

## **ADENDUM AL PROSPECTO PARA UN PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES BURSÁTILES DE ALUTECH, S.A. DE C.V. OFERTA PÚBLICA DE BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020**

---

Este Adendum es complementario, forma parte y debe ser leído en conjunto con y en el contexto del **“PROSPECTO PARA UN PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES BURSÁTILES DE ALUTECH, S.A. DE C.V. PARA LA OFERTA PÚBLICA DE BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020”**, de fecha 31 de marzo de 2021.

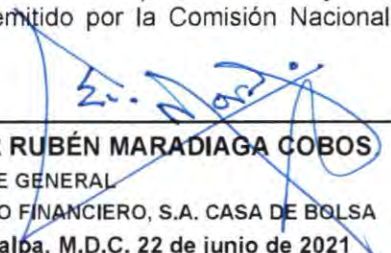
Este Prospecto y la Emisión se encuentran inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores a cargo de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución SPV No.427/31-05-2021 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha 31 de mayo de 2021.

El Adendum se encuentra inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores a cargo de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución SPV No.577/14-07-2021 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha 14 de julio de 2021.

**22 DE JUNIO DE 2021**

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ESTRUCTURADOR

Yo, EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS, hondureño, mayor de edad, casado, licenciado en economía, con cédula de identidad 0801-1958-04936 y con residencia en esta ciudad, en mi condición de representante legal de la sociedad Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa, revestido del poder suficiente para realizar los actos que al efecto llevo a cabo, declaro que la información utilizada para la elaboración del Adendum al Prospecto presentado como requisito para la modificación de algunas condiciones del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el emisor ALUTECH, S.A. de C.V. al momento de elaborar el Adendum al Prospecto, y cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes por cuanto es clara, exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada. La información incorporada al Adendum al Prospecto se rige por las disposiciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores y en el Reglamento Sobre Oferta Pública de Valores emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, así como otras leyes aplicables. Así lo declaro.



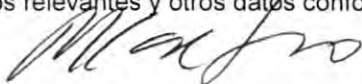
---

**EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS**  
GERENTE GENERAL  
FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA  
Tegucigalpa, M.D.C. 22 de junio de 2021

**“Los firmantes declaran haber realizado una investigación diligente, dentro del ámbito de su competencia, la que los lleva a considerar que la información revisada que es incluida en este Prospecto cumple con las normas vigentes y resulta la mejor disponible para que un inversionista pueda adoptar una decisión de adquisición sobre los valores que se ofrece. Dicha información es veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, no existen motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto”.**

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL EMISOR

Yo, **MARCO VINICIO CASTRO RODAS**, de nacionalidad hondureña, mayor de edad, casado, Ingeniero Industrial con Maestría en Finanzas, y con cédula de identidad número 0816-1969-00260 en mi condición de Presidente y representante legal de la sociedad ALUTECH, S.A. de C.V., revestido del poder suficiente para realizar los actos que al efecto llevo a cabo, declaro que la información presentada para la elaboración del Adendum al Prospecto presentado como requisito para la modificación de algunas condiciones del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el Emisor ALUTECH, S.A. DE C.V. al momento de elaborar el Adendum al Prospecto y es exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada, así como la información que se estará enviando en forma periódica referida a la información financiera actualizada, hechos relevantes y otros datos conforme lo exige el Ente Supervisor. Así lo declaro.

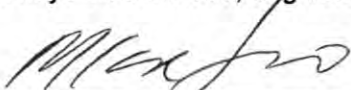


**MARCO VINICIO CASTRO RODAS**

**PRESIDENTE**

San Pedro Sula, Cortés 22 de junio de 2021

“Las personas que a continuación se indican, presentaron a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de los valores objeto de la presente oferta pública, asimismo manifiestan que no tienen conocimiento de información esencial alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto”



**MARCO VINICIO CASTRO RODAS**  
**PRESIDENTE**  
ALUTECH, S.A. de C.V.



**ERICK VINICIO SENCION LOPEZ**  
**GERENTE GENERAL**  
ALUTECH, S.A. de C.V.



**PROSPERO FLORES JIMÉNEZ**  
**CONTADOR GENERAL**  
ALUTECH, S.A. de C.V.



**ERICK JOSUÉ SPEARS RAMOS**  
**ASESOR LEGAL**  
ALUTECH, S.A. de C.V.

## MODIFICACIONES AL PROSPECTO DE EMISION


### A. CAMBIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, GERENTE GENERAL Y COMISARIO SOCIAL

Las principales modificaciones al Prospecto de Emisión comunicadas mediante el presente Adendum, están relacionadas con el nombramiento del nuevo Consejo de Administración, Gerente General y Comisario Social de la sociedad ALUTECH, S.A. de C.V., según consta en el Acta número tres (3) - 2021 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el tres (3) de mayo de año dos mil veintiuno (2021), protocolizada mediante instrumento público número cincuenta y cuatro (54), otorgado por el notario público José Oswaldo Figueroa Pineda, en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, el cinco (5) de mayo de 2021, inscrito bajo la matrícula número mil setecientos veinticuatro (1724), presentación número ciento cuatro mil doscientos setenta y uno (104271) del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).


ALUTECH, S.A. de C.V. indica que la motivación para la creación de un Gobierno Corporativo que incluye la nueva estructura del Consejo de Administración tiene como premisas las siguientes:

1. Crecimiento de la Corporación con sus diferentes divisiones con controles y niveles de autoridad;
2. Bajar exposición de los accionistas en actividades operativas;
3. Mitigación de riesgo reputacional entre empresas y evitar riesgo contagio;
4. Segregación correcta de funciones con mecanismos de control y Políticas de Autonomía Financiera para lograr agilidad en las unidades de negocio;
5. Promoción de la continuidad de negocio en todas las divisiones;
6. Fortalecimiento de plan de sucesión en toda la gestión operativa del grupo;
7. La mejor toma de decisiones por grupos multidisciplinarios compuestos en los diversos comités y el Consejo de Administración como órgano operativo compuesto por profesionales con alto grado de responsabilidad y compromiso con el Grupo.

El Consejo de Administración y Comisarios a la fecha de elaboración del Prospecto al 31 de marzo del 2021, estaba conformado de la siguiente manera:

 <b>ALUTECH, S.A. DE C.V.</b> <b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISARIOS 2020- 2021</b>				
NOMBRE	CARGO	IDENTIDAD	FECHA INICIO	NACIONALIDAD
LENIR ALEXANDER PÉREZ SOLÍS	PRESIDENTE	0501-1976-08366	30/11/11	HONDUREÑA
ANA ISABEL FACUSSE MADRID	VICEPRESIDENTE	0801-2008-10391	30/11/11	HONDUREÑA
AMALIA REGINA COTO FIALLOS	SECRETARIA	0801-1983-05448	2/9/20	HONDUREÑA
MARCO VINICIO CASTRO RODAS	VOCAL I	0816-1969-00260	2/9/20	HONDUREÑA
INGRID OSCARINA LÓPEZ TÁBORA	VOCAL II	0501-1987-06789	2/9/20	HONDUREÑA
ERICK VINICIO SENCION LÓPEZ	COMISARIO	252710673	2/9/20	GUATEMALTECA

Según se informa en este Adendum, la nueva conformación del Consejo de Administración y Comisarios es la siguiente:

 <b>ALUTECH, S.A. DE C.V.</b> <b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISARIOS 2021-2022</b>				
NOMBRE	CARGO	IDENTIDAD	FECHA INICIO	NACIONALIDAD
MARCO VINICIO CASTRO RODAS	PRESIDENTE	0816-1969-00260	2/9/20	HONDUREÑA
VICTOR LORENZO BERNÁRDEZ RAMOS	VICEPRESIDENTE	0207-1986-00136	3/5/21	HONDUREÑA
ERICK JOSUÉ SPEARS RAMOS	SECRETARIO	1503-1984-02340	3/5/21	HONDUREÑA
AMALIA REGINA COTO FIALLOS	VOCAL I	0501-1983-05448	2/9/20	HONDUREÑA
CARLOS GUARCAJ SANTÉ	VOCAL II	CUI 2573-6821-0701	3/5/21	GUATEMALTECA
EDUARDO ENRIQUE REYES VALLADARES	COMISARIO	0502-1989-01251	3/5/21	HONDUREÑA

A la fecha de elaboración del Prospecto al 31 de marzo del 2021, el Gerente General era:

 <b>ALUTECH, S.A. DE C.V.</b> <b>PLANA GERENCIAL DICIEMBRE 2020</b>				
NOMBRE	CARGO	No. IDENTIDAD	FECHA DE INICIO EN EL CARGO	NACIONALIDAD
LENIR ALEXANDER PÉREZ SOLÍS	GERENTE GENERAL	0501-1976-08366	22/11/11	HONDUREÑA

Según se informa en este Adendum, el nuevo Gerente General es el siguiente:

 <b>ALUTECH, S.A. DE C.V.</b> <b>PLANA GERENCIAL JUNIO 2021</b>				
NOMBRE	CARGO	No. IDENTIDAD	FECHA DE INICIO EN EL CARGO	NACIONALIDAD
ERICK VINICIO SENCION LÓPEZ	GERENTE GENERAL	252710673	3/5/21	GUATEMALTECA

A continuación, se incluye un resumen de la hoja de vida de los nuevos miembros del Consejo de Administración, Gerente General y Comisario Social de la Sociedad:

#### **MARCO VINICIO CASTRO RODAS** **PRESIDENTE**

##### **Formación Profesional:**

- Ingeniería Industrial, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
- Máster en Finanzas, Universidad de New Haven, Connecticut, Estados Unidos

##### **Experiencia Profesional:**

- Director de CFO y Desarrollo de Negocios Grupo CADELGA (2016-2018)
- Vicepresidente de Finanzas y Administración, Centroamérica y el Caribe, Gildan Inc. Honduras (207-2014)
- CFO Russell Latinoamérica (RLA), Russell Corporation, Honduras (2004 –2006)
- Gerente de Finanzas de Caracol Knits (Fruto del Telar), Honduras (2000-2004)
- Gerente Administrativo del País, Garan Inc. Honduras (1998 -2000)
- Gerente de Administración y Finanzas, Grupo Elektra, Honduras (1997–1998)
- Gerente General Regional, CREDITLAN-VISA, Honduras (1996-1997)
- Analista Financiero, Bolsa Hondureña de Valores (1996)
- Gerente del Departamento de Marca, BAC-CREDOMATIC, Honduras (1993-1994)

#### **VICTOR LORENZO BERNÁRDEZ RAMOS** **VICEPRESIDENTE**

##### **Formación Profesional:**

Pasante de la Licenciatura en Contaduría y Finanzas Públicas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

##### **Experiencia Profesional:**

- Contralor General-División Siderurgia, Inversiones Los Pinares, octubre 2020 – a la fecha
- Contralor Administrativo Alutech, Grupo EMCO, junio 2010 – septiembre 2020
- Contador General, Equipos Wolozny, junio 2008 – mayo 2010

**ERICK JOSUÉ SPEARS RAMOS**  
**SECRETARIO****Formación Profesional:**

- Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
- Maestría en Derecho Empresarial y Corporativo, Universidad Tecnológica Centro Americana (UNITEC)
- Maestría en Derecho Procesal Civil, Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) y Universidad Carlos III, Madrid, España, Universidad Jaume, Sevilla, España

**Experiencia Profesional:**

- Director Legal, Grupo EMCO, noviembre 2020 – a la fecha.
- Director Legal, Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, diciembre 2014 – octubre 2020
- Asesor Ministerial en Materia de Bienes Nacionales, Secretaria de Estado en los Despachos de Finanzas, junio 2014 – diciembre 2014

**AMALIA REGINA COTO FIALLOS**  
**VOCAL I**

**Formación Profesional:** Licenciada en Informática Administrativa, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

**Experiencia Profesional:**

- Forma parte del equipo gerencial, EMCO/ALUTECH (2011 a la fecha)
- Asistente Presidencia Ejecutiva ALUTECH (2013 – 2018)
- Jefe Import – Export (2011 – 2013)
- Asistente de Presidencia GRUPO ALUCOM (2011)
- Control de Inventarios / Producción, DEMAHSA (2006 – 2007)

**CARLOS GUARCAX SENTE**  
**VOCAL II****Formación Profesional:**

- Pasante del Doctorado en Administración, Universidad Galileo
- Maestría en Finanzas, Universidad Da Vinci de Guatemala
- Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría, Universidad De San Carlos de Guatemala
- Pasante de la Licenciatura en Administración de Empresas, Universidad de San Carlos De Guatemala

**Experiencia Profesional:**

- Gerente Administrativo Centroamericano, ALUTECH (junio 2016 - a la fecha)
- Contralor Financiero, EDISA – BOSC (diciembre 2014 – mayo 2016)
- Contador General / Gerente General interino, PLANESA (abril 2014 – diciembre 2014)
- Jefe de Contabilidad, GRUPO MONGE, El Gallo más Gallo (septiembre 2011 – abril 2014)
- Contador General, GRUPO TECUN (mayo 2000 – septiembre 2011)
- Asistente de auditoria interna, VECESA (marzo 1999 – mayo 2000)
- Cajero, LA FRAGUA, Walmart (septiembre 1997 – julio 1998)

**ERICK VINICIO SENCION LÓPEZ**  
**GERENTE GENERAL****Formación Profesional:**

Bachiller en Computación

**Experiencia Profesional:**

- Director de Operaciones C.A. Alutech Guatemala (2018 a la fecha)
- Gerente General, Alutech Guatemala (2013-2017)



- Gerente de ventas de Mayoreo Acero y Ferretería, DMC-Progreso (2011-2012)
- Sub Gerente de ventas de Mayoreo Acero y Ferretería, DMC-Progreso (2008-2010)
- Supervisor de Ventas y Operaciones, Comercial Distribuidora Mayen S.A.(2000-2007)
- Gerente de Tienda, Comercial Distribuidora Mayen S.A. (1997-1999)
- Supervisor de Proyectos, Inversiones y Servicios Rurales, S.A. (1996-1998)

## **EDUARDO ENRIQUE REYES VALLADARES COMISARIO**

### **Formación Profesional:**

- Licenciatura en Finanzas, Universidad Tecnológica Centroamérica (UNITEC).
- Diplomado en Administración de Proyectos, Universidad Tecnológica Centroamérica (UNITEC).
- Certificado de Auditor Financiero Senior, External Auditor & Business Assurance Services PricewaterhouseCoopers Interamericas (PwCInteramericas)
- Pasante en Máster en Dirección Empresarial Orientación en Habilidades Directivas. Universidad Tecnológica Centroamérica

### **Experiencia Profesional:**

- Contralor Financiero Corporativo de Grupo EMCO integrado por las empresas: Alutech, S. A. de C. V., Aluminios y Techos Guatemala, S. A. Alutech El Salvador, S. A. de C. V. Alutech Costa Rica, S. A., Alutech Nicaragua, S. A., Palmerola International Airport, S. A. de C. V. NE Holdings, Inc., y subsidiarias, Procesadora de Metales, S. A. de C. V.
- PricewaterhouseCoopers, Interamericas., (PwC Interamericas), Honduras (2012-2018)
- Servicios Contables y Financieros., (SERCONFI) | Tenedores contables, asesoría y auditoría financiera e integral. Negocio Familiar, (administramos una cartera mayor a 65 comerciantes individuales), Desde el año 2008 a la fecha.

**TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN ESTABLECIDOS EN EL PROSPECTO DE EMISIÓN QUE NO SEAN MODIFICADOS POR MEDIO DE ESTE ADENDUM PERMANECEN INALTERADOS.**

## **B. IMPACTO DE LAS MODIFICACIONES EN LA CALIFICACIÓN DE RIESGO**

Se adjunta a este Adendum las cartas recibidas de las sociedades clasificadoras SCRiesgo, S. A. de C.V. de fecha 15 de junio de 2021, y Pacific Credit Rating Clasificadora de Riesgo de fecha 18 de junio de 2021, validando sobre el impacto que puede tener el cambio en la composición del Consejo de Administración, Gerente General y Comisario Social de la Sociedad en la clasificación de riesgo previamente otorgada a la emisión de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020.

**Superintendencia de Pensiones y Valores**  
 Comisión Nacional de Bancos y Seguros  
 Tegucigalpa, M.C.D. Honduras

## Comunicado de Hechos Relevantes

El día 10 de junio de 2021, Alutech, S.A. de C.V. informó a SCRiesgo, S.A. de C.V. mediante hecho esencial del "Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración, Gerente y Comisario Social" a través Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Alutech, S.A. de C.V. celebrada el día 03 de mayo del 2021.

El emisor proporcionó a SCRiesgo acceso a:

- Acta protocolizada debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio,
- Certificación de la composición accionaria de la sociedad mercantil, la cual no ha cambiado desde la constitución de la sociedad.
- El perfil profesional de las personas designadas, quienes exhiben una idónea formación académica y demostrada trayectoria profesional según han sido seleccionadas por la Asamblea General de Accionistas.
- Política de Autoridad Financiera y Legal de Alutech, la cual define los límites de autoridad y atribuciones de los miembros del Consejo de Administración.

El consejo de clasificación de SCRiesgo considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis y el no supone un riesgo adicional que pueda modificar las clasificaciones del Emisor y sus Emisiones.

Por lo tanto, procedemos a informar que el 15 de junio de 2021, quedó ratificada la clasificación otorgada en la sesión extraordinaria N.º 6062021, para **Alutech, S.A. de C.V. y su emisión.**

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNV	Moneda	Escala de Clasificación Actual *	
Alutech S.A. de C.V.	EMISOR	Lempiras HND	scr A (HND)	Estable
Alutech S.A. de C.V.	Bonos Corporativos ALUTECH 2020 (En moneda Local)	Lempiras HND	scr A+ (HND)	Estable
Alutech S.A. de C.V.	Bonos Corporativos ALUTECH 2020 (En moneda Extranjera)	Dólar estadounidense	scr A- (HND)	Estable

### Más información

[www.scriesgo.com](http://www.scriesgo.com)

### Oficinas

Cartago, Costa Rica  
 +506 2250 5440

Ciudad Panamá, Panamá  
 +507 2610 5440

San Salvador, El Salvador  
 +503 2250 5440



*La clasificación **scr A (HND)**: corresponde a aquellos emisores y emisiones con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos acordados. Susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía. Nivel Bueno.*

*La clasificación **A** corresponde a aquellos "instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía."*

**Perspectiva estable:** se percibe una baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo.

Las calificaciones desde "scr AA (HND)" a "scr C (HND)" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

**(HND):** Indicativo país para las clasificaciones que SCRiesgo otorga en Honduras. El indicativo no formará parte de la escala de clasificación en Honduras. La escala utilizada por la Clasificadora está en estricto apego a la normativa local.

*Las clasificaciones otorgadas no han sufrido un proceso de apelación por parte de la entidad clasificada. SCRiesgo da desde el año 2020, clasificación de riesgo a este emisor. Toda la información contenida en los fundamentos de clasificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía.*

*"La clasificación expresa una opinión independiente sobre la capacidad de la entidad clasificada de administrar riesgos"*

*"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetas a las sanciones legales pertinentes".*

#### Más Información

[WWW.SCRIESGO.COM](http://WWW.SCRIESGO.COM)

#### Oficinas

Cartago, Costa Rica  
5061 202 6100

Ciudad Panamá, Panamá  
5071 438 2000

San Salvador, El Salvador  
503 2222 2000

Atentamente



**Marco Orantes Mancía**  
Apoderado Legal y Administrativo  
SCRiesgo, S.A. de C.V. "Clasificadora de Riesgo"



CC: Alutech S.A. de C.V.

**Más información**

[www.scriesgo.com](http://www.scriesgo.com)

**Oficinas**

Cartago, Costa Rica  
(506) 2222-2222

Ciudad Panamá, Panamá  
(507) 3604 1000

San Salvador, El Salvador  
(503) 2244 1000

Tegucigalpa, 18 de junio de 2021

Licenciado  
Marco Vinicio Castro  
Presidente Consejo de Administración  
Alutech S.A de C.V  
Presente. -

Estimado Licenciado Castro

Nos referimos a la nota recibida con fecha 10 de junio de los comentarios en la cual se comunicó al Comité de Clasificación de Riesgo sobre el nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración, Gerente General y Comisario Social, así como la solicitud realizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Oficio SPVIV-NO-115/2021 en la cual se requiere la opinión de la Sociedad Clasificadora de Riesgo sobre el impacto que puede tener el cambio de dirección y administración en la clasificación de riesgo previamente otorgada sobre la emisión de los valores "Bonos Corporativos Alutech 2020".

Al respecto informamos que, después de haber analizado la composición del nuevo Consejo de Administración, Gerente General y Comisario Social, el Comité de Clasificación de Riesgo ha determinado que no existen impactos sobre la clasificación de riesgo de los "Bonos Corporativos Alutech 2020".

En el marco de la debida diligencia, PCR hace un monitoreo constante de la información relacionada con la referida emisión, con lo cual, de existir un impacto asociado con el Gobierno Corporativo de la entidad originadora, o las cifras financieras que respaldan la emisión, como Sociedad Clasificadora estaremos comunicando oportunamente al mercado.

Sin más a que hacer referencia, me despido de usted no sin antes extenderle mis muestras de estima.

Cordiales saludos.



**Karina Montoya**  
Coordinador País  
Pacific Credit Rating Clasificadora de Riesgo



**PROSPECTO PARA UN PROGRAMA DE  
EMISIÓN DE OBLIGACIONES BURSÁTILES**

**ALUTECH, S.A. DE C.V.**

**OFERTA PÚBLICA  
BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020**

**31 de marzo de 2021**

**PROSPECTO PARA UN PROGRAMA DE EMISIÓN  
DE OBLIGACIONES BURSÁTILES  
ALUTECH, S. A. DE C.V.**

---

**OFERTA PÚBLICA DE BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020**

**TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**(US\$30,000,000.00)**

**Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E” y “F”**

**(Serán denominadas en Dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América y podrán ser emitidas en Lempiras, moneda de curso legal en la República de Honduras)**

La sociedad mercantil denominada ALUTECH, Sociedad Anónima de Capital Variable, con RTN 05019013593089 (en adelante denominada “ALUTECH, S.A. de C.V.”, “ALUTECH”, por su nombre comercial “EMCO” o el “Emisor”), es una sociedad anónima de capital variable, que se rige por las disposiciones pertinentes del Código de Comercio, por su Escritura constitutiva y sus Estatutos Sociales; la finalidad principal de la empresa es la producción, distribución y comercialización de productos derivados del acero para la construcción, así como comprar, enajenar, usufructuar, arrendar, permutar, comercializar y ejercer cualquier derecho real sobre bienes inmuebles; participar en proyectos de la alianza público privada con el Estado de Honduras, así como proyectos de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica; realizar toda clase de obras de ingeniería en general, asesoría, diseño, construcción supervisión y montaje de áreas civiles, eléctricas y/o electromecánica; así como la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización de toda clase de productos maquinaria, herramientas, repuestos, materia prima que tenga relación o no con obras civiles, eléctricas y/o electromecánicas; también la representación de toda clase de empresas nacionales y extranjeras, pudiendo realizar todos los actos accesorios y complementarios para cumplir con su finalidad principal, tales como adquirir toda clase de obligaciones, otorgar y obtener préstamos y créditos mercantiles, enajenar, gravar, arrendar, o comprometer en cualquier forma los bienes sociales, constituyendo sobre ellos cualquier derecho real o personal, pudiendo dedicarse a la industria, comercio, la prestación de servicios en general; ejecutar además cualquier otra actividad lícita industrial o inversionista relacionada o no con la actividad principal y realizar actividades dentro de regímenes especiales.

La Sociedad ALUTECH, S.A. de C.V. fue constituida mediante instrumento público número noventa y nueve (99), otorgado por el notario público Héctor René Maldonado, de fecha treinta (30) de noviembre del año dos mil once (2011), inscrito bajo el número sesenta y dos (62), del tomo setecientos (700), del libro de Comerciantes Sociales, del Registro Mercantil de San Pedro Sula; posteriormente la Sociedad fue reformada mediante fusión por absorción de las sociedades Honduras Business Import & Export, S.A. de C.V. e Inversiones Emco, S.A. de C.V., lo cual consta en el instrumento público número doscientos setenta y tres (273), ante los oficios del notario Salustio Aguilar Martínez, de fecha tres (3) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), e inscrito en fecha tres (3) de enero del año dos mil dieciocho (2018), bajo la matrícula número mil setecientos veinticuatro (1724), presentación número setenta y dos mil tres (72003) del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad

(IP); rectificada la fusión mediante el instrumento público número treinta y tres (33), otorgado a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018), ante los oficios del Notario Salustio Aguilar Martínez, inscrito bajo la matrícula número mil setecientos veinticuatro (1724), presentación número setenta y tres mil seiscientos ochenta y uno (73681) del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP). La última reforma a la Escritura Social por aumento de capital y adición de los Estatutos Sociales, quedando el capital social autorizado de la Sociedad en un mínimo de CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.100,000.00) y un máximo de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.496,200,000.00), se hizo mediante instrumento público número ciento setenta y tres (173), de fecha dieciséis (16) de julio del año dos mil diecinueve (2019), otorgado por el notario Jorge Alberto García Martínez, registrado mediante matrícula mil setecientos veinticuatro (1724), presentación número ochenta y ocho mil setecientos noventa y siete (88797) del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

ALUTECH, S. A. de C.V. se encuentra inscrita como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución RMV GPU No.2/10-07-2020 del diez (10) de julio del año dos mil veinte (2020), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No. 427/31-05-2021 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

La oferta pública de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 será por un monto de hasta TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$30,000,000.00), y la Emisión se hará mediante SEIS (6) Series de la siguiente manera: Series "A", "B", "C", "D", "E" y "F", cada una por un monto nominal de CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000,000.00). Todas las Series podrán ser emitidas por su valor equivalente en moneda nacional de la República de Honduras. La Emisión se hará de conformidad a la Ley de Mercado de Valores (Decreto Legislativo No.8-2001), y del Reglamento Sobre Oferta Pública de Valores (Resolución No.1747/17-11-2009) reformado mediante Resolución SPV No.410/21-09-2020, y otras leyes aplicables.

Para las Series "A", "B", "C", "D", "E" y "F", las condiciones de cada una de ellas serán las siguientes: Monto a emitir CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000,000.00) o su equivalente en Lempiras; el plazo será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de DIEZ (10) años.

Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macrotítulo para cada Serie, los cuales serán emitidos al Portador e inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), y serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores u otros mecanismos de negociación autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La propiedad de los Bonos se acreditará mediante Certificados de Títulos en Custodia que serán nominativos y permitirán la libre negociación de dichos valores, o por los medios que establezca la normativa para cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores al ser designada por el Emisor para estos efectos. Los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará en el momento de la emisión de cada Serie, la cual podrá ser fija o variable / revisable. Cuando la tasa sea variable se considerarán las siguientes alternativas:

- a) Para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia cualquier

índice disponible, el cual deberá establecerse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independientemente del índice que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial sobre el índice de referencia, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

- b) Para las Series que se emitan en moneda nacional se podrá aplicar cualquiera de las siguientes modalidades:
  - i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (“Título de Referencia”), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u,
  - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial sobre el índice de referencia, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

La fecha de colocación de los Bonos de la Serie “A” será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

Esta emisión cuenta con dos (2) clasificaciones de riesgo (ver Anexo 2), siendo éstas las siguientes:

La empresa clasificadora de riesgos SCRiesgo, según el Informe de Mantenimiento de Clasificación de Riesgo, en sesión de fecha 21 de diciembre de 2020, ratificada el 31 de diciembre de 2020, asignó una clasificación inicial de **scr A (HND)** para los títulos emitidos en moneda nacional, y **scr A- (HND)** para los títulos emitidos en moneda extranjera, con **Perspectiva Estable** para ambas monedas, de la Emisión de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 descritos en este Prospecto.

La empresa clasificadora Pacific Credit Rating (PCR) según su informe de clasificación de fecha 29 de enero de 2021, otorgó la clasificación inicial de **HNAA-** con **Perspectiva Estable** para la emisión de BONOS CORPORATIVOS descritos en este Prospecto.

**“La clasificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino, un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Dicha calificación está sujeta a revisiones periódicas y puede cambiar en el tiempo.”**

**Véase la Sección 7: “Factores de Riesgo” en la página 134, la cual contiene una exposición de los principales factores que eventualmente pueden afectar el resultado esperado u ofrecido por la emisión.**

**“LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CARÁTULA”**

Fecha de la oferta: En el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Fecha de la información financiera: 31 de diciembre de 2020

Fecha de elaboración del Prospecto: 31 de marzo de 2021

Fecha de última actualización de este Prospecto: 31 de marzo de 2021



---

**ESTRUCTURADOR, AGENTES COLOCADORES Y OTROS**

---

**EMISOR**

**ALUTECH, S.A. de C.V.**

Carretera a Puerto Cortes, 1 Km después del peaje, Frente a Aceros Alfa.  
Puerto Cortés, Honduras, C.A.  
Teléfono: (504) 2606-3000  
Apartado Postal 21101  
Página web: <https://www.alutech.hn>  
Correo Electrónico: [eduardo.rodriguez@grupodemco.com](mailto:eduardo.rodriguez@grupodemco.com)

**ESTRUCTURADOR**

**FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA**

Edificio Palic No.804, tercer piso  
Avenida República de Chile, Colonia Palmira  
Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2239-4000  
Fax: (504) 2232-6624  
Página web: [www.fofisa.com](http://www.fofisa.com)  
Correo Electrónico: [edgarruben@fofisa.com](mailto:edgarruben@fofisa.com)

**ASESOR LEGAL**

**ERICK JOSUÉ SPEARS RAMOS**

Carretera a Puerto Cortes, 1 Km después del peaje, Frente a Aceros Alfa.  
Puerto Cortés, Honduras, C.A.  
Teléfono: (504) 2606-3000  
Apartado Postal 21101  
Página web: <https://www.alutech.hn>  
Correo Electrónico: [e.spearshn@gmail.com](mailto:e.spearshn@gmail.com)

**AGENTE DE PAGO**

**BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)**

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso  
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur  
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2271-0400  
Página web: [www.bcv.hn](http://www.bcv.hn)  
Correo electrónico: [bcv@bcv.hn](mailto:bcv@bcv.hn)

**CUSTODIO DE LOS VALORES**

**BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)**

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso  
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur  
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2271-0400  
Página web: [www.bcv.hn](http://www.bcv.hn)  
Correo electrónico: [bcv@bcv.hn](mailto:bcv@bcv.hn)

**AGENTE COLOCADOR**

UN INTERMEDIARIO  
DE VALORES AUTORIZADO, EN CALIDAD DE AGENTE, SEGÚN LO ESTABLECE EL  
REGLAMENTO SOBRE OFERTA PÚBLICA DE VALORES APROBADO POR LA COMISIÓN  
NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

**REPRESENTANTE COMÚN DE LOS OBLIGACIONISTAS**

**FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA**

Edificio Palic No.804, tercer piso  
Avenida República de Chile, Colonia Palmira  
Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2239-4000  
Fax: (504) 2232-6624  
Página web: [www.fofisa.com](http://www.fofisa.com)  
Correo Electrónico: [edgarruben@fofisa.com](mailto:edgarruben@fofisa.com)

**BOLSA DE VALORES**

**BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.**

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso  
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur  
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2271-0400  
Página web: [www.bcv.hn](http://www.bcv.hn)  
Correo electrónico: [bcv@bcv.hn](mailto:bcv@bcv.hn)

**REGISTRO**

**REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES  
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS**

Edificio Castillo Poujol  
Colonia Palmira  
Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2290-4500  
Fax: (504) 2221-6898  
Página web: [www.cnbs.gob.hn](http://www.cnbs.gob.hn)

## NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA

---

**“Señor inversionista, es su deber y derecho conocer el contenido de este Prospecto antes de tomar la decisión de invertir. Éste le brinda información sobre la Emisión, la información relevante relativa al Emisor, así como los riesgos asociados tanto a la emisión como al emisor. La información estipulada en el Prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que ésta será responsable legalmente por la información que se consigne en el Prospecto.**

**Asimismo, consulte los hechos esenciales sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros. Complemente su análisis con la clasificación de riesgo actualizada por las sociedades clasificadoras de riesgo o con la certificación de la bolsa de valores sobre la evaluación financiera del emisor, cuando se trate de papeles comerciales.**

**El comportamiento y desempeño pasado de la empresa emisora no asegura que su comportamiento y desempeño futuros sean similares o idénticos. La inversión que realice será únicamente por cuenta y riesgo del inversionista.”**

Este Prospecto del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020, deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de ALUTECH, S.A. de C.V referidos en este documento.

Quien desee adquirir los títulos valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los valores por el inversionista presupone la aceptación de todos los términos y condiciones de la oferta pública, tal como aparecen en el presente documento y los respectivos avisos de colocación.

El presente Prospecto se encuentra enmarcado dentro de la legislación hondureña, por lo que cualquier interesado que pudiera estar sujeto a otra legislación, deberá informarse sobre el alcance de las Leyes que le resulten aplicables, bajo su exclusiva responsabilidad.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversionista debe determinar, sin dependencia, y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos, así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión. A este respecto, el Inversionista reconoce que: a) ALUTECH, S.A. de C.V no está en el negocio de proporcionar, y no se está basando en la Empresa para un asesoramiento jurídico, fiscal o contable; b) puede haber riesgos legales, fiscales o contables asociados con cualquier inversión; c) debe recibir, y basarse en, servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado; y, d) debe informar a los directivos de su organización cuando corresponda, sobre el asesoramiento legal, fiscal y contable, y cualquier riesgo asociado con cualquier inversión, obtenido en relación a una potencial inversión con ALUTECH, S.A. de C.V.

ALUTECH, declara que cualquier obligación derivada de su relación con los OBLIGACIONISTAS será pagadera única y exclusivamente por ALUTECH, por medio del Agente de Pago, sujeto a las leyes, incluyendo cualquier reglamento, resolución, acto, u orden de cualquier autoridad en la República de Honduras, y bajo la jurisdicción exclusiva de los juzgados competentes en la República de Honduras. De ninguna manera se podrá hacer responsable a cualquier entidad afiliada o vinculada a ALUTECH, sus accionistas y sus entidades afiliadas o vinculadas. Por lo tanto, para la interpretación, cumplimiento, ejecución y en general, para todo procedimiento o juicio que se




suscitaré con motivo de la presente Emisión, los OBLIGACIONISTAS expresamente acuerdan el sometimiento a la jurisdicción y competencia del Juzgado Segundo de Letras de lo Civil de San Pedro Sula, de la República de Honduras.

**Es importante que los inversionistas de la presente Emisión estén informados que Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa actúa como el Estructurador, Agente Colocador y Representante de Obligacionistas de la presente oferta, lo que eventualmente podría generar un conflicto de interés cuando se realicen actualizaciones al Prospecto de la Emisión, sin embargo se les recuerda que conforme a la legislación y normativa vigente, el representante de los obligacionistas designado en el Acta o Contrato de Emisión será provisional y podrá ser sustituido por la Asamblea de Obligacionistas cuando así lo estimen conveniente de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Mercado de Valores y en el presente Prospecto.**

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ESTRUCTURADOR

Yo, EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS, hondureño, mayor de edad, casado, licenciado en economía, con cédula de identidad 0801-1958-04936 y con residencia en esta ciudad, en mi condición de representante legal de la sociedad Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa, revestido del poder suficiente para realizar los actos que al efecto llevo a cabo, declaro que la información utilizada para la elaboración del Prospecto presentado como requisito de inscripción del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el emisor ALUTECH, S.A. de C.V. al momento de elaborar el Prospecto, y cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes por cuanto es clara, exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada. La información incorporada al Prospecto se rige por las disposiciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores y en el Reglamento Sobre Oferta Pública de Valores emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, así como otras leyes aplicables. Así lo declaro.




---

**EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS**  
GERENTE GENERAL  
FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA  
Tegucigalpa, M.D.C. 31 de marzo de 2021


**“Los firmantes declaran haber realizado una investigación diligente, dentro del ámbito de su competencia, la que los lleva a considerar que la información revisada que es incluida en este Prospecto cumple con las normas vigentes y resulta la mejor disponible para que un inversionista pueda adoptar una decisión de adquisición sobre los valores que se ofrecen. Dicha información es veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, no existen motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto”.**

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL EMISOR

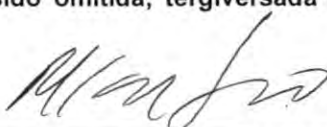
Yo, **LENIR ALEXANDER PÉREZ SOLIS**, de nacionalidad hondureña, mayor de edad, casado, Ingeniero Civil, y con cédula de identidad número 0501-1976-08366 en mi condición de Presidente, Gerente General y representante legal de la sociedad ALUTECH, S.A. de C.V., revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información presentada como requisito de inscripción de ALUTECH, la información contenida en el Prospecto presentado a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el Emisor al momento de elaborar el Prospecto y es exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada, así como la información que se estará enviando en forma periódica referida a la información financiera actualizada, hechos relevantes y otros datos conforme lo exige el Ente Supervisor. Así lo declaro.


  
\_\_\_\_\_  
**LENIR ALEXANDER PÉREZ SOLIS**  
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL  
San Pedro Sula, Cortés 31 de marzo de 2021

“Las personas que a continuación se indican, presentaron a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de los valores objeto de la presente oferta pública, asimismo manifiestan que no tienen conocimiento de información esencial alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto”.

  
\_\_\_\_\_  
**LENIR ALEXANDER PÉREZ SOLIS**  
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL  
ALUTECH, S.A. de C.V.

  
\_\_\_\_\_  
**PRÓSPERO FLORES JIMÉNEZ**  
CONTADOR GENERAL  
ALUTECH, S.A. de C.V.

  
\_\_\_\_\_  
**MARCO VINICIO CASTRO RODAS**  
DIRECTOR FINANCIERO  
ALUTECH, S.A. de C.V.

  
\_\_\_\_\_  
**ERICK JOSUE SPEARS RAMOS**  
ASESOR LEGAL  
ALUTECH, S.A. de C.V.

## ÍNDICE DEL PROSPECTO

---

<b>Sección 1:</b>	<b>Página</b>
<b>Resumen del Prospecto</b>	<b>15</b>
1.1 Antecedentes, Condiciones, y Características Generales	15
1.2 Indicadores Financieros, Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor	25
1.3 Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez, y Solvencia	26
1.4 Factores de Riesgo	26
1.5 Incorporación por Referencia	26
<b>Sección 2:</b>	
<b>Descripción de los Valores Ofrecidos</b>	<b>27</b>
2.1 Antecedentes (incluyendo entidad emisora, denominación del Instrumento, monto y antecedentes legales de la oferta)	27
2.2 Características de la Emisión	27
Denominación de los Valores	27
Monto de la Emisión	27
Forma de Circulación	28
Series y Descripción de las Características	28
Fecha de Emisión, Denominaciones y Expedición	29
Método y Mecanismo de Colocación	30
Vencimiento	30
Forma de Representación	30
2.3 Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares	31
a) Cómputo y Pago de Interés (incluyendo tasa, intereses devengados, día de pago, etc.)	31
b) Agente de Pago y Registro	35
c) Garantías	37
d) Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros	44
e) Representante Común de los Obligacionistas	52
<b>Sección 3:</b>	
<b>Razones de la Emisión y Destino de los Recursos Captados</b>	<b>57</b>
Uso de los Fondos	57
<b>Sección 4:</b>	
<b>Descripción de la Oferta y del Procedimiento de Colocación en Mercado Primario</b>	<b>58</b>
4.1 Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario	58
4.2 Generalidades	58
4.3 Agente Colocador	59
4.4 Limitaciones y Reservas	59
4.5 Mecanismo de Colocación	60
4.6 Subasta Competitiva Tipo “Americana”	60
4.7 Subasta de Adjudicación “Primero en Tiempo Primero en Derecho”	64
4.8 Gastos de Emisión	67
4.9 Impacto de la Emisión	68
4.10 Garantía y Respaldo de la Emisión	68

## Sección 5:

<b>Descripción del Emisor</b>	<b>75</b>
5.1 Datos Generales	75
5.2 Escritura Social y Estatutos Sociales	77
5.3 Capital Accionario	79
5.4 Gobierno Corporativo	79
5.5 Composición del Grupo Económico y Partes Relacionadas	83
5.6 Descripción de la Entidad Emisora	88
a) Reseña Histórica	88
b) Descripción del Sector en que Opera	89
c) Estructura y Funcionamiento	94
d) Productos y Servicios	95
e) Políticas de Inversión, Endeudamiento y de Crédito	96
f) Miembros del Consejo de Administración y Plana Gerencial	99
g) Participaciones Significativas	100
h) Transacciones Comerciales con el Grupo Económico o Partes Relac.	100
i) Procesos Legales	101
j) Tendencias y Perspectiva Económica	101
k) Relaciones Estatales	108
l) Posición de ALUTECH, en el Mercado Hondureño	108
m) Información Esencial	108
Nota Importante Para el Inversionista	108

## Sección 6:

<b>Estados Financieros</b>	<b>110</b>
6.1 Estados Financieros	113
6.2 Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información de la Empresa	114
6.3 Análisis e Interpretación de los Estados Financieros	114
6.4 Análisis de los Resultados Económicos- Financieros	129
6.5 Análisis de Perspectivas	129
6.6 Análisis e Interpretación de los Indicadores Financieros	130
1. Indicadores de Liquidez	130
2. Indicadores de Rentabilidad	130
3. Indicadores de Actividad	131
4. Indicadores de Capitalización y Endeudamiento	132
5. Estados Financieros Proyectados y Flujo de Efectivo	132

## Sección 7:

<b>Factores de Riesgo</b>	<b>134</b>
7.1 Riesgo Macroeconómico o del Entorno	134
7.2 Riesgos a la Empresa Emisora	134
7.3 Riesgos Asociados a la Oferta de Valores	138
7.4 Otros Riesgos	139



**Sección 8:**

<b>Anexos</b>	<b>147</b>
1. Modelo de los Valores	
1.A Modelo del Macrotítulo	<b>148</b>
1.B Modelo de Contrato para los Servicios de Custodia de Valores y Agente de Pago con la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV)	<b>152</b>
1.C Modelo del Certificado de Títulos en Custodia de la BCV	<b>163</b>
2. Informes de Clasificación de Riesgo	
2.A Informe de Mantenimiento de Clasificación de Riesgo de SCRiesgo	<b>166</b>
2.B Informe de Clasificación de Riesgo de Pacific Credit Rating	<b>179</b>
3. Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2019, 2018, 2017 y 2016	
3.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2019-2018	<b>204</b>
3.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2018-2017	<b>236</b>
3.C Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2017-2016	<b>266</b>
4. Estados Financieros Internos al 31 de diciembre del 2020	<b>293</b>
5. Currículum de los Miembros del Consejo de Administración del Emisor	<b>313</b>
6. Currículum de los Principales Funcionarios del Emisor	<b>316</b>
7. Organigrama de la Estructura del Emisor	<b>323</b>
8. Catálogo de Productos del Emisor	<b>325</b>
9. Estados Financieros Consolidados de ALUTECH, S.A. de C.V. y Subsidiarias – División Acero	
9.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2019-2018	<b>336</b>
9.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2018-2017	<b>370</b>
9.C Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2017-2016	<b>403</b>
10. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo	<b>435</b>
11. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo Consolidados de ALUTECH, S.A. DE C.V. y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO	<b>440</b>
12. Información sobre Palmerola International Airport, S. A.	<b>445</b>

---

**RESUMEN DEL PROSPECTO**

---

**1.1 Antecedentes, Condiciones y Características Generales de la Emisión:**

ALUTECH, S.A. de C.V. se encuentra inscrito como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución RMV GPU No. 2/10-07-2020 del diez (10) de julio del año dos mil veinte (2020), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No. 427/31-05-2021 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

La sociedad mercantil denominada ALUTECH, Sociedad Anónima de Capital Variable, con RTN 05019013593089 (en adelante denominada "ALUTECH, S.A. de C.V.", "ALUTECH", por su nombre comercial "EMCO" o el "Emisor"), es una sociedad anónima de capital variable, que se rige por las disposiciones pertinentes del Código de Comercio, por su Escritura constitutiva y sus Estatutos Sociales; la finalidad principal de la empresa es la producción, distribución y comercialización de productos derivados del acero para la construcción, así como comprar, enajenar, usufructuar, arrendar, permutar, comercializar y ejercer cualquier derecho real sobre bienes inmuebles; participar en proyectos de la alianza público privada con el Estado de Honduras, así como proyectos de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica; realizar toda clase de obras de ingeniería en general, asesoría, diseño, construcción, supervisión y montaje de áreas civiles, eléctricas y/o electromecánica; así como la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización de toda clase de productos maquinaria, herramientas, repuestos, materia prima que tenga relación o no con obras civiles, eléctricas y/o electromecánicas; también la representación de toda clase de empresas nacionales y extranjeras, pudiendo realizar todos los actos accesorios y complementarios para cumplir con su finalidad principal, tales como adquirir toda clase de obligaciones, otorgar y obtener préstamos y créditos mercantiles, enajenar, gravar, arrendar, o comprometer en cualquier forma los bienes sociales, constituyendo sobre ellos cualquier derecho real o personal, pudiendo dedicarse a la industria, comercio, la prestación de servicios en general; ejecutar además cualquier otra actividad lícita industrial o inversionista relacionada o no con la actividad principal y realizar actividades dentro de regímenes especiales.

La Sociedad ALUTECH, S.A. de C.V. fue constituida mediante instrumento público número noventa y nueve (99), otorgado por el notario público Héctor René Maldonado, de fecha treinta (30) de noviembre del año dos mil once (2011), inscrito bajo el número sesenta y dos (62), del tomo setecientos (700), del libro de Comerciantes Sociales, del Registro Mercantil de San Pedro Sula; posteriormente la Sociedad fue reformada mediante fusión por absorción de las sociedades Honduras Business Import & Export, S.A. de C.V. e Inversiones Emco, S.A. de C.V., lo cual consta en el instrumento público número doscientos setenta y tres (273), ante los oficios del notario Salustio Aguilar Martínez, de fecha tres (3) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), e inscrito en fecha tres (3) de enero del año dos mil dieciocho (2018), bajo la matrícula número mil setecientos veinticuatro (1724), presentación número setenta y dos mil tres (72003) del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP); rectificadas la fusión mediante el instrumento público número treinta y tres (33), otorgado a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018), ante los oficios del notario Salustio Aguilar Martínez, inscrito bajo la matrícula número mil setecientos veinticuatro (1724), presentación número setenta y tres mil seiscientos ochenta y uno (73681) del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP). La última reforma a la Escritura Social por aumento de capital y adición de los Estatutos Sociales, quedando el capital social autorizado de la Sociedad en un mínimo de CIENTO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.100,000.00) y un máximo de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.496,200,000.00), se hizo mediante instrumento público número ciento setenta y tres (173), de fecha dieciséis (16) de julio del año dos mil diecinueve (2019), otorgado por el notario Jorge Alberto García Martínez, registrado mediante matrícula mil setecientos veinticuatro (1724), presentación número ochenta y ocho mil setecientos noventa y siete (88797) del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).



La presente oferta pública de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 está dirigida al público en general, y particularmente a inversionistas que pueden ser personas naturales o jurídicas con capacidad de inversión de montos iguales o superiores a SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,000.00), o CIEN MIL LEMPIRAS (L.100,000.00) moneda de curso legal en la República de Honduras.

Las condiciones y características de la oferta y de los valores se resumen así:

<b>EMISOR:</b>	ALUTECH, S.A. de C.V.
<b>INSTRUMENTO:</b>	Obligaciones Bursátiles
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>	BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020
<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>	La fecha de emisión de los Bonos será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después de la inscripción del <b>Programa de Emisión</b> en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.
<b>PERIODO DE COLOCACIÓN:</b>	<p>La emisión se colocará en un plazo máximo de dos (2) años después de la fecha de registro del Programa de Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente.</p> <p>La fecha de colocación de los Bonos de la Serie "A" será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años a partir de la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.</p>
<b>MONTO:</b>	Hasta TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$30,000,000.00), o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.
<b>SERIES Y PLAZOS:</b>	<p>Para las Series "A", "B", "C", "D", "E" y "F", las condiciones de cada una de ellas serán las siguientes:</p> <p>Monto a emitir CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000,000.00); o su equivalente en Lempiras; el plazo será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de DIEZ (10) años.</p> <p>El plazo que se determine para cada Serie debe ser publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las mismas; debiéndose notificar a la CNBS cinco (5) días antes de la referida fecha de colocación.</p>

Para las Series que sean emitidas en moneda nacional, la conversión a Lempiras se hará utilizando como factor de conversión el tipo de cambio de referencia para la compra del Banco Central de Honduras, vigente previo a la fecha en que el Emisor informa a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros sobre la colocación de la respectiva Serie; cantidad que se redondeará a la centena de millar inmediata inferior.

#### Fórmula 1.1

**Monto a emitir en Lempiras= Monto de la Serie en US Dólares ×  
Factor de Conversión;**

**(Cantidad Redondeada a la centena de millar inmediata inferior)**

#### Ejemplo para la conversión de una Serie a Lempiras:

Si la Serie tiene un valor nominal de US\$5,000,000.00 y la tasa de cambio vigente al momento del aviso a la CNBS es L.24.0977, el monto a emitir en Lempiras se calculará así:

**5,000,000.00 x 24.0977= 120,488,500.00 que al redondearse a la centena de millar inmediata inferior quedaría en L.120,400,000.00**

#### REPRESENTACIÓN DE LAS SERIES:

El monto emitido en cada una de las Series quedará representado en forma global en un Macrotítulo por Serie. Los Macrotítulos serán emitidos al Portador y quedarán bajo custodia de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., ésta emitirá a nombre de cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia nominativo, sin cupones, que representará su inversión en los Bonos, sin que esto limite la libre negociación de los títulos; en el caso de otro tipo de custodia, la representación de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

#### DENOMINACIONES:

Los Bonos serán emitidos en forma global, cada Serie en un Macrotítulo, registrado sin cupones, y serán emitidos al Portador; a efecto de facilitar la negociación de los Bonos se procederá de la siguiente manera:

Los Macrotítulos que se emitan en moneda extranjera para las Series: "A", "B", "C", "D", "E" y "F", serán fraccionados en cinco mil (5,000) Bonos, cada uno con valor nominal de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00). Los Bonos se venderán en montos superiores o iguales a SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

Los Macrotítulos de las Series que se emitan en moneda nacional serán fraccionados en el número de Bonos que resulte al multiplicar el monto total de la Serie convertido a Lempiras y redondeado, de acuerdo con la Fórmula 1.1 de Conversión establecida en este Prospecto, dividido por mil. El valor nominal de cada Bono será de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00); los que se venderán en montos superiores o iguales a CIEN MIL LEMPIRAS (L.100,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

El periodo máximo de colocación de la Emisión será de dos (2) años, o de acuerdo con lo que establezca la reglamentación vigente, en función de las condiciones del mercado y las necesidades de liquidez del Emisor.

#### **TASA DE INTERES:**

Los Bonos devengarán una tasa de interés que podrá ser pagadera en forma trimestral o semestral; la tasa y la periodicidad de pago se determinarán en el momento de colocación de cada Serie. Esta tasa podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable / revisable; si la tasa fuera variable la revisión podrá hacerse en forma trimestral o semestral, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series y se determinará de acuerdo con los siguientes casos:

- a) Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se podrá tomar como referencia cualquier índice disponible, el cual se establecerá en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial sobre la tasa de referencia. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

- b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:
  - i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u,
  - ii) Otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial

sobre la tasa de referencia. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

La tasa de interés de los Bonos ya sea fija o variable / revisable en moneda nacional o extranjera, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

#### **REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS:**

La tasa de interés podrá ser fija o variable / revisable, ya sea ésta con o sin diferencial; si la tasa es variable, la revisión se hará en forma trimestral o semestral, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

Cuando la tasa de interés adoptada sea revisable la periodicidad de revisión se establecerá en el anuncio de colocación, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

La revisión de la tasa de referencia para las Series emitidas en **moneda extranjera** se hará de la siguiente manera:

Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la tasa de referencia correspondiente al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie.

Cuando la fecha de revisión de la tasa de referencia coincida con un día inhábil, se tomará la información de la tasa de referencia disponible el día hábil inmediato anterior, siempre sujeto a lo establecido en el párrafo precedente.

La revisión de la tasa de referencia para las Series en **moneda nacional** se hará de la siguiente manera:

Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la tasa máxima de adjudicación que resulte de la última subasta al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha

Institución; el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie.

Cuando la fecha de revisión de la tasa de referencia coincida con un día inhábil, se tomará la información de la tasa de referencia disponible el día hábil inmediato anterior, siempre sujeto a lo establecido en el párrafo precedente.

Cuando se utilice otra tasa de referencia conforme lo establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizará la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente.

La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada por El Emisor a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas, y a la Bolsa Centroamericana de Valores, según la normativa vigente, a más tardar en la fecha de la revisión; y a su vez, será publicada en la página web de ALUTECH: <https://www.alutech.hn>

## CÁLCULO DE LOS INTERESES:

Los intereses pagaderos devengados por los Bonos serán calculados por ALUTECH, y verificados por el Agente de Pago, para cada período de interés, aplicando al capital (C), tasa de interés anual (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando la cuantía de este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al período de interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el período, este último denominado "Día de Pago". Es decir, aplicando la fórmula de interés simple.

Fórmula para el cálculo de intereses:

### Fórmula 1.2

$$\text{Intereses} = \frac{C \times i \times t / 360}{100}$$

Dónde: "C" es el capital, "i" la tasa de interés aplicable y "t" el número de días del período de intereses

## DÍA DE PAGO DE INTERÉS, PERÍODO DE INTERÉS:

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado, por trimestre o semestre vencido, según corresponda. La fecha de pago de intereses será trimestral o semestral, en base a la fecha de colocación de la respectiva Serie, (cada uno, un "Día de Pago de Interés"). El período que comienza

en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "Período de Interés". Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que las instituciones del sistema financiero nacional estén autorizadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país. Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la Fórmula 1.2 antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

#### **PAGO A CAPITAL E INTERESES:**

Los pagos correspondientes al capital e intereses se realizarán para cada Bono en la moneda en que fueron emitidos, es decir en US Dólares, para las Series emitidas en Dólares de los Estados Unidos de América, y en Lempiras, para las Series emitidas en moneda nacional, a más tardar las 11:00 a.m. del Día de Pago correspondiente.

El Inversor Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo), presentando el Certificado de Títulos en Custodia de los Bonos extendido por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., o el documento o comprobante extendido por la entidad de custodia, compensación y liquidación (también llamado custodio designado) que preste este servicio cuando exista, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Emisor acreditará el importe correspondiente al capital e intereses, en el caso de intereses trimestral o semestralmente según corresponda, de acuerdo con la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de la misma, al Agente de Pago, o la entidad de custodia antes referida, quien a su vez pagará el capital e intereses al Inversor Registrado. El Agente de Pago acreditará al Inversor Registrado una vez que el Emisor le haga el desembolso por el valor correspondiente, al Agente de Pago.

El Inversor Registrado recibirá sus intereses mediante cualquiera de las siguientes modalidades, conforme las instrucciones impartidas por el Inversor al Custodio o Agente de Pago según sea el caso, por medio de la Casa de Bolsa intermediaria, al momento de adquirir los Bonos:

- a) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversor Registrado, pagadero en las oficinas del Agente de Pago, previa presentación de documentos de identificación correspondientes;
- b) Mediante transferencia electrónica a la cuenta del Inversor Registrado, en una institución financiera previamente indicada por éste, en este caso los costos de transferencia correrán por cuenta del Inversor; u,



- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

La amortización del capital se realizará en la fecha de redención anticipada si la hubiere, o en la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, devolviendo a los Inversionistas Registrados el cien por ciento (100%) de su inversión. El pago se realizará mediante una de las siguientes modalidades, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Custodio o Agente de Pago, por medio de la Casa de Bolsa intermediaria, al momento de adquirir los Bonos:

- a) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero en las oficinas del Agente de Pago, previa presentación de documentos de identificación correspondientes;
- b) Mediante transferencia electrónica a la cuenta del Inversionista Registrado, en una institución financiera previamente indicada por éste, en este caso los costos de transferencia correrán por cuenta del Inversionista; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses y amortización del capital a través de las oficinas del Agente de Pago, será responsable de presentarse a las oficinas del Agente de Pago en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente, eximiendo al Emisor y al Agente de Pago de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

**INTERESES  
DEVENGADOS:**

Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de su compra; y en ambos casos hasta su vencimiento. Lo anterior podrá variar de acuerdo con la modalidad de la subasta utilizada para la colocación de la Serie correspondiente por parte del Emisor, como lo contempla el presente Prospecto.

**PRECIO DE VENTA:**

Inicialmente, los Bonos podrán ser ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, posteriormente durante el proceso de colocación de la Emisión, el Emisor puede autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado, o el tipo de subasta competitiva que se utilice.

**USO DE LOS  
FONDOS:**

Las principales razones que motivaron a la sociedad ALUTECH, S.A. DE C.V. a realizar oferta pública de los BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 son las siguientes:

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para financiar el crecimiento de la capacidad productiva de la Empresa y sus necesidades de capital de trabajo de mediano plazo, así como para financiar a su empresa subsidiaria **Palmerola International Airport, S.A. de C.V.** hasta por la cantidad de **Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$20,000,000.00)** por medio de préstamos directos, adelantos, cuentas comerciales o cualquier otro medio permitido por la ley.

El crecimiento en la capacidad productiva del Emisor contempla la inversión en activos fijos que permitan automatizar y aumentar la eficiencia en los procesos industriales y logísticos en ventas y despacho.

**REDENCION  
ANTICIPADA O AMORTIZACIÓN  
EXTRAORDINARIA:**

Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

En caso que se establezca la opción de redención anticipada, la misma se debe informar en el Aviso de Colocación respectivo, así como se debe detallar la forma y fecha en que será realizada dicha opción. El monto de la cancelación debe incluir los intereses acumulados desde la última fecha de pago de intereses hasta la Fecha de Redención Anticipada.

**GARANTÍAS O  
RESPALDO:**

Los Bonos de esta Emisión estarán garantizados por el patrimonio de ALUTECH, S.A. de C.V., por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos del Emisor.

Cabe indicar que ciertos flujos futuros del Emisor han sido cedidos para responder por obligaciones bajo una operación de titularización, que está reflejada en los Estados Financieros Auditados del Emisor, por lo que dichos flujos pueden no estar disponibles dentro del patrimonio del Emisor para responder por las obligaciones de pago bajo esta emisión de obligaciones bursátiles.

El Emisor informa, conforme se indica en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019, que en octubre de ese año, ALUTECH, S.A. de C.V. firmó un contrato de cesión irrevocable de derechos sobre flujos financieros futuros con Hencorp Valores, Limitada Titularizadora, en su calidad de administradora del Fondo

de Titularización Hencorp Valores Alutech Cero Uno, hasta un monto de US\$22,176,000 de una porción correspondiente a los primeros ingresos de cada mes de las Cedentes originados de la venta, distribución de toda clase de producto derivado de la fabricación, compra e importación de varillas de hierro y aceros, y sus derivados entre otros.

El Fondo de Titularización fue contratado por un monto de US\$16,200,000 y con un saldo de US\$16,190,000 al 31 de diciembre de 2019, y es pagadero por la Titularizadora, en su calidad de administradora del fondo de titularización, donde Alutech, S. A. de C. V. y Alutech El Salvador, S. A. de C. V. ceden de forma solidaria e irrevocable al fondo de titularización, todos los derechos sobre flujos financieros futuros hasta un monto de US\$22,176,000, los cuales serán enterados periódicamente, en montos mensuales a un plazo de 96 meses por la suma US\$231,000.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este pasivo es de US\$14,686,156 equivalente a L.352,862,802 a una tasa de cambio de L.24.0269, lo que representa el 6.22% del Total Pasivos y el 28.66% del Total Patrimonio del Emisor. Por su parte, las aportaciones mensuales al Fondo de Titularización, equivalentes a L.5,550,214 a la misma tasa de cambio, representan el 1.12% del promedio mensual de ventas del Emisor, durante el período antes indicado.

**AGENTE DE PAGO:**

**BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.**

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso  
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur  
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2271-0400  
Página web: [www.bcv.hn](http://www.bcv.hn)  
Correo electrónico: [bcv@bcv.hn](mailto:bcv@bcv.hn)

**ESTRUCTURADOR:**

**FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA**

Edificio Palic No.804, tercer piso  
Avenida República de Chile, Colonia Palmira  
Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2239-4000  
Fax: (504) 2232-6624  
Página web: [www.fofisa.com](http://www.fofisa.com)  
Correo Electrónico: [edgarruben@fofisa.com](mailto:edgarruben@fofisa.com)

La entidad Emisora se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución RMV GPU No. 2/10-07-2020 del diez (10) de julio del año dos mil veinte (2020). De la misma forma, el Programa de Emisión de BONOS

CORPORATIVOS ALUTECH 2020 fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores por el mismo Órgano Supervisor, mediante Resolución SPV No.427/31-05-2021 de fecha treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

## **1.2 Indicadores Financieros, Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor durante la vigencia de la Emisión.**

Durante la vigencia del Programa de Emisión, el Emisor quedará sujeto a los indicadores financieros, limitaciones y restricciones siguientes:

- a) El Emisor se encontrará sujeto a cumplir con los siguientes indicadores financieros:
  1. Apalancamiento Financiero: La sumatoria de los pasivos financieros dividido entre el patrimonio del Emisor, no deberá ser mayor a TRES PUNTO CINCO (3.5) VECES.
  2. Deuda Financiera / EBITDA: La sumatoria de la deuda financiera del emisor dividido entre la Utilidad antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortizaciones (EBITDA) no deberá ser mayor a CINCO (5.0) VECES.
  3. EBITDA / Gastos Financieros: La Utilidad antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortizaciones (EBITDA) entre el Gasto Financiero no deberá ser menor a DOS (2.0) VECES.
  4. Pago de Dividendos: El Emisor no podrá pagar más del VEINTICINCO POR CIENTO (25.00%) de las utilidades retenidas al cierre del período anterior y del VEINTICINCO POR CIENTO (25.00%) de las Utilidades Netas generadas en el período en curso.  
El período de revisión de los indicadores financieros será de forma semestral en base al año calendario. Si el Emisor no cumple con uno o varios de los indicadores financieros antes indicados, tendrá un periodo de cuarenta y cinco (45) días posteriores a la fecha de revisión para cumplir con éstos, en caso de no hacerlo será causal de vencimiento anticipado.
- b) Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros Auditados; este periodo no podrá exceder al establecido por el Código de Comercio.
- c) Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los veinte (20) días calendario al cierre de cada trimestre, los Estados Financieros Internos.
- d) Notificar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas de inmediato y por escrito, cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones.
- e) Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas en que éstos deban ser pagados por el Emisor, salvo que en la opinión razonable del Emisor dichos impuestos, tasas y contribuciones no debieron de haberse causado y que de haberse hecho un alcance contra el Emisor por el pago de dichos impuestos, tasas o contribuciones que el Emisor esté en buena fe recurriendo contra dicho alcance.
- f) Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio, cuando aplique, ya que el Emisor a la fecha no requiere permisos especiales para operar, tal y como establece el presente Prospecto.
- g) Mantener una adecuada gestión del negocio.
- h) Mantener actualizada la clasificación de riesgo de la emisión, durante la vigencia de la misma.
- i) Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, aplicables a las emisiones y emisores de valores de oferta pública.
- j) El Emisor debe asegurarse que el Custodio de los Bonos remita a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al Representante Común de los Obligacionistas en forma mensual, el detalle del Registro de Inversionistas.

Los plazos establecidos en los incisos anteriores son de estricto cumplimiento, salvo caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentado por el Emisor y aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el Representante Común de los Obligacionistas.

### **1.3 Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez y Solvencia.**

El análisis de la información financiera y contable de ALUTECH de acuerdo con las cifras internas presentadas al 31 de diciembre del 2020 muestra los siguientes indicadores: su índice de liquidez de sus activos circulantes sobre pasivos circulantes se sitúa en un 1.28 veces lo cual evidencia capacidad suficiente para atender las necesidades de sus pasivos de corto plazo;

Por su parte, el Total de Pasivos sobre el Total de Patrimonio a esa fecha refleja un nivel de 4.6 veces, mismo que es de 5.4 veces si consideramos el Total de Patrimonio neto (excluidas las Utilidades del Periodo).

El retorno anualizado sobre el Total de Patrimonio al 31 de diciembre de 2020 fue de 14.57%; y en el caso del retorno sobre el Total de Activos fue de 2.60%. En la Sección 6: “Estados Financieros” en la página No.110, encontrará un análisis detallado de la situación financiera de ALUTECH.

### **1.4 Factores de Riesgo.**

Los principales factores de riesgos son: riesgo país, riesgo regional, riesgo de la industria, riesgo de la empresa, riesgo de liquidez, riesgo de la tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo de la garantía, riesgo de custodia, entre otros; los que podrán consultar en más detalle en la Sección 7, página No.134 de este Prospecto.

### **1.5 Incorporación por Referencia.**

En este Prospecto se incorporan por referencia los siguientes documentos:

Reporte Índice de Precios de Metales y Minerales del Banco Mundial (Commodity Markets Outlook, World Bank):

<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/34621/CMO-October-2020.pdf>

Reporte de la Asociación Mundial del Acero (World Steel Organization):


<https://www.worldsteel.org/media-centre/press-releases/2021/Global-crude-steel-output-decreases-by-0.9--in-2020.html>

Programa Monetario 2020 – 2021 publicado por el Banco Central de Honduras (BCH) y disponible en la página web de dicha Institución:

[https://www.bch.hn/download/programa\\_monetario/revision\\_programa\\_monetario\\_2020\\_2021\\_julio.pdf](https://www.bch.hn/download/programa_monetario/revision_programa_monetario_2020_2021_julio.pdf)

**SECCION 2:****DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS****2.1 Antecedentes Legales de la Oferta Pública:**

El presente Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 fue autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, según acuerdo adoptado el cuatro (4) de marzo de dos mil veinte (2020), conforme a las siguientes condiciones generales: Monto a emitir hasta TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$30,000,000.00); Plazo máximo: hasta diez (10) años; Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en Moneda Nacional; Tasa de Interés: Fija o Variable / Revisable. Así mismo, se facultó al Consejo de Administración para determinar las condiciones específicas de los títulos a emitir, dentro de los límites establecidos por la Asamblea General de Accionistas.

 <b>CONDICIONES GENERALES</b> <b>EMISIÓN DE OBLIGACIONES ALUTECH, S. A. DE C.V.</b>	
<b>Monto a Emitir</b>	Hasta TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
<b>Tipo de Título</b>	Obligaciones Bursátiles
<b>Nombre Comercial</b>	BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020
<b>Moneda</b>	US Dólares y/o Lempiras
<b>Plazo Máximo</b>	10 años
<b>Tasa de Interés</b>	Fija o Variable / Revisable
<b>Garantía</b>	Patrimonio de la Empresa

La formalización de la emisión se hará a través de una Acta o Contrato de Emisión en escritura pública, en la cual se consignan las condiciones y características de los valores a emitir y demás requisitos conforme lo estipulado en la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos. En este documento comparecen el Apoderado de la Sociedad Emisora y el Representante Común de los Obligacionistas.

El detalle y la descripción de los términos y condiciones de la Emisión es la siguiente:

**2.2 Características de la Emisión:****Denominación de los Valores:**

Los valores a emitir son Obligaciones Bursátiles y tendrán el nombre comercial de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020.

**Monto Total de la Emisión:**

Se emitirán hasta TREINTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$30,000,000.00), mediante SEIS (6) Series de la siguiente manera: Series "A", "B", "C", "D", "E" y "F", cada una por un monto de CINCO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000,000.00); las que podrán ser emitidas en Dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional.

**Valor Nominal:**

Para las Series emitidas en US Dólares, cada Bono tendrá un valor nominal de UN MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00). Para las Series emitidas en Lempiras, cada Bono tendrá un valor nominal de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00).

**Forma de Circulación de los Valores:**

Para cada Serie se emitirá en forma física un Macrotítulo al Portador, sin embargo, el fraccionamiento de éstos se hará nominativo, a través de Certificados de Títulos en Custodia, y la Bolsa Centroamericana de Valores llevará control asignando a cada Bono un correlativo numérico o alfanumérico, creando un Registro de los Inversionistas para cada uno de los Bonos que sean colocados. En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la BCV, el registro y control de los Bonos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

**Series y Descripción de las Características:**

Para las **Series emitidas en US Dólares**, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, las Series "A", "B", "C", "D", "E" y "F", se emitirán por un valor nominal de CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000,000.00) cada una, plazo máximo hasta diez (10) años; forma de amortización: el principal de los Bonos se amortizará en un solo pago al vencimiento, o en la fecha de redención anticipada si fuera el caso; rendimiento: los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie, ésta podrá ser fija o variable / revisable, en el caso que la tasa sea variable, la periodicidad de revisión se establecerá en el anuncio de colocación, misma que se realizará en forma trimestral o semestral, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente y se determinará de la siguiente manera: se tomará como referencia el índice que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la tasa podrá incluir o no un diferencial sobre el índice de referencia.

El Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la misma. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral o semestral, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta la fecha de vencimiento de los Bonos.

Para las **Series emitidas en Lempiras**, moneda de curso legal en la República de Honduras, cada Serie será convertida a Lempiras mediante la Fórmula 1.1 de conversión establecida en este Prospecto; plazo máximo hasta diez (10) años; forma de amortización: el principal de los Bonos se amortizará en un solo pago al vencimiento, o en la fecha de redención anticipada si fuera el caso; rendimiento: los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie, ésta podrá ser fija o variable / revisable, en el caso que la tasa sea variable, la

periodicidad de revisión se establecerá en el anuncio de colocación, misma que se realizará en forma trimestral o semestral, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente y se determinará de la siguiente manera: se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; en cualquiera de los casos la tasa podrá incluir o no un diferencial sobre el índice de referencia.

El Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la misma. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral o semestral, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta la fecha de vencimiento de los Bonos.

Para las Series emitidas en moneda nacional o moneda extranjera, el tipo de Tasa de Interés (fija o variable / revisable) y la periodicidad de pago de intereses, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

**Resolución de Registro y  
Fecha de Inscripción:**

Este Programa de Emisión se encuentra inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No. 427/31-05-2021 de fecha treinta y uno de mayo de 2021.

**Fecha de Emisión,  
Denominaciones  
y Expedición:**

La fecha inicial de colocación de la Emisión se hará durante el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo con la reglamentación vigente.

Los Bonos serán ofrecidos por el Emisor para las Series emitidas en US Dólares en denominaciones de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00), y para las Series emitidas en Lempiras en denominaciones de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00).



**Método y Mecanismo de Colocación:**

El mecanismo de negociación de los Bonos será bursátil, y la colocación se hará a través de **Subasta Competitiva “Tipo Americana”** y/o **Subasta de Adjudicación Bursátil** bajo la modalidad “Primero en Tiempo, Primero en Derecho”, administradas por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.; u otro tipo de subasta determinada conjuntamente por la BCV, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas. Se podrá utilizar otro mecanismo de colocación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**Precio de Venta:**

Inicialmente, los Bonos podrán ser ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, posteriormente durante el proceso de colocación de la Emisión, el Emisor puede autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado, o el tipo de subasta competitiva que se utilice.

**Vencimiento:**

El presente Programa de Emisión consta de SEIS (6) Series, la fecha inicial de colocación será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará durante los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo con la reglamentación vigente.

El vencimiento de las Series se detalla a continuación:

Para las Series que se emitan en US Dólares el plazo máximo será de diez (10) años. El plazo será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie.

Para las Series que se emitan en Lempiras el plazo máximo será de diez (10). El plazo será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie.

El Emisor notificará con un mínimo de cinco (5) días de anticipación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las características y la fecha en que iniciará la colocación de cada Serie.

**Forma de Representación de los Valores:**

Los Bonos serán emitidos en forma física en un Macrotítulo para cada Serie, emitido al Portador y quedarán bajo custodia de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores conforme a la Ley de Mercado de Valores o cuando exista. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., ésta emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por la BCV. Los

Certificados de Títulos en Custodia se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad, será efectuado únicamente a través del Registro de la BCV. El Inversionista Registrado por la BCV, acreditado mediante uno o más Certificados de Títulos en Custodia, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos. En el Anexo 1.A se incluye el modelo de los Macrotítulos, en el Anexo 1.B el modelo del Contrato de Custodia de Valores y Agente de Pago, y en el Anexo 1.C el modelo del Certificado de Títulos en Custodia. En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la BCV, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

## 2.3 Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares.

### a) Cómputo y Pago de Interés

#### Tasa de Interés:

Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral o semestralmente. La tasa y la periodicidad de pago se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series de la siguiente forma:

Para las **Series que se emitan en US Dólares**, la tasa de interés podrá ser fija o variable / revisable; si la tasa es variable se revisará de la siguiente manera:

Se tomará como referencia el índice que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa de interés podrá incluir o no un diferencial sobre el índice de referencia. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie.

Así mismo en esta modalidad de tasa variable, el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Para las **Series que se emitan en Lempiras**, la tasa de interés podrá ser fija o variable / revisable; si la tasa es variable se revisará de la siguiente manera:

Se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial sobre el índice de referencia, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie.

Asimismo, en esta modalidad de tasa variable, el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Para todas las Series, la tasa de interés se estipulará al momento de colocación de cada Serie. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La revisión de tasa será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de Obligacionistas, a la Bolsa Centroamericana de Valores a más tardar en la fecha de la revisión, y a la vez será publicada en la página web del Emisor: <https://www.alutech.hn>

**Intereses  
Devengados:**

Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de su compra; y en ambos casos hasta su vencimiento. Lo anterior podrá variar de acuerdo con la modalidad de la subasta utilizada para la colocación de la Serie correspondiente por parte del Emisor, como lo contempla el presente Prospecto.

Todo pago de intereses se hará en la moneda correspondiente a la moneda en que fue emitida la Serie, en cada Día de Pago de Interés, ya sea mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero en las oficinas del Agente de Pago, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; mediante transferencia electrónica a la cuenta del Inversionista Registrado, en una institución financiera previamente indicada por éste, en este caso los costos de transferencia correrán por cuenta del Inversionista; u, otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

**Día de Pago y Periodo  
de los Intereses:**

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado por trimestre vencido o semestre vencido, según corresponda, de acuerdo con la fecha de emisión de la respectiva Serie (cada uno un "Día de Pago de Interés"), hasta la fecha de vencimiento de los Bonos. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente, y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "Período de Interés". Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil"

significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que las instituciones del sistema financiero nacional estén autorizadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país.

#### **Cómputo de los Intereses:**

Los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por el Emisor y verificados por el Agente de Pago, para cada período de interés aplicando al capital (C), la tasa de interés (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al Periodo de Interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el periodo, este último denominado "Día de Pago". Es decir, aplicando la Fórmula 1.2 de interés simple.

#### **Fórmula de Cálculo de los Intereses:**

Los intereses se calcularán mediante la fórmula de interés simple siguiente:

##### **Fórmula 1.2**

$$\text{Intereses} = \frac{C \times i \times t/360}{100}$$

Dónde: "C" es el capital, "i" la tasa de interés aplicable y "t" el número de días del período de intereses

Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la fórmula antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

#### **Pago de Intereses:**

El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo), presentando el Certificado de Títulos en Custodia de los Bonos extendido por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., o el documento o comprobante extendido por la entidad de custodia, compensación y liquidación (también llamado custodio designado) que preste este servicio cuando aplique, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Emisor acreditará el importe correspondiente al capital e intereses, en el caso de intereses trimestral o semestralmente según corresponda, de acuerdo con la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de la misma, al Agente de Pago, o la entidad de custodia antes referida, quien a su vez pagará el capital e intereses al Inversionista Registrado a más tardar a las 11:00 a.m. del Día de Pago correspondiente. El Agente de Pago acreditará al Inversionista Registrado una vez que el Emisor le haga el desembolso por el valor correspondiente, al Agente de Pago.

El Inversionista Registrado recibirá sus intereses mediante cualquiera de las siguientes modalidades conforme las instrucciones giradas al Custodio o Agente de Pago según sea el caso, por medio de la Casa de Bolsa intermediaria, en el momento de adquisición de los Bonos:

- a) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero en las oficinas del Agente de Pago, previa presentación de documentos de identificación correspondientes;
- b) Mediante transferencia electrónica a la cuenta del Inversionista Registrado, en una institución financiera previamente indicada por éste, en este caso los costos de transferencia correrán por cuenta del Inversionista; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través de las oficinas del Agente de Pago, será responsable de presentarse a las oficinas del Agente de Pago en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente, eximiendo al Emisor y al Agente de Pago de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta el siguiente Día de Pago de Interés posterior a la fecha de transferencia de los Bonos, éstos corresponderán al nuevo Inversionista Titular de los Bonos en el Registro de la BCV. Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

#### **Pago a Capital:**

El pago del capital se hará en US Dólares para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, y el pago del capital se realizará en Lempiras para las Series que se emitan en Lempiras, en la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, a más tardar a las 11:00 a.m. del Día de Pago correspondiente, devolviendo a los Inversionistas Registrados el cien por ciento (100%) de su inversión. El pago se realizará de acuerdo con las instrucciones que el Inversionista Registrado indique al Custodio o Agente de Pago según sea el caso, por medio de la Casa de Bolsa intermediaria, pudiendo optar por una de las siguientes modalidades:

- a) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero en las oficinas del Agente de Pago, previa presentación de documentos de identificación correspondientes;
- b) Mediante transferencia electrónica a la cuenta del Inversionista Registrado, en una institución financiera previamente indicada

- por éste, en este caso los costos de transferencia correrán por cuenta del Inversionista; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses y amortización del capital a través de las oficinas del Agente de Pago, será responsable de presentarse a las oficinas del Agente de Pago en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente, eximiendo al Emisor y al Agente de Pago de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

**Sumas Devengadas  
no Cobradas:**

Las sumas de principal e intereses adeudados por el Emisor de conformidad con los términos de los Bonos que no sean debidamente cobradas por el Inversionista Registrado, de conformidad con los términos y condiciones de este (i) Prospecto Informativo, (ii) los Bonos, (iii) la ley, (iv) orden judicial, o (v) de autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad a sus respectivas fechas de vencimiento.

**b) Agente de Pago y Registro**

**Denominación del  
Agente de Pago:**

**BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)**  
Edificio Torre Alianza 2, quinto piso  
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur  
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2271-0400  
Página web: [www.bcv.hn](http://www.bcv.hn)  
Correo electrónico: [bcv@bcv.hn](mailto:bcv@bcv.hn)

**Pago y Forma  
de los Bonos:**

Los Bonos serán emitidos en forma física en un Macrotítulo para cada Serie, emitido al Portador y quedarán bajo custodia de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores conforme a la Ley de Mercado de Valores o cuando exista. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., ésta emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por la BCV. Los Certificados de Títulos en Custodia se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad, será efectuado únicamente a través del Registro de la BCV. El Inversionista Registrado por la BCV,

acreditado mediante uno o más Certificados de Títulos en Custodia, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos. En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la BCV, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

El Emisor está obligado a realizar oportunamente cualquier pago de capital o intereses en relación con los Bonos, en la moneda correspondiente a la moneda en que fue emitida la Serie, en cada Día de Pago de Interés. El Agente de Pago acreditará al Inversor Registrado una vez que el Emisor le haga el desembolso por el valor correspondiente, al Agente de Pago.

Los pagos se realizarán por medio del Agente de Pago ya sea mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversor Registrado, pagadero en las oficinas del Agente de Pago, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; mediante transferencia electrónica a la cuenta del Inversor Registrado, en una institución financiera previamente indicada por éste, en este caso los costos de transferencia correrán por cuenta del Inversor; u, otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

Los pagos se comunicarán al Inversor Registrado por los medios que determine el Agente de Pago u la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, según corresponda, y de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

**Procedimiento de Registro:**

Los Bonos serán colocados por medio de Subasta Competitiva "Tipo Americana" y/o Subasta de Adjudicación Bursátil bajo la modalidad "Primero en Tiempo, Primero en Derecho", u otro tipo de subasta autorizada en la Bolsa Centroamericana de Valores, o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; la colocación se hará a través de un intermediario de valores autorizado, en calidad de agente, según lo establece el Reglamento Sobre Oferta Pública de Valores aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Una vez confirmada la adjudicación, la institución de custodia, compensación y liquidación de valores designada, procederá a hacer el registro de la siguiente manera:

1. La Bolsa Centroamericana de Valores, o el custodio designado, llevará el registro de los Bonos, quien asignará los números correlativos de los Bonos nominalmente a cada comprador en el antes referido registro.
2. La Bolsa Centroamericana de Valores, o el custodio designado, llevará un registro de las negociaciones de mercado secundario, anotando en su registro al nuevo tenedor de los Bonos, transferencia que deberá ser reportada por el Inversor Registrado o por su representante legal y la Casa

de Bolsa intermediaria. El Emisor, la BCV y el custodio designado no serán responsables por las transferencias que no sean reportadas.

3. El Emisor y la Bolsa Centroamericana de Valores, o el custodio designado, reconocerán como legítimo tenedor de los Bonos a la persona titular de los mismos en el registro que para este efecto lleva la BCV, o el custodio designado.

**c) Garantías:**

**Descripción de la Garantía:**

Los Bonos de este Programa de Emisión estarán garantizados por el patrimonio de ALUTECH, por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos del Emisor.

Cabe indicar que ciertos flujos futuros del Emisor han sido cedidos para responder por obligaciones bajo una operación de titularización, que está reflejada en los Estados Financieros Auditados del Emisor, por lo que dichos flujos pueden no estar disponibles dentro del patrimonio del Emisor para responder por las obligaciones de pago bajo esta emisión de obligaciones bursátiles.

El Emisor informa, conforme se indica en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019, en octubre de ese año, el Emisor firmó un contrato de cesión irrevocable de derechos sobre flujos financieros futuros con Hencorp Valores, Limitada Titularizadora, en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alutech Cero Uno, hasta un monto de US\$22,176,000 de una porción correspondiente a los primeros ingresos de cada mes de las Cedentes originados de la venta, distribución de toda clase de producto derivado de la fabricación, compra e importación de varillas de hierro y aceros, y sus derivados entre otros.

El Fondo de Titularización fue contratado por un monto de US\$16,200,000 y con un saldo de US\$16,190,000 al 31 de diciembre de 2019, y es pagadero por la Titularizadora, en su calidad de administradora del fondo de titularización, donde Alutech, S. A. de C. V. y Alutech El Salvador, S. A. de C. V. ceden de forma solidaria e irrevocable al fondo de titularización, todos los derechos sobre flujos financieros futuros hasta un monto de US\$22,176,000, los cuales serán enterados periódicamente, en montos mensuales a un plazo de 96 meses por la suma US\$231,000.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este pasivo es de US\$14,686,156 equivalente a L.352,862,802 a una tasa de cambio de L.24.0269, lo que representa el 6.22% del Total Pasivos y el 28.66% del Total Patrimonio del Emisor. Por su parte, las aportaciones mensuales al Fondo de Titularización, equivalentes a L.5,550,214 a la misma tasa de cambio, representan el 1.12% del promedio mensual de ventas del Emisor, durante el período antes indicado.

Una eventual situación que constituya una presunción de cesación de pagos del Emisor puede resultar en la quiebra y/o suspensión de pagos de este último. Ante dicha eventualidad los derechos bajo los



bonos estarían sujetos a las disposiciones o aplicables bajo el Libro V, Títulos I al VI, del Código de Comercio y otras aplicables del Código Tributario y Código del Trabajo. Entre dichas disposiciones extractamos las siguientes:

### Código de Comercio.

#### **I. De la Declaración de Quiebra**

**Artículo 1318.** Podrá ser declarado en estado de quiebra el comerciante que cese en el pago de sus obligaciones.

**Artículo 1319.** Se presumirá que el comerciante cesó en sus pagos, en los siguientes casos y en cualesquiera otros de naturaleza análoga:

**I.** Incumplimiento general en el pago de sus obligaciones líquidas y vencidas;

**II.** Inexistencia o insuficiencia de bienes en que trabar ejecución al practicarse un embargo por incumplimiento de una obligación o al ejecutarse una sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada;

**III.** Ocultación o ausencia del comerciante sin dejar al frente de su empresa a alguien que legalmente pueda cumplir con sus obligaciones;

**IV.** En iguales circunstancias que el caso anterior, el cierre de los locales de su empresa;

**V.** La cesión de sus bienes en favor de sus acreedores;

**VI.** Acudir a expedientes ruinosos, fraudulentos o ficticios, para atender o dejar de cumplir sus obligaciones;

**VII.** Pedir su declaración en quiebra;

**VIII.** Solicitar la suspensión de pagos y no proceder ésta, o si concedida no se concluyó un convenio con los acreedores; y

**IX.** Incumplimiento de las obligaciones contrarias en convenio hecho en la suspensión de pagos.

La presunción que establece este artículo se invalidará con la prueba de que el comerciante puede hacer frente a sus obligaciones líquidas y vencidas con su activo disponible.

**Artículo 1333.** La sentencia que declare la quiebra deberá notificarse al deudor, al Ministerio Público y a la intervención, en el plazo máximo de quince días, contado desde el siguiente al de la fecha de la sentencia.

En el mismo plazo se comunicará a los Registros Públicos en que deba inscribirse.

Dentro de dicho plazo se publicará un extracto de la sentencia por tres veces consecutivas en La Gaceta, y en un periódico de los de mayor circulación en el lugar en que se haga la declaración, y si fuere conveniente, a juicio del juez, en las localidades en que existan establecimientos de la empresa. Los acreedores quedarán notificados por la realización de esas publicaciones.

#### **II. De Ciertos Efectos de la Declaración de Quiebra.**

**Artículo 1423.** Serán nulos, frente a los acreedores, todos los actos de dominio o administración que haga el quebrado sobre los bienes comprendidos en la masa, desde el momento en que se dicte sentencia de declaración de quiebra.

No procederá la declaración de nulidad, cuando la masa se aproveche de las contraprestaciones obtenidas por el quebrado.

**Artículo 1432.** Desde el momento de la declaración de quiebra:

I. Se tendrán por vencidas, para los efectos de la quiebra, las obligaciones pendientes del quebrado.

Si el pago de las deudas que no devenguen intereses se verificare antes del tiempo prefijado, se le hará el descuento de los intereses al tipo legal por el tiempo que quede desde dicho momento a aquel en que hubiera debido vencer el crédito;

II. Las deudas del quebrado dejarán de devengar intereses frente a la masa. Se exceptúan los créditos hipotecarios y pignoratícios hasta donde alcance la respectiva garantía;

III. Los créditos de los obligacionistas de sociedades anónimas se computarán por su valor de emisión, deducción hecha de lo que se les hubiese abonado como amortización o reembolso;

IV. No podrán compensarse legalmente, ni por acuerdo de las partes, las deudas del quebrado;

V. Los créditos sometidos a condición suspensiva, serán exigibles contra la quiebra.

Las cuotas que deban percibirse por estos créditos se depositarán en el establecimiento bancario que el juez designe hasta que realizada la condición se hagan efectivos a los acreedores. Si antes de cumplirse la condición hubiere de concluir la quiebra, deberán abonarse las cuotas al deudor, si se hizo pago íntegro, o se distribuirán entre los otros acreedores; y

VI. Los créditos sujetos a condición resolutoria se considerarán como incondicionales.

**Artículo 1463.** Serán ineficaces frente a la masa todos los actos que el quebrado haya hecho antes de la declaración de quiebra o de la fecha a que se retrotraigan sus efectos, defraudando a sabiendas los derechos de los acreedores, si el tercero que intervino en el acto tenía conocimiento de este fraude.

Este último requisito no será necesario en los actos de carácter gratuito.

### III. Del Reconocimiento de Créditos.

**Artículo 1492.** Los acreedores del quebrado que quieran hacer efectivos sus derechos contra la masa, deberán solicitar ante el juez de la quiebra, el reconocimiento de sus créditos.

### IV. Graduación y Prelación de Créditos.

**Artículo 1520.** En la sentencia de reconocimiento el juez establecerá el grado y la prelación que se reconozca a cada crédito.

**Artículo 1521.** Los acreedores del quebrado se clasificarán en los grados siguientes, según la naturaleza de sus créditos:

I. Acreedores singularmente privilegiados;

II. Acreedores hipotecarios;

III. Acreedores con privilegio especial;

IV. Acreedores comunes por operaciones mercantiles; y,

V. Acreedores comunes por derecho civil.

Los créditos fiscales tendrán el grado y prelación que fijen las leyes de la materia.

**Artículo 1522.** Son acreedores singularmente privilegiados los siguientes, cuya prelación se determinará por el orden de numeración:

I. Los acreedores por gastos de entierro, si la declaración de quiebra ha tenido lugar después del fallecimiento.

Si el quebrado hubiere muerto posteriormente a la declaración de quiebra, los gastos funerarios sólo, tendrán privilegio si se han verificado por el síndico y no exceden de trescientos lempiras;

II. Los gastos de la enfermedad que haya causado la muerte del deudor común en caso de quiebra declarada después del fallecimiento; y

III. Los salarios del personal de la empresa y de los obreros o empleados cuyos servicios hubiere utilizado directamente, por el año último anterior a la quiebra.

**Artículo 1523.** Los acreedores hipotecarios percibirán sus créditos del producto de los bienes hipotecados, con exclusión absoluta de los demás acreedores y con sujeción al orden que se determine con arreglo a las fechas de inscripción de sus títulos.

**Artículo 1524.** Son acreedores con privilegio especial los prendarios y todos los que, según este Código o leyes especiales, tengan un privilegio especial o un derecho de retención.

**Artículo 1525.** Los acreedores con privilegio especial cobrarán como los hipotecarios o de acuerdo con la fecha de su crédito, si no estuviere sujeto a inscripción, a no ser que varios de ellos concurrieren sobre una cosa determinada, en cuyo caso se hará la distribución a prorrata, sin distinción de fechas, salvo que las leyes dispusieren lo contrario.

**Artículo 1526.** Los acreedores por operaciones mercantiles cobrarán a prorrata sin distinción de fechas.

**Artículo 1527.** En la misma forma cobrarán los acreedores por obligaciones de derecho común.

**Artículo 1528.** No se pasará a distribuir el producto del activo entre los acreedores de un grado, sin que queden saldados los del anterior, según la prelación establecida para los mismos.

**Artículo 1529.** Son créditos contra la masa, y serán pagados con anterioridad a cualquiera de los que existan contra el quebrado:

I. Los que provengan de los gastos legítimos para la seguridad de los bienes de la quiebra, conservación y administración de los mismos;

II. Los procedentes de diligencias judiciales o extrajudiciales, en beneficio común, siempre que se hayan hecho con la debida autorización; y

III. Los demás que señala la ley.

**Artículo 1530.** Frente a los acreedores sobre determinados bienes o créditos con privilegio especial, no puede hacerse valer el privilegio anterior, sino que sólo tienen privilegio los gastos del litigio que se hubiere promovido para su defensa, y los gastos necesarios para la

conservación y enajenación de los bienes o cobro de los créditos y su monto, será fijado prudencialmente por el juez cuando deban ser pagados por la quiebra.

#### **IV. De la Realización del Activo.**

**Artículo 1481.** Firme la sentencia de declaración de quiebra y concluido el reconocimiento de los créditos, el síndico procederá sin dilación a la enajenación de los bienes comprendidos en la masa. Para ello propondrá al juez la forma y modos de enajenación. El juez, oyendo a la intervención, resolverá lo que estime conveniente, de lo que no podrá hacerse alteración sin causa fundada a juicio del mismo.

#### **V. De la Extinción de la Quiebra.**

**Artículo 1533.** El juez de la quiebra dictará resolución declarándola concluida, si se hubiere efectuado el pago concursal o íntegro de las obligaciones pendientes.

**Artículo 1546.** Si en cualquier momento de la quiebra se probare que el activo es insuficiente aun para cubrir los gastos ocasionados por la misma, el juez, oídos el síndico, la intervención y el quebrado, dictará sentencia declarando concluida la quiebra.

**Artículo 1555.** En cualquier estado del juicio, terminado el reconocimiento de créditos y antes de la distribución final, el quebrado y sus acreedores podrán celebrar los convenios que estimen oportunos.

**Artículo 1556.** Los convenios entre los acreedores y el quebrado, han de ser hechos en junta de acreedores. Los pactos particulares entre el quebrado y cualquiera de sus acreedores, serán nulos; el acreedor que los hiciere perderá sus derechos en la quiebra, y el quebrado, por este solo hecho, será calificado de culpable, cuando no mereciere ser considerado como quebrado fraudulento.

#### **VI. De la Declaración de Suspensión de Pagos.**

**Artículo 1641.** Todo comerciante, antes de que se le declare en quiebra, podrá solicitar que se le constituya en suspensión de pagos y que se convoque a sus acreedores para la celebración de un convenio general preventivo de aquélla.

**Artículo 1644.** La demanda irá acompañada, sin excepción, de la proposición de convenio preventivo.

**Artículo 1648.** La proposición del convenio preventivo podrá tener como objeto quita, espera o ambas cosas combinadas, siendo aplicable lo dispuesto para el convenio en la quiebra.

**Artículo 1649.** Presentada la demanda y transcurrido, en su caso, el plazo para completar los documentos o subsanar faltas, el juez dictará sentencia acerca de la declaración solicitada.

## **VII. Del Reconocimiento de Créditos Declarada la Suspensión de Pagos.**

**Artículo 1652.** La junta de acreedores para el reconocimiento se celebrará de acuerdo a lo dispuesto en el procedimiento de quiebra.

## **VIII. De los Efectos de la Declaración de Suspensión de Pagos.**

**Artículo 1653.** Mientras dure el procedimiento, ningún crédito constituido con anterioridad podrá ser exigido al deudor ni éste deberá pagarlo, quedando en suspenso el curso de la prescripción y de los términos en los juicios a que se refiere el artículo siguiente. Sin embargo, podrán levantarse los protestos que corresponda conforme a la ley.

**Artículo 1654.** Con excepción de las reclamaciones por deudas de trabajo, por alimentos o por créditos con garantía real, quedarán en suspenso los juicios contra el deudor que tengan por objeto reclamar el cumplimiento de una obligación patrimonial; pero se podrán practicar en ellos las actuaciones tendientes a prevenir perjuicios en las cosas sujetas a litigio o a conservar íntegramente los derechos de las partes.

**Artículo 1657.** Para el solo efecto del convenio, los créditos contra el deudor se tendrán por vencidos.

**Artículo 1658.** Los créditos condicionales y a plazo se regirán por lo dispuesto para la quiebra.

## **IX. De la Admisión y Aprobación del Convenio Preventivo en el Proceso de Suspensión de Pagos.**

**Artículo 1663.** Respecto a la convocatoria de la junta para admisión del convenio, acreedores con derecho de abstención, cómputo de los votos y mayoría necesaria para la admisión de la proposición, se estará a lo dispuesto sobre el convenio en la quiebra.

**Artículo 1664.** Si el convenio fuere rechazado expresamente, o no reünere las mayorías exigidas, el juez procederá a la declaración de quiebra.

**Artículo 1665.** Admitido el convenio, el juez otorgará también su aprobación si se reúne los siguientes requisitos:

I. Que el comerciante no se encuentre comprendido en los casos previstos en el artículo 1643;

II. Que la suma ofrecida no resulte inferior a las posibilidades del deudor; y

III. Que la ejecución del convenio esté suficientemente garantizada. Si el juez no aprueba el convenio declarará la quiebra de oficio.

## **X. Disposiciones Aplicables a Prelación de Créditos en Otras Leyes.**

### Código Tributario.

**Artículo 132. ORDEN DE PRIVILEGIO.** La deuda tributaria o aduanera gozan de privilegio general sobre todos los bienes de los obligados tributarios y tienen prelación sobre los demás créditos con excepción de: **1)** Las pensiones alimenticias, sueldos, salarios, honorarios, prestaciones, indemnizaciones laborales y por seguridad social, aportaciones en fondos de retiro, jubilación, pensión, previsión o montepío, ya sean públicos o privados; y, **2)** Acreedores de dominio, prenda, hipoteca u otro derecho real, siempre que éste se haya constituido y registrado en la forma prescrita por Ley y con anterioridad a la inscripción de la medida cautelar judicialmente solicitada por la Administración Tributaria o la Administración Aduanera.

### Código del Trabajo.

**Artículo 126.** Las indemnizaciones previstas en los artículos 116, 120 y 121 procederán también cuando el patrono liquide o cese en sus negocios, voluntariamente o no. En caso de insolvencia, concurso, quiebra, embargo, sucesión u otros similares, gozarán los créditos que por estos conceptos correspondan a los trabajadores de un privilegio especialísimo sobre todos los demás acreedores de la masa, excepto los alimentarios; y el curador depositario, ejecutor testamentario o interventor, estarán obligados a pagarlos dentro de los treinta (30) días siguientes al reconocimiento formal que ellos o los Tribunales de Trabajo hagan de dichos créditos, o en el momento que haya fondos si al vencerse este plazo no los hubiere del todo.

**Artículo 116.** Si el contrato es por tiempo indeterminado cualquiera de las partes puede hacerlo terminar dando a la otra un preaviso. Durante el término de éste el trabajador que va a ser despedido tiene derecho a licencia remunerada de un (1) día en cada semana a fin de que pueda buscar nueva colocación.

El preaviso será notificado con anticipación, así: **a)** De veinticuatro (24) horas, cuando el trabajador ha servido a un mismo patrono de modo continuo menos de tres (3) meses; **b)** De una (1) semana, cuando le haya servido de tres (3) a seis (6) meses; **c)** De dos (2) semanas, cuando le haya servido de seis (6) meses a un (1) año; **d)** De un (1) mes, cuando le ha servido de uno (1) a dos (2) años; y **e)** De dos (2) meses, cuando le ha servido por más de dos (2) años. Dichos avisos pueden omitirse por cualquiera de las partes pagando a la otra la cantidad que le corresponda según lo dispuesto en el artículo 118.

**Artículo 120.** Si el contrato de trabajo por tiempo indeterminado concluye por razón de despido injustificado, o por alguna de las causas previstas en el artículo 114 u otra ajena a la voluntad del trabajador o según se regula en este Artículo por retiro voluntario o por fallecimiento del trabajador, el patrono deberá pagarle a éste un auxilio de cesantía de acuerdo con las reglas siguientes: **a)** Después de un trabajo continuo no menor de tres (3) meses ni mayor de seis (6), con un importe igual a diez (10) días de salario; **b)** Después de un trabajo continuo mayor de seis (6) meses pero menor de un año, con un importe igual a veinte (20) días de salario; **c)** Después de un trabajo continuo mayor de un (1) año, con un importe igual a un (1)

meses de salario, por cada año de trabajo y si los servicios no alcanzan a un (1) año, en forma proporcional al plazo trabajado; **d)** En ningún caso podrá exceder dicho auxilio del salario de veinticinco (25) meses; **e)** El auxilio de cesantía deberá pagarse aunque el trabajador pase inmediatamente a servir a las órdenes de otro patrono; y, **f)** No tendrá derecho a auxilio de cesantía el trabajador que al cesar su contrato quede automáticamente protegido por una jubilación, pensión de vejez o de retiro concedidas por el Estado o por el Instituto Hondureño de Seguridad Social cuyo valor actual sea equivalente o mayor a la expresada indemnización por tiempo servido; ni cuando el trabajador quede por el mismo hecho del despido acogido a los beneficios del seguro contra el desempleo involuntario de esta última Institución; o cuando en caso de fallecimiento del trabajador por un riesgo profesional, el patrono demuestre que tenía asegurado a éste contra dicho riesgo; o cuando el deceso del trabajador ocurra por otra causa y el fallecido estuviere amparado contra el riesgo de muerte en el mencionado Instituto. **g)** También tendrá derecho al auxilio de cesantía después de un trabajo continuo de quince (15) años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe que le correspondería por los años de servicio según los literales c) y d) de este Artículo; en caso de fallecimiento natural después de seis (6) meses de laborar, el porcentaje se eleva a un setenta y cinco (75%) por ciento pagadero a sus beneficiarios.

El beneficio anterior será aplicable siempre y cuando no se presenten las circunstancias previstas en el Artículo 112 de este Código o cuando el trabajador esté acogido a los beneficios señalados en el literal f) de este Artículo o a iguales o superiores beneficios de otro sistema donde el patrono sea aportante.

**Artículo 121.** Cuando un trabajador ha sido contratado por tiempo fijo en los casos permitidos por la ley, o por el tiempo necesario para la ejecución de determinada obra y fuere despedido sin causa justificada, o se separare de su trabajo por cualquiera de las causas enumeradas en el artículo 114, será indemnizado por el patrono con el importe del salario que habría devengado en el tiempo que falte para que se venza el plazo o para que finalice la obra; pero en ningún caso la cantidad podrá exceder de la que le correspondería según los términos del artículo anterior si hubiere sido contratado por tiempo indefinido.

#### **d) Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros**

##### **Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria:**

Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el Inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

En caso que se establezca la opción de redención anticipada, la misma se debe informar en el Aviso de Colocación respectivo, así como se debe detallar la forma y fecha en que será realizada dicha opción. El monto de la cancelación debe incluir los intereses acumulados desde la última fecha de pago de intereses hasta la Fecha de Redención Anticipada.

**Procedimiento de Reemplazo:**

Si los Macrotítulos están custodiados por la Bolsa Centroamericana de Valores (BCV), ésta podrá sin ninguna responsabilidad reconocer al Inversionista Registrado de un Bono como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho Bono para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos y que estas instrucciones deben ser por medio de la casa de bolsa, ya sea que dicho Bono esté o no vencido o que el Emisor o el Custodio hayan recibido cualquier notificación o comunicación en contrario referente a la propiedad, dominio o titularidad del título, o respecto al hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

El Inversionista Registrado de un Certificado mutilado, perdido, hurtado o destruido, deberá solicitar su reposición judicial de conformidad con los procedimientos establecidos por la ley; sin perjuicio de que la BCV o el Custodio designado lo dispense de tal solicitud, de acuerdo a las políticas que sobre ese tema estos mantengan vigentes.

En caso de que un Bono tenga a dos o más personas como su tenedor registrado, la Bolsa Centroamericana de Valores seguirá las siguientes reglas: si se utiliza la expresión "y" en el Registro del Custodio designado, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Inversionistas identificados como propietarios del título en el Registro de la BCV. Si se utiliza la expresión "o" se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Inversionistas Registrados como propietarios del Bono; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Inversionistas Registrados de dicho Bono que aparecen en el Registro de la BCV. El Emisor por medio del Agente de Pago hará buen pago de cada Bono cuando pague el capital y/o los intereses, según sea el caso, de dicho Bono a su Inversionista Registrado conforme lo contemplado en este Prospecto y el Bono. La Bolsa Centroamericana de Valores, como Custodio, o el Agente de Pago según corresponda, podrá retener el pago de capital e intereses de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o sobre el cual recaiga orden judicial o de autoridad competente, o por mandato de la ley.

En el caso de un custodio designado diferente a la BCV, el procedimiento de reemplazo se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.



**Transferencia:**

Los Bonos son solamente transferibles cuando se haga la anotación respectiva en el Registro de la BCV, o del custodio designado, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores. Cuando los Macrotítulos estén custodiados por la BCV, ésta cancelará el Certificado de Títulos en Custodia que ampara dichos Bonos, expedirá y entregará un nuevo Certificado de Títulos en Custodia al endosatario de los Bonos transferidos y anotará dicha transferencia en el Registro de la BCV de conformidad y sujeto a lo establecido en esta Sección. El nuevo Certificado emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor, y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenían los Bonos transferidos. Toda transferencia de Bonos deberá ser debidamente autorizada por el Inversionista Registrado mediante anotación especial de autorización de transferencia en el reverso del Certificado de Títulos en Custodia, en donde se indicará si la transferencia es parcial o por el valor total de los Bonos amparados en dicho Certificado de Títulos en Custodia. La BCV no tendrá obligación de anotar en el Registro de la BCV el traspaso de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o que presente tachaduras, manchas, borrones o cualquier tipo de alteración que ponga en duda a criterio de la BCV la autenticidad del título, o sobre el cual exista algún reclamo, disputa, litigio u orden judicial. La anotación hecha por la BCV en el Registro completará el proceso de transferencia del Bono. La BCV podrá no aceptar solicitudes de registro de transferencia de un Bono en el Registro dentro de los quince (15) días hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Interés o Fecha de Vencimiento.

En el caso de un custodio designado diferente a la BCV, la transferencia y el procedimiento de ésta, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

**Procedimiento de Transferencia:**

Cuando la BCV funja como custodio, para la transferencia de los Bonos, el Inversionista Registrado deberá presentar por medio del Intermediario Autorizado en la oficina principal de la BCV en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, el Certificado de Títulos en Custodia y documentos de identificación personal, para perfeccionar la transferencia de los valores mediante anotación en el Registro de la BCV.

En el caso que se haga transferencia parcial de los Bonos amparados en un Certificado de Títulos en Custodia, previo a la misma el Inversionista Registrado por medio del Intermediario Autorizado deberá solicitar a la BCV el fraccionamiento de dicho Certificado, también se podrá realizar el fraccionamiento en el mismo momento que se realice la transferencia parcial según lo determine la BCV, en este caso, la BCV expedirá y entregará un Certificado de Títulos en Custodia al endosatario de los Bonos transferidos, y entregará otro Certificado de Títulos en Custodia por el valor remanente al Inversionista Registrado en sustitución del Certificado original.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta el siguiente Día de Pago de

Interés posterior a la fecha de transferencia de los Bonos, éstos corresponderán al nuevo Inversionista Titular de los Bonos en el Registro de la BCV. Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

**Intercambio de  
Certificado(s) por  
Otro(s) de mayor  
o menor denominación:**

En cualquier momento el Inversionista Registrado de uno o más Bonos podrá solicitar a la BCV que intercambie dicho(s) Certificado(s) por otro(s) de mayor o menor denominación a su nombre; el monto mínimo de intercambio será de SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,000.00) para las Series emitidas en US Dólares, y por un monto mínimo de CIEN MIL LEMPIRAS (L.100,000.00) para las Series emitidas en Lempiras. Dicha solicitud deberá ser hecha por escrito en forma satisfactoria, por medio de la Casa de Bolsa intermediaria a la BCV, debiendo estar firmada por el Inversionista Registrado. La solicitud deberá indicar la Serie y números de los Bonos que se desea intercambiar, así como, las nuevas denominaciones solicitadas, y deberá ser presentada en las oficinas principales de la BCV. Dicha solicitud deberá ser acompañada por el o los Certificados de Títulos en Custodia de los Bonos que se desean intercambiar. Una vez presentada la solicitud de acuerdo con lo anterior, la BCV procederá a expedir los nuevos Certificados de Títulos en Custodia de los Bonos que correspondan de acuerdo con lo solicitado por el Inversionista Registrado.

En el caso de un custodio designado diferente a la BCV, el intercambio de los Bonos y el procedimiento de éste, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, manteniendo los montos mínimos señalados anteriormente y de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

**Daños, Mutilación,  
Destrucción, Pérdida,  
Hurto del Certificado  
de Títulos en Custodia:**

Toda solicitud de reposición de un Certificado de Títulos en Custodia mutilado, destruido, perdido o hurtado deberá ser dirigida por escrito y entregada a la BCV por el Inversionista Registrado, por medio de la Casa de Bolsa intermediaria. La BCV podrá, sin que esto constituya obligación para la BCV, expedir un nuevo Certificado de Títulos en Custodia del Bono en canje y sustitución del Certificado mutilado, perdido, destruido o hurtado, previo cumplimiento por parte del Inversionista Registrado, a satisfacción de la BCV, de todos aquellos requisitos relativos a prueba, información, garantía, indemnización y formalismos que la BCV tenga a bien establecer en cada caso o mediante el proceso legal correspondiente para la cancelación y reposición de títulos valores. En los casos de daños o mutilación del Certificado de Títulos en Custodia, el Inversionista Registrado deberá presentar y entregar a la BCV el Certificado deteriorado o mutilado como condición previa para que la BCV expida un nuevo Certificado. El Inversionista Registrado de un

Certificado mutilado, perdido, hurtado o destruido al cual la BCV no le reponga el título, deberá solicitar su reposición judicial de conformidad con los procedimientos establecidos por la ley.

En el caso de un custodio designado diferente a la BCV, la reposición por los casos antes referidos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

**Limitaciones y Reservas:**

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria intentará suscribir toda o parte de la Emisión; la oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquiera otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión, deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

**Compromisos del Emisor:**

El Emisor se compromete a cumplir con toda la regulación y normativa vigente relacionada con la emisión de obligaciones de oferta pública, así mismo adquiere el compromiso de honrar las obligaciones adquiridas y descritas en este Prospecto.

**Modificaciones y Cambios:**

Toda la documentación que ampara esta Emisión, excluyendo los términos y condiciones de los Bonos, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Inversionistas Registrados de los Bonos, con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación sin que esto afecte los términos y condiciones de la Emisión. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al Representante Común de los Obligacionistas para su autorización, previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Inversionistas Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas, quienes la mantendrán en sus archivos a la disposición de los interesados, y será publicado en la página web del emisor: <https://www.alutech.hn>

**Prescripción y Cancelación**

Las obligaciones del Emisor bajo los Bonos prescribirán de conformidad con lo previsto en la ley. Cualquier reclamo de toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del Inversionista Registrado por medio del Agente de Pago para cubrir los pagos de capital e intereses de los Bonos, que después de

transcurrido un periodo de 180 días calendario de la Fecha de Vencimiento no sea debidamente cobrada por el Inversionista titular de los Bonos, deberá ser dirigido directamente a la BCV no teniendo el Emisor y la BCV responsabilidad ulterior alguna. La BCV anulará y cancelará todos aquellos Certificados de Títulos en Custodia que hayan sido pagados o redimidos, así como los Certificados que hubiesen sido reemplazados por motivo de la mutilación, destrucción, pérdida o hurto, de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de los Bonos y este Prospecto.

**Ley Aplicable:**

Esta emisión de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 está sujeta a la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos y otras leyes vigentes aplicables de la República de Honduras.

**Incumplimientos y Vencimiento Anticipado:**

Las causales de Vencimiento Anticipado de los Bonos son las siguientes:

- i. Si el Emisor no cumple con los siguientes indicadores financieros:
  - a) Apalancamiento Financiero: La sumatoria de los pasivos financieros dividido entre el patrimonio del Emisor, no deberá ser mayor a TRES PUNTO CINCO (3.5) VECES.
  - b) Deuda Financiera / EBITDA: La sumatoria de la deuda financiera del emisor dividido entre la Utilidad antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortizaciones (EBITDA) no deberá ser mayor a CINCO (5.0) VECES.
  - c) EBITDA / Gastos Financieros: La Utilidad antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortizaciones (EBITDA) entre el Gasto Financiero no deberá ser menor a DOS (2.0) VECES.
  - d) Pago de Dividendos: El Emisor no podrá pagar más del VEINTICINCO POR CIENTO (25.00%) de las utilidades retenidas al cierre del período anterior y del VEINTICINCO POR CIENTO (25.00%) de las Utilidades Netas generadas en el período en curso.

El período de revisión de los indicadores financieros será de forma semestral en base al año calendario. Si el Emisor no cumple con uno o varios de los indicadores financieros antes indicados, tendrá un periodo de cuarenta y cinco (45) días posteriores a la fecha de revisión para cumplir con éstos, en caso de no hacerlo será causal de vencimiento anticipado.

- ii. Si el Emisor incumple su obligación de pagar intereses y/o capital vencido y exigible a cualquiera de los Inversionistas Registrados de los Bonos, en cualquiera de las fechas de pago de capital y/o intereses, y dicho incumplimiento persiste por más de diez (10) días hábiles.
- iii. Si el Emisor es declarado en quiebra conforme lo establecido en el Código de Comercio.
- iv. Si el Emisor solicita que se le constituya en suspensión de pagos y convenio preventivo, conforme lo establecido en el Código de Comercio.
- v. Si se inicia uno o varios juicios en contra del Emisor y se secuestran o embargan todos o sustancialmente sus bienes, y tales procesos o medidas no son afianzados una vez

- transcurridos cuarenta y cinco (45) días de haberse interpuesto la acción correspondiente.
- vi. Si la sociedad emisora reduce su capital en proporción superior al reembolso que haga sobre las obligaciones por ella emitida; o cambia su finalidad, domicilio o denominación sin el consentimiento previo de la Asamblea de Obligacionistas.
  - vii. Por incumplimiento de cualesquiera de las otras obligaciones contraídas por el Emisor en relación con el presente Programa de Emisión de Bonos, y si dicho incumplimiento no es remediado dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha en que dicho incumplimiento haya ocurrido.

La Declaración de Vencimiento Anticipado será comunicada por el Representante Común de los Obligacionistas al Emisor y a los Inversionistas Registrados, y será efectiva en su fecha de expedición y en virtud de la expedición de dicha Declaración de Vencimiento Anticipado todos los Bonos de la Emisión se constituirán automáticamente, sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, en obligaciones de plazo vencido y el Emisor estará obligado en dicha fecha ("Fecha de Vencimiento Anticipado") a pagar el total del capital de los Bonos más los intereses devengados a dicha fecha.

#### **Clasificación de Riesgo:**

El objetivo de una clasificación de riesgo de una emisión es proporcionar a la comunidad inversionista, una opinión profesional y actualizada, emitida por una empresa clasificadora de riesgos, respecto a la capacidad de pago apreciada de las emisiones que se pretenden o que se hayan realizado en el mercado. Por lo tanto, una clasificación de riesgo es una opinión sobre el riesgo y capacidad de pago del Emisor para hacer frente a los vencimientos de capital e intereses en los términos y plazos pactados en una determinada emisión.

Para otorgar la clasificación, la empresa clasificadora se basa en el análisis de información actualizada sobre el Emisor, el sector económico en el que opera y la economía en general en un momento dado. Los cambios en las condiciones antes señaladas, establecen la importancia de la actualización periódica de la clasificación asignada.

Es importante señalar que la clasificación se otorga a la emisión y no al Emisor. Esto es, una misma empresa puede llevar a cabo diversas emisiones de deuda y en cada una de ellas podrá tener evaluación en función de la estructura y características individuales de la emisión. Por lo anterior, no a todas las emisiones de una misma empresa les corresponde la misma clasificación.

Esta Emisión cuenta con dos clasificaciones de riesgo, siendo éstas las siguientes:

La empresa clasificadora de riesgos SCRiesgo, otorgó en el Informe de Mantenimiento de Clasificación de Riesgo, en sesión de fecha 21 de diciembre de 2020, ratificada el 31 de diciembre del 2020, una clasificación inicial de **scr A (HND)** para los títulos emitidos en

moneda nacional, y **scr A- (HND)** para los títulos emitidos en moneda extranjera, con **Perspectiva Estable** para ambas monedas, de la Emisión de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 descritos en este Prospecto.

**Significado de la Clasificación de SCRiesgo:** La Categoría **scr A (HND)** se otorga a emisores y emisiones con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos acordados. Susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía. Nivel Bueno.

**Perspectiva estable:** se percibe una baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo.

Las clasificaciones desde “scr AA (HND)” a “scr C (HND)” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

La empresa clasificadora Pacific Credit Rating (PCR) según su informe de clasificación de fecha 29 de enero de 2021, en Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, otorgó la clasificación inicial de **HNAA-** con **Perspectiva Estable** para la Emisión de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 descritos en este Prospecto.

**Significado de la Clasificación PCR:** La Categoría AA: Emisores con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas. Esta categorización puede ser complementada mediante los signos (+/-) para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos “-” indica un nivel mayor de riesgo. “La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información.

La clasificación otorgada es una opinión y no una recomendación para comprar, vender o mantener determinado título, ni un aval o garantía de la emisión o del emisor. En el Anexo 2 se incluyen los Informes de Clasificación de Riesgo.

#### **Tratamiento Fiscal:**

Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluyen en este documento con carácter meramente informativo. Esta sección no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los valores de esta Emisión. Cada Inversor Registrado deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión antes de invertir en los mismos.

Los Bonos estarán sujetos al tratamiento fiscal vigente, en el cual las rentas provenientes de intereses generados en operaciones con títulos-valores, depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo y transacciones bursátiles, devengados por las personas naturales o jurídicas, en moneda nacional o extranjera, pagarán un

impuesto único del diez por ciento (10%), calculado sobre el total de dichas rentas; estos valores serán retenidos por el Agente de Pago. Esta disposición no será aplicable a los Bancos ni a las Instituciones Financieras que quedarán sujetas a lo dispuesto en artículo No.5 numeral 7 de la última reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor.

#### e) Representante Común de los Obligacionistas

##### Datos Generales:

El Emisor en sesión del Consejo de Administración celebrada el cinco (5) de marzo del dos mil veinte (2020), designó como el Representante Común de los Obligacionistas de este Programa de Emisión a Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., conforme lo establece la Ley de Mercado de Valores en su artículo 206.

##### Procedimiento de Elección:

A solicitud del Emisor, Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa presentó oferta de servicios profesionales a la Administración del Emisor por medio de licitación privada, ofreciendo sus servicios para actuar como el Representante Común de los Obligacionistas de la emisión en proceso de estructuración por parte del Emisor, dando evidencia de su experiencia, conocimiento y estructura para prestar dicho servicio. A satisfacción de la Administración dicha oferta se sometió a consideración y aprobación del Consejo de Administración del Emisor.

##### Procedimiento de Remoción o Sustitución:

El Representante Común sólo podrá renunciar por causas graves que calificará el juez del domicilio de la sociedad emisora, y podrá ser removido en todo tiempo por los Obligacionistas. En caso de que faltare el Representante Común, cualquier obligacionista, así como la sociedad emisora, puede solicitar al juez del domicilio de ésta, la designación de un Representante Interino, la cual debe recaer en una institución bancaria o una casa de bolsa no relacionada con el Emisor. El Representante Interino, dentro de los quince días siguientes a su nombramiento, convocará a una Asamblea de Obligacionistas que se ocupará en designar el Representante Común.

##### Obligaciones y Facultades:

El Representante Común de los Obligacionistas tendrá las siguientes obligaciones y facultades, además de las que expresamente se consignan en el Acta de Emisión:

1. Comprobar los datos contenidos en el balance de la sociedad Emisora que se formule para efectuar la emisión;
2. Gestionar oportunamente el registro del acta de emisión;
3. Autorizar con su firma las obligaciones que se emitan;
4. Ejercitar todas las acciones o derechos que al conjunto de obligacionistas corresponda por el pago de los intereses o del capital debido o por virtud de las garantías señaladas para la emisión, y ejecutar los actos conservatorios respectivos;

5. Asistir a los sorteos, cuando los haya;
6. Convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones;
7. Recabar de los administradores de la sociedad Emisora los datos relativos a su situación financiera y los demás que considere necesarios para el ejercicio de sus funciones;
8. Asistir a las Asambleas de Accionistas de la sociedad Emisora, con voz y con derecho a voto, en los casos en que se pretenda tomar alguna de las resoluciones señaladas en el párrafo segundo del artículo 257 del Código de Comercio;
9. Otorgar, en nombre del conjunto de los Obligacionistas, los documentos o contratos que con la sociedad Emisora deban celebrarse;
10. Verificar el cumplimiento por parte del Emisor, de las cláusulas, términos y demás obligaciones contraídas en el Acta o Contrato de Emisión;
11. Informar, respecto del cumplimiento de las cláusulas y obligaciones por parte del Emisor, a los Obligacionistas y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con la periodicidad que ésta señale;
12. Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión;
13. Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los Obligacionistas de los correspondientes intereses, amortizaciones y reajustes de los valores sorteados o vencidos, pudiendo actuar como agente pagador en caso de haberlo convenido con la empresa Emisora;
14. Acordar con el Emisor las reformas específicas al Acta o Contrato de Emisión que hubiera autorizado la Asamblea de Obligacionistas;
15. Poner a Disposición de los Obligacionistas los estados financieros del emisor a través de su página web, conforme al marco legal vigente.

**Asambleas:**

El Representante Común de los Obligacionistas es responsable de convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones.

Las Asambleas de Obligacionistas se regirán por lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y las normas para las Asambleas de Accionistas conforme el Código de Comercio. Las atribuciones que respecto a las Asambleas de Accionistas corresponden a los administradores, las desempeñará el Representante Común. Se aplicarán las reglas de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas siempre que se trate de revocar al Representante Común y de consentir en la modificación del Acta de Emisión.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la emisión; se considerará unidad mínima en valor nominal de los BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 la cantidad de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00). La forma de cálculo del número de votos para cada Inversionista se detalla más adelante en este Prospecto.



Corresponderá a las Asambleas de Obligacionistas:

1. Confirmar al Representante de los Obligacionistas designado por el emisor en la escritura del acta o contrato de emisión, si lo estimare conveniente.
2. Aprobar el informe rendido por el Representante.
3. Designar un nuevo Representante de los Obligacionistas.
4. Autorizar, previo acuerdo con el emisor, modificaciones al acta o contrato de emisión, excepto aquellas en que los representantes tienen facultades propias. Las modificaciones se harán con la aprobación de los dos tercios (2/3) de los votos pertenecientes a los instrumentos de la emisión correspondiente.

Los acuerdos legalmente adoptados serán obligatorios para todos los obligacionistas de esta Emisión.

Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con los obligacionistas que reúnan a lo menos las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones de la emisión correspondiente, así:

1. Cuando así lo justifique el interés de los obligacionistas a juicio del Representante,
2. Cuando así lo solicite el emisor,
3. Cuando lo soliciten obligacionistas que reúnan, a lo menos, el veinte por ciento (20%) del valor nominal de las obligaciones en circulación de la respectiva emisión, y,
4. Cuando lo requiera la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a los emisores bajo su supervisión, sin perjuicio de convocarle directamente en cualquier tiempo.

En cualquiera de los casos indicados en el inciso anterior, el responsable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros citará a la Asamblea a petición escrita del Representante de los Obligacionistas, del Emisor o de los Obligacionistas.

La forma y plazos para la convocatoria a la Asamblea de Obligacionistas será normada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En segunda convocatoria, la Asamblea se hará con los obligacionistas que asistieren. Los acuerdos se adoptarán en cada reunión, por lo menos con las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones concurrentes.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la Emisión; se considerará unidad mínima en valor nominal de los BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 la cantidad de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00). El número de votos se calculará de la siguiente manera:

- a) Para las Series que se emitan en Lempiras: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al dividir el valor nominal total de sus Bonos por mil.
- b) Para las Series que se emitan en US Dólares: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al

multiplicar el valor nominal total de sus Bonos en Dólares, por la tasa de referencia para la compra del Banco Central de Honduras del día anterior a la realización de la Asamblea; este producto se dividirá entre mil. Si el cociente representativo del número de votos no resulta un número entero, se asignará un voto adicional por la fracción.

Podrán participar en las Asambleas los titulares de obligaciones que se encuentren inscritos en los registros especiales que al efecto lleve la BCV al menos con diez (10) días de anticipación al día de celebración de ésta.

Los acuerdos y deliberaciones de la Asamblea deberán constar en un libro especial de actas que llevará el Representante de los Obligacionistas.

**Comunicaciones:**

Los informes y comunicaciones del Emisor al Representante Común de los Obligacionistas se harán durante la vigencia de la Emisión y hasta la cancelación de los Bonos, en forma trimestral, treinta (30) días hábiles después de finalizar cada trimestre calendario, y a solicitud del Representante Común cualquier informe que sea requerido en virtud de circunstancias especiales que así lo ameriten, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.

**Información Financiera:**

La información financiera del Emisor está disponible en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros: [www.cnbs.gob.hn](http://www.cnbs.gob.hn), además será remitida en forma trimestral a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas.

**Notificaciones:**

Toda notificación o comunicación al Emisor deberá ser dada por escrito y enviada por el Inversionista Registrado o su apoderado, por medio de la Casa de Bolsa intermediaria, como se detalla a continuación:

**ALUTECH, S.A. de C.V.**  
Carretera a Puerto Cortes, 1 Km después del peaje, Frente a Aceros Alfa.  
Puerto Cortés, Honduras, C.A.  
Teléfono: (504) 2606-3000  
Apartado Postal 21101  
Página web: <https://www.ALUTECH.hn>  
Correo Electrónico: [eduardo.rodriguez@grupoemco.com](mailto:eduardo.rodriguez@grupoemco.com)

Cualquier notificación o comunicación al Representante Común de los Obligacionistas deberá ser dada por escrito y entregada personalmente como se detalla a continuación, y la misma se considerará efectivamente dada en la fecha en que sea entregada al Representante Común de los Obligacionistas de conformidad con lo establecido en esta Sección:

**FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA**

Edificio Palic No.804, tercer piso  
Avenida República de Chile, Colonia Palmira  
Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2239-4000, Fax: (504) 2232-6624  
Página web: [www.fofisa.com](http://www.fofisa.com)  
Correo Electrónico: [edgarruben@fofisa.com](mailto:edgarruben@fofisa.com)

Toda notificación o comunicación al Custodio deberá ser dada por escrito y enviada por el Inversionista Registrado, su apoderado o la Casa de Bolsa intermediaria como se detalla a continuación:

**BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)**

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso  
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur  
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2271-0400  
Página web: [www.bcv.hn](http://www.bcv.hn)  
Correo electrónico: [bcv@bcv.hn](mailto:bcv@bcv.hn)

Toda notificación o comunicación al Agente de Pago deberá ser dada por escrito y enviada por el Inversionista Registrado, su apoderado o la Casa de Bolsa intermediaria como se detalla a continuación:

**BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)**

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso  
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur  
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2271-0400  
Página web: [www.bcv.hn](http://www.bcv.hn)  
Correo electrónico: [bcv@bcv.hn](mailto:bcv@bcv.hn)



### SECCIÓN 3:

## RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS

---

Las principales razones que motivaron a la sociedad ALUTECH, S.A. DE C.V. a realizar oferta pública de los BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 son las siguientes:

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para financiar el crecimiento de la capacidad productiva de la Empresa y sus necesidades de capital de trabajo de mediano plazo, así como para financiar a su empresa subsidiaria **Palmerola International Airport, S.A. de C.V.** hasta por la cantidad de **Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$20,000,000.00)** por medio de préstamos directos, adelantos, cuentas comerciales o cualquier otro medio permitido por la ley.

El crecimiento en la capacidad productiva del Emisor contempla la inversión en activos fijos que permitan automatizar y aumentar la eficiencia en los procesos industriales y logísticos en ventas y despacho.

## SECCIÓN 4:

### DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN EN MERCADO PRIMARIO

---

#### 4.1 Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario:

La oferta pública de los BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 ha sido registrada ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución RMV GPU No. 2/10-07-2020 del diez (10) de julio del año dos mil veinte (2020). Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

La Emisión será colocada en la República de Honduras y está dirigida a inversionistas y público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, con capacidad de invertir montos iguales o superiores a SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,000.00), o CIEN MIL LEMPIRAS (L.100,000.00). Las condiciones de la oferta serán dadas a conocer a través de un periódico local de amplia circulación, una vez registrada la Emisión por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación al inicio de colocación de cada Serie.

#### 4.2 Generalidades:

- a. **Condiciones de la Plaza Local:** La oferta pública de los Bonos ha sido inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SPV No.427/31-05-2021. Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto, o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.
- b. **Inversionistas o Personas a las que va dirigida la Oferta:** Esta oferta va dirigida al público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, con capacidad de inversión de cantidades iguales o superiores a SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,000.00) o CIEN MIL LEMPIRAS (L.100,000.00).
- c. **Medios de Difusión Masiva por los cuales se dará a conocer la Oferta:** El Emisor podrá publicitar los valores ofrecidos en cualquier medio de difusión masiva, conforme se estime conveniente para cada una de las Series del Programa de Emisión y conforme lo establece la Ley.
- d. **Tipo de Oferta:** La colocación primaria de los Bonos se realizará a través de Subasta Competitiva "Tipo Americana" y/o Subasta de Adjudicación Bursátil bajo la modalidad "Primero en Tiempo, Primero en Derecho", administradas por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.; u otro tipo de subasta en la Bolsa Centroamericana de Valores, o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- e. **La Comisión de Registro y Negociación en Mercado Primario:** La comisión de registro de la Emisión en la Bolsa Centroamericana de Valores (o el mecanismo de negociación correspondiente) será cancelada por el Emisor. El Emisor hará los pagos correspondientes por comisiones de negociación a la casa de bolsa que participe en la negociación primaria como agente colocador autorizado.

- f. **Condición de la Oferta en cuanto al Requisito de Colocación de un Monto o Porcentaje Mínimo Ofrecido:** El monto mínimo de colocación por inversionista en mercado primario para las Series que se emitan en US Dólares será de seis (6) Bonos equivalentes a SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 6,000.00), y para las Series que se emitan en Lempiras será de cien (100) Bonos equivalentes a CIEN MIL LEMPIRAS (L.100,000.00); sin embargo la Emisión no mantiene limitantes en cuanto al número de Inversionistas o restricciones a los porcentajes de tenencia. Asimismo, los Bonos no incluyen derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.
- g. **Mecanismo de Negociación donde se Negociarán los Valores:** Los Bonos serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., sociedad mercantil constituida de conformidad con las leyes de la República de Honduras con la finalidad de establecer los mecanismos, procedimientos e instrumentos técnicos y materiales que faciliten la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública, autorizada para operar por el Poder Ejecutivo mediante acuerdo No. A.L. 0090-93 del 1 de febrero de 1993, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 10 de marzo de 1993, e inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución CNBS No.332/13-03-2003; o podrán negociarse por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- h. **Plazo de Colocación del Programa de Emisión:** El plazo máximo para la colocación del Programa de Emisión será de dos (2) años después de la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o lo que establezca la reglamentación vigente.
- i. **Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria:** Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

#### 4.3 Agente Colocador:

ALUTECH denominará Agente Colocador de la Emisión de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020, a un intermediario de valores autorizado, en calidad de agente, según lo establece el Reglamento Sobre Oferta Pública de Valores aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

#### 4.4 Limitaciones y Reservas:

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria del Emisor podrá suscribir toda o parte de la Emisión. La oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquiera otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

#### 4.5 Mecanismo de Colocación:

El mecanismo de colocación para los BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 emitidos por ALUTECH, S.A. de C.V. será bursátil, a través de Subasta Competitiva “Tipo Americana” y/o Subasta de Adjudicación Bursátil bajo la modalidad “Primero en Tiempo, Primero en Derecho”, administradas por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.; u otro tipo de subasta determinada conjuntamente por la BCV, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas. Se podrá utilizar otro mecanismo de colocación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

La ubicación de la Bolsa Centroamericana de Valores (BCV) es la siguiente:



A continuación, se describen los dos tipos de subasta antes mencionados:

#### 4.6 Subasta Competitiva Tipo “Americana”

Los procedimientos para la realización de la Subasta competitiva Tipo “Americana” se regirán por la normativa vigente por parte del Administrador de la subasta, que en el caso de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), a la fecha de elaboración de este Prospecto, éstos se resumen a continuación; dichos procedimientos pueden estar sujetos a modificaciones por parte de la BCV, por lo que este resumen es únicamente para efectos informativos.

La fecha inicial de la Subasta será determinada y publicada por el Emisor en un diario de amplia circulación nacional, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma. En caso de existir remanente sobre el monto ofrecido, y que el Emisor considere oportuno colocar dicho valor, éste hará una nueva publicación para la subasta. La BCV no recibirá más ofertas después de la hora señalada y una vez recibidas las ofertas no existirá posibilidad de revocación de las mismas.

##### 4.6.1 Procedimiento de Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra:

Las ofertas de compra de valores deben registrarse en el Sistema Electrónico de Subasta de la BCV, por parte de las Casas de Bolsa autorizadas para participar en la Subasta, o en caso de emergencia cuando así lo determine la BCV, se podrá presentar de forma física en las instalaciones de la Bolsa.

Las Casas de Bolsa podrán presentar Ofertas de Compra a partir de un (1) día hábil antes de la Fecha de Subasta indicada en el aviso de colocación, en un horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., y el día de la Subasta en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. en la zona horaria correspondiente a Honduras (UTC-6), o en otro horario que establezca la BCV.

Las ofertas recibidas en el Sistema Electrónico de Subasta de la BCV se enumeran en orden correlativo, respetando el orden de registro asignado por el Sistema.

El agente corredor de bolsa o empleado de la Casa de Bolsa entrega los sobres sellados que contienen las ofertas y viñetas generadas por el Sistema Electrónico de Subasta y el medio de pago en formato físico, y se registra en un control establecido por la BCV, indicando la Casa de Bolsa que representa y demás información requerida. Las ofertas presentadas deben ser firmadas y selladas por el funcionario designado por la BCV.

Las Ofertas de Compra deben ser presentadas en el formato de "Oferta de Compra de Títulos Valores" (que incluye la oferta y la viñeta que se adhiere al sobre), diseñado para tal efecto por la BCV, y presentada en sobre sellado (o como se establezca en el Sistema Electrónico de Subasta); una oferta por cada sobre, si fuera el caso; la oferta debe incluir el medio de pago.

Las Ofertas de Compra en las subastas a tasa de rendimiento variable pueden ser Competitivas y No Competitivas. En el caso de ofertas Competitivas el inversionista propone para cada tipo de valor, el monto nominal a comprar y el precio o la tasa de rendimiento al que desea adquirir dichos valores, pudiendo presentar diferentes posturas en este caso.

En las ofertas No Competitivas, el inversionista no propone un precio o tasa de rendimiento al que desea adquirir cada tipo de valor, pero sí el plazo y el monto disponible a invertir, expresando su conformidad para que su oferta sea adjudicada al precio o tasa promedio ponderada de las ofertas Competitivas adjudicadas, en el caso de haber valores remanentes para adjudicar.

El monto mínimo para invertir en las Ofertas No Competitivas será el mínimo establecido en el respectivo prospecto de emisión, y el monto máximo es de Un Millón de Lempiras (L1,000,000.00) o Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000.00), según corresponda, o el monto mínimo que establezca el respectivo Emisor quien deberá de comunicarlo por escrito a la Bolsa Centroamericana de Valores.

#### **4.6.2 Procedimiento de la Subasta de los Bonos:**

Una vez concluido el proceso de recepción de sobres que contienen la Oferta y el medio de pago, y se haya sellado la última oferta que se recibió hasta las 11:00 a.m., u otro horario que establezca la BCV, se procede a marcar una viñeta que tiene la leyenda de "CIERRE" para indicar que se da por cerrado el proceso de recepción de sobres del día correspondiente (o el cierre que registre el Sistema Electrónico de Subasta cuando aplique).

Cuando se haya concluido el proceso de recepción de sobres, se procede al inicio de la subasta a las 11:30 a.m., o en el horario que establezca la BCV.

La subasta es declarada desierta si no se presentan al menos dos (2) ofertas, debido a que es una subasta competitiva.

En la fecha de la Subasta el representante de la BCV quien preside la Subasta, inicia la misma a las 11:30 a.m. u otro horario que establezca la BCV, con la lectura del aviso de colocación. Seguidamente, se abre el sobre que contiene la tasa de rendimiento máxima o de corte aceptada por el Emisor y precio de corte de la subasta, y se da a conocer esta información a los asistentes a la Subasta.

Una vez se da a conocer los términos y condiciones de la Subasta, el representante de la BCV quien preside la Subasta, procede a iniciar la apertura y lectura de los sobres que contienen las ofertas y medios de pago (o da apertura y lectura al sobre que contiene el reporte generado por el Sistema Electrónico de Subasta cuando aplique).



#### 4.6.3 Procedimiento de Adjudicación de los Bonos:

En las subastas a tasa de rendimiento variable (precio equivalente variable) los valores a venderse en subasta por parte del respectivo Emisor se adjudican de acuerdo con el siguiente procedimiento:

##### Ofertas Competitivas

- a) Se aceptan todas las Ofertas Competitivas que no fueron rechazadas, y que demanden tasas de rendimiento inferiores o iguales a la tasa de rendimiento máxima o de corte establecida por el Emisor para cada tipo de valor ofrecido en Subasta, lo cual equivale a mayor o igual precio de compra;
- b) Las Ofertas Competitivas aceptadas se deben ordenar en forma ascendente, es decir iniciando de menor a mayor respecto a la tasa de rendimiento para cada tipo de valor;
- c) Una vez recibido el Reporte de Ofertas Competitivas Aceptadas (o el reporte generado por el Sistema Electrónico de Subasta) y conocido el total demandado y no rechazado, se inicia el proceso de adjudicación;
- d) Conforme al orden establecido en el literal b) anterior (iniciando de menor a mayor), se adjudican aquellas posturas cuyas tasas de rendimiento de oferta sean iguales o inferiores a la tasa de rendimiento máxima o de corte aceptada para la cual la demanda acumulada agota completamente el monto de valores objeto de la Subasta, estableciéndose esta última tasa, en la que se agota completamente el monto de valores de la Subasta, como la tasa marginal de adjudicación;
- e) Cuando la presentación de las ofertas se hace a través del Sistema Electrónico de Subasta, el registro de las ofertas que han sido aceptadas lo realiza el mismo sistema;
- f) En el caso de colocación de más de una serie con las mismas características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las series correspondientes y se procede a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se coloque la primera en el orden se procede con las siguientes, pudiéndose en este caso adjudicar una oferta con valores correspondientes a más de una serie; en ningún caso se puede adjudicar una Oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo prospecto de emisión;
- g) En el caso de colocación de más de una serie con diferentes características, en una sola Subasta, la Subasta incluye todas las series correspondientes y se procede a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se complete el proceso de adjudicación de la primera serie, se procede con la adjudicación de las siguientes en el orden correspondiente, hasta completar el proceso; en ningún caso se puede adjudicar una oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo prospecto de emisión;
- h) En la fecha de colocación, si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas Competitivas aceptadas es menor o igual que el monto ofertado en la subasta, se adjudica el cien por ciento (100%) de todas las ofertas aceptadas;
- i) Si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas Competitivas aceptadas es mayor que el monto ofertado en la subasta, se adjudica el cien por ciento (100%) de todas las ofertas en su orden según lo establecido en el inciso b) anterior, hasta completar el monto ofertado en la subasta. Lo anterior implica que, a la última oferta, en el caso que sea solamente una (a la tasa marginal de adjudicación), con la cual se excede el monto ofertado, se le adjudica únicamente el valor que completa el total ofertado, sin embargo, dicho valor en ningún caso se puede adjudicar a la oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo prospecto de emisión; y,
- j) Cuando el monto de los valores a adjudicar resulte insuficiente para atender la demanda a un determinado precio o tasa marginal de adjudicación y plazo, donde se agota completamente el monto de valores objeto de la subasta, el monto disponible para adjudicar a esa tasa, se distribuirá proporcionalmente, calculando en base al monto de cada oferta el porcentaje de participación del total demandado, este porcentaje se utilizará para la distribución total del remanente y se redondeará a una (1) cifra decimal.

### **Ofertas No Competitivas**

- a) En caso de que exista un remanente, el Comité de Subasta procederá a calcular el precio y tasa promedio ponderada de las Ofertas Competitivas adjudicadas, para que dé inicio al proceso de adjudicación de las ofertas No Competitivas o Ciegas;
- b) El Comité de Subasta debe realizar la votación en el Sistema Electrónico de Subasta, para determinar las ofertas No Competitivas que son aceptadas o rechazadas;
- c) Cuando la sumatoria del valor demandado en las Ofertas Competitivas adjudicadas es menor que el monto ofertado en la Subasta del respectivo valor, se procede a adjudicar las Ofertas No Competitivas aceptadas al precio o tasa promedio ponderada de las Ofertas Competitivas adjudicadas, hasta completar el monto ofertado en la subasta;
- d) Si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas No Competitivas aceptadas es mayor que el monto sobrante en la Subasta en el caso contemplado en el inciso anterior, el monto disponible para adjudicar a esa tasa, se distribuirá proporcionalmente, calculando en base al monto de cada Oferta No Competitiva entre la sumatoria de estas ofertas; sin embargo dicho valor en ningún caso se puede adjudicar a la oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo prospecto de emisión; y,
- e) Para calcular el valor nominal de la Oferta, se divide el monto total del medio de pago entre el precio o tasa promedio ponderada de las Ofertas Competitivas adjudicadas, el resultado de esta operación siempre se redondeará al valor nominal inmediato inferior de los valores (según el múltiplo establecido para estos valores en el respectivo prospecto de emisión).

#### **4.6.4 Procedimiento de Liquidación:**

El proceso de liquidación es el siguiente:

- a) Una vez concluida la subasta (el mismo día en que ocurra), la BCV procede a devolver a las Casas de Bolsa respectivas, los medios de pago presentados para aquellas ofertas que fueron rechazadas o que no fueron adjudicadas. Es responsabilidad de las Casas de Bolsa hacer las devoluciones correspondientes a sus clientes, a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la subasta;
- b) Una vez concluida la subasta (el mismo día en que ocurra), la BCV procede a entregar al representante del Emisor en el Comité de Subasta, o a la persona que el Emisor designe, los medios de pago presentados de aquellas ofertas que fueron adjudicadas, total o parcialmente, acompañados del Reporte de Ofertas Adjudicadas;
- c) Si hubo adjudicación parcial a alguna de las ofertas presentadas, el Emisor debe hacer la devolución de los recursos sobrantes a la Casa de Bolsa correspondiente, por medio de cheque o giro a su cargo a favor del inversionista correspondiente; dicha devolución debe realizarse a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la subasta;
- d) El Emisor, o el Custodio designado según corresponda, debe emitir los Certificados de Títulos en Custodia correspondientes conforme al Reporte de Ofertas Adjudicadas generado por la BCV (o el reporte generado por el Sistema Electrónico de Subasta), complementado con la información de los inversionistas cuyas ofertas fueron adjudicadas, información que es proporcionada por la Casa de Bolsa intermediaria. Dichas Casas de Bolsa son las responsables ante el Emisor de mantener la información requerida del Inversionista, para dar cumplimiento a las leyes aplicables en el país;
- e) El Emisor, o el Custodio designado según corresponda, entrega a la Casa de Bolsa intermediaria los Certificados de Títulos en Custodia correspondientes a sus clientes inversionistas y copia de los respectivos Macrotítulos, en un plazo que no debe exceder de tres (3) días hábiles después de la fecha de realización de la subasta; o lo que establezca el prospecto de emisión; y,
- f) En el caso que el proceso de liquidación se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la BCV, este proceso se realiza conforme a los procedimientos establecidos por dicha institución cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

#### **4.7 Subasta de Adjudicación “Primero en Tiempo, Primero en Derecho”:**

Las Ofertas de Compra se recibirán en la BCV (o en el mecanismo de negociación correspondiente), de parte de las casas de bolsa autorizadas para participar en la subasta, respetando el orden de llegada a la Bolsa (o al mecanismo de negociación correspondiente), siendo la hora de recepción a partir de las 9:00 A.M. y hasta las 11:00 A.M. del día inicial programado para la Subasta, y de las fechas subsiguientes de colocación en caso que exista un remanente del monto ofrecido. Las fechas subsiguientes de colocación serán cada día que se presenten una o más ofertas de compra a la Bolsa (o al mecanismo de negociación correspondiente) hasta agotar dicho remanente.

La fecha inicial de la Subasta será determinada y publicada por el Emisor en un diario de amplia circulación nacional, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, debiendo aclarar en dicha publicación si la Subasta quedará abierta para colocaciones posteriores en caso de existir remanente sobre el monto ofrecido, hasta completar la colocación del mismo. La Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) no recibirá más ofertas después de la hora señalada y una vez recibidas las ofertas no existirá posibilidad de revocación de las mismas.

La colocación de los BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 cuando se realice mediante subasta de adjudicación bursátil, bajo el principio “Primero en Tiempo, Primero en Derecho”, y mientras no se establezca otro tipo de subasta como se mencionó al inicio de este numeral, se hará de acuerdo con los procedimientos siguientes:

##### **4.7.1 Procedimiento de Pre-Registro, Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra:**

- a) Con el objetivo de permitir la presentación de ofertas para la adquisición de los BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020, de forma equitativa, razonable, práctica y ordenada, las casas de bolsa autorizadas a participar en la subasta de adjudicación, tendrán la opción de hacer el pre-registro de sus ofertas de acuerdo al proceso que para tal efecto establezca la Bolsa Centroamericana de Valores (o el mecanismo de negociación correspondiente), en conjunto con el Representante Común de los Obligacionistas.
- b) Las ofertas deben ser presentadas en el formato de Oferta de Compra de Títulos Valores (que incluye la solicitud y la viñeta que se adhiere al sobre), diseñado para tal efecto por la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente) en sobre sellado; una oferta por cada sobre. La oferta debe incluir el medio de pago, el cual se hará de la siguiente manera:
  - i) Para las Series emitidas en US Dólares, solo se recibirá cheques o giros en DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, librados por instituciones del sistema financiero nacional, y emitidos a favor de ALUTECH, S.A. de C.V.
  - ii) Para las Series emitidas en Lempiras, solo se recibirán cheques certificados o cheques de caja librados por instituciones del sistema financiero nacional, y emitidos a favor de ALUTECH, S.A. de C.V.
  - iii) Otra forma de pago que determinen conjuntamente la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas, que deberá definirse y hacer del conocimiento de los intermediarios autorizados previo al aviso de inicio de colocación de la Emisión.
- c) En el caso de la colocación de más de una Serie con diferentes características en una sola Subasta, los formatos mencionados solamente deben incluir la Serie respectiva que se desea adquirir. Si se diera el caso de colocación de más de una Serie con las mismas características, en una sola Subasta, los formatos antes mencionados incluirán todas las Series, de manera que si se adjudica una Serie dejando incompleta la última oferta, ésta pueda completarse con la siguiente Serie.

- d) Solamente se recibirán ofertas que cumplan con el monto mínimo establecido en el inciso f, numeral 4.2 Generalidades, mismo que está relacionado a la Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario indicado anteriormente en el presente Prospecto.
- e) Los Bonos se venderán a la par (100% de su valor nominal), dado que el procedimiento de negociación es mediante subasta de adjudicación.
- f) El agente corredor de bolsa o empleado que entrega las ofertas se registrará en un control establecido por la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), indicando la casa de bolsa que representa y demás generales de ésta.
- g) Las ofertas recibidas por la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) serán numeradas en orden correlativo, respetando el orden de llegada de la casa de bolsa y el orden en que la casa de bolsa las presenta (la que a su vez debió respetar el orden de recepción de sus clientes).
- h) Las ofertas deberán ser marcadas con la hora de recepción en el reloj marcador de la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente).
- i) Cuando se haya concluido el proceso de recepción de ofertas en la subasta inicial, y se haya sellado la última oferta que se recibió hasta las 11:00 A.M., se procederá a marcar una viñeta que tendrá la leyenda de "CIERRE" para indicar que se da por cerrado el proceso de recepción de ofertas del día correspondiente.
- j) Una vez concluido el proceso de recepción de ofertas, se procederá a la apertura de la Subasta a las 11:30 A.M.
- k) La Subasta será declarada desierta si no se presentan ofertas (debido a que no es una subasta competitiva).

#### **4.7.2 Procedimiento de la Subasta de los Bonos:**

- a) El responsable de la conducción de la Subasta será el Comité de Subasta, mismo que estará integrado por tres miembros, un representante de la Bolsa (o mecanismo de negociación correspondiente), un representante del Emisor y el Representante de los Obligacionistas. Cualquier discrepancia en el proceso de la subasta deberá ser dirimido en forma unánime por el Comité de Subasta. En caso de no existir unanimidad, no se podrá aceptar la discrepancia.
- b) En la fecha inicial de la Subasta anunciada, el empleado responsable de la recepción de ofertas por parte de la Bolsa (o del mecanismo de negociación correspondiente), entregará las mismas al Comité de Subasta. En caso que exista remanente del monto ofertado, las ofertas que se presenten en las fechas subsiguientes, podrán remitirse a los integrantes del Comité de Subasta por medios electrónicos o vía facsímil, en caso que alguno de éstos no pudiera estar presente en el lugar de la Subasta.
- c) En la fecha inicial de colocación el Comité de Subasta iniciará la apertura de los sobres que contienen las ofertas respetando el orden correlativo de su recepción; dando lectura a cada una de las ofertas recibidas. En caso que exista remanente del monto ofertado, el representante de la Bolsa (o del mecanismo de negociación correspondiente) en el Comité de Subasta, podrá dar apertura a los sobres con las ofertas que se presenten en las fechas subsiguientes, quién a su vez será responsable de remitir copia de las mismas a los otros integrantes del Comité por los medios establecidos en el inciso b) anterior, en caso que alguno de éstos no pudiera estar presente en el lugar de la Subasta, respetando el Procedimiento de Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra.
- d) El Comité de Subasta revisará en forma cuidadosa cada oferta recibida, asegurándose de que ésta esté debidamente completada; que la información contenida en la oferta coincida con la información incluida en la viñeta que viene adherida al sobre que contiene la oferta; y que el medio de pago incluido sea el señalado anteriormente.
- e) El Comité de Subasta determinará por unanimidad cuales ofertas son aceptadas, y cuales ofertas son rechazadas, indicando las causas para el rechazo. Entre las causales para el rechazo se considerarán las siguientes: cuando la oferta no sea claramente legible, tenga tachaduras o correcciones, se encuentre incompleta o incorrecta, o bien la información incluida en la oferta no coincida con las condiciones nominales vigentes de la(s) serie(s) ofrecida(s) en Subasta. Asimismo, serán rechazadas cuando las ofertas sean firmadas por

personas no autorizadas por las casas de bolsa para tal efecto; cuando no se adjunte el medio de pago correspondiente, o éste no cubra el monto total de la oferta, o presente errores que no permitan su cobro por parte del Emisor.

- f) Una vez se hayan abierto todos los sobres y leído todas las ofertas, las mismas se pasarán al empleado responsable de su registro en el sistema de la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), lo que realizará respetando en forma estricta el orden de recepción de dichas ofertas.
- g) Una vez registradas todas las ofertas, la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) emitirá un Reporte de las Ofertas Aceptadas, el cual deberá respetar el orden de recepción y registro de las mismas. Este Reporte se entregará al Comité de Subasta.

#### **4.7.3 Procedimiento de Adjudicación de los Bonos:**

- a) Una vez recibido el Reporte de Ofertas Aceptadas y conocido el total demandado, se iniciará el proceso de adjudicación.
- b) La adjudicación de las ofertas se hará respetando el orden de recepción de las mismas en la BCV (o en el mecanismo de negociación correspondiente), bajo el principio "Primero en Tiempo, Primero en Derecho".
- c) Las ofertas aceptadas se registrarán en el Sistema de Adjudicación de Valores, para la adjudicación respectiva.
- d) En el caso de colocación de más de una Serie con las mismas características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las Series correspondientes y se procederá a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se coloque la primera en el orden se procederá con las siguientes, pudiéndose en este caso adjudicar una oferta con Bonos correspondientes a más de una Serie; en ningún caso se adjudicará una oferta con valor nominal menor de SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,000.00), o CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.100,000.00), en cumplimiento al mínimo determinado por el Emisor.
- e) En el caso de colocación de más de una Serie con diferentes características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las Series correspondientes y se procederá a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se complete el proceso de adjudicación de la primera Serie, se procederá con la adjudicación de las siguientes en el orden correspondiente, hasta completar el proceso; en ningún caso se adjudicará una oferta con valor nominal menor de SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,000.00), o CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.100,000.00), en cumplimiento al mínimo determinado por el Emisor.
- f) En la fecha inicial o las fechas subsiguientes de colocación, si la sumatoria del valor demandado en las ofertas aceptadas es menor o igual que el monto ofertado en la Subasta, se adjudicará el cien (100%) por ciento de todas las ofertas aceptadas.
- g) Si la sumatoria del valor demandado en las ofertas aceptadas es mayor que el monto ofertado en la Subasta, se adjudicará el cien (100%) por ciento de todas las ofertas en su orden de recepción, hasta completar el monto ofertado en la Subasta. Lo anterior implica que a la última oferta con la cual se excede el monto ofertado, se le adjudicará únicamente el valor que completa el total ofertado, sin embargo, dicho valor en ningún caso podrá ser inferior a SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,000.00) o CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.100,000.00), en cumplimiento al mínimo determinado por el Emisor.
- h) En cualquiera de los casos referidos en los incisos d, e, f y g anteriores, en que hubiese un valor sobrante de la Serie ofrecida inferior al monto mínimo determinado por el Emisor, esto no impedirá que el Emisor pueda continuar colocando la próxima Serie en el orden correspondiente en esa fecha de colocación según haya sido anunciado, o en fechas posteriores.
- i) No se adjudicarán montos inferiores a SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,000.00) o CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.100,000.00) por oferta presentada.

- j) Una vez concluido el proceso de adjudicación del día inicial de colocación, el Comité de Subasta procederá a elaborar el Acta de la Subasta respectiva. El Acta será firmada por cada uno de los miembros del Comité de Subasta, en original y cuatro copias, quedando el original en la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), una copia para cada uno de los miembros del Comité de Subasta, y la cuarta copia se remitirá a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en un plazo no mayor a 3 días después de transcurrida la Subasta. En caso que existiera un valor remanente, las colocaciones posteriores se documentarán por medio de "Adendas" al Acta de la Subasta.
- k) Los resultados de la adjudicación serán comunicados por la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) al Emisor, a las casas de bolsa y éstas a su vez a los inversionistas que representaron en la Subasta.
- l) Una vez adjudicadas las ofertas, las casas de bolsa deberán proceder al registro de las operaciones respectivas en la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente).

#### **4.7.4 Procedimiento de Liquidación:**

- a) Una vez concluida la Subasta en el día inicial o fechas subsiguientes (el mismo día en que ocurra), la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) procederá a devolver a las casas de bolsa respectivas, los medios de pago presentados en aquellas ofertas que no fueron adjudicadas. Será responsabilidad de las casas de bolsa hacer las devoluciones correspondientes a sus clientes, a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la Subasta.
- b) Una vez concluida la Subasta en el día inicial o fechas subsiguientes (el mismo día en que ocurra), la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), procederá a entregar al representante del Emisor en el Comité de Subasta o a la persona que el Emisor designe, los medios de pago presentados en aquellas ofertas que fueron adjudicadas, acompañados del Reporte de Ofertas Adjudicadas.
- c) Si hubo adjudicación parcial a alguna de las ofertas presentadas, el Emisor deberá hacer la devolución de los recursos sobrantes a la casa de bolsa correspondiente, por medio de cheque o giro a su cargo a favor del inversionista correspondiente; dicha devolución deberá realizarse a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la Subasta inicial o de las fechas subsiguientes.
- d) La BCV emitirá los Certificados de Títulos en Custodia correspondientes conforme el Reporte de Ofertas Adjudicadas generado por la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), complementado con la información de los inversionistas cuyas ofertas fueron adjudicadas, información que será proporcionada por la casa de bolsa intermediaria. Dichas casas de bolsa serán las responsables ante la BCV de suministrar la información requerida del Inversionista, para dar cumplimiento a las leyes aplicables en el país.
- e) La BCV entregará a la casa de bolsa intermediaria los Certificados de Títulos en Custodia correspondientes a sus clientes inversionistas, en un plazo que no deberá exceder de tres (3) días hábiles después de la fecha de realización de la Subasta inicial o de las fechas subsiguientes.
- f) En el caso que el proceso de liquidación se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), este proceso se realizará conforme a los procedimientos establecidos por dicha institución cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

#### **4.8 Gastos de Emisión:**

La Emisión mantiene los siguientes gastos y comisiones, los que se pagarán una sola vez, y son amortizables durante la vigencia de la emisión:

<b>GASTOS EMISIÓN DE OBLIGACIONES</b>	<b>US\$</b>	<b>COSTO % ANUAL SOBRE EL MONTO EMITIDO</b>
Timbres de Registro	45,000.00	0.0500%
Estructuración	30,000.00	0.0333%
Escrituración	15,000.00	0.0167%
Publicidad y otros	2,400.00	0.0027%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 92,400.00</b>	<b>0.3080%</b>
Comisión Negociación Mercado Primario	90,000.00	0.1000%
<b>TOTAL GASTOS MAS COMISIÓN</b>	<b>\$ 182,400.00</b>	<b>0.4080%</b>

Adicionalmente el Emisor incurrirá en los siguientes gastos en forma anual durante la vigencia de los Bonos:

<b>PAGOS ANUALES DURANTE LA VIGENCIA DE LA EMISIÓN</b>	<b>US\$</b>
Inscripción en la BCV	1,000.00
Calificación	14,000.00
Honorarios Representante Común	9,600.00
Custodia y Agente de Pago (Promedio anual)	7,500.0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32,100.00</b>

#### 4.9 Impacto de la Emisión:

De lograr colocar el cien por ciento (100%) de los Bonos, el impacto sobre la situación económica-financiera de ALUTECH se reflejaría principalmente en el crecimiento de la capacidad productiva del Emisor y sus necesidades de capital de trabajo de mediano plazo, así como en el avance y conclusión del proyecto que actualmente se encuentra desarrollando su subsidiaria Palmerola International Airport, S. A. de C.V.

El crecimiento en la capacidad productiva del Emisor contempla la inversión en activos fijos que permitan automatizar y aumentar la eficiencia en los procesos industriales y logísticos en ventas y despacho. Asimismo, las proyecciones financieras muestran el crecimiento en ventas equivalentes a L937.3 millones de lempiras (+16.46%) con relación a 2020. Asimismo, el impacto en el capital de trabajo será significativo ya que se proyecta un aumento de L690 millones al cierre de 2021. Se anticipa un impacto importante que tendrá la emisión de valores para el desarrollo comercial de Alutech, S.A. de C.V.

#### 4.10 Garantía y Respaldo de la Emisión:

Los Bonos de este Programa de Emisión estarán garantizados por el patrimonio de ALUTECH, por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos del Emisor.

Cabe indicar que ciertos flujos futuros del Emisor han sido cedidos para responder por obligaciones bajo una operación de titularización, que está reflejada en los Estados Financieros Auditados del

Emisor, por lo que dichos flujos pueden no estar disponibles dentro del patrimonio del Emisor para responder por las obligaciones de pago bajo esta emisión de obligaciones bursátiles.

El Emisor informa, conforme se indica en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019, que en octubre de ese año, ALUTECH, S.A. de C.V. firmó un contrato de cesión irrevocable de derechos sobre flujos financieros futuros con Hencorp Valores, Limitada Titularizadora, en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alutech Cero Uno, hasta un monto de US\$22,176,000 de una porción correspondiente a los primeros ingresos de cada mes de las Cedentes originados de la venta, distribución de toda clase de producto derivado de la fabricación, compra e importación de varillas de hierro y aceros, y sus derivados entre otros.

El Fondo de Titularización fue contratado por un monto de US\$16,200,000 y con un saldo de US\$16,190,000 al 31 de diciembre de 2019, y es pagadero por la Titularizadora, en su calidad de administradora del fondo de titularización, donde Alutech, S. A. de C. V. y Alutech El Salvador, S. A. de C. V. ceden de forma solidaria e irrevocable al fondo de titularización, todos los derechos sobre flujos financieros futuros hasta un monto de US\$22,176,000, los cuales serán enterados periódicamente, en montos mensuales a un plazo de 96 meses por la suma US\$231,000.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este pasivo es de US\$14,686,156 equivalente a L.352,862,802 a una tasa de cambio de L.24.0269, lo que representa el 6.22% del Total Pasivos y el 28.66% del Total Patrimonio del Emisor. Por su parte, las aportaciones mensuales al Fondo de Titularización, equivalentes a L.5,550,214 a la misma tasa de cambio, representan el 1.12% del promedio mensual de ventas del Emisor, durante el período antes indicado.

Una eventual situación que constituya una presunción de cesación de pagos del Emisor puede resultar en la quiebra y/o suspensión de pagos de este último. Ante dicha eventualidad los derechos bajo los bonos estarían sujetos a las disposiciones o aplicables bajo el Libro V, Títulos I al VI, del Código de Comercio y otras aplicables del Código Tributario y Código del Trabajo. Entre dichas disposiciones extractamos las siguientes:

### **Código de Comercio.**

#### **I. De la Declaración de Quiebra**

**Artículo 1318.** Podrá ser declarado en estado de quiebra el comerciante que cese en el pago de sus obligaciones.

**Artículo 1319.** Se presumirá que el comerciante cesó en sus pagos, en los siguientes casos y en cualesquiera otros de naturaleza análoga:

- I.** Incumplimiento general en el pago de sus obligaciones líquidas y vencidas;
  - II.** Inexistencia o insuficiencia de bienes en que trabar ejecución al practicarse un embargo por incumplimiento de una obligación o al ejecutarse una sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada;
  - III.** Ocultación o ausencia del comerciante sin dejar al frente de su empresa a alguien que legalmente pueda cumplir con sus obligaciones;
  - IV.** En iguales circunstancias que el caso anterior, el cierre de los locales de su empresa;
  - V.** La cesión de sus bienes en favor de sus acreedores;
  - VI.** Acudir a expedientes ruinosos, fraudulentos o ficticios, para atender o dejar de cumplir sus obligaciones;
  - VII.** Pedir su declaración en quiebra;
  - VIII.** Solicitar la suspensión de pagos y no proceder ésta, o si concedida no se concluyó un convenio con los acreedores; y
  - IX.** Incumplimiento de las obligaciones contrarias en convenio hecho en la suspensión de pagos.
- La presunción que establece este artículo se invalidará con la prueba de que el comerciante puede hacer frente a sus obligaciones líquidas y vencidas con su activo disponible.



**Artículo 1333.** La sentencia que declare la quiebra deberá notificarse al deudor, al Ministerio Público y a la intervención, en el plazo máximo de quince días, contado desde el siguiente al de la fecha de la sentencia.

En el mismo plazo se comunicará a los Registros Públicos en que deba inscribirse.

Dentro de dicho plazo se publicará un extracto de la sentencia por tres veces consecutivas en La Gaceta, y en un periódico de los de mayor circulación en el lugar en que se haga la declaración, y si fuere conveniente, a juicio del juez, en las localidades en que existan establecimientos de la empresa. Los acreedores quedarán notificados por la realización de esas publicaciones.

## **II. De Ciertos Efectos de la Declaración de Quiebra.**

**Artículo 1423.** Serán nulos, frente a los acreedores, todos los actos de dominio o administración que haga el quebrado sobre los bienes comprendidos en la masa, desde el momento en que se dicte sentencia de declaración de quiebra.

No procederá la declaración de nulidad, cuando la masa se aproveche de las contraprestaciones obtenidas por el quebrado.

**Artículo 1432.** Desde el momento de la declaración de quiebra:

**I.** Se tendrán por vencidas, para los efectos de la quiebra, las obligaciones pendientes del quebrado. Si el pago de las deudas que no devenguen intereses se verificare antes del tiempo prefijado, se le hará el descuento de los intereses al tipo legal por el tiempo que quede desde dicho momento a aquel en que hubiera debido vencer el crédito;

**II.** Las deudas del quebrado dejarán de devengar intereses frente a la masa. Se exceptúan los créditos hipotecarios y pignoratícios hasta donde alcance la respectiva garantía;

**III.** Los créditos de los obligacionistas de sociedades anónimas se computarán por su valor de emisión, deducción hecha de lo que se les hubiese abonado como amortización o reembolso;

**IV.** No podrán compensarse legalmente, ni por acuerdo de las partes, las deudas del quebrado;

**V.** Los créditos sometidos a condición suspensiva, serán exigibles contra la quiebra.

Las cuotas que deban percibirse por estos créditos se depositarán en el establecimiento bancario que el juez designe hasta que realizada la condición se hagan efectivos a los acreedores. Si antes de cumplirse la condición hubiere de concluir la quiebra, deberán abonarse las cuotas al deudor, si se hizo pago íntegro, o se distribuirán entre los otros acreedores; y

**VI.** Los créditos sujetos a condición resolutoria se considerarán como incondicionales.

**Artículo 1463.** Serán ineficaces frente a la masa todos los actos que el quebrado haya hecho antes de la declaración de quiebra o de la fecha a que se retrotraigan sus efectos, defraudando a sabiendas los derechos de los acreedores, si el tercero que intervino en el acto tenía conocimiento de este fraude.

Este último requisito no será necesario en los actos de carácter gratuito.

## **III. Del Reconocimiento de Créditos.**

**Artículo 1492.** Los acreedores del quebrado que quieran hacer efectivos sus derechos contra la masa, deberán solicitar ante el juez de la quiebra, el reconocimiento de sus créditos.

## **IV. Graduación y Prelación de Créditos.**

**Artículo 1520.** En la sentencia de reconocimiento el juez establecerá el grado y la prelación que se reconozca a cada crédito.

**Artículo 1521.** Los acreedores del quebrado se clasificarán en los grados siguientes, según la naturaleza de sus créditos:

**I.** Acreedores singularmente privilegiados;

**II.** Acreedores hipotecarios;

**III.** Acreedores con privilegio especial;

**IV.** Acreedores comunes por operaciones mercantiles; y,

V. Acreedores comunes por derecho civil.

Los créditos fiscales tendrán el grado y prelación que fijen las leyes de la materia.

**Artículo 1522.** Son acreedores singularmente privilegiados los siguientes, cuya prelación se determinará por el orden de numeración:

I. Los acreedores por gastos de entierro, si la declaración de quiebra ha tenido lugar después del fallecimiento.

Si el quebrado hubiere muerto posteriormente a la declaración de quiebra, los gastos funerarios sólo, tendrán privilegio si se han verificado por el síndico y no exceden de trescientos lempiras;

II. Los gastos de la enfermedad que haya causado la muerte del deudor común en caso de quiebra declarada después del fallecimiento; y

III. Los salarios del personal de la empresa y de los obreros o empleados cuyos servicios hubiere utilizado directamente, por el año último anterior a la quiebra.

**Artículo 1523.** Los acreedores hipotecarios percibirán sus créditos del producto de los bienes hipotecados, con exclusión absoluta de los demás acreedores y con sujeción al orden que se determine con arreglo a las fechas de inscripción de sus títulos.

**Artículo 1524.** Son acreedores con privilegio especial los prendarios y todos los que, según este Código o leyes especiales, tengan un privilegio especial o un derecho de retención.

**Artículo 1525.** Los acreedores con privilegio especial cobrarán como los hipotecarios o de acuerdo con la fecha de su crédito, si no estuviere sujeto a inscripción, a no ser que varios de ellos concurrieren sobre una cosa determinada, en cuyo caso se hará la distribución a prorrata, sin distinción de fechas, salvo que las leyes dispusieren lo contrario.

**Artículo 1526.** Los acreedores por operaciones mercantiles cobrarán a prorrata sin distinción de fechas.

**Artículo 1527.** En la misma forma cobrarán los acreedores por obligaciones de derecho común.

**Artículo 1528.** No se pasará a distribuir el producto del activo entre los acreedores de un grado, sin que queden saldados los del anterior, según la prelación establecida para los mismos.

**Artículo 1529.** Son créditos contra la masa, y serán pagados con anterioridad a cualquiera de los que existan contra el quebrado:

I. Los que provengan de los gastos legítimos para la seguridad de los bienes de la quiebra, conservación y administración de los mismos;

II. Los procedentes de diligencias judiciales o extrajudiciales, en beneficio común, siempre que se hayan hecho con la debida autorización; y

III. Los demás que señala la ley.

**Artículo 1530.** Frente a los acreedores sobre determinados bienes o créditos con privilegio especial, no puede hacerse valer el privilegio anterior, sino que sólo tienen privilegio los gastos del litigio que se hubiere promovido para su defensa, y los gastos necesarios para la conservación y enajenación de los bienes o cobro de los créditos y su monto, será fijado prudencialmente por el juez cuando deban ser pagados por la quiebra.

#### **IV. De la Realización del Activo.**

**Artículo 1481.** Firme la sentencia de declaración de quiebra y concluido el reconocimiento de los créditos, el síndico procederá sin dilación a la enajenación de los bienes comprendidos en la masa. Para ello propondrá al juez la forma y modos de enajenación.

El juez, oyendo a la intervención, resolverá lo que estime conveniente, de lo que no podrá hacerse alteración sin causa fundada a juicio del mismo.

## **V. De la Extinción de la Quiebra.**

**Artículo 1533.** El juez de la quiebra dictará resolución declarándola concluida, si se hubiere efectuado el pago concursal o íntegro de las obligaciones pendientes.

**Artículo 1546.** Si en cualquier momento de la quiebra se probare que el activo es insuficiente aun para cubrir los gastos ocasionados por la misma, el juez, oídos el síndico, la intervención y el quebrado, dictará sentencia declarando concluida la quiebra.

**Artículo 1555.** En cualquier estado del juicio, terminado el reconocimiento de créditos y antes de la distribución final, el quebrado y sus acreedores podrán celebrar los convenios que estimen oportunos.

**Artículo 1556.** Los convenios entre los acreedores y el quebrado han de ser hechos en junta de acreedores.

Los pactos particulares entre el quebrado y cualquiera de sus acreedores, serán nulos; el acreedor que los hiciere perderá sus derechos en la quiebra, y el quebrado, por este solo hecho, será calificado de culpable, cuando no mereciere ser considerado como quebrado fraudulento.

## **VI. De la Declaración de Suspensión de Pagos.**

**Artículo 1641.** Todo comerciante, antes de que se le declare en quiebra, podrá solicitar que se le constituya en suspensión de pagos y que se convoque a sus acreedores para la celebración de un convenio general preventivo de aquélla.

**Artículo 1644.** La demanda irá acompañada, sin excepción, de la proposición de convenio preventivo.

**Artículo 1648.** La proposición del convenio preventivo podrá tener como objeto quita, espera o ambas cosas combinadas, siendo aplicable lo dispuesto para el convenio en la quiebra.

**Artículo 1649.** Presentada la demanda y transcurrido, en su caso, el plazo para completar los documentos o subsanar faltas, el juez dictará sentencia acerca de la declaración solicitada.

## **VII. Del Reconocimiento de Créditos Declarada la Suspensión de Pagos.**

**Artículo 1652.** La junta de acreedores para el reconocimiento se celebrará de acuerdo a lo dispuesto en el procedimiento de quiebra.

## **VIII. De los Efectos de la Declaración de Suspensión de Pagos.**

**Artículo 1653.** Mientras dure el procedimiento, ningún crédito constituido con anterioridad podrá ser exigido al deudor ni éste deberá pagarlo, quedando en suspenso el curso de la prescripción y de los términos en los juicios a que se refiere el artículo siguiente.

Sin embargo, podrán levantarse los protestos que corresponda conforme a la ley.

**Artículo 1654.** Con excepción de las reclamaciones por deudas de trabajo, por alimentos o por créditos con garantía real, quedarán en suspenso los juicios contra el deudor que tengan por objeto reclamar el cumplimiento de una obligación patrimonial; pero se podrán practicar en ellos las actuaciones tendientes a prevenir perjuicios en las cosas sujetas a litigio o a conservar íntegramente los derechos de las partes.

**Artículo 1657.** Para el solo efecto del convenio, los créditos contra el deudor se tendrán por vencidos.

**Artículo 1658.** Los créditos condicionales y a plazo se regirán por lo dispuesto para la quiebra.

## **IX. De la Admisión y Aprobación del Convenio Preventivo en el Proceso de Suspensión de Pagos.**

**Artículo 1663.** Respecto a la convocatoria de la junta para admisión del convenio, acreedores con derecho de abstención, cómputo de los votos y mayoría necesaria para la admisión de la proposición, se estará a lo dispuesto sobre el convenio en la quiebra.

**Artículo 1664.** Si el convenio fuere rechazado expresamente, o no reuniere las mayorías exigidas, el juez procederá a la declaración de quiebra.

**Artículo 1665.** Admitido el convenio, el juez otorgará también su aprobación si se reúne los siguientes requisitos:

- I. Que el comerciante no se encuentre comprendido en los casos previstos en el artículo 1643;
- II. Que la suma ofrecida no resulte inferior a las posibilidades del deudor; y
- III. Que la ejecución del convenio esté suficientemente garantizada. Si el juez no aprueba el convenio declarará la quiebra de oficio.

## **X. Disposiciones Aplicables a Prelación de Créditos en Otras Leyes.**

### **Código Tributario.**

**Artículo 132. ORDEN DE PRIVILEGIO.** La deuda tributaria o aduanera gozan de privilegio general sobre todos los bienes de los obligados tributarios y tienen prelación sobre los demás créditos con excepción de: **1)** Las pensiones alimenticias, sueldos, salarios, honorarios, prestaciones, indemnizaciones laborales y por seguridad social, aportaciones en fondos de retiro, jubilación, pensión, previsión o montepío, ya sean públicos o privados; y, **2)** Acreedores de dominio, prenda, hipoteca u otro derecho real, siempre que éste se haya constituido y registrado en la forma prescrita por Ley y con anterioridad a la inscripción de la medida cautelar judicialmente solicitada por la Administración Tributaria o la Administración Aduanera.

### **Código del Trabajo.**

**Artículo 126.** Las indemnizaciones previstas en los artículos 116, 120 y 121 procederán también cuando el patrono liquide o cese en sus negocios, voluntariamente o no. En caso de insolvencia, concurso, quiebra, embargo, sucesión u otros similares, gozarán los créditos que por estos conceptos correspondan a los trabajadores de un privilegio especialísimo sobre todos los demás acreedores de la masa, excepto los alimentarios; y el curador depositario, ejecutor testamentario o interventor, estarán obligados a pagarlos dentro de los treinta (30) días siguientes al reconocimiento formal que ellos o los Tribunales de Trabajo hagan de dichos créditos, o en el momento que haya fondos si al vencerse este plazo no los hubiere del todo.

**Artículo 116.** Si el contrato es por tiempo indeterminado cualquiera de las partes puede hacerlo terminar dando a la otra un preaviso.

Durante el término de éste el trabajador que va a ser despedido tiene derecho a licencia remunerada de un (1) día en cada semana a fin de que pueda buscar nueva colocación.

El preaviso será notificado con anticipación, así: **a)** De veinticuatro (24) horas, cuando el trabajador ha servido a un mismo patrono de modo continuo menos de tres (3) meses; **b)** De una (1) semana, cuando le haya servido de tres (3) a seis (6) meses; **c)** De dos (2) semanas, cuando le haya servido de seis (6) meses a un (1) año; **d)** De un (1) mes, cuando le ha servido de uno (1) a dos (2) años; y **e)** De dos (2) meses, cuando le ha servido por más de dos (2) años. Dichos avisos pueden omitirse por cualquiera de las partes pagando a la otra la cantidad que le corresponda según lo dispuesto en el artículo 118.

**Artículo 120.** Si el contrato de trabajo por tiempo indeterminado concluye por razón de despido injustificado, o por alguna de las causas previstas en el artículo 114 u otra ajena a la voluntad del trabajador o según se regula en este Artículo por retiro voluntario o por fallecimiento del trabajador,

el patrono deberá pagarle a éste un auxilio de cesantía de acuerdo con las reglas siguientes: **a)** Después de un trabajo continuo no menor de tres (3) meses ni mayor de seis (6), con un importe igual a diez (10) días de salario; **b)** Después de un trabajo continuo mayor de seis (6) meses pero menor de un año, con un importe igual a veinte (20) días de salario; **c)** Después de un trabajo continuo mayor de un (1) año, con un importe igual a un (1) mes de salario, por cada año de trabajo y si los servicios no alcanzan a un (1) año, en forma proporcional al plazo trabajado; **d)** En ningún caso podrá exceder dicho auxilio del salario de veinticinco (25) meses; **e)** El auxilio de cesantía deberá pagarse aunque el trabajador pase inmediatamente a servir a las órdenes de otro patrono; y, **f)** No tendrá derecho a auxilio de cesantía el trabajador que al cesar su contrato quede automáticamente protegido por una jubilación, pensión de vejez o de retiro concedidas por el Estado o por el Instituto Hondureño de Seguridad Social cuyo valor actual sea equivalente o mayor a la expresada indemnización por tiempo servido; ni cuando el trabajador quede por el mismo hecho del despido acogido a los beneficios del seguro contra el desempleo involuntario de esta última Institución; o cuando en caso de fallecimiento del trabajador por un riesgo profesional, el patrono demuestre que tenía asegurado a éste contra dicho riesgo; o cuando el deceso del trabajador ocurra por otra causa y el fallecido estuviere amparado contra el riesgo de muerte en el mencionado Instituto. **g)** También tendrá derecho al auxilio de cesantía después de un trabajo continuo de quince (15) años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe que le correspondería por los años de servicio según los literales c) y d) de este Artículo; en caso de fallecimiento natural después de seis (6) meses de laborar, el porcentaje se eleva a un setenta y cinco (75%) por ciento pagadero a sus beneficiarios.

El beneficio anterior será aplicable siempre y cuando no se presenten las circunstancias previstas en el Artículo 112 de este Código o cuando el trabajador esté acogido a los beneficios señalados en el literal f) de este Artículo o a iguales o superiores beneficios de otro sistema donde el patrono sea aportante.

**Artículo 121.** Cuando un trabajador ha sido contratado por tiempo fijo en los casos permitidos por la ley, o por el tiempo necesario para la ejecución de determinada obra y fuere despedido sin causa justificada, o se separare de su trabajo por cualquiera de las causas enumeradas en el artículo 114, será indemnizado por el patrono con el importe del salario que habría devengado en el tiempo que falte para que se venza el plazo o para que finalice la obra; pero en ningún caso la cantidad podrá exceder de la que le correspondería según los términos del artículo anterior si hubiere sido contratado por tiempo indefinido.

## SECCIÓN 5:

### DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

---

#### 5.1 Datos Generales

La sociedad mercantil denominada ALUTECH, Sociedad Anónima de Capital Variable, con RTN 05019013593089 (en adelante denominada “ALUTECH, S.A. de C.V.”, “ALUTECH”, por su nombre comercial “EMCO” o el “Emisor”), es una sociedad anónima de capital variable, que se rige por las disposiciones pertinentes del Código de Comercio, por su Escritura constitutiva y sus Estatutos Sociales; la finalidad principal de la empresa es la producción, distribución y comercialización de productos derivados del acero para la construcción, así como comprar, enajenar, usufructuar, arrendar, permutar, comercializar y ejercer cualquier derecho real sobre bienes inmuebles; participar en proyectos de la alianza público privada con el Estado de Honduras, así como proyectos de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica; realizar toda clase de obras de ingeniería en general, asesoría, diseño, construcción, supervisión y montaje de áreas civiles, eléctricas y/o electromecánica; así como la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización de toda clase de productos, maquinaria, herramientas, repuestos, materia prima que tenga relación o no con obras civiles, eléctricas y/o electromecánicas; también la representación de toda clase de empresas nacionales y extranjeras, pudiendo realizar todos los actos accesorios y complementarios para cumplir con su finalidad principal, tales como adquirir toda clase de obligaciones, otorgar y obtener préstamos y créditos mercantiles, enajenar, gravar, arrendar, o comprometer en cualquier forma los bienes sociales, constituyendo sobre ellos cualquier derecho real o personal, pudiendo dedicarse a la industria, comercio, la prestación de servicios en general; ejecutar además cualquier otra actividad lícita industrial o inversionista relacionada o no con la actividad principal y realizar actividades dentro de regímenes especiales.

La Sociedad ALUTECH, S.A. de C.V. fue constituida mediante instrumento público número noventa y nueve (99), otorgado por el notario público Héctor René Maldonado, de fecha treinta (30) de noviembre del año dos mil once (2011), inscrito bajo el número sesenta y dos (62), del tomo setecientos (700), del libro de Comerciantes Sociales, del Registro Mercantil de San Pedro Sula; posteriormente la Sociedad fue reformada mediante fusión por absorción de las sociedades Honduras Business Import & Export, S.A. de C.V. e Inversiones Emco, S.A. de C.V., lo cual consta en el instrumento público número doscientos setenta y tres (273), ante los oficios del notario Salustio Aguilar Martínez, de fecha tres (3) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), e inscrito en fecha tres (3) de enero del año dos mil dieciocho (2018), bajo la matrícula número mil setecientos veinticuatro (1724), presentación número setenta y dos mil tres (72003) del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP); rectificadas la fusión mediante el instrumento público número treinta y tres (33), otorgado a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018), ante los oficios del notario Salustio Aguilar Martínez, inscrito bajo la matrícula número mil setecientos veinticuatro (1724), presentación número setenta y tres mil seiscientos ochenta y uno (73681) del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP). La última reforma a la Escritura Social por aumento de capital y adición de los Estatutos Sociales, quedando el capital social autorizado de la Sociedad en un mínimo de CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.100,000.00) y un máximo de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.496,200,000.00); esta reforma se hizo mediante instrumento público número ciento setenta y tres (173), de fecha dieciséis (16) de julio del año dos mil diecinueve (2019), otorgado por el notario Jorge Alberto García Martínez, registrado mediante matrícula número mil setecientos veinticuatro (1724), presentación número ochenta y ocho mil setecientos noventa y siete (88797) del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

ALUTECH se encuentra inscrita como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución RMV GPU No. 2/10-07-2020



del diez (10) de julio del año dos mil veinte (2020) y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No. 427/31-05-2021 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

**Dirección, ciudad, casilla, teléfono, y otros de la entidad emisora:**

**ALUTECH, S.A. de C.V.**  
Carretera a Puerto Cortes, 1 Km después del peaje, Frente a Aceros Alfa.  
Puerto Cortés, Honduras, C.A.  
Teléfono: (504) 2606-3000  
Apartado Postal 21101  
Página web: <https://www.ALUTECH.hn>  
Correo Electrónico: [eduardo.rodriguez@grupoemco.com](mailto:eduardo.rodriguez@grupoemco.com)

**El Representante Legal** de la Sociedad Emisora es el Ingeniero LENIR ALEXANDER PÉREZ SOLIS, con cédula de identidad número 0501-1976-08366, siendo la fecha de inicio en el cargo el 30 de noviembre de 2011.

**El Contador General** es el Licenciado PRÓSPERO FLORES JIMÉNEZ, con cedula de identidad: 0501-1968-02880 y registrado en el Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras, con Carné No.13-08-2145, siendo la fecha de inicio en el cargo el 28 de abril del año 2020.

**El funcionario encargado de presentar información a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros** es la Licenciado PRÓSPERO FLORES JIMÉNEZ, con cédula de identidad: 0501-1968-02880, siendo la fecha de inicio en el cargo el 28 de abril del año 2020.

**La Firma de Auditores Externos** PwC Honduras, PricewaterhouseCoopers, Interamericana, S. de R.L. Datos de la firma de Auditoría Externa:

PwC Honduras, PricewaterhouseCoopers, Interamericana, S. de R.L.  
Colonia Loma Linda Norte, Diagonal 1,  
Bloque F, tercera calle.  
Tegucigalpa M.D.C, Honduras, C.A.  
Teléfono (504) 2556-3100  
Fax: (504) 2552-6728  
Página web: [www.pwc.com/interamericas](http://www.pwc.com/interamericas)  
Correo Electrónico: [roberto.morales@pcw.com](mailto:roberto.morales@pcw.com)

## Las Sociedades Clasificadoras de Riesgo:

**SC RIESGOS, Honduras, S.A.** Datos de la Sociedad Clasificadora de Riesgo:

**SC RIESGOS, S.A.**  
Colonia La Primavera, Primera Avenida,  
Casa No. 2314; Comayagüela, Honduras  
Teléfono: (504) 2225-7619/ 2258-1596  
Página web: [scriesgo.com](http://scriesgo.com)  
Correo Electrónico: [scr-honduras@scriesgo.com](mailto:scr-honduras@scriesgo.com)

**Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo (PCR).** Datos de la Sociedad Clasificadora de Riesgo:

**Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo**  
Colonia Lomas del Guijarro Sur  
Edificio Torre Alianza 1, Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2271-0081  
Página web: <https://www.ratingspcr.com>  
Correo Electrónico: [contactopcrhonduras@ratingspcr.com](mailto:contactopcrhonduras@ratingspcr.com)

## 5.2 Escritura Social y Estatutos Sociales

La sociedad mercantil denominada ALUTECH, Sociedad Anónima de Capital Variable, con RTN 05019013593089 (en adelante denominada “ALUTECH, S.A. de C.V.”, “ALUTECH”, por su nombre comercial “EMCO” o el “Emisor”), es una sociedad anónima de capital variable, que se rige por las disposiciones pertinentes del Código de Comercio, por su Escritura constitutiva y sus Estatutos Sociales; la finalidad principal de la empresa es la producción, distribución y comercialización de productos derivados del acero para la construcción, así como comprar, enajenar, usufructuar, arrendar, permutar, comercializar y ejercer cualquier derecho real sobre bienes inmuebles; participar en proyectos de la alianza público privada con el Estado de Honduras, así como proyectos de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica; realizar toda clase de obras de ingeniería en general, asesoría, diseño, construcción, supervisión y montaje de áreas civiles, eléctricas y/o electromecánica; así como la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización de toda clase de productos, maquinaria, herramientas, repuestos, materia prima que tenga relación o no con obras civiles, eléctricas y/o electromecánicas; también la representación de toda clase de empresas nacionales y extranjeras, pudiendo realizar todos los actos accesorios y complementarios para cumplir con su finalidad principal, tales como adquirir toda clase de obligaciones, otorgar y obtener préstamos y créditos mercantiles, enajenar, gravar, arrendar, o comprometer en cualquier forma los bienes sociales, constituyendo sobre ellos cualquier derecho real o personal, pudiendo dedicarse a la industria, comercio, la prestación de servicios en general; ejecutar además cualquier otra actividad lícita industrial o inversionista relacionada o no con la actividad principal y realizar actividades dentro de regímenes especiales.

La Sociedad ALUTECH, S.A. de C.V. fue constituida mediante instrumento público número noventa y nueve (99), otorgado por el notario público Héctor René Maldonado, de fecha treinta (30) de noviembre del año dos mil once (2011), inscrito bajo el número sesenta y dos (62), del tomo setecientos (700), del libro de Comerciantes Sociales, del Registro Mercantil de San Pedro Sula;



posteriormente la Sociedad fue reformada mediante fusión por absorción de las sociedades Honduras Business Import & Export, S.A. de C.V. e Inversiones Emco, S.A. de C.V., lo cual consta en el instrumento público número doscientos setenta y tres (273), ante los oficios del notario Salustio Aguilar Martínez, de fecha tres (3) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), e inscrito en fecha tres (3) de enero del año dos mil dieciocho (2018), bajo la matrícula número mil setecientos veinticuatro (1724), presentación número setenta y dos mil tres (72003) del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP); rectificadora la fusión mediante el instrumento público número treinta y tres (33), otorgado a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018), ante los oficios del notario Salustio Aguilar Martínez, inscrito bajo la matrícula número mil setecientos veinticuatro (1724), presentación número setenta y tres mil seiscientos ochenta y uno (73681) del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP) La última reforma a la Escritura Social por aumento de capital y adición de los Estatutos Sociales, quedando el capital social autorizado de la Sociedad en un mínimo de CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.100,000.00) y un máximo de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.496,200,000.00), se hizo mediante instrumento público número ciento setenta y tres (173), de fecha dieciséis (16) de julio del año dos mil diecinueve (2019), otorgado por el notario Jorge Alberto García Martínez, registrado mediante matrícula número mil setecientos veinticuatro (1724), presentación número ochenta y ocho mil setecientos noventa y siete (88797) del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

A continuación, se resumen algunos aspectos de la Escritura Social y Estatutos en lo relacionado a: Derecho de Voto, Traspaso de Acciones, Derecho de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración, Dividendos, Composición Accionaría y Reforma de la Escritura Social y Estatutos.

#### **Acciones:**

1. Las acciones representan partes iguales del capital social, confieren iguales derechos a los socios y cada acción tendrá derecho a un voto.
2. Los títulos de las acciones o de los certificados provisionales, en su caso, deben suscribirse por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, y para transmitirlos requerirán autorización de los miembros del Consejo de Administración.

#### **Modificación del Capital Social:**

1. El capital de la Sociedad podrá ser aumentado o reducido hasta el mínimo legal, mediante resolución de la Asamblea General de Accionistas de carácter Extraordinario,
2. Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en caso de aumento del capital social, en los términos de los artículos 139 y 243 del Código de Comercio.
3. Cualquier accionista podrá renunciar, en cada caso, al derecho de suscripción preferente a que se refiere el inciso que antecede.

#### **Asambleas:**

1. La Asamblea General formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la Sociedad y expresa la voluntad colectiva en las materias de su competencia. Las facultades que la ley, la escritura social o los estatutos no atribuyen a otro órgano de la sociedad serán de la competencia de la asamblea, que la tendrá exclusiva para los asuntos mencionados en los artículos 168 y 169 del Código de Comercio.
2. Para que una asamblea ordinaria se considere legalmente reunida, en primera convocatoria, deberá estar representada, por lo menos, la mitad más una de las acciones que tengan derecho a votar y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes.

3. Para que una asamblea extraordinaria se considere legalmente reunida deberá estar representada, en primera convocatoria, por lo menos las tres cuartas partes de las acciones que tengan derecho a votar.

#### Administración:

1. La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo del Consejo de Administración, integrado por cinco miembros: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y dos Vocales, la vigilancia de la Sociedad estará a cargo uno o más Comisarios, según lo determine la Asamblea de Accionistas.
2. Los Consejeros durarán un (1) año en el ejercicio de su cargo y pueden ser reelectos, debiendo permanecer en el ejercicio de sus funciones hasta que sus sucesores sean electos y tomen posesión de sus cargos.
3. La representación judicial o extrajudicial, así como el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Consejo de Administración, quien tendrá plenos poderes de administración con facultades para realizar toda clase de actos inherentes o relacionados con la finalidad de la Sociedad.
4. Las actas de las sesiones del Consejo de Administración se llevarán en un libro debidamente legalizado, debiendo firmarlas el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.


**Dividendos:** Los estatutos sociales no contemplan lineamientos con relación al pago de dividendos.

**Reforma de la Escritura Social y Estatutos:** La reforma de la escritura y los estatutos sociales es competencia de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

### 5.3 Capital Accionario

El Capital Social autorizado de la sociedad ALUTECH, S.A. de C.V. es de un mínimo de CIENTO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.100,000.00) y un máximo de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.496,200,000.00); y se encuentra dividido en CUATRO MILLONES NOVECIENTAS SESENTA Y DOS MIL (4,962,000) acciones nominativas ordinarias (acciones comunes), emitidas con un valor nominal de CIENTO LEMPIRAS (L.100.00) por acción, mismas que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

La estructura accionaria de ALUTECH, S. A. de C.V. es la siguiente:

 <b>ALUTECH, S.A DE C.V.</b> <b>COMPOSICIÓN ACCIONARIA</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>		
ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN
LENIR ALEXANDER PÉREZ SOLIS	2,481,000	50%
ANA ISABEL FACUSSE MADRID	2,481,000	50%
<b>TOTAL</b>	<b>4,962,000</b>	<b>100%</b>

### 5.4 Gobierno Corporativo

Al 31 de diciembre de 2020, la estructura accionaria de Alutech, S.A de C.V, se compone por dos personas naturales con vínculos familiares por afinidad, Lenir Alexander Pérez Solís y Ana Isabel Facussé Madrid, cada uno con el 50% de la participación accionaria. Asimismo, la Sociedad es

administrada por un Consejo de Administración y una Plana Gerencial, conformada por miembros que cuentan con experiencia en el rubro.

ALUTECH, S.A. de C.V. cuenta con una estructura organizacional que le permite mantener un gobierno corporativo efectivo y acorde a las buenas prácticas internacionales referentes a este tema, conformada por órganos de dirección, administración y control, apoyado a través de procesos dinámicos a la administración para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. Por otra parte, Alutech, S.A de C.V, establece responsabilidades del Consejo de Administración y la Alta Gerencia hacia las Compañías Subsidiarias y sus accionistas.

El máximo órgano de dirección del Emisor es la Asamblea General de Accionistas, la cual está integrada por los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Accionistas o de sus representantes o mandatarios, convocados y reunidos conforme a la Ley, los Reglamentos, el Código de Ética y los Estatutos Sociales. El Consejo de Administración tiene como misión la supervisión y la evaluación de la gestión de la administración a través de Comités, concentrando su actividad en la función general de supervisión y control con el fin de observar los principios de transparencia orientados a difundir información objetiva y homogénea.

Asimismo, la entidad cuenta con políticas y procedimientos adecuados que le permiten realizar controles y optimizar procesos mediante diversos Comités, que a su vez cumplen con el principio de transparencia a través de la publicación continua de información financiera y de gobierno corporativo, reflejando así las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Con el fin de establecer los lineamientos de Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración creó tres Comités: Comité Gerencial, Comité de Auditoría y Comité de Ética, vigentes desde febrero de 2019; los miembros que lo integran son nombrados por dos años, estos Comités son responsables ante el Consejo de Administración, sin delegación de poderes ni atribuciones, y se crearon con la finalidad de brindar información y soporte que ayude a la toma de decisiones por parte del Consejo de Administración .

El **Comité Gerencial** es el órgano creado con el fin principal de asistir al Consejo de Administración en la dirección estratégica y financiera de ALUTECH S.A. de C.V. Las reuniones de este Comité se realizan en forma mensual o con la regularidad que sea requerida.

Los Objetivos del Comité Gerencial son los siguientes:

1. Elaboración del Plan Estratégico a mediano plazo, y el monitoreo correspondiente.
2. Elaboración del Plan Estratégico Anual, y el monitoreo correspondiente durante el año.
3. Elaboración del Plan Financiero y Presupuesto Anual, y el monitoreo correspondiente durante el año.
4. Elaborar Informe Anual sobre el desempeño comercial y financiero de ALUTECH S.A. de C.V.
5. Análisis de mercado y tendencia.
6. Análisis de competencia.
7. Revisión del gerenciamiento alineado a los objetivos estratégicos de la Sociedad.
8. Resultados financieros mensuales.
9. Creación y seguimiento a Indicadores Claves de Desempeño de la Sociedad.
10. Revisión de los aspectos más relevantes de los recursos humanos.
11. Revisión y modificación a los organigramas.
12. Revisión del desempeño de las plantas de producción, que se encuentren acorde a los objetivos estratégicos y financieros.
13. Análisis de costos y gastos de ALUTECH, evaluando ante todo la eficiencia de todas las Áreas de Negocios.
14. Revisión de todos los asuntos legales y fiscales.

El **Comité de Auditoría** es el órgano creado con el fin principal de asistir al Consejo de Administración en la definición de políticas, y velar por la aplicación, ordenamiento, implementación y funcionamiento del diseño de normas, procedimientos, y el sistema de control interno, así como la supervisión de la operación de dicho sistema. Las reuniones de este Comité se realizan en forma trimestral o con la regularidad que sea requerida.

Los Objetivos del Comité de Auditoría son los siguientes:

1. Presentar al Consejo de Administración, para su aprobación, el diseño, recomendaciones de las políticas actuales y modificadas, así como de las estrategias generales relacionadas con el Sistema de Control Interno (en adelante SCI).
2. Aprobar la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del SCI.
3. Dar seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por el Consejo de Administración en relación con el SCI.
4. Elaborar el Informe Anual y Semestral al Consejo de Administración, órgano encargado de presentar a la Asamblea General de Accionistas, respecto al funcionamiento del SCI.
5. Establecer los controles internos en ALUTECH y evaluar la estructura de la matriz integral de riesgos, que permitan identificar las zonas de relevancia, y mitigar los riesgos.
6. Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, sus implicaciones para la entidad y las medidas adoptadas para su control o mitigación, en todas las reuniones del Comité y presentar al Consejo de Administración un Informe Anual y Semestral sobre los aspectos más importantes de la gestión realizada.
7. Analizar el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.
8. Diseñar, implementar y evaluar programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta, (entendiendo por fraude un acto intencionado cometido para obtener una ganancia ilícita, y por mala conducta tales como: la violación de leyes, reglamentos o políticas internas).
9. Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existen los controles necesarios, incluye la autorización a los entes aptos para obtener dicha información.
10. Estudiar los estados financieros y elaborar el informe correspondiente para someterlo a consideración del Consejo de Administración, con sus notas, además se deberá de incluir los dictámenes, observaciones de las entidades de control, los resultados de las evaluaciones efectuadas por los Comités competentes y demás documentos relacionados con los mismos.
11. Analizar junto con los auditores externos, las debilidades significativas del sistema de control interno (SCI) detectadas en el desarrollo de la auditoría, manteniendo siempre la independencia.
12. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de Auditores Externos.
13. El proceso de selección y condiciones de contratación de Auditores Externos serán responsabilidad del Comité de Auditoría.
14. Revisión y monitoreo del plan de auditoría y su ejecución, elaborado por la firma de Auditores Externos.
15. Certificar en todo momento la independencia de la firma de Auditores Externos, así como la exposición al Consejo de Administración en el momento que dejen de serlo.
16. La información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el Auditor Externo o por las personas o entidades vinculadas a éste.
17. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, por conducto del Consejo de Administración, los candidatos para ocupar el cargo de Revisor Fiscal, sin perjuicio del derecho de los accionistas de presentar otros candidatos en la respectiva reunión.
18. Aprobar el Plan Anual de trabajo y presupuesto de la Auditoría Interna.

19. Supervisar las funciones y actividades de la Auditoría Interna con el objeto de determinar su independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, determinar la existencia de limitaciones que impidan su adecuado desempeño y verificar si el alcance de su labor satisface las necesidades de control de la entidad.
20. Evaluar los informes de control interno practicados por los Auditores Internos u otros órganos de control, verificando que la Administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones, sobre los aspectos más relevantes.
21. Supervisar los mecanismos que permitan a los empleados de la Sociedad comunicar las irregularidades al área de la Auditoría Interna.
22. Presentar al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas por la ley, estatutos sociales y reglamentos internos del Consejo.
23. Informar al Consejo de Administración a través de su Presidente, de los asuntos y decisiones, y poner a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

El **Comité de Ética** velará porque el compromiso de ALUTECH, S.A. de C.V., sea siempre el cumplimiento de los estándares más altos de la Ética, plasmados en el Código de Ética y Conducta de la Sociedad. Las reuniones de este Comité se realizan en forma trimestral o con la regularidad que sea requerida.

Los Objetivos del Comité de Ética son los siguientes:

1. Revisión constante y modificación del Código de Ética y Conducta. El Presidente del Comité deberá presentar las revisiones o modificaciones al Consejo de Administración, para su aprobación final.
2. Asegurarse del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Código de Ética y Conducta por parte de todas las áreas de ALUTECH, S.A. de C.V.
3. Crear un ambiente donde los colaboradores se sientan cómodos de presentar problemas, ideas o inquietudes en relación a la conservación siempre de los estándares más altos de la ética.
4. Regir que los colaboradores actúen siempre en base a las normas, reglamentos, políticas y procedimientos de ALUTECH, S.A. de C.V., evitando situaciones en las que los principios y valores se vean afectados.
5. Determinar las situaciones que generen un conflicto de interés ente ALUTECH, S.A. de C.V., y cualquier colaborador, o entre los mismos colaboradores.
6. Revisar los casos en los que los colaboradores de ALUTECH, S.A. de C.V., estén frente a un conflicto de interés, determinando el plan de acción a seguir, para eliminar esta situación.
7. Velar porque el nombre de ALUTECH, S.A. de C.V., nunca sea utilizado en situaciones que puedan atentar contra la imagen de la Sociedad.
8. Determinar si las actividades de uno o varios colaboradores son irregulares o de carácter fraudulento, cuando no haya sido constatado o probado por sus superiores inmediatos.
9. Presentar la información completa y transparente, para la correcta toma de decisiones.
10. Fomentar un ambiente de trabajo sano, en el que se fomenten los principios y valores, mediante una competencia sana y crecimiento profesional.
11. Mantener apertura para recibir ideas que contribuyan al esfuerzo del cumplimiento del Código de Ética y Conducta.
12. Dar la oportunidad, a todos sus colaboradores, de defenderse de las imputaciones que se le asignen por incumplimiento del Código de Ética y Conducta, o cuando sus actividades atenten contra los principio y valores de ALUTECH, S.A. de C.V.
13. Estudiar los reclamos realizados por los clientes en los cuales se vean afectados los principios y valores de ALUTECH, S.A. de C.V., o debido a un incumplimiento del Código de Ética y Conducta.
14. Aplicar las medidas disciplinarias a el o los colaboradores que incumplan o violen el Código de Ética y Conducta.

## Responsabilidad Social Empresarial

ALUTECH, S. A, de C.V. realiza la identificación de sus grupos de interés por medio de un proceso formal con un enfoque en empleados, proveedores y clientes, a través de su Plan de Gestión de Responsabilidad Social interno.

Para el año 2020, el Emisor cuenta con un programa orientado a la eficiencia energética para bajar los indicadores de consumo de energía eléctrica y combustible, para el primer trimestre se implementó un proyecto progresivo de generación eléctrica fotovoltaica en todos los Centros de Producción, para sustituir aproximadamente un 30.0% de la energía que actualmente se compra a los distribuidores tradicionales.


También evalúa el trato con los empleados y la sociedad, promoviendo la igualdad de oportunidades, el que se encuentra en el Código de Ética y Conducta que es un documento jurídicamente vinculante que exige cumplimiento pleno y constante, el mismo que es reforzado y discutido en talleres con todo el personal. Éste indica que se espera de todos los empleados que respeten el principio fundamental de dignidad humana y que, por tanto, eviten toda forma de discriminación basada en etnia, sexo, religión, origen y orientación sexual.

A través del Informe de Resultados de Estudio de Clima Laboral que el Emisor realiza cada fin de año, se obtienen resultados objetivos para entender de mejor forma a los colaboradores y así mejorar sus condiciones laborales.

ALUTECH, S.A de C.V. promueve la erradicación del trabajo infantil, el trabajo forzoso y da cumplimiento de la legislación laboral para cada Compañía Subsidiaria y sus beneficios sociales. Cuenta con programas de vinculación con la comunidad a través del programa Plan de Promoción de Empleo en conjunto con la Unión Europea, donde busca promover la igualdad de oportunidades para los trabajadores en las zonas donde están ubicadas las plantas transformadoras de acero.

### 5.5 Composición del Grupo Económico y Partes Relacionadas

ALUTECH, S.A. de C.V. forma parte del siguiente Grupo Económico y partes relacionadas:

 <b>GRUPO ECONÓMICO Y PARTES RELACIONADAS</b>			
EMPRESAS	IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	NACIONALIDAD	INICIO RELACIÓN
PALMEROLA INTERNACIONAL AIRPORT, S. A. DE C. V.	0801-9016-815992	HONDURAS	14/1/2016
ALUMINIOS Y TECHOS DE GUATEMALA, S. A. DE C.V.	NIT-72064420	GUATEMALA	26/11/2010
ALUTECH NICARAGUA, S. A.	RUC-J031000-138463	NICARAGUA	7/11/2009
ALUTECH EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	NIT-0501-260312-1011	EL SALVADOR	26/4/2012
ALUTECH COSTA RICA, S. A.	3-101-625-109	COSTA RICA	16/11/2010
CONSTRUCTORA EMCO, S. A. DE C. V.	0501-9014-650782	HONDURAS	24/3/2014
GRUPO DE EMPRESAS CORPORATIVAS, S. A. DE C. V.	0501-9015-707823	HONDURAS	17/3/2006
INVERSIONES LOS PINARES, S. A. DE C. V.	0501-9014-620280	HONDURAS	23/8/2011
ALUTECHOS, S. R. L.	RNC-131066259	REP. DOMINICANA	29/7/2013
ALMACÉN DE DEPOSITO FISCAL, S. A.	0501-9010-291652	HONDURAS	2/3/2010
EMPRESA ADUANERA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, S. A. DE C. V.	0501-9016-841321	HONDURAS	8/2/2016
NE HOLDINGS INC	RUC-155596662-2-2015	PANAMA	26/8/2015
XTREME TWISTERS, S. DE R. L.	0501-9017-979364	HONDURAS	8/2/2017

- Constructora EMCO, S.A. de C.V.:** Empresa dedicada a realizar toda clase de obras de ingeniería, asesoría, diseño, construcción, supervisión y montaje en las áreas civiles, eléctricas y/o electromecánicas, así como la fabricación, compra, venta, distribución, importación,

exportación, comercialización y transporte de toda clase de productos, maquinarias, herramientas, repuestos, materia prima que tenga o no relación con las obras civiles, eléctricas y /o electromecánicas.

- **ALDEFISA, S.A de C.V.:** Empresa dedicada a la guarda y conservación de toda clase de bienes, nacionales o extranjeros, depósitos de objetos fungibles, toda clase de actividad industrial, comercial, o mercantil lícita permitida por las leyes de la República de Honduras.
- **Empresa Aduanera de Importaciones y Exportaciones, S.A. de C.V.:** Empresa dedicada a prestar servicios aduaneros en todo el territorio nacional, brindar asesoría administrativa en la aplicación de la legislación aduanera, el recaudo de los derechos e impuestos que se aplican a la importación, a la exportación, al movimiento o al almacenaje de mercancías.
- **NE Holdings, Inc.:** Fue constituida en Panamá como una compañía inversionista en la división minera, a través de sus subsidiarias Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V., Inversiones Ecotek, S. A. de C. V., Constructora Industrial, S. de R. L., Metálica Industrial, S. de R. L., Minas y Extracciones, S. A., Inversiones Mineras Orientales, S. A., y Empresa Minera La Victoria, S. A. de C. V., compañías que se encuentran domiciliadas en la Republica de Honduras y se dedican a la prospección, exploración y explotación de propiedades mineras.
- **Inversiones Los Pinares S.A de C.V.:** Empresa dedicada a la extracción, obtención, producción, comercialización, procesamiento, exportación y explotación de minerales metálicos y no metálicos, utilizando métodos de cielo abierto o subterráneo, así como la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización y transporte de toda clase de productos, maquinaria, herramientas, repuestos, materia prima que tengan o no relación con la minería.

### Grupo Económico

La sociedad ALUTECH, S.A. de C.V. forma parte de un grupo económico que opera en Honduras y otros países de la región centroamericana, siendo en este caso ALUTECH, S. A. de C.V. la Sociedad Emisora y la Sociedad Controladora; por lo tanto, no se presentan Estados Financieros adicionales de una Sociedad Controladora, como lo establece el Reglamento Sobre Oferta Pública de Valores.


Como lo establece la nueva normativa vigente, este Prospecto incluye información de la Sociedad Emisora relacionada con: Nómina de accionistas con una participación de más del diez por ciento (10%) en el capital social de la misma, y detalle de los directores de la Sociedad Controladora y Emisora, ya que ésta es la misma ALUTECH, S.A. de C.V.

Así mismo, se incluyen los Estados Financieros Auditados consolidados de ALUTECH, S.A. de C.V. y Subsidiarias – División Acero elaborados por la firma PwC Honduras, PricewaterhouseCoopers Interamérica, S. de R.L. para el año 2019, 2018 y 2017 (ver en el Anexo 9). Estos Estados Financieros Consolidados no incluyen la operación de la subsidiaria Palmerola International Airport, S.A. de C.V., ya que este es un proyecto en su etapa de construcción que se origina de una alianza público-privada con el Estado de Honduras.

En dichos estados financieros consolidados el Auditor Externo informa, que las políticas contables utilizadas y las divulgaciones hechas no tienen por objeto cumplir, y no cumplen con todos los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-pletas) o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Los estados financieros consolidados de propósito especial adjuntos han sido preparados para uso exclusivo de los accionistas y la gerencia de la Compañía en la Asamblea Ordinaria anual. Consecuentemente, los estados financieros consolidados pueden no ser adecuados para otros propósitos. El Auditor Externo indica que su informe está destinado únicamente para uso de los accionistas y la gerencia de ALUTECH, S. A. DE C. V. y Subsidiarias - División Acero y no debería

ser distribuido o utilizados por partes que no sean sus accionistas y la gerencia de ALUTECH, S. A. DE C. V. y Subsidiarias - División Acero. Su opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

ALUTECH, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero se encuentra integrado por compañías domiciliadas en Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua, las cuales se describen a continuación; también se incluye los datos sobre Palmerola International Airport, S.A. de C.V. y Procesadora de Metales, S.A de C.V. de reciente adquisición durante el segundo semestre del 2020:

 <b>ALUTECH, S.A. DE C.V.</b> <b>PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN OTRAS EMPRESAS</b> AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020					
EMPRESA	RTN/ No. de Identificación Nacional	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL POR ACCIÓN *	VALOR EN LIBROS (LEMPIRAS)	PARTICIPACIÓN (%)
PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT, S. A. DE C. V.	08019016815992	4,162,374	L. 100.00	L 410,146,313	99.99%
ALUMINIOS Y TECHOS DE GUATEMALA, S. A. DE C.V.	NIT-72064420	600,000	Q. 100.00	L 192,237,600	99.99%
ALUTECH NICARAGUA, S. A.	RUC-J031000-138463	200,000	C\$. 500.00	L 144,340,800	99.97%
ALUTECH EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	NIT-0501-260312-1011	600,000	US\$. 10.00	L 143,932,800	99.96%
ALUTECH COSTA RICA, S. A.	3-101-625-109	5,000,000	US\$. 1.00	L 123,266,000	99.99%
PROCESADORA DE METALES, S.A. DE C.V.	05019006482882	75,000	L. 100.00	L 271,872,930	50.00%
<b>TOTAL</b>				<b>L 1,285,796,443</b>	

\* Moneda de circulación nacional en el país donde está constituida la Sociedad, salvo el caso de Costa Rica

A continuación, se incluye un resumen sobre las sociedades antes indicadas:

- Alutech El Salvador, S. A. de C. V.:** Fue organizada bajo las leyes de la República de El Salvador en mayo de 2012, como una sociedad anónima de capital variable por tiempo indefinido, con domicilio legal en la Republica de El Salvador. La actividad principal de la Sociedad es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en el mercado local. A diciembre de 2020, la compañía opera con una (1) tienda y centro de distribución. A continuación, la nómina de su Consejo de Administración:

<b>ALUTECH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</b> <b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2020 - 2021</b>	
NOMBRE	CARGO
LENIR ALEXANDER PÉREZ SOLÍS	PRESIDENTE
INGRID OSCARINA LÓPEZ TÁBORA	SECRETARIO
ANA ISABEL FACUSSÉ MADRID	DIRECTOR SUPLENTE

- Aluminios y Techos Guatemala, S. A.:** Fue organizada bajo las leyes de la Republica de Guatemala en noviembre de 2010, como una sociedad anónima por tiempo indefinido con domicilio legal en la Republica de Guatemala. La actividad principal de la compañía es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en el mercado local. A diciembre de 2020, la compañía opera con un (1) centro de distribución y quince (15) tiendas. A continuación, la nómina de su Consejo de Administración:



**ALUMINIOS Y TECHOS GUATEMALA, S.A.  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2020 - 2021**

NOMBRE	CARGO
LENIR ALEXANDER PÉREZ SOLÍS	PRESIDENTE
ANA ISABEL FACUSSÉ MADRID	VICEPRESIDENTE

- Alutech Nicaragua, S. A.:** Fue organizada bajo las leyes de la Republica de Nicaragua en noviembre de 2009, como una sociedad anónima por tiempo indefinido con domicilio legal en la Republica de Nicaragua. La actividad principal de la Compañía es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en el mercado local. A diciembre de 2020, la compañía opera con un (1) centro de distribución y diez (10) tiendas. A continuación, la nómina de su Consejo de Administración:

**ALUTECH NICARAGUA, S.A.  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2020 - 2021**

NOMBRE	CARGO
LENIR ALEXANDER PÉREZ SOLÍS	PRESIDENTE
ANA ISABEL FACUSSÉ MADRID	VICEPRESIDENTE
ALUTECH, S.A. DE C.V.	SECRETARIO - TESORERO

- Alutech Costa Rica, S.A.:** Fue organizada bajo las leyes de la Republica de Costa Rica en el año 2010 como una sociedad anónima por tiempo indefinido con domicilio legal en la Republica de Costa Rica. La actividad principal de la Compañía es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en el mercado local. A diciembre de 2020, la compañía opera con una (1) tienda y centro de distribución. A continuación, la nómina de su Consejo de Administración:

**ALUTECH COSTA RICA, S.A.  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2020 - 2021**

NOMBRE	CARGO
LENIR ALEXANDER PÉREZ SOLÍS	PRESIDENTE
ANA ISABEL FACUSSÉ MADRID	SECRETARIO
ALIDA SOLÍS PINTO	TESORERO
ANA MARÍA MADRID	FISCAL
LOTHAR VOLIO VOLKMER	AGENTE RESIDENTE

- Palmerola International Airport, S.A. de C.V.:** Fue constituida como una sociedad anónima de capital variable y es el inversionista operador para el diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Palmerola. Actualmente se encuentra en su etapa de construcción. Esta concesión tendrá una duración de 30 años a partir del inicio de operaciones. Se incluye información sobre esta Sociedad en el Anexo 12, ya que el destino de un porcentaje importante de esta Emisión de obligaciones será para financiar esta empresa.

A continuación, la nómina de su Consejo de Administración:

<b>PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT, S.A. DE C.V. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISARIOS 2020- 2021</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
LENIR ALEXANDER PÉREZ SOLÍS	PRESIDENTE
GABRIEL ROMÁN PAREDES MEJÍA	DIRECTOR GENERAL
RALF GAFFAL	DIRECTOR DE OPERACIONES
PETER FLEMING JIMÉNEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
AMALIA REGINA COTO FIALLOS	SECRETARIA
MARCO VINICIO CASTRO RODAS	COMISARIO

- Procesadora de Metales, S.A de C.V.:** Fue organizada bajo las leyes de la Republica de Honduras en el año 2006 como una sociedad anónima de capital variable por tiempo indefinido con domicilio legal en la Republica de Honduras. La actividad principal de la Compañía es la producción, distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, y otros materiales para la construcción en el mercado local. A diciembre de 2020, la compañía opera con veintiún (21) tiendas y un (1) centro de distribución en el país. Esta sociedad controla empresas en Guatemala y Nicaragua que se dedican al mismo rubro. A continuación, la nómina de su Consejo de Administración:

<b>PROCESADORA DE METALES, S.A. DE C.V. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2020 - 2021</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
DENISSE ELIANA VILLEGAS PAZ	PRESIDENTE
ALFREDO GABRIE SALLES	SECRETARIO
ERICK VINICIO SENCION LÓPEZ	CONSEJERO
KAMAL SAMMY GABRIE MORENO	CONSEJERO

### Participación en Otras Empresas

La sociedad ALUTECH, S.A. de C.V. tiene participación accionaria en otras empresas y negocios, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

<b>ALUTECH, S.A. DE C.V. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN OTRAS EMPRESAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>					
<b>EMPRESA</b>	<b>RTN/ No. de Identificación Nacional</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL POR ACCIÓN *</b>	<b>VALOR EN LIBROS (LEMPIRAS)</b>	<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>
PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT, S. A. DE C. V.	08019016815992	4,162,374	L. 100.00	L 410,146,313	99.99%
ALUMINIOS Y TECHOS DE GUATEMALA, S. A. DE C.V.	NIT-72064420	600,000	Q. 100.00	L 192,237,600	99.99%
ALUTECH NICARAGUA, S. A.	RUC-J031000-138463	200,000	C\$. 500.00	L 144,340,800	99.97%
ALUTECH EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	NIT-0501-260312-1011	600,000	US\$. 10.00	L 143,932,800	99.96%
ALUTECH COSTA RICA, S. A.	3-101-625-109	5,000,000	US\$. 1.00	L 123,266,000	99.99%
PROCESADORA DE METALES, S.A. DE C.V.	05019006482882	75,000	L. 100.00	L 271,872,930	50.00%
<b>TOTAL</b>				<b>L 1,285,796,443</b>	

\* Moneda de circulación nacional en el país donde está constituida la Sociedad, salvo el caso de Costa Rica

ALUTECH, S. A. de C.V. es miembro de un grupo económico y compañías relacionadas, y tiene transacciones y relaciones importantes con las demás compañías del grupo. Los saldos con éstas a diciembre de 2020 ascienden a L.1,585,081,635 en Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas y L.1,285,796,443 en Inversiones en Acciones, que en conjunto representan el 41.57% del Total de Activos de la Sociedad; así como ventas a éstas en el mercado exterior que ascienden a L.2,399,897,209; el detalle de estos saldos se presenta en la Sección Estados Financieros de este Prospecto.

## **5.6 Descripción de la Entidad Emisora:**

### **a) Reseña Histórica**

ALUTECH S.A. de C.V. es una empresa industrial, con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, República de Honduras. Su principal giro de negocio es la elaboración de productos para construcción basados en el acero.

La historia de la empresa inicia en el año 2006, con el inicio de operaciones de la Constructora EMCO, al siguiente año se forma Inversiones EMCO, la cual permite la instalación de la primera máquina estructural de la compañía, adicionalmente se crea la marca ALUTECH – Aluminios y Techos, e inician con la comercialización de láminas de aluminio estructural. A partir del año 2010 inicia sus operaciones regionales, inicialmente en Nicaragua, en los siguientes años ALUTECH se expande a los mercados de Guatemala, Costa Rica y finalmente en El Salvador.

A partir del año 2015, se fortalece la estructura de las empresas con la conformación del Grupo Corporativo EMCO. Adicionalmente se construye la primera planta galvanizadora de Honduras, que tiene la capacidad de procesar 80 mil toneladas de hierro negro.

En la actualidad, ALUTECH es una empresa que provee empleo a más de 1,200 personas y mantiene ciento dos (102) tiendas y tiendas express, y seis (6) centros de distribución a nivel centroamericano, contando además con dos (2) plantas de producción y una (1) planta galvanizadora, sólo existen 3 en de toda la región centroamericana; y recientemente inició operaciones una (1) planta de fabricación de tubería de hierro.

### **Marcas y Patentes**

El Emisor a la fecha de elaboración de este Prospecto no reporta tener el registro de marcas, patentes, licencias u concesiones que sean relevantes, salvo la marca de ALUTECH en la República de Honduras.

### **Dependencia en Contratos de Compra, Distribución o Comercialización**

El Emisor a la fecha de elaboración de este Prospecto no mantiene dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización de acero u otros que sean relevantes.

### **Licencias Ambientales**

El Emisor a la fecha de elaboración de este Prospecto reporta mantener una Licencia Operativa No.SLAS-0000486-2019 aprobada por la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas con fecha 06 de Diciembre del 2019, para el proyecto Plante Rio Nance Nave 3, en el municipio de Choloma, en el departamento de Cortes.

## Estructura Corporativa

ALUTECH S.A. de C.V. forma parte del Grupo EMCO, el cual se encuentra presente en la mayoría de los países de la región centroamericana; su estructura corporativa operativa se presenta a continuación:



## b) Descripción del Sector en que Opera

### Industria del Acero a Nivel Mundial.

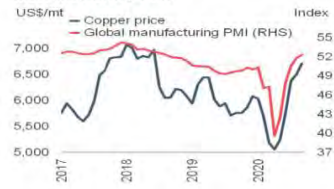
Según el reporte Índice de Precios de Metales y Minerales del Banco Mundial<sup>1</sup>, éste creció 19.5% en el tercer trimestre de 2020 (trim/trim), borrando las pérdidas en el primer semestre del año. Aunque los precios se aplanaron un poco durante septiembre y principios de octubre de 2020, las ganancias netas fueron sustanciales, especialmente para el cobre y el mineral de hierro, que superaron sus máximos de 2019 a principios del trimestre. La recuperación se ha visto impulsada por las interrupciones de la oferta y un rápido repunte de la actividad económica, particularmente en China, ya que se suavizaron las restricciones del COVID-19 y se aplicaron medidas de estímulo. Se prevé que los precios de los metales disminuyan un 1.0% en 2020, y que aumenten un 2.0% en 2021. Los riesgos para este pronóstico incluyen una segunda oleada de infecciones por el COVID-19 y movimientos bruscos en la cotización del dólar estadounidense. Además, los acontecimientos imprevistos del lado de la oferta podrían alterar las perspectivas.

Los precios de los metales aumentaron en el tercer trimestre de 2020, lo que refleja una recuperación de la demanda industrial mundial, impulsada en gran medida por el consumo en China, a medida que las restricciones de COVID-19 se relajaron y las medidas de estímulo entraron en vigor. Las interrupciones del suministro, particularmente en América del Sur, también apoyaron los precios de los metales. Los precios del cobre y el mineral de hierro en septiembre de 2020 superaron sus máximos de 2019. El repunte de los precios de los metales ha sido más rápido en el actual episodio del COVID-19 que durante la Crisis Financiera Global de 2009.

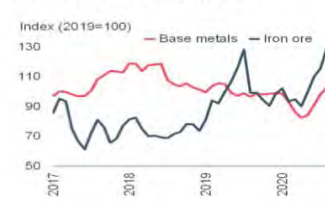
Se muestran algunas estadísticas disponibles en el referido reporte

<sup>1</sup> <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/34621/CMO-October-2020.pdf>

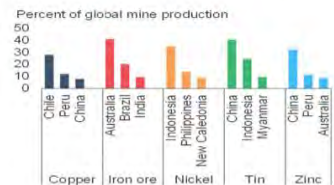
**A. Copper prices and global manufacturing PMI**



**B. Evolution of metal prices**



**C. Top metal ore producers**



**D. Changes in metal demand during crises**



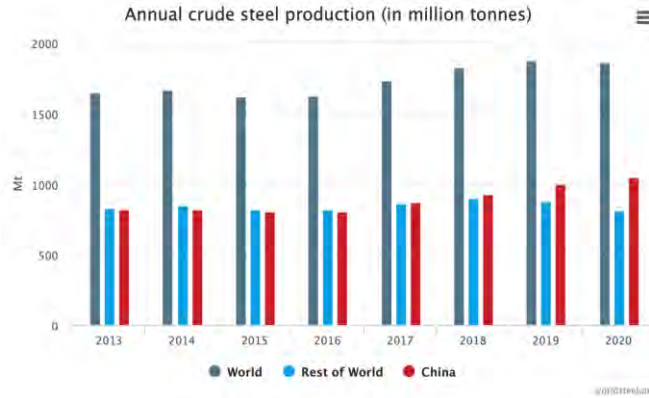
Los precios del mineral de hierro aumentaron en más de 25.0% en el tercer trimestre de 2020, después de pequeñas ganancias en los dos trimestres anteriores. El aumento de los precios reflejó en gran medida la robusta demanda de producción de acero en China, que representa dos tercios del comercio de mineral de hierro transportado por medio marítimo, y las interrupciones en la oferta. La producción de Brasil se ha visto afectada por las interrupciones del transporte y la mano de obra debido al brote de la pandemia COVID-19, así como por requisitos regulatorios más estrictos tras el colapso de su presa Brumadinho a principios de 2019. Mientras se recupera, es poco probable un crecimiento significativo de la oferta brasileña a corto plazo. Se prevé que los precios del mineral de hierro se mantendrán fuertes en el año 2020, y un promedio superior al 7.0% más alto que en el 2019. En 2021, se prevé que los precios disminuyan en un 2.0% a medida que la oferta del Brasil se recupere gradualmente.

Estos pronósticos representan revisiones al alza sustanciales en relación con las perspectivas del mes de abril del 2020. Sin embargo, están sujetos a dos riesgos principales de precios. En primer lugar, la posibilidad de una segunda oleada de infecciones por el COVID-19 que puede obligar a los gobiernos a volver a imponer medidas estrictas que probablemente amortiguarían la demanda industrial y deprimirían los precios de los metales. En segundo lugar, un fortalecimiento marcado (debilitamiento) del dólar estadounidense podría empujar los precios de los metales hacia abajo (arriba). Además de estos riesgos, la reducción o intensificación de las restricciones del lado de la oferta puede alterar las perspectivas.

## La Producción Mundial de Acero

Según reporte de la Asociación Mundial del Acero<sup>2</sup>, la producción mundial de acero crudo alcanzó los 1,864.0 millones de toneladas (Mt) para el año 2020, un 0.9% menos que en 2019.

<sup>2</sup> <https://www.worldsteel.org/media-centre/press-releases/2021/Global-crude-steel-output-decreases-by-0.9--in-2020.html>



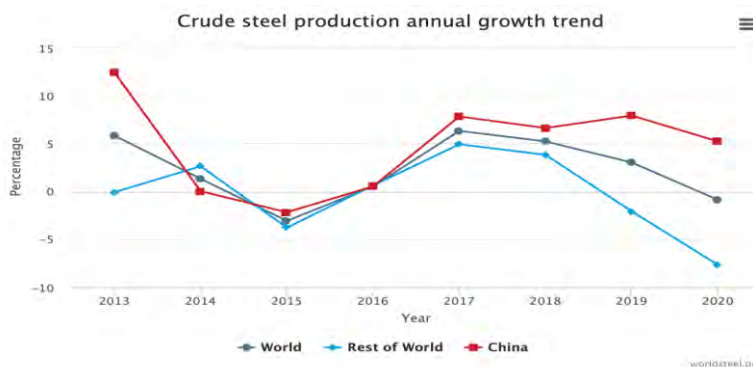
Asia produjo 1,374.9 Mt de acero crudo en 2020, un aumento del 1.5% con respecto a 2019. La producción de acero crudo de China en 2020 alcanzó 1,053.0 Mt, un 5.2% más que en 2019. La participación de China en la producción mundial de acero crudo aumentó del 53.3% en 2019 al 56.5% en 2020. La producción de acero crudo de la India para 2020 fue de 99.6 Mt, un 10.6% menos que en 2019; Japón produjo 83.2 Mt en 2020, un 16.2% menos que en 2019. Corea del Sur produjo 67.1 Mt, un 6.0% menos que en 2019.

Por su parte, la Unión Europea produjo 138.8 Mt de acero crudo en 2020, un descenso del 11.8% con respecto a 2019. Alemania produjo 35.7 Mt de acero crudo en 2020, un 10.0% menos que en 2019. En la Comunidad de Estados Independientes (CIS por sus siglas en inglés), la producción fue de 102.0 Mt en 2020, un 1.5% más que en 2019. Se estima que Rusia produjo 73.4 Mt en 2020, un 2.6% más que en 2019. Ucrania produjo 20.6 Mt en 2020, un 1.1% menos que en 2019.

La producción de acero crudo en América del Norte fue de 101.1 Mt en 2020, un 15.5% menos que en 2019. Estados Unidos produjo 72.7 Mt en 2020, un 17.2% menos que en 2019. La producción anual de acero crudo para América del Sur fue de 38.2 Mt en 2020, una disminución del 8.4% con respecto a 2019. Brasil produjo 31.0 Mt en 2020, un 4.9% menos que en 2019.

El Oriente Medio produjo 45.4 Mt de acero crudo en 2020, un aumento del 2.5% con respecto a 2019. Se estima que Irán produjo 29.0 Mt en 2020, un 13.4% más que en 2019; la producción de acero crudo de Turquía para 2020 fue de 35.8 Mt, un 6.0% más que en 2019; África produjo 17.2 Mt de acero crudo en 2020, la misma que la cifra de producción de 2019; y Oceanía produjo 6.1 Mt de acero crudo en 2020, un 1.4% menos que en 2019.

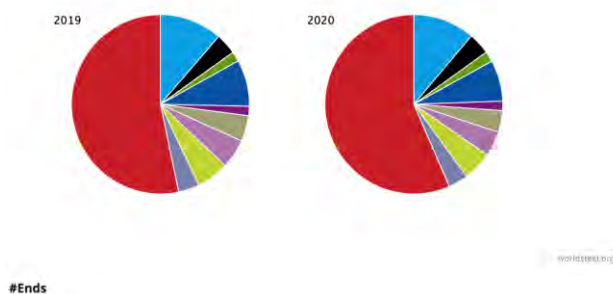
A continuación, se presentan graficas con las estadísticas del informe antes relacionado de la Asociación Mundial del Acero:



Top 10 steel-producing countries				
Rank	Country	2020 (Mt)	2019 (Mt)	%2020/2019
1	China	1053.0	1001.3	5.2
2	India	99.6	111.4	-10.6
3	Japan	83.2	99.3	-16.2
4	Russia (e)	73.4	71.6	2.6
5	United States	72.7	87.8	-17.2
6	South Korea	67.1	71.4	-6.0
7	Turkey	35.8	33.7	6.0
8	Germany	35.7	39.6	-10.0
9	Brazil	31.0	32.6	-4.9
10	Iran (e)	29.0	25.6	13.4

(e) = estimate

Share of global steel production



## Participación de Mercado

ALUTECH en Centroamérica, conocida como el Grupo EMCO, a través de todas sus filiales tiene la presencia de la marca de ALUTECH en cinco países de la región centroamericana, Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica; y se ha posicionado como uno de los principales proveedores de derivados del acero en la región.

La información sobre la participación de mercado se realiza de manera interna por parte del Emisor debido a la poca disponibilidad de fuentes de información detallada para el mercado de Centroamérica. El Emisor realiza el seguimiento de su participación de mercado basándose en la recopilación de las estadísticas de importaciones de acero de partidas arancelarias por país de los mercados en que opera.

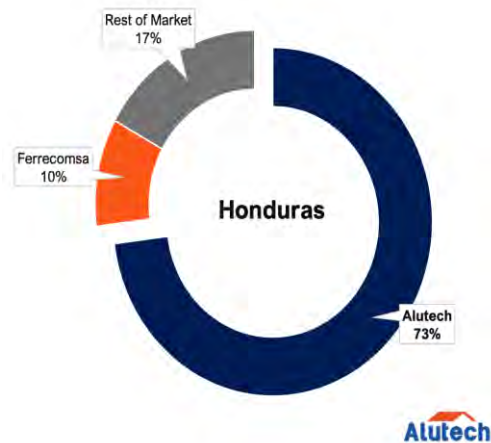
El método mediante importaciones resulta más preciso debido a que la información se puede segmentar específicamente para productos de acero dado que en distintas plazas los competidores manejan productos relacionados a la construcción.

Claves:

- Base de Datos de Importaciones por país: Honduras, Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica.
- Periodicidad: Mensual
- Áreas Responsables: Comercial, Planeación y Finanzas.
- Usuarios Finales: Presidencia, Dirección Comercial, Dirección Financiera y Stakeholders Financieros

La elaboración del reporte de participación de mercado de Honduras consta de las importaciones de partidas arancelarias que representan las importaciones totales de acero. Entre los principales competidores directos de ALUTECH se encontraba Procesadora de Metales, S.A. (PROMASA), que en el segundo semestre de 2020 ALUTECH concretó la adquisición del 50% de las acciones de esta empresa, que incluye la operación de ésta en Honduras, Guatemala y Nicaragua.

Esta adquisición generó un cambio en la participación de mercado en Honduras pasando del 53% a un 73%, debido a que ahora toda la importación del acero es canalizada por medio de la cadena de valor de ALUTECH.



Durante la pandemia del COVID-19, se observaron cambios y movimientos comerciales relevantes ante el cierre temporal de las fronteras de Honduras y otros países de la región Centroamericana, lo que ha permitido a ALUTECH fortalecer su posición de mercado, dado a que se limitó el ingreso de productos provenientes de competencias como Metalhond (Costa Rica), Multiperfiles (Guatemala), Ferromax (El Salvador) y Tyspa (El Salvador), cuyos esquemas dependen mucho de Ferreterías Locales que se basan en tiempos de suministro y precio, a excepción de Ferromax que maneja su cadena de tiendas propia pero sin planta productora.

En el caso del competidor Ferrecomsa, es una línea ferretera media cuyo movimiento comercial es más fuerte en el litoral atlántico del país, y su crecimiento se ha desacelerado en relación con el año 2019 debido a la pandemia del COVID-19, y a las estrategias comerciales aplicadas por ALUTECH y PROMASA.

El panorama de Honduras se observa estable, se cuenta con 77 tiendas a nivel nacional y con un esquema de tiendas express (Bajo Costo) para acceder a zonas rurales.

La operación en Honduras se basa en 77 tiendas en todo el país, 2 plantas de producción y 2 Centros de distribución, adicionalmente se cuenta con 1 planta Galvanizadora y 1 planta de tubería de acero. ALUTECH Honduras se encarga de las exportaciones a Estados Unidos y República Dominicana.

Adicionalmente, sus participaciones en la región demuestran la competitividad de la marca, un ejemplo es El Salvador, el cual es un mercado con más competidores, en donde ALUTECH ha logrado consolidarse en el tercer lugar con un 12% de participación, en los pocos años que lleva dentro de ese mercado.

Otra de sus operaciones importantes es en Guatemala, en la cual incursiona a partir del 2010. Actualmente tienen una participación de mercado del 12%, ubicándose en el tercer lugar en el país.



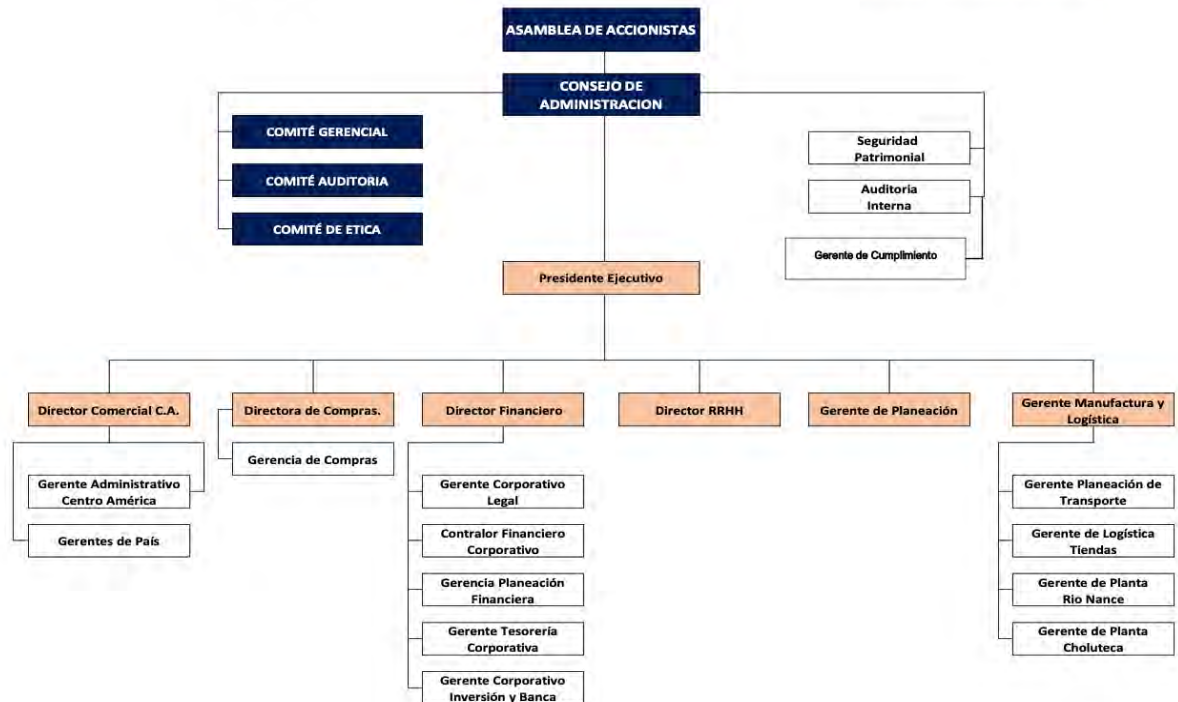
En el mercado de Nicaragua, al cual ingresa en el año 2009, el Grupo es el mayor comercializador de láminas de acero, pese a que el país ha sufrido un periodo de inestabilidad política. Actualmente tienen una participación de mercado del 15%, ubicándose en el segundo lugar en ese país.

El mercado de Costa Rica, al cual ingresaron en el año 2010, la posición se mantiene en un 8% del mercado, ubicándose en el tercer lugar en ese país.

**c) Estructura y Funcionamiento**

La estructura de funcionamiento de ALUTECH se presenta de acuerdo con el siguiente organigrama:

Organigrama: Alutech S.A. de C.V.



En el Anexo 7 se incluye el Organigrama.

Los principales activos de la empresa se detallan a continuación:

ALUTECH, S.A DE C.V.			
PRINCIPALES ACTIVOS - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	GRAVÁMEN	ORÍGEN DEL GRAVÁMEN
Maquina Galvanizadora	Planta de Producción Río Nance, Cortés, Honduras	Sí	Banco Atlántida, S.A.
Río Nance Nave Galvanizadora	Planta de Producción Río Nance, Cortés, Honduras	Sí	Banco Atlántida, S.A.
Edificio Nave 4 Río Nance	Planta de Producción Río Nance, Cortés, Honduras	Sí	Banco Atlántida, S.A.
Bell Helicopter Textron Canada 407, 54679	San Pedro Sula, Cortés, Honduras	Sí	Textron
Edificio Planta De Produccion Choluteca	Choluteca, Honduras	Sí	Banco de Occidente, S.A.
Edificio Nave 3 Fabrica Río Nance	Planta de Producción Río Nance, Cortés, Honduras	Sí	Banco Atlántida, S.A.
Edificio Río Nance Nave 2	Planta de Producción Río Nance, Cortés, Honduras	Sí	Banco Promerica, S.A.
Edificio Río Nance Nave 1	Planta de Producción Río Nance, Cortés, Honduras	Sí	Banco Promerica, S.A.
Avion Hawker Beechcraft Mod.C90gti Serie. Lj-1905	San Pedro Sula, Cortés, Honduras	Sí	Textron
Edificio Cd Choloma Principal	Choloma, Cortés, Honduras	Sí	Banco Atlántida, S.A.

## Red de Oficinas y Puntos de Servicio

La operación de ALUTECH, S.A. DE C.V. en Honduras se basa en setenta y siete (77) tiendas y tiendas express en todo el país, dos (2) plantas de producción y dos (2) centros de distribución, adicionalmente se cuenta con una (1) planta galvanizadora y una (1) planta de producción de tubería de acero. ALUTECH se encarga de las exportaciones a Estados Unidos y República Dominicana.

### d) Productos y Servicios

Al 31 de diciembre de 2020, el Emisor continuó teniendo como su principal misión ser un equipo comprometido en ofrecer veintidós (22) soluciones de construcción de alta calidad, para lograr la satisfacción de sus clientes, con enfoque en la innovación y mejora continua, en un apropiado ambiente laboral. Asimismo, su visión es ser la empresa líder en techos y materiales de construcción en Centroamérica y el Caribe, reconocida por su calidad e innovación constante y comprometida con el desarrollo de sus clientes, generando un impacto positivo en los países en donde opera.

Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero se caracteriza en la región centroamericana por ser uno de los principales productores y comercializadores de diversos componentes utilizados en el sector construcción a partir de la transformación del acero, con tiendas propias a nivel de Centroamérica y el Caribe, con agilidad en el abastecimiento en tiempo de pedidos y con beneficios como la opción de personalizar los productos 100% a la medida de las necesidades del consumidor, bajo el respaldo de sus estándares de calidad.

A continuación, se detallan sus principales productos, los cuales se comercializan en todas sus subsidiarias:

- **Teja Catalana:** La teja catalana es un producto exclusivo de Alutech, fabricada con láminas de acero aluminizado, con pintura de poliéster de alto relieve y textura decorativa.
- **Teja Colonial:** Es una teja con apariencia similar a la teja de barro artesanal, las cuales contienen mayor volumen, son aluminizadas y cubiertas en pintura de alto rendimiento con mayor protección.
- **Durateja:** Es una teja con un diseño con apariencia similar a la teja de barro artesanal proveniente del noreste de la Península Ibérica. Las láminas contienen mayor volumen en apariencia, son aluminizadas y cubiertas en pintura de alta duración con mayor protección por el acabado especial.
- **Lámina Ondulada:** Es una lámina de fácil maniobrabilidad e instalación en cubiertas de techos, fachadas para viviendas y bodegas, con un perfil ondulado o acanalado con acabados en Galvanizado y Aluzinc, según requerimiento del cliente.
- **Lámina Steel Deck:** Esta lámina disminuye el peso de la cimentación y estructura soportante en una construcción y en un 15%, y tres veces más rápido que el sistema tradicional, en donde los resaltes son elementos que permiten una mayor adherencia del hormigón con el acero, transfiriendo los efectos cortantes a la Steel Deck.
- **Lámina Policarbonato:** Los techos de policarbonato o cubiertas de lámina traslúcida son elementos que ofrecen alta transmisión de luz, fuerza, rigidez y una alta gama de resistencia de temperaturas. Proveen protección contra elementos corrosivos, rayos ultravioletas (UV) y lluvia.
- **Cintas Fiberglass y Cintas de Papel:** ALUTECH crea también complementos para el tratamiento de juntas en pared y cielos de tabla yeso e interiores, y para cementicias o de yeso para uso exterior.

Así mismo, a partir del segundo semestre del año 2020, la empresa con la puesta en marcha de su nueva planta productora de tuberías de acero, pretende expandir sus portafolios de productos incorporando: tubería galvanizada, redonda, cuadrada, pesada y liviana.

Se presenta el catálogo de los principales productos y servicios que ALUTECH pone a disposición de su clientela, en el Anexo 8 de este Prospecto.

## e) Políticas de Inversión, de Endeudamiento y de Crédito

### Política de Inversión

ALUTECH, S.A. de C.V. mediante su Junta Directiva, tiene como objetivo determinar inversiones que aporten rentabilidad y un crecimiento sostenible a la Empresa. Para esto, se muestra un breve resumen de la política de inversión establecida:

El Comité de Inversiones será el encargado de evaluar y aprobar cada inversión que la empresa realice con el fin de mantener la eficiencia y eficacia en sus operaciones mediante un crecimiento sostenible. A continuación, se detallan los criterios establecidos en la política:

Toda inversión deberá cumplir con los siguientes criterios:

1. Rendimiento sobre activos.
2. Costo promedio ponderado de la deuda.
3. Rentabilidad esperada.
4. Flujo de caja libre.
5. Inversiones a largo plazo, financiamientos a largo plazo (3 años mínimo).
6. Inversiones de corto plazo, financiamiento a corto plazo (entre 12 y 24 meses).
7. Análisis de factibilidad del financiamiento: VAN, TIR y "Payback" de la inversión.
8. Relación de pasivos totales sobre activos totales.
9. Relación de deuda financiera sobre EBITDA.
10. Cobertura de EBITDA sobre gastos financieros.
11. Limite y marcos legales regulatorios.

### Política de Endeudamiento

ALUTECH, S.A. de C.V. mediante su Junta Directiva, tiene como objetivo trazado la reducción en sus niveles de apalancamiento y endeudamiento en sus operaciones presentes y futuras. Asimismo, se detalla un breve resumen de la política de endeudamiento.

Evaluación y aprobación de las operaciones de endeudamiento:

El encargado de impulsar los procedimientos de evaluación y aprobación de las operaciones de endeudamiento será la Gerencia de Finanzas mediante los departamentos de "Trade Finance", Tesorería y Planificación Financiera; a través del proceso que contempla:

1. Objetivo de la operación
2. Monto y calendario de amortizaciones.
3. Detalle de condiciones financieras.
4. Cálculos de costo efectivo anual y tasa efectiva anual.
5. La calidad y cantidad de garantías, si existieran.
6. Información detallada de la institución financiera o acreedor.
7. Análisis integral del impacto de la operación a través de la proyección de sus principales estados financieros (Flujo de caja, flujo de efectivo, balance general y estado de resultados).

Una vez completado dicho proceso, se procederá a la presentación y discusión del caso para su aprobación, la cual debe cumplir los siguientes criterios:

1. Rendimiento sobre activos.
2. Costo promedio ponderado de la deuda.
3. Rentabilidad esperada.
4. Flujo de caja libre.
5. Inversiones a largo plazo, financiamientos a largo plazo (3 años mínimo).
6. Inversiones de corto plazo, financiamiento a corto plazo (entre 12 y 24 meses).

7. Análisis de factibilidad del financiamiento: VAN, TIR y “Payback” de la inversión.
8. Relación de pasivos totales sobre activos totales.
9. Relación de deuda financiera sobre EBITDA.
10. Cobertura de EBITDA sobre gastos financieros.
11. Límite y marco legal regulatorio.

Cumplidos los criterios anteriores, la Gerencia de Finanzas puede aprobar las operaciones de endeudamiento necesarias para que la empresa mantenga su óptima eficiencia operativa y financiera.

### Políticas de Créditos

ALUTECH, S.A. de C.V. mediante su Junta Directiva, tiene como objetivo mantener eficiencia y eficacia en sus operaciones comerciales para mantener el liderazgo en la producción y comercialización de los productos derivados del acero en la región. Para esto se muestra un breve resumen de la política de crédito comercial establecida:

Rangos de autoridad	de 0.01 hasta 20,000.00	de 0.01 hasta 20,000.00	de 20,001.00 hasta 30,000.00	de 50,001.00 hasta 100,000.00	Mayores a 101,000.00	Observaciones
Funcionario delegado	Jefe de créditos HN	Gerente de créditos C.A.	Gerente Administrativo Regional	Comité de créditos / CFD	Vice Presidencia / Presidencia o por designación	
<b>Transacciones vinculadas</b>						
Aprobación de Créditos sin garantía	X	X	X	X	X	Previo visto Bueno de Dirección Legal
Aprobación de Créditos con garantía				X	X	
Aprobación de Excepción				X	X	
Aprobación de Arreglo de Pagos	X	X	X	X	X	Previo Visto Bueno de Dirección Legal
Transacción, Desistimiento o renuncia de Demandas a Clientes	X	X	X	X	X	
<b>Transacciones vinculadas</b>						
Notas de Crédito por descuentos y devoluciones	X	X	X	X	X	Previo Visto Bueno de Dirección Legal
Condonación de Deudas Parciales o Totales	X	X	X	X	X	
<b>Transacciones vinculadas</b>						
Decisión para Demandas a Clientes	X	X	X			Una vez superado el tiempo de espera y sea aprobado por Dirección Legal
Transacción, Desistimiento o renuncia de Demandas a Clientes	X	X	X			
				X		Visto Bueno

A continuación, las principales fuentes de financiamiento negociadas por el Emisor:

ALUTECH, S.A. DE C.V.							
PRÉSTAMOS POR PAGAR							
31 DE DICIEMBRE 2020							
BANCO / ENTIDAD	MONTO ORIGINAL PRÉSTAMO	TASA DE INTERÉS INICIAL	SALDO CORTO PLAZO	SALDO LARGO PLAZO**	TOTAL SALDO	TIPO DE GARANTÍA	DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA
BANCO ATLÁNTIDA (Honduras)	1,433,759,340	10.25%	-	1,400,787,068	1,400,787,068	Prendaria e hipotecaria	Nave Industrial 3 y 4 de Planta de Producción Río Nance, Planta Galvanizadora y Centro de Distribución de Choloma, Propiedad en El Sauce y Almacén de Depósito Fiscal en Puerto Cortés. Prenda sobre inventario.
BANCO DE OCCIDENTE (Honduras)	300,000,000	11.00%	-	287,499,995	287,499,995	Prendaria e hipotecaria	Propiedad en Colonia Moderna SPS, Infraestructura de Planta Industrial Choloteca y Prenda sobre Maquinaria.
BANCO FICOHSA (Honduras)	240,539,057	11.00%	-	233,909,815	233,909,815	Fiduciaria y prendaria	Prenda sobre Inventario. Fidejuciosos - Avales: Lenir Pérez y Ana Facussé.
BANCO DE DESARROLLO RURAL (Honduras)	259,986,149	11.75%	-	191,358,334	191,358,334	Prendaria e hipotecaria	Prenda sobre inventario. Hipotecas relacionadas a Terreno en Bella Vista y Terreno en Marejada Cortés.
BANCO DE DESARROLLO RURAL (Guatemala)	70,413,172	7.50%*	59,079,183	-	59,079,183	Fiduciaria	Avales: Lenir Pérez y Ana Facussé.
BANCO PROMÉRICA (El Salvador)	98,867,810	7.50%*	-	98,848,901	98,848,901	Fiduciaria y prendaria	Prenda sobre Inventario.
BANCO PROMÉRICA (Honduras)	218,237,097	11.00%	93,182,655	71,346,140	164,528,795	Prendaria e hipotecaria	Prenda sobre Inventario e Hipoteca de Nave 1 y 2 de Río Nance y Tienda Bermejo.
BANCO PROMÉRICA (Guatemala)	72,342,300	8.00%*	-	21,199,752	21,199,752	Hipotecaria	Hipoteca compartida Honduras de Río Nance Nave 1 y 2.
G&T CONTINENTAL (Guatemala)	120,570,500	9.00%*	-	105,827,762	105,827,762	Prendaria	Prenda sobre Inventario.
BAC HONDURAS (Honduras)	76,254,211	11.00%*	18,485,000	23,310,297	41,795,297	Prendaria	Prenda sobre Inventario.
BANCO DE LOS TRABAJADORES (Honduras)	34,430,000	12.00%	-	31,477,353	31,477,353	Prendaria e hipotecaria	Hipoteca de tiendas de Puerto Cortés, Santa Rosa y El Progre
AFP ATLÁNTIDA (Honduras)	31,050,868	12.50%	-	20,998,819	20,998,819	Hipotecaria	Propiedad en Tegucigalpa.
LEASING ATLÁNTIDA (Honduras)	9,929,400	11.00%	5,095,951	-	5,095,951	Fiduciaria	Avales: Lenir Pérez y Ana Facussé.
<b>TOTAL</b>	<b>L 2,966,379,905</b>		<b>L 175,842,789</b>	<b>L 2,486,564,236</b>	<b>L 2,662,407,025</b>		

\* Tasa de interés en US Dólares

\*\* Incluye la porción circulante de los Préstamos a Largo Plazo

En este Cuadro del Prospecto no se detalla la tasa de interés y el plazo de los créditos recibidos, ya que éstos pueden ser de tasa variable y a múltiples plazos.

ALUTECH, tiene a diciembre del 2020 deudores comerciales relevantes no relacionados, algunos de los cuales comprometen el 10% o más del patrimonio.

ALUTECH, S.A. DE C.V.		
Cuentas por Cobrar Comerciales Principales Deudores - Nacionales		
Saldos a Dic. 2020		
DEUDORES	SALDO	PORCENTAJE SOBRE PATRIMONIO
Ferretería Faraj	43,167,638.55	3.51%
Techo Tico	30,920,489.14	2.51%
Ferretería Herco	15,116,489.91	1.23%
Ferretería Las Delicias Cucuyagua	12,745,999.51	1.04%
Sogesa	11,028,299.53	0.90%
Industrial Ferretería S.A De C.V	10,783,709.47	0.88%
Ferretería Ramos	9,490,947.28	0.77%
Polaris Internacional S. De R.L	9,458,223.40	0.77%
Ferretería Monterroso	9,079,945.17	0.74%
Com. Y Ferretería El Baratillo	7,878,197.28	0.64%
Alejandro Molina	3,493,929.32	0.28%
Inversiones Villamil S. De. R.L.	3,463,217.91	0.28%
Ferretería Lempira(La Entrada)	3,384,316.37	0.27%
Multi Servicios Nuñez	3,270,648.92	0.27%
Casa Del Constructor S.A	3,118,927.13	0.25%
Ferretería Uno/Ocotepeque	3,063,595.28	0.25%
Ferretería La Nueva	3,032,810.40	0.25%
Com. Ferretería Peña Blanca S De R.L	2,930,688.43	0.24%
Ferretería El Carmen	2,695,662.27	0.22%
Ferretería La Nueva Comercial S.R.L. De C.V.	2,685,790.42	0.22%
Otros clientes	192,587,590.29	15.64%
<b>Total</b>	<b>383,397,116.00</b>	<b>31.14%</b>

Nota: Otros clientes corresponde a 397 clientes con un saldo promedio de L485,107.28


En el caso de Ferretería Faraj, ésta es una empresa dedicada al rubro de comercialización de productos para la construcción durante los últimos 22 años, operando físicamente en la zona noroccidente de Honduras, y manejando envíos a todo el territorio nacional; sus principales productos son construcción, luminaria, electricidad, pintura, cerámica y ferretería.

En el caso de Otros Clientes Nacionales, esta cartera la comprenden 397 clientes con un saldo promedio de aproximadamente L.485,107.28, siendo los principales entre éstos: SOGESA, Ferretería Uno/Ocotepeque, Multiservicios Núñez, Inversiones Villamil, entre otros.

El Emisor reporta que sus clientes mantienen sus saldos vigentes y con muy buen comportamiento de pago.

#### f) Miembros del Consejo de Administración y Plana Gerencial

El Consejo de Administración fue electo por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de septiembre de 2020, en que se eligió el Consejo de Administración para el periodo 2020-2021. Los Consejeros durarán un (1) año en sus funciones pudiendo ser re-electos, y permanecerán en sus cargos hasta que sean removidos y los nuevos nombrados tomen posesión.

 <b>ALUTECH, S.A. DE C.V.</b> <b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISARIOS 2020- 2021</b>				
NOMBRE	CARGO	IDENTIDAD	FECHA INICIO	NACIONALIDAD
LENIR ALEXANDER PÉREZ SOLÍS	PRESIDENTE	0501-1976-08366	30/11/11	HONDUREÑA
ANA ISABEL FACUSSE MADRID	VICEPRESIDENTE	0801-2008-10391	30/11/11	HONDUREÑA
AMALIA REGINA COTO FIALLOS	SECRETARIA	0501-1983-05448	2/9/20	HONDUREÑA
MARCO VINICIO CASTRO RODAS	VOCAL I	0816-1969-00260	2/9/20	HONDUREÑA
INGRID OSCARINA LÓPEZ TÁBORA	VOCAL II	0501-1987-06789	2/9/20	HONDUREÑA
ERICK VINICIO SENCION LÓPEZ	COMISARIO	252710673	2/9/20	GUATEMALTECA

En el Anexo 5 se incluye el currículum de los miembros del Consejo de Administración del Emisor.

Los principales funcionarios de ALUTECH, con sus datos generales se presentan a continuación:

**ALUTECH, S.A. DE C.V.**  
**PLANA GERENCIAL DICIEMBRE 2020**

NOMBRE	CARGO	No. IDENTIDAD	FECHA DE INICIO EN EL CARGO	NACIONALIDAD
LENIR ALEXANDER PÉREZ SOLÍS	PRESIDENTE EJECUTIVO	0501-1976-08366	22/11/11	HONDUREÑA
FERNANDO JOSÉ ILOVARES BENITEZ	GERENTE DE CUMPLIMIENTO	0801-1986-21213	16/10/20	HONDUREÑA
ISRAEL DÁVILA GONZÁLEZ	GERENTE DE AUDITORÍA OPERATIVA C.A.	C01727740	1/12/20	NICARAGÜENSE
ROSAURA MARÍA CERRATO HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE COMPRAS CORPORATIVO	0501-1972-02923	1/9/17	HONDUREÑA
MARCO VINICIO CASTRO RODAS	DIRECTOR FINANCIERO CORPORATIVO	0816-1969-00260	2/4/18	HONDUREÑA
EDUARDO ENRIQUE REYES VALLADARES	CONTRALOR FINANCIERO CORPORATIVO	0502-1989-01251	3/9/18	HONDUREÑA
EDUARDO ENRIQUE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	GERENTE DE PLANEACIÓN FINANCIERA CORPORATIVO	0501-1989-04577	1/8/17	HONDUREÑA
ANA BEATRIZ ALVARADO CHINCHILLA	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS CORPORATIVO	0412-1978-00091	1/8/17	HONDUREÑA
ERICK VINICIO SENCION LÓPEZ	DIRECTOR COMERCIAL	CUI 2527-10673-0101	24/8/20	GUATEMALTECA
MARIO ALEXIS PINTO GIRÓN	GERENTE COMERCIAL DE PAÍS NOROCCIDENTE HONDURAS	0411-1984-00303	1/1/10	HONDUREÑA
ANA LIZETH LÓPEZ AGUILAR	GERENTE COMERCIAL DE PAÍS CENTRO Y SURORIENTE HONDURAS	0801-1983-06005	3/10/16	HONDUREÑA
CARLOS GUARCAX SENTE	GERENTE ADMINISTRATIVO C.A.	CUI 2573-6821-0701	1/6/16	GUATEMALTECA
DARLEHANEG JOEL ROMERO ENAMORADK	GERENTE DE COMPRAS	0502-1982-01827	2/2/07	HONDUREÑA
JAIRO GEOVANNY CERRATO LEMUS	GERENTE DE PLANEACIÓN	0501-1983-10673	1/1/17	HONDUREÑA
RAMON ANTONIO RIVERA MENA	GERENTE DE PLANTA MANUFACTURA	0501-1977-07475	1/7/17	HONDUREÑA
LUIS CONRADO BRICEÑO BONILLA	GERENTE DE LOGÍSTICA DE TIENDAS	0501-1985-05328	1/6/19	HONDUREÑA
LEE ENRIQUE HARDY PONCE	GERENTE DE PLANTA CHOLUTECA	0801-1958-04329	16/7/12	HONDUREÑA

En el Anexo 6 se incluye el currículum de los principales Funcionarios Administrativos del Emisor.

**g) Participaciones Significativas**

ALUTECH, S. A. de C.V. es propiedad de dos únicos socios, cada uno con el 50% de las acciones, como se detalla a continuación:

**ALUTECH, S.A DE C.V.**  
**PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

NOMBRE DE ACCIONISTA	NACIONALIDAD		MONTO DE LAS APORTACIONES	PARTICIPACIÓN (%)
LENIR ALEXANDER PÉREZ SOLIS	HONDUREÑA	L	248,100,000.00	50%
ANA ISABEL FACUSSE MADRID	HONDUREÑA	L	248,100,000.00	50%
<b>TOTAL</b>		<b>L</b>	<b>496,200,000.00</b>	<b>100%</b>

**h) Transacciones Comerciales con el Grupo Económico o Partes Relacionadas**

A la fecha de elaboración de este Prospecto, el Emisor mantiene préstamos vigentes o transacciones relevantes con partes relacionadas por propiedad o gestión, conforme se puede ver en el cuadro a continuación:

**CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS  
ALUTECH, S.A. DE C.V.**

EMPRESAS	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
ALUTECH NICARAGUA, S. A.	41,016,739	85,710,577	128,992,554	262,758,876	153,202,690
ALUTECH EL SALVADOR, S. A DE C. V.	-	12,579,380	119,889,576	283,611,116	239,659,120
ALUTECH COSTA RICA, S. A.	169,803,545	158,822,178	261,636,017	290,123,590	220,994,488
ALUMINIOS Y TECHOS DE GUATEMALA, S. A.	408,612,717	208,070,129	230,618,687	279,016,419	288,058,720
CONSTRUCTORA EMCO, S. A. DE C. V.	392,834,321	72,134,809	94,368,492	28,491,065	52,819,903
GRUPO DE EMPRESAS CORPORATIVAS, S. A. DE C. V.	-	21,645,848	30,911,127	67,122,655	99,515,268
INVERSIONES LOS PINARES, S. A. DE C. V.	-	-	-	1,923,709	5,328,632
PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT, S. A. DE C. V.	90,876,773	106,329,797	32,417,648	40,716,533	62,232,324
ALUTECHOS, S. DE R. L.	-	-	43,375,659	65,539,663	13,152,935
ALMACÉN DE DEPÓSITO FISCAL, S. A.	26,795,139	27,499,953	34,921,134	2,329,222	1,272,090
EMPRESA ADUANERA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, S. A. DE C. V.	20,971,129	13,661,463	12,597,104	43,461	2,950,938
XTREME TWISTERS S. DE R. L.	1,146,028	902,272	9,400	1,682,277	
OTRAS PARTES RELACIONADAS	180,028,142	146,085,543	167,152,789	155,529,211	226,727,525
INVERSIONES ECOTEK, S. A. DE C. V.	-	1,257,010	-	-	-
PROCESADORA DE METALES, S.A. DE C.V.	252,997,102	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1,585,081,635</b>	<b>854,698,959</b>	<b>1,156,890,187</b>	<b>1,478,887,797</b>	<b>1,365,914,633</b>

A diciembre de 2020, la cuenta de Otras Partes Relacionadas, la conforman principalmente, las siguientes: Alutechos, S. de R.L. con L.43,156,454 que corresponden a un intercambio de obligaciones compensados con activos; Lenir Pérez Solís con L.20,124,405 por otros costos; Emco Inmobiliaria, S.A. (sociedad en proceso de constitución) con L.32,000,000 por proyecto de edificación de Torre EMCO; PAESA con L.23,765,023 por préstamos por pagos a proveedores y contratistas en proyecto de energía; Constructora Emco con L.29,156,767 que incluye en este valor L.23,263,126 por mejoras en complejo turístico Cayo Bell Bay Island; Clablevía, S.A. con L.29,328,633 por proyectos varios en licitaciones en otras regiones; entre otros.

La empresa informa que las operaciones comerciales con Partes Relacionadas, éstas mantienen créditos a plazos de 90 días; no hay política de reservas para estas cuentas.

**i) Procesos Legales**

Según declaración jurada de la Apoderada General para Pleitos de ALUTECH, Abog. Ingrid Oscarina López Tabora, a la fecha de elaboración de este Prospecto ALUTECH no tiene juicios pendientes ante los Juzgados y Tribunales de la República de Honduras, ni en el extranjero.

**j) Tendencias y Perspectiva Económica.**

Las perspectivas económicas según la revisión del **Programa Monetario 2020-2021** del Banco Central de Honduras, publicado en mayo del 2020, se resumen a continuación:

**PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA HONDUREÑA  
COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA HONDUREÑA DURANTE 2020  
REVISIÓN PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PROGRAMA MONETARIO 2020-2021 A JULIO 2020<sup>3</sup>**

**A. Evolución de los Precios**

<sup>3</sup> Disponible en: [https://www.bch.hn/download/programa\\_monetario/revisión\\_programa\\_monetario\\_2020\\_2021\\_julio.pdf](https://www.bch.hn/download/programa_monetario/revisión_programa_monetario_2020_2021_julio.pdf)



A partir de marzo de 2020, la tendencia decreciente en el ritmo inflacionario observó una profundización, derivada en parte por las medidas de confinamiento adoptadas para la contención de la pandemia del Covid-19. Así, entre marzo y junio de 2020 la variación interanual de la inflación pasó de 3.88% a 2.65%, mostrando una reducción de 1.23 puntos porcentuales (pp) durante ese período. Dicho comportamiento se debe a la combinación de los choques de oferta por la reducción de los precios a nivel internacional de los combustibles, y de demanda interna por las restricciones a la movilidad y la incertidumbre.

Por rubro, el comportamiento a la baja en la inflación total se atribuye principalmente a la menor contribución de "Transporte", a causa de los menores precios internos de los combustibles; y "Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles", por un menor crecimiento en los precios de alquiler de vivienda y la rebaja de las tarifas residenciales de la energía eléctrica; contrarrestado en parte por un aumento en los precios promedio en el rubro "Alimentos y Bebidas no Alcohólicas", los cuales comenzaron a mostrar un mayor ritmo inflacionario a partir de 2019, debido en cierto grado a las condiciones climáticas adversas, y en los últimos tres meses por el alza de precio de algunos alimentos, dadas las restricciones de comercialización por la pandemia.

La inflación subyacente fue de 3.46% en junio de 2020, menor en 0.71 pp a la observada en junio de 2019. Al igual que la inflación total, este indicador ha presentado una desaceleración en su crecimiento a partir del segundo semestre de 2019, indicando menores presiones inflacionarias debido a la normalización de los efectos de segunda vuelta de los aumentos a las tarifas de energía eléctrica realizados en el primer semestre de 2019; así como por los efectos de la fuerte contracción de la demanda agregada doméstica.

Respecto a las expectativas de inflación de los agentes económicos, éstas muestran una reducción a partir de octubre de 2019, adaptándose al comportamiento observado en la inflación total. Así, en las encuestas sobre las expectativas de inflación a doce (12) y veinticuatro (24) meses, los consultados mantienen sus pronósticos dentro del rango de tolerancia establecido por la Autoridad Monetaria de  $4.00\% \pm 1.00$  pp; reflejando una tendencia a la baja que es congruente con los datos observados en el primer semestre del año.

Con la información disponible, los pronósticos para 2020 de la inflación total indican una trayectoria a la baja, ubicándose cercana al límite inferior del rango de tolerancia establecido por el BCH ( $4.0\% \pm 1.0$  pp), en vista principalmente de la contracción de la demanda agregada y el efecto de la caída en los precios de los combustibles en los primeros meses del año; compensando el efecto del aumento en los precios de los alimentos. Para 2021, la inflación total, gradualmente estaría regresando a un nivel cercano al valor central del rango de tolerancia, conforme se recupere la actividad económica del país.

## **B. Desempeño de la Actividad Económica**

En el primer trimestre del año 2020, la actividad económica registró una caída de 2.6% respecto al trimestre anterior, como resultado de la contracción en el Gasto de Consumo Privado de 1.1% y de la formación bruta de capital en 7.6%, dada la disminución en el ingreso disponible de los hogares; así como por la incertidumbre respecto a los efectos de la pandemia. A su vez, la reducción de 6.4% registrada en las exportaciones se origina en la menor demanda externa, tanto por la reducción de sus propios niveles de ingreso, como por los cierres operativos de las fronteras de muchos países como medida de contención de la pandemia. Cabe destacar el desempeño positivo del gasto de consumo público, al incrementarse en 5.1%, debido a las compras de insumos médicos por el Gobierno para hacer frente al Covid-19.

Por el lado de la producción nacional, la mayoría de las actividades han registrado una variación negativa respecto al trimestre anterior, principalmente la Industria Manufacturera, Comercio, Hoteles y Restaurantes, Transporte, Agricultura y Construcción Privada; sin embargo, se observan resultados positivos en las actividades de Administración Pública y Defensa (3.2%), Intermediación Financiera (1.7%), Comunicaciones (1.3%) y Servicios de Enseñanza y Salud (0.9%).

## Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE)

En línea con el resultado del Producto Interno Bruto (PIB) al primer trimestre de 2020, la Serie Original del IMAE a mayo mostró una caída acumulada de 9.4%, contrastando con el crecimiento registrado doce meses atrás (2.8%). Este comportamiento fue el resultado de la paralización casi total de la economía hondureña a partir de mediados de marzo, dada la implementación de medidas gubernamentales de contención y restricción a la operación de negocios y a la movilidad de personas. Las actividades económicas que contribuyeron en mayor medida a la contracción del indicador fueron: Industria Manufacturera; Comercio; Construcción Privada; Transporte y Almacenamiento; Hoteles y Restaurantes; y Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; a lo que se suma la baja en la recaudación de impuestos.

Los datos observados del crecimiento económico nacional, que señalan una caída de la economía en el primer y segundo trimestre superior a lo esperado, así como menores estimaciones de crecimiento de los principales socios comerciales de Honduras, son factores que validan una revisión a la baja en los pronósticos de crecimiento respecto a lo considerado en la actualización de mayo, determinándose en este escenario, con datos a julio de 2020, una contracción de la economía hondureña en un rango de -8.0% a -7.0% para 2020, inferior al rango de -3.9% a -2.9% contemplado en la revisión anterior.

Es importante destacar, que en la medida que se comiencen a suspender las restricciones a la circulación a nivel mundial y doméstico, la demanda agregada y la actividad económica comenzarían a denotar un proceso de recuperación; proceso que sería fortalecido con la postura de política monetaria implementada por el BCH con el fin de generar un impulso en el crédito; supuestos que respaldan una proyección de crecimiento económico para 2021 revisada al alza en comparación a la de mayo, esperando que éste se ubique en un rango de 4.5% a 5.5% (4.0% a 4.5% anteriormente). Asimismo, es relevante mencionar que se prevé que la brecha del producto permanezca negativa hasta finales de 2023, indicando que el PIB de Honduras continuaría situado por debajo de su nivel potencial.

### C. Sector Fiscal

Conforme a los datos proporcionados por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), al cierre de mayo de 2020, la Administración Central (AC) presentó un déficit de 1.5% como porcentaje del PIB, superior en 1.4 pp a lo registrado en similar período del año previo, atribuido principalmente a la disminución de los ingresos totales (caída de 13.1% interanual), a consecuencia de la menor recaudación de impuestos sobre la renta y las ventas; descenso explicado esencialmente por las medidas de ampliación de plazos a los contribuyentes, así como a la caída en la actividad económica. Por su parte, los egresos totales registraron un aumento interanual de 4.7% (7.7% en el mismo período de 2019), derivado de la aceleración en el gasto de bienes y servicios, y el pago de remuneraciones, aunado al incremento en las transferencias de capital. En línea con lo anterior, en el período bajo análisis, el Sector Público No Financiero (SPNF) registró un déficit de 0.5% del PIB, contrario a los resultados superavitarios que se observaron a igual fecha en los años previos, afectado básicamente por el desempeño de la AC, y compensado en parte por los superávits registrados en los institutos de pensiones.

Para el cierre del 2020 se prevé una ampliación del déficit fiscal del SPNF respecto al año previo, explicada en parte por el incremento en el déficit de la AC, derivado de la menor recaudación tributaria y el mayor gasto del Gobierno, que tiene como prioridad la atención sanitaria, la reactivación económica y la estabilidad laboral de los empleados públicos; déficit fiscal que sería financiado principalmente con fuentes externas.

Por otro lado, la SEFIN estima una reducción en el déficit fiscal del SPNF para 2021, en comparación a las estimaciones previas, debido a menores gastos en bienes y servicios, remuneraciones y transferencias de capital.

## **D. Sector Externo**

### **1. Tipo de Cambio**

En abril y mayo de 2020, en línea con la evolución de las monedas de los principales socios comerciales, se observó una aceleración en el ritmo de depreciación del tipo de cambio, como consecuencia de la incertidumbre que la pandemia del Covid-19 ha causado en los mercados de dinero a nivel mundial. Sin embargo, después de ese choque inicial, en las últimas semanas ese comportamiento se ha revertido, con una tendencia de apreciación del tipo de cambio, en parte originada por la acumulación histórica de Reservas Internacionales Netas (RIN) como resultado del ingreso de recursos de financiamiento externo. Así, al cierre de junio de 2020, el tipo de cambio de referencia se ubicó en L24.7149 por US\$1.00, registrando una variación interanual de 0.85%, inferior a la observada en la misma fecha del año anterior (2.16%).

Por su parte, el Índice del Tipo de Cambio Efectivo Real (ITCER) denotó una variación interanual de 2.07% en mayo de 2020 (2.01% en el mismo mes del año anterior), indicando pérdida teórica de competitividad de las exportaciones hondureñas; resultado asociado a la mayor inflación interna respecto al promedio ponderado de los principales socios comerciales, así como por la menor depreciación del Lempira frente al dólar estadounidense. Con relación a los EUA, este índice también reflejó una pérdida de competitividad, mostrando un crecimiento interanual de 0.61%.

### **2. Comercio Exterior**

A mayo de 2020, pese a la menor demanda externa derivada de los efectos de la pandemia, las exportaciones de mercancías generales mostraron un incremento de US\$10.1 millones (0.5% variación interanual); comportamiento asociado básicamente a las mayores exportaciones de café, banano, azúcar y oro. En sentido contrario, las exportaciones de melones y sandías, hierro y sus manufacturas, aceite de palma, plásticos y sus manufacturas, registraron una caída respecto a lo exportado en igual período de 2019.

Por su parte, las importaciones de mercancías generales denotaron una disminución de US\$751.4 millones (18.0%), en línea con la contracción en la demanda agregada, asociada principalmente a las menores compras de combustibles (efecto combinado de menor precio y volumen), lubricantes y energía eléctrica; bienes de consumo, primordialmente semiduraderos; bienes de capital (para la industria y el transporte); materias primas y productos intermedios (para la industria), así como de materiales de construcción.

La balanza comercial de bienes para transformación, al primer trimestre de 2020 se reflejó un superávit de US\$262.2 millones, inferior en US\$66.9 millones respecto al observado doce meses atrás, debido básicamente a la menor demanda externa de textiles y arneses.

Al cierre de junio de 2020, las remesas familiares sumaron US\$2,464.6 millones (20.4% del PIB) mostrando una caída interanual de 4.2% respecto al año previo, comportamiento congruente con la evolución del mercado laboral en los EUA, en particular por el mayor desempleo latino. No obstante, es importante destacar que el flujo de remesas familiares recibidas entre mayo y junio de 2020, fue superior a lo esperado en las estimaciones previas, asociado en parte a la mejora en el mercado laboral de EUA observado en esos meses, cuando se crearon 7.5 millones de empleos dada la reanudación parcial de la actividad económica; ubicándose la tasa de desempleo en 14.5% a junio (18.9% a abril).

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron un saldo histórico de US\$7,389.0 millones al cierre de junio de 2020, con una acumulación en el semestre de US\$1,580.1 millones (equivalente a una cobertura de 8.14 meses de importaciones de bienes y servicios), resultado del ingreso de financiamiento externo para apoyo presupuestario (como medida de compensación para contrarrestar la caída de los ingresos tributarios), la emisión y colocación de un Bono Soberano por

US\$600.0 millones y financiamiento excepcional provenientes del Fondo Monetario Internacional (FMI). Cabe destacar que, al excluir los desembolsos recibidos, las RIN siempre denotan acumulación de US\$177.9 millones.

En línea con la desaceleración de la demanda externa, se estima una caída en las exportaciones de bienes para 2020, atribuida principalmente a las menores ventas de bienes para transformación, esencialmente de prendas de vestir, maquinaria y aparatos eléctricos. De igual forma, las importaciones mostrarían reducción, dada la contracción de necesidades para producción y en la demanda agregada, reflejada en casi todos los rubros de importación. Asimismo, los flujos de remesas familiares denotarían una disminución, aunque en menor medida que lo previsto anteriormente, en línea con los datos observados. La combinación de estas previsiones da como resultado una estimación para el Déficit en Cuenta Corriente de balanza de pagos (DCC) de 2.0% del PIB para 2020, levemente menor que el proyectado en mayo del año 2020 (2.1% del PIB).

Para 2021, se prevé un DCC de 3.3% del PIB, superior al de 2020 pero considerado saludable para una economía como la de Honduras. Este resultado estaría asociado a la recuperación esperada en la actividad económica, que provocaría un incremento en las importaciones de todo tipo de bienes, lo que sería compensado parcialmente por mayores exportaciones de prendas de vestir, maquinaria y aparatos eléctricos, así como de banano, aunado a los mayores flujos de remesas familiares.

## **E. Sector Monetario y Financiero**

Como parte de una respuesta de política económica coordinada, en los últimos meses, el BCH ha generado un impulso monetario, suministrando al sistema financiero la liquidez necesaria y propiciando la flexibilización de las condiciones financieras que permitan dinamizar el canal del crédito al sector privado. En este sentido, se ha implementado un conjunto de medidas, destacando la reducción de 75 pb en la TPM en marzo de 2020, eliminación en los requerimientos de encaje (inversiones obligatorias) en moneda nacional, suspensión de las operaciones de absorción monetaria y la reducción de los costos de fondeo al sistema financiero a través de los mecanismos de ventanillas directas que el BCH dispone. De manera complementaria, para facilitar que las empresas y productores más afectadas por los efectos de la pandemia puedan acceder a crédito en condiciones más favorables, el BCH ha puesto a la disposición de los intermediarios financieros, a través del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), recursos para los programas de Fondos de Garantías orientados al Agrocrédito (L3,000 millones), Mipymes (L2,500 millones) y Empresas de Mayor Tamaño (L1,900 millones).

Las tasas de interés de mercado, específicamente la tasa de interés activa, han mostrado una reducción a partir de abril de 2020, explicada en parte por la menor participación del otorgamiento de préstamos de consumo y comercio, dada la menor demanda de los hogares y empresas en estos sectores.

Los Agregados Monetarios han mostrado mayores tasas de crecimiento a partir de marzo. Por su parte, la emisión monetaria observó un crecimiento inusual por la mayor demanda de efectivo, explicada por motivos precautorios de los agentes económicos dada la incertidumbre generada por la pandemia, alcanzando una tasa de variación de 27.4% a junio de 2020 (9.8% en junio de 2019). Asimismo, en los últimos meses, se observa una aceleración de los depósitos totales, alcanzando en mayo una tasa de 13.2%, superior al 6.7% observado en la misma fecha de 2019, producto en parte, del mayor ahorro de los hogares por motivos precautorios; este comportamiento valida una revisión al alza en la tasa de crecimiento esperada para finales de 2020, pasando del 4.2% estimado en mayo, a un 9.1% en las proyecciones de este escenario.

Al evaluar el escenario base de proyecciones, el Directorio del BCH determinó la necesidad de continuar aplicando medidas adicionales de política monetaria, con el propósito de amortiguar los efectos de la pandemia en la actividad económica y el empleo, pero además manteniendo las condiciones financieras que faciliten la pronta reactivación del aparato productivo nacional, sin poner en riesgo su objetivo principal de mantener una inflación baja y estable. En este sentido, el Directorio

del BCH aprobó la reducción adicional de 75 pb en su TPM situándola en 3.75% a partir del 3 de agosto de 2020. Con esta medida, la Autoridad Monetaria envió una señal contundente de condiciones financieras más flexibles al mercado, propiciando la reducción del costo de financiamiento, estimulando de esta forma la recuperación progresiva de la demanda de crédito y favoreciendo el resurgimiento de la inversión y el consumo en la medida que se generen los esperados efectos positivos de la reapertura económica.

En el contexto de esta medida, destaca la revisión al alza del incremento esperado para el crédito al sector privado (respecto a la estimación anterior) pasando de 4.5% a 6.8% en 2020, lo que se explica por las mayores necesidades de financiamiento de los hogares y empresas para amortiguar la reducción de ingreso disponible y flujo de caja; así como, por el impulso que podría generar la rebaja en la TPM y el otorgamiento de préstamos dada la implementación de los Fondos de Garantía a las Mipymes y Empresas de Mayor Tamaño.

En el siguiente cuadro se describen los principales resultados macroeconómicos para 2020 y 2021:

Conceptos	Observado	Actualización Programa Monetario Mayo		Revisión Programa Monetario Julio	
	2019	2020 e/	2021 pr/	2020 e/	2021 pr/
Inflación (Variación porcentual interanual del IPC a diciembre)	4.08	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp
PIB real (Variación porcentual anual)	2.7	-3.9 a -2.9	4.0 a 4.5	-8.0 a -7.0	4.5 a 5.5
Exportaciones de Bienes (Variación porcentual anual)	1.5	-18.6	19.2	-21.1	18.5
Importaciones de Bienes (Variación porcentual anual)	-3.4	-17.1	13.4	-17.0	17.5
Déficit en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos (% del PIB)	1.4	2.1	2.2	2.0	3.3
Cobertura de Reservas Internacionales (meses de Importaciones de bienes y servicios)	7.43	≥ 6.0	≥ 6.0	≥ 6.0	≥ 6.0
Depósitos Totales en las Otras Sociedades de Depósito (OSD) (Variación porcentual interanual a diciembre)	11.5	4.2	11.0	9.1	11.2
Crédito de las OSD al Sector Privado (Variación porcentual interanual a diciembre)	8.8	4.5	10.7	6.8	11.5

e/ Estimado. pr/ Proyectado.

#### IV. FACTORES DE RIESGOS QUE INCIDIRÍAN EN LAS PROYECCIONES

- Implementación de nuevas medidas de contención debido a la posible extensión de la crisis sanitaria; provocando un mayor deterioro en la demanda interna y externa.
- Mayor impacto en las finanzas públicas proveniente de las medidas de mitigación para contener la propagación del virus.
- Repliegue prematuro de las políticas económicas aplicadas para mitigar la interrupción de la actividad.
- El incremento en el costo económico derivado del cambio climático (tormentas tropicales, sequías e incendios forestales, cada vez más frecuentes e intensos), afectando principalmente a los países con ingresos bajos.

#### V. MEDIDAS DE POLÍTICA MONETARIA, CREDITICIA Y CAMBIARIA

Al evaluar el escenario base de proyecciones, el BCH determinó la necesidad de continuar aplicando medidas adicionales de política monetaria, con el propósito de amortiguar los efectos de la pandemia en la actividad económica y el empleo. En este sentido, el Directorio del BCH aprobó en la revisión del Programa Monetario las siguientes acciones:

1. Reducción de 75 puntos básicos en la TPM, situándola en 3.75%. procurando brindar un impulso para disminuir el costo de los créditos y de esta manera coadyuvar en la reactivación gradual de la demanda agregada, favoreciendo la recuperación de la actividad económica.

2. Disminución de las tasas de interés aplicables a las ventanillas de crédito del BCH al sistema financiero, de la siguiente forma: la tasa de interés de las Facilidades Permanentes de Crédito pasará de 5.00% a 4.25%; y la aplicada en las operaciones de Reportos Directos baja de 5.50% a 4.75%.
3. Reactivar la realización de las subastas diarias y estructurales del BCH a partir de octubre de 2020, con operaciones de absorción que serán congruentes con la evolución de la liquidez, el comportamiento del crédito y el cumplimiento de la meta de inflación.

## **MEDIDAS POR EL IMPACTO ECONÓMICO POR LAS TORMENTAS ETA E IOTA**

La Comisión de Operaciones de Mercado Abierto (COMA) del Banco Central de Honduras (BCH) analizó en noviembre de 2020 las condiciones económicas y las perspectivas más recientes a nivel interno y externo.

En el contexto nacional, a septiembre de 2020, el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) denotó una contracción acumulada de 9.5% en su serie original (2.8% a septiembre de 2019). Las actividades económicas que contribuyeron en mayor medida a esa contracción dada su ponderación en el total de la economía fueron: Manufactura, Comercio, Construcción Privada y Hoteles y Restaurantes; y en menor medida, Transporte y Almacenamiento, así como por la menor recaudación de impuestos; caídas compensadas en parte por la contribución positiva de Telecomunicaciones. En lo referente a los pronósticos de la actividad económica, el escenario base de la Revisión del Programa Monetario de finales de julio contempla una contracción en la economía nacional para 2020, causada por la combinación de los choques de oferta y demanda producto de la pandemia, así como una recuperación para 2021; pronósticos que al incorporar el impacto económico generado por las tormentas tropicales ETA e IOTA, tanto en la producción como en la capacidad productiva del país, podrían generar una mayor caída en la tasa de crecimiento de 2020, que la prevista inicialmente.

A pesar de la combinación de choques a los que ha estado expuesta la economía hondureña, la posición externa del país se mantiene fortalecida, registrando al 19 de noviembre de 2020 un saldo de reservas internacionales netas de US\$7,887.6 millones, explicada en su mayoría por el mayor financiamiento externo recibido para mitigar los efectos del Covid-19, menores importaciones, así como por la recuperación en el flujo de remesas familiares; dicho nivel de reservas permite una cobertura de 8.67 meses de importaciones de bienes y servicios.

Conforme con lo previsto en las proyecciones de los meses anteriores, la inflación continúa posicionada debajo del punto medio del rango de tolerancia, mostrando a octubre de 2020 una inflación interanual de 3.65%; comportamiento explicado por choques de oferta, debido a los menores precios internacionales de los combustibles respecto al año previo, así como de demanda, por la contracción en el consumo y la inversión doméstica. No obstante, los recientes fenómenos climatológicos representan un choque de oferta en la disponibilidad y distribución de alimentos, por lo cual algunos de estos precios podrían registrar un aumento temporal, incidiendo sobre el comportamiento esperado de la inflación total. En este sentido, los pronósticos para el resto de 2020 y durante 2021 indican que la inflación alcanzaría el valor central del rango de tolerancia establecido por el BCH (4.0%±1.0 pp).

En ese sentido, al evaluarse el escenario base de proyecciones, el BCH determinó necesario continuar aplicando medidas adicionales de política monetaria, con el propósito de atenuar los efectos de la pandemia y los fenómenos climatológicos en la actividad económica y el empleo, por lo cual aprobó una reducción adicional de 75 puntos básicos (pb) en su TPM situándola en 3.00% a partir del 27 de noviembre de 2020. Con esta medida, la Autoridad Monetaria continúa flexibilizando las condiciones financieras y ubica su tasa de referencia en niveles mínimos, propiciando la reducción del costo de financiamiento, estimulando de esta forma la recuperación progresiva de la demanda de crédito y favoreciendo el resurgimiento de la inversión y el consumo, en línea con la reapertura económica, así como con la reposición gradual de la infraestructura productiva del país.

En congruencia con la disminución de la TPM, las tasas de interés aplicables a las ventanillas de crédito del BCH al sistema financiero se redujeron de la siguiente forma: la tasa de interés de las Facilidades Permanentes de Crédito pasará de 4.25% a 3.50%; y la aplicada en las operaciones de Reportos mediante negociación directa disminuyó de 4.75% a 4.00%.

#### k) Relaciones Estatales

ALUTECH no mantiene contratos suscritos con dependencias del Gobierno (ENEE, SANAA, HONDUTEL, SAR) como agente retenedor, sin embargo es retenedor de ciertos impuestos para la SAR cuando corresponde.

Para fines tributarios, el Emisor está sujeto al régimen fiscal vigente que implica el pago de una tasa impositiva del 25% sobre la renta neta gravable; no les aplica el 5% adicional como aportación solidaria, ya que están acogidos dentro del Régimen de Importación Temporal (RIT).

#### l) Posición de ALUTECH en el Mercado Hondureño:

En el siguiente cuadro se muestra la posición de ALUTECH con relación a la industria en que opera:



ALUTECH, S.A. de C.V. es la empresa líder en techos y materiales de construcción relacionados a techos en Honduras, registrando una participación de mercado del 73%. Actualmente la empresa opera con setenta y siete (77) tiendas y tiendas express en todo el país, dos (2) plantas de producción y dos (2) centros de distribución, adicionalmente se cuenta con una (1) planta galvanizadora y una (1) planta de producción de tubería de acero.

#### m) Información Esencial

A la fecha de elaboración de este Prospecto no se conoce ningún otro hecho o información esencial o relevante, a los ya mencionados en este Prospecto, que haya tenido, tenga o pueda tener en el futuro influencia o efecto negativo en el desenvolvimiento de los negocios del Emisor o sus estados financieros.

#### NOTA IMPORTANTE PARA EL INVERSIONISTA:

Señor inversionista, para realizar una revisión y análisis de la situación financiera de la empresa y el comportamiento de la Emisión, usted tendrá a disposición en la empresa Emisora y en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la siguiente información:

1. Hechos Esenciales: en el momento en que la empresa tenga conocimiento de los mismos los hará del conocimiento público.

2. Prospecto actualizado con la última información a disposición de la empresa, cuando aplique según la normativa vigente.
3. Trimestralmente, Estados Financieros certificados por un contador debidamente inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores.
4. Anualmente, Estados Financieros Auditados con sus respectivas notas.
5. Mensualmente, Estados de Captación: Los cuales le informan sobre el total de la emisión que ha sido captado por la empresa y otra información relacionada con la captación realizada.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversionista debe determinar, sin dependencia de ALUTECH o de sus afiliadas y subsidiarias, los riesgos económicos y méritos de una potencial inversión con ALUTECH, y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos, así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión. A este respecto, el Inversionista reconoce que: a) ALUTECH no está en el negocio de proporcionar, y no se está basando en el Emisor para un asesoramiento jurídico, fiscal o contable; b) puede haber riesgos legales, fiscales o contables asociados con cualquier inversión; c) debe recibir, y basarse en servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado; y, d) debe informar a los directivos de su organización cuando corresponda, sobre el asesoramiento legal, fiscal y contable, y cualquier riesgo asociado con cualquier inversión, obtenido en relación a una potencial inversión con ALUTECH.

ALUTECH declara que cualquier obligación derivada de su relación con los OBLIGACIONISTAS será pagadera única y exclusivamente por y en ALUTECH, S.A. de C.V., sujeto a las leyes, incluyendo cualquier reglamento, resolución, acto, u orden de cualquier autoridad en la República de Honduras, y bajo la jurisdicción exclusiva de los juzgados competentes en la República de Honduras. De ninguna manera se podrá hacer responsable a cualquier entidad afiliada, subsidiaria o vinculada a ALUTECH, sus accionistas y sus entidades afiliadas, subsidiarias o vinculadas. Por lo tanto, para la interpretación, cumplimiento, ejecución y en general, para todo procedimiento o juicio que se suscite con motivo de la presente Emisión, los OBLIGACIONISTAS quedarán sometidos a la jurisdicción y competencia del Juzgado Segundo de Letras de lo Civil de San Pedro Sula, de la República de Honduras.

Otra información de interés para el inversionista podrá solicitarse a la sociedad ALUTECH, a la Bolsa Centroamericana de Valores o a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**Es importante que los inversionistas de la presente Emisión estén informados que Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa actúa como el Estructurador, Agente Colocador y Representante de Obligacionistas de la presente oferta, lo que eventualmente podría generar un conflicto de interés cuando se realicen actualizaciones al Prospecto de la Emisión, sin embargo se les recuerda que conforme a la legislación y normativa vigente, el representante de los obligacionistas designado en el Acta o Contrato de Emisión será provisional y podrá ser sustituido por la Asamblea de Obligacionistas cuando así lo estimen conveniente de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Mercado de Valores y en el presente Prospecto.**



## SECCIÓN 6:

### ESTADOS FINANCIEROS

---

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros Auditados Separados de ALUTECH, S. A. DE C.V. han sido aplicadas uniformemente por todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

Según lo indicado por la firma de Auditoría Externa, conforme a la resolución publicada por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría, el 16 de septiembre de 2010, el Emisor debería presentar sus primeros estados financieros separados de propósito general con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-pletas) o a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) por el ejercicio que inició el 1 de enero de 2012; sin embargo, la Administración de la Compañía aún no ha tomado la decisión sobre la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-pletas) o a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). En consecuencia, de conformidad con la publicación de la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría, de fecha 10 de agosto de 2012, estos Estados Financieros Separados de la firma de Auditoría Externa los considera de propósito especial.

Los Estados Financieros Auditados Separados de ALUTECH, según indica el Auditor Externo, han sido preparados con base a políticas contables definidas por la Administración para la presentación de éstos a los accionistas en la Asamblea Ordinaria anual, según lo dispuesto en el Código de Comercio de la República de Honduras, vigente. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-pletas) o a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Para realizar el análisis financiero de la Empresa se utilizarán las cifras internas al 31 de diciembre del 2020, y cifras auditadas al 31 de diciembre del 2019 - 2018 y 2017- 2016; por lo que es oportuno señalar que en algunos aspectos las cifras del 2020 pueden diferir de las últimas según los criterios de contabilización que utiliza la Empresa, por la clasificación de cuentas en comparación a las utilizados por los Auditores Externos.

El Auditor Externo indica en este último Informe como eventos subsecuentes, que la Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020 la cepa de coronavirus (COVID-19) en la categoría de pandemia, el Emisor pudiese verse afectado negativamente en su posición financiera y operaciones por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia. Debido a la incertidumbre por lo reciente de este brote y sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades Gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto en la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo futuros del Emisor. ALUTECH continúa monitoreando y evaluando esta situación.

El Auditor Externo también menciona en los Estados Financieros Auditados del 2019, que en el año 2020 fue iniciado el proceso de inscripción de ALUTECH, S. A. de C. V. en la Superintendencia del sistema Financiero de El Salvador, como emisor para realizar una emisión de Certificados de Inversión en la Bolsa de Valores de El Salvador. Estos valores por emitirse, son obligaciones consistentes en Certificados de Inversión negociables, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representarán su participación individual en un crédito colectivo a cargo de la entidad Emisora. El monto que está previsto para la emisión es de hasta por Sesenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$60,000,000).

## Eventos por Efectos de la Pandemia del COVID-19

En el caso de Honduras, el Gobierno de la República adoptó varias medidas en el mes de marzo de 2020 dentro de las cuales determinó la suspensión de labores en el sector público y sector privado, así como la restricción de garantías constitucionales, lo cual ha afectado la actividad económica del país. Esta situación podría afectar la situación financiera del Emisor y compañías en general, por lo que el desempeño financiero y los flujos de efectivo en el futuro se podrían afectar, sin embargo no es posible determinar ni cuantificar el efecto que tal evento puede producir en el Emisor, ya que dependerá del desarrollo de la economía a futuro a nivel nacional y a nivel internacional, las cuales son inciertas y no se pueden predecir.

En este contexto de la pandemia del COVID-19, el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) a finales del mes de marzo de 2020 también aprobó un conjunto de medidas de política monetaria tendientes según estos, a continuar flexibilizando las condiciones financieras, facilitando el funcionamiento del sistema financiero y de pagos del país al disponer de liquidez para atender las necesidades de los agentes económicos en los momentos de posible alta demanda, y propiciar el acceso al crédito a los distintos sectores económicos, que ayuden a mitigar el impacto derivado de la pandemia. Las medidas adoptadas por el BCH fueron las siguientes:

1. Reducir el requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional por parte de las instituciones del sistema financiero nacional, estableciéndolo en 0.0% de 5.0% anteriormente, a partir del 09 de abril de 2020, permitiendo proveer liquidez al sistema financiero (en agosto de 2020 hubo un cambio en la composición del encaje en moneda nacional donde se mantiene en 12% donde el requerimiento de encaje se estableció en 9.0% y las inversiones obligatorias en 3.0%, de los cuales pueden ser inversiones en registro contable o créditos nuevos otorgados a sectores productivos afectados por la pandemia del COVID-19).
2. Aprobar la redención anticipada de los Bonos emitidos por el BCH a dos (2) años plazo que forman parte del cómputo de inversiones obligatorias por parte de las instituciones del sistema financiero nacional.
3. Ampliar la suspensión temporal de la Subasta Diaria de Letras del BCH dirigidas a instituciones del sistema financiero.
4. Suspensión durante el II trimestre del año 2020 (posteriormente ampliado al III trimestre) de las Subastas Estructurales del Valores del BCH de corto plazo dirigidas a inversionistas en general, propiciando mayor disponibilidad de liquidez al cerrarse esta opción de inversión para los inversionistas nacionales.
5. Reducir las tasas de interés de las ventanillas de crédito del BCH al sistema financiero nacional a partir del 07 de abril de 2020.
6. La Tasa de Política Monetaria (TPM) fue reducida de 5.25% a 4.50% (75 pbs) el 19 de marzo de 2020, al inicio de las medidas contra la pandemia (por segunda vez desde esta medida el 23 de noviembre de 2020 la TPM la disminuyó a 3.00%).

Estas medidas han tenido efectos importantes en el sistema financiero nacional y en los usuarios de los servicios que éstos prestan.

## Medias Adoptadas por el Emisor y sus Subsidiarias ante los eventos de la Pandemia COVID-19 y Tormentas ETA e IOTA

Al inicio de la pandemia a mediados de marzo del 2020 se adoptaron distintas medidas en los países de Centroamérica, mismas que se resumen a continuación:

En El Salvador el Gobierno propició un cierre parcial de actividades con mayores restricciones para la Subsidiaria en ese país, al ser este un mercado principalmente de ventas al mayoreo, se tuvo dificultad para la movilización de entregas de productos.



En Honduras igualmente se aplicó la medida del confinamiento, sin embargo siendo el país que cuenta con la mayor cantidad de sucursales, este esquema de negocio se favoreció por la presencia que abarca la marca a nivel nacional y se volvió un principal generador de efectivo entre los países.

En Costa Rica también se tiene un enfoque mayorista, sin embargo, el Gobierno optó por medidas más de control preventivas que reactivas, por lo que la economía tuvo mayor circulación y una mejora considerable.

En Guatemala se adoptaron medidas de control con restricción de horas de circulación, sin embargo no hubo un cierre de actividades por lo cual se continuó con una operación relativamente normal.

En el caso de Nicaragua, este país no aplicó ninguna medida preventiva, por lo que se continuó con una operación normal.

#### Medidas de Bioseguridad:

Por instrucciones de la Junta Directiva de ALUTECH y sus Subsidiarias, se determinó que todos los empleados que laboraban en forma presencial se les proporcionó implementos de bioseguridad tales como: mascarillas, gel, desinfectantes, y se implementó la aplicación de pruebas de manera masiva para control y prevención COVID-19; asimismo el personal de oficina se le asignó teletrabajo, y en las tiendas se utilizó la medida de rotación de personal.

Para empleados que fueron infectados por el COVID-19, se asumió el gasto total del tratamiento como parte de la responsabilidad social de la empresa.

#### Relación con “Stakeholders”:

Como empresa se mantuvo informado a los grupos de interés, sin embargo durante la pandemia se procuró fortalecer aún más este aspecto con los inversionistas, bancos, proveedores y clientes, para atenuar cualquier incertidumbre provocada por la pandemia.

#### Tormenta ETA & IOTA:

En el mes de noviembre de 2020, Honduras se encontró atravesando procesos difíciles a causa de la temporada de huracanes, en donde dos tormentas “ETA” e “IOTA” ingresaron al país generando cuantiosas pérdidas humanas y materiales. Las mayores afectaciones sucedieron con el ingreso del primer huracán “ETA” entre la primera y segunda semana del mes de noviembre, y posteriormente ingresó la segunda tormenta. En el país algunas zonas fueron afectadas por inundaciones, y entre ellas se encuentra la zona norte del país, en donde se encuentra ubicada el Complejo Industrial Rio Nance de Alutech, S.A. de C.V.

#### Perspectiva de la situación en Alutech

El Complejo Industrial Rio Nance, se encuentra localizada en el municipio de Choloma, en el departamento de Cortés, en el norte de Honduras. Este Complejo Industrial está conformada por 4 naves industriales de procesamiento y almacenaje de inventario, y una planta de proceso de galvanización de hierro. Las repercusiones obtenidas fueron a causa únicamente del huracán “ETA”, en donde el incremento de los niveles y corrientes de agua generó desviación en el cauce de ríos hacia distintas zonas y del cual una cantidad de agua llegó a nuestras Naves “RN-3” y “RN-4”, y que mediante la filtración de agua en un nivel de altura aproximada de 1 metro y medio cubrió los inventarios y maquinarias. Para el resto de las operaciones en Honduras no se encontraron afectaciones en tiendas, centros de distribución, planta de producción en Choloteca, y tampoco en nuestras operaciones en Nicaragua en donde también afectaron las lluvias.

#### Afectaciones

- Inventario: La afectación en inventario tanto de materia prima como producto terminado fue en una cantidad estimada de 7,500 toneladas métricas, con un costo aproximado de L.193.0 millones. Esta afectación en inventario se encuentra en reposición por parte de la compañía aseguradora; el equipo comercial de la empresa lo ha revisado y el inventario estaría en condición para destinarlo para un mercado de segunda calidad.
- Maquinaria: Respecto a las maquinarias, hubo daño en las líneas de Tubería, Lámina, Canaleta y Perfilera. Estos daños en maquinaria han sido revisados y se ha determinado un monto de reparación aproximado de L.121.0 millones, sin embargo el reclamo se ha presentado por pérdida total a la compañía aseguradora, y se encuentran realizando las gestiones de reemplazo para obtener maquinaria nueva, y así evitar alguna contingencia a futuro sobre la capacidad de producción.

#### Impacto Financiero y Recuperación

Alutech en su estructura y gestión de control de inventarios, mantiene inventarios no solo en su Complejo Industrial en Rio Nance, sino que también almacena inventarios a través de sus 80 tiendas a nivel regional de las cuales 57 tiendas se encuentran localizadas en Honduras, así como 2 Centros de Distribución y una Planta de Producción en Choluteca. A consecuencia de lo descrito en los párrafos anteriores, no prevén pérdidas materiales en su ejercicio específicamente por este evento.

En relación con el “stock” de inventarios, a esa fecha mantenían un monto aproximado de L1,113.0 millones por lo que estiman que las repercusiones en el inventario son de aproximadamente un 17.3% en relación con el inventario nacional total.

En lo que respecta al daño a la capacidad de producción, han estimado un impacto mínimo dado a que se encontraban abastecidos en sus tiendas a nivel regional. Actualmente, las operaciones ya se encuentran reestablecidas y operando con normalidad. Como parte de su desempeño, para el mes de diciembre del 2020 en Honduras lograron concretar ventas por un monto de L258.1 millones y para Alutech - División Acero ventas consolidadas por L564.3 millones.

En perspectivas del desempeño acumulado, a pesar de las dificultades en la economía durante el año 2020, han mantenido un desempeño comercial incremental reflejado con cifras récord en ventas, en donde alcanzaron ventas al cierre del 31 de diciembre en un monto de L5,969.6 millones, dicha venta en relación con el ejercicio 2019 representa un incremento del +1.3 veces.

### 6.1 Estados Financieros

En el Anexo 3 se incluyen los Estados Financieros Auditados por la Firma de Auditores **PwC Honduras, PricewaterhouseCoopers Interamérica, S. de R. L.** correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2019 - 2018 y 2017 - 2016, así mismo en el Anexo 4 se detallan las cifras de los Estados Financieros internos al 31 de diciembre de 2020.

Los Estados Financieros Separados de ALUTECH, S. A. DE C. V. comprenden:

- Informe de los Auditores Independientes
- El Balance General Separado
- El Estado Separado de Resultados
- El Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
- El Estado Separado de Flujos de Efectivo
- Las Notas a los Estados Financieros Separados, que incluyen un resumen de las políticas contables

Es oportuno también señalar que la firma de auditoría externa **PwC Honduras, PricewaterhouseCoopers Interamérica, S. de R. L.** emitió opinión SIN salvedad respecto a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con las políticas de contabilidad utilizadas por el Emisor antes mencionadas (ver Anexo 3).

Es importante informar que durante los últimos dos (2) años en ALUTECH:

1. No se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario de auditoría interna;
2. No ha ocurrido un cambio de los auditores externos;
3. Los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o se han abstenido de dar una opinión acerca de los estados financieros auditados.

## **6.2 Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información de la Empresa**

La persona responsable de la elaboración, revisión y envío de la información de la Empresa es el Licenciado Próspero Flores Jiménez, quien funge como Contador General. Cabe indicar que durante los últimos dos (2) años, o desde que se inscribió la empresa en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), no se ha presentado cambios en el personal que elabora la información de ALUTECH, S.A. de C.V. que se envía a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

## **6.3 Análisis e Interpretación de los Estados Financieros**

En esta sección se describe la situación actual de ALUTECH, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2020, así como el comportamiento de las principales cuentas del Balance y Estado de Resultados, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres últimos años y las razones de ese comportamiento.

a) Balance General

<b>BALANCE GENERAL</b>					
<b>ALUTECH, S.A. DE C.V.</b>					
<b>Alutech</b>	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
<b>Activos Circulantes</b>					
Efectivo	58,536,147	35,493,525	59,198,124	109,564,567	91,052,511
Certificados de Depósito	48,228,200	88,275,417	-	-	-
Cuentas por Cobrar Comerciales - Neto	383,342,714	367,228,973	310,171,433	684,162,201	358,178,738
Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas	1,585,081,635	854,698,959	1,156,890,187	1,478,887,797	1,365,914,633
Otras Cuentas por Cobrar- Anticipos Derechos Titularizados	616,721,985	447,519,634	582,703,166	-	-
Inventarios - Neto	1,113,439,074	1,579,141,957	1,116,407,665	1,185,057,794	674,699,349
Gastos Pagados por Anticipado	41,325,254	55,085,349	16,319,577	2,596,234	10,586,729
<b>Total Activos Circulantes</b>	<b>3,846,675,009</b>	<b>3,427,443,814</b>	<b>3,241,690,152</b>	<b>3,460,268,593</b>	<b>2,500,431,960</b>
<b>Activos no Circulantes</b>					
Inversiones en Acciones	1,285,796,443	1,013,923,513	890,657,513	410,146,313	147,684,503
Inversiones en Bonos	48,228,200	49,270,000	48,677,600	46,918,200	-
Propiedades de Inversión	159,820,928	114,098,363	74,532,358	-	-
Propiedades, Planta y Equipo - Neto	1,485,794,026	1,263,051,037	1,225,508,167	1,207,586,002	949,432,041
Activos Intangibles	77,025,797	77,776,595	85,181,331	30,834,162	5,966,105
Otros Activos	2,006,129	1,728,169	8,314,045	22,953,750	4,467,289
<b>Total Activos No Circulantes</b>	<b>3,058,671,523</b>	<b>2,519,847,677</b>	<b>2,332,871,014</b>	<b>1,718,438,427</b>	<b>1,107,549,938</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6,905,346,532</b>	<b>5,947,291,491</b>	<b>5,574,561,166</b>	<b>5,178,707,020</b>	<b>3,607,981,898</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>					
<b>Pasivos Circulantes</b>					
Préstamos por Pagar	175,842,789	220,604,264	1,429,705,352	2,244,753,286	1,200,262,520
Porción Circulante de los Préstamos por Pagar a Largo Plazo	246,413,336	321,304,802	379,542,988	194,808,286	85,654,989
Cuentas por Pagar Comerciales y Gastos Acumulados por Pagar	1,791,973,537	1,459,191,899	513,601,360	231,893,042	208,707,860
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	468,139,768	177,073,850	22,525,204	117,664	78,993,146
Documentos por Pagar	-	476,546	278,681,318	813,372,239	659,715,986
Porción Circulante de los Documentos por Pagar a Largo Plazo	56,052,996	48,735,438	36,095,584	39,258,668	23,626,313
Impuesto Sobre la Renta por Pagar	63,064,111	-	7,562,558	23,962,662	20,628,838
Otras Cuentas por Pagar	157,618,625	85,087,266	83,360,578	-	-
Porción Circulante de las Obligaciones por Derechos Titularizados	36,545,652	37,053,569	-	-	-
<b>Total Pasivos Circulantes</b>	<b>2,995,650,814</b>	<b>2,349,527,634</b>	<b>2,751,074,942</b>	<b>3,548,165,847</b>	<b>2,277,589,652</b>
<b>Pasivos No Circulantes</b>					
Préstamos por Pagar a Largo Plazo	2,240,150,900	2,036,464,627	1,712,536,148	661,176,863	478,396,957
Documentos por Pagar a Largo Plazo	117,042,785	122,386,136	110,996,499	111,673,379	35,815,934
Provisión para Indemnizaciones Laborales	3,361,851	361,767	263,970	1,718,952	1,936,547
Obligaciones por Derechos Titularizados	317,827,286	361,793,442	-	-	-
<b>Total Pasivos No Circulantes</b>	<b>2,678,382,822</b>	<b>2,521,005,972</b>	<b>1,823,796,617</b>	<b>774,569,194</b>	<b>516,149,438</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>5,674,033,636</b>	<b>4,870,533,606</b>	<b>4,574,871,559</b>	<b>4,322,735,041</b>	<b>2,793,739,090</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Social	496,200,000	496,200,000	496,150,000	496,150,000	496,150,000
Reserva Legal	48,012,584	38,951,013	34,372,996	26,904,923	26,924,922
Utilidades Retenidas	507,680,945	449,306,921	317,459,593	291,187,885	229,938,134
Utilidad del Periodo	179,419,367	92,299,951	151,707,018	41,729,171	61,229,752
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,231,312,896</b>	<b>1,076,757,885</b>	<b>999,689,607</b>	<b>855,971,979</b>	<b>814,242,808</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>6,905,346,532</b>	<b>5,947,291,491</b>	<b>5,574,561,166</b>	<b>5,178,707,020</b>	<b>3,607,981,898</b>


A continuación, se describe la situación actual de ALUTECH con cifras internas al 31 de diciembre de 2020, y el comportamiento de las principales cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio explicando en los casos más relevantes la variación interanual, las tendencias durante los tres años anteriores y las causales de ese comportamiento.

Los Activos de la Empresa muestran crecimiento sostenido durante los últimos años, de diciembre de 2017 a diciembre de 2018 tuvieron un incremento aproximado de L.395.9 millones, lo cual representa una variación interanual del 7.64%; de 2018 a diciembre de 2019 tuvieron un incremento

aproximado de L.372.7 millones, lo cual representa una variación interanual del 6.69%; y a diciembre de 2020 un incremento significativo de L.958.0 millones con relación al 2019, equivalente a 16.11% durante ese periodo.

### Estructura del Activo

Al mes de diciembre de 2020 el Total de Activos de ALUTECH ascienden a L.6,905.3 millones, de los cuales aproximadamente el 55.71% están representados por Activos Circulantes, entre éstos destacan las Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas que representan el 22.95%, y el Inventario – Neto que representa el 16.12% del Total de Activos, como puede observarse en los dos cuadros siguientes:

		<b>COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS ALUTECH, S.A. DE C.V.</b>				
	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	
<b>ACTIVOS</b>						
<b>Activos Circulantes</b>						
Efectivo	58,536,147	35,493,525	59,198,124	109,564,567	91,052,511	
Certificados de Depósito	48,228,200	88,275,417	-	-	-	
Cuentas por Cobrar Comerciales - Neto	383,342,714	367,228,973	310,171,433	684,162,201	358,178,738	
Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas	1,585,081,635	854,698,959	1,156,890,187	1,478,887,797	1,365,914,633	
Otras Cuentas por Cobrar- Anticipos Derechos Titularizados	616,721,985	447,519,634	582,703,166	-	-	
Inventarios - Neto	1,113,439,074	1,579,141,957	1,116,407,665	1,185,057,794	674,699,349	
Gastos Pagados por Anticipado	41,325,254	55,085,349	16,319,577	2,596,234	10,586,729	
<b>Total Activos Circulantes</b>	<b>3,846,675,009</b>	<b>3,427,443,814</b>	<b>3,241,690,152</b>	<b>3,460,268,593</b>	<b>2,500,431,960</b>	
<b>Activos no Circulantes</b>						
Inversiones en Acciones	1,285,796,443	1,013,923,513	890,657,513	410,146,313	147,684,503	
Inversiones en Bonos	48,228,200	49,270,000	48,677,600	46,918,200	-	
Propiedades de Inversión	159,820,928	114,098,363	74,532,358	-	-	
Propiedades, Planta y Equipo - Neto	1,485,794,026	1,263,051,037	1,225,508,167	1,207,586,002	949,432,041	
Activos Intangibles	77,025,797	77,776,595	85,181,331	30,834,162	5,966,105	
Otros Activos	2,006,129	1,728,169	8,314,045	22,953,750	4,467,289	
<b>Total Activos No Circulantes</b>	<b>3,058,671,523</b>	<b>2,519,847,677</b>	<b>2,332,871,014</b>	<b>1,718,438,427</b>	<b>1,107,549,938</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6,905,346,532</b>	<b>5,947,291,491</b>	<b>5,574,561,166</b>	<b>5,178,707,020</b>	<b>3,607,981,898</b>	

Por su parte, a diciembre de 2020 los Activos No Circulantes que representan el 44.29% del Total de Activos, están conformados principalmente por Propiedades, Planta y Equipo – Neto con 21.52%, e Inversiones en Acciones 18.62%.

La composición porcentual de los activos del Emisor es la siguiente:

<b>BALANCE GENERAL - PORCENTUAL</b>					
<b>ALUTECH, S.A. DE C.V.</b>					
	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
<b>ACTIVOS</b>					
<b>Activos Circulantes</b>					
Efectivo	0.85%	0.60%	1.06%	2.12%	2.52%
Certificados de Depósito	0.70%	1.48%	0.00%	0.00%	0.00%
Cuentas por Cobrar Comerciales - Neto	5.55%	6.17%	5.56%	13.21%	9.93%
Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas	22.95%	14.37%	20.75%	28.56%	37.86%
Otras Cuentas por Cobrar- Anticipos Derechos Titularizados	8.93%	7.52%	10.45%	0.00%	0.00%
Inventarios - Neto	16.12%	26.55%	20.03%	22.88%	18.70%
Gastos Pagados por Anticipado	0.60%	0.93%	0.29%	0.05%	0.29%
<b>Total Activos Circulantes</b>	<b>55.71%</b>	<b>57.63%</b>	<b>58.15%</b>	<b>66.82%</b>	<b>69.30%</b>
<b>Activos no Circulantes</b>					
Inversiones en Acciones	18.62%	17.05%	15.98%	7.92%	4.09%
Inversiones en Bonos	0.70%	0.83%	0.87%	0.91%	0.00%
Propiedades de Inversión	2.31%	1.92%	1.34%	0.00%	0.00%
Propiedades, Planta y Equipo - Neto	21.52%	21.24%	21.98%	23.32%	26.31%
Activos Intangibles	1.12%	1.31%	1.53%	0.60%	0.17%
Otros Activos	0.03%	0.03%	0.15%	0.44%	0.12%
<b>Total Activos No Circulantes</b>	<b>44.29%</b>	<b>42.37%</b>	<b>41.85%</b>	<b>33.18%</b>	<b>30.70%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Estados Financieros Auditados e Internos de ALUTECH, S.A. de C.V.

A continuación se incluye a más detalle la composición de las principales cuentas de los Activos del Emisor:

### Cuentas Por Cobrar Comerciales - Neto

Como se puede observar, el monto mas relevante en esta cuenta es con Clientes Nacionales, entre los cuales destacan los siguientes: Ferreteria Faraj, Techo Tico, y Ferreteria Herco.

Cabe hacer notar que en los Estados Financieros Auditados 2017 - 2016, los Auditores Externos consolidaban la cuenta de Cuentas por Cobrar Comerciales con Otras Cuentas por Cobrar, que en los Estados Financieros Auditados del 2019 - 2018 estas se muestran separadas, igual que ocurre en los Estados Financieros Internos Separados de ALUTECH a diciembre de 2020.

<b>CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - NETO</b>					
<b>ALUTECH, S.A. DE C.V.</b>					
DEUDORES	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
CLIENTES NACIONALES	351,464,511	318,830,925	286,523,283	192,911,215	162,309,993
CLIENTES DEL EXTERIOR	33,932,605	50,452,450	33,256,460	30,828,392	42,944,191
ANTICIPOS A PROVEEDORES	-	-	-	395,530,703	168,259,330
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	-	-	-	18,106,015	1,327,844
IMPUESTOS POR COBRAR AL GOBIERNO	-	-	-	66,314,158	3,992,822
OTROS	-	-	-	-	652,811
<b>SUB TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>385,397,116</b>	<b>369,283,375</b>	<b>319,779,743</b>	<b>703,690,483</b>	<b>379,486,991</b>
MENOS: ESTIMACIÓN PARA CUENTAS DE DUDOSO COBRO	- 2,054,402	- 2,054,402	- 9,608,310	- 19,528,282	- 21,308,253
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR - NETO</b>	<b>383,342,714</b>	<b>367,228,973</b>	<b>310,171,433</b>	<b>684,162,201</b>	<b>358,178,738</b>



## Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas

A continuación se incluye el detalle de la composición de las Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas del Emisor:

 <b>CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS</b> <b>ALUTECH, S.A. DE C.V.</b>					
EMPRESAS	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
ALUTECH NICARAGUA, S. A.	41,016,739	85,710,577	128,992,554	262,758,876	153,202,690
ALUTECH EL SALVADOR, S. A DE C. V.	-	12,579,380	119,889,576	283,611,116	239,659,120
ALUTECH COSTA RICA, S. A.	169,803,545	158,822,178	261,636,017	290,123,590	220,994,488
ALUMINIOS Y TECHOS DE GUATEMALA, S. A.	408,612,717	208,070,129	230,618,687	279,016,419	288,058,720
CONSTRUCTORA EMCO, S. A. DE C. V.	392,834,321	72,134,809	94,368,492	28,491,065	52,819,903
GRUPO DE EMPRESAS CORPORATIVAS, S. A. DE C. V.	-	21,645,848	30,911,127	67,122,655	99,515,268
INVERSIONES LOS PINARES, S. A. DE C. V.	-	-	-	1,923,709	5,328,632
PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT, S. A. DE C. V.	90,876,773	106,329,797	32,417,648	40,716,533	62,232,324
ALUTECHOS, S. DE R. L.	-	-	43,375,659	65,539,663	13,152,935
ALMACÉN DE DEPÓSITO FISCAL, S. A.	26,795,139	27,499,953	34,921,134	2,329,222	1,272,090
EMPRESA ADUANERA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, S. A. DE C. V.	20,971,129	13,661,463	12,597,104	43,461	2,950,938
XTREME TWISTERS S. DE R. L.	1,146,028	902,272	9,400	1,682,277	-
OTRAS PARTES RELACIONADAS	180,028,142	146,085,543	167,152,789	155,529,211	226,727,525
INVERSIONES ECOTEK, S. A. DE C. V.	-	1,257,010	-	-	-
PROCESADORA DE METALES, S.A. DE C.V.	252,997,102	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1,585,081,635</b>	<b>854,698,959</b>	<b>1,156,890,187</b>	<b>1,478,887,797</b>	<b>1,365,914,633</b>

A diciembre de 2020, la cuenta de Otras Partes Relacionadas, la conforman principalmente, las siguientes: Alutechos, S. de R.L. con L.43,156,454 que corresponden a un intercambio de obligaciones compensados con activos; Lenir Pérez Solís con L.20,124,405 por otros costos; Emco Inmobiliaria, S.A. (sociedad en proceso de constitución) con L.32,000,000 por proyecto de edificación de Torre EMCO; PAESA con L.23,765,023 por préstamos por pagos a proveedores y contratistas en proyecto de energía; Constructora Emco con L.29,156,767 que incluye en este valor L.23,263,126 por mejoras en complejo turístico Cayo Bell Bay Island; Clablevía, S.A. con L.29,328,633 por proyectos varios en licitaciones en otras regiones; entre otros.

La empresa informa que las operaciones comerciales con Partes Relacionadas, éstas mantienen créditos a plazos de 90 días; no hay política de reservas para estas cuentas.

### Otras Cuentas por Cobrar – Anticipos Derechos Titularizados

Para los periodos a diciembre 2020 y los años 2019-2018, esta cuenta la constituyen principalmente Anticipos a Proveedores y Otras Cuentas por Cobrar.

Según se indica en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019, en octubre de ese año, el Emisor firmó un contrato de cesión irrevocable de derechos sobre flujos financieros futuros con Hencorp Valores, Limitada Titularizadora, en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alutech Cero Uno, hasta un monto de US\$22,176,000 de una porción correspondiente a los primeros ingresos de cada mes de las Cedentes originados de la venta, distribución de toda clase de producto derivado de la fabricación, compra e importación de varillas de hierro y aceros, y sus derivados entre otros.


El Fondo de Titularización fue contratado por un monto de US\$16,200,000 y con un saldo de US\$16,190,000 al 31 de diciembre de 2019, y es pagadero por la Titularizadora, en su calidad de administradora del fondo de titularización, donde Alutech, S. A. de C. V. y Alutech El Salvador, S. A.

de C. V. ceden de forma solidaria e irrevocable al fondo de titularización, todos los derechos sobre flujos financieros futuros hasta un monto de US\$22,176,000, los cuales serán enterados periódicamente, en montos mensuales a un plazo de 96 meses por la suma US\$231,000.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este pasivo es de US\$14,686,156 equivalente a L.352,862,802 a una tasa de cambio de L.24.0269, lo que representa el 6.22% del Total Pasivos y el 28.66% del Total Patrimonio del Emisor. Por su parte, las aportaciones mensuales al Fondo de Titularización, equivalentes a L.5,550,214 a la misma tasa de cambio, representan el 1.12% del promedio mensual de ventas del Emisor, durante el período antes indicado.

## Inventarios

A continuación se incluye el detalle de la composición de los Inventarios del Emisor, que lo constituyen principalmente la materia prima (45.13%), y producto terminado (49.80%).


 <b>INVENTARIOS</b> <b>ALUTECH, S.A. DE C.V.</b>					
	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
MATERIA PRIMA	502,500,155	970,175,085	542,641,452	613,080,832	349,029,235
PRODUCTO TERMINADO	554,487,685	575,802,042	542,190,224	476,014,107	277,238,280
INVENTARIO EN TRÁNSITO	-	-	-	59,390,529	9,698,237
REPUESTOS Y SUMINISTROS	56,451,234	33,164,830	31,436,814	36,225,784	34,630,802
OTROS	-	-	139,175	346,542	4,102,795
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>1,113,439,074</b>	<b>1,579,141,957</b>	<b>1,116,407,665</b>	<b>1,185,057,794</b>	<b>674,699,349</b>

## Inversiones en Acciones

La principal inversión en acciones por parte de la Empresa lo representa Palmerola International Airport, S.A. de C.V., constituida como el inversionista operador para el diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Palmerola, que actualmente se encuentra en su etapa de construcción. Esta concesión tendrá una duración de 30 años a partir del inicio de operaciones.

Las otras inversiones en acciones lo representan las Subsidiarias en Centroamérica de la División Acero del Grupo.

En el segundo semestre del año 2020, ALUTECH adquirió a uno de sus principales competidores directos en Honduras, Procesadora de Metales, S.A. (PROMASA), con la adquisición del 50% de las acciones de esta empresa, que incluye la operación de ésta en Honduras, Guatemala y Nicaragua.

 <b>INVERSIONES EN ACCIONES - VALOR EN LIBROS</b>						
EMPRESA	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	
PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT, S. A. DE C. V.	L 410,146,313	L 410,146,313	L 410,146,313	L 410,146,313	L 147,684,503	
ALUMINIOS Y TECHOS DE GUATEMALA, S. A. DE C.V.	L 192,237,600	L 192,237,600	L 192,237,600	L -	L -	
ALUTECH NICARAGUA, S. A.	L 144,340,800	L 144,340,800	L 144,340,800	L -	L -	
ALUTECH EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	L 143,932,800	L 143,932,800	L 143,932,800	L -	L -	
ALUTECH COSTA RICA, S. A.	L 123,266,000	L 123,266,000	L -	L -	L -	
PROCESADORA DE METALES, S.A. DE C.V.	L 271,872,930	L -	L -	L -	L -	
<b>TOTAL</b>	<b>L 1,285,796,443</b>	<b>L 1,013,923,513</b>	<b>L 890,657,513</b>	<b>L 410,146,313</b>	<b>L 147,684,503</b>	

## Propiedades, Planta y Equipo

A continuación se incluye el detalle de la composición de las Propiedades, Planta y Equipo del Emisor, que principalmente están compuestos por edificios, maquinaria y equipo, y activos en arrendamiento. Así mismo, resalta el rubro de construcción en proceso, que incluye el nuevo edificio que albergará las oficinas corporativas de la empresa en la ciudad de San Pedro Sula, así como la instalación del sistema de generación de energía solar en la planta de producción de tubos de acero.

		<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ALUTECH, S.A. DE C.V.</b>				
	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	
TERRENOS	155,204,658	109,105,133	139,903,350	157,792,721	118,438,578	
EDIFICIOS	624,954,297	509,525,350	499,797,790	381,076,596	376,824,720	
MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS	78,419,494	73,911,641	54,445,720	44,439,598	44,439,598	
VEHÍCULOS	70,898,176	67,432,025	20,861,270	23,042,717	23,173,322	
MAQUINARIA Y EQUIPO	505,558,301	489,430,870	430,314,309	398,663,645	376,987,897	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	32,063,511	37,229,677	37,511,717	19,123,517	15,192,791	
HERRAMIENTAS	3,510,284	3,299,228	3,396,833	3,265,039	3,786,363	
ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO	237,452,926	276,960,415	318,716,436	275,737,317	150,685,059	
CONSTRUCCIÓN EN PROCESO	224,927,840	96,993,168	49,355,873	147,287,812	13,686,445	
<b>SUB TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1,932,989,487</b>	<b>1,663,887,507</b>	<b>1,554,303,298</b>	<b>1,450,428,962</b>	<b>1,123,214,773</b>	
MENOS: DEPRECIACIÓN ACUMULADA	- 447,195,461	- 400,836,470	- 328,795,131	- 242,842,960	- 173,782,732	
<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - NETO</b>	<b>1,485,794,026</b>	<b>1,263,051,037</b>	<b>1,225,508,167</b>	<b>1,207,586,002</b>	<b>949,432,041</b>	

A continuación, se describirá la situación actual de ALUTECH al 31 de diciembre de 2020 relacionada al comportamiento de las principales cuentas del Pasivo, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres años anteriores y las razones de ese comportamiento.


### Estructura de los Pasivos:

Al mes de diciembre de 2020 el Total de Pasivos de ALUTECH ascienden a L.5,674.0 millones, de los cuales aproximadamente el 52.80% están representados por Pasivos Circulantes entre éstos destacan las Cuentas por Pagar Comerciales (31.58%) y Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas (8.25%) del Total de Pasivos, como puede observarse en los dos cuadros siguientes:

		<b>COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS ALUTECH, S.A. DE C.V.</b>				
	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	
<b>PASIVOS</b>						
<b>Pasivos Circulantes</b>						
Préstamos por Pagar	175,842,789	220,604,264	1,429,705,352	2,244,753,286	1,200,262,520	
Porción Circulante de los Préstamos por Pagar a Largo Plazo	246,413,336	321,304,802	379,542,988	194,808,286	85,654,989	
Cuentas por Pagar Comerciales y Gastos Acumulados por Pagar	1,791,973,537	1,459,191,899	513,601,360	231,893,042	208,707,860	
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	468,139,768	177,073,850	22,525,204	117,664	78,993,146	
Documentos por Pagar	-	476,546	278,681,318	813,372,239	659,715,986	
Porción Circulante de los Documentos por Pagar a Largo Plazo	56,052,996	48,735,438	36,095,584	39,258,668	23,626,313	
Impuesto Sobre la Renta por Pagar	63,064,111	-	7,562,558	23,962,662	20,628,838	
Otras Cuentas por Pagar	157,618,625	85,087,266	83,360,578	-	-	
Porción Circulante de las Obligaciones por Derechos Titularizados	36,545,652	37,053,569	-	-	-	
<b>Total Pasivos Circulantes</b>	<b>2,995,650,814</b>	<b>2,349,527,634</b>	<b>2,751,074,942</b>	<b>3,548,165,847</b>	<b>2,277,589,652</b>	
<b>Pasivos No Circulantes</b>						
Préstamos por Pagar a Largo Plazo	2,240,150,900	2,036,464,627	1,712,536,148	661,176,863	478,396,957	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	117,042,785	122,386,136	110,996,499	111,673,379	35,815,934	
Provisión para Indemnizaciones Laborales	3,361,851	361,767	263,970	1,718,952	1,936,547	
Obligaciones por Derechos Titularizados	317,827,286	361,793,442	-	-	-	
<b>Total Pasivos No Circulantes</b>	<b>2,678,382,822</b>	<b>2,521,005,972</b>	<b>1,823,796,617</b>	<b>774,569,194</b>	<b>516,149,438</b>	
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>5,674,033,636</b>	<b>4,870,533,606</b>	<b>4,574,871,559</b>	<b>4,322,735,041</b>	<b>2,793,739,090</b>	

Por su parte, a diciembre de 2020 los Pasivos No Circulantes que representan el 47.20% del Total de Pasivos, están conformados principalmente por Préstamos por Pagar a Largo Plazo (39.48%), y Obligaciones por Derechos Titularizados (5.60%).

La composición porcentual de los pasivos del Emisor es la siguiente:

 <b>BALANCE GENERAL - PORCENTUAL</b> <b>ALUTECH, S.A. DE C.V.</b>					
	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>					
<b>Pasivos Circulantes</b>					
Préstamos por Pagar	3.10%	4.53%	31.25%	51.93%	42.96%
Porción Circulante de los Préstamos por Pagar a Largo Plazo	4.34%	6.60%	8.30%	4.51%	3.07%
Cuentas por Pagar Comerciales y Gastos Acumulados por Pagar	31.58%	29.96%	11.23%	5.36%	7.47%
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	8.25%	3.64%	0.49%	0.00%	2.83%
Documentos por Pagar	0.00%	0.01%	6.09%	18.82%	23.61%
Porción Circulante de los Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.99%	1.00%	0.79%	0.91%	0.85%
Impuesto Sobre la Renta por Pagar	1.11%	0.00%	0.17%	0.55%	0.74%
Otras Cuentas por Pagar	2.78%	1.75%	1.82%	0.00%	0.00%
Porción Circulante de las Obligaciones por Derechos Titularizados	0.64%	0.76%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Total Pasivos Circulantes</b>	<b>52.80%</b>	<b>48.24%</b>	<b>60.13%</b>	<b>82.08%</b>	<b>81.52%</b>
<b>Pasivos No Circulantes</b>					
Préstamos por Pagar a Largo Plazo	39.48%	41.81%	37.43%	15.30%	17.12%
Documentos por Pagar a Largo Plazo	2.06%	2.51%	2.43%	2.58%	1.28%
Provisión para Indemnizaciones Laborales	0.06%	0.01%	0.01%	0.04%	0.07%
Obligaciones por Derechos Titularizados	5.60%	7.43%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Total Pasivos No Circulantes</b>	<b>47.20%</b>	<b>51.76%</b>	<b>39.87%</b>	<b>17.92%</b>	<b>18.48%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Estados Financieros Auditados e Internos de ALUTECH, S.A. de C.V.

A continuación se incluye a más detalle la composición de las principales cuentas de los Pasivos del Emisor:

### Cuentas por Pagar

El principal rubro de las Cuentas por Pagar la representan los Proveedores Extranjeros. Éste ha sido un logro importante de la Empresa, ya que es un pasivo sin costo financiero, y refleja un nivel de credibilidad que esta goza con proveedores internacionales.

El Perfil de Crédito otorgado a ALUTECH por la firma Dun & Bradstreet (D&B) al 31 de octubre de 2019, la Compañía alcanzó una calificación de perfil de crédito de *4A* y *Riesgo 2*, indicando que el Emisor presenta una adecuada capacidad de pago, permitiéndole poder acceder a diferentes proveedores internacionales de acero con precios más competitivos, que requieren este perfil crediticio. Actualmente, la empresa se encuentra en proceso de actualización de esta calificación de crédito.

Dun & Bradstreet es una compañía estadounidense dedicada al suministro de información comercial, de riesgo y financiera de empresas. Fundada en 1841, fue la primera empresa en el mundo en dedicarse a tal actividad.

	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
PROVEEDORES NACIONALES	158,739,142	113,115,561	85,067,949	58,113,776	55,383,926
PROVEEDORES EXTRANJEROS	1,633,234,395	1,346,076,338	428,533,411	70,843,792	23,686,816
ACREEDORES VARIOS	-	-	-	5,926,590	4,048,246
RETENCIONES	-	-	-	2,711,026	1,747,229
INTERESES POR PAGAR SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS	-	-	-	10,066,367	4,724,120
DÉCIMO CUARTO MES DE SALARIO	-	-	-	9,259,262	5,375,776
ANTICIPOS A CLIENTES	-	-	-	22,641,640	15,848,599
IMPUESTOS POR PAGAR Y OTROS IMPUESTOS	-	-	-	20,098,940	81,422,531
OTROS	-	-	-	32,231,649	16,470,617
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1,791,973,537</b>	<b>1,459,191,899</b>	<b>513,601,360</b>	<b>231,893,042</b>	<b>208,707,860</b>

### Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas

El segundo rubro en importancia dentro de los Pasivos lo conforman las Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas, las que al mismo período representan el 8.25% de los Pasivos de la Empresa, representada principalmente por deudas con la sociedad Inversiones los Pinares, S.A. de C.V.

Esta empresa está dedicada a la extracción, obtención, producción, comercialización, procesamiento, exportación y explotación de minerales metálicos y no metálicos, utilizando métodos de cielo abierto o subterráneo, así como la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización y transporte de toda clase de productos, maquinaria, herramientas, repuestos, materia prima que tengan o no relación con la minería.

### Préstamos por Pagar a Largo Plazo

En el caso de esta cuenta, se encuentra compuesta por financiamientos de corto y largo plazo de instituciones nacionales y regionales; entre estas instituciones financieras destacan Banco Atlántida, S.A., Banco de Occidente, Banco Ficohsa y Banco Promerica de Honduras, como se puede observar a continuación:

ALUTECH, S.A. DE C.V.							
PRÉSTAMOS POR PAGAR							
31 DE DICIEMBRE 2020							
BANCO / ENTIDAD	MONTO ORIGINAL PRÉSTAMO	TASA DE INTERÉS INICIAL	SALDO CORTO PLAZO	SALDO LARGO PLAZO**	TOTAL SALDO	TIPO DE GARANTÍA	DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA
BANCO ATLÁNTIDA (Honduras)	1,433,759,340	10.25%	-	1,400,787,068	1,400,787,068	Prendaria e hipotecaria	Nave Industrial 3 y 4 de Planta de Producción Río Nance, Planta Galvanizadora y Centro de Distribución de Choloma, Propiedad en El Sauce y Almacén de Depósito Fiscal en Puerto Cortés. Prenda sobre inventario.
BANCO DE OCCIDENTE (Honduras)	300,000,000	11.00%	-	287,499,995	287,499,995	Prendaria e hipotecaria	Propiedad en Colonia Moderna SPS, Infraestructura de Planta Industrial Choluteca y Prenda sobre Maquinaria.
BANCO FICOHSA (Honduras)	240,539,057	11.00%	-	233,909,815	233,909,815	Fiduciaria y prendaria	Prenda sobre Inventario. Fiduciarios - Avalés: Lenir Pérez y Ana Facussé.
BANCO DE DESARROLLO RURAL (Honduras)	259,986,149	11.75%	-	191,358,334	191,358,334	Prendaria e hipotecaria	Prenda sobre inventario. Hipotecas relacionadas a Terreno en Beta Vista y Terreno en Marejada Cortés.
BANCO DE DESARROLLO RURAL (Guatemala)	70,413,172	7.50%*	59,079,183	-	59,079,183	Fiduciaria	Avalés: Lenir Pérez y Ana Facussé.
BANCO PROMÉRICA (El Salvador)	98,867,810	7.50%*	-	98,848,901	98,848,901	Fiduciaria y prendaria	Prenda sobre Inventario.
BANCO PROMÉRICA (Honduras)	218,237,097	11.00%	93,182,655	71,346,140	164,528,795	Prendaria e hipotecaria	Prenda sobre Inventario e Hipoteca de Nave 1 y 2 de Río Nance y Tienda Bermejo.
BANCO PROMÉRICA (Guatemala)	72,342,300	8.00%*	-	21,199,752	21,199,752	Hipotecaria	Hipoteca compartida Honduras de Río Nance Nave 1 y 2.
G&T CONTINENTAL (Guatemala)	120,570,500	9.00%*	-	105,827,762	105,827,762	Prendaria	Prenda sobre Inventario.
BAC HONDURAS (Honduras)	76,254,211	11.00%*	18,485,000	23,310,297	41,795,297	Prendaria	Prenda sobre Inventario.
BANCO DE LOS TRABAJADORES (Honduras)	34,430,000	12.00%	-	31,477,353	31,477,353	Prendaria e hipotecaria	Hipoteca de tiendas de Puerto Cortés, Santa Rosa y El Progre
AFP ATLÁNTIDA (Honduras)	31,050,868	12.50%	-	20,998,819	20,998,819	Hipotecaria	Propiedad en Tegucigalpa.
LEASING ATLÁNTIDA (Honduras)	9,929,400	11.00%	5,095,951	-	5,095,951	Fiduciaria	Avalés: Lenir Pérez y Ana Facussé.
<b>TOTAL</b>	<b>L 2,966,379,905</b>		<b>L 175,842,789</b>	<b>L 2,486,564,236</b>	<b>L 2,662,407,025</b>		

\* Tasa de interés en US Dólares

\*\* Incluye la porción circulante de los Préstamos a Largo Plazo

## Obligaciones por Derechos Titularizados.

Estas operaciones corresponden a la emisión de valores de titularización por parte del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alutech 01 (FTHVALUT01) colocados en la Bolsa de Valores de El Salvador en El Salvador, y se encuentran garantizados por los originadores ALUTECH, S.A. de C.V., en conjunto con ALUTECH EL SALVADOR, S.A. de C.V.

Según se indica en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019, en octubre de ese año, el Emisor firmó un contrato de cesión irrevocable de derechos sobre flujos financieros futuros con Hencorp Valores, Limitada Titularizadora, en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alutech Cero Uno, hasta un monto de US\$22,176,000 de una porción correspondiente a los primeros ingresos de cada mes de las Cedentes originados de la venta, distribución de toda clase de producto derivado de la fabricación, compra e importación de varillas de hierro y aceros, y sus derivados entre otros.

El Fondo de Titularización fue contratado por un monto de US\$16,200,000 y con un saldo de US\$16,190,000 al 31 de diciembre de 2019, y es pagadero por la Titularizadora, en su calidad de administradora del fondo de titularización, donde Alutech, S. A. de C. V. y Alutech El Salvador, S. A. de C. V. ceden de forma solidaria e irrevocable al fondo de titularización, todos los derechos sobre flujos financieros futuros hasta un monto de US\$22,176,000, los cuales serán enterados periódicamente, en montos mensuales a un plazo de 96 meses por la suma US\$231,000.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este pasivo es de US\$14,686,156 equivalente a L.352,862,802 a una tasa de cambio de L.24.0269, lo que representa el 6.22% del Total Pasivos y el 28.66% del Total Patrimonio del Emisor. Por su parte, las aportaciones mensuales al Fondo de Titularización, equivalentes a L.5,550,214 a la misma tasa de cambio, representan el 1.12% del promedio mensual de ventas del Emisor, durante el período antes indicado.

## Total Patrimonio:

Al 31 de diciembre de 2020 el Total Patrimonio de ALUTECH ascendía a L.1,231.3 millones, con un capital social que se ha mantenido en L.496.2 millones desde el año 2016. La composición porcentual del mismo se presenta a continuación:

**BALANCE GENERAL - PORCENTUAL**
**ALUTECH, S.A. DE C.V.**

	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Social	40.30%	46.08%	49.63%	57.96%	60.93%
Reserva Legal	3.90%	3.62%	3.44%	3.14%	3.31%
Utilidades Retenidas	41.23%	41.73%	31.76%	34.02%	28.24%
Utilidad del Período	14.57%	8.57%	15.18%	4.88%	7.52%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Estados Financieros Auditados e Internos de ALUTECH, S.A. de C.V.

**Estado de Resultados**
**ESTADO DE RESULTADOS**
**ALUTECH, S.A. DE C.V.**

	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
Ventas Nacionales	3,601,831,380	2,744,692,817	2,549,514,375	1,296,790,548	958,209,412
Ventas de Exportación a Subsidiarias y Otros	2,367,786,066	1,811,902,777	1,683,325,187	2,242,773,202	1,815,697,970
<b>Ventas Netas</b>	<b>5,969,617,446</b>	<b>4,556,595,594</b>	<b>4,232,839,562</b>	<b>3,539,563,750</b>	<b>2,773,907,382</b>
Costo de Ventas	4,958,076,816	3,704,038,175	3,409,516,157	2,740,152,411	2,113,902,821
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>1,011,540,630</b>	<b>852,557,419</b>	<b>823,323,405</b>	<b>799,411,339</b>	<b>660,004,561</b>
Gastos de Operación					
Gastos Generales de Administración	92,067,417	116,619,356	120,524,765	146,192,036	89,889,923
Gastos de Venta y Despacho	334,270,766	233,117,433	215,944,121	390,117,686	254,761,882
Otros Ingresos (Gastos) - Neto	- 81,019,579	- 92,631,641	- 83,340,668	- 70,532,295	23,301,393
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>345,318,604</b>	<b>257,105,148</b>	<b>253,128,218</b>	<b>465,777,427</b>	<b>367,953,198</b>
<b>Utilidad de Operación</b>	<b>666,222,026</b>	<b>595,452,271</b>	<b>570,195,187</b>	<b>333,633,912</b>	<b>292,051,363</b>
Depreciaciones y Amortizaciones	119,767,958	112,159,210	99,977,077	69,060,228	65,521,553
Gastos Financieros - Neto	303,970,590	357,296,780	272,560,778	186,926,695	150,027,052
<b>Utilidad Antes de Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria</b>	<b>242,483,478</b>	<b>125,996,281</b>	<b>197,657,332</b>	<b>77,646,989</b>	<b>76,502,758</b>
Impuesto sobre la Renta y Aportación Solidaria	63,064,111	33,696,330	45,950,314	35,917,818	15,273,006
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>179,419,367</b>	<b>92,299,951</b>	<b>151,707,018</b>	<b>41,729,171</b>	<b>61,229,752</b>

A continuación, se describe la situación actual de ALUTECH con cifras internas al 31 de diciembre de 2020, y el comportamiento de las principales cuentas del Estado de Resultados explicando en los casos más relevantes la variación interanual, las tendencias durante los tres años anteriores y las causales de ese comportamiento.

La composición porcentual de las cuentas del Estado de Resultados es la siguiente:

**ESTADO DE RESULTADOS - PORCENTUAL**  
**ALUTECH, S.A. DE C.V.**



	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
Ventas Nacionales	60.34%	60.24%	60.23%	36.64%	34.54%
Ventas de Exportación a Subsidiarias y Otros	39.66%	39.76%	39.77%	63.36%	65.46%
<b>Ventas Netas</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
Costo de Ventas	83.06%	81.29%	80.55%	77.41%	76.21%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>16.94%</b>	<b>18.71%</b>	<b>19.45%</b>	<b>22.59%</b>	<b>23.79%</b>
Gastos de Operación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Generales de Administración	1.54%	2.56%	2.85%	4.13%	3.24%
Gastos de Venta y Despacho	5.60%	5.12%	5.10%	11.02%	9.18%
Otros Ingresos (Gastos) - Neto	-1.36%	-2.03%	-1.97%	-1.99%	0.84%
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>5.78%</b>	<b>5.64%</b>	<b>5.98%</b>	<b>13.16%</b>	<b>13.26%</b>
<b>Utilidad de Operación</b>	<b>11.16%</b>	<b>13.07%</b>	<b>13.47%</b>	<b>9.43%</b>	<b>10.53%</b>
Depreciaciones y Amortizaciones	2.01%	2.46%	2.36%	1.95%	2.36%
Gastos Financieros - Neto	5.09%	7.84%	6.44%	5.28%	5.41%
<b>Utilidad Antes de Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria</b>	<b>4.06%</b>	<b>2.77%</b>	<b>4.67%</b>	<b>2.19%</b>	<b>2.76%</b>
Impuesto sobre la Renta y Aportación Solidaria	1.06%	0.74%	1.09%	1.01%	0.55%
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>3.01%</b>	<b>2.03%</b>	<b>3.58%</b>	<b>1.18%</b>	<b>2.21%</b>

Fuente: Estados Financieros Auditados e Internos de ALUTECH, S.A. de C.V.

A continuación se incluye más detalle de las principales cuentas del Estado de Resultados del Emisor:

### Ventas Netas

Del año 2016 a diciembre del 2020 las ventas han crecido consistentemente en un 115.21% durante ese periodo; observándose una composición porcentual relativamente estable entre las Ventas Nacionales y las Ventas de Exportación a Subsidiarias y Otros entre el 2018 y el 2020, que a diciembre de 2020 representaban el 60.34% y 39.66%, respectivamente de las Ventas Netas.

Según se indica en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019, en octubre de ese año, el Emisor firmó un contrato de cesión irrevocable de derechos sobre flujos financieros futuros con Hencorp Valores, Limitada Titularizadora, en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alutech Cero Uno, hasta un monto de US\$22,176,000 de una porción correspondiente a los primeros ingresos de cada mes de las Cedentes originados de la venta, distribución de toda clase de producto derivado de la fabricación, compra e importación de varillas de hierro y aceros, y sus derivados entre otros.

El Fondo de Titularización fue contratado por un monto de US\$16,200,000 y con un saldo de US\$16,190,000 al 31 de diciembre de 2019, y es pagadero por la Titularizadora, en su calidad de administradora del fondo de titularización, donde Alutech, S. A. de C. V. y Alutech El Salvador, S. A. de C. V. ceden de forma solidaria e irrevocable al fondo de titularización, todos los derechos sobre flujos financieros futuros hasta un monto de US\$22,176,000, los cuales serán enterados periódicamente, en montos mensuales a un plazo de 96 meses por la suma US\$231,000.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este pasivo es de US\$14,686,156 equivalente a L.352,862,802 a una tasa de cambio de L.24.0269, lo que representa el 6.22% del Total Pasivos y el 28.66% del Total Patrimonio del Emisor. Por su parte, las aportaciones mensuales al Fondo de Titularización, equivalentes a L.5,550,214 a la misma tasa de cambio, representan el 1.12% del promedio mensual de ventas del Emisor, durante el período antes indicado.



### **Costo de Ventas**

Por su parte, los Costos de Venta en relación con las Ventas Netas, han mostrado una tendencia alcista desde el año 2016, pasando de 76.21% a 83.06% a diciembre de 2020, debido principalmente a una estrategia agresiva de ventas y crecimiento de mercado.

### **Gastos Generales de Administración**

En los Gastos Generales de Administración en relación con las Ventas Netas se observa una tendencia positiva desde el año 2016, pasando éstos de 3.24% a 1.54% a diciembre de 2020, debido en parte a la disminución en el rubro de Sueldos y Salarios como efecto de la reestructuración corporativa que ha implementado la empresa, si bien se observa un aumento en Depreciaciones y Amortizaciones, por la expansión en la capacidad productiva de la Empresa.

### **Gastos de Venta y Despacho**

En los Gastos de Venta y Despacho en relación a las Ventas Netas se observa una tendencia positiva desde el año 2016, pasando éstos de 9.18% a 5.10% al año 2018, incrementándose a 5.60% a diciembre de 2020, debido esto último en parte al aumento en el rubro de Sueldos y Salarios por el fortalecimiento en la estructura de ventas con la incorporación más agresiva de las tiendas express, Fletes por Ventas, y Reparación y Mantenimiento; si bien se observa una disminución en Beneficios a Empleados y Depreciaciones y Amortizaciones.

### **Utilidad de Operación**

La Utilidad de Operación de la Empresa en relación a las Ventas Netas, desde el año 2016 a diciembre de 2020 muestra un comportamiento con fluctuaciones que no definen una tendencia, aumentando de 10.53% en el 2016 a 13.07% en el 2019, y disminuyendo a 11.16% a diciembre de 2020, debido principalmente al aumento en el Costo de Ventas en este último periodo, mencionado anteriormente, y a los Gastos de Venta y Despacho; si bien la disminución observada en Depreciaciones y Amortizaciones.

### **Gastos Financieros**

Los Gastos Financieros en relación a las Ventas Netas, mostraron en años anteriores una tendencia al alza, pasando de 5.41% en el año 2016 a 7.84% en el año 2019; sin embargo la estrategia de la Empresa de lograr aumentar la utilización de créditos comerciales para la compra de sus materias primas y reducir la utilización del financiamiento bancario para este tipo de operación comercial, apoyándose en el Perfil de Crédito otorgado a ALUTECH por la firma Dun & Bradstreet, le ha permitido reducir el gasto financiero llevando este porcentaje a 5.09% a diciembre del 2020.

### **Utilidad Neta**

La Utilidad Neta de la Empresa en relación a las Ventas Netas, desde el año 2016 a diciembre de 2020 muestra un comportamiento con fluctuaciones que no definen una tendencia, disminuyendo de 2.21% en el 2016 a 2.03% en el 2019, y aumentando a 3.01% a diciembre de 2020, a pesar de los efectos negativos de la pandemia en la economía hondureña, debido principalmente a la disminución de los Gastos Generales de Administración, Gastos Financieros y Depreciaciones y Amortizaciones en este último periodo, mencionado anteriormente; si bien el aumento observado en el Costo de Ventas.

## c) Políticas de Inversión, de Endeudamiento y de Crédito

### Política de Inversión

ALUTECH, S.A. de C.V. mediante su Junta Directiva, tiene como objetivo determinar inversiones que aporten rentabilidad y un crecimiento sostenible a la empresa. Para esto, se muestra un breve resumen de la política de inversión establecida:

El Comité de Inversiones será el encargado de evaluar y aprobar cada inversión que la empresa realice con el fin de mantener la eficiencia y eficacia en sus operaciones mediante un crecimiento sostenible. A continuación, se detallan los criterios establecidos en la política:

Toda inversión deberá cumplir con los siguientes criterios:

1. Rendimiento sobre activos.
2. Costo promedio ponderado de la deuda.
3. Rentabilidad esperada.
4. Flujo de caja libre.
5. Inversiones a largo plazo, financiamientos a largo plazo (3 años mínimo).
6. Inversiones de corto plazo, financiamiento a corto plazo (entre 12 y 24 meses).
7. Análisis de factibilidad del financiamiento: VAN, TIR y "Payback" de la inversión.
8. Relación de pasivos totales sobre activos totales.
9. Relación de deuda financiera sobre EBITDA.
10. Cobertura de EBITDA sobre gastos financieros.
11. Limite y marcos legales regulatorios.

### Política de Endeudamiento

ALUTECH, S.A. de C.V. mediante su Junta Directiva, tiene como objetivo trazado la reducción en sus niveles de apalancamiento y endeudamiento en sus operaciones presentes y futuras. Asimismo, se detalla un breve resumen de la política de endeudamiento.

Evaluación y aprobación de las operaciones de endeudamiento:

El encargado de impulsar los procedimientos de evaluación y aprobación de las operaciones de endeudamiento será la Gerencia de Finanzas mediante los departamentos de "Trade Finance", Tesorería y Planificación Financiera; a través del proceso que contempla:

1. Objetivo de la operación.
2. Monto y calendario de amortizaciones.
3. Detalle de condiciones financieras.
4. Cálculos de costo efectivo anual y tasa efectiva anual.
5. La calidad y cantidad de garantías, si existieran.
6. Información detallada de la institución financiera o acreedor.
7. Análisis integral del impacto de la operación a través de la proyección de sus principales estados financieros (Flujo de caja, flujo de efectivo, balance general y estado de resultados).

Una vez completado dicho proceso, se procederá a la presentación y discusión del caso para su aprobación, la cual debe cumplir los siguientes criterios:

1. Rendimiento sobre activos.
2. Costo promedio ponderado de la deuda.
3. Rentabilidad esperada.
4. Flujo de caja libre.
5. Inversiones a largo plazo, financiamientos a largo plazo (3 años mínimo).
6. Inversiones de corto plazo, financiamiento a corto plazo (entre 12 y 24 meses).
7. Análisis de factibilidad del financiamiento: VAN, TIR y "Payback" de la inversión.

8. Relación de pasivos totales sobre activos totales.
9. Relación de deuda financiera sobre EBITDA.
10. Cobertura de EBITDA sobre gastos financieros.
11. Límite y marco legal regulatorio.

Cumplidos los criterios anteriores, la Gerencia de Finanzas puede aprobar las operaciones de endeudamiento necesarias para que la empresa mantenga su óptima eficiencia operativa y financiera.

### Políticas de Créditos

ALUTECH, S.A. de C.V. mediante su Junta Directiva, tiene como objetivo mantener eficiencia y eficacia en sus operaciones comerciales para mantener el liderazgo en la producción y comercialización de los productos derivados del acero en la región. Para esto se muestra un breve resumen de la política de crédito comercial establecida:

Rangos de autoridad	de 0.01 hasta 20,000.00	de 0.01 hasta 20,000.00	de 20,001.00 hasta 50,000.00	de 50,001.00 hasta 100,000.00	Mayores a 101,000.00	Observaciones
Funcionario delegado	Jefe de créditos HN	Gerente de créditos C.A	Gerente Administrativo Regional	Comité de créditos / CFO	Vice Presidencia / Presidencia o por designación	
<b>Transacciones vinculadas</b>						
Aprobación de Créditos sin garantía	X	X	X	X	X	Previo visto Bueno de Dirección Legal
Aprobación de Créditos con garantía				X	X	
Aprobación de Excepción				X	X	
Aprobación de Arreglo de Pagos	X	X	X	X	X	
Transacción, Desistimiento o renuncia de Demandas a Clientes	X	X	X	X	X	Previo Visto Bueno de Dirección Legal
Rangos de autoridad	de 0.01 hasta 1,000.00	de 0.01 hasta 1,000.00	de 1,001.00 hasta 5,000.00	Mayores a 5,000	Mayores a 5,000	
Funcionario delegado	Jefe de créditos HN	Gerente de créditos C.A	Gerente Administrativo Regional	Comité de créditos / CFO	Vice Presidencia / Presidencia o por designación	
<b>Transacciones vinculadas</b>						
Notas de Crédito por descuentos y devoluciones	X	X	X	X	X	
Condonación de Deudas Parciales o Totales					X	
Rangos de autoridad	de 0.01 hasta 5,000.00	de 0.01 hasta 5,000.00	Mayores a 5,000			
Funcionario delegado	Jefe de créditos HN	Gerente de créditos C.A	Gerente Administrativo Regional	Director Legal		
<b>Transacciones vinculadas</b>						
Decisión para Demandas a Clientes	X	X	X			Una vez superado el tiempo de espera y sea aprobado por Dirección Legal Visto Bueno
Transacción, Desistimiento o renuncia de Demandas a Clientes				X		

A continuación, las principales fuentes de financiamiento negociadas por el Emisor:

ALUTECH, S.A. DE C.V.							
PRÉSTAMOS POR PAGAR							
31 DE DICIEMBRE 2020							
BANCO / ENTIDAD	MONTO ORIGINAL PRÉSTAMO	TASA DE INTERÉS INICIAL	SALDO CORTO PLAZO	SALDO LARGO PLAZO**	TOTAL SALDO	TIPO DE GARANTÍA	DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA
BANCO ATLÁNTIDA ( Honduras )	1,433,759,340	10.25%	-	1,400,787,068	1,400,787,068	Prendaria e hipotecaria	Nave Industrial 3 y 4 de Planta de Producción Río Nance, Planta Galvanizadora y Centro de Distribución de Choloma, Propiedad en El Sauce y Almacén de Depósito Fiscal en Puerto Cortés. Prenda sobre inventario.
BANCO DE OCCIDENTE ( Honduras )	300,000,000	11.00%	-	287,499,995	287,499,995	Prendaria e hipotecaria	Propiedad en Colonia Moderna SPS, Infraestructura de Planta Industrial Chokiteca y Prenda sobre Maquinaria.
BANCO FIOHSA ( Honduras )	240,539,057	11.00%	-	233,909,815	233,909,815	Fiduciaria y prendaria	Prenda sobre inventario. Fiduciantos - Avales: Lenir Pérez y Ana Facussé.
BANCO DE DESARROLLO RURAL ( Honduras )	259,986,149	11.75%	-	191,358,334	191,358,334	Prendaria e hipotecaria	Prenda sobre inventario. Hipotecas relacionadas a Terreno en Bella Vista y Terreno en Marejada Cortés.
BANCO DE DESARROLLO RURAL ( Guatemala )	70,413,172	7.50%*	59,079,183	-	59,079,183	Fiduciaria	Avales: Lenir Pérez y Ana Facussé.
BANCO PROMÉRICA ( El Salvador )	98,867,810	7.50%*	-	98,848,901	98,848,901	Fiduciaria y prendaria	Prenda sobre inventario.
BANCO PROMÉRICA ( Honduras )	218,237,097	11.00%	93,182,655	71,346,140	164,528,795	Prendaria e hipotecaria	Prenda sobre inventario e Hipoteca de Nave 1 y 2 de Río Nance y Tienda Bermejo.
BANCO PROMÉRICA ( Guatemala )	72,342,300	8.00%*	-	21,199,752	21,199,752	Hipotecaria	Hipoteca compartida Honduras de Río Nance Nave 1 y 2.
G&T CONTINENTAL ( Guatemala )	120,570,500	9.00%*	-	105,827,762	105,827,762	Prendaria	Prenda sobre inventario.
BAC HONDURAS ( Honduras )	76,254,211	11.00%*	18,485,000	23,310,297	41,795,297	Prendaria	Prenda sobre inventario.
BANCO DE LOS TRABAJADORES ( Honduras )	34,430,000	12.00%	-	31,477,353	31,477,353	Prendaria e hipotecaria	Hipoteca de tiendas de Puerto Cortés, Santa Rosa y El Progre
AFP ATLÁNTIDA ( Honduras )	31,050,868	12.50%	-	20,998,819	20,998,819	Hipotecaria	Propiedad en Tegucigalpa.
LEASING ATLÁNTIDA ( Honduras )	9,929,400	11.00%	5,095,951	-	5,095,951	Fiduciaria	Avales: Lenir Pérez y Ana Facussé.
<b>TOTAL</b>	<b>L 2,966,379,905</b>		<b>L 175,842,789</b>	<b>L 2,486,564,236</b>	<b>L 2,662,407,025</b>		

\* Tasa de interés en US Dólares

\*\* Incluye la porción circulante de los Préstamos a Largo Plazo

#### **6.4 Análisis de los Resultados Económicos – Financieros.**

Las cifras que aparecen a continuación en esta Sección para los años terminados al 31 de diciembre del 2019 - 2018 y 2017- 2016, son las correspondientes a la información elaborada y presentada por ALUTECH, los que según indica el Auditor Externo, han sido preparados con base a políticas contables definidas por la Administración para la presentación de éstos a los accionistas en la Asamblea Ordinaria anual, según lo dispuesto en el Código de Comercio de la República de Honduras, vigente. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-pletas) o a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES); así como los Estados Financieros internos al 31 de diciembre de 2020, preparados por la Empresa.

Cabe resaltar que no se cuenta con información económica o financiera del sector en que ALUTECH opera, o de sus principales competidores.

#### **6.5 Análisis de Perspectivas:**

ALUTECH, S.A. de C.V. cuenta con un Plan Estratégico quinquenal (2019-2023), en el cual define su Visión a largo plazo y las estrategias para alcanzarla. Supone la participación dinámica de los actores organizacionales, la obtención permanente de información, sobre sus factores críticos de éxito, su revisión, monitoreo y ajustes periódicos, para que se convierta en un estilo de gestión.

Este Plan incluye un Modelo de Ejecución, Seguimiento y Revisión del Plan Estratégico, encaminado a facilitar una gestión dinámica, innovadora y proactiva. La Alta Gerencia tiene dentro de sus funciones el seguimiento y evaluación, tanto de la gestión como del comportamiento del gasto, de acuerdo con la programación establecida que permita el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Los indicadores que se utilizan para medir la gestión son fundamentalmente de tipo cuantitativo, vinculados con la capacidad que ALUTECH pueda ofrecer sus servicios y cumplan con la Misión y Visión institucional.

Para concretar los compromisos institucionales en torno a los objetivos y estrategias definidos, se establecen programaciones específicas y puntuales anualmente, a nivel de cada una de las dependencias dentro de la Empresa, identificando las actividades y los indicadores de gestión correspondientes.

Las principales acciones contempladas en este Plan se resumen a continuación:


- Impulsar la excelencia a través del compromiso de sus colaboradores, actualizando el marco laboral y la política de incentivos, capacitación continua y desarrollo del talento, e inclusión laboral.
- Incrementar la capacidad de influencia en el entorno comercial, generando posicionamiento claro, y contribuyendo con precios accesibles y justos para los clientes.
- Modernización tecnológica, confiable y segura, que permita eficientar los procesos internos y externos.
- Aumentar el rendimiento financiero y patrimonial, a través del ingreso por aumento en la cartera de clientes, así como maximización de rentabilidad por segmentos y líneas productivas.
- Diversificación de fuentes de financiamiento que permitan fortalecer la estructura financiera, y reducir los costos de los mismos.
- Optimización de los costos de producción a través de la mejora continua de los procesos industriales.
- Aprovechamiento de los desechos industriales.
- Potenciar el papel estratégico de la planificación financiera y control de presupuesto.

## 6.6 Análisis e Interpretación de los Indicadores Financieros

El análisis de los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2020, y durante los últimos cuatro ejercicios fiscales, muestran lo siguiente:

### 1. Indicadores de Liquidez:

Los indicadores de liquidez se muestran en el siguiente cuadro:

		INDICADORES DE LIQUIDEZ				
	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	
ACTIVO CIRCULANTE / PASIVO CIRCULANTE - (número veces)	1.28	1.46	1.18	0.98	1.10	
ACTIVO CIRCULANTE (sin Inventarios) / PASIVO CIRCULANTE - (número veces)	0.91	0.79	0.77	0.64	0.80	
CAPITAL DE TRABAJO: ACTIVO CIRCULANTE menos PASIVO CIRCULANTE	851,024,195	1,077,916,180	490,615,210	-87,897,254	222,842,308	

Fuente: Estados Financieros Auditados e Internos de ALUTECH, S.A. de C.V.


La empresa ha mejorado en los últimos años su estructura del Balance, lo cual se refleja en parte en la relación del Activo Circulante a Pasivo Circulante, la cual ha tenido una tendencia al alza pasando de 1.10 veces en el 2016 a 1.28 veces a diciembre de 2020, como resultado de la estrategia que le ha permitido financiar los activos no circulantes con financiamiento de largo plazo.

Por su parte, la relación de Activo Circulante neto de Inventarios a Pasivo Circulante se ha mantenido relativamente estable, pasando de 0.80 veces en el 2016 a 0.91 veces a diciembre de 2020.

El Capital de Trabajo muestra un crecimiento importante de la Empresa, en parte por los cambios positivos en su estructura financiera, pasando de L.222.8 Millones en el 2016 a L.851.0 Millones a diciembre de 2020.

### 2. Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad de la Empresa se detallan a continuación:

		INDICADORES DE RENTABILIDAD				
	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	
ROA - UTILIDAD NETA / TOTAL ACTIVOS	2.60%	1.55%	2.72%	0.81%	1.70%	
UTILIDAD NETA / VENTAS NETAS	3.01%	2.03%	3.58%	1.18%	2.21%	
ROE - UTILIDAD NETA / TOTAL PATRIMONIO (incluye Utilidad del Período)	14.57%	8.57%	15.18%	4.88%	7.52%	
UTILIDAD DE OPERACIÓN (antes de Depreciación) / VENTAS NETAS	11.16%	13.07%	13.47%	9.43%	10.53%	

Fuente: Estados Financieros Auditados e Internos de ALUTECH, S.A. de C.V.

La rentabilidad de la Empresa medida por la Utilidad Neta a Total Activos, Utilidad Neta a Ventas Netas, y Utilidad Neta a Total Patrimonio muestran una fluctuación positiva al 2018, con una disminución en el 2019, debido en parte al incremento del Costo de Ventas que ha mostrado una tendencia alcista desde al año 2016, como consecuencia principalmente a una estrategia agresiva de ventas y crecimiento de mercado.


No obstante lo anterior, y considerando los efectos negativos en la economía del país por la pandemia COVID-19, a diciembre de 2020 la Empresa ha experimentado una mejoría en estos tres indicadores, en parte por la disminución en los Gastos Generales de Administración y Gastos Financieros. En el caso de los Gastos Financieros, la reducción es resultado de la estrategia de la

Empresa de lograr aumentar la utilización de créditos comerciales para la compra de sus materias primas, apoyándose en el Perfil de Crédito otorgado a ALUTECH por la firma Dun & Bradstreet, lo cual le ha permitido reducir la utilización de financiamiento bancario.

El indicador de Utilidad de Operación (antes de Depreciación) a Ventas Netas muestra un descenso desde el 2018, misma tendencia que se observa a diciembre 2020, producto en parte del incremento de Costo de Ventas de la Empresa, por lo mencionado en los párrafos anteriores.

### 3. Indicadores de Actividad

Los indicadores de Calidad de los Activos se presentan en el cuadro a continuación:

		INDICADORES DE ACTIVIDAD				
	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	
UTILIDAD NETA mas GASTOS FINANCIEROS / GASTOS FINANCIEROS	1.59	1.26	1.56	1.22	1.41	
PERIODO DE COBRANZA DE CUENTAS POR COBRAR - días	23	29	26	70	46	
ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR - número de veces	15.6	12.4	13.6	5.2	7.7	
DÍAS DE INVENTARIOS	81	153	118	156	115	
ROTACIÓN DE INVENTARIOS - número de veces	4.5	2.3	3.1	2.3	3.1	
ROTACIÓN DE ACTIVO FIJO - número veces	4.0	3.6	3.5	2.9	2.9	
CAPITAL DE TRABAJO: ACTIVO CIRCULANTE menos PASIVO CIRCULANTE	851,024,195	1,077,916,180	490,615,210	-87,897,254	222,842,308	
MOROSIDAD DE CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - NACIONALES	2.61%	2.49%	3.43%	2.66%	3.66%	
ROTACIÓN DE PROVEEDORES - número de veces	2.8	2.5	6.6	11.8	10.1	

Fuente: Estados Financieros Auditados e Internos de ALUTECH, S.A. de C.V.

El indicador de Utilidad Neta más Gastos Financieros a Gastos Financieros ha mostrado una tendencia positiva a diciembre del 2020, a pesar de los efectos de la pandemia COVID-19, subiendo a 1.59 veces.

El Periodo de Cobranza de las Cuentas por Cobrar Comerciales (no incluye las cuentas por cobrar a partes relacionadas que son parte de la División Acero), se ha mantenido relativamente estable si bien mostró una disminución pasando de 29 a 23 días a diciembre de 2020 a pesar de los atrasos que tuvieron algunos de sus clientes por los efectos de la pandemia y las tormentas Eta e Iota, razón por la que la rotación de éstas mejoró de 12.4 a 15.6 veces a la misma fecha.

Por su parte el nivel de Inventarios mostró una mejoría pasando los Días de Inventario de 153 a 81 días a diciembre de 2020 debido a la optimización en la planificación de las compras a través de un Comité de Compras, que en parte busca reducir su “stock” de materia prima a tres meses, para mitigar el riesgo de los posibles cambios en el precio internacional del acero, así como una mayor eficiencia en la programación de los embarques de la materia prima desde los diferentes puertos de embarque donde están sus proveedores, lo que a su vez permitió una mayor eficiencia en la Rotación de Inventarios que incrementó de 2.3 a 4.5 veces.

La Rotación del Activo Fijo se ha mantenido relativamente estable durante los últimos tres años, en un promedio de 3.7 veces, mostrando un grado de eficiencia en el uso de los activos fijos de la Empresa.

El Capital de Trabajo muestra un crecimiento importante de la Empresa, pasando de L.222.8 Millones en el 2016 a L.851.0 Millones a diciembre de 2020.

La Morosidad de las Cuentas por Cobrar Comerciales nacionales muestra una buena calidad de las mismas, ya que éstas únicamente representan el 2.61% del total de las Cuentas por Cobrar a diciembre del 2020, en vista de la calidad y buena experiencia con sus clientes. De acuerdo con la política de la empresa, ésta cataloga como cuentas morosas aquellas que no son pagadas en la

fecha de vencimiento del plazo de crédito otorgado al respectivo cliente, plazos que oscilan entre 30-90 días.

La Rotación de Proveedores ha tenido una tendencia muy positiva ya que este indicador se ha reducido de 11.8 veces en el 2017 a 2.8 veces a diciembre de 2020, como resultado de la estrategia de la Empresa de lograr aumentar la utilización de créditos comerciales para la compra de sus materias primas, apoyándose en el Perfil de Crédito otorgado a ALUTECH por la firma Dun & Bradstreet, lo cual le ha permitido reducir la utilización de financiamiento bancario.

#### 4. Indicadores de Capitalización y Endeudamiento



##### INDICADORES DE CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO

	DIC. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
TOTAL PASIVOS / TOTAL PATRIMONIO- NETO (excluye Utilidad del Periodo)	5.4	4.9	5.4	5.3	3.7
TOTAL PASIVOS / TOTAL PATRIMONIO	4.6	4.5	4.6	5.1	3.4
TOTAL PASIVOS NO CIRCULANTES (LARGO PLAZO) / TOTAL PATRIMONIO	2.2	2.3	1.8	0.9	0.6
TOTAL PASIVOS más PASIVOS CONTINGENTES / TOTAL PATRIMONIO	4.6	4.5	4.6	5.1	3.4

Fuente: Estados Financieros Auditados e Internos de ALUTECH, S.A. de C.V.

El indicador Total Pasivos a Total Patrimonio (excluye Utilidad del Periodo) muestra un incremento entre 2019 y diciembre del 2020 al alcanzar 5.4 veces, al aumentar las necesidades para financiar principalmente el crecimiento en las Cuentas por Cobrar Comerciales, Inversiones en Acciones por la adquisición del 50.0% de la sociedad Procesadora de Metales, S.A. de C.V. (PROMASA), y la construcción en proceso, que incluye el nuevo edificio que albergará las oficinas corporativas de la empresa en la ciudad de San Pedro Sula. Así mismo, este indicador refleja el efecto de una mayor utilidad acumulada a diciembre de 2020, en comparación al resultado obtenido durante el 2019.

Por su parte el indicador de Total Pasivos a Total Patrimonio se mantiene más estable durante los últimos tres años, con un promedio de 4.57 veces, ya que éste incluye la Utilidad del Periodo.

El Total Pasivos No Circulantes (Largo Plazo) a Total Patrimonio indica que la Empresa ha trabajado en mejorar la estructura de sus pasivos durante los últimos cinco años, al trasladar obligaciones de corto plazo a largo plazo, con el objetivo de optimizar su perfil financiero, logrando una composición de 52.80% representados por Pasivos Circulantes y 47.20% Pasivos No Circulantes a diciembre de 2020.

El Total Pasivos más Pasivos Contingentes a Total Patrimonio es igual que el indicado de Total Pasivos a Total Patrimonio, ya que la empresa no refleja tener Pasivos Contingentes.

#### 5. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo

En esta ocasión, y por reformas a la normativa vigente por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), se están incluyendo Estados Financieros Proyectados del Emisor, por el período de duración de la emisión y flujos de efectivo y proyecciones que reflejen la capacidad de pago del Emisor por ese mismo período, así como los supuestos y variables básicas utilizadas, conforme al método que utilice el Emisor (ver en el Anexo 10).

El crecimiento en la capacidad productiva del Emisor contempla la inversión en activos fijos que permitan automatizar y aumentar la eficiencia en los procesos industriales y logísticos en ventas y despacho. Asimismo, las proyecciones financieras muestran el crecimiento en ventas equivalentes a L937.3 millones de lempiras (+16.46%) con relación a 2020. Asimismo, el impacto en el capital de trabajo será significativo ya que se proyecta un aumento de L690 millones al cierre de 2021. Se anticipa un impacto importante que tendrá la emisión de valores para el desarrollo comercial de Alutech, S.A. de C.V.



En este Prospecto de Emisión el Emisor ha decidido incluir los Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo Consolidados de Alutech y Subsidiarias - División Acero, con los respectivos supuestos y variables (ver en el Anexo 11).



Si se parte de la noción, de que el riesgo es la probabilidad que el resultado que se espera de un hecho, dentro del horizonte de inversión, sea diferente al esperado, se definen algunas de las causas que pueden afectar al Emisor y que pudiesen traducirse en pérdidas para el inversionista; por lo tanto, las siguientes definiciones le servirán de orientación al lector de este Prospecto para evaluar el efecto que tendrían posibles eventos actuales y futuros en su inversión.

## **7.1 RIESGO MACROECONÓMICO O DEL ENTORNO**

### **7.1.1 Riesgo País**

Es un concepto estadístico que mide la confianza que despierta un país en los mercados financieros internacionales como oportunidad de inversión a mediano y largo plazo, también se conoce como riesgo soberano que refleja la disposición y habilidad de un gobierno para pagar en forma oportuna la deuda contraída. En términos generales el análisis de riesgo soberano se concentra en la evaluación de los aspectos relacionados con variables de riesgo político y variables de riesgo económico.

El Banco Central de Honduras (BCH) considera que la propagación del COVID-19 ha provocado mayor incertidumbre para predecir el efecto total en el comportamiento económico global, dado que resulta difícil medir el impacto que las medidas de contención tendrán sobre el desempeño de las diferentes actividades económicas y la efectividad de las medidas de políticas económicas adoptadas para mitigar la contracción económica esperada.

La economía hondureña estará siendo afectada tanto por choques externos, dada la caída en la actividad económica de sus principales socios comerciales, y por choques internos, derivados del impacto directo en las actividades económicas debido a las restricciones a la movilidad adoptadas en el país a partir de la segunda mitad del mes de marzo del 2020, ambos generando una contracción en la demanda agregada en el país.

### **7.1.2 Riesgo Regional**

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 es una Oferta Pública de una sociedad hondureña, de capital privado cuyas operaciones están concentradas en la República de Honduras, sin embargo tiene operaciones que realiza con empresas relacionadas en El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, por lo tanto, los ingresos como fuentes de amortización ordinarias y extraordinarias de la presente Emisión, están ligadas en forma directa al comportamiento de la economía en la región, por lo que al producirse una contracción o desaceleración en las actividades económicas en alguno de los países que la componen, se espera que pudiera afectar directamente los resultados o capacidad de pago del Emisor.

## **7.2 RIESGOS A LA EMPRESA EMISORA**

### **7.2.1 Riesgos de la Industria o Sector:**

El Emisor asume el riesgo de competencia dentro sector de la industria en que opera, y sus ingresos provienen de los flujos generados por las compañías que conforman a Alutech, S.A de C.V, y empresas relacionadas, las cuales tienen su giro de negocio en la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización y transporte de techos, así como maquinaria, herramientas, repuestos, materia prima y materiales para la construcción.

Este riesgo de competencia podría impactar en las utilidades del Emisor, en el caso de que la competencia se torne más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otras empresas en sus respectivos mercados.

### 7.2.2 Riesgos de la Empresa:

La Gestión Integral de Riesgos es un elemento importante de la estrategia corporativa y del proceso de toma de decisiones de ALUTECH, S.A de C.V. y sus Subsidiarias – División Acero. A continuación, se presentan los factores de riesgo asociados a la operatividad del Emisor con respecto a su giro del negocio:

- a. **Riesgo de Crédito:** Se define como el riesgo de que los clientes del Emisor no cumplan con sus obligaciones a tiempo. Dicho riesgo es mitigado por medio de políticas de crédito comercial vigentes y estrictas que norman las condiciones y garantías, cuando aplican, bajo las cuales se otorgan dichos créditos comerciales, así como procedimientos de recuperación que garantizan el control de la mora de las Cuentas por Cobrar.
- b. **Riesgo de Liquidez:** Es aquel que afectaría la capacidad del Emisor para cumplir sus obligaciones. La reducción de dicho riesgo consiste en prácticas destinadas a mantener un calce adecuado entre los activos y pasivos de la Empresa.
- c. **Riesgo Cambiario:** Consiste en la exposición del Emisor a posibles cambios adversos en las tasas de cambio de monedas en las que opera. Dado que las principales monedas en que opera la Empresa son Lempiras y Dólares, ALUTECH, S.A. de C.V. es como cualquier otra empresa similar, susceptible a fluctuaciones en la tasa de cambio. Sin embargo, las políticas de la Empresa (Gestión de Riesgo Cambiario que incluye mecanismos de protección contra el riesgo cambiario, entre estos contratos de futuro, estructuración de la deuda bancaria, generación de ingresos en divisas-US\$ por las exportaciones a El Salvador y Estados Unidos, entre otras) mitigan el riesgo de pérdida manteniendo cobertura a través del balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.
- d. **Riesgo de Tasa de Interés:** Consiste en el efecto que pudiesen tener movimientos de distinto tipo en las tasas de interés, en los resultados de la Empresa, este riesgo puede ser relevante en el país ya que la legislación y costumbre del mercado, permiten el uso de tasas revisables en los pasivos.
- e. **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:** Consiste en el riesgo de que los productos y servicios del Emisor puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento de la legislación y normativa vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios en el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Empresa.

El Emisor gestiona adecuadamente el riesgo de LAFT mediante el fortalecimiento de la cultura organizacional al interior de la Empresa conforme con los lineamientos, políticas y pilares de la política de calidad de ésta, que permite aplicar la debida diligencia en este aspecto, así como minimizar el riesgo de pérdida de recursos financieros por sanciones y/o multas por parte de la autoridad competente en esta materia, al igual que evitar investigaciones y sanciones administrativas, civiles y penales tanto para la Sociedad como para los socios y los empleados, así como prevenir el deterioro de la reputación de la Empresa.

Así mismo, Alutech, S.A de C.V. y Subsidiarias – División Acero a través de su Política de conocimiento y vinculación de Personas Expuestas Políticamente (PEP), controla que las relaciones de negocio con personas que ocupen o hayan ocupado cargos públicos importantes o que, por razón de su cargo, manejen recursos públicos, o que mantengan algún grado de poder o reconocimiento público, requieran procesos especiales para conocimientos más estrictos y diligencia avanzada, para evitar cualquier acto de corrupción o lavado de dinero.

- f. **Riesgo Operacional:** El riesgo de operaciones es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos, o de hechos externos.

Este riesgo está asociado a una posible disminución en la generación de ingresos de ALUTECH, S.A de C.V. debido a cualquier evento negativo que signifique una disminución en sus ventas, y a la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, generando costos excesivos y un desarrollo deficiente del negocio con respecto a las condiciones previstas. En ese sentido, este riesgo se ve administrado por el Emisor a través de las siguientes acciones:

- **Contrato de Crédito con Aseguradora AIG y Euler Hermes:** Este Contrato le permite a ALUTECH, S.A de C.V. la ampliación del flujo de pago de la materia prima, evitando pagos por adelantado para lograr de una manera más eficiente y anticipada las compras de materias primas. Al 31 de octubre de 2019, el Emisor fortaleció la operación comercial con un monto total de US\$120.0 millones, con los US\$100 millones que ya se tenían garantizados con la Aseguradora Euler Hermes.
- **Manejo de Líneas de Créditos Contingenciales:** Con dichas líneas de créditos, ALUTECH, S.A de C.V. mitiga la posibilidad de pérdidas económicas por movimientos en los precios de mercado de la materia prima. En este sentido, todas las compañías que conforman Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero realizan compras de materia prima semiterminada bajo los procesos internos de compra de materia prima para un periodo anticipado de seis (6) meses, tomando en cuenta las políticas y procedimientos para la gestión de riesgo de contraparte y de tipo de cambio.
- **Perfil de Crédito otorgado por la firma Dun & Bradstreet (D&B):** Al 31 de octubre de 2019, la Compañía alcanzó una calificación de perfil de crédito otorgada por la compañía D&B de *4A* y *Riesgo 2*, indicando que el Emisor presenta una adecuada capacidad de pago, permitiéndole poder acceder a diferentes proveedores internacionales de acero con precios más competitivos que requieren este perfil crediticio. Actualmente la empresa se encuentra en proceso de actualización de dicha calificación.
- **Políticas de Seguridad al Personal y Física:** Alutech, S.A de C.V. previene cualquier tipo de incidente laboral y salvaguarda la seguridad y salud de todos sus colaboradores, motivando a todos éstos a reportar constantemente cualquier riesgo potencial para la salud y seguridad en sus lugares de trabajo, así como detener cualquier actividad laboral que sea considerada como de mayor riesgo. En ese sentido, es obligación de todos sus colaboradores asistir a todas las capacitaciones y entrenamientos proporcionados por ALUTECH para la identificación de riesgos en el ambiente de trabajo, así como dar cumplimiento a leyes, normas y estándares de seguridad y salud. Por otra parte, la Empresa cuenta con recursos de protección física en las instalaciones de sus plantas tales como: extintores, zonas de encuentro en caso de emergencia, escaleras de emergencia, botiquín de primeros auxilios, etc., apoyado por simulacros periódicos en caso de catástrofes o accidentes mayores. Adicionalmente, el Emisor cuenta con una póliza Todo Riesgo hasta por la suma de US\$84,125 miles al 31 de diciembre de 2020, para todas sus instalaciones donde se incluyen: terrenos, inventarios y bodegas, para mitigar riesgos ante posibles pérdidas por: incendios, explosiones, daños materiales por huelgas, inundaciones, etc.
- **Procedimiento de Control de Desechos y Desperdicios:** Alutech, S.A de C.V. tiene como prioridad desarrollar todas sus actividades de conformidad con la naturaleza, gestionando el menor impacto en el medio ambiente de acuerdo con el desarrollo de sus operaciones. De esta manera, todos sus colaboradores deben demostrar los comportamientos medioambientales adecuados establecidos en sus manuales internos los cuales están en sintonía con las leyes y normas pertinentes donde opera cada compañía subsidiaria, siendo responsabilidad de todos los colaboradores reportar cualquier riesgo ambiental identificado en sus áreas de trabajo.

De acuerdo con lo anterior, entre algunas de las acciones que el Emisor implementa para el control de desechos y desperdicios se encuentran: el diseño, construcción y operación de sus instalaciones deben de mantener un equilibrio entre las necesidades de las comunidades locales y del medio ambiente, donde se hace énfasis en el aprovechamiento de la energía y la maximización del reciclaje responsable y recuperación de recursos en todos los niveles de la organización.

Así mismo, la Empresa trabaja en conjunto con las partes interesadas para fijar objetivos medio ambientales razonables y equitativos basados en un sentido de armonía, al mismo tiempo que insta a sus colaboradores y socios comerciales a incorporar estas normas de ética en sus hogares y comunidades, a través del buen manejo de la basura generada por las plantas y desperdicios contaminantes.

- **Contratación de proveedores:** La vinculación de los proveedores con ALUTECH, S.A de C.V. parte de la necesidad de adquirir un bien o servicio, y en base a esta necesidad, la Empresa establece los criterios técnicos por un Comité de Compras, para garantizar que se desarrollen compras bajo el marco de cumplimiento de las leyes, normas éticas establecidas, bajo una competencia justa, donde, según el Código de Compras no está permitido que los proveedores utilicen incentivos o ventajas ilegales o impropias.

Así mismo, el Emisor controla que los proveedores no divulguen información confidencial que resulte de su participación en procesos de licitación o cotización de bienes o servicios, a través de acuerdos de confidencialidad. Así mismo, los proveedores deben evitar cualquier transacción, negocio o situación que pueda generar un conflicto de interés en su relación con empleados de ALUTECH, S.A de C.V. Así mismo, los colaboradores que se relacionan con los proveedores deben aplicar los lineamientos establecidos por la Empresa.

- g. **Riesgo Reputacional:** Es la posibilidad de que se materialicen pérdidas, presentes o futuras, en que incurra una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la Empresa y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales, afectando la capacidad del Emisor de establecer nuevas relaciones o servicios, o para acceder a fuentes de financiamiento, o continuar sirviendo a las relaciones ya existentes.

Una opinión pública negativa puede generarse a partir del incumplimiento de leyes y normas nacionales o foráneas tanto de producción como de comercialización, prácticas anticompetitivas, fraudes, entre otros.

Este riesgo se refiere al riesgo de pérdida potencial derivada de una negativa opinión pública sobre la empresa, sus accionistas, directivos o ejecutivos de ALUTECH, S.A de C.V. y sus Subsidiarias, lo cual podría afectar la capacidad de comercializar sus productos y servicios en el mercado interno y externo, o bien para acceder a fuentes de financiamiento. En ese sentido, una opinión pública negativa puede generarse a partir del incumplimiento de leyes y normas nacionales o foráneas tanto de producción como de comercialización, prácticas anticompetitivas, fraudes, entre otros. A la fecha de elaboración de este Prospecto, según la información proporcionada por ALUTECH, S.A de C.V, y Subsidiarias, no se observan conflictos que impacten negativamente su imagen empresarial.

- h. **Riesgo Legal:** Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones, y obligaciones contractuales. El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones, derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la formalización o ejecución de contratos o transacciones.

El Emisor mitiga en parte este riesgo monitoreando periódicamente los requerimientos necesarios para una oportuna producción y administración de sus productos terminados, presentando todo su funcionamiento bajo el marco legal.

En el caso de ALUTECH el riesgo legal se encuentra muy relacionado con el riesgo operativo, y se da cuando existen omisiones en los estándares de calidad y sanidad de los productos, o bien, cuando existen posibilidades de emitir resoluciones judiciales o

administrativas desfavorables a la entidad, las que eventualmente podrían afectar la comercialización de algunos productos vendidos por las compañías que conforman a Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero. A la fecha de elaboración de este Prospecto, el Emisor no presenta litigios ni sentencias condenatorias abiertas de pago en contra del Emisor, ni de sus colaboradores operativos ni administrativos, que afecte o disminuya la capacidad de pago con respecto a la Emisión. Adicionalmente, la entidad mitiga este riesgo monitoreando periódicamente los requerimientos necesarios para una oportuna producción y administración de sus productos terminados, presentando todo su funcionamiento bajo el marco legal y completamente monitoreado.

Por otra parte, para mitigar este riesgo ante una posible fuga de Información Confidencial y Privilegiada otorgada a ALUTECH, S.A de C.V. por los proveedores y clientes, la Empresa dentro de sus Códigos categoriza este acto como una falta grave que pudiese dar apertura a un proceso legal en contra de ALUTECH, S.A de C.V. por lo que amerita un proceso disciplinario terminando inclusive en el despido por justa causa y puede tener consecuencias civiles o penales.

- i. **Riesgo Sistémico o de Mercado:** Es aquel que no puede eliminarse mediante decisiones de diversificación y está relacionado con las fluctuaciones que afectan a la economía en su conjunto o al mercado de valores en general. No obstante que estos eventos impactarán a todas las empresas, no todas serán afectadas por igual.
  
- j. **Riesgo de Contagio:** Es la posibilidad de pérdida que una empresa puede sufrir, directa o indirectamente, por una acción o experiencia de un cliente, empleado, proveedor, asociado o relacionado, vinculado con los delitos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT). El relacionado o asociado incluye personas naturales o jurídicas que tienen posibilidad de ejercer influencia sobre la empresa.  
Actualmente el Emisor está afiliado a la seguridad de cadena de suministro “Great White Fleet” (C- TPAT), con el propósito de tener procedimientos que disminuyan el terrorismo de las aduanas de los Estados Unidos, donde su personal recibe capacitación anual para el conocimiento de la afiliación.

## 7.3 RIESGOS ASOCIADOS A LA OFERTA DE VALORES

### 7.3.1 Riesgo de Liquidez

Si se diera el caso que algún tenedor de Bonos de esta Emisión tenga la necesidad de vender sus Bonos antes de su vencimiento a través del mercado de valores, y en ese momento por condiciones del mercado en particular, no pueda liquidar o vender el Bono con la brevedad requerida.

### 7.2.2 Riesgos de la Garantía

Esta Emisión está garantizada con el Patrimonio del Emisor y no cuenta con un fondo de amortización que garantice el pago o la amortización al capital, así como el de los intereses de los Bonos, por lo tanto, la amortización al capital en la fecha correspondiente, así como de los intereses, queda supeditado a los flujos que genere el Emisor en el giro normal de su negocio (fuentes primarias de pago).

### 7.3.3 Riesgos de la Custodia

El mercado de valores hondureño está en proceso de contar con una empresa especializada que preste servicios de Custodia, por lo que la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) será en principio el Custodio de los Macrotítulos representativos de cada Serie de esta Emisión al estar facultada por la Ley de Mercado de Valores para brindar dicho servicio; sin perjuicio que, en el futuro, al existir una institución especializada en esta materia, como lo establece la Ley de Mercado de Valores, la Empresa pueda solicitar a ésta el servicio de custodia.

### **7.3.4 Limitaciones y Restricciones a las que se sujeta la Emisión**

Salvo las expresadas en el presente Prospecto informativo, el Emisor no tendrá limitaciones para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos o para declarar dividendos dentro los límites establecidos en este Prospecto; el Emisor es una institución regulada y supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en los aspectos relacionados con la oferta pública de los valores descritos en este Prospecto, por lo que está sometida a la regulación y normativa vigente para los emisores del mercado de valores hondureño.

### **7.3.5 Reformas a los Términos y Condiciones de la Emisión:**

Los términos y condiciones de los Bonos podrán ser reformados a propuesta del Emisor, en cualquier momento siempre y cuando en Asamblea de Obligacionistas, se apruebe con el voto favorable de los Inversionistas Registrados que representen al menos el 66% del saldo insoluto de capital adeudado a los Inversionistas Registrados de los Bonos.

## **7.4 OTROS RIESGOS**

### **7.4.1 Dependencia en Personal Clave**

EL Grupo EMCO y sus empresas subsidiarias, de las cuales forma parte ALUTECH, S.A. de C.V., cuenta con una Política Corporativa de Sucesión de Ejecutivos Claves, en el cual se definen los lineamientos sobre los cuales se seguirá un proceso de sucesión de ejecutivos claves, que contribuya a asegurar la estabilidad y continuidad del negocio del Grupo y sus empresas subsidiarias, a través del desarrollo de profesionales que sean potenciales sucesores a cargos clave.

La política se desarrolla en base a un proceso proactivo y enfocado en el futuro, permitiéndole a la Empresa, evaluar y determinar los puestos claves, estableciendo los candidatos que pudieran suceder dichos cargos, además de un plan para su desarrollo en Grupo EMCO y sus empresas subsidiarias.

### **7.4.2 Dependencia en un solo Segmento de Negocio**

ALUTECH, S.A. de C.V. opera en la industria de la construcción e infraestructura, con una importante participación de mercado en los países de la región centroamericana.

Países en los que opera directa e indirectamente por medio de sus subsidiarias: Honduras, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, República Dominicana, Puerto Rico y Estados Unidos.

Mercados que supe:

- Doméstico o Detalle (“retail”) rural y urbano: Mercado dirigido al consumidor final se atiende mediante 107 puntos de venta.
- Mayoreo de Gran Mayorista y Mayorista Mediano: Mercado que se atiende mediante 2 plantas de producción una en Zona Norte y otra Zona Sur.
- Proyectos: Segmento de cliente que requiere fabricación con especificaciones técnicas por encima del mercado.
- Digital: Mercado atendido mediante redes sociales y página web.

Cabe destacar que la empresa cuenta con una gama muy amplia de productos dentro de la familia de los Aceros Planos, siendo éstos los siguientes:

- Líneas Propias de Fabricación: Aluzinc natural, aluzinc pre-pintado, canaleta galvanizada, canaleta negra, lámina galvanizada, ondulada, perfilería tabla yeso, suspensión, teja, tubería CRC, tubería galvanizada, tubería negra, varilla (corrugada y lisa), trefilados.
- Línea de Representados: Aislantes, alambre, alambre de púas angular, cemento, cemento jamo, cielos acústicos, cielos falsos tabla, cinta, clavos, clip, discos, electrodos, esquineros, fulminante, lámina HF, lamina HN, malla ciclón, masillas, platina, policarbonato, tornillos.

Una de las ventajas competitivas más relevantes de la compañía es el nivel de penetración de mercado a los distintos niveles de la población y zonas geográficas en las que opera.

#### **7.4.3 Interrupción de las actividades de la Empresa Ocasionada por Factores Diferentes a las Relaciones Laborales**

El Emisor ha desarrollado sus actividades sin interrupciones, y no ha sido objeto de ninguna decisión judicial o administrativa, ni de otra circunstancia que haya interrumpido su operación.

La Empresa cuenta con un plan de continuidad de negocio, adicionalmente existe un plan de recuperación de desastres. Ambas estrategias están documentadas.

EL Grupo EMCO y sus empresas subsidiarias, de las cuales forma parte ALUTECH, S.A. de C.V., cuenta con un Comité de Crisis cuyo objetivo es orientar sobre los roles, liderazgo estratégico y táctico que deben ser desempeñados por dicho Comité antes, durante y después de una crisis. Este Comité cuenta con un manual que detalla los roles y funciones que deben llevar a cabo el personal crítico durante la ocurrencia de un incidente de alto impacto; y expone cómo se deberán gestionar las comunicaciones, los recursos, la logística y la continuidad de las funciones críticas al momento de un incidente o una crisis. Esto con el fin de llevar a cabo la reanudación de las operaciones del negocio.

#### **7.4.4 Ausencia de un Mercado Secundario para los valores ofrecidos**

El riesgo relacionado con la ausencia de un mercado secundario no es aplicable a los valores que se originan de esta emisión, ya que los BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020, estarán inscritos en la Bolsa Centroamericana de Valores; sin embargo, el mercado de valores hondureño todavía está en una etapa en que no ha desarrollado un mercado secundario profundo que permita dar liquidez inmediata a los valores.

#### **7.4.5 Ausencia de un Historial respecto de las Operaciones de la Empresa**

ALUTECH, S.A. de C.V. mediante su gestión de cumplimiento, conserva, dentro de los plazos y condiciones señaladas en la legislación financiera aplicable, en el Código de Comercio, Ley de Mercado de Valores, y demás leyes y normativa aplicable, los registros y soportes de sus operaciones históricas.

#### **7.4.6 Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en los últimos cuatro (4) años**

Durante los últimos cuatro años de operación, la Empresa ha generado resultados operacionales positivos, los cuales ascienden a L.292,051,363 en 2016, L.333,633,912 en 2017, L.570,195,187 en 2018, L.595,452,271 en 2019 y L.666,222,026 a diciembre de 2020.

#### **7.4.7 Incumplimientos en el pago de Pasivos y Obligaciones Comerciales y Bursátiles**

ALUTECH S.A. de C.V. ha cumplido con todas las condiciones de sus obligaciones comerciales, financieras bancarias y bursátiles a la fecha. Actualmente, la Empresa cuenta con muy buen historial de pago con las instituciones financieras bancarias con las que mantiene relación. Asimismo, en su obligación bursátil correspondiente al Fondo de Titularización, negociado en El Salvador, la empresa cuenta con un buen historial de pago a la fecha de elaboración de este Prospecto.

#### **7.4.8 La Naturaleza del giro del Negocio que realiza la Empresa**

ALUTECH, S.A. de C.V. en el desarrollo de su objeto social y con sujeción a las restricciones y limitaciones impuestas por las leyes, está facultado para realizar todas las actividades, actos y

servicios que le son propios y que las normas autorizan, y efectuar las inversiones que le están permitidas.

En este sentido, se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones derivadas de la existencia y actividad de la Empresa; igualmente, puede participar en el capital de otras sociedades, en los casos autorizados por la Ley y en los términos, requisitos, límites y condiciones establecidos en ésta.

ALUTECH, S.A. de C.V. cumple con su objeto social establecido en su escritura de constitución, detallando lo siguiente: “La finalidad principal de la sociedad será realizar toda clase de obras de ingeniería en general, asesoría, diseño, construcción, supervisión y montaje en las áreas civiles, eléctrica y electromecánicas. Así como la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización y transporte de toda clase de productos, maquinaria, herramientas y demás...”. A la fecha de elaboración de este Prospecto, la Empresa ha cumplido con el marco legal dentro de su objeto social establecido y autorizado.

#### **7.4.9 Riesgos generados por carga Prestacional, Pensional y Sindicatos**

ALUTECH S.A. de C.V. considera la Provisión para Indemnizaciones Laborales como las compensaciones que se van acumulando por este concepto a favor de los empleados de la Empresa según el tiempo de servicio, conforme a las disposiciones legales, pueden llegar a serles pagadas por diferentes causales de terminación de relación laboral. La política de la Empresa es registrar una provisión para cubrir las erogaciones por este concepto. Asimismo, la Empresa realiza el ajuste de provisión y el gasto relacionado anualmente según lo establecido en el Código del Trabajo.

En cuanto al tema de pensiones, la empresa se limita a cumplir con lo establecido en el Código del Trabajo.

Referente a los sindicatos, ALUTECH S.A. de C.V. y Subsidiarias no tienen suscrito una contratación colectiva o sindicatos.

#### **7.4.10 Riesgos de la Estrategia Actual**

ALUTECH, S.A. de C.V. cuenta con un Plan Estratégico quinquenal (2019-2023), en el cual define su Visión a largo plazo y las estrategias para alcanzarla. Supone la participación dinámica de los actores organizacionales, la obtención permanente de información, sobre sus factores críticos de éxito, su revisión, monitoreo y ajustes periódicos, para que se convierta en un estilo de gestión.

Este Plan incluye un Modelo de Ejecución, Seguimiento y Revisión del Plan Estratégico, encaminado a facilitar una gestión dinámica, innovadora y proactiva. La Alta Gerencia tiene dentro de sus funciones el seguimiento y evaluación, tanto de la gestión como del comportamiento del gasto, de acuerdo con la programación establecida que permita el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Los indicadores que se utilizan para medir la gestión son fundamentalmente de tipo cuantitativo, vinculados con la capacidad que ALUTECH pueda ofrecer sus servicios y cumplan con la Misión y Visión institucional.

Para concretar los compromisos institucionales en torno a los objetivos y estrategias definidos, se establecen programaciones específicas y puntuales anualmente, a nivel de cada una de las dependencias dentro de la Empresa, identificando las actividades y los indicadores de gestión correspondientes.

Los resultados obtenidos han confirmado la efectividad de dichas estrategias, por lo que no se vislumbran riesgos derivados de su utilización actual y futura.



#### 7.4.11 Vulnerabilidad ante Variaciones en la Tasa de Interés y/o de la Tasa de Cambio

A continuación, se define la política de riesgo cambiario de la Empresa sobre la que se encuentra expuesta:

##### Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el causado principalmente por los movimientos en los tipos de cambio en las cuentas monetarias y su impacto en las circunstancias económicas subyacentes que afectan a una empresa. Debido a que la moneda local de Honduras es el Lempira y sus operaciones de manufactura las realiza en moneda local y extranjera, la Empresa incurre en el riesgo cambiario.

ALUTECH y sus subsidiarias, si bien es cierto ésta tiene su sede corporativa en Honduras, opera en toda la región de Centroamérica, manteniendo una fluctuación de los tipos de cambio según la economía de cada país, y está expuesto al riesgo cambiario por las diversas exposiciones de la moneda local, respecto al Dólar, algunos efectos que se han observado durante ejercicios anteriores han sido de apreciaciones y otros de devaluaciones.

##### Mecanismos de mitigación de riesgo cambiario

Respecto a la estrategia de mitigación de riesgos, aplican el riesgo contable, el que se refiere a la posibilidad de obtener una pérdida o ganancia dada la diferencia en cambio que se refleja en las utilidades de la compañía. Por otra parte, el riesgo operativo incide en las variaciones de los flujos de efectivo futuros previstos a modificaciones imprevistas del tipo de cambio. Por último, se encuentra el riesgo de transacción, consecuencia de la liquidación de obligaciones pendientes transadas antes de la modificación del tipo de cambio, pero liquidadas después de ella.

A continuación, se detallan algunos mecanismos aplicados:

Estructuración de deuda bancaria de largo plazo mediante conversión de US Dólar a Lempira. Durante el año 2018, se implementó un plan de cambio en la estructura de la composición de deuda bancaria de US Dólar a Lempira, principalmente para aquellos saldos con Bancos que se mantenían a largo plazo; con ello se acordó con 3 bancos principales realizar dicha operación, principalmente porque su operación es en sede local, siendo éstos los siguientes:

- Banco de Desarrollo Rural
- Banco de Occidente
- Banco Atlántida

Asimismo, se ha procurado que para financiar activos de inversión de largo plazo se considere financiamiento en moneda local; a continuación, se detalla la relación y composición de deuda por moneda:

Moneda	2018		2019				2020		
	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3
Dólar	48%	43%	49%	44%	41%	33%	23%	18%	17%
Lempira	52%	57%	51%	56%	59%	65%	62%	68%	79%
Quétzal	0%	0%	0%	0%	0%	1%	4%	4%	4%

### **Generación de ingresos en moneda extranjera (US Dólar)**

ALUTECH cuenta con fuentes de generación de ingresos en moneda extranjera (US Dólares) mediante exportaciones de productos al caribe y al mercado de Estados Unidos. Asimismo, a nivel de Grupo, la subsidiaria en El Salvador es fuente generadora de US Dólar al ser la moneda de curso legal en ese país.

Para el 70% del canal de “Mayoreo” al cual le corresponde un 35% de las ventas mensuales, le aplican a la factura que se muestre en moneda Local y en US Dólar, estableciendo que la recuperación del saldo conlleva la aplicación de la tasa de cambio del día de pago por parte del cliente, y así los días de crédito otorgados no afecten al negocio por la fluctuación de la moneda.

### **Uso de Contratos a Futuros**

Para el abastecimiento de materias primas, la Empresa hace uso de acuerdos personalizados para comprar acero a futuro, a un precio y en una fecha pactada; definiendo previamente el compromiso de la cantidad de compra y precio en los mercados de Asia y Europa generalmente.

Este mecanismo de contratos a futuro da la previsión basada en la fecha de obtención o embarque de los productos, y por ende la obligación de compra y con ello la selección del tipo de financiamiento que han de utilizar; normalmente, se accede a crédito del Proveedor o “Traders” Comerciales.

Previendo la cantidad de toneladas de acero y precio determinado, permite desarrollar a la Empresa la composición futura de la valuación del inventario y definición de precios que deba trasladarse previamente y paulatinamente al mercado, es decir que basados en su posición en el mercado de Honduras, y siendo uno de los principales participantes en los mercados de la región Centroamericana, esto les permite trasladar la tendencia de precio a la plaza comercial y con el efecto de mitigación del riesgo, no solo de mercado, sino cambiario, al considerar dentro de los factores perspectivas macroeconómicas que afectarán los precios, como la fluctuación de la moneda, y que con ello se definirá en el mercado el precio idóneo a esa fecha de obtención de mercadería.

En la negociación del contrato a futuro hacen uso del tipo de orden de mercado, refiriéndose a la operación inmediata al mejor precio disponible en el mercado; orden con límite, que especifica un determinado precio.

### **Aplicación Mediante Indexación de la Devaluación en la Estructura del Valor de Inventario**

La empresa ha venido valorizando sus inventarios utilizando la moneda US Dólar, es decir que su incorporación es según se consume la materia prima. Los inventarios se valúan a precio de costo o al valor de mercado, el que sea menor, y el costo se determina sobre la base de costos promedios de compra; y que se consideran a tipo de cambio histórico de cada transacción al momento de su procesamiento y convertirse en un producto manufacturado según registros en la contabilidad, particularmente porque es denominado activo no monetario, brindando una cobertura a la estructura de valuación del inventario que posteriormente llega al mercado.

Para ALUTECH, el riesgo cambiario surge cuando las futuras transacciones comerciales o los activos o pasivos reconocidos están denominados en una empresa en una moneda que no es la local de la entidad. ALUTECH y sus subsidiarias, mitigan este riesgo ya que generan divisas en US Dólares producto de sus operaciones comerciales en El Salvador, y exportaciones a Estados Unidos y el Caribe, así como por la participación en segmentos de mercado de Cuentas Claves o “Mayoristas”, en Honduras, Guatemala y Nicaragua con indexación al precio de la tasa de cambio. La política del Grupo consiste en mantener los préstamos denominados en moneda local, si la tasa de interés relacionadas es similar a las tasas de interés en Dólares Estadounidenses. Si hay cambios significativos en esta relación la Empresa busca reemplazar la deuda con instrumentos financieros de menor riesgos y tasas más bajas.

#### 7.4.12 Dependencia en Licencias, Contratos, Marcas y demás variables que no sean de propiedad de la Empresa.

Para el desarrollo de algunas de sus actividades, la Empresa se soporta en aplicaciones desarrolladas por empresas con las cuales se adquiere el licenciamiento para uso de sistemas, suscribiendo contratos de mantenimiento, adquisición, arrendamiento, etc. según convenga a la necesidad de la operación, rentabilidad o requerimiento institucional, sin embargo, en contratos, marcas y demás variables, no depende de la propiedad de terceros.

#### 7.4.13 Situaciones relativas a los países en los que opera la Empresa

ALUTECH, S. A. de C.V. forma parte de un Grupo Económico con presencia en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, no obstante, la Empresa no realiza operaciones fuera de Honduras en forma directa, donde las realiza por medio de sus subsidiarias; sin embargo atiende directamente los mercados de exportación en los Estados Unidos y el Caribe.

A continuación, según información proporcionada por ALUTECH, se muestra un detalle de dichas operaciones:

No.	País	Participación de Mercado	Sucursales
1	Honduras	73% (1ª posición)	77 tiendas y tiendas express y 2 centros de distribución
2	Guatemala	12% (3ª posición)	15 tiendas y 1 centro de distribución
3	Nicaragua	15% (2ª posición)	10 tiendas y 1 centro de distribución
4	El Salvador	12% (3ª posición)	1 tienda y centro de distribución
5	Costa Rica	8% (3ª posición)	1 tienda y centro de distribución

#### 7.4.14 Adquisición de Activos distintos a los del Giro Normal del Negocio de la Empresa

La adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio no se encuentran limitados o regulados. Los activos adquiridos que son distintos a la naturaleza del negocio se encuentran dentro de la cuenta en activos de "Propiedades de Inversión" que al 31 de diciembre del 2020 suman L.159,820,928 que representan el 2.31% del Total de Activos de la Empresa.

#### 7.4.15 Vencimiento de Contratos de Abastecimiento para Cumplir con el Giro del Negocio

En término de riesgos en la cadena de suministro, éste se mitiga de la siguiente manera: La materia prima se obtiene de los siguientes países de origen: Estados Unidos, Bélgica, Japón, China y Turquía. Ésta se importa en barcos completos de alrededor de 30,000 hasta 60,000 TM con descargas en Puertos Cortés, San Lorenzo y Puerto Caldera.

La Empresa posee una cadena de suministro que permite asegurar precios y abastecimiento mínimo con 6 meses de anticipación.

#### 7.4.16 Impacto de posibles Cambios en las Regulaciones

Los cambios regulatorios en la industria del acero no son frecuentes debido a que Centroamérica es un importador neto de esta materia prima, en vista de la inexistencia de este procesamiento que solamente se realiza en países industrializados a gran escala.

La industria del acero en Centroamérica debido a que no es una industria regulada, como el caso del Sistema Financiero o los precios en la industria del cemento y azúcar, lo que genera un beneficio

a los consumidores en términos de precio, debido a que éstos se mueven de acuerdo a las fuerzas de la oferta y la demanda.

#### **7.4.17 Impacto de Disposiciones Ambientales**

La tecnología aplicada para el procesamiento de productos terminados posee un bajo nivel de desperdicio y residuos, solamente el 0.70% del acero producido es desperdicio que se recicla en un 100%.

En términos energéticos, ALUTECH no es una empresa calificada como Gran Consumidor de energía, y ésta ha instalado la primera etapa de generación energética por medio de sistemas solares que cumplen con suplir un 30% del consumo total de la Empresa, y dentro de sus objetivos contempla una segunda etapa que busca superar el 70% de la matriz energética de consumo interno.

La mayoría de los procesos productivos de la Empresa no generan ninguna clase de emisión de contaminantes del medio ambiente, y un bajo o nulo consumo de agua.

Internamente se aplica la Metodología ARAS – Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales para cumplir medidas ambientales para el sector financiero.

#### **7.4.18 Existencia de Créditos u Obligaciones que obliguen a la Empresa a conservar determinadas proporciones en su Estructura Financiera**

A la fecha de elaboración de este Prospecto, el Emisor no ha realizado emisiones de bonos en el mercado nacional o en los mercados financieros internacionales que la obligue al cumplimiento de algunos compromisos típicos en este tipo de transacciones.

#### **7.4.19 Operaciones que podrían afectar el Desarrollo Normal del Negocio**

La Empresa no ha realizado operaciones y no contempla en el futuro cercano realizar alguna operación que afecte el desarrollo normal de su negocio.

#### **7.4.20 Riesgos Políticos y Sociales**

ALUTECH, S.A. de C.V. no puede asegurar que acontecimientos futuros en las políticas gubernamentales no perjudicarán sus negocios, condiciones financieras, o el valor de mercado de los valores emitidos, pues el Gobierno puede llegar a ejercer una influencia a través de sus políticas gubernamentales sobre los diferentes mercados en los que opera la Empresa.

Una inadecuada ejecución o implementación de los planes de gobierno podrían alterar el comportamiento de los agentes económicos, provocando movimientos de capital y generando desvalorizaciones en los activos de las empresas hondureñas.

De la misma manera, los problemas sociales asociados con la violencia pueden tener un impacto negativo sobre la economía hondureña y sobre el desempeño de la Empresa en el futuro.

Ante las anteriores situaciones, ALUTECH, S. A. de C.V. formula planes de contingencia para poder responder a los diferentes escenarios de este tipo de riesgos sin afectar su estabilidad financiera.

#### **7.4.21 Compromisos conocidos por la Empresa que pueden significar un Cambio de Control en sus Acciones**

ALUTECH, S. A. de C.V. no ha sido notificado de compromisos vigentes que puedan implicar un cambio significativo en el control de las acciones de la Empresa es decir, no ha sido notificada de ningún acuerdo de accionistas vigente.

#### **7.4.22 Dilución Potencial de Inversionistas**

La presente Emisión de Bonos corresponde a Obligaciones y no Acciones, por lo que no afecta la tenencia accionaria de la Empresa; esta emisión generará un incremento de obligaciones de US\$30 millones; es la primera vez que la Empresa realizará una emisión de bonos en el país.

#### **7.4.23 Riesgo Asociado al Destino de los Fondos de la Emisión.**

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para financiar el crecimiento de la capacidad productiva de la Empresa y sus necesidades de capital de trabajo de mediano plazo, así como para financiar a su empresa subsidiaria **Palmerola International Airport, S.A. de C.V.** hasta por la cantidad de **Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$20,000,000.00)** por medio de préstamos directos, adelantos, cuentas comerciales o cualquier otro medio permitido por la ley. Se incluye información sobre esta sociedad en el Anexo 12.

1. Modelo de los Valores
  - 1.A Modelo del Macrotítulo
  - 1.B Modelo de Contrato para los Servicios de Custodia de Valores y Agente de Pago con la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV)
  - 1.C Modelo del Certificado de Títulos en Custodia de la BCV
2. Informes de Clasificación de Riesgo
  - 2.A Informe de Mantenimiento de Clasificación de Riesgo de SCRiesgo
  - 2.B Informe de Clasificación de Riesgo de Pacific Credit Rating
3. Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2019, 2018, 2017 y 2016
  - 3.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2019-2018
  - 3.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2018-2017
  - 3.C Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2017-2016
4. Estados Financieros Internos al 31 de diciembre del 2020
5. Currículum de los Miembros de la Consejo de Administración del Emisor
6. Currículum de los Principales Funcionarios del Emisor
7. Organigrama de la Estructura del Emisor
8. Catálogo de Productos del Emisor
9. Estados Financieros Consolidados de ALUTECH, S.A. de C.V. y Subsidiarias – División Acero
  - 9.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2019-2018
  - 9.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2018-2017
  - 9.C Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2017-2016
10. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo
11. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo Consolidados de ALUTECH, S.A. DE C.V. y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO
12. Información sobre Palmerola International Airport, S. A.

**ANEXO 1.A**  
**MODELO DEL MACROTÍTULO**

---



## ALUTECH, S.A. DE C.V.

TITULO No. (se especifica el número) SERIE "(se especifica la Serie)"

PATRIMONIO DE ALUTECH S.A. DE C.V.  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CAPITAL PRIMARIO: L.496,200,000

CAPITAL COMPLEMENTARIO: L.735,112,896

IMPORTE DE LA EMISIÓN: HASTA US\$30,000,000.00  
BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020

VALOR NOMINAL DE ESTE TÍTULO  
(se especifica el monto y moneda de la Serie)

ALUTECH, S.A. DE C.V. pagará al Portador en las oficinas del Agente de Pago mediante desembolsos de recursos que proveerá ALUTECH, S.A. DE C.V. a este último, y en su defecto en su Oficina Principal en San Pedro Sula, Departamento de Cortés o en (se designan las oficinas establecidas en el territorio nacional en las que se hará el pago), a la presentación de este "BONO CORPORATIVO ALUTECH 2020", la cantidad de (se especifica el monto y moneda de la Serie en letras y números), más intereses devengados a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento; así como los términos y condiciones de la redención anticipada cuando la hubiere).

Este BONO devengará la tasa de interés fija de (se especifica la tasa en porcentaje anual), la cual se mantendrá durante la vigencia de la emisión, según se establece en la Cláusula Quinta del Acta de Emisión, cuyo texto se reproduce al reverso de este Título. Los intereses serán pagados (se especifica la periodicidad de pago) durante la vigencia de la emisión y el capital a su vencimiento el (se especifica día, mes y año de vencimiento, y fecha de redención anticipada cuando la hubiere), mediante cheque no negociable a favor del Inversionista Registrado pagadero en las oficinas del Agente de Pago, mediante transferencia electrónica a la cuenta del Inversionista Registrado, en una institución financiera previamente indicada por éste, u otra forma establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como Agente de Pago, de conformidad con la normativa vigente en esta materia.

La emisión se hizo de conformidad con las leyes de la República de Honduras, mediante Acta de Emisión que se suscribió en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. en fecha once (11) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), autorizada por el Notario Público Lourdes Pamela Blanco Luque y dispuesta su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No.427/31-05-2021 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

San Pedro Sula, (se especifica día, mes y año de emisión).

---

FIRMA AUTORIZADA

---

FIRMA REPRESENTANTE COMÚN  
DE LOS OBLIGACIONISTAS





## ALUTECH, S.A. DE C.V.

TITULO No. (se especifica el número) SERIE “(se especifica la Serie)”

PATRIMONIO DE ALUTECH S.A. DE C.V.  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CAPITAL PRIMARIO: L.496,200,000 CAPITAL COMPLEMENTARIO: L.735,112,896

IMPORTE DE LA EMISIÓN: HASTA US\$30,000,000.00  
BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020

VALOR NOMINAL DE ESTE TÍTULO  
(se especifica el monto y moneda de la Serie)

ALUTECH, S.A. DE C.V. pagará al Portador en las oficinas del Agente de Pago mediante desembolsos de recursos que proveerá ALUTECH, S.A. DE C.V. a este último, y en su defecto en su Oficina Principal en San Pedro Sula, Departamento de Cortés o en (se designan las oficinas establecidas en el territorio nacional en las que se hará el pago), a la presentación de este “BONO CORPORATIVO ALUTECH 2020”, la cantidad de (se especifica el monto y moneda de la Serie en letras y números), más intereses devengados a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento; así como los términos y condiciones de la redención anticipada cuando la hubiere).

Este BONO devengará la tasa de interés (se especifica la tasa en porcentaje anual), la cual será variable y se revisará (se especifica la periodicidad de revisión: trimestral o semestral), tomando como referencia la tasa (se especifica la tasa a tomar como referencia, se indica si la tasa tendrá un diferencial y si este es fijo o variable, así mismo, si existirá un valor mínimo o un valor máximo para dicha tasa), según se establece en las Cláusulas Quinta y Sexta del Acta de Emisión, cuyo texto se reproduce al reverso de este Título. Los intereses serán pagados (se especifica la periodicidad de pago) durante la vigencia de la emisión y el capital a su vencimiento el (se especifica día, mes y año de vencimiento, y fecha de redención anticipada cuando la hubiere), mediante cheque no negociable a favor del Inversionista Registrado pagadero en las oficinas del Agente de Pago, mediante transferencia electrónica a la cuenta del Inversionista Registrado, en una institución financiera previamente indicada por éste, u otra forma establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como Agente de Pago, de conformidad con la normativa vigente en esta materia.

La emisión se hizo de conformidad con las leyes de la República de Honduras, mediante Acta de Emisión que se suscribió en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. en fecha once (11) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), autorizada por el Notario Público Lourdes Pamela Blanco Luque y dispuesta su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No.427/31-05-2021 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

San Pedro Sula, (se especifica día, mes y año de emisión).

\_\_\_\_\_  
FIRMA AUTORIZADA

\_\_\_\_\_  
FIRMA REPRESENTANTE COMÚN  
DE LOS OBLIGACIONISTAS

**CLÁUSULA CUARTA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS.** En cumplimiento del Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres (III), del Código de Comercio, el EMISOR reembolsará este empréstito mediante un solo pago al vencimiento de los BONOS, por medio del Agente de Pago contratado, y se hará en las siguientes fechas: Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E” y “F”, cuando corresponda en virtud que la fecha de colocación de la primera Serie será en el transcurso de los primeros sesenta (60) días hábiles después de la fecha de inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las restantes Series se podrán colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente.

**CLÁUSULA QUINTA: PAGO DE INTERESES.** El EMISOR pagará, por medio del Agente de Pago contratado, trimestralmente o semestralmente a los tenedores de los BONOS una tasa de interés, la periodicidad de pago y la tasa de interés se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: a) Tasa de interés fija durante la vigencia de la respectiva Serie; o, b) Tasa de interés variable / revisable, la cual será revisada en forma trimestral o semestral lo que se establecerá en el anuncio de colocación. Para la modalidad con tasa de interés variable, para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E” y “F”, en caso que sean emitidas en moneda extranjera, con tasa de interés variable / revisable, se tomará como referencia el índice que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés ya sea fija o variable / revisable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. De forma similar, para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E” y “F”, en caso que sean emitidas en moneda nacional, se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad de tasa variable, el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés ya sea fija o variable / revisable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses pagaderos con respecto a cada BONO serán calculados por el Emisor, y verificados por el Agente de Pago, para cada período de interés, aplicando la tasa de interés al capital de dicho BONO, multiplicando la cuantía resultante por el número de días del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante a la centésima más cercana. La base de cálculo que se utilizará será el año comercial de treinta sobre trescientos sesenta (30/360). La fecha de pago de intereses para todas las Series se hará por trimestre vencido o semestre vencido, de acuerdo a la fecha de emisión de los BONOS, hasta el vencimiento de cada Serie. Todo pago correspondiente a intereses se realizará en la moneda en que fueron emitidos los BONOS.

**CLÁUSULA SEXTA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS.** Cuando la tasa de interés adoptada sea variable / revisable, como se estableció en la cláusula quinta, literal b) anterior, dicha revisión se realizará en forma trimestral o semestral, de acuerdo con la fecha de emisión de la Serie, hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste de la misma se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común a más tardar en la fecha de la revisión, y a su vez será publicada en la página web del EMISOR: [www.alutech.hn](http://www.alutech.hn).

**CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA DE LA EMISIÓN.** El EMISOR garantiza la presente emisión de Obligaciones Bursátiles denominados **BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020**, con su Patrimonio. En el Prospecto de Emisión se informa que ciertos flujos futuros del EMISOR han sido cedidos para responder por obligaciones bajo una operación de titularización, que está reflejada en los Estados Financieros Auditados del Emisor, por lo que dichos flujos pueden no estar disponibles dentro del patrimonio del Emisor para responder por las obligaciones de pago bajo esta emisión de obligaciones bursátiles.

**ANEXO 1.B**  
**MODELO DE CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE CUSTODIA DE**  
**VALORES Y AGENTE DE PAGO CON LA BOLSA**  
**CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)**

---

## **CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE CUSTODIA, COMPENSACIÓN, LIQUIDACIÓN, ADMINISTRACIÓN, TRANSFERENCIAS DE VALORES Y AGENTE DE PAGO**

**LA BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.**, sociedad conocida como la BCV, domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., constituida ante los oficios del Notario Público Ramiro Lozano Landa, en Instrumento Público número treinta y uno (31), del nueve (9) de marzo de mil novecientos noventa y tres (1993), inscrita bajo número ochenta y dos (82) del Tomo doscientos ochenta y tres (283) del Registro de Comerciantes Sociales perteneciente al Registro Mercantil del departamento de Francisco Morazán, con RTN No. 08019995298363, representada por su Gerente General Maria de la Cruz Aparicio, con Tarjeta de Identidad No. 0501-1970-01171, RTN No.05011970011716, mayor de edad, casada, hondureña, y con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., con facultades suficientes para la celebración del presente CONTRATO, lo que se acredita con la Escritura de Poder Número 50, autorizada por el Notario Público José Jorge Bueso Hernández, inscrita en el Registro Mercantil de Tegucigalpa con el No.34401 en fecha treinta y uno (31) días del mes de mayo del dos mil diecisiete, sociedad que en adelante denominado como “**LA BCV**”; y XXXXXX con Tarjeta de Identidad N.º. XXXXXX, RTN No. XXXXXX, mayor de edad, casado, hondureña y del domicilio de Tegucigalpa, M.D.C., actuando en su carácter de Representante Legal de la sociedad XXXXXX., creada mediante Escritura XXXXXX, con RTN No. XXXXX con facultades suficientes para la celebración del presente CONTRATO, lo que acredita con la Escritura de Poder Número XXXXXX, en adelante denominado como “**EL EMISOR**” o por su razón social completa.

**LA BCV** y **EL EMISOR**, cuando fueren designados conjuntamente, se denominarán “**las Partes**” para todos los fines y consecuencias del presente Contrato.

### **PREÁMBULO**

- A. LA BCV** es una sociedad anónima autorizada por el la Ley de Mercado de Valores para brindar a las casas de bolsa y a sus clientes los servicios de custodia, compensación, liquidación, administración y registro de las transferencias de valores, así como agente de pago, pudiendo contratar la prestación de estos servicios con los depósitos centralizados de valores descritos en dicha Ley. La BCV se encuentra inscrita en el Registro Público de Mercado de Valores bajo la Resolución CNBS No. 332/13-03-2003, y autorizada para ser agente de pago mediante Resolución SV No.302/27-02-2014.
- B. EL EMISOR** se encuentra interesado en recibir los servicios de custodia, compensación, liquidación, administración y registro de las transferencias de valores, así como agente de pago correspondientes a una emisión de oferta pública

de valores inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores, bajo la Resolución XXXXXX.

- C. Las Partes** convienen en suscribir el presente Contrato para establecer los términos y condiciones bajo las cuales se brindará el servicio de custodia, compensación, liquidación, administración y registro de las transferencias de valores, así como agente de pago de los valores de oferta pública emitidos o a ser emitidos por **EL EMISOR**.

**POR TANTO**, y en el entendido de que las disposiciones contenidas en el anterior preámbulo forman parte integral del presente Contrato, **las Partes**, de manera libre y voluntaria, convienen y pactan lo siguiente:

- I. **Objeto.** Por medio del presente Contrato, **LA BCV** se compromete a prestar a **EL EMISOR** los servicios de custodia, compensación, liquidación, administración y registro de las transferencias de valores; así como agente de pago de los derechos patrimoniales que generen tales valores, conforme a las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, sus reglamentos y normas complementarias. Los valores objeto del presente Contrato corresponden a una emisión de valores de oferta pública inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores bajo la Resolución XXXXXX de registro indicado en el literal B) del preámbulo del presente Contrato.
- II. **Adhesión.** De conformidad al Reglamento Interno de **LA BCV**, **EL EMISOR** se adhiere a ese Reglamento y a todas las normas aplicables con relación a los servicios de custodia, compensación, liquidación, administración, registro de las transferencias de valores; así como agente de pago de emisiones de valores que en el futuro habrá de efectuar por medio de **LA BCV**.
- III. **Cuentas de Valores.** **LA BCV**, en virtud de este Contrato, confiere a **EL EMISOR** la calidad de Participante Directo, con los siguientes derechos: 1) Entregar testimonios de escrituras de emisión de deuda y macrotítulos que representen emisiones de valores representativos de deuda, para efecto de su custodia y administración; 2) Abrir, a través de una Casa de Bolsa, cuentas de depósito de valores en **LA BCV** en nombre propio; 3) En cuanto a su calidad de emisor, tener acceso a los sistemas de información de saldos, cuentas y otros datos, que **LA BCV** tiene o establezca; 4) En cuanto a su calidad de emisor, solicitar la expedición de saldos y estados de cuenta; 5) Realizar directamente cualquier acto vinculado a su calidad de emisor y depositante de una emisión de valores; y, 6) En general, contratar cualquiera de los servicios ofrecidos por **LA BCV** a emisores.

IV. **Agente de Pago.** Los pagos de derechos patrimoniales generados por los valores serán realizados por **EL EMISOR**, a través de **LA BCV**, éste último en calidad de Agente de Pago. En tal virtud, **EL EMISOR** se obliga a transferir a **LA BCV** los fondos a ser pagados a favor de los acreedores de tales pagos, siguiendo las instrucciones de pago y los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno. A su vez, **LA BCV** se obliga a pagar los fondos recibidos a favor de los acreedores de los derechos patrimoniales, agotando los procesos establecidos en el referido Reglamento Interno:

- a. Los pagos de los derechos patrimoniales serán realizados por **EL EMISOR** a más tardar el día del pago establecido en los documentos que sustentan la emisión, dentro del horario establecido por **LA BCV**. En caso de que la fecha de pago corresponda a un día inhábil (sábado, domingo o día feriado), esta se trasladará al día hábil inmediato posterior;
- b. **EL EMISOR** es responsable de efectuar el cálculo de los derechos patrimoniales a ser pagados, mientras no exista la figura de agente de cálculo, en base a las disposiciones establecidas en los documentos que sustentan la emisión de los valores. Por su parte, **LA BCV** es responsable de distribuir los fondos que resulten de tales cálculos entre los acreedores de tales derechos patrimoniales en la proporción que corresponda, según los derechos inscritos en el Registro de Depósito de Emisiones que lleva **LA BCV**. En tal virtud, **EL EMISOR** libera de responsabilidad a **LA BCV** por los daños y perjuicios que puedan ser causados a los acreedores de los derechos patrimoniales, en caso de que los montos a ser pagados a dichos acreedores de los derechos patrimoniales y que sean entregados por **EL EMISOR** a **LA BCV** resulten ser inferiores a los montos que correspondan según las disposiciones establecidas en los documentos que sustentan la emisión de valores; y,
- c. En caso de que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en materia fiscal, los pagos a ser realizados por **LA BCV**, actuando en calidad de Agente de Pago de **EL EMISOR**, sean rentas gravadas y sujetas a retención, **LA BCV** realizará las retenciones correspondientes, comprometiéndose a ingresar a la Administración Tributaria las sumas retenidas dentro de los plazos establecidos por ley.

V. **Regulación Aplicable.** **LA BCV** y **EL EMISOR** declaran que, en la celebración y ejecución del presente Contrato, se sujetarán especialmente a lo dispuesto por la Ley de Mercado de Valores, la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Ley del Sistema Financiero, el Código de Comercio y las normas que fueren procedentes dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., quedando especialmente sometidos a lo dispuesto por su Reglamento Interno, su Manual de Operaciones y demás normas que establezca **LA BCV**.

- VI. **Duración.** El presente Contrato se celebra por tiempo indefinido. Los negocios y operaciones pendientes de conclusión a la fecha que este Contrato que dejen de surtir efectos por cualquier causa, deberán ser llevadas a término por **las Partes**, teniendo la obligación de cumplir con todas las obligaciones contraídas durante su vigencia.
- VII. **Depósito de Emisiones.** **EL EMISOR** podrá depositar en **LA BCV** emisiones de valores representativos de obligaciones crediticias, individuales o en serie, por medio de la entrega de la respectiva escritura de emisión, del macrotítulo o de los títulos valores respectivos.
- VIII. **Colocación.** Previo a la negociación de valores, **EL EMISOR** deberá tener abierta en **LA BCV**, por medio de una Casa de Bolsa, una cuenta de depósito de valores en custodia y administración, en la cual **LA BCV** inscribirá los valores que **EL EMISOR** emita. Esta inscripción se efectuará según los términos del aviso de colocación que **EL EMISOR** previamente haya dado a conocer a **LA BCV**.
- IX. La negociación de los valores solo podrá efectuarse una vez hecho el registro de la emisión depositada en el Registro de Depósito de Emisiones que lleva **LA BCV**, y recibida toda la documentación requerida por parte de **LA BCV** a **EL EMISOR**.
- X. **Colocaciones.** **EL EMISOR** deberá comprobar a **LA BCV** el ingreso de los fondos provenientes de las colocaciones que haga en mercado primario, en los términos establecidos en la reglamentación de **LA BCV**.
- XI. **Comisiones.** **EL EMISOR** pagará a **LA BCV** las comisiones, cargos y recargos vigentes. De acuerdo a lo establecido en el Tarifario autorizado por el Consejo de Administración de la Bolsa para este tipo de servicios.( Ver Anexo 1). Estos serán publicados de conformidad a la Ley de Mercado de Valores y los cambios deberán ser informados a **EL EMISOR**, previo a su vigencia, de conformidad a lo establecido por el Reglamento Interno de **LA BCV** y demás normativa aplicable.
- XII. **Obligaciones de las Partes.** **Las Partes** asumen como consecuencia del presente Contrato las obligaciones que se detallan a continuación, independientemente de otras obligaciones accesorias que puedan derivarse de su adecuada aplicación y de aquellas detalladas en el Reglamento Interno de **LA BCV**:

**1. Obligaciones de LA BCV.** Por medio del presente Contrato **LA BCV** se compromete frente a **EL EMISOR** a lo siguiente:

- a) Cumplir las disposiciones del Reglamento Interno en lo referente a los procesos que deben ser agotados por **LA BCV** y los controles a ser implementados para la prestación de los servicios objeto del presente Contrato;
- b) Inscribir en el Registro de Depósito de Emisiones que lleva **LA BCV** los valores objeto del presente Contrato y llevar el registro de propiedad de tales valores en conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- c) Suministrar a **EL EMISOR** la información concerniente a los valores objeto del presente Contrato, por medio de los mecanismos de información descritos en el Reglamento Interno. La información a la que tendrá acceso **EL EMISOR** se encuentra detallada en el Reglamento Interno;
- d) Verificar que exista correspondencia entre la suma de los valores inscritos en el Registro de Depósito de Emisiones que lleva **LA BCV** correspondientes a una misma emisión y el número total de valores que efectivamente integren la emisión;
- e) Proceder con la exclusión definitiva de los valores anotados en cuenta del Registro de Depósito de Emisiones que lleva **LA BCV** una vez sea efectuado el pago de todos los derechos patrimoniales generados por los mismos;
- f) Ejecutar las instrucciones recibidas de **EL EMISOR**, únicamente cuando estas sean impartidas por las personas autorizadas por **EL EMISOR**, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno; y,
- g) Realizar los pagos de los derechos patrimoniales generados por los valores en la fecha prevista, siempre y cuando las sumas o valores necesarios para realizar dichos pagos se encuentren disponible en **LA BCV** en su totalidad.

**2. Obligaciones de EL EMISOR.** Por medio del presente Contrato, **EL EMISOR** se compromete con **LA BCV** a lo siguiente:

- a) Previo al depósito de una emisión de valores para su custodia y administración y servicio de agente de pago, **EL EMISOR** deberá obtener de parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y **LA**



**BCV**, autorización para llevar a cabo la oferta pública de dichos valores;

- b) Cumplir las disposiciones del Reglamento Interno de **LA BCV** en lo referente a los procesos que deben ser agotados por **EL EMISOR** como condición para recibir la prestación de los servicios objeto del presente Contrato;
- c) Informar de los acuerdos o decisiones, cualquiera que sea el órgano competente para su adopción, que afecten los valores inscritos en el Registro de Depósito de Emisiones que lleva **LA BCV**, o a los titulares de estos, en la forma y dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Interno de **LA BCV** y demás normativa vigente;
- d) Hacer entrega de la información requerida por **LA BCV**, para el cumplimiento de los Eventos Corporativos que afecten a los valores, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Interno de **LA BCV**;
- e) Confirmar a **LA BCV** el saldo de los valores dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Interno, permitiendo la conciliación permanente de los registros de **LA BCV**;
- f) Hacer entrega a **LA BCV** de los fondos necesarios para el cumplimiento oportuno de los Pagos que deban ser realizados por **EL EMISOR**, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Interno de **LA BCV**, en la cuenta y banco que sean designados por **LA BCV**;
- g) Contar con una infraestructura de comunicaciones y de recursos humanos que asegure el cumplimiento de sus obligaciones como emisor o administrador del patrimonio autónomo emisor de los valores a ser inscritos en el Registro de Depósito de Emisiones que lleva **LA BCV** y permita la normal prestación de los servicios a cargo de **LA BCV**;
- h) Participar en los ejercicios de prueba del plan de continuidad de **LA BCV**, conforme le sea requerido, a fin de que pueda validarse su correcto funcionamiento y los riesgos asociados a una posible interrupción de servicios y puedan ser gestionados de forma eficiente;
- i) Cumplir con el pago de las retribuciones establecidas en el presente Contrato, dentro de los plazos estipulados;
- j) Suministrar a **LA BCV** la información que ésta le requiera para dar cumplimiento a las políticas internas de **LA BCV** y la legislación vigente en materia de debida diligencia del cliente, incluyendo

aquellas informaciones necesarias para sustentar el origen de los fondos a ser pagados por **EL EMISOR** por concepto de derechos patrimoniales; y,

- k) Es entendido que por la suscripción de este Contrato y de conformidad a lo establecido por la Ley de Mercado de Valores, **EL EMISOR** cumplirá con sus obligaciones económicas derivadas de la emisión y depósito de sus valores, por medio de **LA BCV**, es decir que sus obligaciones de pago de intereses, dividendos, amortizaciones, redenciones, descuentos, deducciones u otro rendimiento a favor del titular o quienes tengan derecho inscrito sobre los valores, las cumplirá por medio de **LA BCV** de conformidad a los procedimientos establecidos por ésta en su Reglamento Interno, cuyo texto podrá ser consultado en cualquier momento por los titulares de los valores, en las oficinas de **EL EMISOR**, con su solo requerimiento. Para estos efectos, **LA BCV** enviará copia de su Reglamento Interno a las oficinas principales de **EL EMISOR**. También es entendido que **EL EMISOR** autoriza a **LA BCV** para cancelar los títulos valores o anotaciones en cuenta, cuando estos sean pagados.

XIII. **Cumplimiento Ley Especial Contra del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.** **EL EMISOR**, en caso de que se inicien investigaciones en su contra por actividades ilícitas, autoriza a **LA BCV** para que pueda proporcionar a las autoridades competentes la información requerida por estas. Adicionalmente se obliga a dar cumplimiento al marco legal vigente en esta materia.

XIV. **Negociación.** Las operaciones de negociación que **EL EMISOR** lleve a cabo en **LA BCV** o con valores inscritos en **LA BCV**, que no se relacionan con su calidad de emisor y participante directo, no estarán comprendidas en el presente Contrato y **EL EMISOR** las llevará a cabo por medio de los servicios de una Casa de Bolsa.

XV. **Terminación Por Decisión Unilateral de Cualquiera de la Partes.** - Este Contrato finalizará cuando una de **las Partes** manifieste a la otra su intención de dejarlo sin efecto, pero deberá hacerlo con al menos sesenta (60) días de anticipación.

XVI. **Terminación por incumplimiento.**- El incumplimiento por una de **las Partes** de sus obligaciones contraídas según este Contrato dará derecho a la otra **Parte** para darlo por terminado o resuelto sin necesidad de intervención judicial, pudiendo reclamar a la Parte que incumple los daños y perjuicios a que hubiere lugar; bajo esta circunstancia, la resolución de pleno derecho se producirá cuando la parte interesada comunique a la otra su decisión de hacer

valer el presente pacto resolutorio, en aplicación al segundo párrafo del artículo 749 del Código de Comercio.

**XVII. Terminación por la BCV.- LA BCV** podrá dar por terminado sin necesidad de intervención judicial y unilateralmente el presente Contrato, por las causas siguientes: 1) Por la cancelación de la autorización dada al emisor por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros o por la **BCV** para actuar en esa calidad en el mercado de valores; 2) Por incumplimiento de **EL EMISOR** de las obligaciones establecidas en el presente Contrato y en las demás normas aplicables, especialmente la de pagar puntualmente a **LA BCV** los cargos, tarifas o comisiones que le adeude; 3) Por la declaratoria de quiebra o suspensión de pagos dictada judicialmente a favor de **EL EMISOR**; y, 4) Por la realización de actos negligentes o fraudulentos, efectuados por **EL EMISOR** en su calidad de Participante Directo.

**XVIII. Cláusula Arbitral.** Todo lo no previsto en este Contrato se regulará por las disposiciones aplicables en las leyes de la República de Honduras; y, en caso de controversia, que no sea superada directamente, **las Partes** de común acuerdo se someten expresamente al procedimiento de Arbitraje, para lo cual se someten a las disposiciones de la Ley de Conciliación y Arbitraje, y señalan como asiento del mismo la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, misma que aplicará el reglamento que tenga vigente para estos fines. **Las Partes** o la Comisión de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa, deberán designar a uno o tres árbitros quienes resolverán en derecho los asuntos sometidos a su conocimiento y decisión. En caso de que alguna de **las Partes** interponga un recurso de nulidad contra el laudo recaído en el proceso en primera instancia, el mismo será conocido por un nuevo tribunal arbitral que también se nombrará, establecerá y operará conforme a lo prescrito en la presente cláusula. Los costos y honorarios profesionales de los miembros del tribunal arbitral serán sufragados por **las Partes** en el procedimiento en cantidades iguales. Los honorarios profesionales de los abogados litigantes serán pagados por la Parte que los hubiere contratado.

Direcciones para recibir todo tipo de comunicaciones: de la BCV Col. Lomas del Guijarro Sur, Blvd, San Juan Bosco Edificio Torre Alianza Anexo, 5to. Nivel; y EL EMISOR XXXXX.

**XIX. Vigencia.** El presente Contrato entra en vigencia en la fecha de su suscripción.

**XX. Aceptación.** Ambas **Partes** declaramos en forma expresa que aceptamos los términos pactados y estipulaciones contenidas en las cláusulas anteriores por ser así lo convenido, y nos comprometemos a cumplir con las obligaciones que a cada uno concierne por derivación del presente Contrato.

Previa lectura del mismo, ambas **Partes** lo ratificamos, aceptamos y firmamos en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los XXXXXXXX de dos mil XXXX

Firma de dos originales con autentica notarial

**GERENTE GENERAL  
LA BCV**

**GERENTE GENERAL  
EL EMISOR**

**Anexo ( 1 )**

INSCRIPCION Y CUOTAS ANUALES				OBSERVACIONES
Concepto	Comision	Periodicidad	Comision Minima	
Inscripcion por Participante	\$250.00	Unica Vez	N/A	Persona natural o juridica que solicite servicios de custodia debera registrarse como Participante Directo y pagara inscripcion por unica vez por este servicio.
Cuota Anual	\$350.00	Anual	N/A	Es la cuota anual de participante, la cual se cobrara en el mes en que se firmo contrato con la BCV.
SERVICIOS DE INFORMACION				
Concepto	Comision	Periodicidad	Comision Minima	
Emisiones de Constancias	\$5.00	Cada vez que Ocurra	N/A	Este costo aplica para el Participante cuando solicite el servicio
Cobro de ACH	\$3.20	Cada vez que Ocurra	N/A	Este costo a cargo del participante que solicita la administracion, liquidacion y pago de sus emisiones.
Gestion Tributaria	\$3.20	Cada vez que Ocurra	N/A	Este costo a cargo del participante que solicita la administracion, liquidacion y pago de sus emisiones.
Consultas de Historicos de Saldos	\$3.20	Por evento	N/A	Este costo a cargo del participante que solicita la administracion, liquidacion y pago de sus emisiones.
Contestacion de Confirmacion de Saldos	\$8.00	Por evento	N/A	Este costo aplica para el Participante cuando solicite el servicio
Por servicios de Arqueo	\$50.00	Por Hora	N/A	Este costo aplica para el Participante cuando solicite el servicio
CUSTODIA				
RANGOS DE TENENCIA	PORCENTAJE	BASE DE CALCULO		
Hasta \$40M	0.001400%	Valor de la Tenencia en Custodia		La comision por cobrar de Servicio de Custodia Local al Participante sobre el precio de valores en Deposito y se calcula sobre el saldo promedio diario en custodia final al cierre de cada mes.
de \$40M hasta \$ 100M	0.001000%	Valor de la Tenencia en Custodia		La comision por cobrar de Servicio de Custodia Local al Participante sobre el precio de valores en Deposito y se calcula sobre el saldo promedio diario en custodia final al cierre de cada mes.
Mayores a \$100M	0.000500%	Valor de la Tenencia en Custodia		La comision por cobrar de Servicio de Custodia Local al Participante sobre el precio de valores en Deposito y se calcula sobre el saldo promedio diario en custodia final al cierre de cada mes.
OPERACIONES				
Detalle	Porcentajes	DETALLE		
Depositos en Circulacion	0.0005%	Valor nominal de los valores en circulacion		La periodicidad del pago es anual. Esto dependera del movimiento que tenga el participante.
Deposito Inicial de Valores	0.0300%	Valor a colocar en mercado Primario comision maxima \$ 600.00		
TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS				
Por Causa de Muerte	0.0005%	Por el monto de transferencia cada vez que ocurra		
Dacion de Pago	0.0010%	Por el monto de transferencia cada vez que ocurra		
Adjudicacion Judicial	0.0005%	Por el monto de transferencia cada vez que ocurra		
Cambio de Titular	0.0010%	Por el monto de transferencia cada vez que ocurra		
COBRO Y PAGO DE INTERESES Y PRINCIPAL				
Por el cobro del principal ( anualizada)	0.0001	Porcentaje que se cobra por el monto del principal mensualmente		Este es un costo que aplicaría únicamente al vencimiento del capital o como esté previsto la amortización de capital.
Por el cobro de cupones de intereses	0.00048	Porcentaje que se cobra por el monto del principal mensualmente		El cobro es para el Participante por el cobro es por el monto de intereses generados.

**ANEXO 1.C  
MODELO DEL CERTIFICADO  
DE TÍTULOS EN CUSTODIA DE LA BCV**

---



## BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

### CERTIFICADO DE TÍTULOS EN CUSTODIA

No. (se asigna el número correlativo del certificado)

**POR** (se especifica la moneda y el monto comprado de Bonos)

Mediante el presente Certificado de Títulos en Custodia se acredita la propiedad a (nombres y apellidos de el o los titulares de los Bonos), de los **BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020** Serie "(se especifica la Serie)" con los números correlativos del \_\_\_\_ al \_\_\_\_, con valor nominal de (según corresponda: UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00) o UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00)) cada uno, que suman un valor total de (se especifica moneda y cantidad en letras y en números).

Los valores referidos corresponden a la Emisión de Obligaciones de **ALUTECH, S.A. de C.V.** de fecha \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) de \_\_\_\_\_ del año 2021, conforme las cláusulas contenidas en el Acta de Emisión autorizada y detalladas en el reverso de este documento, y al respectivo anuncio de colocación.

El Macrotítulo que representa la Emisión de los **BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020** Serie "(se especifica la Serie)" está bajo la custodia de la **BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.**

Tegucigalpa, M.D.C., \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 20\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA AUTORIZADA

\_\_\_\_\_  
FIRMA AUTORIZADA

**CLÁUSULA CUARTA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS.** En cumplimiento del Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres (III), del Código de Comercio, el EMISOR reembolsará este empréstito mediante un solo pago al vencimiento de los BONOS, por medio del Agente de Pago contratado, y se hará en las siguientes fechas: Series "A", "B", "C", "D", "E" y "F", cuando corresponda en virtud que la fecha de colocación de la primera Serie será en el transcurso de los primeros sesenta (60) días hábiles después de la fecha de inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las restantes Series se podrán colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente. **CLÁUSULA QUINTA: PAGO DE INTERESES.** El EMISOR pagará, por medio del Agente de Pago contratado, trimestralmente o semestralmente a los tenedores de los BONOS una tasa de interés, la periodicidad de pago y la tasa de interés se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: a) Tasa de interés fija durante la vigencia de la respectiva Serie; o, b) Tasa de interés variable / revisable, la cual será revisada en forma trimestral o semestral lo que se establecerá en el anuncio de colocación. Para la modalidad con tasa de interés variable, para las Series: "A", "B", "C", "D", "E" y "F", en caso que sean emitidas en moneda extranjera, con tasa de interés variable / revisable, se tomará como referencia el índice que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés ya sea fija o variable / revisable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. De forma similar, para las Series: "A", "B", "C", "D", "E" y "F", en caso que sean emitidas en moneda nacional, se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad de tasa variable, el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés ya sea fija o variable / revisable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses pagaderos con respecto a cada BONO serán calculados por el Emisor, y verificados por el Agente de Pago, para cada período de interés, aplicando la tasa de interés al capital de dicho BONO, multiplicando la cuantía resultante por el número de días del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante a la centésima más cercana. La base de cálculo que se utilizará será el año comercial de treinta sobre trescientos sesenta (30/360). La fecha de pago de intereses para todas las Series se hará por trimestre vencido o semestre vencido, de acuerdo a la fecha de emisión de los BONOS, hasta el vencimiento de cada Serie. Todo pago correspondiente a intereses se realizará en la moneda en que fueron emitidos los BONOS. **CLÁUSULA SEXTA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS.** Cuando la tasa de interés adoptada sea variable / revisable, como se estableció en la cláusula quinta, literal b) anterior, dicha revisión se realizará en forma trimestral o semestral, de acuerdo con la fecha de emisión de la Serie, hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste de la misma se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común a más tardar en la fecha de la revisión, y a su vez será publicada en la página web del EMISOR: [www.alutech.hn](http://www.alutech.hn). **CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA DE LA EMISIÓN.** El EMISOR garantiza la presente emisión de Obligaciones Bursátiles denominados **BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020**, con su Patrimonio. En el Prospecto de Emisión se informa que ciertos flujos futuros del EMISOR han sido cedidos para responder por obligaciones bajo una operación de titularización, que está reflejada en los Estados Financieros Auditados del Emisor, por lo que dichos flujos pueden no estar disponibles dentro del patrimonio del Emisor para responder por las obligaciones de pago bajo esta emisión de obligaciones bursátiles.

#### **AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE VALORES**

Yo, (nombres y apellidos de el o los titulares de los Bonos) titular de los **BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020**, amparados en este Certificado de Títulos en Custodia, ENDOSO EN PROPIEDAD de los mismos por la cantidad de (indicar la cantidad de Bonos) bonos por un valor nominal de (indicar el valor nominal numérico que se está transfiriendo) a nombre de (nombres y apellidos de el o los nuevos titulares de los Bonos a quien se está transfiriendo), para que sea el nuevo titular de dichos Bonos. Favor emitir el correspondiente Certificado de Títulos en Custodia a mi nombre por el valor remanente de (indicar la cantidad de Bonos en caso que exista remanente) bonos por un valor de (indicar el valor nominal numérico que se está transfiriendo).

Tegucigalpa, M.D.C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma de el o los Titulares



**ANEXO 2A**  
**INFORME DE MANTENIMIENTO DE CLASIFICACIÓN**  
**DE RIESGO DE SCRIESGO**

---

## ALUTECH, S.A. DE C.V.

### Informe de mantenimiento de clasificación de riesgo

Sesión ordinaria N°5072020 del 21 de diciembre de 2020

Fecha de ratificación 31 de diciembre de 2020.

Información financiera no auditada a septiembre de 2020.

Contactos: Raúl Herrera Reyes  
Marco Orantes Mancía

Analista financiero [rherrera@scriesgo.com](mailto:rherrera@scriesgo.com)  
Analista sénior [morantes@scriesgo.com](mailto:morantes@scriesgo.com)

## 1. CLASIFICACIÓN DE RIESGO

El presente informe corresponde al análisis de Alutech, S.A. de C.V., que podrá denominarse en adelante Alutech, con información financiera no auditada al 30 de septiembre de 2020.

Con base en esta información, se otorgó la siguiente clasificación de riesgo:

Alutech, S.A. de C.V.				
Tipo	Anterior		Actual	
	Clasificación	Perspectiva	Clasificación	Perspectiva
Emisor	scr A (HND)	En Observación	scr A (HND)	Estable

\* La clasificación actual no varió respecto a la anterior.

Los valores recibieron la siguiente clasificación de riesgo:

Alutech, S.A. de C.V.				
Tipo	Anterior		Actual	
	Clasificación	Perspectiva	Clasificación	Perspectiva
BC ALUTECH (En moneda local)	scr A (HND)	En Observación	scr A (HND)	Estable
BC ALUTECH (En moneda extranjera)	scr A- (HND)	En Observación	scr A- (HND)	Estable

\* Las clasificaciones actuales no variaron respecto a las anteriores.

### Explicación de las clasificaciones otorgadas<sup>1</sup>:

**scr A (HND):** emisores y emisiones con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos acordados. Susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía. Nivel Bueno.

**Perspectiva estable:** se percibe una baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo.

**Perspectiva en Observación:** Se percibe que la probabilidad de cambio de la clasificación en el mediano plazo depende de la ocurrencia de un evento en particular.

Las clasificaciones desde “scr AA (HND)” a “scr C (HND)” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

## 2. FUNDAMENTOS

### Fortalezas

- Alta experiencia y trayectoria del staff ejecutivo en la industria de aceros planos.
- Participación dominante de Alutech S.A. de C.V. en el mercado hondureño.
- Distribución de productos y posicionamiento regional a través de sus centros de distribución y salas de ventas, mitiga el riesgo por concentración de ingresos y de industria.
- Contar con una planta galvanizadora, le genera importantes ventajas competitivas al existir solamente dos plantas de este tipo en Centroamérica.
- Esquemas de garantía que permiten el abastecimiento de inventarios accediendo a créditos directos con sus proveedores internacionales. Alutech cuenta con la póliza Euler Hermes por USD100 millones.

### Retos

- Mantener niveles de apalancamiento estables. El cumplimiento de los covenants restringe la acumulación de deuda excesiva y control del gasto operativo.
- Continuar fortaleciendo la estructura de gobierno corporativo.

*“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.”*

<sup>1</sup>El detalle de toda la escala de clasificación que utiliza la Calificadora podrá ser consultado en nuestra página [www.scriesgo.com](http://www.scriesgo.com)

- Diversificación de sus fuentes de financiamiento, que le permita extender plazo promedio y mejorar costo promedio de fondeo.
- Sostener adecuados niveles de liquidez que le permitan solventar los requerimientos de pago de capital al vencimiento de la emisión de certificados de inversión y bonos corporativos.
- El porcentaje de inventario entregado como garantía (aproximadamente el 70%), condiciona la posibilidad de contar con colaterales suficientes para nuevos financiamientos o emisiones.

### Oportunidades

- El inicio de operaciones del Aeropuerto Internacional de Palmerola ubicado en Honduras (actualmente en construcción) y de la explotación de la mina administrada en EMCO Mining, generará un mayor volumen de operaciones para Grupo EMCO, lo cual podría fortalecer su perfil financiero.
- La adquisición de una participación accionaria en grupo Promasa.
- La adjudicación del socio público privado para la construcción y administración de la terminal de carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero, generará una expansión de la división aeroportuaria del Grupo EMCO, favoreciendo la generación de flujos futuros.

### Amenazas

- Alta correlación de Alutech con el desempeño de la economía local y global.
- Retrasos en el traslado de materia prima provenientes de proveedores internacionales.
- Volatilidad en los precios del acero.
- Altos niveles de competitividad.
- Riesgos por depreciación de la moneda local frente al dólar estadounidense, podrían generar pérdidas por diferencial cambiario.

El Consejo de Clasificación modificó la perspectiva en “observación” a “estable”, al considerar que Alutech ha

demostrado un adecuado manejo de las condiciones entorno a la crisis por COVID-19 y valorar el crecimiento y estabilidad demostrados en el último semestre. La Clasificadora mantendrá un monitoreo constante del comportamiento de variables clave e informará de manera oportuna al mercado sobre cualquier cambio que afecte los fundamentos de clasificación.

### 3. RESUMEN DE LA EMISIÓN

Características de la Emisión de Bonos Corporativos	
Emisor	Alutech, S.A. de C.V.
Denominación de la emisión	Bonos Corporativos Alutech 2020.
Monto máximo de la emisión	Hasta treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD30,000,000.0)
Moneda de negociación	Los valores podrán ser emitidos en moneda extranjera (USD) y moneda nacional. Las Series se establecerán en moneda extranjera indicando que al momento de la colocación esta puede convertirse en moneda nacional a un tipo de tasa de cambio definida en el Prospecto de Emisión (compra/referencia).
Series	La emisión se dividirá en seis Series de Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD5,000,000.0) cada una: Series A, B, C, D, E y F.
Plazo de la emisión	Hasta diez años.
Garantía de la emisión	El patrimonio de Alutech, S.A. de C.V.
Custodio y agente de pago	Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.
Pago de principal e intereses	El capital se pagará en un solo pago al vencimiento u otras condiciones que determine la Junta Directiva y se establezca en el Aviso de Colocación. Los intereses se pagaran trimestralmente o semestralmente; se definirá en el Anuncio de Colocación. La fecha de pago de intereses coincidirá con el día de colocación de la Serie respectiva.
Redención de los Valores	La emisión contempla la opción de cláusulas de redención anticipada que

	deben publicarse previamente en el respectivo Aviso de Colocación.
Destino de los recursos	El producto de la venta de los Bonos será utilizado para financiar el crecimiento de la capacidad productiva y necesidades de capital de trabajo de Alutech y sus subsidiarias por medio de préstamos directos, adelantos, cuentas comerciales u cualquier otro medio permitido por la ley.

Fuente: Alutech, S.A. de C.V.

## 4. CONTEXTO ECONÓMICO

### 4.1 Producción nacional

De acuerdo a cifras preliminares del Banco Central de Honduras (BCH), el producto interno bruto (PIB) a precios constantes mostró una contracción de 9.9% a junio de 2020 (junio de 2019: +2.4%). Los efectos adversos del Covid-19 han impactado fuertemente la economía hondureña, generando una paralización importante de la producción industrial, en el turismo, entretenimiento y comercio, ante la disminución de la demanda interna de bienes y servicios; asimismo, se observó una reducción de los flujos de comercio exterior, reflejado en menores exportaciones de bienes agroindustriales y manufactureros.

En lo referente a los pronósticos de la actividad económica, el escenario base de la Revisión del Programa Monetario de finales de julio contemplaba una contracción en la economía nacional para 2020 de entre -8.0% y -7.0%, causada por la combinación de los choques de oferta y demanda producto de la pandemia. Estimaciones que al incorporar el impacto económico generado por las tormentas tropicales ETA e IOTA, tanto en la producción como en la capacidad productiva del país, desmejoran los pronósticos hasta en un rango de -10.0% a -9.0% para el mismo año. No obstante, se estima una recuperación para 2021.

### 4.2 Finanzas públicas

La Administración Central registró un déficit fiscal de 3.7% al tercer trimestre de 2020, explicado principalmente por una menor recaudación de impuestos, y un aumento del gasto público durante la pandemia. El saldo de la deuda pública total registró USD14,783.4 millones; según cifras preliminares de la Secretaría de Finanzas, el indicador deuda sobre PIB es aproximadamente del 60.3%. Cabe señalar que, para el término del 2020, el indicador podría

incrementar debido a las perspectivas de contracción del PIB y la contratación de nueva deuda para soportar la fase de reconstrucción luego del paso de las dos tormentas tropicales (ETA e IOTA).

### 4.3 Comercio exterior

A septiembre de 2020, el balance transaccional de mercancías generales con el exterior fue deficitario en USD2,933.2 millones, reflejando una contracción de 30.5% (USD1,288.5 millones) respecto a la brecha negativa observada en igual lapso de 2019 (USD4,221.6 millones); principalmente derivado de la caída en la actividad económica nacional e internacional, como resultado de los efectos adversos de la pandemia del Covid-19.

Las exportaciones totales de mercancías generales registraron un monto de USD3,261.5 millones a septiembre de 2020, mostrando un incremento interanual de 0.3% (USD8.6 millones); mientras que, las importaciones CIF de mercancías generales totalizaron USD6,194.7 millones a septiembre de 2020, reflejando una disminución de 17.1% (USD1,279.9 millones) frente a lo acumulado a septiembre del año anterior (USD7,474.5 millones).

### 4.4 Inversión Extranjera Directa

De acuerdo a cifras presentadas por el Banco Central de Honduras, la economía presentó flujos netos de Inversión Extranjera Directa (IED) por un total de USD296.4 millones a junio de 2020 y creció en 19.5% (USD48.5 millones) en comparación al registrado en el mismo período de 2019. La razón principal de este resultado, lo constituye la recuperación de las cuentas por cobrar de empresas de la industria de bienes de transformación (maquila) con sus filiales en el exterior, primordialmente en Estados Unidos de América; hecho que se había reportado como uno de los motivos de reducción en la IED durante 2019.

Entre las actividades económicas con más captación de recursos financieros de IED a junio de 2020, se encuentran: la maquila y los servicios (básicamente financieros), seguidos por electricidad, gas y agua y la categoría de transporte, almacenaje y telecomunicaciones. Lo anterior fue contrarrestado parcialmente, por la reducción de los flujos de empresas en las actividades económicas de industria manufacturera y comercio, restaurantes y hoteles. Por país de procedencia de la IED, sobresalen los capitales percibidos de Estados Unidos de América, Colombia, Panamá y Guatemala.

Página 3 de 12

Más información

[www.scriesgo.com](http://www.scriesgo.com)

Oficinas

Cartago, Costa Rica  
(506) 2552 5936

Ciudad Panamá, Panamá  
(507) 6674 5936

San Salvador, El Salvador  
(503) 2243 7419

## 4.5 Remesas familiares

El flujo de remesas familiares registró USD4,054.6 millones a septiembre de 2020, y mostró una disminución interanual de 0.2% (USD7.5 millones) respecto al año previo (USD4,062.1 millones), tendencia vinculada a los efectos del Covid-19 en la actividad económica mundial; especialmente en los EEUU, donde en septiembre del año en curso la tasa de desempleo global alcanzó 7.9% y la del desempleo hispano 10.3% (3.5% y 3.9%, respectivamente en similar lapso de 2019).

## 4.6 Inflación

A octubre de 2020, el Índice de Precios al Consumidor registró una variación interanual de 3.7%, inferior al 4.1% observado doce meses atrás, mientras que la inflación acumulada alcanzó 2.9%, menor que la del mismo período de 2019 (3.3%). comportamiento explicado por choques de oferta, debido a los menores precios internacionales de los combustibles respecto al año previo, así como de demanda, por la contracción en el consumo y la inversión doméstica.

No obstante, los recientes fenómenos climatológicos representan un choque de oferta en la disponibilidad y distribución de alimentos, por lo cual algunos de estos precios podrían registrar un aumento temporal, incidiendo sobre el comportamiento esperado de la inflación total. En este sentido, los pronósticos para el resto de 2020 y durante 2021 indican que la inflación alcanzaría el valor central del rango de tolerancia establecido por el BCH (4.0% ± 1.0 puntos porcentuales).

## 5. ANÁLISIS DEL SECTOR

En su análisis de corto plazo de octubre 2020, la Organización Mundial del Acero (OMA) mejoró las proyecciones de demanda y producción de acero a nivel mundial con respecto a la última revisión de junio del mismo año. Desde la reactivación económica de la mayoría de los países en mayo de 2020, la demanda acumulada durante los meses de cuarentena generó un efecto rebote en la recuperación de actividades que requieren de acero. La OMA estima una contracción del 2.4% para el cierre de 2020 y una recuperación de 4.1% para el 2021 en la demanda de acero. Las proyecciones se basan en el supuesto que es poco probable que los países recurran a cuarentenas estrictas para prevenir la propagación del COVID-19, y en su lugar se adopten medidas preventivas focalizadas.

La recuperación de actividades no ha sido homogénea en todo el mundo, observándose mayores dificultades en las economías en desarrollo. En consecuencia, las potencias económicas que ya registran niveles de producción similares a los de 2019, lideran la demanda de materia prima.

A agosto 2020, la producción mundial de acero crudo alcanzó un volumen de 873.1 millones de toneladas (Mt) y reflejó una contracción del 6.0% con respecto al mismo período en 2019. Por región de procedencia, Asia se mantiene como el principal continente productor con 73.5%, seguido por la Unión Europea (UE) con 7.8% y Norte América con 5.7%, como los más representativos.

Dentro de las actividades económicas que requieren acero destaca el sector construcción al presentar una mayor resiliencia que el sector automotriz y de producción de maquinaria. Los proyectos de construcción se beneficiaron de condiciones crediticias más favorables impulsadas por los gobiernos con la intención de mantener la actividad económica. No obstante, la OMA estima que países como México, Brasil y Turquía enfrentarán contracciones derivadas de profundas recesiones económicas, en donde los desbalances fiscales podrían obligar a la paralización de proyectos de inversión pública.

Para 2021, se estima una recuperación más acelerada en la demanda de acero por parte de países desarrollados comparados contra economías emergentes. Las estimaciones de demanda de acero en países en vías de desarrollo para el cierre de 2020 se ubican en -12.3% y 10.6% para 2021.

## 6. INFORMACIÓN SOBRE LA ENTIDAD

### 6.1 Reseña histórica de la Entidad

En el año 2006 inició operaciones la Constructora EMCO, siendo su primer trabajo para Green Valley. Construye la primera bodega de 600 mts<sup>2</sup>, compra la primera bobina de acero e inicia con la venta de láminas de techo. Un año después, se constituyó Inversiones EMCO, la cual permitió la instalación de la primera máquina de lámina estructural de 4 crestas. Para finales de ese año se creó la marca Alutech – Aluminios y Techos, con la finalidad de comercializar láminas de aluminio estructural.

En 2010, Alutech comenzó una estrategia de expansión para incursionar en el mercado regional centroamericano, iniciando operaciones en Nicaragua con su primer centro de

distribución. En 2011, abre operaciones en Guatemala y Costa Rica; y en 2012 ingresa a El Salvador.

En 2015, se construye la primera planta galvanizadora de Honduras que tiene la capacidad de procesar 80 mil toneladas de hierro negro, lo cual le genera importantes ventajas competitivas, dado que el Gobierno de Honduras estableció un arancel de 35% sobre la importación de productos galvanizados en ese mismo año. Cabe señalar, que en Centroamérica solamente existen dos plantas galvanizadoras, perteneciendo una a Alutech.

También en 2015, se constituye la sociedad entre EMCO Mining y Nucor Corporation (empresa de producción de acero más grande de Estados Unidos), con el fin de explotación de una minera con un yacimiento de óxido de hierro, con capacidad total de explotación de 40MM de TM.

Adicionalmente, en 2015 se fortalece la estructura de las empresas con la conformación del Grupo Corporativo EMCO, dando inicio a la estrategia de consolidación de operaciones con el objetivo de generar una mejor gestión estratégica y financiera a través de la unificación de procesos operativos y aprovechamiento de sinergias. Durante el mes de noviembre 2016, la asamblea de accionistas aprobó la fusión por absorción de las empresas: Inversiones EMCO, S.A. de C.V, Honduras Business import & Export, S.A. de C.V. Con Alutech, S.A. de C.V. Esta última, absorbería a las primeras. La fusión fue efectiva de manera operativa y financiera a partir del 01 de enero de 2017. Lo anterior, originó un crecimiento significativo en el balance de Alutech, S.A. de C.V.

En 2016, se apertura al primer centro de distribución en República Dominicana y comienza a exportar a los mercados de Panamá, Venezuela y Puerto Rico. Además, inversiones EMCO, adquirió la concesión de diseño, construcción y operación por 30 años del Aeropuerto Internacional Palmerola (PIA), ubicado en Honduras. Para lo anterior, realizó una alianza estratégica con Flughafen Muenchen GmbH, en la que este será responsable de las operaciones de PIA incluyendo la transferencia de conocimientos técnicos para desarrollar la experiencia del aeropuerto local basada en estándares internacionales.

En 2017, se construye la segunda planta de producción de Alutech, en Choluteca, Honduras. En 2018, continúa con su estrategia de consolidación, en consecuencia Alutech, S.A. de C.V., Honduras, se convierte en el accionista mayoritario de Alutech, S.A. de C.V. El Salvador, Aluminios y Techos de Guatemala, S.A. de C.V., Alutech, S.A. de C.V. Nicaragua, mediante la capitalización de las cuentas por cobrar, y en octubre de 2019, Alutech Costa Rica, S.A.

En abril de 2020 se concluyó la construcción de la planta de producción de tubería industrial, con capacidad de producción de 80,000 toneladas anuales. La incorporación de este nuevo producto en su inventario impulsó el incremento de los ingresos y la rentabilidad, debido a que su margen de ganancia bruta es mayor que el resto de productos con que cuenta la Entidad.

En junio 2020, Alutech adquirió el 50.0% de participación accionaria de la empresa hondureña Promasa, la cual se dedica a la producción y comercialización de productos derivados del acero. La decisión pretende maximizar utilidades a través de sinergias entre las dos empresas. Para 2021, Alutech espera incorporar el 100% de la producción de Promasa en su balance.

## 6.2 Perfil de la Entidad

Alutech pertenece a EMCO, Grupo Corporativo que opera a través de un conjunto de empresas en diversas líneas de negocios, entre estas: producción, distribución y comercialización de productos derivados del acero (Alutech, S.A. de C.V); en construcción (Constructora EMCO); minera (EMCO Mining); importaciones y exportaciones de productos (Empresa Aduanera).

El Grupo ganó la licitación de la construcción y la concesión para la operación del aeropuerto Palmerola ubicado en Honduras (*Palmerola International Airport*) en marzo de 2018 y del Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Romero en octubre de 2020. Las operaciones de esta iniciarán en 2021 una vez la adjudicación sea aprobada por la Asamblea Legislativa de El Salvador.

Alutech, S.A. de C.V. es una empresa constituida bajo la legislación hondureña. Dentro de sus principales líneas de negocios está la fabricación, compra, venta, distribución de láminas de Zinc, canaletas de acero, materiales para tabla yeso y otros materiales de construcción. La empresa efectúa su actividad de comercialización principalmente en el mercado local de Honduras, seguido de la Región Centroamérica y República Dominicana a través de ventas con sus compañías relacionadas, que operan como centros de distribución y salas de venta. En menor escala su modelo de negocios, incorpora obras de ingeniería en general en las áreas de: asesoría, diseño, construcción, supervisión, montaje de las áreas civiles, eléctricas y electromecánica.

Instituida en 2006, Alutech ha logrado un acelerado crecimiento de sus operaciones alcanzando la mayor participación en el mercado de Honduras que de acuerdo a sus ejecutivos ronda el 73%. La empresa tiene presencia

*Página 5 de 12*

### Más información

[www.scriesgo.com](http://www.scriesgo.com)

### Oficinas

Cartago, Costa Rica  
(506) 2552 5936

Ciudad Panamá, Panamá  
(507) 6674 5936

San Salvador, El Salvador  
(503) 2243 7419

regional y ha incursionado en los siguientes países: Nicaragua (2009); Guatemala (2010); Costa Rica (2010), y El Salvador (2012). Las empresas radicadas en estos países operan como centros de distribución, mientras que la casa matriz en Honduras concentra las plantas de producción y la mayor cadena de tiendas en ventas.

Alutech cuenta con dos plantas de producción en Honduras, una en Rio Nance, donde también está ubicada la planta galvanizadora, y una segunda en Choluteca. A nivel regional tiene 6 centros de distribución y 108 tiendas incluyendo tiendas express implementadas en Honduras.

Dentro del modelo de negocios, la gestión en inventarios es clave debido a que el abastecimiento de materia prima procede en mayor medida de China, seguido de Corea y EEUU, tardando en promedio 90 días desde su salida a estar en los inventarios de Alutech. Se efectúa un seguimiento adecuado aplicando inteligencia de mercado realizando compras con cuatro meses de anticipación y efectuando revisiones bimestrales. En el último trimestre del 2018, Alutech obtuvo la póliza Euler Hermes por USD80 millones, la cual se incrementó a USD100 millones en mayo 2019, condición que le ha permitido acceder a créditos directos con sus proveedores internacionales.

Para mitigar riesgos de logística y desabastecimiento el equipo técnico de la planta realiza presupuestos donde en promedio tratan de abastecerse al inicio del año con el 60% de materia prima del 100% que se utilizarán durante el año. Asimismo, efectúan análisis continuos de precios y de los potenciales riesgos que podría generar las fluctuaciones de precios. La empresa tiene un esquema de aprobación de créditos a nivel regional centralizado a través de la unidad de créditos regional. Los Centros de Distribución a nivel regional reportan directamente a la unidad antes mencionada con el propósito de evitar disconformidad y conflictos de interés entre los gerentes de cada país.

### 6.3 Gobierno corporativo y estrategia

La máxima autoridad dentro de la Institución corresponde a la Asamblea de Accionistas. Esta delega en el Consejo Administrativo la gestión y dirección; sus miembros cuentan con un alto perfil profesional. La Entidad ha iniciado un proceso de fortalecimiento del Gobierno corporativo con la conformación de un Comité Gerencial, Comité de Auditoría y Comité de Ética. Asimismo, ha elaborado e implementado manuales, códigos reglamentos y planes vinculados al gobierno corporativo, control interno y prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. Cabe señalar que, al pertenecer a un grupo familiar, mantiene

estructura de gobierno corporativo y de conducta ético, basada en decisiones verticales.

La experiencia comprobada de sus principales ejecutivos en el mercado objetivo ha permitido alcanzar las metas estratégicas sin contar con estructuras de gobierno corporativo formales. En nuestra opinión, se observan espacios de mejora en gobierno corporativo, conformación de comités de riesgo y tecnología. Común en empresas corporativas familiares y de trayectoria reciente, el fortalecimiento de un gobierno corporativo es factor clave para mantener una adecuada toma de decisiones en el largo plazo. No obstante, se señala como factor positivo los avances hacia la mejora del gobierno corporativo.

A octubre 2020, el Consejo de Administración está conformado de la siguiente manera:

Consejo de Administración	
Lenir Alexander Pérez Solís	Presidente
Ana Isabel Facussé Madrid	Vice-presidente
Amalia Regina Coto Fiallos	Secretaria
Marco Vinicio Castro Rodas	Vocal I
Ingrid Oscarina Lopez Tabora	Vocal II
Erick Vinicio Sención López	Comisario

Fuente: Alutech, S.A. de C.V.

## 7. ANÁLISIS FINANCIERO Y DE GESTIÓN

Los estados financieros de Alutech y subsidiarias a diciembre 2016, 2017 y 2018 fueron auditados por la firma independiente *PriceWaterhouseCoopers* (PWC), los cuales emitieron una opinión calificada, debido a que las políticas contables adoptadas por la Entidad establecen que cuando se tiene una participación mayor al 50% en el capital social de una compañía, se ejerce control sobre las políticas financieras y de operación de la misma. En este sentido, las inversiones se deben presentar de manera consolidada en los estados financieros de la controladora y no al costo de adquisición.

Las empresas Alutech, S.A. de C.V. y Aluminios y Techos Guatemala, S.A. presentan al costo de adquisición las inversiones realizadas en las compañías subsidiarias Palmerola International Airport, S.A. de C.V. y NE Holdings Inc. y Subsidiarias. En consecuencia, las cuentas de balance deberían presentar un moderado incremento y una ligera disminución en la utilidad del ejercicio.

Por otra parte, las políticas contables para la elaboración de los estados financieros no cumplen con todos los requisitos

Página 6 de 12

#### Más información

[www.scriesgo.com](http://www.scriesgo.com)

#### Oficinas

Cartago, Costa Rica  
(506) 2552 5936

Ciudad Panamá, Panamá  
(507) 6674 5936

San Salvador, El Salvador  
(503) 2243 7419

de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

Los estados financieros a septiembre 2020 no son auditados. SCRiesgo, recibió información financiera adicional que en nuestra opinión es suficiente para soportar el análisis y emitir la clasificación de riesgo.

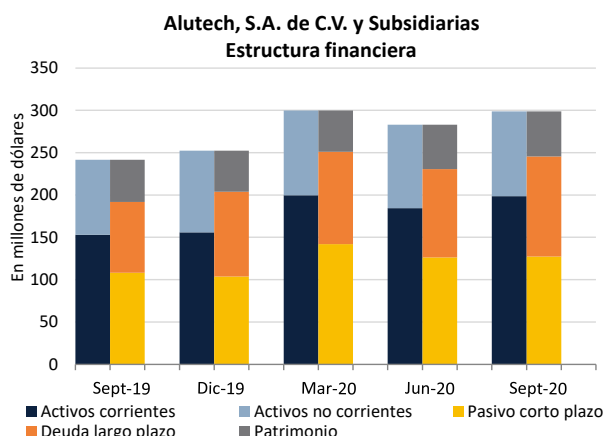
## 7.1 Estructura financiera

A septiembre 2020, los activos totales registraron un saldo de USD298.6 millones, crecieron 23.6% de forma interanual y están compuestos por inventarios (29.4%); cuentas por cobrar (23.3%); maquinaria y equipo (21.5%); cuentas por cobrar relacionadas (9.9%); inversiones en acciones (7.8%) y otros activos (8.0%). La recuperación de la rotación de inventarios y los ciclos estacionales en el volumen de negocios han determinado la dinámica del balance.

El pasivo acumuló un saldo de USD245.5 millones, mostrando una expansión del 28.1% anual, explicado principalmente por el crecimiento en las cuentas por pagar comerciales que pasaron a una participación de 35.6% desde un 23.4% en el lapso de un año, ubicándola como la segunda partida de mayor relevancia dentro de la estructura de deuda.

El otorgamiento de la Póliza Euler Hermes ha permitido obtener créditos directos con sus proveedores extranjeros, logrando reducir la dependencia con los bancos a través de cartas de créditos. Esto también explica la reducción del 74.0% de los préstamos por pagar a septiembre 2020. El crecimiento en la participación de proveedores obedece a los resultados del proceso de optimización de la estructura financiera iniciado en el 2018.

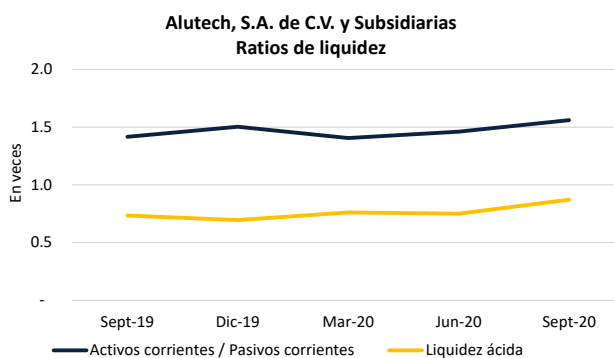
El patrimonio acumuló un saldo de USD53.1 millones (septiembre 2019: USD49.9 millones), creció 6.4% de forma interanual y se compone por capital social pagado (48.2%); utilidades acumuladas (48.0%) y reserva legal (3.0%). En nuestra opinión, Alutech muestra una adecuada generación interna de capital, que se favorece de políticas conservadoras de distribución de dividendos para fortalecer su base patrimonial y seguir rentabilizando su operación.



Fuente: Estados financieros de Alutech, S.A de C.V. y subsidiarias.

## 7.2 Liquidez y análisis de generación de flujos

A septiembre de 2020, las cuentas de caja y bancos sumaron USD7.9 millones y no variaron de manera significativa respecto a lo observado un año atrás (septiembre 2019: USD8.0 millones). Por su parte, el indicador que mide los niveles de efectivo a pasivos de corto plazo, disminuyó a 6.2% desde un 7.4% observado un año antes. Las disponibilidades en efectivo se mantienen estrechas debido a la previsibilidad de los pagos y la facilidad de crédito con sus proveedores.



Fuente: Estados financieros de Alutech, S.A de C.V.

En su balance, la Entidad muestra una cobertura de activos corrientes frente a pasivos circulantes de 1.6 veces (septiembre 2019: 1.4 veces); que en nuestra opinión es estrecha debido a la alta concentración de inventarios en el balance. El capital de trabajo se ubicó en USD71.3 millones y se compara de manera positiva contra los USD44.9 millones registrados un año antes. Por su parte, la relación de liquidez ácida se ubica en 0.9% (septiembre 2019: 0.7%).



Alutech, S.A. de C.V. y Subsidiarias						
Indicadores de Liquidez	Sept-19	Dic-19	Mar-20	Jun-20	Sept-20	
Activos corrientes / Pasivos corrientes	1.4	1.5	1.4	1.5	1.6	
Liquidez ácida (x veces)	0.7	0.7	0.8	0.7	0.9	
Efectivo / Pasivos corrientes	7.4%	6.9%	4.8%	3.0%	6.2%	
Capital de trabajo neto*	44,899.3	52,150.5	57,603.6	58,126.6	71,291.6	

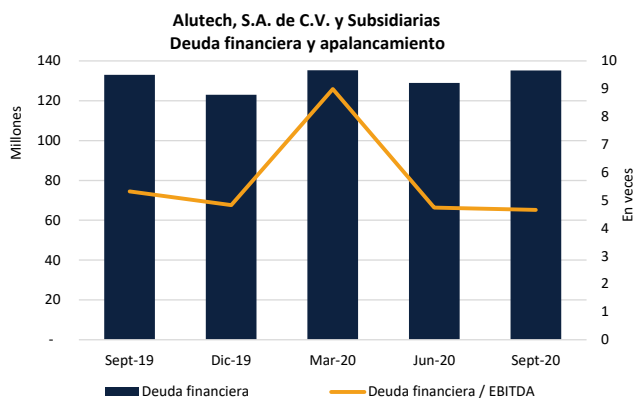
\* En miles de dólares

Fuente: Estados financieros de Alutech, S.A de C.V. y subsidiarias.

### 7.3 Endeudamiento

A septiembre 2020, la deuda financiera sumó USD135.2 millones, creció 1.6% de forma interanual y redujo su participación en balance hasta 45.3% desde un 55.1% en 2019.

Alutech se encuentra en un proceso gradual de reconfiguración de su deuda al trasladar obligaciones de corto plazo a largo plazo con el objetivo de optimizar su perfil financiero. En este sentido, la participación de la deuda a largo plazo respecto al balance muestra un aumento progresivo (diciembre 2018: 29.7%, diciembre 2019: 37.6%, septiembre 2020: 37.8%).



Fuente: Estados financieros de Alutech, S.A de C.V. y subsidiarias.

Como parte de este plan de reconfiguración de deuda la Empresa se encuentra proceso de emitir USD30 millones en bonos corporativos en Honduras en el corto plazo, para financiar el crecimiento de la capacidad productiva de la Empresa y sus necesidades de capital de trabajo de mediano plazo. Adicionalmente, se encuentran en proceso de emitir USD60.0 millones en certificados de inversión, que se colocarán en el mercado de valores salvadoreño en enero de 2021. La emisión en El Salvador, cuenta con asiento registral en la Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 12 de agosto de 2020.

Los requerimientos de financiamiento han estado en función de las necesidades de capital de trabajo y una estrategia de eficiencia en la estructura de deuda. El

crecimiento de la deuda global (+28.1%) originó que el apalancamiento simple (pasivo/patrimonio) se ubique en 4.6 veces desde 3.8 veces en lapso de un año. Por su parte, la relación de deuda a corto contra el patrimonio fue 2.4 veces.

La crisis por el COVID-19 presionó el volumen de ventas entre los meses de marzo y julio debido a los periodos de cuarentena, condición que disminuyó la rotación de los inventarios y creó necesidades adicionales de financiamiento externo. No obstante, SCRIESGO considera que el apalancamiento se mantendrá en niveles administrables en el corto plazo. El porcentaje de inventario entregado como garantía a los proveedores de fondos (72.4% a septiembre 2020), condiciona la posibilidad de contar con colaterales suficientes para nuevos financiamientos o emisiones. A futuro, la Compañía debe realizar las debidas gestiones para obtener financiamiento que no requiera de estos colaterales.

Alutech, S.A. de C.V. y Subsidiarias					
Indicadores de Endeudamiento	Sept-19	Dic-19	Mar-20	Jun-20	Sept-20
Pasivo / Patrimonio (veces)	3.8	4.2	5.2	4.4	4.6
Endeudamiento de C.P. / patrimonio	2.2	2.1	2.9	2.4	2.4
Patrimonio / Activos	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Deuda financiera / EBITDA	5.3	4.8	9.0	4.7	4.7
Deuda / EBITDA	7.7	8.0	16.7	8.5	8.5
Activos / patrimonio	4.8	5.2	6.2	5.4	5.6

Fuente: Estados financieros de Alutech, S.A de C.V. y subsidiarias.

### 7.4 Indicadores de cobertura y calidad crediticia

A septiembre 2020, la cobertura de EBITDA a gastos financieros registró un indicador de 2.0 veces (septiembre 2019: 1.5 veces), lo cual proporciona buena capacidad de pago y se encuentra en el límite establecido como *covenant* (mayor a 2 veces). En consecuencia, será un reto para Alutech, incrementar su resultado EBITDA o reducir su deuda financiera para cumplir con las políticas financieras establecidas.

La relación de deuda financiera a EBITDA se ubicó en 4.7 veces y se compara de manera positiva al 5.3 veces observado en septiembre 2019. El indicador se observa ajustado considerando que es un *covenant* establecido como límite por la Entidad para la adecuada gestión de la deuda, el cual no puede ser superior a 5.0 veces. En 2017 y 2018, Alutech registró un alza significativa de la deuda financiera, lo que resultó en un incumplimiento a las políticas, no obstante, logró estabilizarlo al cierre del 2019.

La dinámica de los ingresos (+18.6%) y una disminución en el ritmo de crecimiento del gasto operativo (+13.2%)

Página 8 de 12

#### Más información

[www.scriesgo.com](http://www.scriesgo.com)

#### Oficinas

Cartago, Costa Rica  
(506) 2552 5936

Ciudad Panamá, Panamá  
(507) 6674 5936

San Salvador, El Salvador  
(503) 2243 7419

benefició la utilidad de operación (+19.0%). Lo anterior, originó que la cobertura EBIT a intereses pagados fuera mayor (1.7 veces), a lo observado un año antes (1.2 veces).

En opinión de SCRiesgo, las medidas de mitigación empleadas por Alutech permitirán que la Empresa mantenga un margen EBITDA suficiente para cubrir sus costos financieros al cierre del 2020. Adicionalmente, el alto volumen de ventas registrados durante los últimos meses del año permitirá incrementar el margen neto de la Compañía.

Alutech, S.A. de C.V. y Subsidiarias					
Indicadores de Coberturas	Sept-19	Dic-19	Mar-20	Jun-20	Sept-20
Deuda financiera /EBITDA	5.3	4.8	9.0	4.7	4.7
EBITDA / Gasto financiero	1.5	1.7	1.0	1.8	2.0
Cobertura EBIT/Gasto financiero	1.2	1.3	0.7	1.5	1.7
Deuda a corto plazo /EBITDA	2.9	1.1	8.7	2.3	1.0
Deuda largo plazo/EBITDA	4.2	3.7	27.3	7.2	5.2

Fuente: Estados financieros de Alutech, S.A de C.V. y subsidiarias.

## 7.5 Indicadores de actividad

La rotación de inventarios promedio fue de 2.6 veces y aumentó levemente respecto al periodo anterior (septiembre 2019: 2.5 veces). Lo anterior se compara de forma positiva contra el indicador de marzo 2020, cuando registró 1.8 veces. La Entidad tarda en promedio 139.9 días en convertir en efectivo sus inventarios. En nuestra opinión, el proceso logístico de la Entidad mantiene un nivel adecuado y permite coordinar de manera eficiente las entregas en sus centros de distribución y salas de ventas.

A septiembre 2020, los inventarios suman USD87.7 millones y aumentaron 19.1% de forma interanual. La mercancía procesada para la venta se adquiere a través de proveedores internacionales como China, Corea y EEUU. El valor de las bobinas de acero procesadas por Alutech está en función de los precios internacionales del acero.

El indicador de rotación de cuentas por cobrar se ubicó en 4.4 veces (septiembre 2019: 4.2 veces) y mejoró respecto al año anterior. El tiempo promedio de cobro es de 81.2 días y muestra una mayor dinámica que la observada en periodos anteriores (septiembre 2019: 86.7 días; marzo 2020: 112.5 días).

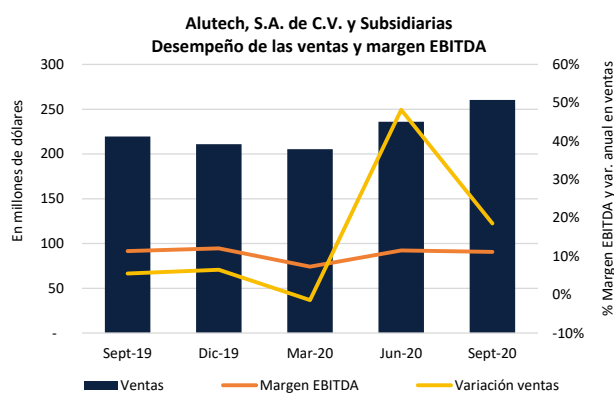
Alutech, S.A. de C.V. y Subsidiarias					
Indicadores de Actividad	Sept-19	Dic-19	Mar-20	Jun-20	Sept-20
Rotación de inventario	2.5	2.2	1.8	2.0	2.6
Periodo medio de inventario	144.4	163.1	200.4	184.6	139.9
Rotación de CxC	4.2	4.0	3.2	4.1	4.4
Periodo medio cobro	86.7	90.0	112.5	87.3	81.2
Rotación de CxP	0.2	0.3	0.5	0.5	0.4
Rotación Gtos. Adm.	23.3	13.3	220.1	55.3	21.9

Fuente: Estados financieros de Alutech, S.A de C.V. y subsidiarias.

## 7.6 Rentabilidad

A septiembre 2020, las ventas totales exhibieron una expansión de 18.6%, mientras que el costo de venta creció a un ritmo de 19.3%. Estos costos inciden de manera significativa en los resultados de la Compañía (79.7% de los ingresos) y ejercen una alta presión en la estructura de ingresos. En este sentido, un buen dinamismo en el volumen de ventas, un adecuado manejo de inventarios y gastos operativos controlados son clave para mejorar los márgenes.

El ratio EBIT a ingresos totales no varió de manera significativa respecto a septiembre 2019 y se ubicó en 9.2%. Por su parte, el margen EBITDA (11.1%) fue levemente menor al observado un año atrás (septiembre 2019: 11.4%) pero exhibe una mejoría respecto a marzo 2020 (7.3%). Por su parte, la generación EBITDA acumuló USD21.8 millones.



Fuente: Estados financieros de Alutech, S.A de C.V. y subsidiarias.

A septiembre 2020, el gasto operativo absorbe el 11.1% de los ingresos totales y presentó un crecimiento interanual del 13.2%. Las políticas aplicadas para mejorar la eficiencia de recursos permitieron disminuir el ritmo de crecimiento de los gastos. La utilidad neta exhibió un crecimiento interanual considerable del 72.4% y sumó USD6.5 millones (septiembre 2019: USD3.7 millones). Los indicadores de rendimiento el patrimonio (ROE) y sobre el activo (ROA) finales fueron de 16.7% y 3.2%, respectivamente.

SCRiesgo opina que la rentabilidad operativa de Alutech se ha recuperado del impacto de la pandemia. Los rebrotes observados alrededor del mundo y la posibilidad de nuevas medidas de restricción podrían presionar el desempeño de la Compañía en el corto plazo. No obstante, estos riesgos se minimizarán en la medida que los programas de vacunación mundial desaceleren la propagación del virus.

Ante estos escenarios, medidas de contención de gastos, mezcla eficiente de fondeo y un adecuado manejo de inventarios serán necesarias para mitigar el impacto. SCRiesgo dará seguimiento al comportamiento de las variables expuestas y las proyecciones financieras.

Alutech, S.A. de C.V. y Subsidiarias					
Indicadores de Rentabilidad	Sept-19	Dic-19	Mar-20	Jun-20	Sept-20
ROA	2.1%	2.4%	0.1%	2.3%	3.2%
ROE	10.3%	12.1%	0.3%	12.3%	16.7%
Margen EBITDA	11.4%	12.1%	7.3%	11.5%	11.1%
EBIT/Ingresos totales	9.2%	9.6%	5.1%	9.4%	9.2%
EBIT/Activos promedio	8.4%	8.3%	3.7%	8.6%	10.0%
Margen neto	2.3%	2.7%	0.1%	2.7%	3.3%

Fuente: Estados financieros de Alutech, S.A de C.V. y subsidiarias.

SCRiesgo da clasificación de riesgo a este emisor desde el año 2020. Toda la información contenida en el informe que presenta los fundamentos de clasificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía.

“SCRiesgo considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.”

“La clasificación expresa una opinión independiente sobre la capacidad de la entidad calificada de administrar riesgos”.

## ANEXO 1

### Alutech, S.A. de C.V.

Balance General Combinado ALUTECH En dólares de los Estados Unidos de América	Sept-19	%	Dic-19	Mar-20	Jun-20	Sept-20
<b>Activo</b>	<b>241,660,633</b>	<b>100.0%</b>	<b>252,455,136</b>	<b>299,745,657</b>	<b>282,960,459</b>	<b>298,626,912</b>
Efectivo y equivalentes	7,964,067	3.3%	7,153,675	6,882,396	3,820,982	7,903,976
Cuentas por cobrar	47,821,956	19.8%	47,567,996	74,244,020	58,748,940	69,687,557
Cuentas por cobrar relacionadas	21,167,888	8.8%	15,129,202	24,028,000	28,196,127	29,682,004
Anticipos a obligaciones por derechos titularizados					924,000	924,000
Inventarios	73,591,923	30.5%	83,739,496	91,596,942	89,801,833	87,667,031
Gastos pagados por anticipado	2,387,110	1.0%	2,243,376	2,830,354	2,980,717	2,727,016
<b>Activo Circulante</b>	<b>152,932,944</b>	<b>63.3%</b>	<b>155,833,745</b>	<b>199,581,712</b>	<b>184,472,599</b>	<b>198,591,584</b>
Inversiones en acciones	23,400,407	9.7%	28,400,408	28,400,407	23,400,407	23,400,407
Inversiones en bonos	2,000,000	0.8%	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000
Propiedades de inversión	5,170,047	2.1%	5,174,837	5,174,837	7,024,836	7,024,836
Propiedades planta y equipo	54,533,579	22.6%	57,439,381	61,157,905	62,638,760	64,240,486
Activos intangibles	3,430,011	1.4%	3,409,342	3,273,301	3,213,303	3,057,683
Otros activos	193,645	0.1%	197,423	157,495	210,554	311,916
<b>Activo No Circulante</b>	<b>88,727,689</b>	<b>36.7%</b>	<b>96,621,391</b>	<b>100,163,945</b>	<b>98,487,860</b>	<b>100,035,328</b>
<b>Pasivo</b>	<b>191,715,276</b>	<b>79.3%</b>	<b>203,972,131</b>	<b>251,062,477</b>	<b>230,608,503</b>	<b>245,497,633</b>
Préstamos por pagar	39,682,971	16.4%	13,054,912	18,696,183	18,540,060	10,334,595
Porción circulante préstamos a LP	14,174,521	5.9%	13,498,335	12,381,728	11,371,875	10,570,500
Cuentas por pagar relacionadas	1,220,037	0.5%	9,024,199	2,940,941	3,341,399	6,315,007
Documentos por pagar	142,017	0.1%	19,344	-	-	-
Porción circulante documentos por pagar LP	1,562,395	0.6%	1,978,301	1,880,929	1,203,737	2,252,004
Porción circulante de la obligación con fondo de titularización	-	0.0%	1,503,844	1,503,844	1,462,954	1,483,762
Impuesto sobre la renta por pagar	1,265,275	0.5%	381,648	465,481	902,097	2,180,969
Cuentas por pagar comerciales	44,878,886	18.6%	61,062,345	97,321,016	80,619,128	87,367,147
Otras cuentas por pagar	5,107,514	2.1%	3,160,300	6,787,984	8,904,768	6,795,995
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>108,033,616</b>	<b>44.7%</b>	<b>103,683,228</b>	<b>141,978,106</b>	<b>126,346,018</b>	<b>127,299,979</b>
Préstamos por pagar LP	79,211,020	32.8%	80,258,493	88,452,147	83,606,955	99,231,275
Documentos por pagar LP	4,115,028	1.7%	4,968,779	5,969,751	6,274,844	4,867,750
Obligación con el fondo de titularización	-	0.0%	14,686,414	14,233,394	13,939,185	13,564,177
Provisión para indemnizaciones laborales	355,612	0.1%	375,217	429,079	441,501	534,452
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>83,681,660</b>	<b>34.6%</b>	<b>100,288,903</b>	<b>109,084,371</b>	<b>104,262,485</b>	<b>118,197,654</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>49,945,357</b>	<b>20.7%</b>	<b>48,483,000</b>	<b>48,683,180</b>	<b>52,351,956</b>	<b>53,129,279</b>
Capital social	25,608,067	10.6%	25,597,362	25,597,363	25,597,325	25,597,325
Reserva legal	1,396,391	0.6%	1,395,711	1,545,309	1,576,433	1,593,624
Efecto acumulado conversión de moneda	5,095,200	2.1%	845,474	1,009,085	3,202,719	420,458
Utilidades retenidas	17,845,699	7.4%	20,644,453	20,531,423	21,975,479	25,517,872
<b>Pasivo + Capital</b>	<b>241,660,633</b>	<b>100.0%</b>	<b>252,455,131</b>	<b>299,745,657</b>	<b>282,960,459</b>	<b>298,626,912</b>

**Alutech, S.A. de C.V.**

<b>Estado de Resultados Combinado ALUTECH</b>						
<b>En dólares de los Estados Unidos de América</b>						
	<b>Sept-19</b>	<b>%</b>	<b>Dic-19</b>	<b>Mar-20</b>	<b>Jun-20</b>	<b>Sept-20</b>
<b>Ventas netas</b>	164,723,302	100.0%	211,060,395	51,323,675	118,000,031	195,309,643
Costo de ventas	130,419,248	79.2%	165,183,922	41,728,527	93,245,514	155,599,977
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>34,304,054</b>	<b>20.8%</b>	<b>45,876,473</b>	<b>9,595,148</b>	<b>24,754,517</b>	<b>39,709,666</b>
Gastos generales de administración	5,515,464	3.3%	7,175,227	1,846,735	3,498,925	5,324,494
Gastos de ventas y despacho	13,704,455	8.3%	18,412,560	5,146,697	10,141,830	16,430,795
<b>Gastos operativo</b>	<b>19,219,919</b>	<b>11.7%</b>	<b>25,587,787</b>	<b>6,993,432</b>	<b>13,640,755</b>	<b>21,755,289</b>
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>15,084,135</b>	<b>9.2%</b>	<b>20,288,686</b>	<b>2,601,716</b>	<b>11,113,762</b>	<b>17,954,377</b>
Gastos Financieros netos	12,196,006	7.4%	15,354,657	3,846,064	7,507,926	10,796,826
Otros Ingresos y gastos netos	- 2,789,743	-1.7%	- 3,281,784	- 1,683,919	- 1,061,838	- 2,365,011
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>5,677,872</b>	<b>3.4%</b>	<b>8,215,813</b>	<b>439,571</b>	<b>4,667,674</b>	<b>9,522,562</b>
Impuesto sobre la renta	1,931,991	1.2%	2,462,978	403,005	1,442,907	3,063,647
<b>Utilidad Neta</b>	<b>3,745,881</b>	<b>2.3%</b>	<b>5,752,835</b>	<b>36,566</b>	<b>3,224,767</b>	<b>6,458,915</b>

**ANEXO 2B  
INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO  
DE PACIFIC CREDIT RATING**

---

**BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020  
ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS**

**Comité No. 01/2021**

**Informe con EEFF No Auditados al 30 de septiembre de 2020.**

**Fecha de comité: 29 de enero de 2021**

Periodicidad de actualización: Semestral

Metal Mecánica / Tegucigalpa, Honduras

**Equipo de Análisis**

Gerardo García

Alexis Figueroa

(503) 2266 - 9471

[ggarcia@ratingspcr.com](mailto:ggarcia@ratingspcr.com)

[afigueroa@ratingspcr.com](mailto:afigueroa@ratingspcr.com)

**HISTORIAL DE CLASIFICACIONES**

	31/12/2019	30/09/2020
Fecha de información	31/12/2019	30/09/2020
Fecha de comité	17/12/2020	29/01/2021
Emisor	HNAA-	HNAA-
Bonos Corporativos	HNAA-	HNAA-
Perspectiva	Estable	Estable

**Significado de la Clasificación**

**Categoría AA:** Emisores con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

*Esta categorización puede ser complementada mediante los signos (+/-) para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "-" indica un nivel mayor de riesgo. "La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos."*

*"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes".*

**Racionalidad**

En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR ratificó la clasificación de "HNAA-" al Emisor ALUTECH, S.A de C.V, y subsidiarias, y a los Bonos Corporativos ALUTECH 2020 de "HNAA-", ambas con perspectiva "Estable".

La clasificación se sustenta en el liderazgo del Emisor en el mercado centroamericano, principalmente en Honduras, de productos derivados del acero para la construcción, brindándole capacidad financiera para el pago adecuado de sus obligaciones con terceros. Asimismo, se considera el elevado nivel de apalancamiento que actualmente presenta el Emisor y se toma en cuenta la exposición de la empresa a las condiciones del mercado internacional del precio del acero, que pudiera afectar el desempeño financiero del Emisor.

**Perspectiva**

Estable

**Resumen ejecutivo**

**La clasificación se fundamenta de acuerdo con los siguientes aspectos:**

- Las principales fuentes de repago de la emisión de los Bonos Corporativos provendrán de los ingresos generados por las compañías que conforman a Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias, las cuales tienen su giro de negocio en la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización y transporte de techos, así como maquinaria, herramientas, repuestos, materia prima y materiales para la construcción.
- Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias se dedica a los rubros de la importación, manufactura, ventas al detalle y al por mayor, distribución, aeropuertos, minería y proyectos de construcción masivos; y que se encuentra integrado por compañías domiciliadas en Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, en donde se destaca la cuota de mercado de Honduras con una participación del 73%, seguido del mercado de Nicaragua con un 15%, una representación del 12% tanto para El Salvador y Guatemala, y para Costa Rica una participación del 8%, dicha penetración de mercado es gracias a la cadena de valor que posee la empresa, en donde tiene participación en toda la cadena de suministro desde la importación, producción, distribución y comercialización, lo cual le genera una ventaja competitiva en su estructura de costos.

- Alutech S.A. de C.V. y Subsidiaria cuenta con dos plantas transformadoras de acero, una ubicada en Rio Nance al norte de Honduras, para abastecer la demanda por el canal de distribución del océano Atlántico y al sur con su planta ubicada en Choluteca, para la demanda del Pacífico, en este sentido el Emisor mitiga el riesgo de desabastecimiento de materias primas e incumplimientos de entregas a sus clientes. De igual manera las dos plantas, poseen tecnología de punta y están aseguradas ante cualquier eventualidad interna o externa que pudiera afectar la producción.
- Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias con el objetivo de lograr una productividad eficiente de su negocio a costos competitivos, cuenta con una infraestructura innovadora capaz de producir hasta 250 mil toneladas bajo estándares internacionales de calidad como las Normas Industriales de Japón (JIS) y las emitidas por la Sociedad Americana para Pruebas y Materiales (ASTM). De igual manera posee contratos de hasta 6 meses de anticipación de abastecimiento de su principal materia prima (acero), proveniente de China principalmente, donde se evalúa el acero importado a través de su laboratorio químico interno, como parte del proceso del proceso de garantía de productos.
- A la fecha de análisis, dado el fortalecimiento de la estructura financiera del Emisor con el mayor uso de líneas de financiamiento bancario, comercial y bursátil, se reportó un nivel de apalancamiento de 4.6 veces (septiembre 2019: 3.8 veces), producto de las nuevas obligaciones financieras contraídas de largo plazo, reportando un nivel de endeudamiento alto por parte del Emisor. Asimismo, al evaluar el endeudamiento medido como los pasivos totales respecto a los activos totales, este pasó de 79.3% en septiembre 2019 a 82.2% a la fecha de estudio.
- El margen de ventas se mantuvo estable cerrando en 20.8% a septiembre 2020 (septiembre 2019: 20.3%), producto del crecimiento paralelo de los ingresos y costos dada la mayor producción del Emisor. Por su parte, producto del incremento en los gastos operativos (+18%), se observó que el margen operativo reportara una reducción de 0.5 p.p., cerrando en 10.4% (septiembre 2019: 10.9%). Por su último, se reportó que el ROE anualizado del Emisor cerró en 13.5% (septiembre 2019: 7.7%), evidenciando una mayor capacidad del Emisor para retribuir a sus accionistas. Por su parte, el ROA anualizado aumentó de 1.6% en septiembre 2019 a 2.4% a la fecha de estudio, demostrando un mejor posicionamiento de los activos del Emisor para la generación de utilidades.
- El sector de la industria del Acero históricamente ha estado directamente relacionado con el desarrollo procíclico de las economías y el sector construcción, generando que en tiempos de recesión económica exista inevitablemente una menor demanda del metal, y por consecuencia menor demanda de productos para la construcción derivados del Acero. Así mismo, el mercado del Acero es susceptible a factores políticos, como las recientes amenazas de proteccionismo comercial entre China y Estados Unidos, que afectaron directamente los precios en el mercado internacional.

### **Metodología Utilizada**

*La opinión contenida en el informe se basó en la aplicación de la Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores de Honduras (PCR-HN-MET-P-012, Honduras) vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado en Comité de Metodologías con fecha noviembre 14 de 2017.*

### **Información Utilizada para la Clasificación**

- **Información Financiera:** Estados Financieros Auditados del 31 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2019 de Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero y Estados Financieros No Auditados al 30 de septiembre de 2019 y 2020. Detalle de ventas regionales al 30 de septiembre de 2020.
- **Información sobre la Emisión:** Prospecto de la Emisión de Certificados de Inversión y Modelo Financiero.
- **Documentos Legales:** Contrato de Garantía Prendaria sin desplazamiento.
- **Perfil del Emisor:** Reseña y Gobierno Corporativo, Códigos de Ética y Conducta, Manuales de Riesgos Operativos (Prevención de Lavado de Dinero y Activos, Manual de procedimientos de seguridad real, Códigos de Comités de Gerencia, Auditoría), Pólizas de Seguro Todo Riesgo, Certificación Dun & Bradstreet y autorización C-TPAT.

### **Limitaciones para la Clasificación**

#### **Limitaciones potenciales (Riesgos Previsibles):**

- La empresa posee un nivel de apalancamiento que se encuentra en 4.6 veces a la fecha de análisis. PCR dará seguimiento al cumplimiento de las proyecciones donde se muestra una tendencia decreciente al cierre del año 2021.
- La clasificación se mantendrá vigente con base al cumplimiento de las proyecciones estimadas para lograr el nivel de endeudamiento y cobertura proyectado durante el periodo que esté vigente la Emisión.
- PCR dará seguimiento al cumplimiento del indicador de cobertura de EBITDA a gastos financieros, el cual no deberá ser menor a dos veces durante la vida de la presente Emisión.



- PCR dará seguimiento al comportamiento de los principales indicadores del Emisor como su nivel de ventas en cada uno de los países donde operan, el comportamiento de los costos de producción, entre otros, así como las estrategias aplicadas para enfrentar la actual coyuntura económica y financiera derivada de los efectos de la pandemia por COVID-19, producto del cierre obligatorio de actividades económicas relacionadas con el giro del negocio del Emisor como el sector construcción.
- La clasificación se mantendrá vigente con base al cumplimiento del avance e inicio del proyecto del “Aeropuerto Internacional de Palmerola” en Honduras y el soporte gubernamental para su correcta operatividad, donde el aeropuerto al ser parte de las compañías relacionadas de Emisor y del destino de los fondos de la presente Emisión, compone un actor importante para el cumplimiento del pago en tiempo y forma de las obligaciones financieras.

## Hechos de Importancia

- En octubre de 2020, CEPA adjudica a Alutech la administración de terminal de carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador a través de un Asocio Publico Privado.
- En abril de 2020, el Emisor adquirió la compra de PROMASA Honduras.
- En noviembre de 2019, Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias, fue el primer emisor extranjero No Bancario en el mercado bursátil salvadoreño.
- En octubre de 2019, Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias se convierte en el accionista mayoritario de Alutech Costa Rica, S.A.
- En mayo de 2019, la compañía registró un récord en ventas mensual alcanzando los US\$23.3 millones. De igual manera, se amplía la póliza de seguro con la Aseguradora AIG hasta US\$20.0 millones, fortaleciendo la operación comercial con un monto total de US\$120.0 millones, con los US\$100 millones que ya se tenían garantizados con la Aseguradora Euler Hermes.

## Desempeño Económico

**Impacto de la crisis sanitaria en el crecimiento económico.** A septiembre de 2020, el Producto Interno Bruto Real se ubicó en L149,713 millones (US\$ 6,044 millones) mostrando una disminución interanual del 9.0%, a consecuencia de la contracción de la demanda interna y externa de bienes y servicios, derivada de los efectos provocados por la pandemia por Covid-19, lo que generó un impacto más pronunciado en la producción industrial, el turismo, comercio y prestación de servicios.

**Sistema financiero estable frente a la actual coyuntura.** Al tercer trimestre de 2020, de acuerdo con la participación de los sectores económicos respecto a su Valor Agregado Bruto (VAB), se destaca la Intermediación financiera la cual representa el 19.5% del total de actividades productivas. Dicha actividad ha mostrado resiliencia frente a la actual coyuntura, debido al crecimiento de sus depósitos principalmente del sector privado y los depósitos en cuentas de ahorros provenientes de los hogares, influyendo positivamente en el crecimiento del 17.18% respecto al año anterior. Por su parte, la colocación de créditos ha mostrado una ralentización, debido a una menor demanda de financiamiento, principalmente por parte de las empresas del sector agropecuario y propiedad raíz y desaceleración en los créditos solicitados por los hogares (para consumo y vivienda); sin embargo, han evidenciado una tasa de crecimiento (3.51%) y el 41.4 % del PIB.

**Balanza comercial afectada por la crisis sanitaria.** La balanza comercial registra a septiembre de 2020 un déficit de US\$1,332 millones, registrando una variación negativa del -37.10% respecto al mismo periodo del 2019; debido a la disminución de las importaciones de mercancías generales y de bienes para transformación (-20.32%); lo que fue compensado principalmente por la reducción experimentada en las exportaciones (-15.02%), destacando que las exportaciones de mercancías generales se mantuvieron en similar nivel a lo registrado en el mismo periodo del 2019.

**Incremento de la deuda pública.** La Deuda Pública de Honduras mostró un incremento al tercer trimestre 2020, registrando el 49.5% respecto al PIB, debido a las contrataciones autorizadas por el Congreso Nacional para atender la emergencia humanitaria y sanitaria provocada por el Covid-19, bajo el marco de política fiscal sólida en base a los lineamientos establecidos en la Ley de Responsabilidad Fiscal, Política de Endeudamiento Público y cumplimiento de los programas con el Fondo Monetario Internacional.

## Sector Construcción

### Panorama Internacional

De acuerdo con la última revisión de las Perspectivas de la Economía Mundial realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>1</sup>, as economías desarrolladas como Estados Unidos, la Eurozona y Japón, presentan proyecciones de crecimiento para el 2021 de 3.5%, 3.6% y 2.5% respectivamente, mientras que China (economía emergente y en desarrollo) presentará un crecimiento del 7%. Cabe resaltar que, a pesar de la pandemia que la golpeó fuertemente, presentó un crecimiento económico de 2% en el 2020. En la otra cara de la moneda, para las economías de ingreso bajo se estima un crecimiento del 3.3% en el 2021, tras una caída del 0.9% en el 2020. Sin embargo, no es parejo, algunas economías iniciarán su recuperación, mientras que otras entrarán en crisis fiscales y de deuda en mayor o menor medida.

<sup>1</sup> Fondo Monetario Internacional (FMI), Perspectivas de la Economía Mundial.

En América Latina, las economías que más han sido más golpeadas durante el 2020 son Perú, Argentina y Ecuador con caídas en su PBI de -12%, -10.6% y -9.5% respectivamente. No obstante, Perú presenta un panorama bastante optimista con la tasa más alta de crecimiento estimada para el 2021 en la región, con un crecimiento estimado de 7.6%, seguido de Panamá 5.1%; y Chile y Colombia con un crecimiento de 5%. Por otro lado, Nicaragua es el único país que presenta proyecciones negativas hacia el 2021, a pesar de caer -6% en el 2020, se estima que para el 2021 seguirá cayendo -0.9% en el PBI.

En América Central, se estima un crecimiento del 3,6 % este año que se conseguirá posiblemente con el respaldo de un mayor ingreso de remesas y una demanda de exportación más sólida. En el Caribe, el crecimiento estará por encima del promedio estimado con un 4.5%, impulsado por una recuperación parcial del turismo. En América del Sur, de acuerdo con las proyecciones de CEPAL, se espera un crecimiento económico del 3.7% al 2021, después de haber tenido una contracción del 6.1% en el PBI al 2020.

Por el lado de los commodities, el petróleo sufrió un impacto mayor durante las primeras etapas de la pandemia COVID-19, teniendo un desplome histórico de su precio en 305%, lo que equivale a una reducción en su precio de -US\$37.63 por barril. Posteriormente se fue recuperando y actualmente ha alcanzado parcialmente los niveles previos a la pandemia. Lo que se tiene estimado para el 2021 es un precio de US\$44 por barril (7% más que el 2020).

En la medida que China inició su recuperación, los metales tuvieron un mejor desempeño. Se estima un crecimiento moderado para este 2021 por la recuperación de la economía mundial y el estímulo de China. Esto ha sido de extremo beneficio para los países productores de minerales en América del Sur.

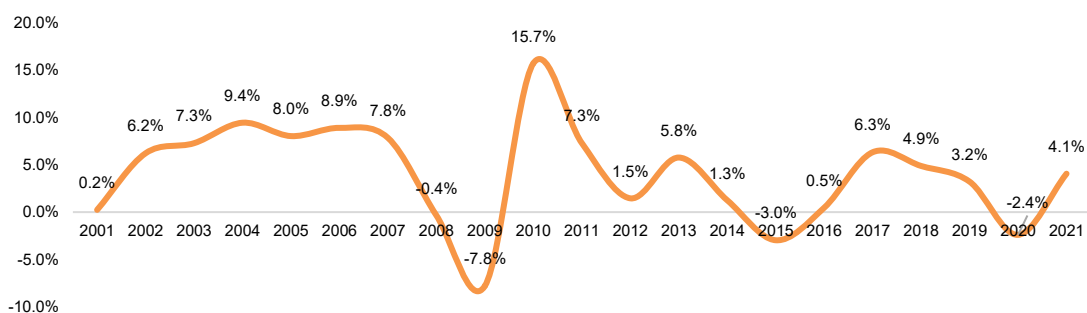
## Mercado de materia prima: Acero

### Mercado Internacional

De acuerdo con el Banco Mundial, los mercados de productos básicos han sufrido impacto negativo por la pandemia de COVID-19, la cual ha causado una desaceleración histórica en la actividad económica. La actual coyuntura ha afectado la demanda y la oferta de los productos básicos a través de las medidas de mitigación en las actividades y cadenas de suministro. Al tercer trimestre de 2020, el Índice de Precios de los metales y minerales reflejó un incremento de 19.5%<sup>2</sup>. Esto principalmente fue impulsado por las interrupciones en la logística internacional y un incremento en las actividades económicas, particularmente en China, debido al levantamiento de restricciones por COVID-19 y las medidas aplicadas para reactivación económica. Por su parte, los precios del hierro, componente básico para la producción de acero<sup>3</sup>, mostraron un crecimiento de 25.0% después de un declive al cierre de 2019. Este incremento de precios se debe a interrupciones en la oferta, principalmente en Australia y Brasil por aspectos relacionados al clima. A su vez, este precio es impulsado por la producción robusta de acero en China, el cual es el país con mayor producción de acero del mundo. Acorde a proyecciones del Banco Mundial, se espera que para 2020 los precios del mineral de hierro disminuyan en -2% debido a una caída en la demanda mundial por acero y una recuperación de la oferta por parte de Australia y Brasil.

Respecto a la producción mundial de acero, a septiembre 2020 esta asciende a 1,347.1 millones de toneladas métricas<sup>4</sup>, reflejando una disminución de 3.2% comparado con el mismo período en 2019. Esta disminución está influenciada por la coyuntura económica causada por la pandemia a nivel mundial. La producción de acero en Asia se redujo en 0.2% en comparación a septiembre 2019. Sin embargo, China, quien posee aproximadamente el 61% de la producción mundial, mantuvo un incremento interanual de 10.9%; muchas de las plantas siderúrgicas en China no han recortado producción debido a los altos costos de reiniciar una planta inactiva. Por su lado, la producción en Europa ha sufrido una disminución interanual de -17.9% y en Norteamérica se ha contraído interanualmente en -18.2%.

PRODUCCIÓN MUNDIAL DE ACERO EN MILLONES DE TONELADAS MÉTRICAS (% VARIACION)



Fuente: Asociación Mundial del Acero / Elaboración: PCR

2 Banco Mundial. (2020, abril). Commodity Markets Outlook. <http://pubdocs.worldbank.org/en/520721601663433090/CMO-Pink-Sheet-October-2020.pdf>

3 Dependiendo el producto final, el acero puede incluir otros metales como: Níquel y Zinc (utilizado primordialmente para el acero galvanizado).

4 Asociación Mundial del Acero (2020). World Steel Short Range Outlook October 2020 <https://www.worldsteel.org/steel-by-topic/statistics/short-range-outlook.html>

La evolución de la producción mundial de acero ha marcado una trayectoria ascendente durante el periodo 2001 a 2019, no obstante, se observan dos caídas en los años 2008, 2009, 2015 y 2016. Los primeros dos años relacionados a la crisis financiera mundial que ocasionaron la recesión económica, mientras que para los últimos dos años se debió a la caída de la demanda de dicho metal, así como las sanciones comerciales a China por dumping debido al exceso de capacidad de producción de acero.

Según el pronóstico de la Asociación mundial del Acero se espera que la contracción de producción mundial de acero a 2020, por consecuencia de la coyuntura económica por la pandemia por COVID-19 se ubique en -2.4% pero que en 2021 tenga un crecimiento positivo de 4.1%.

Desde inicios del año 2000, China ha liderado la producción de acero llegando a representar el 58.8%<sup>5</sup>, ubicándose en primer lugar con más de la mitad de la producción mundial a septiembre 2020, existiendo una considerable brecha respecto a su competidor más cercano, India que se posicionó con el segundo lugar abarcando una cuota del 5.7%, seguido de Japón con el 4.1%. Dentro del Top 15 de países productores de acero, solamente dos países latinoamericanos entraron como principales productores: Brasil y México, con una participación de 1.6% y 0.9%, respectivamente.

En cuanto al comercio internacional de acero<sup>6</sup>, las últimas cifras publicadas por la Asociación Mundial del Acero reflejan que las exportaciones de productos semiacabados y terminados de acero se ubicaron en 439.2 millones de toneladas métricas en el año 2019 mostrando una reducción de -4.0% respecto del año 2017, comportamiento que estuvo influenciado por la caída de cuatro de los cinco principales exportadores a nivel mundial de dicho metal: China: -7.3%; Japón: -7.6%; Corea del Sur: -6.8% y Rusia: -11.6% y siendo congruentes con las medidas aplicadas por Estados Unidos, principal importador mundial de acero. En este sentido, las importaciones globales de acero en 2019 fueron de 438.5 millones de toneladas métricas, equivalente a una reducción interanual de -1.3% y que obedece a la disminución de las importaciones estadounidenses (-14.5%).

### **Política Comercial**

En cuanto a la política comercial se deben destacar los aranceles impuestos por Estados Unidos, cuyos efectos influenciaron sobre el comportamiento del mercado internacional de acero, debido a la capacidad de la economía norteamericana para poder incidir sobre los precios y cantidades a nivel global. En este sentido, las medidas aplicadas<sup>7</sup> no solo afectaron a China, sino también fue extensiva a otros países proveedores de acero como Canadá, México, Brasil, Japón, Corea del Sur y la Unión Europea. De acuerdo con el Gobierno estadounidense las medidas adoptadas perseguían dos objetivos principales: El primero, buscar una reducción en su déficit comercial y segundo, disminuir el exceso de suministro de estos metales (especialmente por la producción en China), siendo una amenaza a los productores en Estados Unidos.

Cabe destacar que durante el último trimestre del año 2019, Estados Unidos confirmó haber alcanzado un acuerdo con México y Canadá para eliminar los aranceles estadounidenses al acero y el aluminio, y que además incluía modificaciones importantes al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), ahora Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Asimismo, se destaca que a inicios del año 2019 tras una larga negociación entre China y Estado Unidos, ambos países alcanzaron un acuerdo comercial al que han denominado una primera fase y que incluye compromisos por parte de china para comprar US\$200,000 millones adicionales en bienes estadounidenses durante los próximos dos años, mientras que Estados Unidos se comprometió a reducir algunos aranceles para ciertos productos chinos. Cabe destacar que dentro de esta lista no se incluyó al acero por lo que dichos aranceles siguen vigentes.

### **Producción y Comercio exterior de acero en Honduras**

De acuerdo con la última información publicada por el Banco Central de Honduras, durante el año 2017 el Valor Bruto de la Producción de productos metálicos y maquinaria y equipo ascendió a US\$1,055.4<sup>8</sup> millones equivalente a una tasa de crecimiento del 11.8% respecto del año 2016.

El Directorio de Establecimientos Económicos 2015<sup>9</sup> (último dato disponible) registró en la actividad de la fabricación de productos elaborados de metal excepto maquinaria y equipo un total de 920 establecimientos de los cuales 634 (68.9%) se dedican a la fabricación de productos metálicos para uso estructural, 173 (18.8%) establecimientos en tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería, mientras que el resto en la fabricación de otros productos elaborados a base de metal.

5 Asociación Mundial del Acero (2020). Crude steel production monthly [https://www.worldsteel.org/steel-by-topic/statistics/steel-data-viewer/MCSP\\_crude\\_steel\\_monthly/CHN/IND](https://www.worldsteel.org/steel-by-topic/statistics/steel-data-viewer/MCSP_crude_steel_monthly/CHN/IND)

6 Asociación Mundial del Acero (2020). Exports of semi-finished and finished steel products [https://www.worldsteel.org/steel-by-topic/statistics/steel-data-viewer/T\\_exports\\_sf\\_f\\_total/CHN/JPN](https://www.worldsteel.org/steel-by-topic/statistics/steel-data-viewer/T_exports_sf_f_total/CHN/JPN)

7 A partir de marzo 2018 Estados Unidos aplicó un arancel del 25% a las importaciones de acero provenientes de la Unión Europea, Corea del Sur y Brasil. Posteriormente, la medida fue extensiva hacia otros países incluyendo China y Corea del Sur.

8 Cuadro de Oferta y Utilización: Producción de las Industrias, año 2017, en millones de US\$ corrientes.

9 Directorio de Establecimientos Económicos 2015, Instituto Nacional de Estadística, Honduras.

Conforme al tipo de empresa, siete establecimientos se encuentran clasificados como Gran Empresa los cuales representan el 0.76%, 823 (89.46%) establecimientos como Mediana y Pequeña empresa, mientras que 90 (9.78%) son clasificados como Microempresa. Al cierre del año 2018, las exportaciones totales de manufacturas de fundición de hierro y acero registradas por Honduras ascendieron a US\$55.2 millones<sup>10</sup> reflejando una tasa de crecimiento de 10.9% respecto del año 2017 derivado del crecimiento en las exportaciones hacia Estados Unidos (+145.5%), Guatemala (+19.3%) y El Salvador (+14.9%). Países que representan los principales destinos: El Salvador (25.6%), Estados Unidos (24.4%), Guatemala (15.1%) y Nicaragua (12.2%).

Por su parte, las importaciones se ubicaron en US\$160.9 millones mostrando una reducción del 16.6%, especialmente por la disminución de las compras a sus dos principales proveedores: China (-29.9%) y México (-23.2%) los cuales representan el 44.5% del total de las importaciones de las manufacturas de fundición de hierro y acero.

Específicamente en cuanto a las exportaciones de tubos y perfiles huecos de hierro o acero, éstas ascendieron durante el año 2018 a US\$24.95 millones mostrando una tasa de crecimiento de 4.7%, siendo estimulada por mayores ventas hacia El Salvador (+23%) país de destino del 39.4% de las exportaciones de dicho producto. Por otra parte, las importaciones fueron de US\$30.98 millones reflejando una caída de 1.6% respecto de diciembre 2017, derivado de la disminución de las compras a China (-38.7%).

## Análisis del Emisor

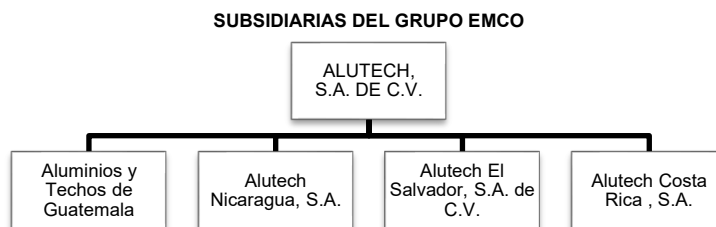
### Reseña

Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero es una sociedad de nacionalidad hondureña, del domicilio de la ciudad de San Pedro Sula, iniciada en el año 2006 con la inauguración de las operaciones de Constructora EMCO. En el año 2007 se forma Inversiones EMCO, la cual le permitió al Emisor la instalación de la primera máquina estructural de la compañía en territorio hondureño, donde se creó la marca *Alutech–Aluminios y Techos*, bajo la cual se inicia el proceso de comercialización de láminas de aluminio estructural.

A partir del año 2010 el Emisor expande sus operaciones regionales, aperturando su primer Subsidiaria en Nicaragua con Alutech Nicaragua, S.A. Posteriormente, apertura la Subsidiarias Aluminios y Techos de Guatemala y Alutech Costa Rica, S.A., finalizando con la apertura de la última Subsidiaria que componen al Emisor, Alutech El Salvador, S.A.

### Estructura del grupo

A partir del año 2015 se fortalece la estructura de las Subsidiarias antes mencionadas, con la conformación del Grupo Corporativo EMCO, y en el mes de noviembre 2016 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó la fusión por absorción de las Compañías Inversiones EMCO, S.A. de C.V. y Honduras Business Import & Export, S.A. de C.V. con Alutech, S.A. de C.V., con el fin de mejorar desde un punto de vista financiero y administrativo pasando de una integración vertical entre empresas del mismo grupo económico (Grupo EMCO) a un negocio integral desarrollado por una sola persona jurídica, Alutech, S.A. de C.V. y Subsidiarias. A la fecha corte de análisis, el Emisor está compuesta por las siguientes Subsidiarias:



Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

### Grupo Económico

Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero se encuentra integrado por compañías domiciliadas en Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- **Constructora EMCO, S.A. de C.V.:** Empresa dedicada a realizar toda clase de obras de ingeniería, asesoría, diseño, construcción, supervisión y montaje en las áreas civiles, eléctricas y/o electromecánicas, así como la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización y transporte de toda clase de productos, maquinarias, herramientas, repuestos, materia prima que tenga o no relación con las obras civiles, eléctricas y/o electromecánicas.
- **ALDEFISA, S.A de C.V.:** Empresa dedicada a la guarda y conservación de toda clase de bienes, nacionales o extranjeros, depósitos de objetos fungibles, toda clase de actividad industrial, comercial, o mercantil lícita permitida por las leyes hondureñas.

<sup>10</sup> De acuerdo con cifras de *TradeMap*. Fuente: <https://www.trademap.org/Index.aspx?lang=es>

- **Empresa Aduanera de Importaciones y Exportaciones, S.A. de C.V.:** Empresa dedicada a prestar servicios aduaneros en todo el territorio nacional, brindar asesoría administrativa en la aplicación de la legislación aduanera el recaudo de los derechos e impuestos que se aplican a la importación, a la exportación, al movimiento o al almacenaje de mercancías.
- **Inversiones Los Pinares S.A de C.V.:** Empresa dedicada a la extracción, obtención, producción, comercialización, procesamiento, exportación y explotación de minerales metálicos y no metálicos, utilizando métodos de cielo abierto o subterráneo, así como la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización y transporte de toda clase de productos, maquinaria, herramientas, repuestos, materia prima que tengan o no relación con la minería.
- **Palmerola International Airport, S.A. de C.V.:** Empresa adjudicada por el Gobierno de Honduras para ser el operador del diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional Palmerola de Honduras. Esta concesión tendrá una duración de 30 años a partir de inicio de operaciones.

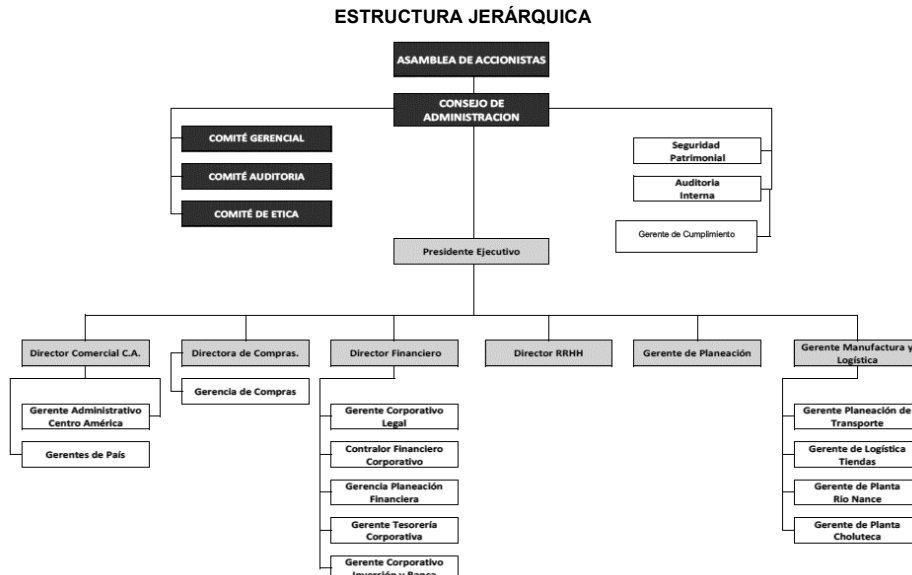
### Gobierno Corporativo

A la fecha corte de análisis, la estructura accionaria Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero se compone por dos personas naturales, las cuales cada una cuenta con el 50% de la participación accionaria. Asimismo, la Compañía es administrada por una Junta Directiva y una Plana Gerencial, conformada por los siguientes miembros que cuentan con experiencia en el rubro:

ACCIONISTAS Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA			
ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN	PLANA GERENCIAL	
Lenir Alexander Pérez Solís	50%	Presidente Ejecutivo	Lenir Alexander Pérez Solís
Ana Isabel Facussé Madrid	50%	Director de Compras Corporativo	Rosaura María Cerrato
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>		Director Financiero Corporativo	Marco Vinicio Castro
Presidente	Lenir Alexander Pérez Solís	Gerente Legal Corporativo	Carol Yamileth Fernández
Vicepresidente	Ana Isabel Facussé Madrid	Contralor Financiero Corporativo	Eduardo Enrique Reyes
Secretaria	Carol Yamileth Fernández Torres	Gerente de Planeación Financiera Corporativo	Eduardo Enrique Rodríguez
Miembro I	Marco Vinicio Castro Rodas	Gerente de Tesorería Corporativa	German Nahún Rosa
Miembro II	Amalia Regina Coto Fiallos	Gerente Corporativo de Inversión y Banca	Guillermo Mauricio Portillo
		Gerente de Recursos Humanos Corporativo	Ana Beatriz Alvarado Chinchilla
		Director Comercial	Erick Sención
		Gerente Administrativo - Honduras	Víctor Lorenzo Bernárdez
		Gerente comercial de País - Noroccidente Honduras	Mario Pinto
		Gerente comercial de País - Suroriente Honduras	Ana López
		Gerente Administrativo - C.A.	Carlos Guarcax Sente
		Gerente de País - Guatemala	Klaus Dieter Humberto
		Gerente de País - Nicaragua	Ricardo Arturo Madrid
		Gerente de País - Costa Rica	Edwin Valentín Useche
		Gerente de País - El Salvador	Alejandro Hernández
		Gerente de Compras	Darlehaneg Joel Romero
		Gerente de Planeación	Jairo Geovanny Cerrato Lemus
		Gerente de Manufactura y Logística	Ramon Rivera Mena
		Gerente de Planeación de Transporte	José Alejandro Morales
		Gerente de Logística de Tiendas	Luis Conrado Briceño
		Gerente de Planta Río Nance	Luis Alberto Godínez
		Gerente de Planta Choluteca	Lee Enrique Hardy Ponce

Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

Así mismo Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero cuenta con la siguiente organización jerárquica:



Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

Alutech, S.A. de C.V. y Subsidiarias, cuenta con una estructura organizacional que le permite mantener un gobierno corporativo efectivo y acorde a las buenas prácticas internacionales referentes a este tema, conformada correctamente por órganos de dirección, administración y control, apoyado a través de procesos dinámicos a la administración para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. Por otra parte, Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero establece responsabilidades del Directorio y la Alta Gerencia hacia las Compañías Subsidiarias y sus accionistas.

El máximo órgano de dirección del Emisor es la Junta General de Accionistas, la cual está integrada por los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Accionistas o de sus representantes o mandatarios, reunidos conforme a la Ley, los Reglamentos, el Código de Ética y los Estatutos Sociales. El Directorio tiene como misión la supervisión y la evaluación de la gestión de la administración a través de Comités, concentrando su actividad en la función general de supervisión y control con el fin de observar los principios de transparencia orientados a difundir información objetiva y homogénea.

Por otra parte, el Emisor cuenta con un Comité Gerencial<sup>11</sup> que es un órgano creado con el fin de asistir al Consejo de Administración en la dirección estratégica y financiera de ALUTECH S.A. de C.V. Asimismo, la entidad cuenta con políticas y procedimientos adecuados que le permiten realizar controles y optimizar procesos mediante diversos Comités, que a su vez cumplen con el principio de transparencia a través de la publicación continua de información financiera y de gobierno corporativo, reflejando así las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Por último, producto del análisis efectuado a través de la recopilación de diversos indicadores que miden el desempeño de las prácticas de Gobierno Corporativo por medio de la encuesta ESG<sup>12</sup>, PCR considera que Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero tiene un nivel de desempeño sobresaliente (Categoría GC2, donde GC1 es la categoría máxima y GC6 es la mínima).

### Responsabilidad Social Empresarial

Producto del análisis efectuado, PCR considera que Alutech, S.A. de C.V. y Subsidiarias, cuenta con un nivel de desempeño óptimo (Categoría RSE1, donde RSE1 es la máxima y RSE6 es la mínima), respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial. En ese sentido, a la fecha de análisis realizó de manera adecuada la identificación de sus grupos de interés por medio de un proceso formal con un enfoque en empleados, proveedores y clientes, a través de su Plan de Gestión de Responsabilidad Social interno.

Para el año 2020, la institución ha tenido en ejecución un programa orientado a la eficiencia energética para bajar los indicadores de consumo de energía eléctrica y combustible, donde para el primer trimestre se espera implementar un proyecto progresivo de generación eléctrica fotovoltaica en todos los Centros de Producción, para sustituir aproximadamente un 30% de la energía que actualmente se compra a los distribuidores convencionales. Por otra parte, a pesar de que el Grupo no evalúa a sus proveedores con criterios ambientales son adecuadas, al periodo de análisis no ha sido objeto de multas o sanciones ambientales.

También se evalúa el trato con los empleados y la sociedad, donde promueve la igualdad de oportunidades el que se encuentra en el Código de Conducta que es un documento jurídicamente vinculante que exige cumplimiento pleno y constante, el mismo que es reforzado y discutido en talleres con todo el personal. Claramente indica que se espera de todos los empleados que respeten el principio fundamental de dignidad humana y que, por tanto, eviten toda forma de discriminación basada en etnia, sexo, religión, origen y orientación sexual. Por último, a través del Informe de Resultados de Estudio de Clima Laboral que el Emisor realiza cada fin de año, se obtienen resultados objetivos para entender de mejor forma a los colaboradores y así mejorar sus condiciones laborales.

Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero promueve la erradicación del trabajo infantil, el trabajo forzoso y da cumplimiento de la legislación laboral para cada Compañía Subsidiaria y sus beneficios sociales. Por último, se cuenta con programas de vinculación con la comunidad a través del programa Plan de Promoción de Empleo en conjunto con la Unión Europea, donde claramente busca promover la igualdad de oportunidades para los trabajadores en las zonas donde están ubicadas las plantas transformadoras de acero.

### Participación de Mercado y Operaciones

El Emisor está compuesto por las siguientes filiales, reportando los siguientes niveles de participación en el mercado:

PAÍS	PARTICIPACIÓN DE MERCADO	SUCURSALES	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN	VENTAS SEP 2020
Honduras	73%	52	2	US\$107,293 miles
Guatemala	12%	15	1	US\$29,777 miles
Nicaragua	15%	10	1	US\$24,500 miles
Costa Rica	12%	-	1	US\$17,297 miles
El Salvador	8%	-	1	US\$16,443 miles
<b>TOTAL</b>		<b>77</b>	<b>6</b>	<b>US\$195,310 miles</b>

Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

<sup>11</sup> El Comité de Gerencial es responsable ante el Consejo de Administración, sin delegación de poderes ni atribuciones, y será creado con el fin de brindar información valiosa y soporte que ayude a la toma de decisiones. El Comité Gerencial deberá reunirse periódicamente, o por lo menos una vez al mes, donde se podrán realizar reuniones de emergencia si fuese necesario.

<sup>12</sup> Environmental, Social & Governance Assessment, por sus siglas en inglés.

## Estrategias y Metas de Mercado

Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero cuenta con dos plantas de producción de acero ubicadas en la zona sur y norte de Honduras y una Planta Galvanizadora con una capacidad instalada de hasta 250 mil toneladas anuales, las cuales satisfacen adecuadamente la demanda regional de los productos de construcción derivados del acero, bajo estándares de calidad internacional, que comercializa el Emisor a través de sus Centros de Distribución. A la fecha en estudio, la entidad continuó enfocándose con el cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos:

- Alcanzar ventas regionales sostenidas mayores a US\$265 millones, garantizando la óptima combinación entre la rentabilidad por país y asegurando un crecimiento en la participación de mercado.
- Gestionar el Recurso Humano para la integración de equipos con enfoque a resultados organizacionales.
- Implementar sistema de administración del costo, que garantice precisión, consistencia y efectividad en el control de la rentabilidad, mantenimiento del margen y competitividad en el mercado.
- Mantener los niveles de producción, con el objeto de alcanzar la meta propuesta por Junta Directiva.
- Crear valor para los Accionistas mediante la rentabilización de todos los procesos administrativos y operativos, y la optimización de la estructura financiera de ALUTECH.

Así mismo, el Emisor pretende alcanzar las siguientes metas estratégicas:

- Incremento de más del 20% en Ventas de División Acero.
- Ciclo de Caja menor a igual a 100 días.
- Apalancamiento menor al 75%.
- Mantener un EBITDA mayor a US\$36,000 miles.
- Alcanzar un Margen Bruto mayor o igual al 24%.

A la fecha corte del informe, el Emisor ejecuta una inversión de US\$9,130 miles<sup>13</sup> para el desarrollo y mejoramiento de su nave industrial “Rio Nance 4 (RN4)”, con un avance de obra de más del 90%, donde se estima que para el segundo semestre del 2020 esté terminada y genere una nueva capacidad instalada capaz de producir 78 mil toneladas anuales, superior en 39 mil toneladas anuales a las que actualmente tienen (38.4 miles toneladas anuales).

Por su parte, el Emisor partiendo de que la ejecución del proyecto RN-4 le permitirá duplicar las toneladas producidas, la forma en como distribuirá el nuevo nivel de stock de inventarios, será con la penetración masiva en el canal ferretero regional a través de la apertura de 15 nuevas tiendas distribuidas así: Honduras (7), Guatemala (4), El Salvador (3) y Costa Rica (1), y la apertura de un Centro de Distribución en Costa Rica y otro en Nicaragua<sup>14</sup>. Así mismo, para el año 2021 el Emisor pretende establecer un nuevo Centro de Distribución en Guatemala y continuar abriendo nuevas tiendas en El Salvador (2), Nicaragua (3) y Costa Rica (2).

## Productos

El Emisor continuó teniendo como su principal misión ser un equipo comprometido en ofrecer soluciones de construcción de alta calidad<sup>15</sup>, para lograr la completa satisfacción de sus clientes, con enfoque en la innovación y mejora continua, en un excelente ambiente laboral. Asimismo, su visión es ser la empresa líder en techos y materiales de construcción en Centroamérica y el Caribe, reconocida por su calidad e innovación constante y comprometida con el desarrollo de nuestros clientes, generando un impacto positivo en los países en donde opera.

Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero se caracteriza en la región centroamericana por ser uno de los principales productores y comercializadores de diversos componentes utilizados en el sector construcción a partir de la transformación del acero, con tiendas propias a nivel de Centroamérica y el Caribe, con agilidad en el abastecimiento en tiempo de pedidos y con beneficios como la opción de personalizar los productos 100% a la medida, bajo el respaldo de sus estándares de calidad.

A continuación, se detallan sus principales productos, los cuales se comercializan en todas sus filiales:

- **Teja Catalana:** La teja catalana es un producto exclusivo de Alutech, fabricada con láminas de acero aluminizado, con pintura de poliéster de alto relieve y textura decorativa.
- **Teja colonial:** Es una teja con apariencia similar a la teja de barro artesanal, las cuales contienen mayor volumen, son aluminizadas y cubiertas en pintura de alto rendimiento con mayor protección.
- **Durateja:** Es una teja con un diseño con apariencia similar a la teja de barro artesanal proveniente del noreste de la Península Ibérica. Las láminas contienen mayor volumen en apariencia, son aluminizadas y cubiertas en pintura de alta duración con mayor protección por el acabado especial.
- **Lámina ondulada:** Es una lámina de fácil maniobrabilidad e instalación en cubiertas de techos, fachadas para viviendas y bodegas, con un perfil ondulado o acanalado con acabados en Galvanizado y Aluzinc, según requerimiento del cliente.

<sup>13</sup> El proyecto está financiado con un 30% de Fondos Propios y un 70% con Préstamos bancarios.

<sup>14</sup> De acuerdo con lo manifestado por Alutech, S.A. de C.V. y Subsidiarias, producto de la crisis sociopolítica que atraviesa Nicaragua desde 2018, el mercado reportó salidas de importantes competidores distribuidores del Emisor, dándoles nuevas oportunidades de ventas, principalmente del sector vivienda, dada la dualidad favorable de la compañía en ser productora y distribuidora.

<sup>15</sup> El Emisor aplica diferentes normas y estándares internacionales según sus líneas de productos y la materia prima inmersa en ellos. Entre las normas más reconocidas se pueden mencionar: JIS G 3132, ASTM A792 y A653, entre otros.

- **Lámina Steel Deck:** Esta lámina disminuye el peso de la cimentación y estructura soportante en una construcción (15%) tres veces más rápido que el sistema tradicional, en donde los resaltes son elementos que permiten una mayor adherencia del hormigón con el acero, transfiriendo los efectos cortantes a la Steel Deck.
- **Lámina policarbonato:** Los techos de policarbonato o cubiertas de lámina traslúcida son elementos que ofrecen alta transmisión de luz, fuerza, rigidez y una alta gama de resistencia de temperaturas. Proveen protección contra elementos corrosivos, rayos UV y lluvia.
- **Cintas Fiberglass y Cintas de papel:** Alutech crea también complementos para el tratamiento de juntas en pared y cielos de tabla yeso e interiores y para cementicias o de yeso para uso exterior.

A la fecha de análisis la institución contó con más productos disponibles para comercializar en el mercado regional, mostrando la notable diversidad de productos con que cuenta la Compañía. Así mismo, como se mencionó en párrafos anteriores, la institución para el año 2020 con la puesta en marcha de su nueva planta productora de tuberías de acero, pretende expandir sus portafolios de productos como: tubería galvanizada, redonda, cuadrada, pesada y liviana.

Por último, en el siguiente cuadro se enlistan otros de los productos con que cuenta Alutech, S.A de C.V. y Subsidiarias – División Acero a la fecha de análisis, los cuales son producidos por la Compañía y comercializados en los seis Centros de Distribución que tienen en la región centroamericana.

OTROS PRODUCTOS COMERCIALIZADOS POR ALUTECH	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caballete</li> <li>• Canaleta</li> <li>• Hierros Largos</li> <li>• Bobinas de acero</li> <li>• Perfilería</li> <li>• Ángulos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representaciones</li> <li>• Semielaborados</li> <li>• Suspensión</li> <li>• Tapones</li> <li>• Tejas</li> <li>• Platina</li> </ul>

Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V. Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

## Análisis Financiero de Alutech, S.A de C.V., y Subsidiarias

### Balance General

#### Activos

A la fecha de análisis, el Emisor alcanzó US\$298,627 miles en sus activos totales superior en US\$56,966 miles (+23.6%) a lo reportado en septiembre de 2019, principalmente por el aumento de US\$14,075 miles en sus inventarios netos por el reabastecimiento de la nueva producción (+19.1%), donde a su vez, por el giro del negocio, dicha cuenta fue la que mayor participó en la estructura de activos totales (29.4% de participación), seguido de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo con el 21.5%, gracias a que cuenta con la maquinaria transformadora de los productos que ofrece.

#### Pasivos

A septiembre 2020 los pasivos de la entidad totalizaron en US\$245,498 miles, reportando un incremento interanual en US\$53,782 miles (+28.1%), principalmente impulsado por la emisión de obligaciones titularizadas y mayores compromisos financieros de largo plazo (+25.3%).

COMPOSICIÓN DE ACTIVO Y PASIVO DE CORTO Y LARGO PLAZO (%)							
Componentes	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	sep-19	sep-20
Activo Corriente	58.64%	61.87%	62.65%	61.38%	63.45%	63.28%	66.50%
Activo No corriente	41.36%	38.13%	37.35%	38.62%	36.55%	36.72%	33.50%
Total activo	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Pasivo Corriente	73.4%	81.7%	82.2%	60.4%	48.5%	56.4%	51.9%
Pasivo No Corriente	26.6%	18.3%	17.8%	39.6%	51.5%	43.6%	48.1%
Total Pasivo	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V. Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

### Patrimonio

El Emisor cerró con un patrimonio total de US\$53,129 miles, superior en US\$3,184 miles a lo reportado en la misma fecha del año anterior (+6.4%), producto de mayores utilidades retenidas (+43%), equivalentes a US\$7,672 miles más que el periodo anterior, traduciéndose en mayor solides patrimonial para el crecimiento de mediano plazo.

PATRIMONIO (US\$ MILES)					
Componente	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
Capital Social	25,595	25,606	25,606	25,606	25,597
Reserva Legal	1,272	1,321	1,141	1,413	1,582
Utilidades Retenidas	10,417	11,416	12,573	13,894	18,261
Efecto acumulado por conversión de moneda	171	1,070	2,019	5,794	3,648
Total Patrimonio	37,455	39,413	41,338	46,707	49,088

Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V. Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR



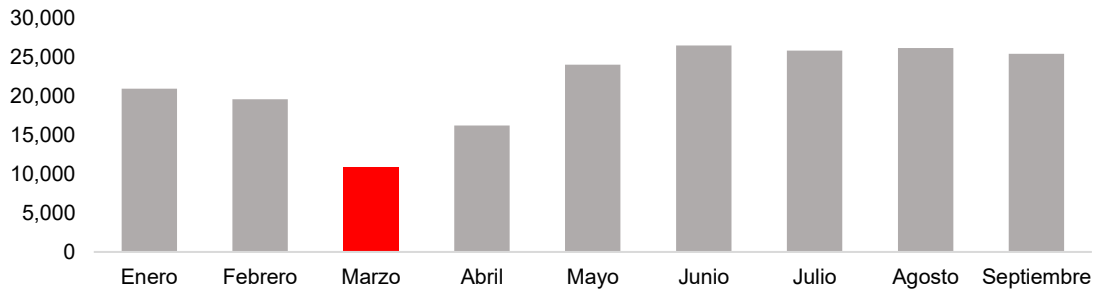
## Resultados de Operación

El Emisor producto de su sólida posición de mercado, principalmente en Honduras, logró alcanzar niveles históricos de ventas. Así mismo, gracias al sano comportamiento de los costos de operación y la eficiencia en los gastos operacionales, alcanzaron un notorio avance en sus niveles de utilidad neta.

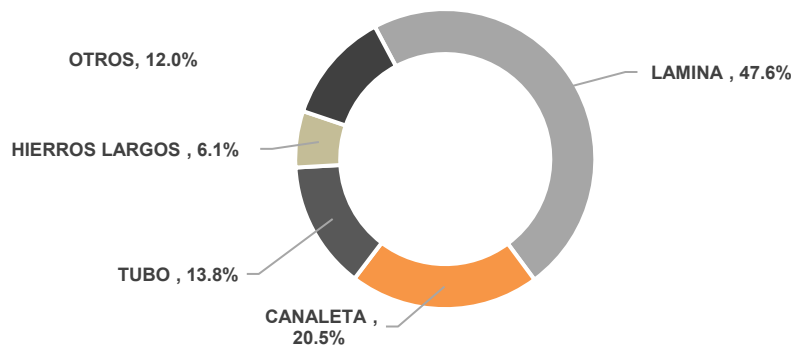
RESULTADOS FINANCIEROS (US\$ MILES)							
Componentes	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	sep-19	sep-20
<b>Ventas netas</b>	<b>117,728</b>	<b>136,419</b>	<b>177,578</b>	<b>198,232</b>	<b>212,701</b>	<b>164,723</b>	<b>195,310</b>
Ingresos por ventas	117,728	136,419	177,578	198,232	212,701	164,723	195,310
<b>Costo de ventas</b>	<b>87,641</b>	<b>97,390</b>	<b>130,404</b>	<b>155,937</b>	<b>165,925</b>	<b>130,419</b>	<b>155,600</b>
<b>Utilidad bruta</b>	<b>30,087</b>	<b>39,029</b>	<b>47,174</b>	<b>42,295</b>	<b>46,776</b>	<b>34,304</b>	<b>39,710</b>
Gastos operacionales	-19,415	-26,635	-33,074	-24,588	-25,240	-16,430	-19,390
Gastos de administración	-3,473	-5,787	-8,084	-7,197	-7,176	-5,515	-5,324
Gastos de venta, bodega y despacho	-16,194	-20,471	-27,090	-20,815	-21,224	-13,704	-16,431
Otros ingresos (gastos) neto	252	-377	2,101	3,424	3,161	2,790	2,365
<b>Utilidad de operación</b>	<b>10,672</b>	<b>12,394</b>	<b>14,100</b>	<b>17,707</b>	<b>21,537</b>	<b>17,874</b>	<b>20,319</b>

Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

### VENTAS MENSUALES EN 2020 (US\$ MILES)



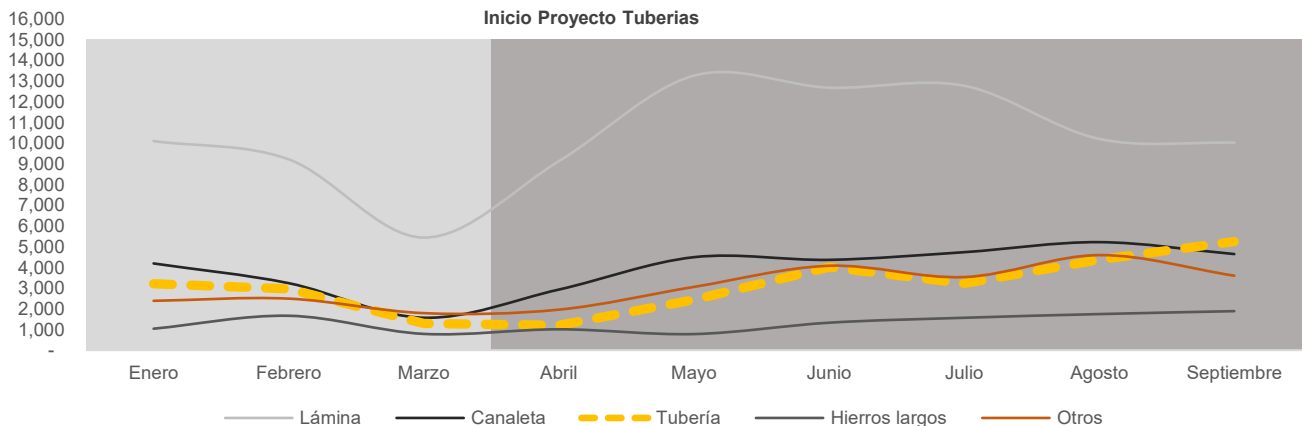
### REPRESENTACIÓN DE PRODUCTO A SEPTIEMBRE 2020 (%)



Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

En abril de 2020, el Emisor puso en marcha su planta procesadora de productos tubulares las cuales aportaron un crecimiento importante en el nivel de ventas alcanzado a septiembre 2020.

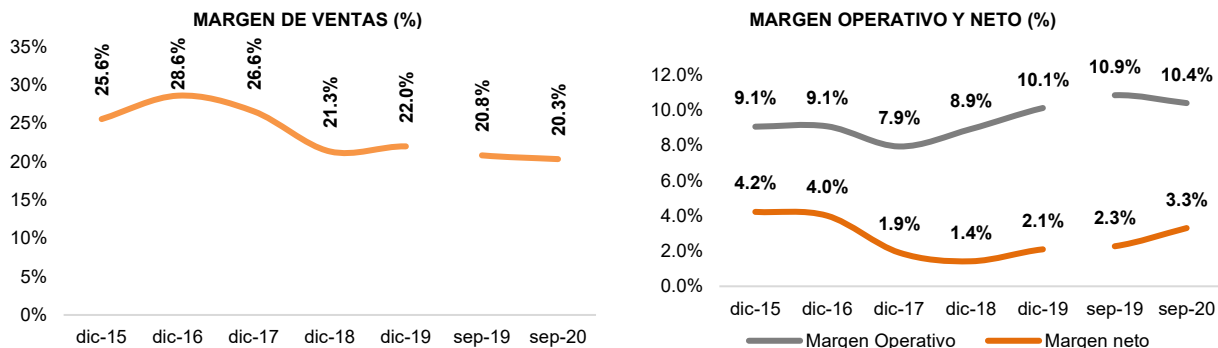
### DESEMPEÑO DE PRODUCTOS A SEPTIEMBRE 2020 (US\$ MILES)



Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

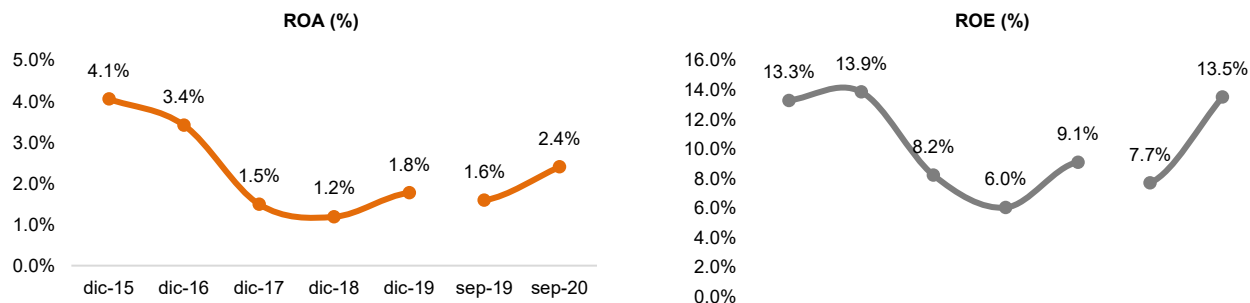
## Rentabilidad

Las ventas netas del Emisor ascendieron a US\$195,310 miles, reflejando un incremento interanual significativo de US\$30,586 miles (+18.6%), derivado de mayores ventas gracias a la implementación efectiva de nuevas sucursales a nivel regional, la puesta en marcha de la planta procesadora productos tubulares y la mayor demanda de productos al por menor durante la pandemia por COVID-19 y las huracanes IOTA y ETA al cierre del 2020. Por su parte, los costos de ventas que mantuvieron una participación interanualmente estable con respecto a las ventas netas (septiembre 2019: 79.2% vs. septiembre 2020: 79.7%), incrementaron en US\$25,181 miles (+19.3%) como resultado del mayor volumen de producción de Alutech, S.A. de C.V. y Subsidiarias.



Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

El margen de ventas se mantuvo estable ubicándose en 20.8% a septiembre 2020 (septiembre 2019: 20.3%) influenciado por el crecimiento paralelo de los gastos y costos del Emisor. En ese sentido, el margen operativo reportó una ligera reducción de 0.5 p.p. cerrando en 10.4% (septiembre 2019: 10.9%), derivado del incremento en los gastos operativos (+18%). Por su parte, se reportó que el ROE anualizado del Emisor cerró en 13.5% (septiembre 2019: 7.7%), evidenciando una mayor capacidad del Emisor para retribuir a sus accionistas. Por su parte, el ROA anualizado aumentó de 1.6% en septiembre 2019 a 2.4% a la fecha de estudio, demostrando un mejor posicionamiento de los activos del Emisor para la generación de utilidades.

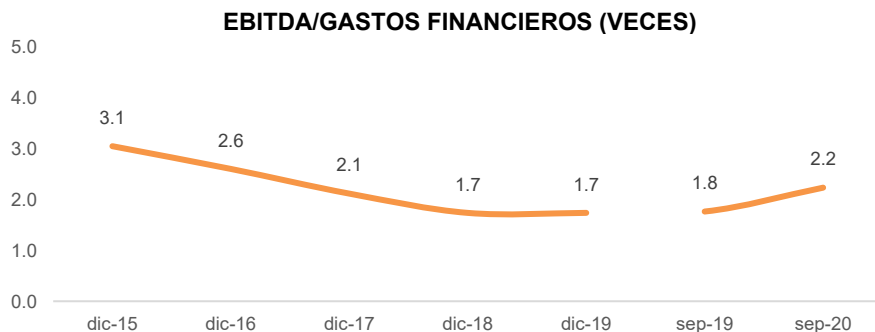


Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

## Riesgo de cobertura y liquidez

### Cobertura

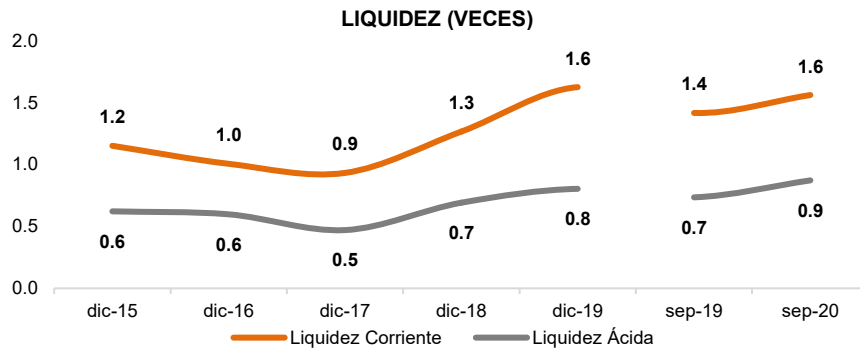
Al período de estudio, el EBITDA del Emisor cerró en US\$24,140 miles, incrementando en US\$2,601 miles con relación a septiembre 2019 (+12.1%), derivado del gasto eficiente y controlado de gastos administrativos, de venta y despacho. En este sentido, la reducción de los gastos financieros (-11.5%), producto de la reestructuración que el Emisor busca en contraer fuentes de fondeo de bajo costo, la cobertura del EBITDA respecto a dichos gastos se ubicó en 2.2 veces (septiembre 2019: 1.8), producto de la mejor posición de la utilidad operativa reportada (+13.7%).



Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

## Liquidez

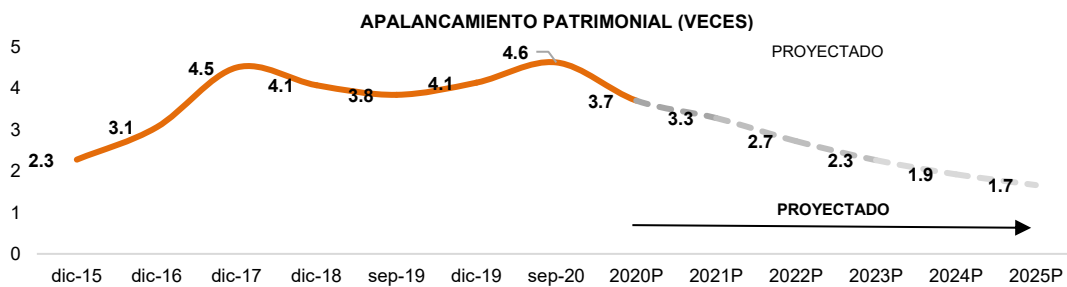
Al período de estudio, la liquidez corriente, que mide la capacidad del Emisor para enfrentar sus compromisos de corto plazo, se ubicó por encima de la unidad al cerrar en 1.6 veces (septiembre 2019: 1.4 veces), como resultado del incremento en el stock de inventarios (+19.1%). Por su parte, al evaluar el indicador de liquidez ácida, que excluye los inventarios del activo corriente con el propósito de estresar aún más el indicador de liquidez, se mantuvo en una ligera posición superior que el periodo anterior cerrando en 0.9 veces (septiembre 2019: 0.7 veces).



Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

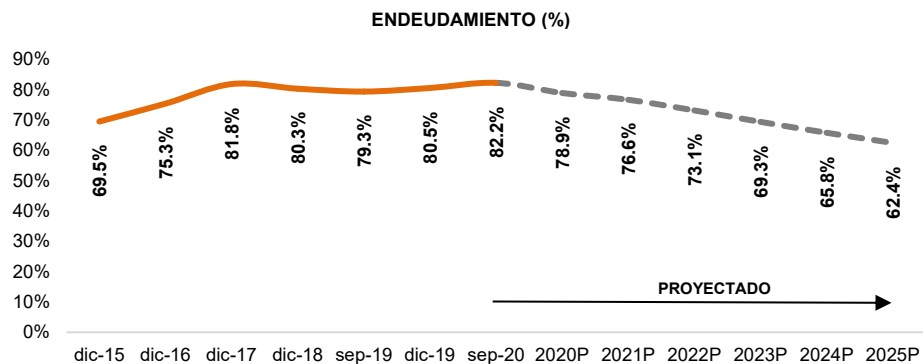
## Endeudamiento y Solvencia

De acuerdo a la estrategia de reestructuración de deuda del Emisor que tiene por objetivo reducir los niveles de solvencia patrimonial y endeudamiento a finales de diciembre 2025, a la fecha de análisis, a pesar de que se reportó un mayor crecimiento en el patrimonio (+6.4%), el ratio de pasivo total a patrimonio cerró en 4.6 veces (septiembre 2019: 3.8 veces), producto de las nuevas obligaciones financieras contraídas de largo plazo pero de más bajo costo financiero, como el Fondo de Titularización emitido en el mercado de valores de El Salvador desde 2019.



Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

La razón de endeudamiento (pasivos totales divididos entre activos totales del Emisor) se ubicó en una posición ligeramente superior al cerrar en 82.2% (septiembre 2019: 79.3%), donde se tiene proyectado que para diciembre 2025 se logre ubicar en 62.4%, dada la amortización de los compromisos financieros en tiempo y forma.



Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

## Desempeño Financiero de Aeropuerto Internacional Palmerola

Los Bonos Corporativos Alutech 2020 por US\$30,000 miles, de acuerdo con el prospecto de la Emisión, contempla una transferencia de US\$20,000 miles a una compañía relacionada de Alutech, S.A. de C.V.: "Aeropuerto Internacional Palmerola". Dicha compañía relacionada fue inscrita bajo las leyes de Honduras en el año 2016, con domicilio en Tegucigalpa con una denominación de sociedad anónima y de capital variable, con el objetivo exclusivo de operar, explotar todos los bienes y realizar las transacciones requeridas para la construcción, operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional Palmerola en la ciudad de Comayagua. Asimismo, según dicha concesión, brindará los servicios aeroportuarios básicos, de asistencia y no aeroportuarios por un periodo de 30 años, a partir del inicio de operaciones de la terminal aérea. En ese sentido, a continuación se detalla a manera general el desempeño al cierre del 2019<sup>16</sup>.

BALANCE GENERAL (US\$ MILES)		
Componentes	dic-18	dic-19
<b>Activo corriente</b>		
Efectivo	142	342
Certificados de depósitos a plazo	1,500	1,500
Cuentas por cobrar, neto	1,681	4,869
Cuentas por cobrar relacionadas	10,824	8,510
Inventarios - neto	4,054	2,727
Gastos pagados por anticipado	267	105
<b>Total del activo corriente</b>	<b>18,469</b>	<b>18,054</b>
Maquinaria, Mobiliario y Equipo	3,357	2,265
Construcciones en proceso de activos en concesión	52,295	82,146
Otros activos	-	31
<b>Total activo no corriente</b>	<b>55,652</b>	<b>84,443</b>
<b>Total activo</b>	<b>74,120</b>	<b>102,496</b>
<b>Pasivo corriente</b>		
Porción circulante de los préstamos LP	-	694
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,333	4,394
Porción circulante de los documentos LP	977	905
Cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	4,208	3,818
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>6,519</b>	<b>9,811</b>
Pasivo No Corriente		
Documentos por pagar LP	1,844	985
Préstamos por pagar LP	42,305	59,982
Provisión para indemnizaciones laborales	5,805	14,070
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>49,953</b>	<b>75,037</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>56,472</b>	<b>84,848</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Social	<b>17,648</b>	<b>17,648</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>17,648</b>	<b>17,648</b>
<b>Total Pasivo más Patrimonio</b>	<b>74,120</b>	<b>102,496</b>

Fuente: Palmerola International Airport S.A. de C.V. / Elaboración: PCR

Asimismo, a continuación se presentan el desempeño de indicadores de liquidez, solvencia y endeudamiento de la compañía relacionada, donde se pudo evidenciar niveles altos de solvencia patrimonial.

Indicadores	dic-18	dic-19
Endeudamiento (Pasivo/Activo)	76.2%	82.8%
Solvencia (Pasivo Total/Patrimonio)	3.2	4.8
Liquidez Ácida	2.2	1.6
Liquidez Corriente	2.8	1.8

Fuente: Palmerola International Airport S.A. de C.V. / Elaboración: PCR

## Factores de Riesgo

La gestión Integral de Riesgos se convierte en un elemento importante de la estrategia corporativa y del proceso adecuado y oportuno de toma de decisiones Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero, y uno de los componentes a ser valorado por PCR para el adecuado respaldo de la presente Emisión. A continuación, se presentan los factores de riesgo asociados a la operatividad de la compañía con respecto al giro del negocio:

### Riesgo Operacional

Este riesgo está asociado a una posible disminución en la generación de ingresos Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero, debido a cualquier evento negativo que signifique una disminución en sus ventas, y a la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, generando costos excesivos y un desarrollo deficiente del negocio con respecto a las condiciones previstas. En ese sentido, este riesgo se ve administrado por el Emisor a través de las siguientes acciones:

- **Contrato de Crédito con Aseguradora AIG y Euler Hermes<sup>17</sup>:** Este contrato le permite a Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero la ampliación del flujo de pago de la materia prima, evitando pagos *up front*<sup>18</sup> para lograr de una manera más eficiente y anticipada compras de materias primas. Al la fecha de análisis, el Emisor fortaleció la operación comercial con un monto total de US\$120.0 millones, con los US\$100 millones que ya se tenían garantizados con la Aseguradora Euler Hermes.

<sup>16</sup> Estados Financieros Auditados de PIA al 31 de diciembre de 2019.

<sup>17</sup> Al 31 de diciembre de 2019, la Aseguradora AIG contó con una calificación de riesgo internacional de "A".

<sup>18</sup> Pagos iniciales o anticipos mínimos.

- **Manejo de líneas de créditos contingenciales:** Con dichas líneas de créditos, Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero, mitiga la posibilidad de pérdidas económicas por movimientos en los precios de mercado de la materia prima. En ese sentido, todas las compañías que conforman Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero realizan compras de materia prima semiterminada bajo los procesos internos de compra de materia prima para un período de seis meses anticipado, tomando en cuenta las políticas y procedimientos para la gestión de riesgo de contraparte y tipo de cambio.
- **Perfil de crédito otorgado por Dun & Bradstreet:** Al cierre del 2019, la Compañía alcanzó una calificación de perfil de crédito otorgada por la compañía D&B de 4A y Riesgo 2<sup>19</sup>, indicando que el Emisor presenta una adecuada capacidad de pago, permitiéndole poder acceder a diferentes proveedores internacionales de acero con precios más competitivos que requieren este perfil crediticio.
- **Políticas de seguridad al personal y física:** Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero previene cualquier tipo de incidente laboral y salvaguarda la seguridad y salud de todos sus colaboradores, motivando a todos sus colaboradores a reportar constantemente cualquier riesgo potencial para la salud y seguridad en sus lugares de trabajo, así como detener cualquier actividad laboral que sea considerada como riesgosa. En ese sentido, es obligación de todos sus colaboradores asistir a todas las capacitaciones y entrenamientos proporcionados por la empresa para la identificación de riesgos en el ambiente de trabajo, así como dar cumplimiento a leyes, normas y estándares de seguridad y salud.

Por otra parte, Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero cuenta con recursos de protección física en las instalaciones de sus plantas tales como: extintores, zonas de encuentro en caso de emergencia, escaleras de emergencia, botiquín de primeros auxilios, etc., apoyado por simulacros periódicos en caso de catástrofes o accidentes mayores. Adicionalmente, el Emisor cuenta con una póliza Todo Riesgo<sup>20</sup> hasta por la suma de US\$84,125 miles, para todas sus instalaciones donde se incluyen: terrenos, inventarios y bodegas, para mitigar riesgos ante posibles pérdidas por: incendios, explosiones, daños materiales por huelgas, inundaciones, etc.

- **Procedimiento de Control de Desechos y Desperdicios:** Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero tiene como prioridad desarrollar todas sus actividades en conformidad con la naturaleza, gestionando el menor impacto en el medio ambiente de acuerdo con el desarrollo de sus operaciones. De esta manera todos los colaboradores deben demostrar los comportamientos medioambientales adecuados establecidos en sus manuales internos los cuales están en sintonía con las leyes y normas pertinentes donde opera cada Compañía Subsidiaria, siendo responsabilidad de todos los colaboradores reporta cualquier riesgo ambiental identificado en sus áreas de trabajo.

De acuerdo con lo anterior, entre algunas de las acciones que el Emisor implementa para el control de desechos y desperdicios se encuentran: el diseño, construcción y operación de sus instalaciones deben de mantener un equilibrio entre las necesidades de las comunidades locales y del medioambiente, donde se hace énfasis en el aprovechamiento de la energía y la maximización del reciclaje responsable y recuperación de recursos en todos los niveles de la organización.

Así mismo, Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero trabaja en conjunto con las partes interesadas para fijar objetivos medioambientales razonables y equitativos basados en un sentido de armonía, al mismo tiempo que insta a sus colaboradores y socios comerciales a incorporar estas normas de ética en sus hogares y comunidades, a través del buen manejo de la basura generada por las plantas y desperdicios contaminantes.

- **Contratación de proveedores:** La vinculación de los proveedores con Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero parte de una necesidad puntual de adquirir un bien o servicio, y en base a esta necesidad, la compañía establece los criterios técnicos por un Comité de Compras, para garantizar que se desarrollen compras bajo el marco de cumplimiento de las leyes, normas éticas establecidas, bajo una competencia justa, donde, según el Código de compra de Alutech, S.A. de C.V. no está permitido que los proveedores utilicen incentivos o ventajas ilegales o impropias.

Así mismo, el Emisor controla que los proveedores no divulguen información confidencial resulte de su participación en procesos de licitación o cotización de bienes o servicios, a través de acuerdos de confidencialidad. Así mismo, los proveedores deben evitar cualquier transacción, negocio o situación que pueda generar un conflicto de interés<sup>21</sup> en su relación con empleados de Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero. Así mismo, los colaboradores que se relacionan con los proveedores deben aplicar los lineamientos del Código Interno de la Compañía.

<sup>19</sup> El informe indica que D&B posee información comercial validada por la compañía misma, así como información de fuentes externas, lo cual no necesariamente implica una aprobación de esta compañía por parte de D&B ni, de ninguna manera, supone o sugiere la solvencia de la compañía. A la fecha corte de análisis, Alutech S.A. de C.V. y Subsidiarias alcanzó un Rating de 4A y Riesgo 2, la cual, para la región centroamericana, representa una compañía con bajo riesgo con apertura para crédito global.

<sup>20</sup> Póliza contratada con Seguros Atlántida con vigencia hasta enero de 2021. La aseguradora cuenta con una calificación local de AA.

<sup>21</sup> Se entiende como conflicto de interés situaciones en las que los intereses personales de un empleado pueden indebidamente influir en su juicio de negocio y/o en la integridad de una acción a nombre de Alutech S.A. de C.V. y Subsidiarias.

## **Riesgo Legal**

El riesgo legal se encuentra inmerso en el riesgo operativo y se da cuando existen omisiones en los estándares de calidad y sanidad de los productos, o bien, cuando existen posibilidades de emitir resoluciones judiciales o administrativas desfavorables a la entidad las que eventualmente podían anular la comercialización de algunos productos vendidos por las compañías que conforman a Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero. A la fecha de análisis, según la opinión de PCR conforme a la información compartida y observada, el Emisor no presenta litigio ni sentencia condenatoria abierta de pago en contra del Emisor ni de sus colaboradores operativos ni administrativos, que afecte o disminuya la capacidad de pago con respecto a la emisión correspondiente. Adicionalmente la entidad mitigó este riesgo monitoreando periódicamente los requerimientos necesarios para una oportuna producción y administración de sus productos terminados, presentando todo su funcionamiento bajo el marco legal y completamente monitoreado.

Por otra parte, para mitigar este riesgo ante una posible fuga de Información Confidencial y Privilegiada<sup>22</sup> otorgada a Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero por los proveedores y clientes, la Compañía dentro de sus Códigos categoriza este acto como una falta grave que pudiese dar apertura a un proceso legal en contra de Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero , por lo que amerita un proceso disciplinario terminando inclusive en el despido por justa causa y puede tener consecuencias civiles o penales.

## **Riesgo Reputacional**

El riesgo reputacional se refiere al riesgo de pérdida potencial derivada de una negativa opinión pública sobre la empresas, sus accionistas, directivos o ejecutivos de Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero, lo cual podía afectar la capacidad de comercializar sus productos y servicios en el mercado interno y externo, o bien para acceder a fuentes de financiamiento. En ese sentido, una opinión pública negativa puede generarse a partir del incumplimiento de leyes y normas nacionales o foráneas tanto de producción como de comercialización, prácticas anticompetitivas, fraudes, entre otros. A la fecha de análisis, según la información proporcionada por el Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero, no se observan conflictos que impacten negativamente su imagen empresarial.

## **Prevención de Lavado de Dinero y Activos (LDYA)**

El Emisor gestiona adecuadamente el riesgo de LDYA mediante el fortalecimiento de la cultura organizacional al interior de la Sociedad conforme con los lineamientos, políticas y pilares de la política de calidad de la Firma, que permitan aplicar la debida diligencia en este aspecto, así como minimizar el riesgo de pérdida de recursos financieros por sanciones y/o multas por parte de los Organismos de Control, al igual evitar investigaciones y sanciones administrativas, civiles y penales tanto para la Sociedad como para los socios y los empleados de Sistema de Prevención de Lavado de Dinero y Activos, así como prevenir una afectación de la reputación de la Sociedad.

Así mismo, Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero a través de su Política de conocimiento y vinculación de Personas Expuestas Políticamente (PEP), controla que las relaciones de negocio con personas que ocupen o hayan ocupado cargos públicos importantes o que, por razón de su cargo, manejen recursos públicos, o que detenten algún grado de poder o reconocimiento público, requieran procesos especiales para conocimientos más estrictos y diligencia avanzada, para evitar cualquier acto de corrupción o lavado de dinero.

## **Riesgo de contagio**

Es la posibilidad de pérdida que una empresa puede sufrir, directa o indirectamente, por una acción o experiencia de un cliente, empleado, proveedor, asociado o relacionado, vinculado con los delitos de LDYA. El relacionado o asociado incluye personas naturales o jurídicas que tienen posibilidad de ejercer influencia sobre la empresa. Al 31 de diciembre de 2019, se observó que el Emisor continuó siendo afiliado de la seguridad de cadena de suministro “Great White Fleet” (C-TPAT), con el propósito de tener procedimientos que disminuyan el terrorismo de las aduanas de los Estados Unidos, donde además su personal recibió una capacitación anual para el conocimiento de la afiliación.

<sup>22</sup> Se considera información confidencial toda aquella información que no ha sido publicada oficialmente, pero la cual es utilizada para el desarrollo de las funciones de cada colaborador, la cual no puede ser divulgada o compartida con terceros.

## Emisión Clasificada

Los Bonos Corporativos Alutech 2020 serán por un monto de hasta US\$30,000 miles y se crearán con el fin de invertir los fondos obtenidos para financiar el crecimiento de la capacidad productiva y sus necesidades de capital de trabajo de mediano plazo del Emisor Alutech S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero. A continuación, se describen las principales características que tendrá la emisión:

### CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

<b>Emisor:</b>	ALUTECH, S.A. de C.V.
<b>Tipo de Título:</b>	Obligaciones Bursátiles.
<b>Denominación de la Emisión:</b>	BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020.
<b>Monto de la Emisión:</b>	Hasta <b>Treinta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$30,000 miles)</b> .
<b>Moneda:</b>	Podrán ser emitidos en moneda extranjera (US\$) y moneda nacional. Las Series se establecerán en moneda extranjera indicando que al momento de la colocación esta puede convertirse en moneda nacional a un tipo de tasa de cambio definida en el Prospecto de Emisión (compra/referencia).
<b>Series:</b>	La emisión se dividirá en <b>seis (6) Series de Cinco Millones de Dólares</b> de los Estados Unidos de América ( <b>US\$5,000,000.00</b> ) cada una: <b>Series A, B, C, D, E y F</b> .
<b>Fecha de Colocación Primera Subasta:</b>	Hasta sesenta (60) días hábiles después del registro de la Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores según lo establece la normativa vigente.
<b>Plazo de las Series:</b>	Plazo máximo de hasta <b>diez (10)</b> años.
<b>Garantía de la Emisión:</b>	Los bonos de esta emisión están garantizados por el patrimonio de Alutech, S.A. de C.V.
<b>Amortización de Capital:</b>	Un solo pago al vencimiento u otras condiciones que determine la Junta Directiva y se establezca en el Aviso de Colocación.
<b>Tasa de Interés y Revisión:</b>	<p><b>La tasa de interés de los Bonos podrá ser Tasa Fija o Tasa Variable/Revisable:</b></p> <p><b>Para las Series con Tasa Variable/Revisable en Moneda Nacional:</b> la revisión se hará tomando como referencia alguna de las siguientes modalidades: i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras o el título equivalente en defecto de este, la cual es publicada por dicha Institución, pudiendo incluir un diferencial, fijado por el Emisor; así mismo se podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima; y/o, ii) Para las Series en moneda nacional se podrá utilizar como referencia otro índice, en cuyo caso debe ser publicado en el Anuncio de Colocación.</p> <p>La tasa de interés se definirá al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de las Letras del Banco Central de Honduras a utilizarse como referencia, el diferencial y la tasa mínima o la tasa máxima, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de esta. Lo mismo aplica en el caso de utilizarse otro índice como referencia.</p> <p><b>Para las Series con Tasa Variable/Revisable en Moneda Extranjera:</b> la revisión se hará tomando como referencia la siguiente modalidad: i) Para las Series en moneda extranjera se podrá utilizar como referencia cualquier índice disponible, en cuyo caso debe ser publicado en el Anuncio de Colocación, pudiendo incluir un diferencial, fijado por el Emisor; así mismo se podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima.</p> <p>La tasa de interés se definirá al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de la tasa a utilizarse como referencia, el diferencial y la tasa mínima o la tasa máxima, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de esta.</p> <p>La revisión de la tasa de interés podrá realizarse en forma trimestral o semestral, teniendo que definirse esto al publicarse el Anuncio de Colocación, según se establece en el Prospecto de Emisión.</p>
<b>Frecuencia de Pago de Intereses:</b>	Trimestral o semestralmente; se definirá en el Anuncio de Colocación. La fecha de pago de intereses coincidirá con el día de colocación de la Serie respectiva.
<b>Base de Cálculo de Interés:</b>	30/360
<b>Agente de Cálculo:</b>	Alutech, S.A. de C.V.
<b>Custodio y Agente de Pago:</b>	Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.
<b>Tratamiento Fiscal:</b>	Los Bonos están sujetos al régimen fiscal vigente, que actualmente es de 10% sobre intereses y ganancias de capital.
<b>Agente Colocador:</b>	Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa.
<b>Mecanismo de Colocación:</b>	Subasta de Adjudicación Bursátil administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. bajo la modalidad "Primero en tiempo, Primero en derecho"; u otro tipo de subasta determinada conjuntamente por la BCV, el Emisor y el RCO. Se podrá utilizar otro mecanismo de colocación autorizado por la CNBS.
<b>Comisión Bursátil:</b>	La comisión de negociación en mercado primario será cancelada por el Emisor y la establece la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.
<b>Monto Mínimo y Máximo de Compra:</b>	<b>Moneda nacional:</b> se utilizará como monto mínimo Cincuenta Mil Lempiras (L.50,000.00) para cada Serie. <b>Moneda extranjera:</b> se utilizará como mínimo Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,000.00) para cada Serie.
<b>Destino de los Fondos:</b>	El producto de la venta de los Bonos será utilizado para financiar el crecimiento de la capacidad productiva de la Empresa y sus necesidades de capital de trabajo de mediano plazo, así como para financiar a su empresa relacionada Palmerola International Airport, S.A. de C.V. hasta por la cantidad de veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$20,000 miles) por medio de préstamos directos, adelantos, cuentas comerciales u cualquier otro medio permitido por la ley.
<b>Representante Común de Obligacionistas:</b>	Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa.

Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

### Características del instrumento clasificado

La emisión compuesta por los Bonos Corporativos Alutech 2020, están representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a colocar por Alutech, S.A. de C.V. y Subsidiarias, los cuales serán obligaciones negociables divididas en seis series de cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,000,000.00) cada una:

Serie	Monto de la Emisión
A	US\$5,000 miles
B	US\$5,000 miles
C	US\$5,000 miles
D	US\$5,000 miles
E	US\$5,000 miles
F	US\$5,000 miles
<b>TOTAL DE EMISIÓN</b>	<b>US\$30,000 miles</b>

Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

La Junta Directiva o quien ésta designe, podrá modificar las características de cada serie antes de la primera negociación y de acuerdo con las regulaciones emitidas por la Bolsa de Valores de Honduras (Bolsa Centroamericana de Valores, S.A), las cuales deben publicarse previamente en el respectivo Aviso de Colocación. Así mismo, el tratamiento fiscal que recibirá el desarrollo de los Bonos Corporativos estará sujetos al régimen fiscal vigente hondureño, que actualmente imputa un 10% sobre intereses y ganancias de capital.

#### DETALLE DE LA EMISIÓN

CONCEPTO	DETALLE
<b>Monto de la Emisión</b>	US\$30,000 miles.
<b>Series</b>	A, B, C, D, E y F, de US\$5 millones cada una.
<b>Plazo de la emisión</b>	La emisión cuenta un plazo desde uno hasta diez años a partir de la fecha de colocación de cada tramo.
<b>Tasa de Interés</b>	La tasa de interés para cualquier tramo que se negocie podrá ser fija o variable/revisable, la cual se definirá al momento de colocación de cada una de las series.
<b>Periodicidad de Pago de Intereses</b>	Trimestral o semestralmente, la cual se definirá en el anuncio de Colocación. La fecha de pago de intereses coincidirá con el día de colocación de la Serie respectiva.

Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

### Mecanismos de la colocación

La adjudicación bursátil de los Bonos Corporativos Alutech 2020 estará administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.<sup>23</sup> (BCV), bajo la modalidad “Primero en tiempo, Primero en derecho”; u otro tipo de subasta determinada conjuntamente por la BCV, el Emisor y el representante común de obligacionistas (Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa); no obstante, la Emisión podrá utilizar otro mecanismo de colocación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS).

### Moneda de la emisión

Los Bonos Corporativos del Emisor podrán ser emitidos en moneda extranjera (dólares de los Estados Unidos de América - US\$) o moneda nacional de Honduras (lempiras - L). En ese sentido, las series se establecerán en moneda extranjera indicando que al momento de la colocación esta podrán convertirse en moneda nacional a un tipo de tasa de cambio definida dentro del Prospecto definitivo de la Emisión (compra/referencia). Según el tipo de moneda al cual se emitan las series están tendrán los siguientes montos:

- **Moneda Nacional:** Se utilizará como monto mínimo cincuenta mil lempiras (L.50,000.00) para cada Serie.
- **Moneda Extranjera:** Se utilizará como mínimo tres mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,000.00) para cada Serie.

### Tasa de interés

Según lo establecido en el prospecto de la Emisión, el tipo de tasa de interés que los Bonos Corporativos podrán tener una Tasa Fija o Tasa Variable/Revisable, la cual se definirá al momento de colocación de cada una de las series en el Anuncio de Colocación, paralelamente con el plazo de la tasa a utilizarse como referencia, el diferencial, la tasa mínima y máxima, entre otras características, la cual se deberá publica al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma.

23 La comisión de negociación en mercado primario será cancelada por el Emisor y la establece la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.



Para el caso de la tasa variable/revisable podrán se determinarán de la siguiente forma dependiendo de la moneda en que se emita la serie:

- **Series con Tasa Variable/Revisable en Moneda Nacional:** La revisión se hará tomando como referencia alguna de las siguientes modalidades:
  - i. La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras o el título equivalente en defecto de este, la cual es publicada por dicha Institución, pudiendo incluir un diferencial, fijado por el Emisor; así mismo se podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima; y/o,
  - ii. Para las Series en moneda nacional se podrá utilizar como referencia otro índice, en cuyo caso debe ser publicado en el Anuncio de Colocación.
- **Series con Tasa Variable/Revisable en Moneda Extranjera:** La revisión se hará tomando como referencia la siguiente modalidad:
  - i. Para las Series en moneda extranjera se podrá utilizar como referencia cualquier índice disponible, en cuyo caso debe ser publicado en el Anuncio de Colocación, pudiendo incluir un diferencial, fijado por el Emisor; así mismo se podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima.

Por último, la revisión de la tasa de interés para ambos casos podrá realizarse en forma trimestral o semestral, teniendo que definirse esto al publicarse el Anuncio de Colocación, según se establece en el Prospecto de Emisión.

#### Garantía de la Emisión

Según el prospecto de la Emisión, los Bonos Corporativos estarán garantizados por el patrimonio de Alutech, S.A. de C.V.

#### Redención de los Bonos Corporativos

La Emisión contempla la opción de cláusulas de redención anticipada que deben publicarse previamente en el respectivo Aviso de Colocación.

#### Destino de los fondos de la emisión

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para financiar el crecimiento de la capacidad productiva de la Empresa y sus necesidades de capital de trabajo de mediano plazo, así como para financiar a su empresa relacionada Palmerola International Airport, S.A. de C.V. hasta por la cantidad de veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$20,000 miles) por medio de préstamos directos, adelantos, cuentas comerciales u cualquier otro medio permitido por la ley.

#### Riesgo de la Emisión Clasificada

- **Riesgo de contraparte:** Este riesgo está asociado al cumplimiento en tiempo y forma de los términos y condiciones pactadas en el prospecto de la Emisión por parte del Administrador y Agente colocador de los Bonos Corporativos. En ese sentido, para mitigar este riesgo, la Emisión estará administrada y colocada por la empresa Fomento Financiero, S.A., la cual fue constituida desde el año 1990, siendo miembro fundador de los mercados bursátiles que han existido en Honduras. Desde la aprobación de la Ley de Mercado de Valores en junio del 2001, la entidad se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores a cargo de la CNBS, mediante la Resolución No.249/25-02-2003 emitida en el año 2003, y en la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A (BCV) a partir del 27 de septiembre de 1993.

A la fecha de análisis, la entidad cuenta con el siguiente Consejo Directivo, con un cumulo importante de años de experiencia en el sector bursátil.

<b>CONSEJO DIRECTIVO</b>	
CARGO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO
Presidente	Bernard Casanova Wolffsheim
Vicepresidente	Jacques Casanova Wolffsheim
Secretario	Edgar Maradiaga Cobos
Vocal	Rodolfo San Martín Bendaña
Vocal	Jorge López Loewenberg
Comisario	María Lydia Solano Anzoategui

Fuente: Fomento Financiero, S.A. / Elaboración: PCR

- **Riesgo de custodia y agente de pago:** Este riesgo surge a partir del correcto resguardo de los Bonos Corporativos, donde también se considera el pago en tiempo y forma a los inversionistas de la Emisión. Este riesgo se ve mitigado con la contratación de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., quien opera desde 1993, y actualmente realiza transacciones con las ocho casas corredoras de bolsa en Honduras.

- **Riesgo de tipo de cambio:** Este riesgo surge debido a que los Bonos Corporativos y sus series contemplan la posibilidad de ser emitidos en Moneda Local (L) o Moneda Extranjera (US\$), por lo que, dependiendo de tipo de moneda en la que sean emitidas, estas tendrán una mayor o menor exposición al riesgo cambiario. En ese sentido, para mitigar este riesgo es importante detallar las características principales de la política cambiaria tomada por el Banco Central de Honduras a la fecha de análisis:

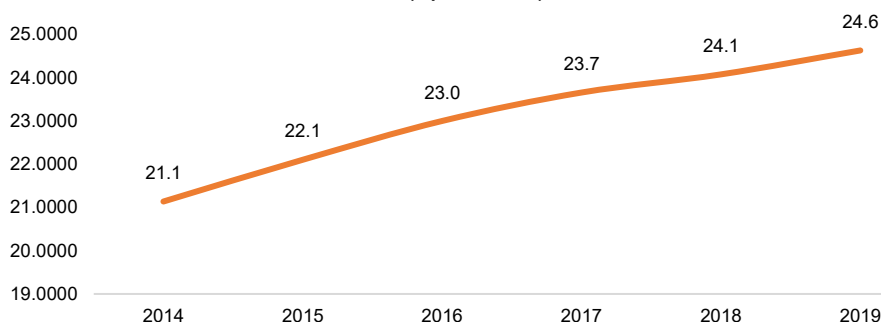
**POLÍTICA CAMBIARIA HONDURAS A DICIEMBRE 2019**

<b>Régimen cambiario</b>	Sistema de bandas.
<b>Política de participación en el mercado cambiario</b>	Al cierre del 2019, se mantiene la subasta diaria de divisas, donde los precios de las ofertas de compras de divisas deben estar comprendidos en una banda cambiaria con un techo y un piso de 1% por encima y por debajo del promedio del precio base vigente de las últimas 7 subastas.
	La base considera el diferencial entre la tasa de inflación interna (medida por el índice de Precios al Consumidor) y la externa (promedio ponderado de las tasas de inflación de los principales socios comerciales de Honduras).
	El Índice de Tipo de Cambio Efectivo Nominal (mide la evolución de los tipos de cambio de estos países respecto al dólar de los Estados Unidos de América); y la Cobertura de Reservas Internacionales (número de meses de importación que cubre el saldo de los Activos de Reservas Oficiales de BCH). El precio base se calcula cada cinco eventos de subasta de divisas.
	A su vez, mediante Acuerdo No. 08/2019, se reformó el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, modificando la definición del Tipo de Cambio de Referencia, como el promedio ponderado de los precios que resulten del último evento de la Subasta de Divisas, el MID y el TCR del día de las divisas retenidas por los bancos, para el pago de erogaciones propias y venta directa a los clientes del sector privado.

Fuente: Consejo Monetario Centroamericano / Elaboración: PCR

A continuación, se presenta la evolución que ha tenido el precio de compra del lempira respecto al dólar estadounidense, en coherencia con la política del Banco Central de Honduras y el comportamiento del mercado cambiario, donde a la fecha de análisis por US\$1.00 se obtenían L24.6226 (diciembre 2018: L24.0701).

**PRECIO PROMEDIO DE VENTA DEL DÓLAR EN EL SISTEMA FINANCIERO  
(L por US\$1.00)**



Fuente: Banco Central de Honduras / Elaboración: PCR

**Proyecciones Financiera de la Emisión**

Los Bonos Corporativos Alutech 2020 tendrán como fuente de pago los ingresos generados por la venta de materia prima y productos terminados para la construcción que perciba el Alutech, S.A. de C.V. y sus subsidiarias. En ese sentido, se presentan los resultados que generaría la puesta en marcha de la presente Emisión en los ingresos del Emisor para un periodo proyectado de diez años (2021-2030), donde se ha considerado un crecimiento en los ingresos del Emisor de 6.5%, y por otra parte la colocación paralela de una Emisión de Certificados de Inversión en el mercado bursátil salvadoreño por US\$60,000 miles:

**ESTADO DE RESULTADO PROYECTADO (MILES US\$)**

FLUJO DE EFECTIVO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Ventas	211	227	245	265	289	314	329	345	362	380	398
Costo de Ventas	(165)	(177)	(191)	(207)	(225)	(244)	(256)	(268)	(281)	(295)	(309)
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>46</b>	<b>50</b>	<b>54</b>	<b>59</b>	<b>64</b>	<b>70</b>	<b>73</b>	<b>77</b>	<b>81</b>	<b>85</b>	<b>89</b>
Gastos de Admón.	(1)	(1)	(1)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)
Gasto de Venta	(18)	(19)	(20)	(21)	(23)	(24)	(25)	(27)	(28)	(29)	(30)
Otros (Gastos) Ingresos	2	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6
Total de Gastos de Operación	(16)	(15)	(16)	(18)	(19)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(27)
<b>Utilidad de Operación</b>	<b>30</b>	<b>34</b>	<b>38</b>	<b>41</b>	<b>45</b>	<b>49</b>	<b>51</b>	<b>54</b>	<b>56</b>	<b>59</b>	<b>62</b>
Gastos Financieros	(11)	(4)	(2)	(2)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(0)
Gasto Financiero por Titularización	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(0)	(0)	-	-	-
Intereses Generados por CI	-	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(2)	-	-	-	-
Intereses Generados por CI2	-	-	-	-	-	-	(2)	(4)	(4)	(4)	(4)
Intereses Generados por BCHN1	-	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
ISR	(3)	(4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(9)	(10)	(10)	(11)	(12)
<b>Utilidad Neta</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>23</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>29</b>	<b>31</b>	<b>33</b>	<b>35</b>
Pérdida o Ganancia por Diferencial Cambiario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado Integral del año</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>23</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>29</b>	<b>31</b>	<b>33</b>	<b>35</b>

Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V. Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

Al evaluar los resultados proyectados del año 2021 al 2025, se observó que la principal fuente de ingresos para el pago de la Emisión, que provendrá de las ventas generadas por el Emisor, alcanzará una tasa anual compuesta de crecimiento de 6.5%. Por otra parte, los costos de ventas se esperan tengan un crecimiento paralelo al volumen de venta, proyectando un crecimiento compuesto de 6.4%. Por último, luego de descontados los costos y gastos administrativos y por interés, se proyecta que el Emisor será capaz de reportar un crecimiento sostenido en su utilidad neta, con una proyección de crecimiento compuesta de 14.5%.

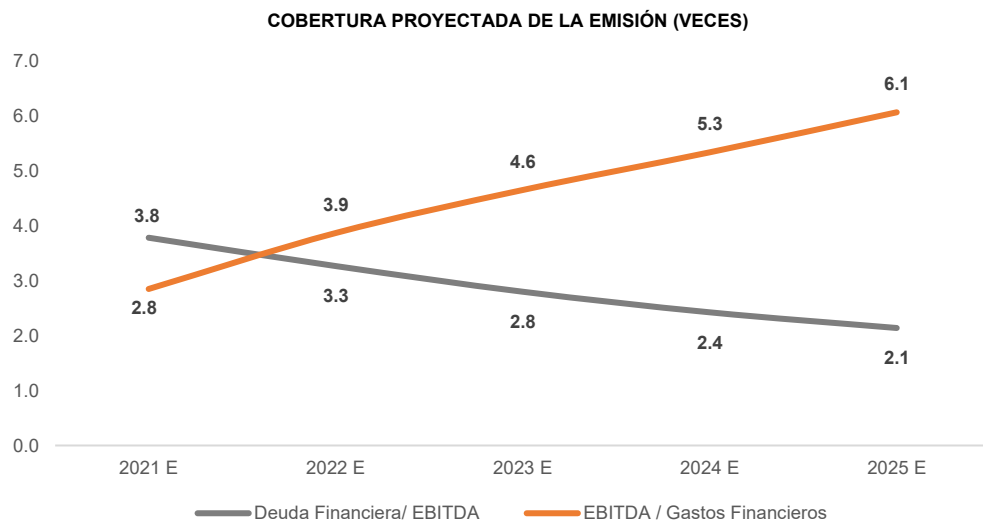
Por su parte, al analizar el flujo de efectivo proyectado para el mismo periodo se observa que Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero mantendrá un flujo de efectivo final positivo y creciente, evidenciando la capacidad que tendrá para hacer frente a la emisión, así como otras obligaciones contraídas.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO (MILES US\$)											
FLUJO DE EFECTIVO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>A. Flujo de Actividades de Operación</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>19</b>	<b>21</b>	<b>25</b>	<b>33</b>	<b>31</b>	<b>33</b>	<b>35</b>	<b>38</b>	<b>60</b>
Utilidad del Período	9	13	17	20	23	26	27	29	31	33	35
Depreciación	5	5	6	6	6	6	7	7	8	8	8
Cuentas por Cobrar	3	(3)	(4)	(4)	(5)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)
Cuentas por Cobrar a Relacionadas	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
Cuentas por Cobrar a PIA	(20)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
Inventarios	13	(5)	(5)	(7)	(6)	(5)	(5)	(5)	(5)	(6)	(6)
Otros Activos	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)
Cuentas por Pagar a Relacionadas CP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto sobre la Renta por Pagar	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados	0	5	6	6	7	8	5	5	5	5	6
<b>B. Flujo de Actividades de Inversión</b>	<b>(8)</b>	<b>(5)</b>	<b>(3)</b>	<b>(5)</b>	<b>(5)</b>	<b>(6)</b>	<b>(6)</b>	<b>(6)</b>	<b>(7)</b>	<b>(7)</b>	<b>(8)</b>
Certificados de Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos pagados por Anticipado	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)
Inversiones en Instrumentos de deuda	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Propiedades de Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Propiedades, Maquinaria y Equipo Neto	(8)	(5)	(5)	(5)	(5)	(6)	(6)	(6)	(7)	(7)	(7)
Activos Intangibles	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)
<b>C. Flujo de Actividades de Financiamiento</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>(10)</b>	<b>(11)</b>	<b>(10)</b>	<b>(9)</b>	<b>(2)</b>	<b>(12)</b>	<b>(9)</b>	<b>(9)</b>	<b>(67)</b>
Prestamos por Pagar a Corto Plazo	(13)	0	1	2	(2)	(0)	(1)	0	0	0	0
Porción Circulante Prestamos a LP	(9)	(2)	(0)	0	(1)	(0)	2	(0)	(0)	(0)	(1)
Porción Circulante de VT	0	0	0	0	0	0	1	(3)	0	0	0
Documentos por Pagar a CP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Porción Circulante Documentos por Pagar a LP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores de Titularización	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	0	0	0	0
Certificados de Inversión	30	30	0	0	0	(30)	(30)	0	0	0	0
Certificados de Inversión 2	0	0	0	0	0	30	30	0	0	0	(30)
Bonos Corporativos 1	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(30)
Prestamos por Pagar a Largo Plazo	(33)	(24)	(7)	(8)	(2)	(2)	5	(3)	(3)	(3)	0
Documentos por Pagar a LP	(0)	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Provisión para indemnizaciones laborales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capital Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Utilidades retenidas	(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)	(5)	(6)	(6)	(7)	(7)
<b>Flujo de Efectivo</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>18</b>	<b>23</b>	<b>15</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>(15)</b>
Efectivo Inicial	4	7	16	22	26	36	54	76	91	110	132
Efectivo Final	7	16	22	26	36	54	76	91	110	132	117

Fuente: Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

## Cobertura de la Emisión

De acuerdo con el modelo analizado, la cobertura que tendrá el flujo operativo del Emisor, tomando de referencia el EBITDA sensibilizado con una reducción del 11% de los ingresos por la pandemia por covid-19, se logra observar que alcanzará una capacidad promedio de 4.6 veces para el periodo proyectado de 2021 a 2015, para cubrir con su flujo de ingresos los diversos gastos por la obligaciones financieras con que cuenta, donde se incluyen los instrumentos emitidos en El Salvador y Honduras. Así mismo, al evaluar la deuda financiera del Emisor respecto al EBITDA, estas tendrán una tendencia favorablemente a la baja, pasando de diciembre 2021 de 3.8 veces a cerrar en diciembre 2025 en 2.1 veces.



Fuente: Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

Por último, los indicadores proyectados del Emisor muestran cómo, bajo el escenario base, la estrategia de reducir sus indicadores de endeudamiento logran reducir sus niveles, sin descompensar la rentabilidad del negocio.

<b>INDICADORES PROYECTADOS (% Y VECES)</b>					
Indicadores	2021	2022	2023	2024	2025
ROE	20.9%	23.0%	22.6%	21.8%	20.8%
ROA	4.7%	5.8%	6.5%	7.1%	7.5%
Deuda LP/ Patrimonio	2.0	1.5	1.2	1.0	0.8
Deuda / Patrimonio	2.0	1.6	1.2	1.0	0.8
Apalancamiento	3.3	2.7	2.3	1.9	1.7
Cobertura de Servicio de Deuda	2.1	2.6	3.0	3.6	4.1
Respaldo de Endeudamiento	4.3	3.7	3.3	2.9	2.7
Cobertura intereses	2.8	3.9	4.6	5.3	6.1
Deuda Financiera / Patrimonio	2.0	1.5	1.2	1.0	0.8
Deuda Financiera/ EBITDA	3.8	3.3	2.8	2.4	2.1
EBITDA / Gastos Financieros	2.8	3.9	4.6	5.3	6.1

Fuente: Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

## Resumen de Estados Financieros No Auditados

BALANCE GENERAL (US\$ MILES)							
Componentes	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	sep-19	sep-20
<b>Activo corriente</b>							
Efectivo	3,698	5,056	6,791	4,570	3,570	4,214	4,804
Certificados de depósitos a plazo	0	0	0	0	3,583	3,750	3,100
Cuentas por cobrar, neto	23,924	32,809	50,792	57,996	31,700	35,747	44,199
<i>Cuentas por cobrar relacionadas</i>	10,142	19,438	12,770	15,757	15,828	21,168	29,682
<i>Inventarios - neto</i>	33,068	40,144	70,564	65,944	80,793	73,592	87,667
<i>Anticipos a obligaciones por derechos titularizados</i>	0	0	0	0	924	0	924
<i>Gastos pagados por anticipado</i>	1,085	1,474	1,490	1,068	2,927	2,387	2,727
<b>Total del activo corriente</b>	<b>71,917</b>	<b>98,920</b>	<b>142,407</b>	<b>145,335</b>	<b>159,833</b>	152,933	198,592
<i>Activo No corriente</i>							
<i>Inversiones</i>	5,752	12,252	0	0	0	0	0
<i>Inversiones en Acciones</i>	0	0	23,400	23,400	23,400	23,400	23,400
<i>Inversiones en Bonos</i>	0	0	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
<i>Propiedades de Inversión</i>	0	0	0	3,381	5,175	5,170	7,025
<i>Propiedad, planta y equipo, Neto</i>	44,911	48,187	56,986	58,162	57,892	54,534	64,240
<i>Activos Intangibles</i>	0	253	1,360	3,750	3,416	3,430	3,058
<i>Otros activos</i>	69	277	1,138	754	191	194	312
<b>Total activo no corriente</b>	<b>50,732</b>	<b>60,968</b>	<b>84,884</b>	<b>91,447</b>	<b>92,074</b>	<b>88,728</b>	<b>100,035</b>
<b>Total activo</b>	<b>122,649</b>	<b>159,888</b>	<b>227,292</b>	<b>236,782</b>	<b>251,907</b>	<b>241,661</b>	<b>298,627</b>
<b>Pasivo corriente</b>							
Sobregiro bancario	127	0	0	0	0	0	0
Préstamos por pagar	24,312	51,013	95,665	58,742	8,955	39,683	10,335
Porción circulante de los préstamos LP	11,454	3,640	8,259	15,594	13,498	14,175	10,571
Cuentas por pagar comerciales / Proveedores	0	0	0	0	60,311	44,879	87,367
Cuentas por pagar a partes relacionadas	555	1,971	5	926	7,188	1,220	6,315
Documentos por pagar	18,651	28,100	34,483	11,450	19	142	0
Porción circulante de los documentos LP	1,451	1,006	1,664	1,483	1,978	1,562	2,252
Impuesto sobre la renta por pagar	547	878	1,378	327	381	1,265	2,181
Cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	5,418	11,817	11,402	26,367	4,597	5,108	6,796
Porción circulante de FT	0	0	0	0	1,504	0	1,484
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>62,516</b>	<b>98,425</b>	<b>152,856</b>	<b>114,889</b>	<b>98,432</b>	108,034	127,300
<i>Pasivo No Corriente</i>							
Documentos por pagar LP	1,752	1,525	4,734	4,560	4,968	4,115	4,868
Préstamos por pagar LP	20,839	20,332	28,030	70,362	84,358	79,211	99,231
Provisión para indemnizaciones laborales	87	192	333	264	375	0	0
Obligación con FT	0	0	0	0	14,686	0	13,564
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>22,678</b>	<b>22,050</b>	<b>33,097</b>	<b>75,187</b>	<b>104,388</b>	0	0
<b>Total Pasivo</b>	<b>85,194</b>	<b>120,475</b>	<b>185,954</b>	<b>190,076</b>	<b>202,819</b>	<b>191,715</b>	<b>245,498</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
Capital Social	25,595	25,606	25,606	25,606	25,597	25,608	25,597
Reserva Legal	1,272	1,321	1,141	1,413	1,582	1,396	1,594
Utilidades Retenidas	10,417	11,416	12,573	13,894	18,261	17,846	25,518
Efecto acumulado por conversión de moneda	171	1,070	2,019	5,794	3,648	5,095	420
<b>Total Patrimonio</b>	<b>37,455</b>	<b>39,413</b>	<b>41,338</b>	<b>46,707</b>	<b>49,088</b>	<b>49,945</b>	<b>53,129</b>
<b>Total Pasivo más Patrimonio</b>	<b>122,649</b>	<b>159,888</b>	<b>227,292</b>	<b>236,782</b>	<b>251,907</b>	<b>241,661</b>	<b>298,627</b>

Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

ESTADO DE RESULTADOS (US\$ MILES)							
Componentes	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	sep-19	sep-20
<b>Ventas netas</b>	<b>117,728</b>	<b>136,419</b>	<b>177,578</b>	<b>198,232</b>	<b>212,701</b>	<b>164,723</b>	<b>195,310</b>
Ingresos por ventas	117,728	136,419	177,578	198,232	212,701	164,723	195,310
Rebajadas y devoluciones sobre ventas	0	0	0	0	0	0	0
<b>Costo de ventas</b>	<b>87,641</b>	<b>97,390</b>	<b>130,404</b>	<b>155,937</b>	<b>165,925</b>	<b>130,419</b>	<b>155,600</b>
<b>Utilidad bruta</b>	<b>30,087</b>	<b>39,029</b>	<b>47,174</b>	<b>42,295</b>	<b>46,776</b>	<b>34,304</b>	<b>39,710</b>
Gastos operacionales	-19,415	-26,635	-33,074	-24,588	-25,240	-16,430	-19,390
Gastos de administración	-3,473	-5,787	-8,084	-7,197	-7,176	-5,515	-5,324
Gastos de venta, bodega y despacho	-16,194	-20,471	-27,090	-20,815	-21,224	-13,704	-16,431
Otros ingresos (gastos) neto	252	-377	2,101	3,424	3,161	2,790	2,365
<b>Utilidad de operación</b>	<b>10,672</b>	<b>12,394</b>	<b>14,100</b>	<b>17,707</b>	<b>21,537</b>	<b>17,874</b>	<b>20,319</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>-4,280</b>	<b>-6,073</b>	<b>-8,398</b>	<b>-12,809</b>	<b>-15,203</b>	<b>-12,196</b>	<b>-10,797</b>
<b>Otros ingresos y gastos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Utilidad antes de la provisión para el ISR y de aportación solidaria</b>	<b>6,392</b>	<b>6,321</b>	<b>5,702</b>	<b>4,898</b>	<b>6,334</b>	<b>5,678</b>	<b>9,523</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>-1,417</b>	<b>-856</b>	<b>-2,303</b>	<b>-2,083</b>	<b>-1,868</b>	<b>-1,932</b>	<b>-3,064</b>
<b>Utilidad Neta</b>	<b>4,976</b>	<b>5,465</b>	<b>3,399</b>	<b>2,815</b>	<b>4,466</b>	<b>3,746</b>	<b>6,459</b>

Fuente: ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / Elaboración: PCR

**INDICADORES (VECES Y PORCENTAJE)**

Indicador	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	sep-19	sep-20
	Rentabilidad						
EBITDA	13,061	15,815	17,794	22,274	26,444	21,956	25,227
ROA Anualizado	4.1%	3.4%	1.5%	1.2%	1.8%	1.6%	2.4%
ROE Anualizado	13.3%	13.9%	8.2%	6.0%	9.1%	7.7%	13.5%
Margen bruto	25.6%	28.6%	26.6%	21.3%	22.0%	20.8%	20.3%
Margen Operativo	9.1%	9.1%	7.9%	8.9%	10.1%	10.9%	10.4%
Margen neto	4.2%	4.0%	1.9%	1.4%	2.1%	2.3%	3.3%
Margen EBITDA	11.1%	11.6%	10.0%	11.2%	12.4%	13.3%	12.9%
Eficiencia (gastos operacionales a utilidad bruta)	64.5%	68.2%	70.1%	58.1%	54.0%	47.9%	48.8%
Costos de ventas / Ventas	74.4%	71.4%	73.4%	78.7%	78.0%	79.2%	79.7%
	Solvencia y Liquidez						
Endeudamiento (Pasivo/Activo)	69.5%	75.3%	81.8%	80.3%	80.5%	79.3%	82.2%
Apalancamiento Patrimonial	2.3	3.1	4.5	4.1	4.1	3.8	4.6
Endeudamiento Patrimonial (Patrimonio a Pasivo Total)	0.4	0.3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2
Liquidez Ácida	0.6	0.6	0.5	0.7	0.8	0.7	0.9
Liquidez Corriente	1.2	1.0	0.9	1.3	1.6	1.4	1.6

**Fuente:** ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO / **Elaboración:** PCR

**Nota sobre información empleada para el análisis**

La información que emplea PCR proviene directamente del emisor o entidad calificada. Es decir, de fuentes oficiales y con firma de responsabilidad, por lo que la confiabilidad e integridad de esta le corresponden a quien firma. De igual forma en el caso de la información contenida en los informes auditados, la compañía de Auditoría o el Auditor a cargo, son los responsables por su contenido.

Con este antecedente y acorde a lo dispuesto en la normativa vigente, PCR es responsable de la opinión emitida en su calificación de riesgo, considerando que en dicha opinión PCR se pronuncia sobre la información utilizada para el análisis, indicando si esta es suficiente o no para emitir una opinión de riesgo, así como también, en el caso de evidenciarse cualquier acción que contradiga las leyes y regulaciones en donde PCR cuenta con mecanismos para pronunciarse al respecto. PCR, sigue y cumple en todos los casos, con procesos internos de debida diligencia para la revisión de la información recibida.

**ANEXO 3.A**  
**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2019-2018**

---

# **Alutech, S. A. de C. V.**

(Compañía hondureña)

**Informe de los auditores independientes  
y estados financieros separados  
31 de diciembre de 2019**



**Alutech, S. A de C. V.**  
**(Compañía Hondureña)**  
**Contenido**  
**31 de diciembre de 2019**

---

	<b>Página(s)</b>
<b>Informe de los Auditores Independientes</b> .....	1-3
<b>Estados Financieros Separados</b>	
Balance General Separado .....	4
Estado Separado de Resultados .....	5
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio .....	6
Estado Separado de Flujos de Efectivo .....	7
Notas a los Estados Financieros Separados .....	8-29



## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración  
y a los Accionistas de Alutech, S. A. de C. V.

### Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados que se acompañan de Alutech, S. A. de C. V. están preparados, en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con las políticas descritas en la Nota 2.

### Lo que hemos auditado

Los estados financieros separados de Alutech, S. A. de C. V. que comprenden:

- El balance general separado al 31 de diciembre de 2019;
- El estado separado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado separado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado separado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros separados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

### Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Independencia

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

### Asunto de énfasis

Llamamos la atención a la Nota 7 a los estados financieros separados. Alutech, S. A. de C. V. es miembro de un grupo de compañías relacionadas, y como se divulga en los estados financieros separados, tienen transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo. Nuestra opinión no es calificada en relación con este asunto.

### Asunto de énfasis – Bases de contabilidad y restricción sobre el uso y la distribución

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros separados, que describe las bases de contabilidad. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones hechas no tienen por objeto cumplir, y no cumplen con todos los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF- plenas) o de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

PwC Honduras, PricewaterhouseCoopers Interamérica, S. de R. L.

Tegucigalpa - Col. Loma Linda Norte, Diagonal Gema N° 1, Bloque F, 3era. Calle, Apartado Postal N° 3700, Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A. / T: (504) 2270-5500 / 2231-1911 / 2239-8707 al 09, F: (504) 2239-8189

[www.pwc.com/interamericas](http://www.pwc.com/interamericas)

San Pedro Sula - Entrada Principal Col. Orquídea Blanca, 14 Avenida, Circunvalación Noroeste, 10 Calle, Apartado Postal N° 563, San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C. A. T: (504) 2556-3100 / 2553-3060, F: (504) 2552-6728



Los estados financieros separados son preparados por la administración de la Compañía para su presentación a los accionistas de esta en la Asamblea Ordinaria anual, según lo dispuesto en el Código de Comercio vigente. Consecuentemente, los estados financieros separados pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado únicamente a Alutech, S. A. de C. V. y sus accionistas y no debería ser distribuido o utilizado por partes que no sean Alutech, S. A. de C. V. y sus accionistas. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

#### **Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros separados**

La gerencia es responsable de la preparación de esos estados financieros separados de conformidad con las políticas descritas en la Nota 2, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros separados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.



- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

*PricewaterhouseCoopers*  
15 de julio de 2020

**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Balance General Separado**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activos</b>			
Activos circulantes			
Efectivo	4	L 35,493,525	L 59,198,124
Certificados de depósitos a plazo fijo	5	88,275,417	-
Cuentas por cobrar a clientes	6	367,228,973	310,171,433
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	424,742,757	582,703,166
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7	854,698,959	1,156,890,187
Anticipos a obligaciones por derechos titularizados	16	22,776,877	-
Inventarios	8	1,579,141,957	1,116,407,665
Gastos pagados por anticipado		<u>55,085,349</u>	<u>16,319,577</u>
Total activos circulantes		3,427,443,814	3,241,690,152
Activos no circulantes			
Inversiones en bonos	9	49,270,000	48,677,600
Inversiones en acciones	10	1,013,923,513	890,657,513
Propiedades de inversión	11	114,098,363	74,532,358
Propiedades, planta y equipo	12	1,263,051,037	1,225,508,167
Activos intangibles	13	77,776,595	85,181,331
Otros activos		<u>1,728,169</u>	<u>8,314,045</u>
Total activos no circulantes		<u>2,519,847,677</u>	<u>2,332,871,014</u>
Total activos		<u><u>L 5,947,291,491</u></u>	<u><u>L 5,574,561,166</u></u>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
Pasivos circulantes			
Préstamos por pagar	14	L 220,604,264	L 1,429,705,352
Porción circulante de los préstamos por pagar a largo plazo	14	321,304,802	379,542,988
Documentos por pagar	15	476,546	278,681,318
Porción circulante de los documentos por pagar a largo plazo	15	48,735,438	36,095,584
Porción circulante de las obligaciones por derechos titularizados	16	37,053,569	-
Proveedores	17	1,459,191,899	513,601,360
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7	177,073,850	22,525,204
Impuesto sobre la renta por pagar		-	7,562,558
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	17	<u>85,087,266</u>	<u>83,360,578</u>
Total pasivos circulantes		<u>2,349,527,634</u>	<u>2,751,074,942</u>
Pasivos no circulantes			
Préstamos por pagar a largo plazo	14	2,036,464,627	1,712,536,148
Documentos por pagar a largo plazo	15	122,386,136	110,996,499
Obligaciones por derechos titularizados	16	361,793,442	-
Provisión para indemnizaciones laborales		<u>361,767</u>	<u>263,970</u>
Total pasivos no circulantes		<u>2,521,005,972</u>	<u>1,823,796,617</u>
Total pasivos		<u>4,870,533,606</u>	<u>4,574,871,559</u>
Patrimonio			
Capital social - acciones comunes	18	496,200,000	496,150,000
Reserva legal		38,951,013	34,372,996
Utilidades retenidas		<u>541,606,872</u>	<u>469,166,611</u>
Total patrimonio		<u>1,076,757,885</u>	<u>999,689,607</u>
Total pasivos y patrimonio		<u><u>L 5,947,291,491</u></u>	<u><u>L 5,574,561,166</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Estado Separado de Resultados**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ventas nacionales		L 2,744,692,817	L 2,549,514,375
Ventas de exportación		<u>1,811,902,777</u>	<u>1,683,325,187</u>
Ventas netas		4,556,595,594	4,232,839,562
Costo de ventas		<u>(3,704,038,175)</u>	<u>(3,409,516,157)</u>
Utilidad bruta		852,557,419	823,323,405
Gastos de operación			
Gastos generales de administración	21	(116,619,356)	(120,524,765)
Gastos de venta y despacho	22	(345,276,643)	(315,921,198)
Otros ingresos (gastos) - netos	23	<u>92,631,641</u>	<u>83,340,668</u>
		<u>(369,264,358)</u>	<u>(353,105,295)</u>
Utilidad de operación		483,293,061	470,218,110
Gastos financieros - netos	24	<u>(357,296,780)</u>	<u>(272,560,778)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		125,996,281	197,657,332
Impuesto sobre la renta	25	<u>(33,696,330)</u>	<u>(45,950,314)</u>
Utilidad neta del año		<u><u>92,299,951</u></u>	<u><u>151,707,018</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Estado Separado de Cambios en el Patrimonio**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019**

		<i>(expresados en lempiras)</i>				
	Notas	Cantidad de Acciones	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades Retenidas	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>						
Traslado a la reserva legal		4,961,500	L 496,150,000	L 26,904,923	L 332,917,056	L 855,971,979
Pago de dividendos	19	-	-	7,468,073	(7,468,073)	-
Utilidad neta del año		-	-	-	(7,989,390)	(7,989,390)
		<u>4,961,500</u>	<u>L 496,150,000</u>	<u>L 34,372,996</u>	<u>L 469,166,611</u>	<u>L 999,689,607</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>						
<b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>						
Aportaciones de capital	18	4,961,500	L 496,150,000	L 34,372,996	L 469,166,611	L 999,689,607
Traslado a la reserva legal		500	50,000	-	-	50,000
Pago de dividendos	19	-	-	4,578,017	(4,578,017)	-
Utilidad neta del año		-	-	-	(15,281,673)	(15,281,673)
		<u>4,962,000</u>	<u>L 496,200,000</u>	<u>L 38,951,013</u>	<u>L 541,606,872</u>	<u>L 1,076,757,885</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>						

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
**(Compañía hondureña)**  
**Estado Separado de Flujos de Efectivo**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Utilidad neta del año	L	92,299,951	L 151,707,018
Ajustes por			
Depreciaciones y amortizaciones	12 y 13	112,159,210	99,977,077
Gastos financieros - netos		340,827,980	234,589,765
Ganancia por diferencial cambiario en inversiones por bonos		(592,400)	(1,759,400)
Provisión por impuesto sobre la renta	25	33,696,330	45,950,314
Provisión para indemnizaciones laborales		97,797	(1,454,982)
Estimación para cuentas de cobro dudoso	6	(7,553,908)	(9,919,972)
Pérdida por disposición de propiedades, planta y equipo		657,367	2,893,280
Ganancia por venta de propiedades de inversión		-	(14,400,023)
Cambios en activos y pasivos operativos			
(Aumento) disminución en activos			
Cuentas por cobrar a clientes		(49,503,632)	(102,752,290)
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		160,635,381	(96,040,136)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		163,643,555	(165,284,833)
Anticipos a obligaciones por derechos titularizados		(22,776,877)	-
Inventarios		(462,734,292)	68,650,129
Gastos pagados por anticipado		(38,765,772)	(13,723,343)
Otros activos		6,585,876	14,639,705
(Disminución) aumento en pasivos			
Proveedores		945,590,539	384,643,802
Cuentas por pagar a partes relacionadas		(124,138)	6,474
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar		<u>3,997,584</u>	<u>(24,377,438)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación antes de impuestos e intereses		1,278,140,551	573,345,147
Intereses pagados		(346,793,478)	(266,550,852)
Intereses recibidos		3,694,602	3,615,900
Impuestos pagados		<u>(43,933,860)</u>	<u>(62,350,418)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>891,107,815</u>	<u>248,059,777</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisición de certificados de depósitos a plazo fijo		(88,275,417)	-
Adquisición de propiedades de inversión		(280,813)	(29,667,393)
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(181,433,823)	(139,396,930)
Efectivo proveniente de la venta de activos		311,790	-
Adquisición de activos intangibles		<u>(1,117,870)</u>	<u>(34,278,131)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(270,796,133)</u>	<u>(203,342,454)</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Cuentas por pagar obtenidas de partes relacionadas		154,672,784	22,401,066
Préstamos bancarios obtenidos		3,260,368,403	5,977,003,890
Documentos por pagar obtenidos		238,910,759	1,256,889,434
Obligaciones por derechos titularizados obtenidos		399,093,425	-
Préstamos bancarios pagados		(4,203,779,198)	(5,555,957,837)
Documentos por pagar pagados		(493,086,040)	(1,795,420,319)
Obligaciones por derechos titularizados pagados		(246,414)	-
Aportaciones de capital	18	<u>50,000</u>	<u>-</u>
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		<u>(644,016,281)</u>	<u>(95,083,766)</u>
Disminución neta en el efectivo		(23,704,599)	(50,366,443)
Efectivo al inicio del año		<u>59,198,124</u>	<u>109,564,567</u>
Efectivo al final del año		<u>L 35,493,525</u>	<u>L 59,198,124</u>

Véase nota 31 revelación de transacciones que no originaron flujo de efectivo

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.



**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2019**

---

**1. Historia y Operaciones de la Compañía**

Alutech, S. A. de C. V. ("la Compañía"), fue organizada bajo las leyes de la República de Honduras en noviembre de 2011, como una sociedad anónima de capital variable por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en San Pedro Sula, Cortés, República de Honduras y su actividad principal es la fabricación, venta y distribución de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en el mercado local, centroamericano y de República Dominicana a través de su venta de estos productos a compañías relacionadas en esos países. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía opera con 51 cadenas de tiendas ubicadas en Honduras (47 al 31 de diciembre de 2018).

**2. Políticas Contables**

La Compañía ha elegido preparar y presentar estos estados financieros separados, en forma adicional a sus estados financieros consolidados, los cuales han sido emitidos en esta misma fecha y jurisdicción. Los estados financieros consolidados de esa Compañía incluyen los estados financieros de la Compañía como controladora y los de sus subsidiarias: Palmerola Internacional Airport, S. A. de C. V., Alutech El Salvador, S. A. de C. V., Aluminios y Techos Guatemala, S. A. de C. V. y subsidiarias, Alutech Nicaragua, S. A. y Alutech Costa Rica, S. A., estos estados financieros separados comprenden solamente los estados financieros de Alutech, S. A. de C. V.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros separados se describen a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente por todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

**Bases para la Preparación de los Estados Financieros Separados**

Conforme la resolución publicada por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría, el 16 de septiembre de 2010 (Véase Nota 32), la Compañía debería presentar sus primeros estados financieros separados de propósito general con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-pletas) o a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) por el ejercicio que inició el 1 de enero de 2012; sin embargo, la Administración de la Compañía aún no ha tomado la decisión sobre la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-pletas) o a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). En consecuencia, de conformidad con la publicación de la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría, de fecha 10 de agosto de 2012, estos estados financieros separados se consideran de propósito especial.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados con base a las siguientes políticas contables definidas por la Administración para la presentación de estos a los accionistas en la Asamblea Ordinaria anual, según lo dispuesto en el Código de Comercio de la República de Honduras, vigente. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-pletas) o a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES):

**Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son reconocidas de acuerdo con el monto original establecido en la factura menos una estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual se establece cuando se dispone de evidencia objetiva que la Compañía no recuperará los saldos por cobrar de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la estimación es determinado considerando las condiciones económicas, la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar, experiencia de pérdidas y riesgos de incobrabilidad de cuentas por cobrar específicas.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2019**

---

El valor en libros de las cuentas por cobrar es reducido a través del uso de la estimación para cuentas de cobro dudoso y el monto de la estimación es reconocida como una pérdida en el estado separado de resultados. Cuando se dispone de evidencia objetiva que un saldo es incobrable se cancela contra la estimación para cuentas de cobro dudoso. Los saldos posteriormente cobrados y que han sido previamente cancelados contra la estimación, se reconocen como ingresos en el estado separado de resultados de período.

**Inventarios**

Los inventarios se valúan a precio de costo o al valor de mercado, el que sea menor. El costo se determina sobre la base de costos promedios de compra.

**Inversiones en Acciones**

Las inversiones en acciones de las Compañías subsidiarias están registradas bajo el método del costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Los estados financieros separados de la Compañía no incluyen las cuentas de sus subsidiarias.

**Activos Intangibles**

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada. Se amortizan a lo largo de su vida útil estimada de cinco a diez años, utilizando el método lineal.

**Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión están compuestas básicamente por terrenos para arrendamiento a terceros. Estas propiedades de inversión son contabilizadas a su costo de adquisición, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, si hubiere.

Los costos posteriores en ampliaciones y mejoras se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a los elementos de propiedades de inversión vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados del período.

**Propiedades, Planta y Equipo**

Estos activos se valúan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas, así:

Edificios	20 y 40 años
Mobiliario y equipo	2 a 10 años
Vehículos	2 a 5 años
Maquinaria y equipo	3 a 20 años
Herramientas	5 a 10 años
Activos adquiridos bajo contratos de arrendamientos financiero	5 a 10 años
Mejoras a propiedad arrendadas	5 a 10 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en el estado separado de resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extiendan la vida útil de estos activos.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2019**

---

**Indemnizaciones a Empleados**

Las compensaciones que van acumulándose por este concepto a favor de los empleados de la Compañía según el tiempo de servicio, conforme a las disposiciones del Código de Trabajo vigente de Honduras, pueden llegar a serles pagadas de la siguiente forma: a) en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 de años, b) en un 75% de lo que le hubiere correspondido por causa de despido injustificado, en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Compañía, y c) en un 35% de lo que le hubiere correspondido por causa de despido injustificado, para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la Compañía y que decidan retirarse voluntariamente. La política de la Compañía es registrar una provisión para cubrir las erogaciones por este concepto. Al 31 de diciembre de 2019, la contingencia máxima por este concepto asciende aproximadamente a L80,914,036 (L77,653,620 al 31 de diciembre de 2018).

**Reserva Legal**

Conforme a lo establecido en el Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente por lo menos el 5% de las utilidades netas del año, hasta completar la quinta parte del capital social.

**Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos de la venta de bienes son reconocidos neto de descuentos, bonificaciones y devoluciones, cuando los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos a los clientes, esto ocurre cuando los bienes son entregados a los clientes y éstos los reciben a su satisfacción.

**Registro de Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre, las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.

**Uso de Estimaciones**

La preparación de los estados financieros separados requiere que la gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros separados, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros separados, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

**3. Unidad Monetaria**

Los registros contables de la Compañía se llevan en lempiras, moneda de curso legal en Honduras, que se muestran con el símbolo L en los estados financieros separados adjuntos. Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio vigente en el mercado interbancario del lempira en relación con el dólar estadounidense era de L24.6350 por US\$1.00 (L24.3388 por US\$1.00 al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, los activos y pasivos monetarios expresados en dólares estadounidenses ascendían a L2,319,821,740 y L2,604,903,821 respectivamente, (L1,385,110,058 y L2,319,923,112 al 31 de diciembre de 2018).

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2019**

**4. Efectivo**

El efectivo se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Efectivo en caja	L 9,775,170	L 7,511,378
Efectivo en cuentas corrientes	<u>25,718,355</u>	<u>51,686,746</u>
	<u><u>L 35,493,525</u></u>	<u><u>L 59,198,124</u></u>

**5. Certificados de Depósitos a Plazo Fijo**

Los certificados de depósitos a plazo fijo se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2019</b>
<b>Certificados de depósitos a corto plazo</b>	
Hencorp Becstone Capital, L. C.	L 63,640,417
Banesco USA	<u>24,635,000</u>
	<u><u>L 88,275,417</u></u>

*Hencorp Becstone Capital, L. C.* - Certificado contratado en dólares estadounidenses por un valor de L63,640,417; devenga una tasa de interés anual de 4% pagadero mensualmente y con vencimiento en diciembre de 2020.

*Banesco USA* - Certificado contratado en dólares estadounidenses por un valor de L24,635,000; devenga una tasa de interés anual de 2.7% pagadero mensualmente y con vencimiento en julio de 2020.

**6. Cuentas por Cobrar a Clientes y Otras Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Cuentas por cobrar a clientes</b>		
Cientes nacionales	L 318,830,925	L 286,523,283
Cientes extranjeros	<u>50,452,450</u>	<u>33,256,460</u>
	369,283,375	319,779,743
Menos: Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(2,054,402)</u>	<u>(9,608,310)</u>
Total cuentas por cobrar a clientes	<u><u>L 367,228,973</u></u>	<u><u>L 310,171,433</u></u>
<b>Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar</b>		
Anticipos a proveedores	L 261,809,928	L 519,067,441
Funcionarios y empleados	4,858,818	6,059,321
Impuesto por cobrar al gobierno	29,149,306	53,340,948
Otros	<u>128,924,705</u>	<u>4,235,456</u>
Total cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	<u><u>L 424,742,757</u></u>	<u><u>L 582,703,166</u></u>

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2019**

Al 31 de diciembre de 2019, las otras cuentas por cobrar incluyen un monto de L123,239,000 equivalente a US\$5,000,000 correspondiente al deudor Procesadora de Metales, S. A. (PROMASA). El cobro de este saldo está garantizado mediante respaldo de un Fideicomiso de tenencia de Acciones donde se incluyó como Usufructuario vitalicio a un socio de Alutech, S. A. de C. V. a efecto que pueda percibir los valores que surjan en concepto de dividendos.

El movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo al inicio del año	L 9,608,310	L 19,528,282
Cancelación de cuentas incobrables	<u>(7,553,908)</u>	<u>(9,919,972)</u>
	<u>L 2,054,402</u>	<u>L 9,608,310</u>

**7. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas**

La Compañía es miembro de un grupo de compañías relacionadas y tiene transacciones y relaciones importantes con las demás compañías del grupo. Los saldos con partes relacionadas se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Alutech Nicaragua, S. A.	L 85,710,577	L 128,992,554
Alutech El Salvador, S. A. de C. V.	12,579,380	119,889,576
Alutech Costa Rica, S. A.	158,822,178	261,636,017
Aluminios y Techos de Guatemala, S. A.	208,070,129	230,618,687
Constructora Emco, S. A. de C. V.	72,134,809	94,368,492
Grupo de Empresas Corporativas, S. A. de C. V.	21,645,848	30,911,127
Inversiones Ecotek, S. A. de C. V.	1,257,010	-
Palmerola International Airport, S. A. de C. V.	106,329,797	32,417,648
Alutechos, S. R. L.	-	43,375,659
Almacén de Deposito Fiscal, S. A.	27,499,953	34,921,134
Empresa Aduanera de Importaciones y Exportaciones, S. A. de C. V.	13,661,463	12,597,104
Xtreme Twisters, S. de R. L.	902,272	9,400
Otras partes relacionadas	<u>146,085,543</u>	<u>167,152,789</u>
	<u>L 854,698,959</u>	<u>L 1,156,890,187</u>
<b>Cuentas por pagar</b>		
Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V.	L 177,073,850	L 22,401,066
Constructora Emco, S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>124,138</u>
	<u>L 177,073,850</u>	<u>L 22,525,204</u>

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2019**

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos de las cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas no devengan intereses, no cuentan con garantía y no tienen fecha de vencimiento específica. Al 31 de diciembre de 2018, ciertos saldos de las cuentas por cobrar a partes relacionadas devengaban una tasa de interés anual del 12.5%.

Los principales saldos realizadas con partes relacionadas se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ventas de productos terminados	<u>L 1,724,212,628</u>	<u>L 1,554,244,016</u>
Compras de productos terminados	<u>L 1,801,416</u>	<u>L 11,458,833</u>
Pagos a proveedores por cuenta de partes relacionadas	<u>L 86,474,883</u>	<u>L 365,011,424</u>
Intereses cobrados a partes relacionadas	<u>L -</u>	<u>L 33,147,719</u>
Cargos corporativos prestados	<u>L 11,943,567</u>	<u>L 21,342,686</u>
Transferencia de fondos a partes relacionadas	<u>L 111,768,150</u>	<u>L 35,108,470</u>
Capitalización de cuentas por cobrar como inversiones	<u>L 123,266,000</u>	<u>L 480,511,200</u>
Activo intangible recibido en pago de partes relacionadas	<u>L -</u>	<u>L 25,637,658</u>
Propiedades de inversión recibidas en pago de partes relacionadas	<u>L -</u>	<u>L 36,577,966</u>
Venta de terreno a partes relacionadas	<u>L -</u>	<u>L 30,286,052</u>

**8. Inventarios**

Los inventarios se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Materia prima	L 970,175,085	L 542,641,452
Producto terminado	575,802,042	542,190,224
Repuestos y suministros	33,164,830	31,436,814
Otros	-	139,175
	<u>L 1,579,141,957</u>	<u>L 1,116,407,665</u>

**9. Inversiones en Bonos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en bonos por L49,270,000 al 31 de diciembre de 2019 (L48,677,600 al 31 de diciembre de 2018) corresponden a bonos contratados por la Compañía, emitidos por Promérica Capital Markets, Limited, con jurisdicción en las Islas Vírgenes Británicas, a largo plazo en dólares estadounidenses, los cuales devengan una tasa de interés anual de 7.50% con vencimiento que oscila entre abril y mayo de 2022.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2019**

**10. Inversiones en Acciones**

Las inversiones en acciones se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>Participación Accionaria</b>		<b>2019</b>		<b>2018</b>
Palmerola International Airport, S. A. de C. V.	99.99%	L	410,146,313	L	410,146,313
Alutech El Salvador, S. A. de C. V.	99.96%		143,932,800		143,932,800
Alutech Costa Rica, S. A.	99.96%		123,266,000		-
Aluminios y Techos Guatemala, S. A. de C. V.	99.99%		192,237,600		192,237,600
Alutech Nicaragua, S. A.	99.97%		<u>144,340,800</u>		<u>144,340,800</u>
			<u>L 1,013,923,513</u>		<u>L 890,657,513</u>

*Palmerola International Airport, S. A. de C. V.* - Esta compañía fue constituida en Honduras como una sociedad anónima de capital variable, es el inversionista operador para el diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Palmerola de la República de Honduras. Actualmente este aeropuerto se encuentra en su etapa de construcción.

*Alutech El Salvador, S. A. de C. V.* – Esta Compañía fue constituida en El Salvador como una sociedad anónima de capital variable, la actividad principal es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción.

*Aluminios y Techos Guatemala, S. A.* - Esta Compañía fue constituida en Guatemala como una sociedad anónima por tiempo indefinido, la actividad principal de la compañía es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción.

Además, está Compañía tiene como subsidiaria a NE Holdings, Inc. – que fue constituida en Panamá como una compañía inversionista en la División Minera del Grupo EMCO, a través de sus subsidiarias Inversiones Los Pinares, S.A. de C. V., Inversiones Ecotek, S. A. de C. V., Constructora Industrial, S. de R. L., Metálica Industrial, S. de R. L., Minas y Extracciones, S. A., Inversiones Mineras Orientales, S. A., y Empresa Minera La Victoria, S. A. de C. V., compañías que se encuentran domiciliadas en la República de Honduras y se dedican a la prospección, exploración y explotación de propiedades mineras.

*Alutech Costa Rica, S. A.* – Esta Compañía fue constituida en Costa Rica como una sociedad anónima por tiempo indefinido, la actividad principal de la Compañía es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción.

*Alutech Nicaragua, S. A.* - Esta Compañía fue constituida en Nicaragua como una sociedad anónima por tiempo indefinido, la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción.

**11. Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión se detallan en la siguiente página:

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2019**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo al inicio del período	L 74,532,358	L -
Adiciones	280,813	50,977,989
Traslados recibidos de propiedades, planta y equipo	39,285,192	53,840,421
Retiros por ventas	-	(30,286,052)
Saldo al final del período	<u>L 114,098,363</u>	<u>L 74,532,358</u>

Las propiedades de inversión corresponden a terrenos que no están siendo utilizadas por la Compañía, y estos se encuentran ubicados en la República de Honduras, específicamente en los departamentos de Cortés e Islas de la Bahía.

**12. Propiedades, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Terrenos	L 109,105,133	L 139,903,350
Edificios	509,525,350	499,797,790
Vehículos	67,432,025	20,861,270
Maquinaria y equipo	489,430,870	430,314,309
Mobiliario y equipo de oficina	37,229,677	37,511,717
Herramientas	3,299,228	3,396,833
Activos adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero	276,960,415	318,716,436
Mejoras a propiedades arrendadas	73,911,641	54,445,720
Construcciones en proceso	<u>96,993,168</u>	<u>49,355,873</u>
	1,663,887,507	1,554,303,298
Menos: Depreciación acumulada	<u>(400,836,470)</u>	<u>(328,795,131)</u>
	<u>L 1,263,051,037</u>	<u>L 1,225,508,167</u>

El gasto de depreciación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 ascendió a L99,371,627 (L94,408,457 al 31 de diciembre de 2018).

Como se indica en la Nota 14 y 15, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ciertos ítems de propiedades, planta y equipo han sido otorgados en garantía de préstamos bancarios y documentos por pagar.

**13. Activos Intangibles**

Los activos intangibles se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Software	L 93,332,228	L 96,819,473
Menos: Amortización acumulada	<u>(15,555,633)</u>	<u>(11,638,142)</u>
	<u>L 77,776,595</u>	<u>L 85,181,331</u>



**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2019**

El gasto de amortización por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 ascendió a L12,787,583 (L5,568,620 al 31 de diciembre de 2018).

**14. Préstamos por Pagar**

Los préstamos por pagar se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Préstamos a corto plazo (a)</b>		
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.	L -	L 106,866,059
Banco Atlántida, S. A.	-	382,850,103
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	5,296,893	-
Banco de Desarrollo Rural, S. A. Guatemala	41,522,292	32,848,663
Banco Promérica, S. A.	25,942,806	12,334,973
Banco G & T Continental, S. A. Guatemala	-	242,380,707
Banco Promérica, S. A., El Salvador	-	200,783,097
Marquis Bank	68,094,627	107,924,795
Banco de Occidente, S. A.	79,747,646	91,340,754
Banco del País, S. A.	-	29,346,532
Banco Financiera Centroamericana, S. A.	-	71,743,748
BI Bank, S. A.	-	116,826,240
Banco Lafise, S. A.	-	34,459,681
	<u>L 220,604,264</u>	<u>L 1,429,705,352</u>
<b>Préstamos a largo plazo (b)</b>		
Banco Atlántida, S. A.	L 1,016,420,990	L 944,186,127
AFP Atlántida, S. A.	23,029,394	26,134,481
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	223,957,333	248,824,930
Banco Promérica, S. A.	101,419,759	144,901,288
Banco de los Trabajadores, S. A.	11,988,377	-
Hencorp Becstone Capital, LC	332,572,500	304,235,000
Banco Promérica, S. A. El Salvador	107,859,015	7,481,279
Banco de Occidente, S. A.	147,990,725	169,194,643
Banco G & T Continental, S. A. Guatemala	124,693,705	-
Banco Promérica, S. A. Guatemala	28,916,590	36,563,433
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.	238,921,041	123,733,405
Banco Financiera Centroamericana, S. A.	-	86,824,550
	<u>2,357,769,429</u>	<u>2,092,079,136</u>
Menos: Porción circulante de los préstamos por pagar a largo plazo	<u>(321,304,802)</u>	<u>(379,542,988)</u>
	<u>L 2,036,464,627</u>	<u>L 1,712,536,148</u>

- a) Los préstamos bancarios por pagar a corto plazo con un valor de L220,604,264 (L1,429,705,352 al 31 de diciembre de 2018), fueron contratados a corto plazo, pagaderos en lempiras y en dólares estadounidenses, con una tasa de interés anual entre 10.50% y 11.75% para los préstamos en lempiras (7.5% y 11.3%, al 31 de diciembre de 2018) y entre 5.27% y 7.50% (6% y 8%, al 31 de diciembre de 2018) para los préstamos en dólares estadounidenses.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2019**

Estos préstamos cuentan con garantía fiduciaria, prendaria, hipotecaria y accesorio, con vencimientos que oscilan entre enero y mayo de 2020 (entre enero y diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2018).

- b) Los préstamos bancarios por pagar a largo plazo por valor de L2,357,769,429 (L2,092,079,136 al 31 de diciembre de 2018) fueron contratados a largo plazo, pagaderos en lempiras, quetzales y en dólares estadounidenses, con una tasa de interés anual entre 10.50% y 13% (10.5% y 12.5%, al 31 de diciembre de 2018) para los préstamos en lempiras, del 9% para los préstamos en quetzales y entre 7.5% y 8.5% para los préstamos en dólares estadounidenses. Estos préstamos cuentan con garantía fiduciaria, prendaria, hipotecaria y accesorio, con vencimiento que oscilan entre enero de 2020 y diciembre de 2029 (entre abril de 2019 y septiembre de 2028, al 31 de diciembre de 2018).

Los vencimientos de los préstamos por pagar a largo plazo en los próximos años se resumen a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Año 2019	L -	L 379,542,988
Año 2020	321,304,802	570,592,927
Año 2021	403,605,119	182,302,659
Año 2022	627,091,133	192,912,429
Año 2023	275,095,993	161,313,356
Año 2024 en adelante	<u>730,672,382</u>	<u>605,414,777</u>
	<u>L 2,357,769,429</u>	<u>L 2,092,079,136</u>

**15. Documentos por Pagar**

Los documentos por pagar se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Documentos por pagar a corto plazo (a)</b>		
Leasing Atlántida, S. A.	L 29,184	L 20,486,035
Banco Atlántida, S. A.	447,362	116,664,232
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.	-	25,565,075
Banco Financiera Centroamericana, S. A.	-	34,070,546
Banco de Occidente, S. A.	-	38,787,667
CSI Leasing Honduras, S. A.	-	1,891,980
Banco de Desarrollo Rural, S. A. Guatemala	-	41,215,783
	<u>L 476,546</u>	<u>L 278,681,318</u>

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2019**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Documentos por pagar a largo plazo (b)</b>		
Leasing Atlántida, S. A.	L 78,986,315	L 61,466,159
Interlease, S. A. de C. V.	1,625,819	5,413,209
Textron Financial Corporation	81,284,480	62,244,761
CSI Leasing Honduras, S. A.	<u>9,224,960</u>	<u>17,967,954</u>
	171,121,574	147,092,083
Menos: Porción circulante de los documentos por pagar a largo plazo	<u>(48,735,438)</u>	<u>(36,095,584)</u>
	<u><u>L 122,386,136</u></u>	<u><u>L 110,996,499</u></u>

- a) Los documentos por pagar a corto plazo con un valor de L476,546 (L278,681,318 al 31 de diciembre de 2018) corresponden a cartas de crédito sobre mercadería en tránsito propiedad de la Compañía, no devengan tasa de interés, son pagaderos al vencimiento; asimismo, incluyen arrendamientos de vehículos, montacargas y maquinaria y equipo que devengan una tasa de interés de 12% anual, son pagaderos mensualmente. Al 31 de diciembre de 2019 los vencimientos de estos documentos oscilan entre junio y septiembre de 2020 (entre febrero y octubre 2019, al 31 de diciembre de 2018).
- b) Los documentos por pagar a largo plazo con un valor de L171,121,574 (L147,092,083 al 31 de diciembre de 2018) corresponden a arrendamientos de vehículos, montacargas y maquinaria y equipo, que devengan una tasa de interés de 12% anual y son pagaderos mensualmente. Los vencimientos de estos documentos oscilan entre octubre 2020 y noviembre de 2026 (entre octubre 2019 y diciembre 2024, al 31 de diciembre de 2018).

Los vencimientos de los documentos por pagar a largo plazo en los próximos años se resumen a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Año 2019	L -	L 36,095,584
Año 2020	48,735,438	37,899,733
Año 2021	30,418,700	27,578,659
Año 2022	35,505,896	21,076,382
Año 2023	29,787,498	14,106,836
Año 2024 en adelante	<u>26,674,042</u>	<u>10,334,889</u>
	<u><u>L 171,121,574</u></u>	<u><u>L 147,092,083</u></u>

**16. Obligaciones por Derechos Titularizados**

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de las obligaciones por derechos titularizados se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2019</b>
Obligaciones por derechos titularizados	L 398,847,011
Menos: Porción corriente de las obligaciones por derechos titularizados	<u>(37,053,569)</u>
	<u><u>L 361,793,442</u></u>

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2019**

En octubre de 2019, se firmó un contrato de cesión irrevocable de derechos sobre flujos financieros futuros con Hencorp Valores, Limitada Titularizadora, en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alutech Cero Uno (Véase Nota 29), hasta un monto de US\$22,176,000 de una porción correspondiente a los primeros ingresos de cada mes de las Cedentes originados de la venta, distribución de toda clase de producto derivado de la fabricación, compra e importación de varillas de hierro y aceros y sus derivados entre otros.

El Fondo de Titularización fue contratado por un monto US\$16,200,000 y con un saldo de US\$16,190,000 al 31 de diciembre de 2019 y es pagadero por la Titularizadora, en su calidad de administradora del fondo de titularización, donde Alutech, S. A. de C. V., y Alutech El Salvador, S. A. de C. V. ceden de forma solidaria e irrevocable al fondo de titularización, todos los derechos sobre flujos financieros futuros hasta un monto de US\$22,176,000, los cuales serán enterados periódicamente, en montos mensuales a un plazo de 96 meses por la suma US\$231,000.

A continuación, se detalla la colocación de los tramos y el saldo al 31 de diciembre de 2019 de esta obligación:

Tramo	Fecha Colocación	Fecha Vencimiento	Tasa Nominal	Monto Colocado	Al 31 de diciembre de 2019
1	12/11/2019	12/11/2024	6.50%	L 115,168,625	L 114,965,588
2	12/11/2019	12/11/2027	7.25%	64,051,000	64,051,000
3	20/11/2019	20/11/2024	6.50%	20,323,875	20,286,923
4	29/11/2019	29/11/2027	7.25%	36,952,500	36,952,500
5	29/11/2019	29/11/2027	7.25%	4,927,000	4,927,000
6	18/12/2019	18/7/2026	7.00%	<u>157,664,000</u>	<u>157,664,000</u>
				<u>L 399,087,000</u>	<u>L 398,847,011</u>

Los vencimientos de la cesión de flujos financieros futuros a largo plazo en los próximos años se resumen a continuación:

(expresados en lempiras)	2019
Año 2020	L 37,053,569
Año 2021	37,599,668
Año 2022	40,924,697
Año 2023	44,543,767
Año 2024 en adelante	<u>238,725,310</u>
	<u>L 398,847,011</u>

Como parte de este compromiso la compañía depositado en una cuenta restringida que fue creada por la Titularizadora a favor del Fondo de titularización un monto de US\$924,000 equivalentes a L22,776,877 que sirve de respaldo para el pago de los valores de titularización, cuyo saldo no deberá exceder a los próximos cuatro montos de cesión mensual de flujos financieros. Este saldo fue reconocido como un activo corriente como un anticipo a obligaciones por derechos titularizados.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2019**

**17. Proveedores y Cuentas por Pagar y Otras cuentas por pagar**

Los proveedores y cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Proveedores</b>		
Proveedores nacionales	L 113,115,561	L 84,687,911
Proveedores extranjeros	<u>1,346,076,338</u>	<u>428,913,449</u>
Total Proveedores	<u>L 1,459,191,899</u>	<u>L 513,601,360</u>
<b>Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar</b>		
Acreedores varios	L 18,352,629	L 5,316,441
Anticipo de clientes	10,290,678	28,285,850
Comisiones bancarias por pagar	30,463,272	16,321,308
Retenciones por pagar	5,904,574	5,138,392
Intereses por pagar sobre préstamos bancarios	12,598,003	14,868,899
Décimo cuarto mes de salario	7,478,110	7,565,935
Otros	<u>-</u>	<u>5,863,753</u>
Total cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	<u>L 85,087,266</u>	<u>L 83,360,578</u>

**18. Capital Social**

El capital social de la Compañía asciende a L496,200,000 (L496,150,000 al 31 de diciembre 2018) representado por 4,962,000 (4,961,500 al 31 de diciembre 2018) acciones comunes y nominativas de L100 cada una. El capital social mínimo autorizado es de L100,000 y el máximo de L496,200,000 (L496,150,000 al 31 de diciembre de 2018). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social estaba íntegramente suscrito y pagado.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas según el acta No. 2 del mes de febrero de 2019, se acordó modificación de la escritura de constitución social de la Compañía, aumentando el capital social máximo de L496,150,000 a L496,200,000 y se aprobó realizar aportaciones de capital de L50,000 equivalentes a 500 acciones comunes a un valor nominal de L100 cada una.

**19. Dividendos**

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía acordó decretar dividendos a sus accionistas por un monto de L15,281,673 mediante acta número 6-2019 del 20 de diciembre de 2019 (L7,989,390 mediante acta número 8-2018 del 28 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2018), los cuales fueron abonadas a las cuentas por cobrar a partes relacionadas a dicha fecha.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2019**

**20. Beneficios Fiscales**

Mediante resolución No. 871-2016 emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico en el mes de septiembre de 2016, se acredita que la Compañía ha sido inscrita para operar bajo el Régimen de Importación Temporal (RIT), para dedicarse a la producción de división completa de tabla yeso, aluzinc natural y pre-pintado, lámina ondulada, teja catalana, dura-teja, teja colonial, cielo falso y perfilaría, canaleta negra y galvanizada, tubería estructural e industrial, productos que deberán ser exportados hacia mercados internacionales como: El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Estados Unidos de América, América del Sur, Europa y el resto del mundo. Teniendo vigentes los beneficios descritos a continuación:

- Suspensión del pago de derechos aduaneros,
- Derechos consulares,
- El impuesto general de ventas y;
- Cualesquiera otros impuestos y recargos que cause la importación de bienes como ser:
  - Maquinaria, equipo, herramientas, repuestos y accesorios a importar al amparo del Régimen de Importación Temporal (RIT), los que deberán ser utilizados exclusivamente en la producción exportable que realice la empresa.
  - Materias primas, productos semi-elaborados, envases, empaques y otros insumos necesarios en el proceso productivo que realizará la empresa en los próximos 3 años.
- Aportación solidaria e impuesto al activo neto (Véase Nota 26 y 27).

La Compañía podrá gozar de los beneficios y obligaciones que la Ley y el Régimen de Importación Temporal (RIT) otorga por un período de 12 años contados a partir de la fecha de registro.

**21. Gastos Generales de Administración**

Los gastos generales de administración se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Sueldos y salarios	L 39,689,805	L 52,477,376
Alquileres	4,187,147	4,451,732
Beneficios sociales	19,255,293	12,609,381
Cuotas patronales	1,677,483	2,348,479
Combustible y lubricantes	100,468	1,275,421
Comunicaciones	2,499,846	2,605,512
Depreciaciones y amortizaciones	26,333,234	15,633,732
Honorarios profesionales	5,809,196	11,287,785
Impuestos y permisos	193,877	706,099
Reparación y mantenimiento	4,563,676	3,044,180
Seguros	5,243,102	6,003,851
Gastos de viaje	2,165,663	2,821,926
Vigilancia	325,766	551,400
Transporte	64,851	256,408
Energía eléctrica y agua potable	741,113	367,678
Donaciones	48,243	109,712
Otros	3,720,593	3,974,093
	<u>L 116,619,356</u>	<u>L 120,524,765</u>

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2019**

**22. Gastos de Venta y Despacho**

Los gastos de venta y despacho se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>		<b>2019</b>		<b>2018</b>
Sueldos y salarios	L	88,907,025	L	112,825,509
Beneficios a empleados		37,057,040		33,034,152
Alquileres		26,441,119		26,667,965
Cuotas patronales		6,062,893		7,446,037
Combustible y lubricantes		11,888,149		12,190,632
Comunicaciones		3,518,977		3,817,741
Depreciaciones y amortizaciones		31,222,770		26,333,308
Impuestos y permisos		11,116,307		10,437,423
Materiales y suministros		6,590,664		5,128,291
Reparación y mantenimiento		8,681,589		4,301,971
Seguros		6,066,592		3,925,530
Gastos de viaje		6,702,420		5,771,562
Energía eléctrica y agua potable		3,970,330		4,869,258
Fletes por ventas		42,124,414		4,040,680
Multas y recargos		255,205		65,600
Carga y descarga de productos		3,738,997		202,553
Comisiones		16,313,578		22,297,858
Publicidad		1,240,534		4,424,791
Donaciones		20,000		-
Honorarios profesionales		2,283,416		1,084,135
Seguridad		2,625,824		4,654,438
Servicio transporte de valores		6,278,345		6,533,955
Otros		<u>22,170,455</u>		<u>15,867,809</u>
		<u>L 345,276,643</u>		<u>L 315,921,198</u>

**23. Otros Ingresos (Gastos) - Netos**

Los otros ingresos (gastos) - netos se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>		<b>2019</b>		<b>2018</b>
Ganancia en servicios de fletes	L	2,732,535	L	1,772,911
Venta de desperdicios		12,302,828		17,344,431
Ingresos por servicios corporativos prestados		11,943,567		21,342,686
Gasto por multas, recargos e intereses		(1,768,551)		-
Ganancia por servicios de construcción		33,109,787		14,891,139
Ganancia por ventas de activos		37,895		14,474,378
Seguros cobrados		11,168,317		8,743,213
Impuesto Ley seguridad poblacional		(6,475,095)		(9,418,583)
Otros ingresos (gastos) - netos		<u>29,580,358</u>		<u>14,190,493</u>
		<u>L 92,631,641</u>		<u>L 83,340,668</u>

La ganancia por servicios de construcción corresponde a la construcción de un proyecto donde la Compañía ejecutó todas las actividades hasta la conclusión de la obra.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2019**

**24. Gastos Financieros - Netos**

Los gastos financieros, netos se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Intereses sobre financiamiento contratado	L 312,710,637	L 257,764,300
Ingresos por Intereses	(3,659,393)	(3,615,899)
Ingresos por Intereses comerciales	(35,209)	(33,147,720)
Pérdida por diferencial cambiario	16,468,800	37,971,013
Comisiones bancarias	<u>31,811,945</u>	<u>13,589,084</u>
	<u><u>L 357,296,780</u></u>	<u><u>L 272,560,778</u></u>

**25. Impuesto Sobre la Renta**

La provisión para impuesto sobre la renta se calculó como se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto sobre la renta a tasas normales sobre utilidad contable	L 31,499,070	L 49,414,333
Menos: Efecto fiscal de ingresos no gravables	-	(4,241,521)
Más: Efecto fiscal de gastos no deducibles	<u>2,197,260</u>	<u>777,502</u>
Provisión para el impuesto sobre la renta del año	<u><u>L 33,696,330</u></u>	<u><u>L 45,950,314</u></u>

En el año 2014, entró en vigencia en la República de Honduras el decreto N.º 278-2013 contentivo de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Controles de las Exoneraciones y Medidas Anti-Evasión, en la cual se adicionó el Artículo 22-A a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, donde se establecía que las compañías deberían pagar el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo que se trate, cuando la aplicación de la tarifa del 25% calculado sobre la renta neta gravable resultase menor al cálculo del uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Mediante el Decreto N.º 31-2018 publicado en La Gaceta el 20 de abril de 2018, se aprobó reformar el Artículo 22-A antes mencionado, estableciendo que las compañías con ingresos brutos iguales o menores a trescientos millones de lempiras (L300,000,000) en el período fiscal 2018 y subsiguientes, no estarán sujetas a la aplicación del artículo 22-A. También establece que para el período fiscal 2019, las Compañías con ingresos brutos que oscilen entre trescientos y seiscientos millones de lempiras (L300,000,000 y L600,000,000), deberán pagar el cero punto setenta y cinco por ciento (0.75%) sobre dichos ingresos y para ingresos superiores a seiscientos millones de lempiras (L600,000,000) pagarán el uno por ciento (1%), cuando la aplicación de la tarifa del 25% calculado sobre la renta neta gravable resultase menor al cálculo de los porcentajes descritos anteriormente. A partir del período fiscal 2020, se definió que las compañías con ingresos brutos que sean superiores a mil millones de lempiras (L1,000,000,000), pagarán el uno por ciento (1%) de dichos ingresos.



**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2019**

---

Las compañías relacionadas con la producción y/o comercialización del cemento, acero, productos farmacéuticos, panadería, café y con la prestación de servicios públicos se reduce la tasa a cero punto setenta y cinco por ciento para el período fiscal 2018 y de cero punto cinco por ciento (0.5%) para los períodos 2019 en adelante.

En el período 2019 y 2018, el cálculo del impuesto sobre la renta con base al 25% sobre la renta neta gravable resultó mayor al cálculo del impuesto sobre los ingresos brutos anuales; por lo tanto, se generó impuesto sobre la renta con base al 25%.

**26. Aportación Solidaria**

En el año 2003 entró en vigor en la República de Honduras la Ley de Equidad Tributaria, en la cual se estableció el pago adicional de una aportación solidaria temporal del 5% aplicable sobre el exceso de L1,000,000 de la renta neta gravable anual, la aplicación de esta sobretasa del impuesto sobre la renta ha venido siendo prorrogada anualmente. Mediante el Decreto N.º 278-2013 publicado en La Gaceta el 30 de diciembre de 2013, que contiene la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Controles de las Exoneraciones y Medidas Anti-Evasión, se aprobó restablecer la aportación solidaria del 5% a partir del 2014 en adelante. Esta aportación por tratarse de una sobretasa del impuesto sobre la renta no es deducible del mismo impuesto y está sujeta a los pagos a cuenta.

La Compañía se encuentra exenta de esta aportación por encontrarse acogida al Régimen de Importación Temporal (RIT) mediante resolución 871-2016, emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. Dicho régimen se encuentra exento del pago de dicha aportación, según los Artículo 22 del Decreto 51-2003 y reformado en el artículo 15 del Decreto 278-2013.

**27. Impuesto al Activo Neto**

Con base en la Ley de Equidad Tributaria mencionada anteriormente, también se estableció el impuesto al activo neto. Este impuesto se calcula aplicando una tasa de 1% sobre el valor neto que resulta de restar de los activos de la Compañía, las reservas de cuentas por cobrar, las depreciaciones acumuladas permitidas por la Ley de Impuesto sobre la Renta, los valores correspondientes a expansiones de inversiones registrados, como proyectos en proceso y el saldo de las obligaciones directamente relacionadas con el financiamiento de los activos que estén en operación. Si en el año imponible al que corresponde el pago de este impuesto, la suma pagada en concepto de impuesto sobre la renta, determinado con base al 25% sobre la renta neta gravable o con base al impuesto sobre los ingresos brutos, es igual o superior al impuesto a pagar en concepto de activo neto y se entenderá por cumplida la obligación, y en el caso que la suma pagada por impuesto sobre la renta determinado como se explicó anteriormente, fuere menor a la que debe enterarse por impuesto al activo neto, la diferencia será el impuesto a pagar en concepto de activo total neto.

La Compañía se encuentra exenta de este impuesto, por encontrarse acogida al Régimen de Importación Temporal (RIT) mediante resolución 871-2016, emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. Dicho régimen se encuentra exento del pago de este impuesto, según el Artículo 14 del Decreto 51-2003.

**28. Contingencias**

***Impuesto Sobre la Renta***

Conforme al Código Tributario vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuestos presentadas vence ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuestos sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2017 a 2019.

**29. Compromisos**

***Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Financieros Futuros***

Mediante escritura pública No. 30, de octubre de 2019, Alutech, S. A. de C. V. y Alutech El Salvador, S.A. de C. V. (Los Cedentes) firmaron un contrato de cesión irrevocable de derechos sobre sus flujos financieros futuros a Hencorp Valores, Limitada Titularizadora, en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alutech Cero Uno (FTHVALU CERO UNO), hasta por un monto de US\$22,176,000, durante un período de 96 meses. Los principales acuerdos establecidos en el contrato se indican a continuación:

- Las Cedentes declaran que se ha otorgado un Contrato de Titularización, conformado por derechos de cobro sobre flujos financieros futuros, hasta un monto de US\$22,176,000 de una porción correspondiente a los primeros ingresos de cada mes de las Cedentes originados de la venta, distribución de toda clase de producto derivado de la fabricación, compra e importación de varillas de hierro y aceros y sus derivados entre otros.
- El fondo de titularización emitido fue de US\$16,200,000, y será pagadero por la Titularizadora, en su calidad de administradora del fondo de titularización cuando se hayan colocado en el mercado bursátil de El Salvador los valores de titularización correspondientes, y por medio de este contrato las cedentes ceden de forma solidaria e irrevocable al fondo de titularización, todos los derechos sobre flujos financieros futuros hasta un monto de US\$22,176,000, los cuales serán enterados periódicamente, en montos mensuales a un plazo de 96 meses por la suma US\$231,000.
- Condiciones especiales:
  - a) Los fondos que las Cedentes reciban en virtud de la cesión de los derechos sobre flujos financieros futuros, que efectúe al Fondo de Titularización FTHVALU CERO UNO, serán invertidos por las Sociedades para la reestructuración de pasivos, específicamente para la reestructuración de pasivos corrientes pertenecientes a Alutech, S. A. de C. V.
  - b) Las sociedades Cedentes, están sujetas a cumplir con las ratios financieras siguientes:
    - Apalancamiento: La sumatoria de los pasivos financieros dividido entre el patrimonio de las sociedades en conjunto no deberá ser mayor a 5 veces.
    - Eficiencia operativa: La sumatoria de los gastos de administración, ventas y despacho no deberá exceder el veinte por ciento de los ingresos de las sociedades.

Las ratios deberán ser medidos con cifras financieras a junio y diciembre de cada año. En caso de que se dé un incumplimiento a las ratios financieras, la Titularizadora deberá informarlo dentro de veinticuatro horas siguientes a la determinación del incumplimiento a la Superintendencia y al Representante de los Tenedores de Valores.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2019**

---

- c) Como respaldo adicional se constituirá garantía prendaria sin desplazamiento a favor de los tenedores de valores sobre inventario (materia prima y producto terminado), valuado en un monto equivalente al 150% del monto aprobado de la emisión, que será equivalente a US\$24,300,000. La prenda constituida estará vigente durante la vida del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alutech Cero Uno (FTHVALU CERO UNO). El valor de la garantía prendaria tendrá que ser certificado por el auditor externo de los originadores semestralmente.
- d) Alutech, S. A. de C. V., se compromete a compensar contablemente o reintegrar en su totalidad cualquier porción, ya sea total o parcial, del monto de cesión mensual que haya sido enterado desde Alutech El Salvador, S. A. de C. V., al Fondo de Titularización dentro de los primeros 30 días, prorrogables a 30 adicionales a solicitud de estas.
- e) Las sociedades se comprometen a:
- Mantener vigentes las relaciones contractuales necesarias con las entidades que prestan servicios de colecturía de ingresos requerida para aportar los fondos necesarios para el Fondo de Titularización;
  - No promover acción alguna que provoque la caducidad anticipada de los controles antes indicados. En caso de terminación anticipada de alguna de las relaciones de colecturías con sus respectivas ordenes irrevocables de pago a favor del Fondo de Titularización, previa autorización de la Titularizadora y notificadas al Representante de los Tenedores y a la Superintendencia del Sistema Financiero.
  - De realizar la apertura a nuevas cuentas bancarias colectoras en El Salvador, se deberá suscribir convenios adicionales de colecturía secundarios o de apoyo.
  - Mantener únicamente en las cuentas colectoras definidas por las partes al cierre de cada mes el balance mínimo equivalente al próximo monto de cesión mensual.

**30. Precios de Transferencia**

En el mes de diciembre de 2011, el Poder Legislativo emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencia mediante Decreto No. 232-2011, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 10 de diciembre del mismo año. A través de este decreto, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2014, se obliga a las empresas residentes en Honduras que realicen operaciones comerciales y financieras con empresas relacionadas o vinculadas no residentes o no domiciliadas, o con empresas amparadas en regímenes especiales, que para efectos del impuesto sobre la renta, determinen sus ingresos, costos y deducciones aplicando para esas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubiere utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes, atendiendo al principio de libre o plena competencia. En extensión de dicha ley, en fecha 18 de septiembre de 2015 se publica en El Diario La Gaceta su reglamento mediante el Acuerdo 027-2015, incluyendo en el ámbito de aplicación de la norma las operaciones llevadas a cabo con partes relacionadas residentes en Honduras. En cuanto a normas de Precios de Transferencia, el nuevo Código Tributario publicado en el decreto legislativo 170-2016 el 28 de diciembre de 2016, establece que las empresas que tengan operaciones con partes relacionadas residentes en el territorio hondureño no tienen la obligación de preparar un estudio de precios de transferencia, sin embargo, ratifican que dichas transacciones deben de realizarse a un valor de mercado.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2019**

Para efectos de cumplir con este requerimiento, las compañías deberán elaborar un estudio de precios de transferencia, preparar toda la información respecto de sus operaciones con partes relacionadas o vinculadas y actualizar la información de sus accionistas para la presentación de la declaración de Precios de Transferencia ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR), junto con la declaración del impuesto sobre la renta.

En opinión de la Administración de la Compañía, no existe un impacto significativo sobre la determinación del impuesto sobre la renta de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, como consecuencia de la legislación establecida a través de este decreto.

**31. Divulgaciones Suplementarias al Estado Separado de Flujos de Efectivo**

Un resumen de estas divulgaciones se presenta a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Disminución de cuentas por cobrar a partes relacionadas compensadas con:</b>		
Inversión en acciones	<u>L. 123,266,000</u>	<u>L. 480,511,200</u>
Pago de dividendos	<u>L. 15,281,673</u>	<u>L. 7,989,390</u>
Adquisición de activos intangibles	<u>L. -</u>	<u>L. 25,637,658</u>
Adquisición de propiedades de inversión	<u>L. -</u>	<u>L. 36,577,966</u>
<b>Aumento de cuentas por cobrar a partes relacionadas compensadas con:</b>		
Venta de terreno	<u>L. -</u>	<u>L. 30,286,052</u>

**32. Adopción en Honduras de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas) y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)**

Mediante Decreto No. 189-2004 del 25 de noviembre de 2004, el Congreso Nacional de la República de Honduras aprobó la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, en la cual se estableció la adopción, a partir del 1 de enero de 2008, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Posteriormente, mediante Decreto No. 186-2007 del Congreso Nacional, del 28 de diciembre de 2007 se aprobó la extensión del plazo de adopción de estas normas, hasta el 1 de enero de 2011, facultando a la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, creada bajo la Ley antes referida, para establecer un proceso de adopción gradual, siempre y cuando no exceda del plazo anteriormente fijado. Con base en este último Decreto, mediante resolución No. JTNCA 001/2010 publicada el 16 de septiembre de 2010 y reforma mediante Resolución No. 074-12/2019 del 9 de diciembre de 2019 de los incisos b y c de la resolución JTNCA 001/2010, la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría determinó adoptar las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF-pletas) y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) las cuales deberán ser utilizadas por las entidades públicas, privadas, sociedades de carácter mercantil, instituciones financieras, organizaciones de carácter social, organizaciones no gubernamentales y cualquier persona natural o jurídica que realice una actividad mercantil con fines o sin fines de lucro y que emitan estados financieros con propósitos de información general y privada, en la forma descrita en la siguiente página:

**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2019**

---

- a. Las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-pletas), según lo establezca dicho ente regulador.
- b. Las instituciones públicas o privadas con o sin fines de lucro no supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros que cotizan en bolsa de valores o que capten recursos del público o que realicen intermediación financiera con recursos del Estado o donantes nacionales o extranjeros, así como, aquellas entidades públicas o privadas con o sin fines de lucro que tengan responsabilidad pública de rendir cuentas de acuerdo con las NIIF, aplicarán en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósito de información general las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-pletas).
- c. Las entidades privadas con o sin fines de lucro que realicen actividades económicas distintas a las indicadas anteriormente (en los incisos a y b), podrán optar por aplicar en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósitos de información general, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-pletas) o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Para efectos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-pletas) o Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se establecen las siguientes fechas:

- a. Las entidades bajo el marco regulatorio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) establecerán como fecha de transición y fecha de aplicación, la que establezca el ente regulador. Las entidades no incluidas en las disposiciones del ente regulador establecerán su fecha de transición el 1 de enero de 2011, y fecha de aplicación efectiva el 1 de enero de 2012.
- b. Las entidades que deberán utilizar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) se establece como fecha de transición el 1 de enero de 2011 y fecha de vigencia el 1 de enero de 2012, cuyos estados financieros deberán elaborarse y presentarse, siguiendo las bases de reconocimiento, medición, presentación y divulgación establecidos en la citada normativa.

La Compañía actualmente se encuentra en proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-pletas) y espera concluir el proceso al cierre de 2020.

### **33. Eventos Subsecuentes**

#### *Pandemia Coronavirus (COVID-19)*

La Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020 la cepa de coronavirus (COVID-19) en la categoría de pandemia. La compañía pudiese verse afectada negativamente en su posición financiera y operaciones por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia. Debido a la incertidumbre por lo reciente de este brote y sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades Gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto en la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo futuros de la compañía. La compañía continúa monitoreando y evaluando esta situación.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2019**

---

*Prospecto de emisión de certificado de inversión "CIALUTECH1"*

En el año 2020 fue iniciado el proceso inscripción de Alutech, S. A. de C. V. en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, como emisor para realizar una emisión de Certificados de Inversión en la Bolsa de Valores de El Salvador por medio de Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa, como Agente estructurador y Casa de Corredores de Bolsa.

Estos valores por emitirse son obligaciones consistentes en certificados de Inversión negociables, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representarán su participación individual en un crédito colectivo a cargo de la entidad Emisora. El monto que está previsto para emisión es hasta por US\$60,000,000.

**ANEXO 3.B**  
**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2018-2017**

---

# **Alutech, S. A. de C. V.**

(Compañía hondureña)

**Informe de los auditores independientes  
y estados financieros separados  
31 de diciembre de 2018**



**Alutech, S. A de C. V.**  
**(Compañía Hondureña)**  
**Contenido**  
**31 de diciembre de 2018**

---

	<b>Página(s)</b>
<b>Informe de los Auditores Independientes</b> .....	1-3
<b>Estados Financieros Separados</b>	
Balance General Separado .....	4
Estado Separado de Resultados .....	5
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio .....	6
Estado Separado de Flujos de Efectivo .....	7
Notas a los Estados Financieros Separados .....	8-27



## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración  
y a los Accionistas de Alutech, S. A. de C. V.

### Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados que se acompañan de Alutech, S. A. de C. V. están preparados, en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con las políticas descritas en la Nota 2.

### Lo que hemos auditado

Los estados financieros separados de Alutech, S. A. de C. V. que comprenden:

- El balance general separado al 31 de diciembre de 2018;
- El estado separado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado separado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado separado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros separados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Independencia

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

### Asunto de énfasis

Llamamos la atención a la Nota 6 a los estados financieros separados. Alutech, S. A. de C. V. es miembro de un grupo de compañías relacionadas, y como se divulga en los estados financieros separados, tienen transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo. Nuestra opinión no es calificada en relación a este asunto.

### Asunto de énfasis – Bases de contabilidad y restricción sobre el uso y la distribución

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros separados, que describe las bases de contabilidad. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones hechas no tienen por objeto cumplir, y no cumplen con todos los requisitos de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

---

PwC Honduras, PricewaterhouseCoopers Interamérica, S. de R. L.

Tegucigalpa - Col. Loma Linda Norte, Diagonal Gema N° 1, Bloque F, 3era. Calle, Apartado Postal N° 3700, Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A. / T: (504) 2270-5500 / 2231-1911 / 2239-8707 al 09, F: (504) 2239-8189  
[www.pwc.com/interamericas](http://www.pwc.com/interamericas)

San Pedro Sula - Entrada Principal Col. Orquídea Blanca, 14 Avenida, Circunvalación Noroeste, 10 Calle, Apartado Postal N° 563, San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C. A. T: (504) 2556-3100 / 2553-3060, F: (504) 2552-6728



Los estados financieros separados son preparados por la administración de la Compañía para su presentación a los accionistas de la misma en la Asamblea Ordinaria anual, según lo dispuesto en el Código de Comercio vigente. Consecuentemente, los estados financieros separados pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado exclusivamente para Alutech, S. A. de C. V. y sus accionistas y no debería ser distribuido o utilizado por partes que no sean Alutech, S. A. de C. V. y sus accionistas. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

#### **Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros separados**

La gerencia es responsable de la preparación de esos estados financieros separados de conformidad con las políticas descritas en la Nota 2, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros separados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.



- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

*Price Waterhouse Coopers*  
26 de junio de 2019

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Balance General Separado**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>Notas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Activos</b>			
Activos circulantes			
Efectivo	4	L 59,198,124	L 109,564,567
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	892,874,599	684,162,201
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	6	1,156,890,187	1,478,887,797
Inventarios	7	1,116,407,665	1,185,057,794
Gastos pagados por anticipado		<u>16,319,577</u>	<u>2,596,234</u>
Total activos circulantes		3,241,690,152	3,460,268,593
Activos no circulantes			
Inversiones en acciones	8	890,657,513	410,146,313
Inversiones en bonos	9	48,677,600	46,918,200
Propiedades de inversión	10	74,532,358	-
Propiedades, planta y equipo	11	1,225,508,167	1,207,586,002
Activos intangibles	12	85,181,331	30,834,162
Otros activos		<u>8,314,045</u>	<u>22,953,750</u>
Total activos no circulantes		<u>2,332,871,014</u>	<u>1,718,438,427</u>
Total activos		<u>L 5,574,561,166</u>	<u>L 5,178,707,020</u>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
Pasivos circulantes			
Préstamos por pagar	13	L 1,429,705,352	L 2,244,753,286
Porción circulante de los préstamos por pagar a largo plazo	13	379,542,988	194,808,286
Cuentas por pagar a partes relacionadas	6	22,525,204	117,664
Documentos por pagar	14	278,681,318	813,372,239
Porción circulante de los documentos por pagar a largo plazo	14	36,095,584	39,258,668
Impuesto sobre la renta por pagar		7,562,558	23,962,662
Cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	15	<u>596,961,938</u>	<u>231,893,042</u>
Total pasivos circulantes		<u>2,751,074,942</u>	<u>3,548,165,847</u>
Pasivos no circulantes			
Préstamos por pagar a largo plazo	13	1,712,536,148	661,176,863
Documentos por pagar a largo plazo	14	110,996,499	111,673,379
Provisión para indemnizaciones laborales		<u>263,970</u>	<u>1,718,952</u>
Total pasivos no circulantes		<u>1,823,796,617</u>	<u>774,569,194</u>
Total pasivos		<u>4,574,871,559</u>	<u>4,322,735,041</u>
Patrimonio			
Capital social	16	496,150,000	496,150,000
Reserva legal		34,372,996	26,904,923
Utilidades retenidas		<u>469,166,611</u>	<u>332,917,056</u>
Total patrimonio		<u>999,689,607</u>	<u>855,971,979</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>L 5,574,561,166</u>	<u>L 5,178,707,020</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Estado Separado de Resultados**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en lempiras)</i>	Notas	2018	2017
Ventas netas	19	L 4,232,839,562	L 3,539,563,750
Costo de ventas		<u>(3,409,516,157)</u>	<u>(2,740,152,411)</u>
Utilidad bruta		823,323,405	799,411,339
Gastos de operación			
Gastos generales de administración	20	(120,524,765)	(146,192,036)
Gastos de venta y despacho	21	(315,921,198)	(459,177,914)
Otros ingresos (gastos) - netos	22	<u>83,340,668</u>	<u>70,532,295</u>
		<u>(353,105,295)</u>	<u>(534,837,655)</u>
Utilidad de operación		470,218,110	264,573,684
Gastos financieros - netos	23	<u>(272,560,778)</u>	<u>(186,926,695)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y de la aportación solidaria		197,657,332	77,646,989
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	24 y 25	<u>(45,950,314)</u>	<u>(35,917,818)</u>
Utilidad neta del año		<u>L 151,707,018</u>	<u>L 41,729,171</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Estado Separado de Cambios en el Patrimonio**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**

	Notas	Cantidad de Acciones	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades Retenidas	Total
<i>(expresados en lempiras)</i>						
<b>Saldos al 1 de enero de 2017</b>		4,961,500	L 496,150,000	L 26,924,922	L 291,167,886	L 814,242,808
Traslado de la reserva legal		-	-	(19,999)	19,999	-
Utilidad neta del año		-	-	-	41,729,171	41,729,171
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>		<u>4,961,500</u>	<u>L 496,150,000</u>	<u>L 26,904,923</u>	<u>L 332,917,056</u>	<u>L 855,971,979</u>
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>		4,961,500	L 496,150,000	L 26,904,923	L 332,917,056	L 855,971,979
Traslado a la reserva legal		-	-	7,468,073	(7,468,073)	-
Pago de dividendos	17	-	-	-	(7,989,390)	(7,989,390)
Utilidad neta del año		-	-	-	151,707,018	151,707,018
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>		<u>4,961,500</u>	<u>L 496,150,000</u>	<u>L 34,372,996</u>	<u>L 469,166,611</u>	<u>L 999,689,607</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
**(Compañía hondureña)**  
**Estado Separado de Flujos de Efectivo**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>Notas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta del año	L	151,707,018	L 41,729,171
Ajustes por			
Depreciaciones y amortizaciones		99,977,077	69,060,228
Gastos financieros, netos	23	234,589,765	167,838,500
Ganancia por diferencial cambiario en inversiones por bonos		(1,759,400)	-
Provisión por impuestos sobre ingresos brutos	22	-	20,194,841
Provisión por impuesto sobre la renta y aportación solidaria	24	45,950,314	35,917,818
Provisión para indemnizaciones laborales		(1,454,982)	(217,595)
Estimación para cuentas de cobro dudoso		(9,919,972)	(1,779,971)
Pérdida por disposición de propiedades, planta y equipo		2,893,280	3,477,262
Ganancia por venta de propiedades de inversión		(14,400,023)	-
Cambios en activos y pasivos operativos			
(Aumento) disminución en activos			
Cuentas por cobrar		(198,792,426)	(324,203,492)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		(165,284,833)	(165,906,149)
Inventarios		68,650,129	(510,358,445)
Gastos pagados por anticipado		(13,723,343)	7,990,495
Otros activos		14,639,705	(18,486,461)
(Disminución) aumento en pasivos			
Cuentas por pagar a partes relacionadas		22,407,540	(78,875,482)
Cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar		<u>360,266,364</u>	<u>17,842,935</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación antes de impuestos e intereses		595,746,213	(735,776,345)
Intereses pagados		(266,550,852)	(181,064,020)
Intereses recibidos		3,615,900	18,567,768
Impuestos pagados		<u>(62,350,418)</u>	<u>(52,778,836)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		<u>270,460,843</u>	<u>(951,051,433)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en inversiones en acciones		-	(209,528,825)
Adquisición de bonos		-	(46,918,200)
Adquisición de propiedades de inversión		(29,667,393)	-
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(139,396,930)	(330,691,451)
Adquisición de activos intangibles		<u>(34,278,131)</u>	<u>(24,868,057)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(203,342,454)</u>	<u>(612,006,533)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento			
Préstamos obtenidos		5,977,003,890	7,412,845,617
Documentos por pagar obtenidos		1,256,889,434	5,348,763,959
Documentos por pagar pagados		(1,795,420,319)	(5,103,617,906)
Préstamos pagados		<u>(5,555,957,837)</u>	<u>(6,076,421,648)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(117,484,832)</u>	<u>1,581,570,022</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo		(50,366,443)	18,512,056
Efectivo al inicio del año		<u>109,564,567</u>	<u>91,052,511</u>
Efectivo al final del año	L	<u>59,198,124</u>	<u>L 109,564,567</u>

Véase nota 29 revelación de transacciones que no originaron flujo de efectivo

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.



**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2018**

---

**1. Historia y Operaciones de la Compañía**

Alutech, S. A. de C. V. ("la Compañía"), fue organizada bajo las leyes de la República de Honduras en noviembre de 2011, como una sociedad anónima de capital variable por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en San Pedro Sula, Cortés, República de Honduras y su actividad principal es la fabricación, venta y distribución de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en el mercado local, centroamericano y de República Dominicana a través de su venta a compañías relacionadas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía opera con 47 cadenas de tiendas ubicadas en Honduras.

En el mes de noviembre 2016, mediante Acta protocolizada N° 1-16, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó la fusión por absorción de las Compañías Inversiones EMCO, S. A. de C. V., y Honduras Business Import & Export, S. A. de C. V. con Alutech, S. A. de C. V. en el cual Alutech, S. A. de C. V. absorbería a estas compañías debido a la reestructuración corporativa con el fin de mejorar desde un punto de vista financiero y administrativo pasando de una integración vertical entre empresas del mismo grupo económico (Grupo EMCO) a un negocio integral desarrollado por una sola persona jurídica. Además, se consideraron las siguientes razones:

- a) A nivel de accionistas tienen la misma composición social.
- b) A nivel directivo coinciden los integrantes de las juntas directivas.
- c) Unificación del proceso operativo en una sola persona jurídica para minimizar costos de negocios entre compañías y mejorar resultados.

Esta fusión fue efectiva de manera operativa y financiera a partir del 1 de enero de 2017, incorporando a las cifras de Alutech, S. A. de C. V. las cifras de Inversiones EMCO, S. A. de C. V., y Honduras Business Import & Export, S. A. de C. V. correspondientes al 31 de diciembre de 2016. La fusión fue inscrita en el Registro de la Propiedad Mercantil mediante escritura pública No. 273 en enero de 2018.

**2. Políticas Contables**

La Compañía ha elegido preparar y presentar estos estados financieros separados, en forma adicional a sus estados financieros consolidados los cuales han sido emitidos en esta misma fecha y jurisdicción. Los estados financieros consolidados de esa Compañía incluyen los estados financieros de la Compañía como controladora y los de sus subsidiarias: Palmerola International Airport, S. A. de C. V., Alutech El Salvador, S. A. de C. V., Aluminios y Techos Guatemala, S. A. de C. V. y Alutech Nicaragua, S. A. al 31 de diciembre de 2018 (Palmerola International Airport, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2017) los cuales a su vez se incluyen en los estados financieros combinados de Grupo EMCO y estos estados financieros separados comprenden solamente los estados financieros de Alutech, S. A. de C. V.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros separados se describen a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente por todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

**Bases para la Preparación de los Estados Financieros Separados**

Conforme la resolución publicada por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría, el 16 de septiembre de 2010 (Véase Nota 30), la Compañía debería presentar sus primeros estados financieros separados de propósito general con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) por el ejercicio que inició el 1 de enero de 2012, sin embargo, la Administración de la Compañía aún no ha tomado la decisión sobre la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2018**

---

En consecuencia, de conformidad con la publicación de la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría, de fecha 10 de agosto de 2012, estos estados financieros separados se consideran de propósito especial.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados con base a las siguientes políticas contables definidas por la Administración para la presentación de los mismos a los accionistas en la Asamblea Ordinaria anual, según lo dispuesto en el Código de Comercio de la República de Honduras, vigente. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES):

**Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son reconocidas de acuerdo al monto original establecido en la factura menos una estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual se establece cuando se dispone de evidencia objetiva que la Compañía no recuperará los saldos por cobrar de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la estimación es determinado considerando las condiciones económicas, la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar, experiencia de pérdidas y riesgos de incobrabilidad de cuentas por cobrar específicas. El valor en libros de las cuentas por cobrar es reducido a través del uso de la estimación para cuentas de cobro dudoso y el monto de la estimación es reconocida como una pérdida en el estado separado de resultados. Cuando se dispone de evidencia objetiva que un saldo es incobrable se cancela contra la estimación para cuentas de cobro dudoso. Los saldos posteriormente cobrados y que han sido previamente cancelados contra la estimación, se reconocen como ingresos en el estado separado de resultados.

**Inventarios**

Los inventarios se valúan a precio de costo o al valor de mercado, el que sea menor. El costo se determina sobre la base de costos promedios de compra.

**Inversiones en Acciones**

Las inversiones en acciones se registran bajo el método del costo. Los estados financieros separados de la Compañía no incluyen las cuentas de sus subsidiarias.

**Activos Intangibles**

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada. Se amortizan a lo largo de su vida útil estimada de cinco a diez años, utilizando el método lineal.

**Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión están compuestas básicamente por terrenos para arrendamiento a terceros. Estas propiedades de inversión son contabilizadas a su costo de adquisición, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, si hubiere.

Los costos posteriores en ampliaciones y mejoras se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a los elementos de propiedades de inversión vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados del período.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2018**

---

**Propiedades, Planta y Equipo**

Estos activos se valúan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas, así:

Edificios	20 y 40 años
Maquinaria y equipo	3 y 20 años
Mobiliario y equipo	2 y 10 años
Vehículos	5 años
Activos arrendados y mejoras	5 a 10 años
Activos en arrendamiento	5 a 10 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en el estado separado de resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extiendan la vida útil de estos activos.

**Indemnizaciones a Empleados**

Las compensaciones que van acumulándose por este concepto a favor de los empleados de la Compañía según el tiempo de servicio, conforme a las disposiciones del Código de Trabajo vigente de Honduras, pueden llegar a serles pagadas de la siguiente forma: a) en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 de años, b) en un 75% de lo que le hubiere correspondido por causa de despido injustificado, en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Compañía, y c) en un 35% de lo que le hubiere correspondido por causa de despido injustificado, para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la Compañía y que decidan retirarse voluntariamente. La política de la Compañía es registrar una provisión para cubrir las erogaciones por este concepto. Al 31 de diciembre de 2018, la contingencia máxima por este concepto asciende aproximadamente a L77,653,620 (LL65,268,966 al 31 de diciembre de 2017).

**Capital Social**

El capital social comprende todos aquellos aportes de capital realizados en efectivo o en especies tangibles.

**Reserva Legal**

Conforme a lo establecido en el Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente por lo menos el 5% de las utilidades netas del periodo, hasta completar la quinta parte del capital social.

**Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos de la venta de bienes son reconocidos neto de descuentos, bonificaciones y devoluciones, cuando los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos a los compradores, esto ocurre cuando los bienes son entregados a los clientes y éstos los reciben a su satisfacción.

**Registro de Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre, las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2018**

---

**Uso de Estimaciones**

La preparación de los estados financieros separados requiere que la gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados, así como los ingresos y gastos por los años informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros separados, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros separados, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

**3. Unidad Monetaria**

Los registros contables de la Compañía se llevan en lempiras, moneda de curso legal en Honduras, que se muestran con el símbolo L en los estados financieros separados adjuntos. Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio vigente en el mercado interbancario del lempira en relación con el dólar estadounidense era de L24.3388 por US\$1.00 (L23.5879 por US\$1.00 al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, los activos y pasivos monetarios expresados en dólares estadounidenses ascendían a L1,385,110,058 y L2,319,923,112 respectivamente, (L1,724,001,698 y L3,257,476,379 al 31 de diciembre de 2017).

**4. Efectivo**

El efectivo se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Efectivo en caja	L 7,511,378	L 235,256
Efectivo en cuentas corrientes	<u>51,686,746</u>	<u>109,329,311</u>
	<u>L 59,198,124</u>	<u>L 109,564,567</u>

**5. Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se detallan en la siguiente página:

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Clientes nacionales	L 308,768,148	L 192,911,215
Clientes extranjeros	33,256,460	30,828,392
Anticipos a proveedores	491,741,975	395,530,703
Funcionarios y empleados	6,059,321	18,106,015
Impuesto por cobrar al gobierno	53,340,948	66,314,158
Otros	9,316,057	-
	<u>902,482,909</u>	<u>703,690,483</u>
Menos: Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(9,608,310)</u>	<u>(19,528,282)</u>
	<u><u>L 892,874,599</u></u>	<u><u>L 684,162,201</u></u>

El movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo al inicio del año	L 19,528,282	L 21,308,253
Cancelación de cuentas incobrables	<u>(9,919,972)</u>	<u>(1,779,971)</u>
	<u><u>L 9,608,310</u></u>	<u><u>L 19,528,282</u></u>

**6. Partes Relacionadas**

La Compañía es miembro de un grupo de compañías relacionadas y tiene transacciones y relaciones importantes con las demás compañías del grupo. Los saldos con partes relacionadas se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Alutech Nicaragua, S. A.	L 128,992,554	L 262,758,876
Alutech El Salvador, S. A. de C. V.	119,889,576	283,611,116
Alutech Costa Rica, S. A.	261,636,017	290,123,590
Aluminios y Techos de Guatemala, S. A.	230,618,687	279,016,419
Constructora Emco, S. A. de C. V.	94,368,492	28,491,065
Grupo de Empresas Corporativas, S. A. de C. V.	30,911,127	67,122,655
Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V.	-	1,923,709
Palmerola International Airport, S. A. de C. V.	32,417,648	40,716,533
Alutechos, S. R. L.	43,375,659	65,539,663
Almacén de Deposito Fiscal, S. A.	34,921,134	2,329,222
Empresa Aduanera de Importaciones y Exportaciones, S. A. de C. V.	12,597,104	43,461
Xtreme Twisters, S. de R. L.	9,400	1,682,277
Otras partes relacionadas	<u>167,152,789</u>	<u>155,529,211</u>
	<u><u>L 1,156,890,187</u></u>	<u><u>L 1,478,887,797</u></u>

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Cuentas por pagar</b>		
Alutech Nicaragua, S. A.	L -	L 5,137
Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V.	22,401,066	-
Constructora Emco, S. A. de C. V.	124,138	-
Otras partes relacionadas	<u>-</u>	<u>112,527</u>
	<u>L 22,525,204</u>	<u>L 117,664</u>

Al 31 de diciembre de 2018, ciertos saldos de las cuentas por cobrar y las otras cuentas por cobrar a partes relacionadas, devengan una tasa de interés anual del 12.5%, estos saldos no cuentan con garantía y no tienen fecha de vencimiento específica.

Los principales saldos realizadas con partes relacionadas se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ventas de productos terminados	<u>L 1,554,244.016</u>	<u>L 2,114,793.834</u>
Compras de productos terminados	<u>L 11,458.833</u>	<u>L 8,216.973</u>
Pagos a proveedores por cuenta de partes relacionadas	<u>L 365,011.424</u>	<u>L 440,812.131</u>
Intereses cobrados a partes relacionadas	<u>L 33,147.719</u>	<u>L -</u>
Cargos corporativos	<u>L 21,342.686</u>	<u>L -</u>
Transferencia de fondos a partes relacionadas	<u>L 35,108.470</u>	<u>L 39,884.399</u>
Capitalización de cuentas por cobrar como inversiones	<u>L 480,511.200</u>	<u>L 52,932.985</u>
Activo intangible recibido en pago de partes relacionadas	<u>L 25,637.658</u>	<u>L -</u>
Propiedades de inversión recibidas en pago de partes relacionadas	<u>L 36,577.966</u>	<u>L -</u>
Venta de terreno a partes relacionadas	<u>L 30,286.052</u>	<u>L -</u>

**7. Inventarios**

Los inventarios se detallan en la siguiente página:

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Materia prima	L 542,641,452	L 613,080,832
Producto terminado	542,190,224	476,014,107
Inventario en tránsito	-	59,390,529
Repuestos y suministros	31,436,814	36,225,784
Otros	<u>139,175</u>	<u>346,542</u>
	<u>L 1,116,407,665</u>	<u>L 1,185,057,794</u>

**8. Inversiones en Acciones**

Las inversiones en acciones se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>Participación Accionaria</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Palmerola International Airport, S. A. de C. V.	99.99%	L 410,146,313	L 410,146,313
Alutech El Salvador, S. A. de C. V.	99.96%	143,932,800	-
Aluminios y Techos Guatemala, S. A. de C. V.	99.99%	192,237,600	-
Alutech Nicaragua, S. A.	99.97%	<u>144,340,800</u>	-
		<u>L 890,657,513</u>	<u>L 410,146,313</u>

*Palmerola International Airport, S. A. de C. V.* - fue constituida como una sociedad anónima de capital variable quien es el inversionista operador para el diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Palmerola. Actualmente se encuentra en su etapa de construcción.

*Alutech El Salvador, S. A. de C. V.* - fue organizada bajo las leyes de la República de El Salvador en mayo de 2012, como una sociedad anónima de capital variable por tiempo indefinido con domicilio legal en la República de El Salvador. La actividad principal de la compañía es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en mercado local. Al 31 de diciembre de 2018, la compañía opera con 1 tienda y centro de distribución.

*Aluminios y Techos Guatemala, S. A.* - fue organizada bajo las leyes de la República de Guatemala en noviembre de 2010, como una sociedad anónima por tiempo indefinido con domicilio legal en la República de Guatemala. La actividad principal de la compañía es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en mercado local. Al 31 de diciembre de 2018, la compañía opera con 5 tiendas.

*Alutech Nicaragua, S. A.* - fue organizada bajo las leyes de la República Nicaragua en noviembre de 2009, como una sociedad anónima por tiempo indefinido con domicilio legal en la República de Nicaragua. La actividad principal de la Compañía es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en mercado local. Al 31 de diciembre de 2018, la compañía opera con 10 tiendas.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2018**

**9. Inversiones en Bonos**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en bonos corresponden a bonos contratados en Promérica Capital Markets, Limited con jurisdicción en las Islas Vírgenes Británicas, a largo plazo en dólares estadounidenses por un monto de L48,677,600 al 31 de diciembre de 2018 (L46,918,200 al 31 de diciembre de 2017), devengando una tasa de interés anual de 7.50% con vencimiento que oscila entre abril y mayo de 2022.

**10. Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo al inicio del periodo	L -	L -
Adiciones	50,977,989	-
Traslados recibidos de propiedades, planta y equipo	53,840,421	-
Retiros	<u>(30,286,052)</u>	-
Saldo al final del periodo	<u>L 74,532,358</u>	<u>L -</u>

**11. Propiedades, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Terrenos	L 139,903,350	L 157,792,721
Edificios	499,797,790	381,076,596
Mejoras en propiedades arrendadas	54,445,720	44,439,598
Vehículos	20,861,270	23,042,717
Maquinaria y equipo	430,314,309	398,663,645
Mobiliario y equipo de oficina	37,511,717	19,123,517
Herramientas	3,396,833	3,265,039
Activos en arrendamiento	318,716,436	275,737,317
Construcciones en proceso	<u>49,355,873</u>	<u>147,287,812</u>
	1,554,303,298	1,450,428,962
Menos: Depreciación acumulada	<u>(328,795,131)</u>	<u>(242,842,960)</u>
	<u>L 1,225,508,167</u>	<u>L 1,207,586,002</u>

Como se indica en la Nota 13, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ciertos ítems de propiedades, planta y equipo han sido otorgados en garantía de préstamos bancarios.

**12. Activos Intangibles**

Los activos intangibles se detallan en la siguiente página:



**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Software	L 96,819,473	L 36,903,684
Menos: Amortización acumulada	<u>(11,638,142)</u>	<u>(6,069,522)</u>
	<u><u>L 85,181,331</u></u>	<u><u>L 30,834,162</u></u>

**13. Préstamos por Pagar**

Los préstamos por pagar se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Préstamos a corto plazo</b>		
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.	L 106,866,059	L 500,930,257
Banco Atlántida, S. A.	382,850,103	286,820,499
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	-	102,799,254
Banco de Desarrollo Rural, S. A. Guatemala	32,848,663	45,802,763
Hencorp Becstone Capital, LC	-	306,642,700
GTC Bank Inc. Guatemala	-	117,135,913
Banco Promérica, S. A.	12,334,973	49,268,372
Banco G & T Continental, S. A. Guatemala	242,380,707	82,544,086
Banco Promérica, S. A., El Salvador	200,783,097	152,775,124
Marquis Bank	107,924,795	-
Multi Credit Bank, Inc. Panamá	-	27,514,048
Banco de Occidente, S. A.	91,340,754	56,942,100
Banco del País, S. A.	29,346,532	90,055,775
Banco Financiera Centroamericana, S. A.	71,743,748	177,023,038
Financiera de Occidente, S. A.	-	28,510,152
BI Bank, S. A.	116,826,240	113,221,920
Banco Lafise, S. A.	<u>34,459,681</u>	<u>106,767,285</u>
	<u><u>L 1,429,705,352</u></u>	<u><u>L 2,244,753,286</u></u>
<b>Préstamos a largo plazo</b>		
Banco Atlántida, S. A.	L 944,186,127	L 572,669,157
AFP Atlántida, S. A.	26,134,481	29,239,568
Banco del País, S. A.	-	76,000,000
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	248,824,930	-
Banco Promérica, S. A.	144,901,288	127,600,186
Hencorp Becstone Capital, LC	304,235,000	-
Banco Promérica, S. A. El Salvador	7,481,279	7,886,768
Banco de Occidente, S. A.	169,194,643	-
Banco Promérica, S. A. Guatemala	<u>36,563,433</u>	<u>42,589,470</u>
Van...	1,881,521,181	855,985,149

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Vienen...	L 1,881,521,181	L 855,985,149
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.	123,733,405	-
Banco Financiera Centroamericana, S. A.	<u>86,824,550</u>	<u>-</u>
	2,092,079,136	855,985,149
Menos: Porción circulante de los préstamos por pagar a largo plazo	<u>(379,542,988)</u>	<u>(194,808,286)</u>
	<u><u>L 1,712,536,148</u></u>	<u><u>L 661,176,863</u></u>

- a) Los préstamos bancarios por pagar a corto plazo con un valor de L1,429,705,352 (L2,244,753,286 al 31 de diciembre de 2017), fueron contratados a corto plazo, pagaderos en lempiras y en dólares estadounidenses, con una tasa de interés anual que oscilan entre 7.5% y 11.3% para los préstamos en lempiras (10.5% y 12.5%, al 31 de diciembre de 2017) y entre 6% y 8% (6% y 8.84%, al 31 de diciembre de 2017) para los préstamos en dólares estadounidenses. Estos préstamos cuentan con garantía fiduciaria, prendaria, hipotecaria y accesoria y vencen entre enero y diciembre de 2019 (entre enero y diciembre de 2018, al 31 de diciembre de 2017).
- b) Los préstamos bancarios por pagar a largo plazo por valor de L2,092,079,136 (L855,985,149 al 31 de diciembre de 2017) fueron contratados a largo plazo, pagaderos en lempiras y en dólares estadounidenses, con una tasa de interés anual que oscilan entre 10.5% y 12.5% (11% y 12.25%, al 31 de diciembre de 2017) para los préstamos en lempiras, y entre 7.5% y 8.5% (7.5% y 8%, al 31 de diciembre de 2017) para los préstamos en dólares estadounidenses. Estos préstamos cuentan con garantía fiduciaria, prendaria, hipotecaria y accesoria y vencen entre abril de 2019 y septiembre de 2028 (entre febrero de 2018 y diciembre de 2026, al 31 de diciembre de 2017).

Los vencimientos de los préstamos por pagar a largo plazo en los próximos años se resumen a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Año 2018	L -	L 194,808,286
Año 2019	379,542,988	140,398,613
Año 2020	570,592,927	147,842,553
Año 2021	182,302,659	91,405,517
Año 2022	192,912,429	98,875,523
Año 2023 en adelante	<u>766,728,133</u>	<u>182,654,657</u>
	<u><u>L 2,092,079,136</u></u>	<u><u>L 855,985,149</u></u>

**14. Documentos por Pagar**

Los documentos por pagar se detallan en la siguiente página:

**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Documentos por pagar a corto plazo (a)</b>		
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A.	L 20,486,035	L -
Leader Global Solutions LLC	-	276,406,325
Banco Lafise, S. A.	-	46,220,462
Banco Atlántida, S. A.	116,664,232	271,003,588
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.	25,565,075	56,689,200
Banco Financiera Centroamericana, S. A.	34,070,546	11,066,706
Banco G & T Continental, S. A. Guatemala	-	11,019,206
Banco de Occidente, S. A.	38,787,667	45,534,658
CSI Leasing Honduras, S. A.	1,891,980	-
Multi Credi Bank, Inc. Panamá	-	28,555,186
Banco Promérica, S. A.	-	24,522,195
Banco de Desarrollo Rural, S. A. Guatemala	41,215,783	-
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	-	42,354,713
	<u>L 278,681,318</u>	<u>L 813,372,239</u>
<b>Documentos por pagar a largo plazo (b)</b>		
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A.	L 61,466,159	L 58,286,493
Interlease, S. A. de C. V.	5,413,209	8,804,813
Textron Financial Corporation	62,244,761	66,751,548
CSI Leasing Honduras, S. A.	<u>17,967,954</u>	<u>17,089,193</u>
	147,092,083	150,932,047
Menos: Porción circulante de los documentos por pagar a largo plazo	<u>(36,095,584)</u>	<u>(39,258,668)</u>
	<u>L 110,996,499</u>	<u>L 111,673,379</u>

- a) Los documentos por pagar a corto plazo con un valor de L278,681,318 (L813,372,239 al 31 de diciembre de 2017) corresponden a cartas de crédito sobre mercadería en propiedad de la Compañía, no devengan tasa de interés, son pagaderos al vencimiento; asimismo, incluyen arrendamientos de vehículos, montacargas y maquinaria y equipo que devengan una tasa de interés de 12% anual, son pagaderos mensualmente. Los vencimientos de estos documentos oscilan entre febrero y octubre de 2019 y (entre enero y noviembre 2018, al 31 de diciembre de 2017).
- b) Los documentos por pagar a largo plazo con un valor de L147,092,083 (L150,932,047 al 31 de diciembre de 2017) corresponden a arrendamientos de vehículos, montacargas y maquinaria y equipo, ciertos documentos por pagar devengan una tasa de interés de 12% anual, son pagaderos mensualmente. Los vencimientos de estos documentos oscilan entre octubre 2019 y diciembre de 2024 (entre enero 2018 y diciembre 2024, al 31 de diciembre de 2017).

Los vencimientos de los documentos por pagar a largo plazo en los próximos años se resumen en la siguiente página:

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Año 2018	L -	L 39,258,668
Año 2019	36,095,584	29,269,962
Año 2020	37,899,733	21,467,254
Año 2021	27,578,659	16,445,908
Año 2022	21,076,382	11,713,005
Año 2023 en adelante	<u>24,441,725</u>	<u>32,777,250</u>
	<u>L 147,092,083</u>	<u>L 150,932,047</u>

**15. Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados por Pagar**

Las cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Proveedores nacionales	L 85,067,949	L 58,113,776
Proveedores extranjeros	428,533,411	70,843,792
Acreedores varios	5,316,441	5,926,590
Retenciones	5,138,392	2,711,026
Intereses por pagar sobre préstamos bancarios	14,868,899	10,066,367
Décimo cuarto mes de salario	7,565,935	9,259,262
Anticipos de clientes	28,285,850	22,641,640
Impuestos por pagar y otros impuestos	-	20,098,940
Otros	<u>22,185,061</u>	<u>32,231,649</u>
	<u>L 596,961,938</u>	<u>L 231,893,042</u>

**16. Capital Social**

El capital social de la Compañía asciende a L496,150,000, representado por 4,961,500 acciones comunes y nominativas de L100 cada una. El capital social mínimo autorizado es de L100,000 y el máximo de L496,150,000. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social estaba íntegramente suscrito y pagado.

**17. Dividendos**

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía acordó decretar dividendos a sus accionistas por un monto de L7,989,390, mediante acta número 8-2018 de fecha 28 de diciembre de 2018, los cuales fueron abonadas a las cuentas por cobrar a partes relacionadas a dicha fecha.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2018**

---

**18. Beneficios Fiscales**

Mediante resolución No. 871-2016 emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico en el mes de septiembre de 2016 se acredita que la Compañía Alutech, S. A. de C. V. ha sido inscrita para operar bajo el Régimen de Importación Temporal (RIT), para dedicarse a la producción de división completa de tabla yeso, aluzinc natural y pre-pintado, lámina ondulada, teja catalana, dura-teja, teja colonial, cielo falso y perfilaría, canaleta negra y galvanizada, tubería estructural e industrial, productos que deberán ser exportados hacia mercados internacionales como: El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Estados Unidos de América, América del Sur, Europa y el resto del mundo. Teniendo vigentes los beneficios descritos a continuación:

- Suspensión del pago de derechos aduaneros,
- Derechos consulares,
- El impuesto general de ventas y;
- Cualesquiera otros impuestos y recargos que cause la importación de bienes como ser:
  - Maquinaria, equipo, herramientas, repuestos y accesorios a importar al amparo del Régimen de Importación Temporal (RIT), los que deberán ser utilizados exclusivamente en la producción exportable que realice la empresa.
  - Materias primas, productos semi-elaborados, envases, empaques y otros insumos necesarios en el proceso productivo que realizará la empresa en los próximos 3 años.
- Aportación solidaria e impuesto al activo neto (Véase Nota 25 y 26).

La Compañía podrá gozar de los beneficios y obligaciones que la Ley y el Régimen de Importación Temporal (RIT) otorga por un periodo de 12 años contados a partir de la fecha de registro.

**19. Ventas Netas**

Las ventas netas se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ventas	L 4,761,752,550	L 4,263,998,325
Descuentos sobre ventas	(334,197,831)	(337,130,944)
Devoluciones sobre ventas	<u>(194,715,157)</u>	<u>(387,303,631)</u>
	<u><u>L 4,232,839,562</u></u>	<u><u>L 3,539,563,750</u></u>

**20. Gastos Generales de Administración**

Los gastos generales de administración se detallan en la siguiente página:

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en lempiras)</i>		<b>2018</b>		<b>2017</b>
Sueldos y salarios	L	52,477,376	L	60,955,845
Beneficios a empleados		12,609,381		17,996,043
Cuotas patronales		2,348,479		2,412,464
Gastos corporativos		1,958,477		4,696,628
Combustible y lubricantes		1,275,421		2,521,681
Depreciaciones y amortizaciones		15,633,732		14,747,505
Impuestos y permisos		706,099		841,172
Vigilancia		551,400		551,532
Transporte		256,408		1,845,271
Energía eléctrica y agua potable		367,678		279,915
Donaciones		109,712		827,842
Alquileres		4,451,732		8,941,271
Gastos de viaje		2,821,926		3,017,774
Honorarios profesionales		11,287,785		9,176,325
Seguros		6,003,851		6,072,133
Reparación y mantenimiento		3,044,180		2,724,107
Comunicaciones		2,605,512		2,750,656
Otros		<u>2,015,616</u>		<u>5,833,872</u>
		<u>L 120,524,765</u>		<u>L 146,192,036</u>

**21. Gastos de Venta y Despacho**

Los gastos de venta y despacho se detallan en la siguiente página:

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en lempiras)</i>		<b>2018</b>		<b>2017</b>
Sueldos y salarios	L	112,825,509	L	117,255,570
Beneficios a empleados		33,034,152		37,329,972
Cuotas patronales		7,446,037		9,420,121
Comisiones		22,297,858		27,266,009
Combustible y lubricantes		12,190,632		29,141,765
Depreciaciones y amortizaciones		26,333,308		56,513,849
Donaciones		-		112,500
Alquileres		26,667,965		26,248,896
Gastos de viaje y viáticos		5,771,562		5,224,437
Materiales y suministros		5,128,291		34,244,722
Honorarios profesionales		1,084,135		1,222,947
Carga y descarga de productos		202,553		17,800
Reparación y mantenimiento		4,301,971		13,200,543
Comunicaciones		3,817,741		3,364,629
Energía eléctrica y agua potable		4,869,258		19,586,298
Publicidad		4,424,791		12,966,421
Fletes		4,040,680		30,586,606
Seguros		3,925,530		5,245,550
Multas y recargos		65,600		501,538
Impuestos y permisos		10,437,423		8,832,507
Seguridad		4,654,438		780,494
Servicio transporte de valores		6,533,955		2,949,621
Otros		15,867,809		17,165,119
	L	<u>315,921,198</u>	L	<u>459,177,914</u>

**22. Otros Ingresos (Gastos) - Netos**

Los otros ingresos (gastos) - netos se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>		<b>2018</b>		<b>2017</b>
Ganancia en servicios de fletes	L	1,772,911	L	7,907,964
Venta de desperdicios		17,344,431		17,521,609
Impuestos adicionales sobre los ingresos brutos		-		(20,194,841)
Ingresos por servicios de construcción		14,891,139		-
Ganancia por ventas de activos		14,474,378		-
Seguros cobrados		8,743,213		7,458,982
Impuesto Ley Seguridad Poblacional		(9,418,583)		(1,014,209)
Otros ingresos (gastos) - netos		35,533,179		58,852,790
	L	<u>83,340,668</u>	L	<u>70,532,295</u>

**23. Gastos Financieros - Netos**

Los gastos financieros - netos se detallan en la siguiente página:

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Intereses sobre préstamos bancarios	L 257,764,300	L 154,669,401
Intereses recibidos	(36,763,619)	(18,567,768)
Pérdida por diferencial cambiario	37,971,013	19,088,195
Comisiones bancarias	<u>13,589,084</u>	<u>31,736,867</u>
	<u>L 272,560,778</u>	<u>L 186,926,695</u>

**24. Impuesto Sobre la Renta**

La provisión para impuesto sobre la renta se calculó como se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Impuesto sobre la renta a tasas normales sobre utilidad contable	L 49,414,333	L 21,574,868
Menos: Efecto fiscal de los resultados provenientes de ingresos no gravables	(4,241,521)	-
Más: Efecto fiscal de gastos no deducibles	<u>777,502</u>	<u>14,342,950</u>
Provisión para el impuesto sobre la renta del año	<u>L 45,950,314</u>	<u>L 35,917,818</u>

En el año 2014, entró en vigencia en la República de Honduras el decreto N° 278-2013 contentivo de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Controles de las Exoneraciones y Medidas Anti-Evasión, en la cual se adicionó el Artículo 22-A a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, donde se establecía que las compañías deberían pagar el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo que se trate, cuando la aplicación de la tarifa del 25% calculado sobre la renta neta gravable resultase menor al cálculo del uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Mediante el Decreto N° 31-2018 publicado en La Gaceta el 20 de abril de 2018, se aprobó reformar el Artículo 22-A antes mencionado, estableciendo que las compañías con ingresos brutos iguales o menores a trescientos millones de lempiras (L300,000,000) en el período fiscal 2018 y subsiguientes, no estarán sujetas a la aplicación del artículo 22-A. También establece que para el período fiscal 2019, las Compañías con ingresos brutos que oscilen entre trescientos y seiscientos millones de lempiras (L300,000,000 y L600,000,000), deberán pagar el cero punto setenta y cinco por ciento (0.75%) sobre dichos ingresos y para ingresos superiores a seiscientos millones de lempiras (L600,000,000) pagarán el uno por ciento (1%), cuando la aplicación de la tarifa del 25% calculado sobre la renta neta gravable resultase menor al cálculo de los porcentajes descritos anteriormente. A partir del período fiscal 2020, se definió que las Compañías con ingresos brutos que sean superiores a mil millones de lempiras (L1,000,000,000), pagarán el uno por ciento (1%) de dichos ingresos. Las compañías relacionadas con la producción y/o comercialización del cemento, acero, productos farmacéuticos, panadería, café y con la prestación de servicios públicos se reduce la tasa a cero punto setenta y cinco por ciento para el período fiscal 2018 y de cero punto cinco por ciento (0.5%) para los períodos 2019 en adelante. En el año 2017 se pagó impuesto sobre el 1.5% de los ingresos brutos anuales por lo que se generó un impuesto adicional de L20,194,841, el cual fue presentado dentro de la línea de otros ingresos (gastos) en el estado separado de resultados en ese año. La determinación de dicho impuesto se detalla en la siguiente página:



**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ingresos por ventas al público	L -	L 3,611,774,650
Otros ingresos de operación	-	129,069,271
Ingresos brutos sujetos a impuestos	-	3,740,843,921
Impuestos sobre ingresos brutos (1.5%)	-	56,112,659
Impuesto sobre renta (25% sobre utilidad gravable)	-	35,917,818
Impuesto adicional reconocido como otros gastos	<u>L -</u>	<u>L 20,194,841</u>

**25. Aportación Solidaria**

En el año 2003 entró en vigencia en la República de Honduras la Ley de Equidad Tributaria, en la cual se estableció el pago adicional de una aportación solidaria temporal del 5% aplicable sobre el exceso de L1,000,000 de la renta neta gravable anual, la aplicación de esta sobretasa del impuesto sobre la renta ha venido siendo prorrogada anualmente. Mediante el Decreto N° 278-2013 publicado en La Gaceta el 30 de diciembre de 2013, que contiene la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Controles de las Exoneraciones y Medidas Anti-Evasión, se aprobó restablecer la aportación solidaria del 5% a partir del 2014 en adelante. Esta aportación por tratarse de una sobretasa del impuesto sobre la renta, no es deducible del mismo impuesto y está sujeta a los pagos a cuenta.

A partir del año 2017, la Compañía se encuentra exenta de esta aportación por encontrarse acogida al Régimen de Importación Temporal (RIT) mediante resolución 871-2016, emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. Dicho régimen se encuentra exento del pago de dicha aportación, según los Artículo 22 del Decreto 51-2003 y reformado en el artículo 15 del Decreto 278-2013.

**26. Impuesto al Activo Neto**

Con base en la Ley de Equidad Tributaria mencionada anteriormente, también se estableció el impuesto al activo neto. Este impuesto se calcula aplicando una tasa del 1% sobre el valor neto que resulta de restar de los activos de la Compañía, las reservas de cuentas por cobrar, las depreciaciones acumuladas permitidas por la Ley de Impuesto sobre la Renta, los valores correspondientes a expansiones de inversiones registrados como proyectos en proceso y el saldo de las obligaciones directamente relacionadas con el financiamiento de los activos que estén en operación. Si en el año imponible al que corresponde el pago de este impuesto, la suma pagada en concepto de impuesto sobre la renta, determinado con base al 25% sobre la renta neta gravable o sobre los ingresos brutos, es igual o superior al impuesto a pagar en concepto de activo neto se entenderá por cumplida la obligación, y en el caso que la suma pagada por impuesto sobre la renta determinado como se explicó anteriormente, fuere menor a la que debe enterarse por impuesto al activo neto, la diferencia será el impuesto a pagar en concepto de activo total neto.

A partir del año 2017, la Compañía se encuentra exenta de este impuesto, por encontrarse acogida al Régimen de Importación Temporal (RIT) mediante resolución 871-2016, emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. Dicho régimen se encuentra exento del pago de este impuesto, según el Artículo 14 del Decreto 51-2003.

**27. Contingencias**

*Impuesto Sobre la Renta*

Conforme al Código Tributario vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuestos presentadas vence ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuestos sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2017 a 2018.

Durante el año 2017, mediante las Resoluciones No. 171-18-11001-2692, 171-18-15002-1157, y 171-18-15002-1077 de las compañías Inversiones EMCO, S. A. de C. V., Honduras Business Import & Export, S. A. de C. V., y Alutech, S. A. de C. V. (fusionadas en el 2017, Véase Nota 1) se otorgó a las Compañías finiquito y sello definitivo para los periodos 2012 al 2016 de acuerdo artículo 1 del Decreto 32-2017 para acogerse al beneficio de regularización tributaria, realizando el pago único del 1.5% sobre los ingresos brutos correspondiente a los periodos fiscales 2014, 2015 y 2016 respectivamente, por ser los montos más alto reportados durante los periodos fiscales regularizados.

**28. Precios de Transferencia**

En el mes de diciembre de 2011, el Poder Legislativo emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencia mediante Decreto No. 232-2011, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 10 de diciembre del mismo año. A través de este decreto, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2014, se obliga a las empresas residentes en Honduras que realicen operaciones comerciales y financieras con empresas relacionadas o vinculadas no residentes o no domiciliadas, o con empresas amparadas en regímenes especiales, que para efectos del impuesto sobre la renta, determinen sus ingresos, costos y deducciones aplicando para esas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubiere utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes, atendiendo al principio de libre o plena competencia. En extensión de dicha ley, en fecha 18 de septiembre de 2015 se publica en El Diario La Gaceta su reglamento mediante el Acuerdo 027-2015, incluyendo en el ámbito de aplicación de la norma las operaciones llevadas a cabo con partes relacionadas residentes en Honduras. En cuanto a normas de Precios de Transferencia, el nuevo Código Tributario publicado en el decreto legislativo 170-2016 el 28 de diciembre de 2016, establece que las empresas que tengan operaciones con partes relacionadas residentes en el territorio hondureño no tienen la obligación de preparar un estudio de precios de transferencia, sin embargo, ratifican que dichas transacciones deben de realizarse a un valor de mercado. Para efectos de cumplir con este requerimiento, las compañías deberán elaborar un estudio de precios de transferencia, preparar toda la información respecto de sus operaciones con partes relacionadas o vinculadas y actualizar la información de sus accionistas para la presentación de la declaración de Precios de Transferencia ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR), junto con la declaración del impuesto sobre la renta.

En opinión de la Administración de la Compañía, no existe un impacto significativo sobre la determinación del impuesto sobre la renta de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, como consecuencia de la legislación establecida a través de este decreto.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2018**

---

**29. Divulgaciones Suplementarias al Estado Separado de Flujos de Efectivo**

Un resumen de estas divulgaciones se presenta a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Disminución de cuentas por cobrar a partes relacionadas compensadas con:</b>		
Inversión en acciones	<u>L 480,511,200</u>	<u>L 52,932,985</u>
Adquisición de activos intangibles	<u>L 25,637,658</u>	<u>L -</u>
Adquisición de propiedades de inversión	<u>L 36,577,966</u>	<u>L -</u>
<b>Aumento de cuentas por cobrar a partes relacionadas compensadas con:</b>		
Venta de terreno	<u>L 30,286,052</u>	<u>L -</u>

**30. Adopción en Honduras de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)**

Mediante Decreto N° 189-2004 del 25 de noviembre de 2004, el Congreso Nacional de la República de Honduras aprobó la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, en la cual se estableció la adopción, a partir del 1 de enero de 2008, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por sus siglas en inglés. Posteriormente, mediante Decreto N° 186-2007 del Congreso Nacional, del 28 de diciembre de 2007 se aprobó la extensión del plazo de adopción de estas normas, hasta el 1 de enero de 2011, facultando a la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, creada bajo la Ley antes referida, para establecer un proceso de adopción gradual, siempre y cuando no exceda del plazo anteriormente fijado. Con base en este último Decreto, mediante resolución No. JTNCA 001/2010 publicada el 16 de septiembre de 2010, la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría determinó adoptar Las Normas Internacionales de información Financiera y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales deberán ser utilizadas por las entidades públicas, privadas, sociedades de carácter mercantil, instituciones financieras, organizaciones de carácter social, organizaciones no gubernamentales y cualquier persona natural o jurídica que realice una actividad mercantil con fines o sin fines de lucro y que emitan estados financieros con propósitos de información general y privada, en la siguiente forma:

- a. Las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-completas), según lo establezca dicho ente regulador.
- b. Las instituciones públicas o privadas con o sin fines de lucro no supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), que cotizan en bolsa de valores o que capten recursos del público o que realicen intermediación financiera con recursos del Estado o donantes nacionales o extranjeros, aplicarán en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósito de información general las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-completas).

**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2018**

---

- c. Las entidades públicas con fines de lucro o actividades mercantiles y las entidades privadas con o sin fines de lucro que realicen actividades económicas distintas a las indicadas anteriormente (en los incisos a y b), y que emitan sus estados financieros con propósitos de información general, usarán en la preparación y la presentación de las mismas, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Para efectos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-completas) o Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) se establecen las fechas descritas a continuación:

- a. Las entidades bajo el marco regulatorio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) establecerán como fecha de transición y fecha de aplicación, la que establezca el ente regulador. Las entidades no incluidas en las disposiciones del ente regulador establecerán su fecha transición el 1 de enero de 2011, y fecha de aplicación efectiva el 1 de enero de 2012.
- b. Las entidades que deberán utilizar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) se establece como fecha de transición el 1 de enero de 2011 y fecha de vigencia el 1 de enero de 2012, cuyos estados financieros deberán elaborarse y presentarse, siguiendo las bases de reconocimiento, medición, presentación y divulgación establecidos en la citada normativa.

**NEXO 3.C**  
**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2017-2016**

---

# **Alutech, S. A. de C. V.**

(Compañía hondureña)

**Informe de los auditores independientes  
y estados financieros separados  
31 de diciembre de 2017**

**Alutech, S. A de C. V.**  
**(Compañía Hondureña)**  
**Contenido**  
**31 de diciembre de 2017**

---

	<b>Página(s)</b>
<b>Informe de los Auditores Independientes</b> .....	1-3
<b>Estados Financieros Separados</b>	
Balance General Separado .....	4
Estado Separado de Resultados .....	5
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio .....	6
Estado Separado de Flujos de Efectivo .....	7
Notas a los Estados Financieros Separados .....	8-24



## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración  
y a los Accionistas de Alutech, S. A. de C. V.

### Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados que se acompañan de Alutech, S. A. de C. V. están preparados, en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con las políticas descritas en la Nota 2.

### Lo que hemos auditado

Los estados financieros separados de Alutech, S. A. de C. V. que comprenden:

- El balance general separado al 31 de diciembre de 2017;
- El estado separado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado separado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado separado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros separados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Independencia

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

### Asunto de énfasis

Llamamos la atención a la Nota 6 a los estados financieros separados. Alutech, S. A. de C. V. es miembro de un grupo de compañías relacionadas, y como se divulga en los estados financieros separados, tienen transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo. Nuestra opinión no es calificada en relación a este asunto.

### Asunto de énfasis – Bases de contabilidad y restricción sobre el uso y la distribución

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros separados, que describe las bases de contabilidad. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones hechas no tienen por objeto cumplir, y no cumplen con todos los requisitos de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

PwC Honduras, PricewaterhouseCoopers Interamérica, S. de R. L.

Tegucigalpa - Col. Loma Linda Norte, Diagonal Gema N° 1, Bloque F, 3era. Calle, Apartado Postal N° 3700, Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A. / T: (504) 2270-5500 / 2231-1911 / 2239-8707 al 09, F: (504) 2239-8189

[www.pwc.com/interamericas](http://www.pwc.com/interamericas)

San Pedro Sula - Entrada Principal Col. Orquídea Blanca, 14 Avenida, Circunvalación Noroeste, 10 Calle, Apartado Postal N° 563, San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C. A. T: (504) 2556-3100 / 2553-3060, F: (504) 2552-6728





Los estados financieros separados son preparados por la administración de la Compañía para su presentación a los accionistas de la misma en la Asamblea Ordinaria anual, según lo dispuesto en el Código de Comercio vigente. Consecuentemente, los estados financieros separados pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado únicamente a Alutech, S. A. de C. V. y sus accionistas y no debe ser distribuidos o utilizados por partes que no sean Alutech, S. A. de C. V. y sus accionistas. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

#### **Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros separados**

La gerencia es responsable de la preparación de esos estados financieros separados de conformidad con las políticas descritas en la Nota 2, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros separados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.



- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

*PricewaterhouseCoopers*  
24 de julio de 2018

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Estado Separado de Resultados**  
**Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017**

<i>(expresados en lempiras)</i>	Nota	2017	2016
<b>Activos</b>			
Activos circulantes			
Efectivo	4	L 109,564,567	L 91,052,511
Cuentas por cobrar - neto	5	684,162,201	358,178,738
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	6	1,478,887,797	1,365,914,633
Inventarios - neto	7	1,185,057,794	674,699,349
Gastos pagados por anticipado		<u>2,596,234</u>	<u>10,586,729</u>
Total activos circulantes		<u>3,460,268,593</u>	<u>2,500,431,960</u>
Activos no circulantes			
Inversiones en acciones	8	410,146,313	147,684,503
Inversiones en bonos	9	46,918,200	-
Propiedades, planta y equipo - neto	10	1,207,586,002	949,432,041
Activos intangibles		30,834,162	5,966,105
Otros activos		<u>22,953,750</u>	<u>4,467,289</u>
Total activos no circulantes		<u>1,718,438,427</u>	<u>1,107,549,938</u>
Total activos		<u><u>L5,178,707,020</u></u>	<u><u>L3,607,981,898</u></u>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
Pasivos circulantes			
Préstamos por pagar	11	L2,244,753,286	L1,200,262,520
Porción circulante de los préstamos por pagar a largo plazo	11	194,808,286	85,654,989
Cuentas por pagar a partes relacionadas	6	117,664	78,993,146
Documentos por pagar	12	813,372,239	659,715,986
Porción circulante de los documentos por pagar a largo plazo	12	39,258,668	23,626,313
Impuesto sobre la renta por pagar		23,962,662	20,628,838
Cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	13	<u>231,893,042</u>	<u>208,707,860</u>
Total pasivos circulantes		<u>3,548,165,847</u>	<u>2,277,589,652</u>
Pasivos no circulantes			
Préstamos por pagar a largo plazo	11	661,176,863	478,396,957
Documentos por pagar a largo plazo	12	111,673,379	35,815,934
Provisión para indemnizaciones laborales		<u>1,718,952</u>	<u>1,936,547</u>
Total pasivos no circulantes		<u>774,569,194</u>	<u>516,149,438</u>
Total pasivos		<u>4,322,735,041</u>	<u>2,793,739,090</u>
Patrimonio			
Capital social	14	496,150,000	496,150,000
Reserva legal		26,904,923	26,924,922
Utilidades retenidas		<u>332,917,056</u>	<u>291,167,886</u>
Total patrimonio		<u>855,971,979</u>	<u>814,242,808</u>
Total pasivos y patrimonio		<u><u>L5,178,707,020</u></u>	<u><u>L3,607,981,898</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Estado Separado de Resultados**  
**Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>Nota</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ventas netas	16	L 3,539,563,750	L 2,773,907,382
Costo de ventas		<u>(2,740,152,411)</u>	<u>(2,113,902,821)</u>
Utilidad bruta		799,411,339	660,004,561
Gastos de operación			
Gastos generales de administración	17	(146,192,036)	(89,889,923)
Gastos de venta y despacho	18	(459,177,914)	(320,283,435)
Otros ingresos (gastos) - neto	19	<u>70,532,295</u>	<u>(23,301,393)</u>
		<u>(534,837,655)</u>	<u>(433,474,751)</u>
Utilidad de operación		264,573,684	226,529,810
Gastos financieros - neto	20	<u>(186,926,695)</u>	<u>(150,027,052)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y de la aportación solidaria		77,646,989	76,502,758
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	21 y 22	<u>(35,917,818)</u>	<u>(15,273,006)</u>
Utilidad neta del año		<u>L 41,729,171</u>	<u>L 61,229,752</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
**(Compañía hondureña)**  
**Estado Separado de Cambios en el Patrimonio**  
**Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017**

---

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>Cantidad de Acciones</b>	<b>Capital Social</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>Utilidades Retenidas</b>	<b>Total</b>
Saldos al 1 de enero de 2016	4,961,000	L 496,150,000	L 25,852,451	L 231,010,605	L 753,013,056
Traslado a la reserva legal	-	-	1,072,471	(1,072,471)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	61,229,752	61,229,752
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>4,961,000</u>	<u>L 496,150,000</u>	<u>26,924,922</u>	<u>291,167,886</u>	<u>L 814,242,808</u>
Saldos al 1 de enero de 2017	4,961,000	L 496,150,000	L 26,924,922	L 291,167,886	L 814,242,808
Traslado de la reserva legal	-	-	(19,999)	19,999	-
Utilidad neta del año	-	-	-	41,729,171	41,729,171
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>4,961,000</u>	<u>L 496,150,000</u>	<u>L 26,904,923</u>	<u>L 332,917,056</u>	<u>L 855,971,979</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
**(Compañía hondureña)**  
**Estado Separado de Flujos de Efectivo**  
**Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad neta del año	L 41,729,171	L 61,229,752
Ajustes por		
Depreciaciones y amortizaciones	69,060,228	65,521,553
Gastos financieros	154,669,401	112,944,342
Provisión por impuestos sobre ingresos brutos	20,194,841	29,000,207
Provisión por impuesto sobre la renta y aportación solidaria	35,917,818	15,273,006
Provisión para indemnizaciones laborales	(217,595)	1,669,455
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(1,779,971)	9,599,200
Pérdida por disposición de propiedades, planta y equipo	3,477,262	5,668,904
Cambios en activos y pasivos operativos		
(Aumento) disminución en activos		
Cuentas por cobrar	(324,203,492)	(136,165,000)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(165,906,149)	(322,094,904)
Inventarios	(510,358,445)	(69,632,050)
Gastos pagados por anticipado	7,990,495	950,824
Otros activos	(18,486,461)	(3,999,803)
(Disminución) aumento en pasivos		
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(78,875,482)	(61,565,434)
Cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	<u>17,842,935</u>	<u>22,614,511</u>
Efectivo neto usado en por las actividades		
de operación antes de impuestos e intereses	(748,945,444)	(268,985,437)
Intereses pagados	(149,327,153)	(113,990,875)
Impuestos pagados	<u>(52,778,836)</u>	<u>(35,878,295)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(951,051,433)</u>	<u>(418,854,607)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(330,691,451)	(117,051,525)
Aumento en inversiones en acciones	(209,528,825)	(147,684,503)
Adquisición de activos intangibles	(24,868,057)	(5,966,105)
Adquisición de bonos	<u>(46,918,200)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(612,006,533)</u>	<u>(270,702,133)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Sobregiros bancarios pagados	-	(2,849,923)
Préstamos obtenidos	7,412,845,617	3,088,037,334
Documentos por pagar obtenidos	5,348,763,959	863,345,490
Documentos por pagar pagados	(5,103,617,906)	(633,196,188)
Préstamos pagados	<u>(6,076,421,648)</u>	<u>(2,590,063,815)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>1,581,570,022</u>	<u>725,272,898</u>
Aumento neto en el efectivo	18,512,056	35,716,158
Efectivo al inicio del año	<u>91,052,511</u>	<u>55,336,353</u>
Efectivo al final del año	<u>L 109,564,567</u>	<u>L 91,052,511</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2017**

---

**1. Historia y Operaciones de la Compañía**

Alutech, S. A. de C. V. (“la Compañía”), fue organizada bajo las leyes de la República de Honduras en noviembre de 2011, como una sociedad anónima de capital variable por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en San Pedro Sula, Cortés, República de Honduras y su actividad principal es la fabricación, venta y distribución de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en mercado local, centroamericano y de República Dominicana a través de su venta a compañías relacionadas. La Compañía inició operaciones en enero de 2014. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía opera con 47 cadenas de tiendas ubicadas en Honduras.

En el mes de noviembre 2016, mediante Acta protocolizada N° 1-16, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó la fusión por absorción de las Compañías Inversiones EMCO, S. A. de C. V., y Honduras Business Import & Export, S. A. de C. V. con Alutech, S. A. de C. V. en la cual Alutech, S. A. de C. V. absorbería a estas compañías debido a restructuración corporativa con el fin de mejorar desde un punto de vista financiero y administrativo pasando de una integración vertical entre empresas del mismo grupo económico (Grupo EMCO) a un negocio integral desarrollado por una sola persona jurídica. Además, se consideraron las siguientes razones:

- a) A nivel de accionistas tienen la misma composición social.
- b) A nivel directivo coinciden los integrantes de las juntas directivas.
- c) Unificación del proceso operativo en una sola persona jurídica para minimizar costos de negocios entre compañías y mejorar resultados.

Esta fusión fue efectiva de manera operativa y financiera a partir del 1 de enero de 2017 incorporando a las cifras de Alutech, S. A. de C. V. las cifras de Inversiones EMCO, S. A. de C. V., y Honduras Business Import & Export, S. A. de C. V. correspondientes al 31 de diciembre de 2016. La fusión fue inscrita en el Registro de la Propiedad Mercantil mediante escritura pública No. 273 en enero en 2018.

Para fines comparativos de estos estados financieros separados, las cifras del año 2016 corresponden a la combinación de los estados financieros de las Compañías Alutech, S. A. de C. V., Inversiones EMCO, S. A. de C. V. y Honduras Business Import & Export, S. A. de C. V.

**2. Políticas Contables**

La Compañía ha elegido preparar y presentar estos estados financieros separados, en forma adicional a sus estados financieros consolidados los cuales han sido emitidos en esta misma fecha y jurisdicción. Los estados financieros consolidados de esa Compañía incluyen los estados financieros de la Compañía como controladora y los de su subsidiaria Palmerola International Airport, S. A. de C. V. los cuales a su vez se incluyen en los estados financieros combinados de Grupo EMCO y estos estados financieros separados comprenden solamente los estados financieros de Alutech, S. A. de C. V.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros separados se describen en la siguiente página. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente por todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2017**

---

**Bases para la Preparación de los Estados Financieros Separados**

Conforme la resolución publicada por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría, el 16 de septiembre de 2010 (Véase Nota 26), la Compañía debería presentar sus primeros estados financieros separados de propósito general con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) por el ejercicio que inició el 1 de enero de 2012, sin embargo, la Administración de la Compañía aún no ha tomado la decisión sobre la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Consecuentemente, de conformidad con la publicación de la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría, de fecha 10 de agosto de 2012, estos estados financieros separados se consideran de propósito especial.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados con base a las siguientes políticas contables definidas por la Administración para la presentación de los mismos a los accionistas en la Asamblea Ordinaria anual, según lo dispuesto en el Código de Comercio de la República de Honduras, vigente. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES):

**Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son reconocidas de acuerdo al monto original establecido en la factura menos una estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual se establece cuando se dispone de evidencia objetiva que la Compañía no recuperará los saldos por cobrar de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la estimación es determinado considerando las condiciones económicas, la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar, experiencia de pérdidas y riesgos de incobrabilidad de cuentas por cobrar específicas. El valor en libros de las cuentas por cobrar es reducido a través del uso de la estimación para cuentas de cobro dudoso y el monto de la estimación es reconocida como una pérdida en el estado de resultados. Cuando se dispone de evidencia objetiva que un saldo es incobrable se cancela contra la estimación para cuentas de cobro dudoso. Los saldos posteriormente cobrados y que han sido previamente cancelados contra la estimación se reconocen como ingresos en el estado separado de resultados.

**Inventarios**

Los inventarios se valúan a precio de costo o al valor de mercado, el que sea menor. El costo se determina sobre la base de costos promedios de compra.

**Inversiones**

Las inversiones en acciones se registran bajo el método del costo. Los estados financieros separados de la Compañía no incluyen las cuentas de su subsidiaria.

**Activos Intangibles**

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada. Se amortizan a lo largo de su vida útil estimada de cinco años utilizando el método lineal.

**Propiedades, Planta y Equipo**

Estos activos se valúan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. En la siguiente página la depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas:



**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2017**

---

Edificios	20 y 40 años
Maquinaria y equipo	3 y 20 años
Mobiliario y equipo	2 y 5 años
Vehículos	5 años
Activos arrendados y mejoras	5 a 10 años
Activos en arrendamiento	5 a 10 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en el estado de resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extiendan la vida útil de estos activos.

#### **Indemnizaciones a Empleados**

Las compensaciones que van acumulándose por este concepto a favor de los empleados de la Compañía según el tiempo de servicio, conforme a las disposiciones del Código de Trabajo vigente de Honduras, pueden llegar a serles pagadas de la siguiente forma: a) en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 de años, b) en un 75% de lo que le hubiere correspondido por causa de despido injustificado, en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Compañía, y c) en un 35% de lo que le hubiere correspondido por causa de despido injustificado, para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la Compañía y que decidan retirarse voluntariamente. La política de la Compañía es registrar una provisión para cubrir las erogaciones por este concepto. Al 31 de diciembre de 2017, la contingencia máxima por este concepto asciende aproximadamente a L65,268,966 (L68,015,692 al 31 de diciembre de 2016).

#### **Reserva Legal**

Conforme a lo establecido en el Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente por lo menos el 5% de las utilidades netas del periodo, hasta completar la quinta parte del capital social.

#### **Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos de la venta de bienes son reconocidos neto de descuentos, bonificaciones y devoluciones, cuando los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos a los compradores, esto ocurre cuando los bienes son entregados a los clientes y éstos los reciben a su satisfacción.

#### **Registro de Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre, las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.

#### **Uso de Estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros separados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2017**

Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

**3. Unidad Monetaria**

Los registros contables de la Compañía se llevan en lempiras, moneda de curso legal en Honduras, que se muestran con el símbolo L en los estados financieros separados adjuntos. Al 31 de diciembre de 2017, el tipo de cambio vigente en el mercado interbancario del lempira en relación con el dólar estadounidense era de L23.5879 por US\$1.00 (L23.5029 por US\$1.00 al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017, los activos y pasivos monetarios expresados en dólares estadounidenses ascendían a L1,724,001,698 y L3,257,476,379 respectivamente, (L1,895,734,922 y L2,410,740,449, al 31 de diciembre de 2016).

**4. Efectivo**

El efectivo se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Efectivo en caja	L 235,256	L 1,465,952
Efectivo en cuentas corrientes	<u>109,329,311</u>	<u>89,586,559</u>
	<u>L 109,564,567</u>	<u>L 91,052,511</u>

**5. Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Clientes nacionales	L 192,911,215	L 162,309,993
Clientes extranjeros	30,828,392	42,944,191
Anticipos a proveedores	395,530,703	168,259,330
Funcionarios y empleados	18,106,015	1,327,844
Impuesto por cobrar al gobierno	66,314,158	3,992,822
Otros	<u>-</u>	<u>652,811</u>
	703,690,483	379,486,991
Menos: Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(19,528,282)</u>	<u>(21,308,253)</u>
	<u>L 684,162,201</u>	<u>L 358,178,738</u>

El movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso se detalla en la siguiente página:

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2017**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo al inicio del año	L 21,308,253	L 11,709,053
Estimación del año	-	10,176,767
Cancelación de cuentas incobrables	<u>(1,779,971)</u>	<u>(577,567)</u>
Saldo al final del año	<u>L 19,528,282</u>	<u>L 21,308,253</u>

**6. Partes Relacionadas**

La Compañía es miembro de un grupo de compañías relacionadas y tiene transacciones y relaciones importantes con las demás compañías del grupo. Los saldos con partes relacionadas se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<i>Cuentas por cobrar</i>		
Alutech Nicaragua, S. A.	L 262,758,876	L 153,202,690
Alutech El Salvador, S. A. de C. V.	283,611,116	239,659,120
Alutech Costa Rica, S. A.	290,123,590	220,994,488
Aluminios y Techos de Guatemala, S. A.	279,016,419	288,058,720
Constructora Emco, S. A. de C. V.	28,491,065	52,819,903
Grupo de Empresas Corporativas, S. A. de C. V.	67,122,655	99,515,268
Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V.	1,923,709	5,328,632
Palmerola International Airport, S. A. de C. V.	40,716,533	62,232,324
Alutechos, S. R. L.	65,539,663	13,152,935
Almacén de Deposito Fiscal, S. A.	2,329,222	1,272,090
Empresa Aduanera de Importaciones y Exportaciones, S. A. de C. V.	43,461	2,950,938
Xtreme Twisters, S. de R. L.	1,682,277	-
Otras partes relacionadas	<u>155,529,211</u>	<u>226,727,525</u>
	<u>L 1,478,887,797</u>	<u>L 1,365,914,633</u>
<i>Cuentas por pagar</i>		
Alutech El Salvador, S. A. de C. V.	L -	L 29,031,162
Alutech Costa Rica, S. A.	-	2,822,481
Alutech Nicaragua, S. A.	5,137	-
Empresa Aduanera de Importaciones y Exportaciones, S. A. de C. V.	-	691,555
Constructora Emco, S. A. de C. V.	-	46,447,948
Otras partes relacionadas	<u>112,527</u>	<u>-</u>
	<u>L 117,664</u>	<u>L 78,993,146</u>

Los saldos de cuentas por cobrar y por pagar no devengan intereses, no cuentan con garantía específica y no tienen fecha de vencimiento específica.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas se detallan en la siguiente página:

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2017**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ventas de producto terminado	<u>L 2,114,793,834</u>	<u>L 1,704,655,601</u>
Compras de producto terminado	<u>L 8,216,973</u>	<u>L -</u>
Pagos a proveedores por cuenta de partes relacionadas	<u>L 3,091,315</u>	<u>L 468,544,070</u>
Transferencia de fondos a partes relacionadas	<u>L 2,040,595,092</u>	<u>L 3,334,657,378</u>

**7. Inventarios**

Los inventarios se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Materia prima	L 613,080,832	L 349,029,235
Producto terminado	476,014,107	277,238,280
Inventario en tránsito	59,390,529	9,698,237
Repuestos y suministros	36,225,784	34,630,802
Otros	<u>346,542</u>	<u>4,102,795</u>
	<u>L 1,185,057,794</u>	<u>L 674,699,349</u>

**8. Inversiones en Acciones**

Las inversiones en acciones se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>Participación Accionaria</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Palmerola International Airport, S. A. de C. V.	99.99%	<u>L 410,146,313</u>	<u>L 147,684,503</u>

Palmerola International Airport, S. A. de C. V., fue constituida como una sociedad anónima de capital variable quien es el inversionista operador para el diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Palmerola. Actualmente se encuentra en su etapa de construcción.

**9. Inversiones en Bonos**

Al 31 de diciembre de 2017, las inversiones en bonos corresponden a bonos contratados en Promerica Capital Markets, Limited con jurisdicción en las Islas Vírgenes Británicas, a largo plazo en dólares estadounidenses por un monto de L46,918,200, devengando una tasa de interés anual de 7.50% con vencimiento que oscila entre abril y mayo de 2022.

**10. Propiedades, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se detallan en la siguiente página:

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2017**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Terrenos	L 157,792,721	L 118,438,578
Edificios	381,076,596	376,824,720
Mejoras en propiedades arrendadas	44,439,598	44,439,598
Vehículos	23,042,717	23,173,322
Maquinaria y equipo	398,663,645	376,987,897
Mobiliario y equipo de oficina	19,123,517	15,192,791
Herramientas	3,265,039	3,786,363
Activos en arrendamiento	275,737,317	150,685,059
Construcciones en proceso	<u>147,287,812</u>	<u>13,686,445</u>
	L 1,450,428,962	L 1,123,214,773
Menos: Depreciación acumulada	<u>(242,842,960)</u>	<u>(173,782,732)</u>
	<u><u>L 1,207,586,002</u></u>	<u><u>L 949,432,041</u></u>

**11. Préstamos por Pagar**

Los préstamos por pagar se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Préstamos a corto plazo</b>		
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.	L 500,930,257	L 293,244,526
Banco Atlántida, S. A.	286,820,499	428,627,859
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	102,799,254	18,658,991
Banco de Desarrollo Rural, S. A. Guatemala	45,802,763	-
Hencorp Becstone Capital, LC	306,642,700	188,229,512
GTC Bank Inc. Guatemala	117,135,913	110,033,287
Banco Promérica, S. A.	49,268,372	65,398,076
Banco G & T Continental, S. A. Guatemala	82,544,086	-
Banco Promérica, S. A., El Salvador	152,775,124	54,821,845
Multi Credit Bank, Inc. Panamá	27,514,048	-
Banco de Occidente, S. A.	56,942,100	-
Banco del País, S. A.	90,055,775	-
Banco Financiera Centroamericana, S. A.	177,023,038	-
Financiera de Occidente, S. A.	28,510,152	-
BI Bank, S. A.	113,221,920	-
Banco Lafise, S. A.	<u>106,767,285</u>	<u>41,248,424</u>
	<u><u>L 2,244,753,286</u></u>	<u><u>L 1,200,262,520</u></u>

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2017**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Préstamos a largo plazo</b>		
Banco Atlántida, S. A.	L 572,669,157	L 335,278,228
AFP Atlántida, S. A.	29,239,568	-
Banco del País, S. A.	76,000,000	-
Banco Promérica, S. A.	127,600,186	99,467,471
Banco Promérica, S. A. El Salvador	7,886,768	8,470,328
Banco Promérica, S. A. Guatemala	42,589,470	49,071,555
GTC Bank Inc. Guatemala	-	21,909,058
Banco de América Central, S. A.	-	49,855,306
	<u>L 855,985,149</u>	<u>L 564,051,946</u>
Menos: Porción circulante de los préstamos por pagar a largo plazo	<u>(194,808,286)</u>	<u>(85,654,989)</u>
	<u>L 661,176,863</u>	<u>L 478,396,957</u>

- a) Los préstamos bancarios por pagar a corto plazo por valor de L2,244,753,286 (L1,200,262,520 al 31 de diciembre de 2016), fueron contratados a corto plazo, pagaderos en lempiras y en dólares estadounidenses, con una tasa de interés anual entre 10.5% y 12.5% para los préstamos en lempiras (11.5% y 13.5%, al 31 de diciembre de 2016) y entre 6% y 8.84% (5.8% y 8.5%, al 31 de diciembre de 2016) para los préstamos en dólares estadounidenses. Estos préstamos cuentan con garantía fiduciaria, prendaria, hipotecaria y accesoria y vencen entre enero y diciembre de 2018 (entre enero y diciembre de 2017, al 31 de diciembre de 2016).
- b) Los préstamos bancarios por pagar a largo plazo por valor de L855,985,149 (L564,051,946 al 31 de diciembre de 2016) fueron contratados a largo plazo, pagaderos en lempiras y en dólares estadounidenses, con una tasa de interés anual entre 11% y 12.25% (11.5% y 13.5%, al 31 de diciembre de 2016) para los préstamos en lempiras y entre 7.5% y 8% (7.5% y 9%, al 31 de diciembre de 2016) para los préstamos en dólares estadounidenses. Estos préstamos cuentan con garantía fiduciaria, prendaria, hipotecaria y accesoria y vencen entre febrero de 2018 y diciembre de 2026 (entre enero de 2017 y marzo de 2027, al 31 de diciembre de 2016).

Los vencimientos de los préstamos por pagar a largo plazo en los próximos años se resumen a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Año 2017	L -	L 85,654,989
Año 2018	194,808,286	49,675,657
Año 2019	140,398,613	46,134,178
Año 2020	147,842,553	46,134,178
Año 2021	91,405,517	46,134,178
Año 2022 en adelante	<u>281,530,180</u>	<u>290,318,766</u>
	<u>L 855,985,149</u>	<u>L 564,051,946</u>

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2017**

**12. Documentos por Pagar**

Los documentos por pagar se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Documentos por pagar a corto plazo (a)</b>		
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A.	L -	L 4,615,432
Improsa Servicios Internacionales, S. A.	-	3,117,818
Leader Global Solutions LLC	276,406,325	90,359,528
Banco Lafise, S. A.	46,220,462	5,044,031
Banco Atlántida, S. A.	271,003,588	315,717,233
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.	56,689,200	34,780,020
Banco Financiera Centroamericana, S. A.	11,066,706	-
Banco G & T Continental, S. A. Guatemala	11,019,206	276,166
Banco de Occidente, S. A.	45,534,658	93,398,278
Multi Credi Bank, Inc. Panamá	28,555,186	-
Banco Promérica, S.A.	24,522,195	462,282
Banco Promérica, S.A. El Salvador	-	27,575,479
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	<u>42,354,713</u>	<u>84,369,719</u>
	<u>L 813,372,239</u>	<u>L 659,715,986</u>
<b>Documentos por pagar a largo plazo (b)</b>		
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A.	L 58,286,493	L 18,703,548
Interlease, S. A. de C. V.	8,804,813	12,205,886
Textron Financial Corporation	66,751,548	-
CSI Leasing Honduras, S. A.	<u>17,089,193</u>	<u>28,532,813</u>
	<u>L 150,932,047</u>	<u>L 59,442,247</u>
Menos: Porción circulante de los documentos por pagar a largo plazo	<u>(39,258,668)</u>	<u>(23,626,313)</u>
	<u>L 111,673,379</u>	<u>L 35,815,934</u>

a) Los documentos por pagar a corto plazo por valor de L813,372,239 (L659,715,986 al 31 de diciembre de 2016) corresponde a cartas de crédito sobre mercadería en propiedad de la Compañía, asimismo los documentos por pagar a corto plazo incluyen arrendamientos de vehículos, montacargas y maquinaria y equipo, no devengan tasa de interés, son pagaderos al vencimiento. Los vencimientos de estos documentos oscilan entre enero y noviembre de 2017 y 2016.

b) Los documentos por pagar a largo por valor de L150,932,047 (L59,442,247 al 31 de diciembre de 2016) corresponde a cartas de crédito y arrendamientos de vehículos, montacargas y maquinaria y equipo, ciertos documentos por pagar devengan una tasa de interés de 13% anual, son pagaderos mensualmente. Los vencimientos de estos documentos oscilan entre enero 2018 y diciembre de 2024 (entre enero 2018 y diciembre 2026, al 31 de diciembre de 2016).

Los vencimientos de los documentos por pagar a largo plazo en los próximos años se resumen en la siguiente página:

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2017**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Año 2017	L -	L 23,626,313
Año 2018	39,258,668	14,994,904
Año 2019	29,269,962	7,832,829
Año 2020	21,467,254	4,999,813
Año 2021	16,445,908	7,988,388
Año 2022	11,713,005	-
Año 2023 en adelante	<u>32,777,250</u>	<u>-</u>
	<u>L 150,932,047</u>	<u>L 59,442,247</u>

**13. Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados por Pagar**

Las cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Proveedores nacionales	L 58,113,776	L 55,383,926
Proveedores extranjeros	70,843,792	23,686,816
Acreedores varios	5,926,590	4,048,246
Retenciones	2,711,026	1,747,229
Intereses por pagar sobre préstamos bancarios	10,066,367	4,724,120
Décimo cuarto mes de salario	9,259,262	5,375,776
Anticipos de clientes	22,641,640	15,848,599
Impuestos por pagar y otros impuestos	20,098,940	81,422,531
Otros	<u>32,231,649</u>	<u>16,470,617</u>
	<u>L 231,893,042</u>	<u>L 208,707,860</u>

**14. Capital Social**

El capital social de la Compañía asciende a L496,150,000, representado por 4,961,000 acciones comunes y nominativas de L100 cada una. El capital social mínimo autorizado es de L100,000 y el máximo de L496,150,000. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social estaba íntegramente suscrito y pagado.

**15. Beneficios Fiscales**

Mediante resolución No. 871-2016 emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico en el mes de septiembre de 2016 se acredita que la Compañía Alutech, S. A. de C. V. ha sido inscrita para operar bajo el Régimen de Importación Temporal (RIT), para dedicarse a la producción de división completa de tabla yeso, aluzinc natural y pre-pintado, lámina ondulada, teja catalana, dura-teja, teja colonial, cielo falso y perfilaría, canaleta negra y galvanizada, tubería estructural e industrial, productos que deberán ser exportados hacia mercados internacionales como: El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Estados Unidos de América, América del Sur, Europa y el resto del mundo. Teniendo vigentes los beneficios descritos en la siguiente página:



**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2017**

- Suspensión del pago de Derechos Aduaneros,
- Derechos Consulares,
- El Impuesto General de Ventas y;
- Cualesquiera otros impuestos y recargos que cause la importación de bienes como ser:
  - Maquinaria, equipo, herramientas, repuestos y accesorios a importar al amparo del Régimen de Importación Temporal (RIT), los que deberán ser utilizados exclusivamente en la producción exportable que realice la empresa.
  - Materias primas, productos semi-elaborados, envases, empaques y otros insumos necesarios en el proceso productivo que realizará la empresa en los próximos 3 años.
- Aportación solidaria e impuesto al activo neto (Véase Nota 22 y 23);

La Compañía podrá gozar de los beneficios y obligaciones que la Ley y el Régimen de Importación Temporal (RIT) otorga por un periodo de 12 años contados a partir de la fecha de registro.

**16. Ventas Netas**

Las ventas netas se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ventas	L 4,263,998,325	L 3,064,194,513
Descuentos sobre ventas	(337,130,944)	(44,420,037)
Devoluciones sobre ventas	<u>(387,303,631)</u>	<u>(245,867,094)</u>
	<u><u>L 3,539,563,750</u></u>	<u><u>L 2,773,907,382</u></u>

**17. Gastos Generales de Administración**

Los gastos generales de administración se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sueldos y salarios	L 60,955,845	L 19,350,811
Beneficios a empleados	17,996,043	9,448,641
Cuotas patronales	2,412,464	790,584
Gastos corporativos	4,696,628	13,770,540
Combustibles y lubricantes	2,521,681	970,438
Depreciaciones y amortizaciones	14,747,505	2,988,890
Impuestos y permisos	841,172	23,195,800
Vigilancia	551,532	1,473,873
Transporte	1,845,271	1,057,504
Energía eléctrica y agua potable	<u>279,915</u>	<u>103,843</u>
Van...	L 106,848,056	L 73,150,924

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2017**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Vienen...	L 106,848,056	L 73,150,924
Donaciones	827,842	566,448
Alquileres	8,941,271	509,190
Gastos de viaje	3,017,774	1,180,062
Honorarios profesionales	9,176,325	2,242,784
Seguros	6,072,133	486,563
Reparación y mantenimiento	2,724,107	901,534
Comunicaciones	2,750,656	573,525
Otros	<u>5,833,872</u>	<u>10,278,893</u>
	<u>L 146,192,036</u>	<u>L 89,889,923</u>

**18. Gastos de Venta y Despacho**

Los gastos de venta y despacho se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sueldos y salarios	L 117,255,570	L 73,232,375
Beneficios a empleados	37,329,972	34,408,130
Cuotas patronales	9,420,121	5,639,122
Comisiones	27,266,009	25,737,966
Combustibles y lubricantes	29,141,765	12,260,251
Depreciaciones y amortizaciones	56,513,849	19,988,074
Donaciones	112,500	25,738
Alquileres	26,248,896	26,484,231
Gastos de viaje y viáticos	5,224,437	3,653,068
Materiales y suministros	34,244,722	2,859,851
Honorarios profesionales	1,222,947	530,053
Carga y descarga de productos	17,800	1,121,623
Reparación y mantenimiento	13,200,543	9,203,655
Comunicaciones	3,364,629	1,738,498
Energía eléctrica y agua potable	19,586,298	3,095,478
Publicidad	12,966,421	10,948,667
Fletes	30,586,606	35,635,551
Seguros	5,245,550	3,190,633
Multas y recargos	501,538	1,155,994
Impuestos y permisos	8,832,507	8,843,309
Seguridad	780,494	8,430,886
Servicio transporte de valores	2,949,621	3,218,827
Otros	<u>17,165,119</u>	<u>28,881,455</u>
	<u>L 459,177,914</u>	<u>L 320,283,435</u>

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2017**

---

**19. Otros Ingresos (Gastos) - Neto**

Los otros ingresos (gastos) - neto se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ganancia en servicios de fletes	L 7,907,964	L 6,668,102
Venta de desperdicios	17,521,609	8,035,919
Impuestos adicionales sobre los ingresos brutos	(20,194,841)	(29,000,207)
Seguros cobrados	7,458,982	3,002,354
Impuesto Ley Seguridad Poblacional	(1,014,209)	(3,210,071)
Otros ingresos (gastos) - neto	<u>58,852,790</u>	<u>(8,797,490)</u>
	<u>L 70,532,295</u>	<u>L (23,301,393)</u>

**20. Gastos Financieros - Neto**

Los gastos financieros - neto se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Intereses sobre préstamos bancarios	L 154,669,401	L 112,944,342
Intereses recibidos	(18,567,768)	(40,693,706)
Pérdida por diferencial cambiario	19,088,195	56,545,659
Comisiones bancarias	<u>31,736,867</u>	<u>21,230,757</u>
	<u>L 186,926,695</u>	<u>L 150,027,052</u>

**21. Impuesto Sobre la Renta**

La provisión para impuesto sobre la renta se calculó como se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuesto sobre la renta a tasas normales sobre Utilidad contable	L 21,574,868	L 19,125,690
Menos: Efecto fiscal de los resultados provinientes del régimen especial (Nota 15)	9,045,861	(10,432,007)
Más: Efecto fiscal de gastos no deducibles	<u>5,297,089</u>	<u>4,096,918</u>
Provisión para el impuesto sobre la renta del año	<u>L 35,917,818</u>	<u>L 12,790,601</u>

En el año 2014 entró en vigencia en la República de Honduras el decreto 278-2013 contentivo de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Controles de las Exoneraciones y Medidas Anti- evasión, en la cual se reforma el artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta por la adición del artículo 22-A.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2017**

Este artículo establece que las compañías deberán pagar el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de Lempiras (L10,000,000) del periodo impositivo que se trate, cuando la aplicación de la tarifa del 25% calculado sobre la renta neta gravable resultase menor al cálculo del uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados. En el año 2017 y 2016, el cálculo del impuesto sobre el 1.5% de los ingresos brutos anuales resultó en un monto mayor al cálculo del 25% de impuesto sobre la renta del año; por lo tanto, se generó un impuesto adicional de L20,194,841 y L29,000,207 respectivamente, el cual fue presentado dentro de la línea de otros ingresos (gastos) en el estado de resultados. La determinación de dicho impuesto se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ingresos por ventas al público	L 3,611,774,650	L 2,765,172,090
Otros ingresos de operación	<u>129,069,271</u>	<u>20,881,793</u>
Ingresos brutos sujetos a impuestos	<u>3,740,843,921</u>	<u>2,786,053,883</u>
Impuestos sobre ingresos brutos (1.5%)	<u>56,112,659</u>	<u>41,790,808</u>
Impuesto sobre renta (25% sobre utilidad gravable)	<u>35,917,818</u>	<u>12,790,601</u>
Impuesto adicional reconocido como otros gastos	<u><u>L 20,194,841</u></u>	<u><u>L 29,000,207</u></u>

**22. Aportación Solidaria**

La provisión para la aportación solidaria se calculó como se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Renta neta	L -	L 51,162,404
Renta neta no gravable	<u>-</u>	<u>(514,297)</u>
Renta neta gravable	L -	L 50,648,107
Menos: Renta neta exenta	<u>-</u>	<u>(1,000,000)</u>
Renta neta sujeta a aportación solidaria	<u><u>L -</u></u>	<u><u>L 49,648,107</u></u>
Aportación solidaria	<u><u>L -</u></u>	<u><u>L 2,482,405</u></u>

En el año 2003 entró en vigencia en la República de Honduras la Ley de Equidad Tributaria, en la cual se estableció el pago adicional de una aportación solidaria temporal del 5% aplicable sobre el exceso de L1,000,000 de la renta neta gravable anual, la aplicación de esta sobretasa del impuesto sobre la renta ha venido siendo prorrogada anualmente. Mediante el Decreto N° 278-2013 publicado en La Gaceta el 30 de diciembre de 2013, que contiene la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Controles de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, se aprobó restablecer la aportación solidaria del 5% a partir del 2014 en adelante. Esta aportación por tratarse de una sobretasa del impuesto sobre la renta, no es deducible del mismo impuesto y está sujeta a los pagos a cuenta.

A partir del año 2017 la Compañía se encuentra exenta de esta aportación por encontrarse acogida al Régimen de Importación Temporal (RIT) mediante resolución 871-2016, emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. Dicho régimen se encuentra exento del pago de dicha aportación, según los Artículo 22 del Decreto 51-2003 y reformado en el artículo 15 del Decreto 278-2013.

**23. Impuesto al Activo Neto**

Con base en la Ley de Equidad Tributaria mencionada anteriormente, también se estableció el impuesto al activo neto. Este impuesto se calcula aplicando una tasa del 1% sobre el valor neto que resulta de restar de los activos de la Compañía, las reservas de cuentas por cobrar, las depreciaciones acumuladas permitidas por la Ley de Impuesto sobre la Renta, los valores correspondientes a expansiones de inversiones registrados como proyectos en proceso y el saldo de las obligaciones directamente relacionadas con el financiamiento de los activos que estén en operación. Si en el año imponible al que corresponde el pago de este impuesto, la suma pagada en concepto de impuesto sobre la renta, determinado con base al 25% sobre la renta neta gravable o con base en el 1.5% sobre los ingresos brutos, es igual o superior al impuesto a pagar en concepto de activo neto se entenderá por cumplida la obligación, y en el caso que la suma pagada por impuesto sobre la renta determinado como se explicó anteriormente, fuere menor a la que debe enterarse por impuesto al activo neto, la diferencia será el impuesto a pagar en concepto de activo total neto.

A partir del año 2017 la Compañía se encuentra exenta de este impuesto, por encontrarse acogida al Régimen de Importación Temporal (RIT) mediante resolución 871-2016, emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. Dicho régimen se encuentra exento del pago de este impuesto, según el Artículo 14 del Decreto 51-2003.

En el período fiscal 2016 el cálculo del impuesto sobre la renta con base en el 1.5 % sobre los ingresos brutos resultaron en un monto mayor al impuesto al activo neto; por lo tanto, se generó únicamente impuesto adicional con base en el 1.5% sobre los ingresos brutos.

**24. Contingencias**

*Impuesto Sobre la Renta*

Conforme al Código Tributario vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuestos presentadas vence ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación.

Durante el año 2017, mediante las Resoluciones No. 171-18-11001-2692, 171-18-15002-1157, y 171-18-15002-1077 de las compañías Inversiones EMCO, S. A. de C. V., Honduras Business Import & Export, S. A. de C. V., y Alutech, S. A. de C. V. (fusionadas en el 2017, Véase Nota 2) se otorgó a las Compañías finiquito y sello definitivo para los periodos 2012 al 2016 de acuerdo artículo 1 del Decreto 32-2017 para acogerse al beneficio de regularización tributaria, realizando el pago único del 1.5% sobre los ingresos brutos correspondiente a los periodos fiscales 2014, 2015 y 2016 respectivamente, por ser los montos más alto reportados durante los periodos fiscales regularizados.

**25. Precios de Transferencia**

En el mes de diciembre de 2011, el Poder Legislativo emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencia mediante Decreto No. 232-2011, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 10 de diciembre del mismo año. A través de este decreto, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2014, se obliga a las empresas residentes en Honduras que realicen operaciones comerciales y financieras con empresas relacionadas o vinculadas no residentes o no domiciliadas, o con empresas amparadas en regímenes especiales, que para efectos del impuesto sobre la renta, determinen sus ingresos, costos y deducciones aplicando para esas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubiere utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes, atendiendo al principio de libre o plena competencia.

En extensión de dicha ley, en fecha 18 de septiembre de 2015 se publica en El Diario La Gaceta su reglamento mediante el Acuerdo 027-2015, incluyendo en el ámbito de aplicación de la norma las operaciones llevadas a cabo con partes relacionadas residentes en Honduras. En cuanto a normas de Precios de Transferencia, el nuevo Código Tributario publicado en el decreto legislativo 170-2016 el 28 de diciembre de 2016, establece que las empresas que tengan operaciones con partes relacionadas residentes en el territorio hondureño no tienen la obligación de preparar un estudio de precios de transferencia, sin embargo, ratifican que dichas transacciones deben de realizarse a un valor de mercado. Para efectos de cumplir con este requerimiento, las compañías deberán elaborar un estudio de precios de transferencia, preparar toda la información respecto de sus operaciones con partes relacionadas o vinculadas y actualizar la información de sus accionistas para la presentación de la declaración de Precios de Transferencia ante el Servicios de Administración de Rentas (SAR), junto con la declaración del impuesto sobre la renta.

En opinión de la Administración de la Compañía, no existe un impacto significativo sobre la determinación del impuesto sobre la renta del periodo terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, como consecuencia de la legislación establecida a través de este decreto.

**26. Adopción en Honduras de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)**

Mediante Decreto N° 189-2004 del 25 de noviembre de 2004, el Congreso Nacional de la República de Honduras aprobó la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, en la cual se estableció la adopción, a partir del 1 de enero de 2008, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por sus siglas en inglés. Posteriormente, mediante Decreto N° 186-2007 del Congreso Nacional, del 28 de diciembre de 2007 se aprobó la extensión del plazo de adopción de estas normas, hasta el 1 de enero de 2011, facultando a la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, creada bajo la Ley antes referida, para establecer un proceso de adopción gradual, siempre y cuando no exceda del plazo anteriormente fijado. Con base en este último Decreto, mediante resolución No. JTNCA 001/2010 publicada el 16 de septiembre de 2010, la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría determinó adoptar Las Normas Internacionales de información Financiera y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales deberán ser utilizadas por las entidades públicas, privadas, sociedades de carácter mercantil, instituciones financieras, organizaciones de carácter social, organizaciones no gubernamentales y cualquier persona natural o jurídica que realice una actividad mercantil con fines o sin fines de lucro y que emitan estados financieros con propósitos de información general y privada, en la siguiente forma:

- a. Las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-completas), según lo establezca dicho ente regulador.
- b. Las instituciones públicas o privadas con o sin fines de lucro no supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), que cotizan en bolsa de valores o que capten recursos del público o que realicen intermediación financiera con recursos del Estado o donantes nacionales o extranjeros, aplicarán en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósito de información general las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-completas).

**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**31 de diciembre de 2017**

---

- c. Las entidades públicas con fines de lucro o actividades mercantiles y las entidades privadas con o sin fines de lucro que realicen actividades económicas distintas a las indicadas anteriormente (en los incisos a y b), y que emitan sus estados financieros con propósitos de información general, usarán en la preparación y la presentación de las mismas, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Para efectos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-completas) o Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) se establecen las fechas descritas a continuación:

- a. Las entidades bajo el marco regulatorio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) establecerán como fecha de transición y fecha de aplicación, la que establezca el ente regulador. Las entidades no incluidas en las disposiciones del ente regulador establecerán su fecha transición el 1 de enero de 2011, y fecha de aplicación efectiva el 1 de enero de 2012.
- b. Las entidades que deberán utilizar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) se establece como fecha de transición el 1 de enero de 2011 y fecha de vigencia el 1 de enero de 2012, cuyos estados financieros deberán elaborarse y presentarse, siguiendo las bases de reconocimiento, medición, presentación y divulgación establecidos en la citada normativa.

**ANEXO 4**  
**ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

---



# **Alutech, S. A. de C. V.**

(Compañía hondureña)

**Estados financieros Separados**

**Al 31 de diciembre de 2020**

**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Contenido**  
**Al 31 de diciembre de 2020**

---

	<b>Página(s)</b>
<b>Estados Financieros Separados</b>	
Balance de Situación Financiera Separados.....	3
Estado Separados de Resultados.....	4
Estado Separados de Cambios en el Patrimonio.....	5
Notas a los Estados Financieros Separados.....	6-19

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Estado de Situación Financiera Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2020**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>Nota</b>	<b>2020</b>
<b>Activos</b>		
<b>Activos circulantes</b>		
Efectivo	3	L 58,536,147
Certificados de depósitos	4	48,228,200
Cuentas por cobrar clientes	5	383,342,714
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	6	1,585,081,635
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	594,440,557
Anticipos a obligaciones por derechos titularizados	17	22,281,428
Inventarios - neto	8	1,113,439,074
Gastos pagados por anticipado		<u>41,325,254</u>
Total activos circulantes		3,846,675,009
<b>Activos no circulantes</b>		
Inversiones en acciones	9	1,285,796,443
Inversiones en bonos	10	48,228,200
Propiedades de inversión	11	159,820,928
Propiedades, planta y equipo - neto	12	1,485,794,026
Activos intangibles	13	77,025,797
Otros activos		<u>2,006,129</u>
Total activos no circulantes		3,058,671,523
Total activos		<u>L 6,905,346,532</u>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivos circulantes</b>		
Préstamos por pagar	14	L 175,842,789
Porción circulante de los préstamos por pagar a largo plazo	14	246,413,336
Cuentas por pagar comerciales	15	1,791,973,537
Cuentas por pagar a partes relacionadas	6	468,139,768
Porción circulante de los documentos por pagar a largo plazo	16	56,052,996
Porción circulante de las obligaciones por derechos titularizados	17	36,545,652
Impuesto sobre la renta por pagar		63,064,111
Otras cuentas por pagar	18	<u>157,618,625</u>
Total pasivos circulantes		<u>2,995,650,814</u>
<b>Pasivos no circulantes</b>		
Préstamos por pagar a largo plazo	14	2,240,150,900
Documentos por pagar a largo plazo	16	117,042,785
Obligación por derechos titularizados	17	317,827,286
Provisión para indemnizaciones laborales		<u>3,361,850</u>
Total pasivos no circulantes		<u>2,678,382,822</u>
Total pasivos		<u>5,674,033,636</u>
<b>Patrimonio</b>		
Capital social	19	496,200,000
Reserva legal		48,012,584
Utilidades retenidas		<u>687,100,312</u>
Total patrimonio		<u>1,231,312,896</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>L 6,905,346,532</u>

  
**ALUTECH S.A. DE C.V.**  
**Alutech**  
 Representante Legal  
 R.T.N.: 05010013593000  
 INGENIERO LENIR PEREZ  
 REPRESENTANTE LEGAL

El infrascrito Contador registrado en el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública, con el número 13-08-2145 CERTIFICA: Que el presente Estado de Situación Financiera Separado, refleja razonablemente la situación financiera de la empresa y en su elaboración se aplicaron principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

  
**LICENCIADO PROSPERO FLORES**  
**CONTADOR GENERAL**  
 COLEGIO HONDUREÑO DE PROFESIONALES  
 UNIVERSITARIOS EN CONTADURÍA PÚBLICA  
 LIC. PROSPERO FLORES JIMÉNEZ  
 13-08-2145

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Estado Separados de Resultados**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**

<i>(expresados en lempiras)</i>	Nota	2020
Ventas netas	20	L. 5,969,617,446
Costo de ventas		<u>(5,016,636,444)</u>
Utilidad bruta		952,981,002
Gastos de operación		
Gastos generales de administración	21	(123,189,083)
Gastos de venta y despacho	22	(364,357,430)
Otros ingresos (gastos) - neto	23	<u>81,019,579</u>
		<u>(406,526,934)</u>
Utilidad de operación		546,454,068
Gastos financieros - neto	24	<u>(303,970,590)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		242,483,478
Provisión para impuesto sobre la renta		<u>(63,064,111)</u>
Utilidad neta		<u>L. 179,419,367</u>



INGENIERO MENIR PEREZ  
 REPRESENTANTE LEGAL

El infrascrito Contador registrado en el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública, con el número: 13-08-2145 CERTIFICA: Que el presente Estado Separado de Resultados, refleja razonablemente el ejercicio de la empresa y en su elaboración se aplicaron principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

LICENCIADO PROSPERO FLORES  
 CONTADOR GENERAL



Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Estado Separados de Cambios en el Patrimonio**  
**Al 31 de diciembre de 2020**


<i>(expresados en lempiras)</i>	Cantidad de Acciones	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades Retenidas	Total
Saldos al 1 de enero de 2020	4,962,000	L 496,200,000	L 38,951,013	L 541,606,872	L 1,076,757,885
Ajustes de años anteriores	-	-	-	739,596	739,596
Traslado a la reserva legal	-	-	9,061,571	9,061,571	-
Pago de dividendos	-	-	-	24,124,760	24,124,760
Utilidad neta del año	-	-	-	179,419,367	179,419,367
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>4,962,000</b>	<b>L 496,200,000</b>	<b>L 48,012,584</b>	<b>L 687,100,312</b>	<b>L 1,231,312,896</b>

INGENIERO LENIN PEREZ  
 REPRESENTANTE LEGAL



El infrascrito Contador registrado en el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública, con el número: 13-08-2145 CERTIFICA: Que el presente Estado de Cambios en el Patrimonio, refleja razonablemente los movimientos en el patrimonio de la empresa y en su elaboración se aplicaron principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

LICENCIADO PROSPERO FLORES  
 CONTADOR GENERAL



Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2020**

---

**1. Historia y Operaciones de la Compañía**

Alutech, S. A. de C. V., fue organizada bajo las leyes de la República de Honduras en noviembre de 2011, como una sociedad anónima de capital variable por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en San Pedro Sula, Cortés, República de Honduras y su actividad principal es la fabricación, venta y distribución de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en mercado local, centroamericano y de República Dominicana a través de su venta a compañías relacionadas. La Compañía inició operaciones en enero de 2014.

En el mes de noviembre 2016, mediante Acta protocolizada N° 1-16, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó la fusión por absorción de las Compañías Inversiones EMCO, S. A. de C. V., y Honduras Business Import & Export, S. A. de C. V. con Alutech, S. A. de C. V. en la cual Alutech, S. A. de C. V. absorbería a estas compañías debido a restructuración corporativa con el fin de mejorar desde un punto de vista financiero y administrativo pasando de una integración vertical entre empresas del mismo grupo económico (Grupo EMCO) a un negocio integral desarrollado por una sola persona jurídica. Además, se consideraron las siguientes razones:

- a) A nivel de accionistas tienen la misma composición social.
- b) A nivel directivo coinciden los integrantes de las juntas directivas.
- c) Unificación del proceso operativo en una sola persona jurídica para minimizar costos de negocios entre compañías y mejorar resultados.

Esta fusión fue efectiva de manera operativa y financiera a partir del 1 de enero de 2017 incorporando a las cifras de Alutech, S. A. de C. V. las cifras de Inversiones EMCO, S. A. de C. V., y Honduras Business Import & Export, S. A. de C. V. correspondientes al 31 de diciembre de 2016. La fusión fue inscrita en el Registro de la Propiedad Mercantil mediante escritura pública No. 273 en enero en 2018.

El Grupo Alutech, consolida los estados financieros de la División de Acero, División de Aeropuerto, y la División Minera, con domicilio en Honduras; siendo la controladora Alutech, S. A. de C. V. Sin embargo, con el propósito de dar a conocer los resultados de la unidad de negocios como entidad legal y económica separada en Honduras de la división acero, se presentan los estados financieros de Alutech, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2020 en adjunto, incluyendo únicamente la operación en Honduras de Alutech, como una unidad de distribución y comercialización de materiales para la construcción, y que son producidos por la Compañía en Honduras. Por lo anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 se preparan únicamente con la intención de poner al día el contenido de las cuentas formuladas, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos, y circunstancias ocurridos al 31 de diciembre de 2020 para Alutech, S. A. de C. V.

Las políticas y métodos contables utilizados en la formulación de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2020**

---

**2. Políticas Contables**

La Compañía ha elegido preparar y presentar estos estados financieros separados, en forma adicional a sus estados financieros consolidados los cuales han sido emitidos en esta misma fecha y jurisdicción. Los estados financieros consolidados de esa Compañía incluyen los estados financieros de la Compañía como controladora y los de sus subsidiarias para la División Acero Aluminios y Techos Guatemala, S. A., Alutech El Salvador, S. A. de C. V., Alutech Costa Rica, S. A., y Alutech Nicaragua, S. A., y un consolidado con la inclusión de las operaciones de la división de aeropuerto con la compañía Palmerola International Airport, S. A. de C. V., y de la división de siderurgia incorporando a la compañía NE Holdings Inc., los cuales a su vez se incluyen en los estados financieros consolidados de Alutech, S. A. de C. V. y subsidiarias; y estos estados financieros separados comprenden solamente los estados financieros de Alutech, S. A. de C. V.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros separados se describen, estas políticas han sido aplicadas uniformemente por todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

**Bases para la Preparación de los Estados Financieros Separados**

Los estados financieros separados de Alutech, S. A. de C. V., han sido preparados con base a las siguientes políticas contables definidas por la Administración para la presentación de estos a los accionistas en la Asamblea Ordinaria anual. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF).

Conforme la resolución publicada por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría, el 16 de septiembre de 2010, el Grupo debería presentar sus primeros estados financieros consolidados de propósito general con base a las Normas Internacionales de Información Financiera por el ejercicio que inició el 1 de enero de 2012. Actualmente la Administración del Grupo ha tomado la decisión de realizar la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y se ya se encuentran iniciado el proceso de implementación y medición de los impactos en la aplicación de los principios de consolidación, principios contables y criterios de valoración de cuentas.

**Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son reconocidas de acuerdo con el monto original establecido en la factura menos una estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual se establece cuando se dispone de evidencia objetiva que el Grupo no recuperará los saldos por cobrar de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la estimación es determinado considerando las condiciones económicas, la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar, experiencia de pérdidas y riesgos de incobrabilidad de cuentas por cobrar específicas. El valor en libros de las cuentas por cobrar es reducido a través del uso de la estimación para cuentas de cobro dudoso y el monto de la estimación es reconocida como una pérdida en el estado de resultados. Cuando se dispone de evidencia objetiva que un saldo es incobrable se cancela contra la estimación para cuentas de cobro dudoso. Los saldos posteriormente cobrados y que han sido previamente cancelados contra la estimación, se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

**Inventarios**

Los inventarios se valúan a precio de costo o al valor de mercado, el que sea menor. El costo se determina sobre la base de costos promedios de compra.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2020**

---

**Inversiones**

Las inversiones en acciones se registran bajo el método del costo. Los estados financieros consolidados de Alutech, S. A. de C. V., y subsidiarias no incluyen las cuentas de sus subsidiarias.

**Activos Intangibles**

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada. Se amortizan a lo largo de su vida útil estimada de diez años utilizando el método lineal.

**Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión son propiedades mantenidas para generar rentas o apreciación del capital (incluyendo las propiedades en construcción para dichos propósitos). Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción, menos la depreciación acumulada si las hubiera, actualmente, solo corresponden a terrenos mantenidos para obtener ingresos a través de arrendamientos operativos o que se tienen para generar plusvalía. Se evaluará si existen cambios en la condición de uso de un activo clasificado como propiedad de inversión; que implique que deba ser reclasificado o traslado a otro grupo de activos en los estados financieros consolidados. Adicionalmente, deberá evaluar la existencia de que un activo clasificado como operativo, cuando cumpla con las condiciones para ser clasificado como una propiedad de inversión. Se dará de baja en cuentas una propiedad de inversión cuando se venda o cuando la propiedad de inversión quede permanentemente retirada de uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su disposición o cuando la propiedad sea entregada en arrendamiento financiero. La pérdida o ganancia resultante del retiro o la disposición de una propiedad de inversión, en libros del activo, y se reconocerá en el resultado del periodo en que tenga lugar el retiro o la desappropriación.

**Propiedades, Planta y Equipo**

Estos activos se valúan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas, así:

Edificios	20 y 40 años
Mobiliario y equipo	2 y 5 años
Vehículos	2 y 5 años
Maquinaria y equipo	entre 3 y 20 años
Herramientas	5 a 10 años
Activos en arrendados y mejoras	5 a 10 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en el estado de resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extiendan la vida útil de estos activos.

**Indemnizaciones a Empleados**

Las compensaciones que van acumulándose por este concepto a favor de los empleados según el tiempo de servicio, conforme a las disposiciones del Código de Trabajo vigente de Honduras, pueden llegar a serles pagadas de la siguiente forma: a) en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 de años, b) en un 75% de lo que le hubiere correspondido por causa de despido injustificado, en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar, y c) en un 35% de lo que le hubiere correspondido por causa de despido injustificado, para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la Compañía y que decidan retirarse voluntariamente. La política es registrar una provisión para cubrir las erogaciones por este concepto.



**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2020**

---

**Reserva Legal**

Conforme a lo establecido en el Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente por lo menos el 5% de las utilidades netas del periodo, hasta completar la quinta parte del capital social.

**Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos de la venta de bienes son reconocidos neto de descuentos, bonificaciones y devoluciones, cuando los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos a los compradores, esto ocurre cuando los bienes son entregados a los clientes y éstos los reciben a su satisfacción.

**Registro de Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre, las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.

**Uso de Estimaciones**

La preparación de los estados financieros separados requiere realizar ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados. Así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros consolidados, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

**Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones o de valuación. Las ganancias o pérdidas por diferencial cambiario resultantes de la liquidación de transacciones denominadas en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del periodo para los activos y pasivos en moneda extranjera se reconocen en los resultados del año.

**3. Efectivo**

El efectivo se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2020</b>
Efectivo en caja chica	L. 8,237,547
Efectivo en cuentas corrientes	<u>50,298,600</u>
	<u>L. 58,536,147</u>

**4. Certificados de Depósito a Plazo Fijo**

Los certificados de depósito a plazo fijo se detallan en la siguiente página:

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2020**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2020</b>
Banesco USA	L. 24,114,100
Hencorp Bectsons Capital, LLC.	<u>24,114,100</u>
	<u>L. 48,228,200</u>

**5. Cuentas por Cobrar Comerciales - Neto**

Las cuentas por cobrar comerciales – neto se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2020</b>
Cientes nacionales	L. 351,464,511
Cientes del exterior	<u>33,932,605</u>
	385,397,116
Menos: Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(2,054,402)</u>
	<u>L. 383,342,714</u>

La estimación de cuentas por cobrar de dudoso cobro cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esta fecha.

**6. Partes Relacionadas**

Los saldos con partes relacionadas se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2020</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>	
Palmerola International Airport, S. A. de C. V.	L. 90,876,773
Procesadora de Metales, S. A. de C. V.	252,997,102
Almacén de Deposito Fiscal, S. A.	26,795,139
Aluminios y Techos Guatemala, S. A. de C. V.	408,612,717
Alutech Nicaragua, S. A.	41,016,739
Alutech Costa Rica, S. A.	169,803,545
Adimex, S. A. de C. V.	2,496,860
Empresa Aduanera de Importaciones y Exportaciones, S. A. de C. V.	20,971,129
Constructora EMCO, S. A. de C. V.	392,834,321
Xtreme Twisters, S. de R. L.	1,146,028
Otras partes relacionadas	<u>177,531,282</u>
	<u>L. 1,585,081,635</u>

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2020</b>
<b>Cuentas por pagar</b>	
Alutech El Salvador, S. A. de C. V.	L. 20,760,479
Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V.	<u>447,379,290</u>
	<u>L. 468,139,768</u>

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2020**

**7. Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>		<b>2020</b>
Anticipos y reclamos a proveedores	L.	516,910,832
Funcionarios y empleados		4,297,913
Impuesto por cobrar al gobierno		69,164,476
Depósitos en garantía por importaciones		4,067,336
		<u>L. 594,440,557</u>

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar mantienen vencimiento de corto plazo, son consideradas recuperables por su naturaleza y aplicación de cobro desvaneciendo un posible riesgo de crédito, por lo que no es necesario crear una reserva para las cuentas por cobrar de dudoso cobro. El saldo de las otras cuentas por cobrar corresponde a anticipos por convenios comerciales realizados a terceros y distintos de proveedores de materia prima.

**8. Inventarios**

Los inventarios se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>		<b>2020</b>
Materia prima	L.	502,500,155
Producto terminado		554,487,685
Repuestos y suministros		56,451,234
		<u>L. 1,113,439,074</u>

**9. Inversiones en Acciones**

Las inversiones en acciones se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>Participación Accionaria</b>		<b>2020</b>
Palmerola International Airport, S. A. de C. V.	99.99%	L.	410,146,313
Alutech El Salvador, S. A. de C. V.	99.96%		143,932,800
Aluminios y Techos Guatemala, S. A. de C. V.	99.99%		192,237,600
Procesadora de Metales, S. A. de C. V.	50.00%		271,872,930
Alutech Costa Rica, S. A.	99.99%		123,266,000
Alutech Nicaragua, S. A.	99.97%		144,340,800
			<u>L. 1,285,796,443</u>

**10. Inversiones en Bonos**

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones en bonos corresponden a bonos contratados en Promerica Capital Markets, Limited con jurisdicción en las Islas Vírgenes Británicas, a largo plazo en dólares estadounidenses por un monto de L48,228,200, devengando una tasa de interés

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2020**

anual de 7.50% con vencimiento que oscila entre abril y mayo de 2022.

**11. Propiedades de Inversión**

Al 31 de diciembre de 2020, las propiedades de inversión mantenían un saldo de L159,820,928; y que corresponde a terrenos mantenidos para obtener ingresos a través de arrendamientos operativos o que se tienen para generar plusvalía.

**12. Propiedades, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2020</b>
Terrenos	L. 155,204,658
Edificios	624,954,297
Mejoras en propiedades arrendadas	78,419,494
Vehículos	70,898,176
Maquinaria y equipo	505,558,301
Mobiliario y equipo de oficina	32,063,511
Herramientas	3,510,284
Activos en arrendamiento	237,452,926
Construcciones en proceso	<u>224,927,840</u>
	1,932,989,487
Menos: Depreciación acumulada	<u>(447,195,461)</u>
	<u>L. 1,485,794,026</u>

Al 31 de diciembre de 2020 sobre la base de las proyecciones realizadas no hay indicadores que el valor recuperable de las propiedades, planta y equipo sea inferior al valor en libros, por lo tanto, no es necesario constituir una provisión por deterioro de estos activos a esta fecha de presentación.

**13. Activos Intangibles**

Los activos intangibles se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2020</b>
Software	L. 93,332,228
Adiciones	<u>15,460,695</u>
	108,792,924
Menos: Amortización acumulada	<u>(31,767,127)</u>
	<u>L. 77,025,797</u>

Los activos intangibles corresponden principalmente a la implementación, desarrollo y puesta en marcha del sistema informático integrado SAP incorporando módulos según necesidad productivas y de gestión en el soporte de las operaciones de la Compañía, así como sistemas de nóminas y de gestión comercial.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2020**

**14. Préstamos por Pagar**

Los préstamos por pagar se detallan a continuación:

(expresados en lempiras)

**2020**

**Préstamos a corto plazo**

Banco de Desarrollo Rural, S. A. Guatemala	L.	59,079,183
Leasing Atlántida, S. A.		5,095,950
Banco Promérica, S. A.		93,182,655
Bac Honduras, S. A.		18,485,000
		<u>175,842,789</u>

(expresados en lempiras)

**2020**

**Préstamos a largo plazo**

Banco Atlántida, S. A.	L.	1,400,787,068
AFP Atlántida, S. A.		20,998,819
Banco de los Trabajadores, S. A.		31,477,353
Banco de Desarrollo Rural, S. A.		191,358,334
Banco Promérica, S. A.		71,346,140
G&T Continental		105,827,762
Banco Promérica, S. A. El Salvador		98,848,901
Banco de Occidente, S. A.		287,499,995
Bac Honduras, S. A.		23,310,297
Banco Promérica, S. A. Guatemala		21,199,752
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.		233,909,815
		<u>2,486,564,236</u>

Menos: Porción circulante de los préstamos  
 por pagar a largo plazo

(246,413,336)  
L. 2,240,150,900

**15. Cuentas por Pagar Comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales se detallan a continuación:

(expresados en lempiras)

**2020**

Proveedores nacionales	L.	158,739,142
Proveedores extranjeros		1,633,234,395
		<u>1,791,973,537</u>

Corresponden principalmente por la adquisición a terceros no relacionados de mercaderías, materias primas, materiales, suministros y repuestos para la producción, están denominadas en moneda nacional y extranjera, tienen vencimientos de corto plazo, no generan cargos por intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2020**

**16. Documentos por Pagar**

Los documentos por pagar se detallan a continuación:

(expresados en lempiras)

**2020**

**Documentos por pagar a largo plazo**

Leasing Atlántida, S. A.	L.	57,823,505
Textron Financial Coporation		78,559,358
CSI Leasing Honduras, S. A.		<u>36,712,919</u>
		173,095,782
Menos: Porción circulante de los documentos por pagar a largo plazo		<u>(56,052,996)</u>
	L.	<u>117,042,785</u>

**17. Obligaciones por derechos titularizados**

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de las obligaciones por derechos titularizados se detalla:

(expresados en lempiras)

**2020**

Obligaciones por derechos titularizados	L.	354,372,938
		354,372,938
Menos: Porción circulante de obligaciones por derechos titularizados		<u>(36,545,652)</u>
	L.	<u>317,827,286</u>

Estas operaciones corresponden a la emisión de valores de titularización por parte del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alutech 01 (FTHVALUT01) en la Bolsa de Valores de El Salvador, en El Salvador, y estos se encuentran garantizados por los originadores Alutech, S. A. de C. V., en conjunto con Alutech El Salvador, S. A. de C. V., con sus flujos de caja por una cuota definida contractualmente de cesión mensual de US\$231,000 equivalentes al 31 de diciembre de 2020 a L5,570,357.

A continuación, se detalla la colocación de los tramos titularizados:

Tramo	Fecha Colocación	Fecha Vencimiento	Tasa Nominal	Monto Colocado	Al 31 de diciembre de 2020
1	12/11/2019	12/11/2024	6.50%	L. 115,542,158	L. 110,068,809
2	12/11/2019	12/11/2027	7.25%	64,258,740	62,696,660
3	20/11/2019	20/11/2024	6.50%	20,389,793	19,423,908
4	29/11/2019	29/11/2027	7.25%	37,072,350	36,171,150
5	29/11/2019	29/11/2027	7.25%	4,942,980	4,822,820
6	18/12/2019	18/7/2026	7.00%	158,175,360	121,189,591
				<u>L. 400,381,380</u>	<u>L. 354,372,938</u>

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2020**

*Anticipos a obligaciones por derechos titularizados*

Como parte de este compromiso se ha depositado en una cuenta restringida que fue creada por la Titularizadora a favor del Fondo de titularización un monto de L22,281,428 (US\$924,000) que sirve de respaldo para el pago de los valores de titularización, cuyo saldo no deberá exceder a los próximos cuatro montos de cesión mensual de flujos financieros. Este saldo fue reconocido como un activo corriente como un anticipo a obligaciones por derechos titularizados.

**18. Otras Cuentas por Pagar**

Las otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2020</b>
Acreeedores varios	L. 65,647,356
Anticipos de clientes	12,890,217
Comisiones bancarias por pagar	19,084,441
Décimo cuarto y tercer mes de salario	7,609,143
Intereses por pagar sobre préstamos bancarios	28,061,046
Impuesto por pagar IVA y municipal	17,872,440
Retenciones por pagar	<u>6,453,983</u>
	<u>L. 157,618,625</u>

Los conceptos que corresponden a estos rubros tienen vencimientos de corto plazo, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por los mismos.

**19. Capital Social**

El capital social de la Compañía asciende a L496,200,000, representado por 4,962,000 acciones comunes y nominativas de L100 cada una. El capital social mínimo autorizado es de L100,000 y el máximo de L496,200,000. Al 31 de diciembre de 2020, el capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

**20. Ventas Netas**

Las ventas netas se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2020</b>
Ventas en el mercado nacional	L 3,601,831,380
Ventas en el mercado exterior	<u>2,367,786,066</u>
	<u>L. 5,969,617,446</u>

**21. Gastos Generales de Administración**

Los gastos generales de administración se detallan en la siguiente página:

**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2020**

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2020</b>
Sueldos y salarios	L 36,140,571
Alquileres	3,134,191
Beneficios a empleados	15,234,358
Cuotas patronales	1,447,169
Combustibles y lubricantes	678,186
Comunicaciones	2,445,846
Depreciaciones y amortizaciones	31,121,666
Honorarios profesionales	7,763,341
Impuestos y permisos	601,851
Reparación y mantenimiento	8,861,032
Seguros	2,934,772
Gastos de viaje	1,009,317
Vigilancia	397,963
Transporte	201,199
Energía eléctrica y agua potable	890,570
Otros	10,327,050
	<u>L 123,189,083</u>

**22. Gastos de Venta y Despacho**

Los gastos de venta y despacho se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<b>2020</b>
Sueldos y salarios	L 108,808,467
Beneficios a empleados	30,184,096
Alquileres	27,222,499
Cuotas patronales	6,671,334
Combustibles y lubricantes	14,918,726
Comunicaciones	2,966,193
Depreciaciones y amortizaciones	30,086,664
Impuestos y permisos	14,030,338
Reparación y mantenimiento	22,802,455
Seguros	6,515,204
Gastos de viaje y viáticos	3,144,776
Energía eléctrica y agua potable	2,180,585
Fletes	44,452,448
Carga y descarga de productos	9,138,929
Multas y recargos	90,497
Mercadeo	1,880,012
Honorarios profesionales	1,317,875
Otros	37,946,332
	<u>L 364,357,430</u>



**Alutech, S. A. de C. V.**  
 (Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2020**

**23. Otros Ingresos (Gastos) – Netos**

Los otros ingresos (gastos) - netos se detallan a continuación:

*(expresados en lempiras)*

**2020**

*Ingresos:*

Ganancia en servicios de fletes	L	3,479,341
Venta de desperdicios		22,535,471
Ganancia por venta de activos fijos, intangibles		6,502,325
Seguros cobrados		10,490,302
Otros ingresos		<u>45,669,019</u>
		88,676,460

*Gastos:*

Gasto por multas, recargos e intereses	-L	428,006
Impuesto Ley Seguridad Poblacional	-	<u>7,228,875</u>
	-	<u>7,656,881</u>
	L	<u>81,019,579</u>

**24. Gastos Financieros - Netos**

Los gastos financieros - netos se detallan a continuación:

*(expresados en lempiras)*

**2020**

*Ingresos financieros:*

Ingresos por intereses bancarios y comerciales	L	528,407
Ingresos por intereses sobre inversiones		<u>3,664,838</u>
		<u>4,193,245</u>

*Gastos financieros:*

Intereses sobre préstamos bancarios	L.	(284,990,384)
Comisiones bancarias		(64,216,137)
Ganancia (Pérdida) por diferencial cambiario		<u>41,042,686</u>
		<u>(308,163,835)</u>
	L.	<u>(303,970,590)</u>

**25. Beneficios Fiscales**

*Alutech, S. A. de C. V.* - Mediante resolución No. 871-2016 emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico en el mes de septiembre de 2016 se acredita que la Compañía Alutech, S. A. de C. V. ha sido inscrita para operar bajo el Régimen de Importación Temporal (RIT), para dedicarse a la producción de división completa de tabla yeso, aluzinc natural y pre-pintado, lámina ondulada, teja catalana, dura-teja, teja colonial, cielo falso y perfilaría, canaleta negra y galvanizada, tubería estructural e industrial, productos que deberán ser exportados hacia mercados internacionales como: El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Estados Unidos de América, América del Sur, Europa y el resto del mundo.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2020**

---

Teniendo vigentes los beneficios descritos a continuación:

- Suspensión del pago de derechos aduaneros,
- Derechos consulares,
- El Impuesto general de ventas y;
- Cualesquiera otros impuestos y recargos que cause la importación de bienes como ser:
  - Maquinaria, equipo, herramientas, repuestos y accesorios a importar al amparo del Régimen de Importación Temporal (RIT), los que deberán ser utilizados exclusivamente en la producción exportable que realice la empresa.
  - Materia prima, productos semi-elaborados, envases, empaques y otros insumos necesarios en el proceso productivo que realizará la empresa en los próximos 3 años.
- Aportación solidaria e impuesto al activo neto;

La Compañía podrá gozar de los beneficios y obligaciones que la Ley y el Régimen de Importación Temporal (RIT) otorga por un periodo de 12 años contados a partir de la fecha de registro.

**26. Contingencias**

*Impuesto Sobre la Renta*

Conforme al Código Tributario vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuestos presentadas vence ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros separados de Alutech, S. A. de C. V. Durante el año 2017, mediante las Resoluciones No. 171-18-11001-2692, 171-18-15002-1157, y 171-18-15002-1077 de las compañías Inversiones EMCO, S. A. de C. V., Honduras Business Import & Export, S. A. de C. V., y Alutech, S. A. de C. V., se otorgó a las Compañías finiquito y sello definitivo para los periodos 2012 al 2016 de acuerdo artículo 1 del Decreto 32-2017 para acogerse al beneficio de regularización tributaria, realizando el pago único del 1.5% sobre los ingresos brutos correspondiente a los periodos fiscales 2014, 2015 y 2016 respectivamente, por ser los montos más alto reportados durante los periodos fiscales regularizados.

**24. Precios de Transferencia**

En el mes de diciembre de 2011, el Poder Legislativo emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencia mediante Decreto No. 232-2011, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 10 de diciembre del mismo año. A través de este decreto, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2014, se obliga a las empresas residentes en Honduras que realicen operaciones comerciales y financieras con empresas relacionadas o vinculadas no residentes o no domiciliadas, o con empresas amparadas en regímenes especiales, que para efectos del impuesto sobre la renta, determinen sus ingresos, costos y deducciones aplicando para esas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubiere utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes, atendiendo al principio de libre o plena competencia. En extensión de dicha ley, en fecha 18 de septiembre de 2015 se publica en El Diario La Gaceta su reglamento mediante el Acuerdo 027-2015, incluyendo en el ámbito de aplicación de la norma las operaciones llevadas a cabo con partes relacionadas residentes en Honduras.

**Alutech, S. A. de C. V.**  
(Compañía hondureña)  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2020**

---

En cuanto a normas de Precios de Transferencia, el nuevo Código Tributario publicado en el decreto legislativo 170-2016 el 28 de diciembre de 2016, establece que las empresas que tengan operaciones con partes relacionadas residentes en el territorio hondureño no tienen la obligación de preparar un estudio de precios de transferencia, sin embargo, ratifican que dichas transacciones deben de realizarse a un valor de mercado. Para efectos de cumplir con este requerimiento, las compañías deberán elaborar un estudio de precios de transferencia, preparar toda la información respecto de sus operaciones con partes relacionadas o vinculadas y actualizar la información de sus accionistas para la presentación de la declaración de Precios de Transferencia ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR), junto con la declaración del impuesto sobre la renta.

Por lo anterior, no existe un impacto significativo sobre la determinación del impuesto sobre la renta y se ha cumplido con la preparación de los estudios sobre precios de transferencias y presentación de las declaraciones, como consecuencia de la obligación por la legislación establecida en el país.



INGENIERO LENIR PEREZ  
REPRESENTANTE LEGAL

El infrascrito Contador registrado en el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública, con el número: 13-08-2145 CERTIFICA: Que las notas de los Estado Financieros Separados, refleja razonablemente las divulgaciones requeridas para las líneas materiales de los Estados Financieros en cumplimiento a la aplicación de los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

LICENCIADO PROSPERO FLORES  
CONTADOR GENERAL



**ANEXO 5**  
**CURRÍCULUM DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL EMISOR**

---

# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISARIOS 2020-2021

## ALUTECH, S.A. DE C.V.

---

### LENIR ALEXANDER PÉREZ SOLÍS PRESIDENTE

**Formación Profesional:** Ingeniero Civil, UNAH

**Experiencia Profesional:**

- Presidente del Consejo de Administración y Gerente General de ALUTECH, empresa líder en producción y comercialización de productos de acero en Honduras, Centro América y El Caribe.
- Presidente del Consejo de Administración de Palmerola International Airport, concesionario en la construcción y operación del Aeropuerto Internacional de Palmerola, en la Ciudad de Comayagua, Honduras, en asociación con el Aeropuerto Internacional de Múnich, Alemania.
- Presidente del Consejo de Administración de Inversiones Los Pinares, empresa dedicada a la explotación minera de hierro en asociación con NUCOR.
- Presidente del Consejo de Administración de Constructora EMCO, dedicada a el desarrollo, administración y planificación de proyectos de construcción y remodelación en los sectores industriales, comerciales y vivienda.
- Presidente del Consejo de Administración de Agencia Aduanera de Importaciones y Exportaciones, empresa que realiza gestiones aduaneras de importaciones y Exportaciones.

### ANA ISABEL FACUSSE MADRID VICEPRESIDENTE

**Formación Profesional:** Notre Dame University (2001 – 2005)

**Experiencia Profesional:**

- Representante legal de XTREME TWISTERS / Gimnasio de Habilidades Artísticas
- Miembro del Consejo de administración de las siguientes empresas:
  - ALUTECH, empresa líder producción y comercialización de acero en Honduras, Centro América y El Caribe.
  - Inversiones Los Pinares, empresa Minera de hierro en asociación con NUCOR.
  - Constructora EMCO, dedicada al desarrollo, administración y planificación de proyectos de construcción y remodelación en los sectores industriales, comerciales y vivienda.
  - Agencia Aduanera de Importaciones y Exportaciones, realiza gestiones aduaneras de importaciones y Exportaciones.

### AMALIA REGINA COTO FIALLOS SECRETARIA

**Formación Profesional:** Licenciada en Informática Administrativa, Universidad Nacional Autónoma de Honduras

**Experiencia Profesional:**

- Forma parte del equipo gerencial, EMCO/ALUTECH (2011 a la fecha)
- Asistente Presidencia Ejecutiva ALUTECH (2013 – 2018)
- Jefe Import – Export (2011 – 2013)
- Asistente de Presidencia GRUPO ALUCOM (2011)
- Control de Inventarios / Producción, DEMAHSA (2006 – 2007)

**MARCO VINICIO CASTRO RODAS**  
**VOCAL I**

**Formación Profesional:**

Ingeniería Industrial, Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Máster en Finanzas, Universidad de New Haven, Connecticut, Estados Unidos

**Experiencia Profesional:**

- Director de CFO y Desarrollo de Negocios Grupo CADELGA (2016-2018)
- Vicepresidente de Finanzas y Administración, Centroamérica y el Caribe, Gildan Inc. Honduras (2007-2014)
- CFO Russell Latinoamérica (RLA), Russell Corporation, Honduras (2004 –2006)
- Gerente de Finanzas de Caracol Knits (Fruto del Telar), Honduras (2000-2004)
- Gerente Administrativo del País, Garan Inc. Honduras (1998 -2000)
- Gerente de Administración y Finanzas, Grupo Elektra, Honduras (1997–1998)
- Gerente General Regional, CREDITLAN-VISA, Honduras (1996-1997)
- Analista Financiero, Bolsa Hondureña de Valores (1996)
- Gerente del Departamento de Marca, BAC-CREDOMATIC, Honduras (1993-1994)

**INGRID OSCARINA LOPEZ TABORA**  
**VOCAL II**

**Formación Profesional:**

Abogada, Universidad de San Pedro sula

**Experiencia Profesional:**

- Departamento Legal, Corporación EMCO (mayo 2019 a la fecha)
- Cámara de Comercio Industria de Cortes - Centro Asociado Registro Mercantil ( 2010 – 2019)

**ERICK VINICIO SENCION LOPEZ**  
**COMISARIO**

**Formación Profesional:**

Bachiller en Computación

**Experiencia Profesional:**

- Director de Operaciones C.A. Alutech Guatemala (2018 a la fecha)
- Gerente General, Alutech Guatemala (2013-2017)
- Gerente de ventas de Mayoreo Acero y Ferretería, DMC-Progreso (2011-2012)
- Sub Gerente de ventas de Mayoreo Acero y Ferretería, DMC-Progreso (2008-2010)
- Supervisor de Ventas y Operaciones, Comercial Distribuidora Mayen S.A.(2000-2007)
- Gerente de Tienda, Comercial Distribuidora Mayen S.A. (1997-1999)
- Supervisor de Proyectos, Inversiones y Servicios Rurales, S.A. (1996-1998)

**ANEXO 6**  
**CURRÍCULUM DE LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR**

---

## PLANA GERENCIAL A DICIEMBRE 2020 ALUTECH, S.A. DE C.V.

---

### LENIR ALEXANDER PÉREZ SOLÍS PRESIDENTE

**Formación Profesional:** Ingeniero Civil, UNAH

**Experiencia Profesional:**

- Presidente del Consejo de Administración y Gerente General de ALUTECH, empresa líder en producción y comercialización de productos de acero en Honduras, Centro América y El Caribe.
- Presidente del Consejo de Administración de Palmerola International Airport, concesionario en la construcción y operación del Aeropuerto Internacional de Palmerola, en la Ciudad de Comayagua, Honduras, en asociación con el Aeropuerto Internacional de Múnich, Alemania.
- Presidente del Consejo de Administración de Inversiones Los Pinares, empresa dedicada a la explotación minera de hierro en asociación con NUCOR.
- Presidente del Consejo de Administración de Constructora EMCO, dedicada a el desarrollo, administración y planificación de proyectos de construcción y remodelación en los sectores industriales, comerciales y vivienda.
- Presidente del Consejo de Administración de Agencia Aduanera de Importaciones y Exportaciones, empresa que realiza gestiones aduaneras de importaciones y Exportaciones.

### FERNANDO JOSÉ ILOVARES BENITEZ GERENTE DE CUMPLIMIENTO

**Formación Profesional:** Máster en Dirección Empresarial / Finanzas, UNITEC; Máster Especializado en Cumplimiento, George Washington University U.S.A; Undergraduate International Business, University of Minnesota  
Escuela de Negocios: Carlson School of Management U.S.A.

**Experiencia Profesional:**

- Gerente de Cumplimiento, Alutech, S.A. de C.V. (octubre de 2020 a la fecha)
- Gerente de Cumplimiento, Grupo Financiero Banrural (2017 – 2020)
- Gerente de Cumplimiento, Grupo Financiero Ficohsa (2016 – 2017)
- Examinador de Bancos Comerciales e Instituciones Financieras, Comisión Nacional de Bancos y Seguros (2012 – 2016)
- Analista Financiero, Ministerio Público de Honduras

### ISRAEL DÁVILA GONZÁLEZ GERENTE DE AUDITORÍA OPERATIVA C.A.

**Formación Profesional:** Máster en Administración de empresas, INCAE; Posgrado en Gerencia Financiera, Universidad Católica Redemptoris(UNICA); Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. (UNAN).

**Experiencia Profesional:**

- Gerente de Auditoría Operativa C.A. Alutech, S.A. de C.V. (diciembre de 2020 a la fecha)
- Gerente Administrativo Financiero, Alutech Nicaragua, S.A: (2018-2020)
- Jefe de Reportes Regulatorios, Banco Ficohsa Nicaragua (2017-2018)
- Consultor, Florida Bebidas (2017)
- Analista de Controles Financieros, Citibank de Nicaragua (2013-2016)
- Auditor Senior, Deloitte Touche, S.A. (2010-2013)



**ROSAURA MARÍA CERRATO HERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR DE COMPRAS CORPORATIVO**

**Formación Profesional:** Licenciatura en Administración de Empresas, Universidad Privada de San Pedro Sula (1998 -2007)

**Experiencia Profesional:**

- Directora de Compras, Emco Corporación (Empresas: Alutech, S.A. de C.V. / Palmerola International Airport, S.A. de C.V. / Constructora Emco / Inversiones Los Pinares / Ecotek (septiembre 2017- Hasta la Fecha)
- Gerente de Compras Honduras, Cargill de Honduras, S. DE R.L. (septiembre 2011- mayo 2016)
- Varios puestos, Cargill de Honduras, S. DE R.L. (1993-2011)

**MARCO VINICIO CASTRO RODAS**  
**DIRECTOR FINANCIERO CORPORATIVO**

**Formación Profesional:** Máster en Finanzas, Universidad de New Haven, Connecticut, Estados Unidos (1994-1996); Ingeniería Industrial, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (1987-1992)

**Experiencia Profesional:**

- Director de CFO y Desarrollo de Negocios Grupo CADELGA (2016-2018)
- Vicepresidente de Finanzas y Administración, Centroamérica y el Caribe, Gildan Inc. Honduras (207-2014)
- CFO Russell Latinoamérica (RLA), Russell Corporation, Honduras (2004 –20069)
- Gerente de Finanzas de Caracol Knits (Fruto del Telar), Honduras (2000-2004)
- Gerente Administrativo del País, Garan Inc. Honduras (1998 -2000)
- Gerente de Administración y Finanzas, Grupo Elektra, Honduras (1997–1998)
- Gerente General Regional, CREDITLAN-VISA, Honduras (1996-1997)
- Analista Financiero, Bolsa Hondureña de Valores (1996)
- Gerente del Departamento de Marca, BAC-CREDOMATIC, Honduras (1993-1994)

**EDUARDO ENRIQUE REYES VALLADARES**  
**CONTRALOR FINANCIERO CORPORATIVO**

**Formación Profesional:**

- Licenciatura en Finanzas, Universidad Tecnológica Centroamérica (UNITEC).
- Diplomado en Administración de Proyectos, Universidad Tecnológica Centroamérica (UNITEC).
- Certificado de Auditor Financiero Senior, External Auditor & Business Assurance Services PricewaterhouseCoopers Interamericas (PwCInteramericas)
- Pasante en Máster en Dirección Empresarial Orientación en Habilidades Directivas. Universidad Tecnológica Centroamérica (UNITEC).

**Experiencia Profesional:**

- Contralor Financiero Corporativo de Grupo EMCO integrado por las empresas: Alutech, S. A. de C. V., Aluminios y Techos Guatemala, S. A. Alutech El Salvador, S. A. de C. V. Alutech Costa Rica, S. A., Alutech Nicaragua, S. A., Palmerola International Airport, S. A. de C. V. NE Holdings, Inc., y subsidiarias, Procesadora de Metales, S. A. de C. V.
- PricewaterhouseCoopers, Interamericas., (PwC Interamericas), Honduras (2012-2018)
- Servicios Contables y Financieros., (SERCONFI) | Tenedores contables, asesoría y auditoría financiera e integral. Negocio Familiar, (administramos una cartera mayor a 65 comerciantes individuales), Desde el año 2008 a la fecha.

**EDUARDO ENRIQUE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**  
**GERENTE DE PLANEACIÓN FINANCIERA CORPORATIVO**

**Formación Profesional:**

- Licenciado en Finanzas (Magna Cum Laude), Universidad Católica de Honduras
- Maestría en Dirección Empresarial, Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)
- Certificación en Analista de Modelos Financieros & Valuación de Negocios, Corporate Finance Institute.

**Experiencia Profesional:**

- Gerente de Planeación Financiera, EMCO Corporación Coordinador de Planificación Financiera y Costos, ALUTECH (2018 a la fecha)
- Analista de Proyectos, EMCO Corporación (2017-2018)
- Ejecutivo de Negocios Corporativos, Banco Atlántida (2017)
- Analista Financiero Sr. - Compañía Hondureña del Café (2016)
- Contralor de Proyectos Internacionales, Grupo Karims (2014-2016)
- Analista Financiero, Hidroeléctrica El Volcán, Chamelecón 280, Pavana, Grupo Larach (2013)
- Analista de Créditos PYME & Empresas, Banco Ficohsa,(2011-2012)
- Consultor en Estudios de Factibilidad, Modelos Financieros y Proyectos Gerente Financiero, Central de Baterías (Negocio Familiar (Actualmente))

**ANA BEATRIZ ALVARADO CHINCHILLA**  
**DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS CORPORATIVO**

**Formación Profesional:**

Licenciada en Psicología

**Experiencia Profesional:**

- Gerente Corporativo de Recursos Humanos, Grupo EMCO (mayo 2019 a la fecha)
- Gerente de Recursos Humanos, Alutech S.A de C.V. (agosto 2017-abril 2019)
- Gerente de Recursos Humanos, Importadora de Vehículos, S.A. de C.V. IMVESA (agosto 2006-agosto 2017)

**ERICK VINICIO SENCIÓN LÓPEZ**  
**DIRECTOR COMERCIAL**

**Formación Profesional:**

Bachiller en Computación

**Experiencia Profesional:**

- Director de Operaciones C.A. Alutech Guatemala (2018 a la fecha)
- Gerente General, Alutech Guatemala (2013-2017)
- Gerente de ventas de Mayoreo Acero y Ferretería, DMC-Progreso (2011-2012)
- Sub Gerente de ventas de Mayoreo Acero y Ferretería, DMC-Progreso (2008-2010)
- Supervisor de Ventas y Operaciones, Comercial Distribuidora Mayen S.A.(2000-2007)
- Gerente de Tienda, Comercial Distribuidora Mayen S.A. (1997-1999)
- Supervisor de Proyectos, Inversiones y Servicios Rurales, S.A. (1996-1998)

**MARIO ALEXIS PINTO GIRÓN**  
**GERENTE COMERCIAL DE PAÍS NOROCCIDENTE HONDURAS**

**Formación Profesional:**

Licenciatura en Administración de empresas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras

**Experiencia Profesional:**

- Gerente Comercial Zona Noroccidente y Litoral, ALUTECH (2010 a la fecha)
- Asesor de Ventas Mayorista Zona Noroccidental, MONOLIT (2003-2010)

**ANA LIZETH LÓPEZ AGUILAR****GERENTE COMERCIAL DE PAÍS CENTRO Y SURORIENTE HONDURAS****Formación Profesional:**

- Licenciada en Administración de Empresas, Universidad Autónoma de Honduras.
- Maestría en Finanzas, Universidad Tecnológica de Honduras, UNITEC.

**Experiencia Profesional:**

- Gerente de zona Centro-Sur, ALUTECH (octubre 2016 a la fecha)
- Gerente Regional de Tegucigalpa, Grupo ALUCOM (2010 - 2016)
- Jefe de Ventas, Grupo ALUCOM (2008 - 2010)
- Asistente de Gerencia, Grupo ALUCOM (2007 - 2008)
- Ejecutiva de Ventas, Grupo ALUCOM (2006 - 2007)

**CARLOS GUARCAX SENTE****GERENTE ADMINISTRATIVO C.A.****Formación Profesional:**

- Pasante del Doctorado en Administración, Universidad Galileo
- Maestría en Finanzas, Universidad Da Vinci de Guatemala
- Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría, Universidad De San Carlos de Guatemala
- Pasante de la Licenciatura en Administración de Empresas, Universidad de San Carlos De Guatemala

**Experiencia Profesional:**

- Gerente Administrativo Centroamericano, ALUTECH (junio 2016 - a la fecha)
- Contralor Financiero, EDISA – BOSC (diciembre 2014 – mayo 2016)
- Contador General / Gerente General interino, PLANESA (abril 2014 – diciembre 2014)
- Jefe de Contabilidad, GRUPO MONGE, El Gallo más Gallo (septiembre 2011 – abril 2014)
- Contador General, GRUPO TECUN (mayo 2000 – septiembre 2011)
- Asistente de auditoria interna, VECESA (marzo 1999 – mayo 2000)
- Cajero, LA FRAGUA, Walmart (septiembre 1997 – julio 1998)

**DARLEHANEG JOEL ROMERO ENAMORADO****GERENTE DE COMPRAS****Formación Profesional:**

Pasante de la carrera de Ingeniería en Gestión Logística, Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)

**Experiencia Profesional:**

- Gerente Compras Materia Prima y Representados de Acero, ALUTECH, S.A. de C.V. (febrero 2007 a la fecha)

- Asistente gerencia general y gerencia proyectos, Grupo Terra, EMCE (marzo 2004 – febrero 2007)

### **JAIRO GEOVANNY CERRATO LEMUS** **GERENTE DE PLANEACIÓN**

#### **Formación Profesional:**

Ingeniería Industrial, Universidad Nacional Autónoma de Honduras

#### **Experiencia Profesional:**

- Gerente de Planeación, ALUTECH (enero 2017 a la fecha)
- Gerente de Inventarios, ALUTECH (junio 2012 – diciembre 2016)
- Gerente de Producción, Aplicaciones Metálicas (marzo 2009 – julio 2011)
- Jefe de Inventarios de Materia Prima, Aplicaciones Metálicas (febrero 2007 – marzo 2009)

### **RAMÓN ANTONIO RIVERA MENA** **GERENTE DE PLANTA MANUFACTURA**

#### **Formación Profesional:**

- Ingeniería Industrial, Universidad de San Pedro Sula (USPS)
- Maestría en Administración de Empresas con Concentración en Finanzas y Economía, INCAE, Costa Rica

#### **Experiencia Profesional:**

- Gerente de Planta / Gerente Regional de Logística, ALUTECH (noviembre 2017 a la fecha)
- Gerente Regional de Logística, ALUTECH (julio 2017 – noviembre 2017)
- Director de Transporte, Cervecería Hondureña (abril 2014 – mayo 2017)
- Gerente de Planeación de Distribución, Cervecería Hondureña (junio 2009 – septiembre 2012)
- Gerente del Centro de Distribución, Cervecería Hondureña (octubre 2005 – mayo 2009)
- Analista de Proyectos y Centros de distribución, Cervecería Hondureña (noviembre 2004 – septiembre 2005)

### **LUIS CONRADO BRICEÑO BONILLA** **GERENTE DE LOGÍSTICA DE TIENDAS**

#### **Formación Profesional:**

- Ingeniería Industrial, Universidad De San Pedro Sula (USPS)
- Diplomado Desarrollo de Competencias Gerenciales y Procesos de Distribución, Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)

#### **Experiencia Profesional:**

- Gerente de Logística, ALUTECH (junio 2019 a la fecha)
- Jefe Despacho y Producto Terminado, ALUTECH (julio 2017 - junio 2019)
- Supervisor de bodegas Primarias en la Planta de Refresco, Cervecería Hondureña CA (septiembre 2015 a 5 julio 2017)
- Jefe Regional Equipo Frio, Cervecería Hondureña (Octubre 2014 a septiembre 2015)
- Jefe Almacén Central Equipo Frio, Cervecería Hondureña CA (marzo 2011 - octubre 2014)

### **LEE ENRIQUE HARDY PONCE** **GERENTE DE PLANTA CHOLUTECA**

#### **Formación Profesional:**

- Ingeniería Mecánica, Universidad Autónoma de Honduras (UNAH)

- Certificaciones:
  - Programa de entrenamiento de personal de mantenimiento de caminos y aeropuertos - mecánica básica de equipo pesado (1971- 1974)
  - Curso MOTOR CATERPILLAR 1100
  - Curso de servicio y manteamiento de maquinaria galion (1976) Crawler basic service (1976) KOMATSU LTD
  - Mecánica básica-unidades: motor básico, sistema de inducción y escape de aire.
  - Curso de ejes traseros y mantenimiento. SYRE S.A. de C.V.

**Experiencia Profesional:**

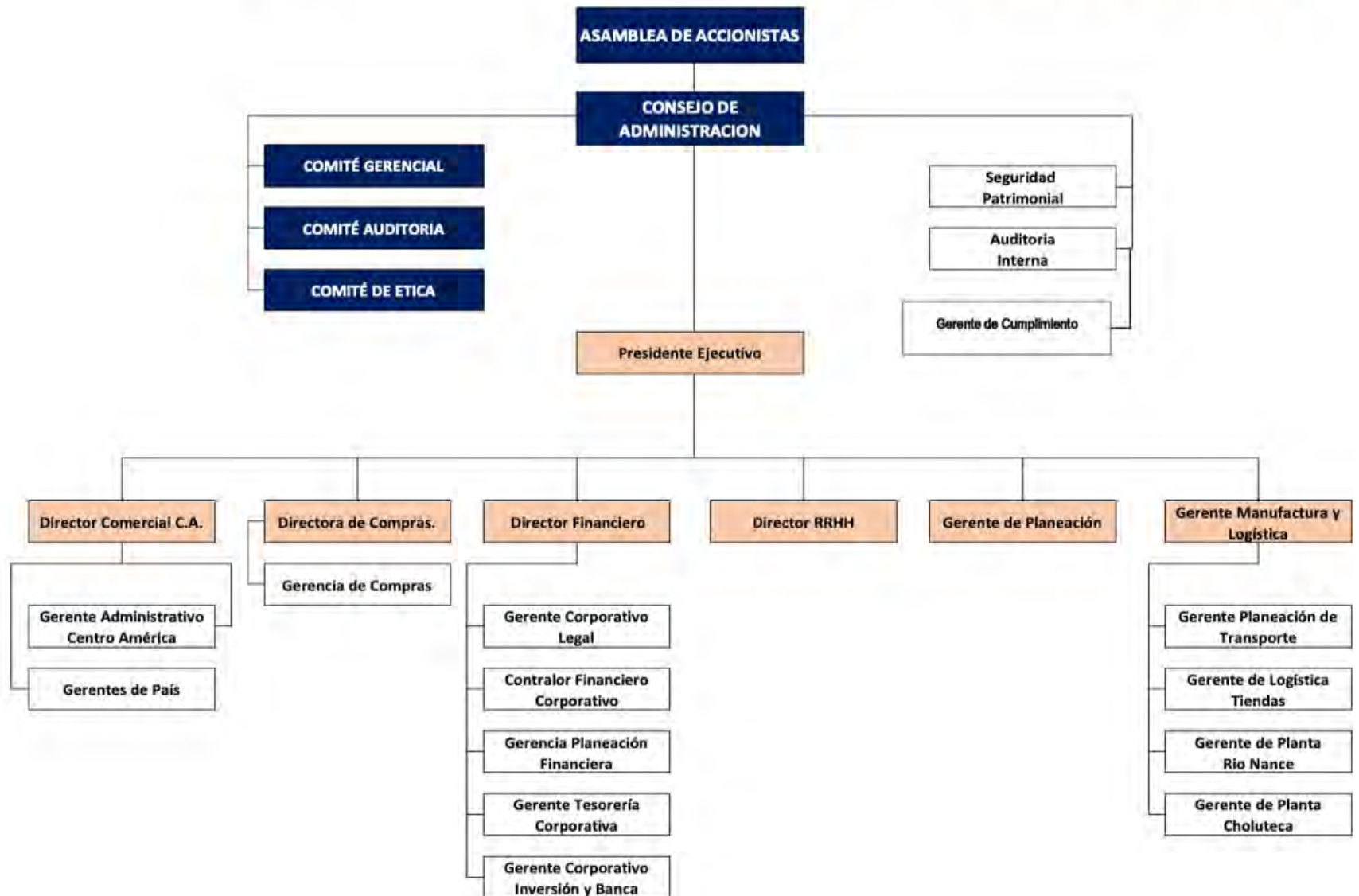
Gerente de Planta Choluteca, ALUTECH (2018 a la fecha)

- Gerente Técnico de Planta, ALUTECH (2017–2018)
- Gerente de Planta, ALUTECH (2014–2017)
- Gerente de Producción, ALUTECH (2012–2014)
- Gerente de mantenimiento y planta, Derivados de Metal, Aceros Alfa (1990–2012)
- Jefe de Talleres, Instituto del Café (1984–1990)

**ANEXO 7**  
**ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA DEL EMISOR**

---

# Organigrama: Alutech S.A. de C.V.



**ANEXO 8**  
**CATÁLOGO DE PRODUCTOS DEL EMISOR**

---



 **Honduras**  
Zona Centro

**TIENDA: Comayagua**

DIRECCIÓN: Bulevar 4to. Centenario, contiguo a Aire Frío, frente a Hospital Santa Teresa.  
CORREO: belkis.cruz@alutech.hn TELÉFONO: 2713-5113

**TIENDA: Siguatepeque**

DIRECCIÓN: Barrio Maracuyá calle 21 de Agosto, media cuadra antes del desvío a la Meso American School.  
CORREO: alejandra.mejia@alutech.hn TELÉFONO: 2773-9246

**TIENDA: Juticalpa**

DIRECCIÓN: Barrio Cofradía, salida a Tegucigalpa, contiguo a Alimentos de Cortés, antes de gasolinera Puma.  
CORREO: mayra.salinas@alutech.hn TELÉFONO: 2713-5411

**TIENDA: La Esperanza**

DIRECCIÓN: Calle principal frente a gasolinera Texaco, Barrio El Way.  
CORREO: patricia.giron@alutech.hn TELÉFONO: 2713-5317

**TIENDA: TGU, Anillo Periférico**

DIRECCIÓN: Salida a Valle de Ángeles, una cuadra antes del desvío frente a Residencial La Florida.  
CORREO: francisco.ferruffino@alutech.hn TELÉFONO: 2264-0108  
2264-0094

**TIENDA: TGU, Belén**

DIRECCIÓN: Calle hacia posta policial #4, dos cuadras antes de gasolinera Puma.  
CORREO: javier.lopez@alutech.hn TELÉFONO: 2264-0102

**TIENDA: TGU, Country**

DIRECCIÓN: Colonia 21 de febrero, bulevar Fuerzas Armadas.  
CORREO: critza.izaguirre@alutech.hn TELÉFONO: 2264-0096  
2264-0097

**TIENDA: Tegucigalpa**

DIRECCIÓN: Bulevar Kennedy, complejo de bodegas Symon, tercer bodega, contiguo a pinturas Corona.  
TELÉFONO: 2464-0107

**TIENDA: TGU, Kennedy**

DIRECCIÓN: Bulevar Kennedy contiguo a Autobancos.  
CORREO: jose.sierra@alutech.hn TELÉFONO: 2274-3580  
2274-3581

**TIENDA: TGU, Loarque**

DIRECCIÓN: Carretera salida al Sur, frente a Despensa Familiar.  
CORREO: brienny.maldonado@alutech.hn TELÉFONO: 2269-1535

**TIENDA: TGU El Carrizal**

DIRECCIÓN: Carretera salida a Olancho, frente a Mall Premier.  
CORREO: luis.zuniga@alutech.hn TELÉFONO: 2269-1459

**TIENDA: Talanga**

DIRECCIÓN: Entrada principal a Talanga, media cuadra al Sur de la gasolinera Puma, a mano derecha frente al Taller de baterías Matute.  
CORREO: lesly.cruz@alutech.hn TELÉFONO: 2775-8467

 **Guatemala**

**TIENDA**

DIRECCIÓN: Km. 16.5 Carretera al Pacífico, Condominio Villanueva Sur 1, Bodega #2  
CORREO: carlos.guarcax@alutech.hn TELÉFONO: 502 2317-0000

 **El Salvador**

**TIENDA**

DIRECCIÓN: Carretera Panamericana, km 142.5 cantón El Jute Municipio de San Miguel, El Salvador.  
CORREO: javier.lopez@alutech.hn TELÉFONO: 503 2675-2204

 **Costa Rica**

**TIENDA**

DIRECCIÓN: La Uruca 200 mts. al Norte de Grupo Q, 125 este 200 norte, bodega #2, San José.  
CORREO: geovanna.madrigal@alutech.hn TELÉFONO: 506 2221-8040

 **Nicaragua**

**TIENDA: Chinandega**

DIRECCIÓN: De la iglesia San Agustín 1 calle al oeste (antiguo Cine Variedades)  
CORREO: ventas.chinandega@alutech.hn

**TIENDA: Estelí**

DIRECCIÓN: Km. 145 Carretera Panamericana Norte, contiguo a Cotran Norte.  
CORREO: ventas.esteli@alutech.hn

**TIENDA: Carretera a Masaya**

DIRECCIÓN: Km. 12.3 a Masaya segunda entrada a Esquipulas.  
CORREO: ventas.masaya@alutech.hn TELÉFONO: 505 2255-0863

**TIENDA: Ciudad Sandino**

DIRECCIÓN: Zona 4, de la Alcaldía una y media cuadra al Norte contiguo a Almacenes Tropigás.  
CORREO: ventas.csancino@alutech.hn

**TIENDA: Juigalpa**

DIRECCIÓN: De la Alcaldía Municipal 2 cuadras al Norte.  
CORREO: ventas.juigalpa@alutech.hn TELÉFONO: 505 2512-1436

**TIENDA: Linda Vista**

DIRECCIÓN: Semáforos de Linda Vista, 4 cuadras al Sur.  
CORREO: ventas.lv@alutech.hn

**TIENDA: Managua-Mayoreo**

DIRECCIÓN: Semáforos de La Subasta, 1 Km. al Sur.  
CORREO: ventas.mayoreo@alutech.hn TELÉFONO: 505 2233-1104

**TIENDA: Zona Mayoreo**

DIRECCIÓN: Semáforos de La Subasta 2 Kms. al Sur.

**TIENDA: Tipitapa**

DIRECCIÓN: Sobre Carretera Panamericana, de gasolinera Petronic 100 vrs. al Norte.  
CORREO: ventas.tipitapa@alutech.hn

**TIENDA: Matagalpa**

DIRECCIÓN: Mercado Sur 1 cuadra al sur, frente a Depósito de Coca Cola.  
CORREO: ventas.matagalpa@alutech.hn

**TIENDA: Sebaco**

DIRECCIÓN: Matagalpa, Barrio San Jerónimo, del puente 120 mts. al Sur.  
CORREO: ventas.sebaco@alutech.hn TELÉFONO: 505 2775-2576

**PARA ASISTENCIA EN TU COMPRA:**

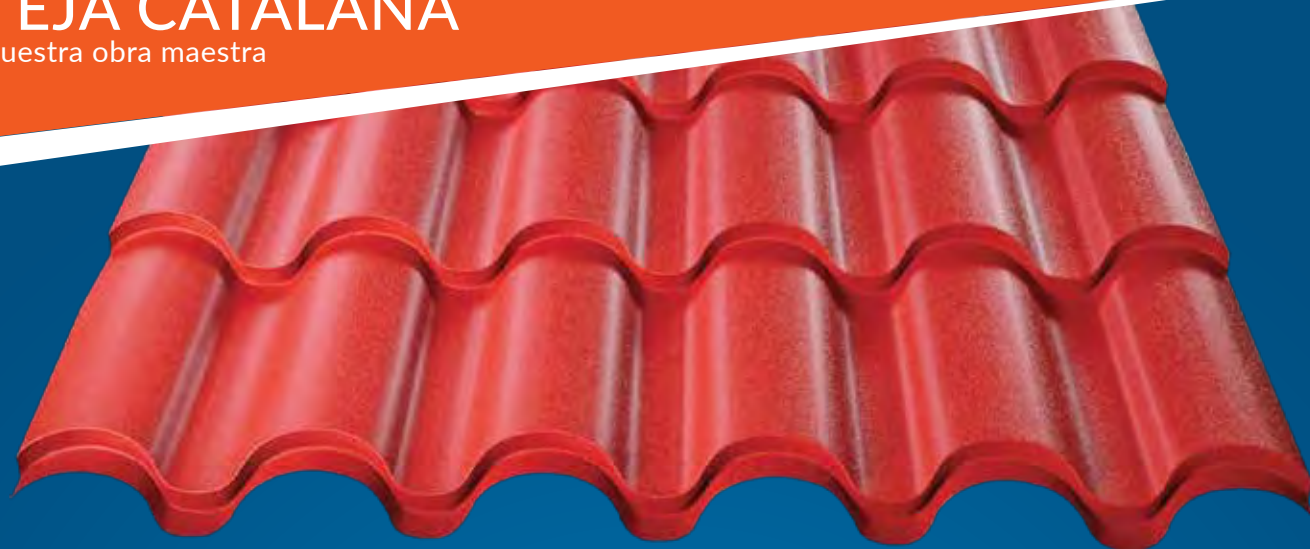
AGENTE DE VENTA: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO \_\_\_\_\_ EMAIL: \_\_\_\_\_



#1 en Techos y Materiales para la Construcción

**CATÁLOGO DE PRODUCTOS Y REPRESENTACIONES ALUTECH** 

Alutech manufactura y distribuye productos derivados del acero y complementos para la industria de la construcción. Con tiendas propias a nivel de Centroamérica y el Caribe, Alutech sigue marcando la diferencia en la calidad y agilidad de sus proyectos con beneficios inigualables, la opción de personalizar su producto **100% a la medida** y el respaldo sólido de nuestras garantías.



ESPECIFICACIÓN PRODUCTO TERMINADO

CARACTERÍSTICA	DIMENSIONES			TOLERANCIA	
	pies	pulg	mm	pulg (-/+)	(mm) -/+
ANCHO TOTAL	4.00	47.98	1123	1/16"	2.00
ANCHO ÚTIL	3.28	39.36	1000	1/32"	1.00
LONGITUD DE GRADA	1.00	12.00	305		
	1.00	12	305		
LONGITUD MÍNIMA	30	360	9144		

La teja catalana es un producto exclusivo de **Alutech**, fabricada con láminas de acero aluminizado, con pintura de poliéster de alto relieve y textura decorativa.

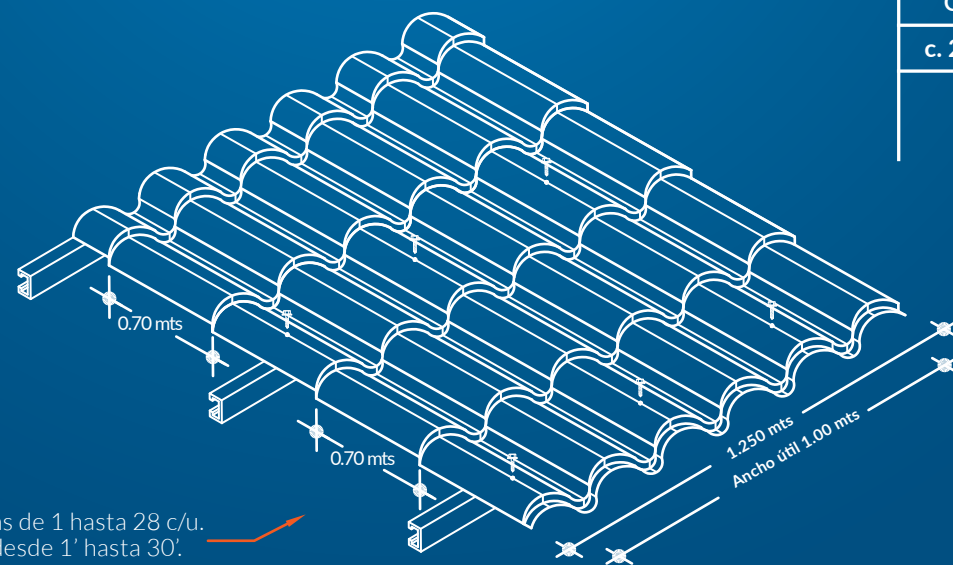


Café Verde Rojo Naranja

CARACTERÍSTICAS

Diseño con apariencia a la teja de barro tipo barril proveniente del noreste de la Península Ibérica. Contiene mayor volumen en apariencia debido a que se tiene el mayor peralte y durabilidad del mercado. Las láminas son aluminizadas cubiertas en pinturas de alto rendimiento y con mayor protección gracias a su especial texturizado.

ESPESOR	
0.40 – 0.45	
CALIBRE	
c. 24	c. 26



Cantidad de gradas de 1 hasta 28 c/u.  
Longitud mínima desde 1' hasta 30'.

Honduras

Zona Norte

TIENDA: S.P.S. 12 calle  
DIRECCIÓN: Barrio Cabañas, Bulevar Juan Pablo II entre 11 y 12 calle.  
CORREO: melisa.padilla@alutech.hn TELÉFONO: 2508-0267

TIENDA: S.P.S. Bermejo  
DIRECCIÓN: Carretera al Norte, contiguo a Gasolinera UNO.  
CORREO: johanna.granados@alutech.hn TELÉFONO: 2508-0269  
2508-0270  
2508-0271

TIENDA: S.P.S. Junior  
DIRECCIÓN: Barrio Barandillas entre 6 y 7 calle, 4 ave. esquina opuesta a DIBISA.  
CORREO: isis.portillo@alutech.hn TELÉFONO: 2508-0273  
2508-0274  
2508-0276

TIENDA: S.P.S. Satélite  
DIRECCIÓN: Barrio Arenales km. 5 Boulevard del Este, frente Autopartes Fredy.  
CORREO: walter.vargas@alutech.hn TELÉFONO: 2508-0263  
2508-0265

TIENDA: Choloma #1  
DIRECCIÓN: Carretera hacia Cortés, km. 1 después del peaje frente Aceros Alfa.  
CORREO: karen.rivas@alutech.hn TELÉFONO: 2606-3000

TIENDA: Choloma #2  
DIRECCIÓN: Colonia Los Profesionales frente a la Arrocera, carretera principal.  
CORREO: rosa.romero@alutech.hn TELÉFONO: 2606-3049

TIENDA: Peña Blanca  
DIRECCIÓN: Calle principal contiguo Mini Super La Familia, media cuadra después de gasolinera Puma, Barrio El Centro.  
CORREO: jose.guerrero@alutech.hn TELÉFONO: 2608-6399

TIENDA: Puerto Cortés  
DIRECCIÓN: Barrio El Centro, 2 ave. entre 2 y 3 calle, Puerto Cortés.  
CORREO: jackelin.pery@alutech.hn TELÉFONO: 2606-6088  
2606-6089

TIENDA: Villanueva  
DIRECCIÓN: Colonia Villa Sol, una cuadra al norte del semáforo frente a Centro Comercial Metroplaza.  
CORREO: ana.varela@alutech.hn TELÉFONO: 2606-8135

Zona Occidental

TIENDA: Azacualpa  
DIRECCIÓN: Barrio El Centro, una cuadra al Este del Parque Central.  
CORREO: alejandra.castillo@alutech.hn TELÉFONO: 2617-5067  
2617-6069

TIENDA: Copán, La Entrada  
DIRECCIÓN: Barrio El Triángulo frente a la terminal de buses salida a Santa Rosa.  
CORREO: vilma.miranda@alutech.hn TELÉFONO: 2617-6467  
2617-6466

TIENDA: Copán, Santa Rosa  
DIRECCIÓN: Colonia Mejía García frente a Carretera Internacional, antiguo local Transportes Torto.  
CORREO: nidia.ramos@alutech.hn TELÉFONO: 2617-6410

TIENDA: Copán, Santa Rita  
DIRECCIÓN: Barrio Las Brisas, Carretera Internacional, salida a Copán Ruínas.  
CORREO: sandra.jeronimo@alutech.hn TELÉFONO: 2617-6450

TIENDA: Gracias Lempira  
DIRECCIÓN: Barrio Las Mercedes entrada principal frente a Gasolinera Texaco contiguo a SOJIMEX.  
CORREO: delmy.martinez@alutech.hn TELÉFONO: 2656-0347

TIENDA: Ocotepeque  
DIRECCIÓN: Barrio Las Flores, salida Aduana El Poy, frente antigua gasolinera.  
CORREO: issa.rivera@alutech.hn TELÉFONO: 2608-0366/ 2608-0367

TIENDA: Santa Bárbara  
DIRECCIÓN: Barrio Llano El Conejo contiguo a estadio Municipal.  
CORREO: ingrid.enamorado@alutech.hn TELÉFONO: 2608-0333  
2643-2690

TIENDA: Cofradía  
DIRECCIÓN: Entrada principal a Cofradía.  
CORREO: karla.reyes@alutech.hn TELÉFONO: 2606-8010/ 2606-8011

TIENDA: Santa Cruz de Yojoa  
DIRECCIÓN: Entrada principal a Sta. Cruz, contiguo al estadio Municipal Alex P. Chacón, frente a Bloquera y Trans. Ordoñez.  
CORREO: tany.enamorado@alutech.hn TELÉFONO: 2606-8013  
2606-8015

TIENDA: San Marcos, Ocotepeque  
DIRECCIÓN: Barrio Buenos Aires, calle principal entrada a San Marcos de Ocotepeque, contiguo a estadio Francis.  
CORREO: kenia.perez@alutech.hn TELÉFONO: 2617-6464

Zona Sur

TIENDA: Choluteca  
DIRECCIÓN: Carretera principal hacia San Marcos de Colón.  
TELÉFONO: 2713-5603/ 2713-5605

TIENDA: Catacamas  
DIRECCIÓN: Barrio El Colegio, dos cuadras arriba del Instituto 18 de Noviembre contiguo a LUBRICAT.  
CORREO: zonia.tejeda@alutech.hn TELÉFONO: 2713-5400

TIENDA: Danlí  
DIRECCIÓN: Carretera principal, entrada a Danlí frente a Banco Atlántida.  
CORREO: mirian.bermudez@alutech.hn TELÉFONO: 2713-5423

TIENDA: Nacaome  
DIRECCIÓN: Barrio Corcovado, frente a la gasolinera Puma.  
TELÉFONO: 2713-5642

TIENDA: San Lorenzo  
DIRECCIÓN: Barrio La Cruz, atrás del Parque Benito Cerrato  
CORREO: luisa.gonzales@alutech.hn TELÉFONO: 2754-0001  
2754-0008  
2713-5650

Zona Litoral

TIENDA: Bonito Oriental  
DIRECCIÓN: El carbonal, Bonito Oriental, frente a campo de fútbol.  
CORREO: jairo.suazo@alutech.hn TELÉFONO: 2416-5427

TIENDA: La Ceiba #1  
DIRECCIÓN: Salida a Colón, frente a gasolinera UNO, contiguo al Parrillón Ceiba.  
CORREO: estanisao.bonilla@alutech.hn TELÉFONO: 2407-0015

TIENDA: La Ceiba #2  
DIRECCIÓN: Colonia las Delicias, contiguo a Hotel Atlántico.  
CORREO: vanessa.garcia@alutech.hn TELÉFONO: 2407-0021

TIENDA: Morazán  
DIRECCIÓN: Calle hacia Instituto Francisco Morazán, barrio Lempira.  
CORREO: edwin.henriquez@alutech.hn TELÉFONO: 2408-9997

TIENDA: El Progreso #1  
DIRECCIÓN: Barrio la Sirena, frente a Hotel Las Vegas 3 y 4 ave. 1 calle, calle que conduce a Hospital El Progreso.  
CORREO: fabiola.banegas@alutech.hn TELÉFONO: 2607-2004  
2607-2005

TIENDA: El Progreso #2  
DIRECCIÓN: Barrio Subirana callejón del comercio, 3 calle.  
CORREO: denia.soldivar@alutech.hn TELÉFONO: 2607-2013

TIENDA: Sabá  
DIRECCIÓN: Carretera Panamericana, frente a Autoservicios El Rey, salida a La Ceiba.  
CORREO: tania.veliz@alutech.hn TELÉFONO: 2416-5480  
2424-8686

TIENDA: San Juan Pueblo  
DIRECCIÓN: Carretera principal salida a La Ceiba, 100 metros antes del último túmulo, al costado derecho.  
CORREO: eduardo.valle@alutech.hn TELÉFONO: 2407-0020

TIENDA: Tela  
DIRECCIÓN: Barrio San Antonio, frente a línea férrea contiguo al estadio.  
CORREO: yubitzadiaz@alutech.hn TELÉFONO: 2416-5510  
2416-5511  
2416-5512

TIENDA: Tocoa  
DIRECCIÓN: Entrada a Tocoa, frente a punto de taxi, panificadora El Porvenir.  
CORREO: ana.osorio@alutech.hn TELÉFONO: 2416-5410  
2416-5411  
2416-5412

TIENDA: Yoro  
DIRECCIÓN: Barrio Cabañas, una cuadra al norte de la gasolinera UNO, Yoro.  
CORREO: daniel.sosa@alutech.hn TELÉFONO: 2608-0337

CINTAS FIBERGLASS Y CINTAS DE PAPEL

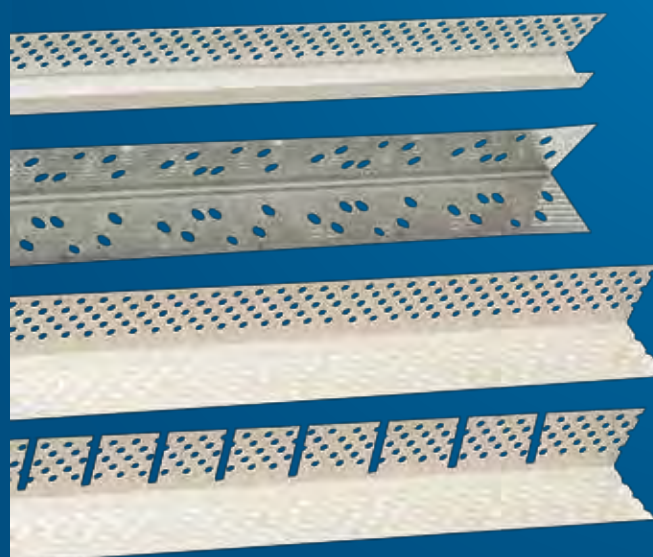


**CINTA DE PAPEL (paper joint tape)**  
Para el tratamiento de juntas en pared y cielos de tabla yeso e interiores.



**CINTA FIBERGLASS SHEETROCK**  
Para el tratamiento de juntas cuando se utilizan láminas cementicias o de yeso para uso exterior.

ESQUINERAS



ESQUINERO VINÍLICO TIPO J

ESQUINERO METÁLICO

ESQUINERO VINÍLICO

ESQUINERO VINÍLICO O FLEXIBLE

CARACTERÍSTICA	DIMENSIONES			TOLERANCIA	
	pies	pulg	mm	pulg (-/+)	(mm) -/+
ANCHO TOTAL	4.00	47.98	1138	1/16"	2.00
ANCHO ÚTIL	3.28	39.36	1020	1/32"	1.00
LONGITUD DE GRADA	1.00	12.00	305		
LONGITUD MÍNIMA	1.00	12	305		
	30	360	9144		

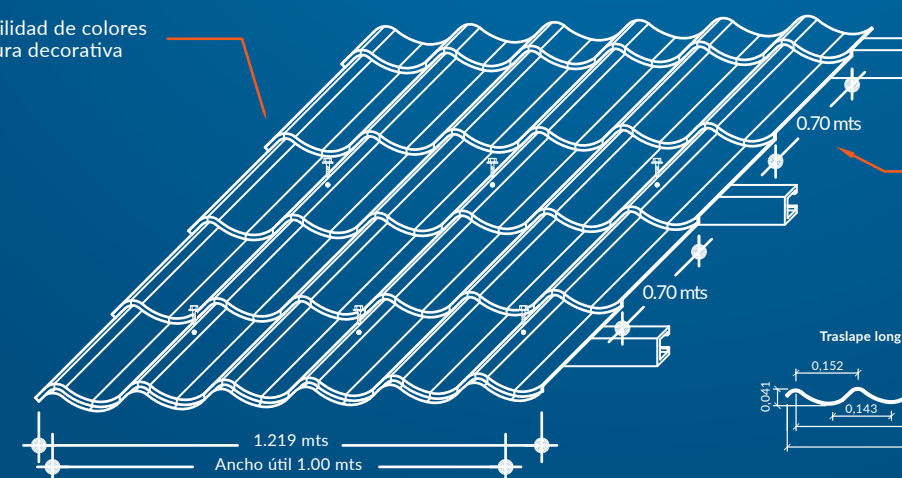
La nueva teja colonial es un producto de Aluzinc de alto relieve con excelente resistencia a la corrosión.



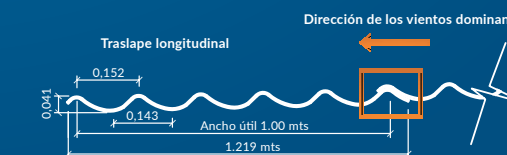
CARACTERÍSTICAS

Diseño con apariencia similar a la teja de barro artesanal proveniente del noreste de la Península Ibérica. Las láminas contienen mayor volumen, son aluminizadas y cubiertas en pintura de alto rendimiento con mayor protección a cualquier otro producto en el mercado.

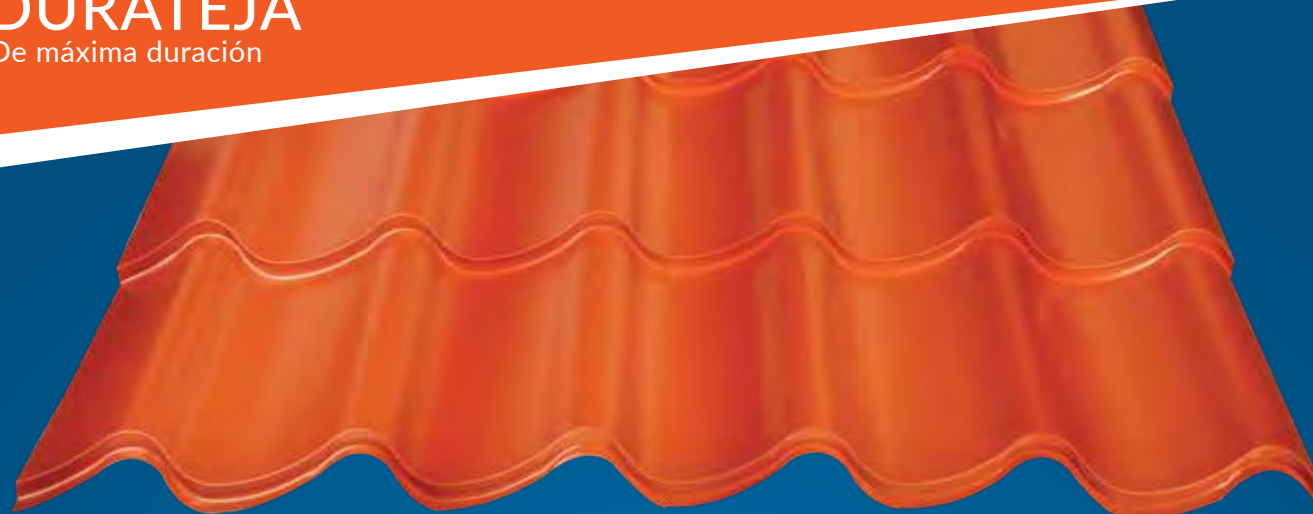
Disponibilidad de colores con textura decorativa



Cantidad de gradas de 1 hasta 28 c/u. Longitud mínima desde 1' hasta 30'.



ESPESOR
0.40 – 0.45
CALIBRE
26 C / 26 Legítimo



ESPECIFICACIÓN PRODUCTO TERMINADO					
CARACTERÍSTICA	DIMENSIONES			TOLERANCIA	
	pies	pulg	mm	pulg (-/+)	(mm) -/+
ANCHO TOTAL	4.00	47.98	1138	1/16"	2.00
ANCHO ÚTIL	3.28	39.36	1020	1/32"	1.00
LONGITUD DE GRADA	1.00	12.00	305		
LONGITUD MÍNIMA	1.00	12	305		
	30	360	9144		

La durateja es fabricada en Aluzinc, con un excelente acabado de resistencia a la corrosión.

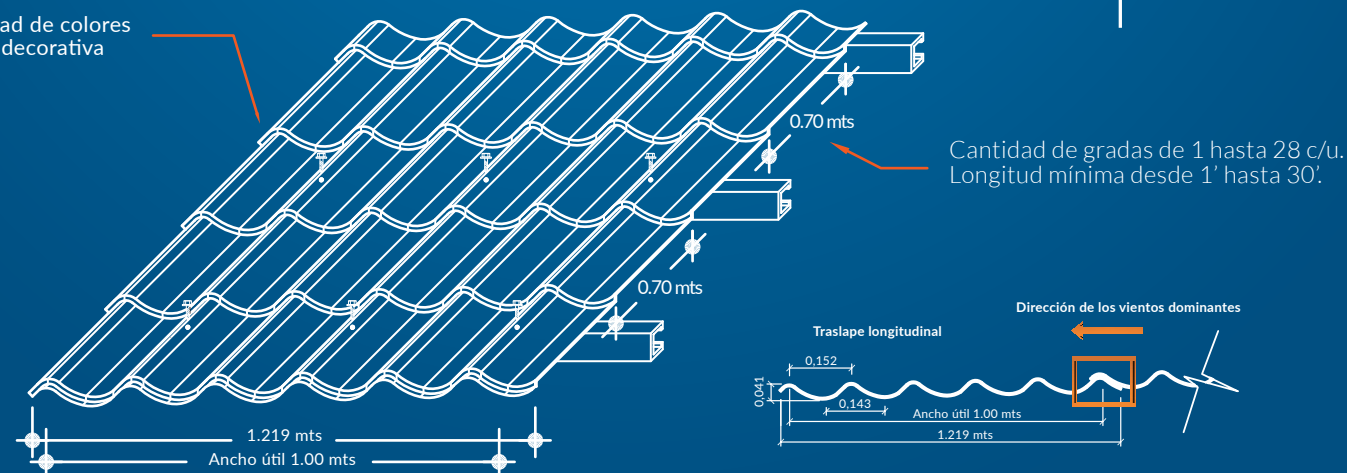


**CARACTERÍSTICAS**

Diseño con apariencia similar a la teja de barro artesanal proveniente del noreste de la Península Ibérica. Las láminas contienen mayor volumen en apariencia, son aluminizadas y cubiertas en pintura de alta duración con mayor protección por el acabado especial.

ESPESOR
0.40 - 0.45
CALIBRE
26 C / 26 Legítimo

Disponibilidad de colores con textura decorativa



**ASLANTES TÉRMICOS Y ACÚSTICOS**

**1. FIBRA DE VIDRIO**

**John Manville Aislante R11:**

24" de ancho x 3-1/2" de espesor, para uso en cielos y paredes. Rendimiento 26.77 m2, contiene Papel Kraft como barrera de vapor.

**John Manville Aislante R19**

24" de ancho x 6" de espesor, para uso en cielos y paredes. Rendimiento 14.87 m2, contiene Papel Kraft.



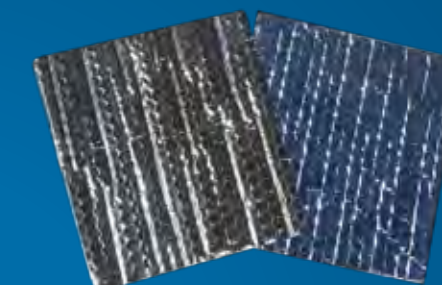
**2. REFLECTIVOS**

**Aislante de aluminio Solar Guard**

4' de ancho x 125' de largo, espesor de 3 y 5 mm para uso en techos. Rendimiento 46.47 m2, Aluminio / Aluminio.

**Aislante de aluminio Económico**

4' de ancho x 125' de largo, espesor de 3 y 5 mm para uso en techos. Rendimiento 46.47 m2, Aluminio / Blanco.



Ambos trabajan por refracción de calor

**DISCOS DE CORTE Y DESBASTE KLINGSPOR**  
TECNOLOGÍA ALEMANA



	Descripción	Medidas
A 30 TZ	Disco de corte cónico (233741)	115x1x22.23 mm
A 60 TZ	Disco de corte plano (202400)	115x1x22.23 mm
A 46 TZ	Disco de corte cónico (312257)	180x1.6x22.23 mm
A 46 TZ	Disco de corte plano (221161)	180x1.6x22.23 mm
A 46 TZ	Disco de corte cónico (265044)	230x1.9x22.23 mm
A 30 N	Disco de corte plano (119628)	350x3x25.4 mm
A 24	Disco de desbaste cónico (188465)	115x6x22.23 mm
A 24	Disco de desbaste cónico (13444)	180x6x22.23 mm
A 24	Disco de desbaste cónico (13447)	230x6x22.23 mm

**SHEETROCK ALL PURPOSE**

Este compuesto para juntas en tabla yeso provee un alto desempeño, así como trabajos de calidad superiores y resistentes a agrietamientos.

**VENTAJAS**

- Produce acabados lisos
- Excelente adherencia
- Menor desperdicio
- Excelente para incrustación de tape

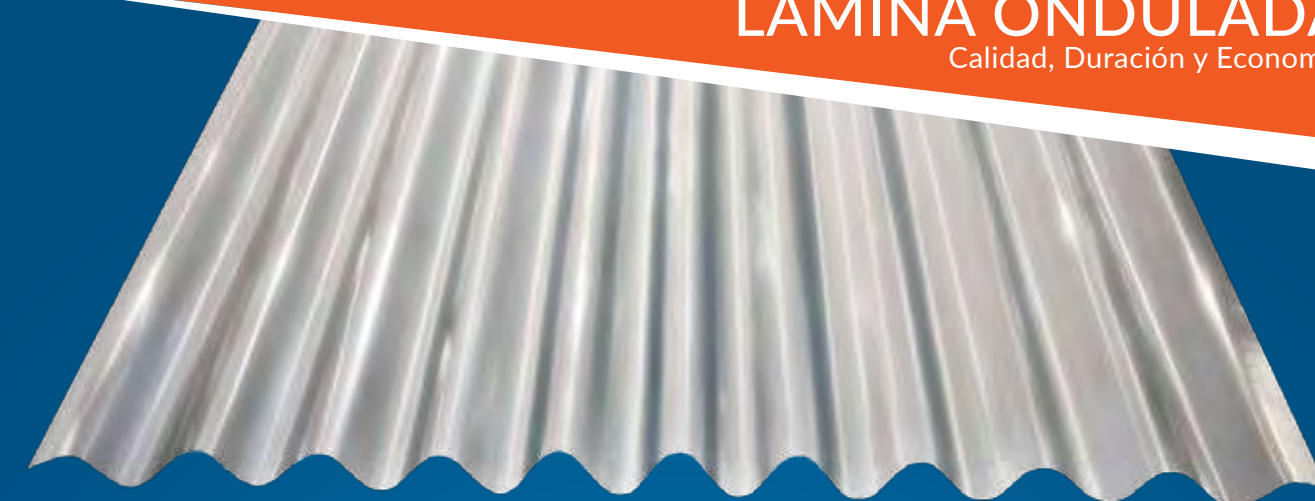


**RAPICOAT**

Es un compuesto para uniones de todo tipo, ideal para utilizarlo en todas las fases de acabados en tabla yeso: pegado, acabado, supervisión de cubierta, texturizado, llenado de esquinas con cuentas y recorte.

**VENTAJAS**

- Pre mezclado y listo para usar directamente en el contenedor
- Secado rápido (en 4 horas)
- Contracción Mínima
- Excelente cobertura y adhesión
- Ahorra tiempo y dinero



ESPECIFICACIÓN PRODUCTO TERMINADO					
CARACTERÍSTICA	DIMENSIONES			TOLERANCIA	
	pies	pulg	mm	pulg (-/+)	(mm) -/+
ANCHO TOTAL		32.285	820	1/16"	2.00
ANCHO ÚTIL		23.833	695	0.059	1.50
DISTANCIA ENTRE CRESTAS		3.00	75	0.039	1.00
ALTURA DE CRESTA		0.714	18	0.039	1.00
LONGITUDES TOTALES SEGÚN PEDIDOS DE CLIENTE	6	72.00	1829		
	8	96.00	2438		
	10	120.00	3048		
	12	144.00	3658		
	14	168.00	4267		
	16	192.00	4877		

**CARACTERÍSTICAS**

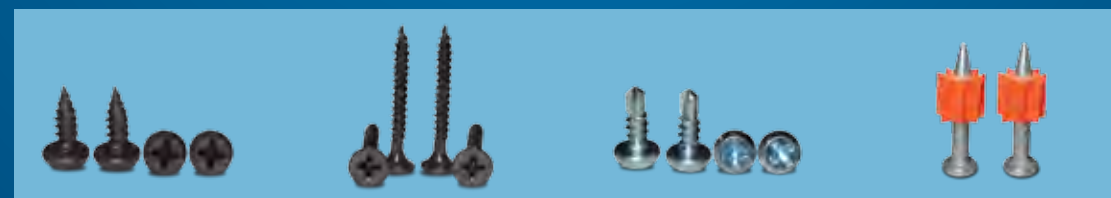
Es de fácil maniobrabilidad e instalación en cubiertas de techos, fachadas para viviendas y bodegas. Un perfil ondulado o acanalado, rolado continuo en frío a partir de un rollo de lámina lisa Full Hard de 3' de ancho.

Acabados disponibles en Galvanizado y Aluzinc.

ESPESOR  
0.18 - 0.38

**TORNILLERÍA**

Para Techos, Tableros y Otros



Tornillo de punta fina 7" y 16"

Tornillo de punta fina 1" y 1/4"

Tornillo de punta de broca galvanizado 6, 7 y 16"

Clavo de acero de 1" para pistola

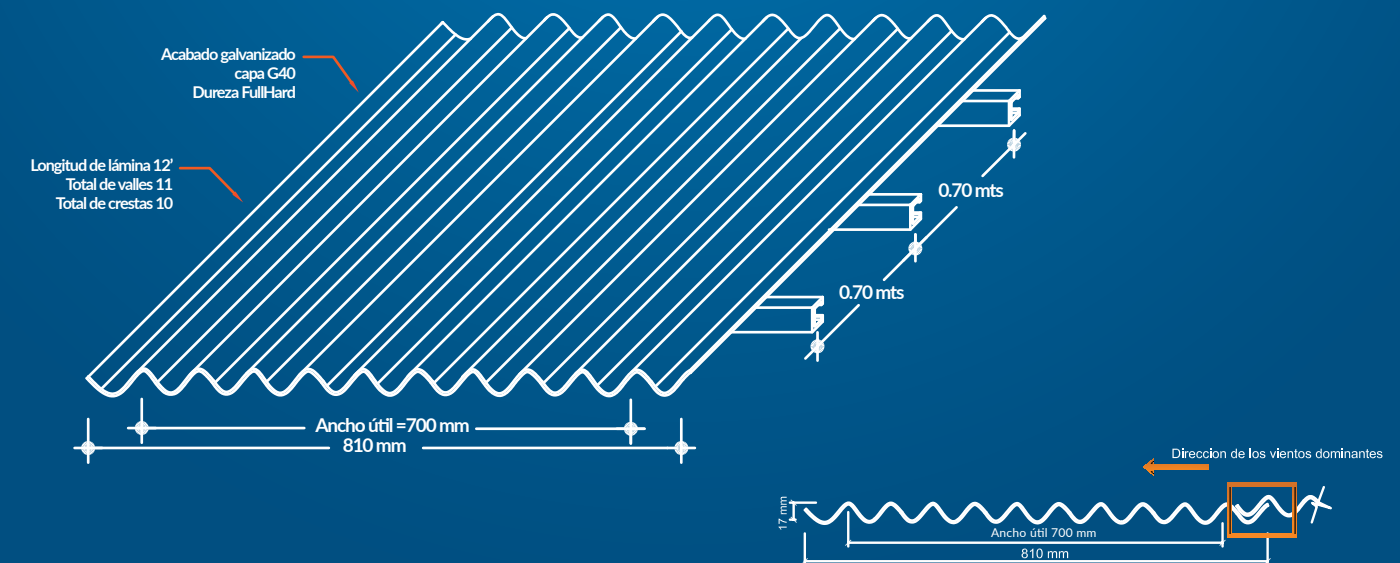


Clavo de acero con argolla

Fulminantes

Clavo de acero de 1" normal

Clavo de acero con arandela



# LÁMINA ESTRUCTURAL

Lámina de 8 crestas

# ADICIONALES

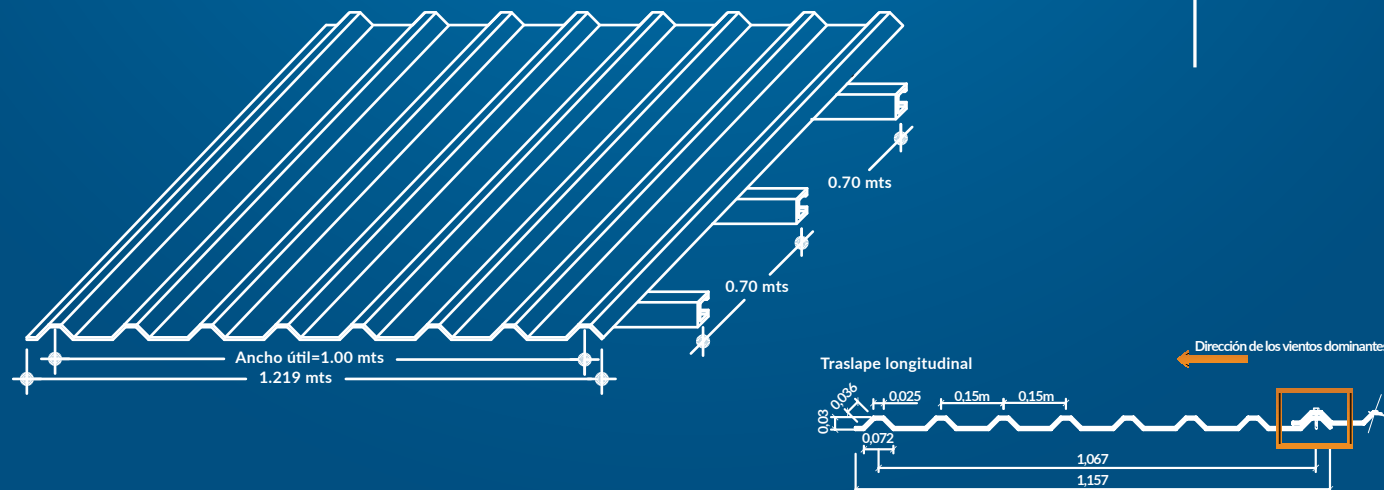
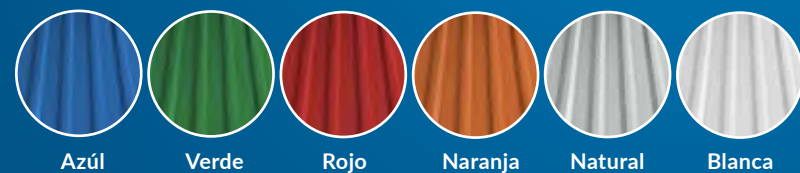
Acabados Cementicios



ESPECIFICACIÓN PRODUCTO TERMINADO					
CARACTERÍSTICA	DIMENSIONES			TOLERANCIA	
	pies	pulg	mm	pulg (-/+)	(mm) -/+
ANCHO TOTAL	4	42.2	1072	1/8"	3.00
ANCHO ÚTIL	3	39.2	995.7		1.50
DISTANCIA ENTRE CRESTAS		5.6	142.2		1.00
DISTANCIA ENTRE INICIO DE CRESTA		2.85	72.4		0.5
LONGITUD DE CRESTA		2.7	69.8		
ALTURA DE CRESTA		1.2	30		
LONGITUD DE INICIO DE LÁMINA		0.98	25		
LONGITUD DE PUNTA DE CRESTA		0.90	22.90		
LONGITUD FINAL DE LÁMINA			10		
LONGITUD TOTAL	*Según requerimiento del pedido del cliente				

### CARACTERÍSTICAS

Excelente resistencia a la corrosión con acabado de última generación, ocho (8) crestas continuas para mayor rigidez. Excelente reflectividad térmica y lumínica, buena resistencia a la abrasión. Facilidad de instalación y ahorro en manejo de obra especializada.



ESPESOR	
0.30 - 0.55	
0.28 - 0.70	
CALIBRE	
c. 24	c. 26

## WELDBOND

### BASE COAT STANDARD WELBOND®

Es un mortero base cemento Portland con agregados minerales, aditivos y fibras, especialmente formulado para ser aplicado a muros de fibrocemento, Permabase Durock y productos afines.

### CARACTERÍSTICAS

- Consistencia
- Alto contenido de fibras que proveen máxima resistencia al agrietamiento
- Fácil de aplicar
- Amplio tiempo de trabajo

### WELBOND JOINT COMPOUND®

Es un compuesto listo para usar, diseñado para juntas de tabla yeso y otros usos en trabajos de construcciones y remodelaciones de interiores.

### CARACTERÍSTICAS

- Consistencia cremosa que permite menos desperdicios
- Fácil de aplicar
- Fácil de lijar
- Libre de agrietamiento
- Se usa para muros y cielos de tabla yeso



Disponible en presentaciones:

**Weldbond®**

## LATICRETE

### 3110 MURO SECO EXTRA FINO

Es una formulación única a base de cemento blanco, polímeros y químicos de alto desempeño. Deja un acabado liso, apto para pintar y proteger la pintura de los daños provocados por la humedad.

### VENTAJAS

- Producto económico y de alto rendimiento
- Produce un acabado liso apto para pintar
- Protege la pintura de la humedad y evita que se separe de la pared.
- Aumenta el rendimiento de las pinturas
- Fácil de mezclar y aplicar
- Producto a base de cemento: mayor resistencia que las pastas acrílicas

### 3115 MURO SECO FINO

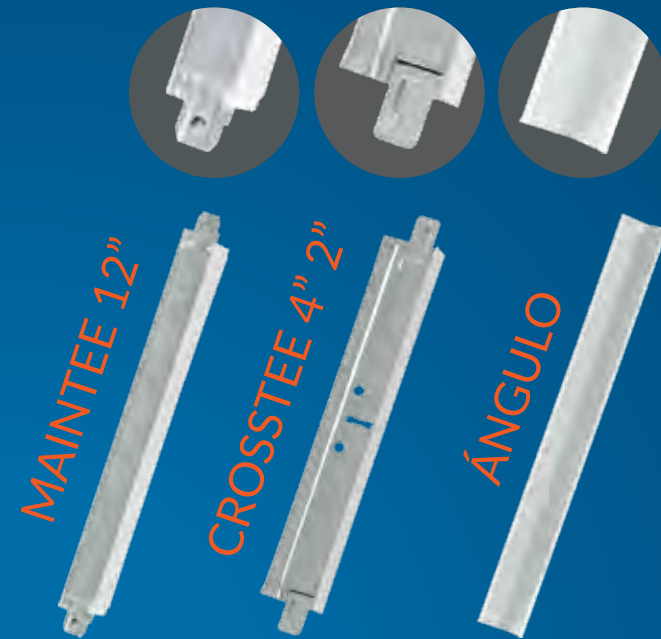
Es una formulación única a base de cemento, agregados finos seleccionados, polímeros y químicos de alto desempeño.

### VENTAJAS

- Producto económico y de alto rendimiento
- Produce un acabado liso
- Es una superficie de apoyo adecuada para futuras aplicaciones de pastas
- Protege la pintura de la humedad y evita que se separe de la pared.
- Acabado mate: permite un mayor cubrimiento de la pintura.
- Alta adherencia a la superficie de apoyo



**LATICRETE®**

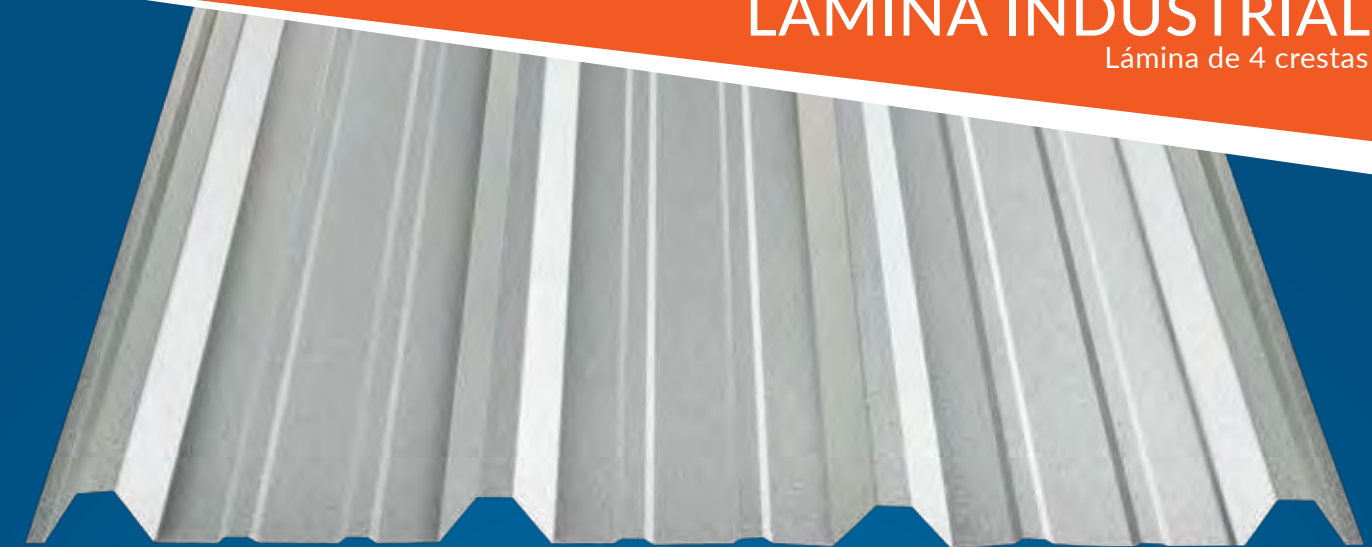


### CIELOS MODULARES

Se comercializan de la siguiente manera:

Radar Clima Plus USG	Lámina de Yeso con Vinyl	Perfilería
Lámina 2x4' (Cód. 2410)	Lámina 2x4' en 4 estilos:	Cross T de 2' y 4' Main T de 12' Ángulo Acústico de 10'
Lámina 2x2' (Cód. 2220, con resalte)	Liso, Texturizado, Rombo, y Espiral.	Calibres 0.27, 0.30, y 0.40 mm

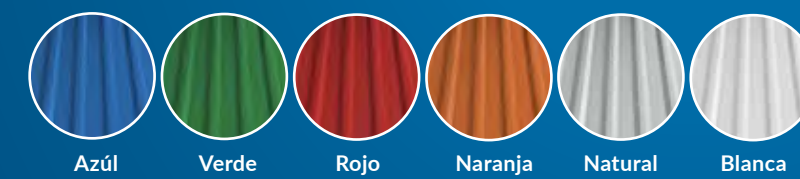
Cielos falsos fabricados con resistencia a la humedad, absorción y aislamiento acústico, bordes resistentes a los golpes, incombustibilidad para uso en oficinas, centros comerciales, salas de conferencia, hoteles, establecimientos educativos, hospitales, clínicas, aeropuertos y otros espacios cuyo fin no es habitacional.



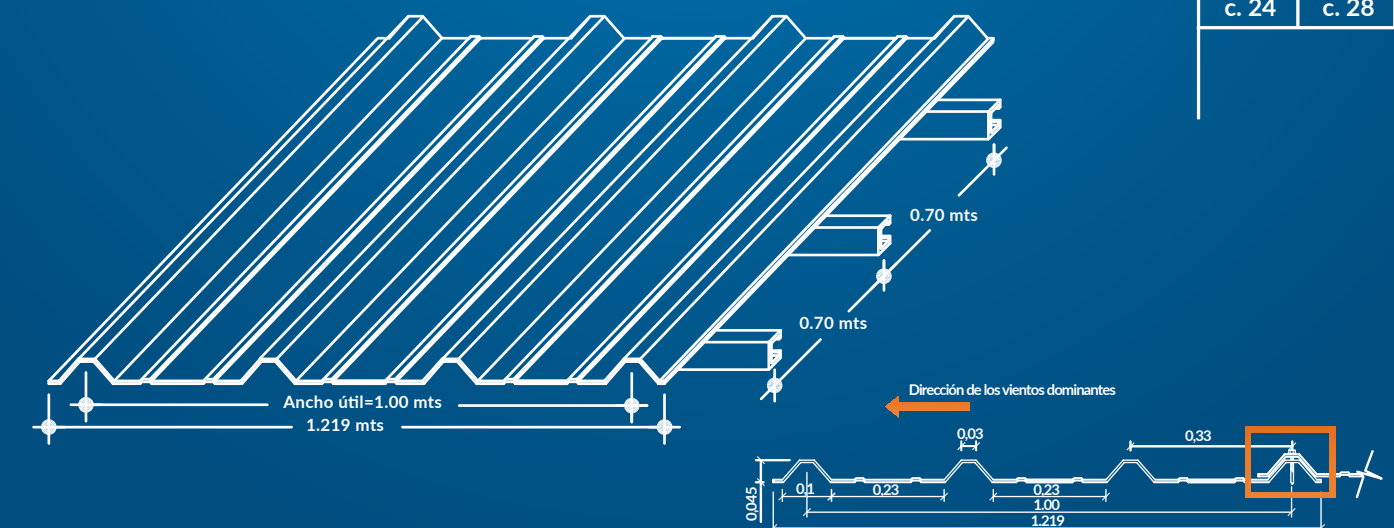
ESPECIFICACIÓN PRODUCTO TERMINADO					
CARACTERÍSTICA	DIMENSIONES			TOLERANCIA	
	pies	pulg	mm	pulg (-/+)	(mm) -/+
ANCHO TOTAL	4	43.3	1100	1/8"	3.00
ANCHO ÚTIL	3	39.8	1010		1.50
DISTANCIA ENTRE CRESTAS		13	330		1.00
DISTANCIA ENTRE INICIO DE CRESTA			230		0.5
LONGITUD DE CRESTA		1.2	30		
ALTURA DE CRESTA		1.8	45		
LONGITUD DE PUNTA DE CRESTA		1.18	30		
LONGITUD TOTAL	*Según requerimiento del pedido del cliente				

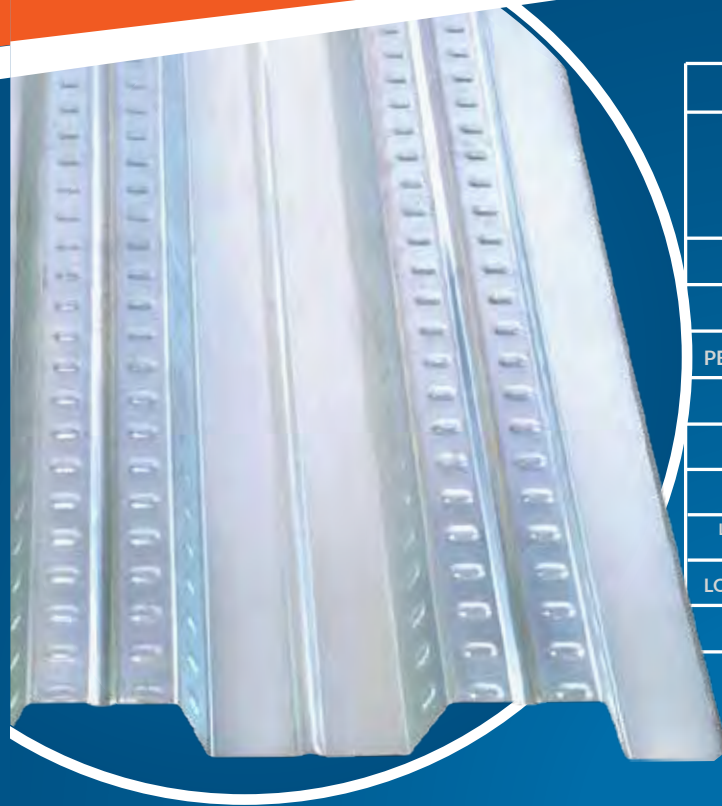
### CARACTERÍSTICAS

Diseño con mayor duración y máxima resistencia a la corrosión. Acabado en cuatro (4) crestas que brinda frescura y disposición de calor, mejor estética, mayor cubrimiento y rentabilidad para su proyecto. Reduce el costo de estructura de acero.



ESPESOR	
0.30	0.55
CALIBRE	
c. 24	c. 28



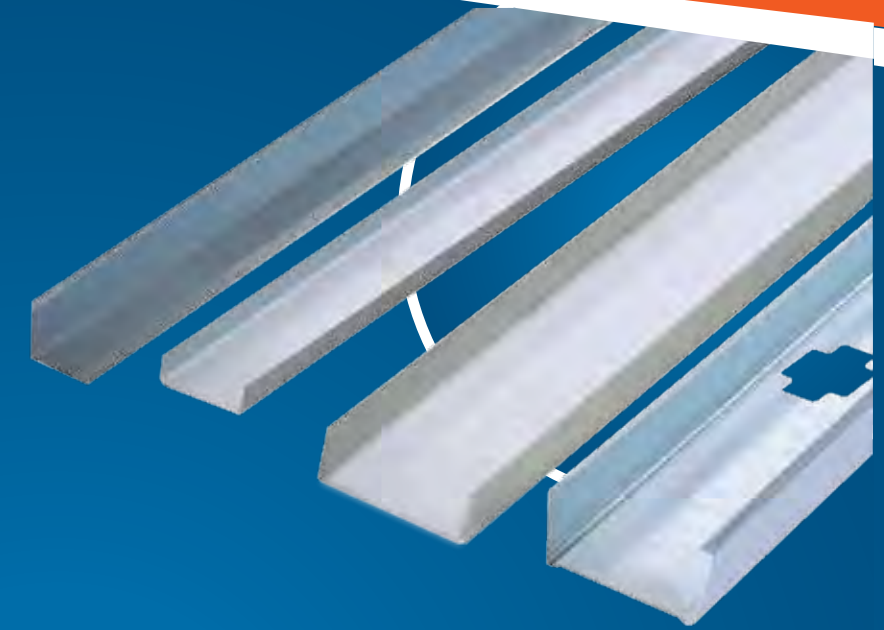
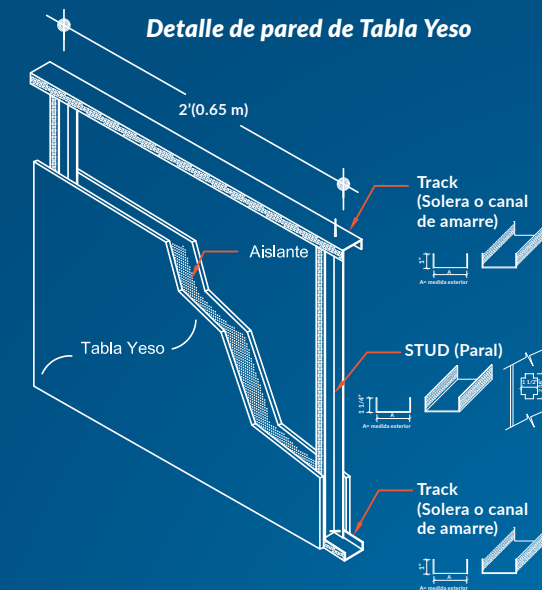
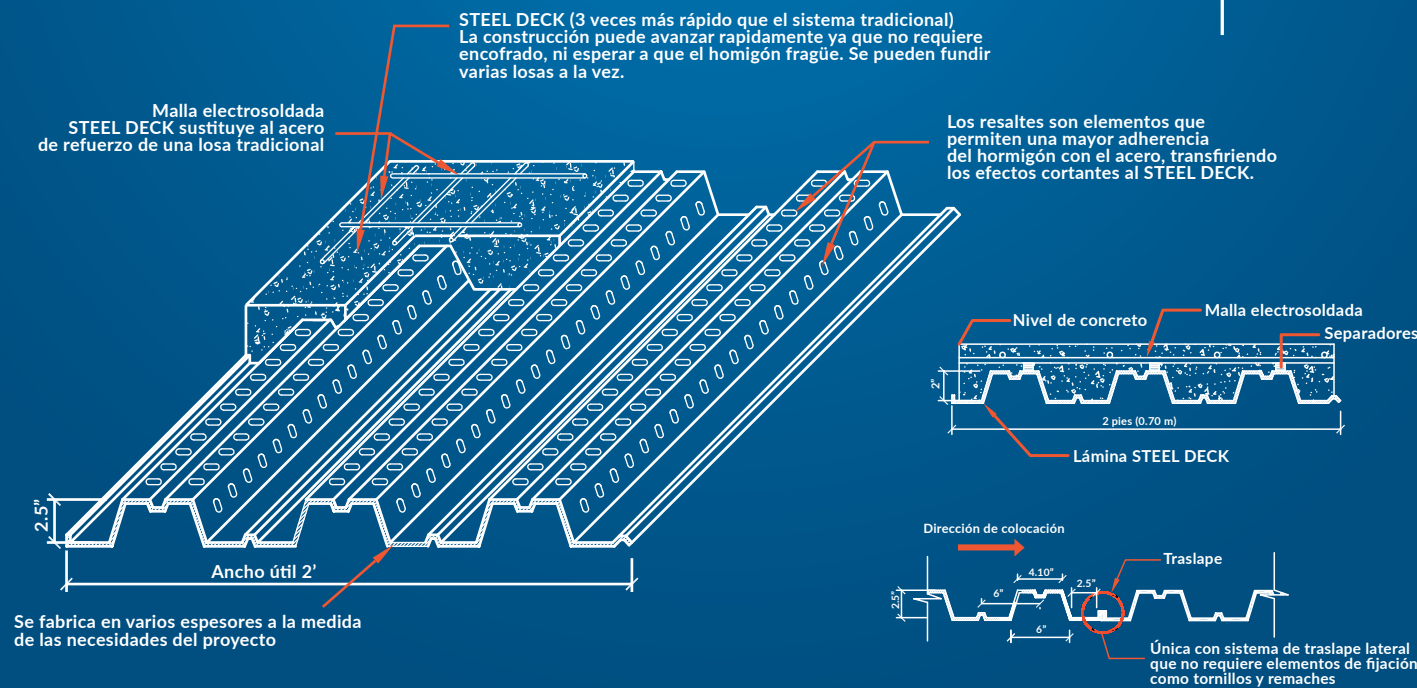


ESPECIFICACIÓN PRODUCTO TERMINADO					
CARACTERÍSTICA	DIMENSIONES			TOLERANCIA	
	pies	pulg	mm	pulg (-/+)	(mm) -/+
ANCHO TOTAL	4	35.8	910	1/8"	3.0
LONGITUD	3	24	610	1/4"	6.4
PESTAÑA LATERAL IZQUIERDO		0.7	17	1/32"	1.0
MEDIDAS DE TRASLAPE DERECHO			5-15-20	1/16"	2.0
ALTURA DE CRESTA		2.6	67		1.0
LONGITUD DE CRESTA		4.5	115		0.2
LONGITUD DE CANAL DE INICIO Y FINAL DE LÁMINA		2.6	66		0.2
LONGITUD DE CANAL DE CRESTA		1.4	35		0.1
LONGITUD ENTRE INICIO DE CRESTA A CRESTA		5.6	143		0.1

## CARACTERÍSTICAS

Los resaltes son elementos que permiten una mayor adherencia del hormigón con el acero, transfiriendo los efectos cortantes a la steel deck. Disminuye el peso de la cimentación y estructura soportante en una construcción (15%) tres veces más rápido que el sistema tradicional. Brinda una plataforma segura de trabajo para el instalador.

ESPESOR
0.60 - 1.50



**COLD RUNNER CHANNEL**  
Ideal para reforzar stud cercanos a un marco de puerta, soportar el furring channel en cielos, y fabricado con acero galvanizado. Medidas A=1-1/2", 1-5/8". Fabricamos calibres 20 y 22.

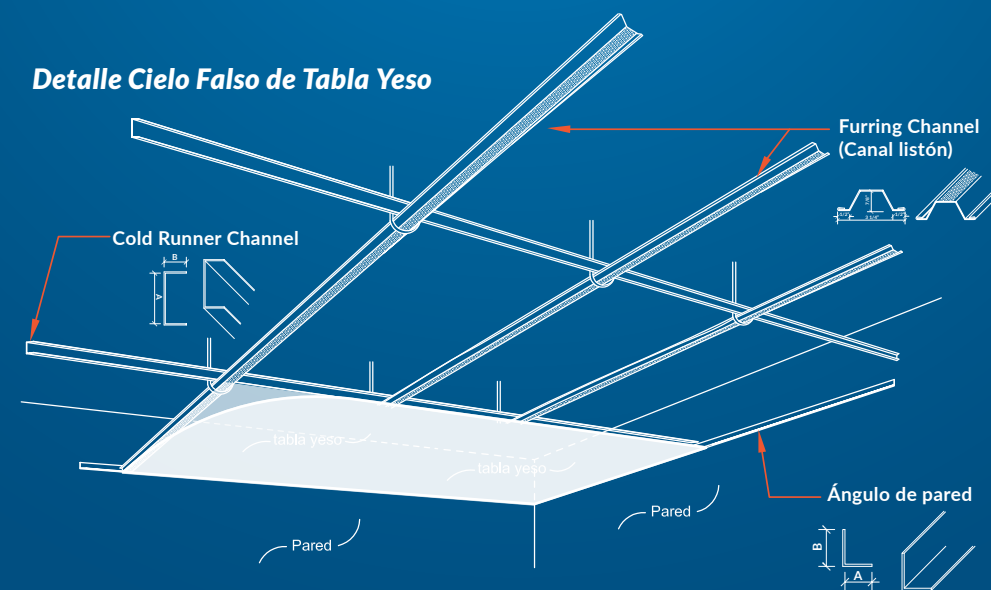
**STUD /PARAL DE 8', 9' y 10' PIES O A LA MEDIDA**  
Está fabricado en calibre 26 para formar estructuras ligeras. También se fabrica en calibre 20 estructural para formar estructuras exteriores. Nuestro perfil viene en forma de "C". Medidas A= 1-5/8", 2-1/2", 3-5/8", 4" B= 1-1/4". Fabricamos medidas de 1-5/8", 2-1/2", 3-5/8", y 4" de ancho, en calibres de 20, 22, 25, 26, 28 económico.

**CANAL TRACK**  
Solera o canal de amarre, es un perfil rolo en frío en forma de "u" y fabricado con acero galvanizado. Fabricamos anchos de 1-5/8", 2-1/2", 3-5/8", y 4" en calibres de 20, 22, 25, 26, y 28 económico.

**FURRING CHANNEL 12"x7/8"**  
Listón conveniente para forrar paredes, techos de tabla yeso. Consta de un muletado para evitar que el tornillo resbale al momento de instalar. En calibres 20, 22, 25, 26, 28 económico.

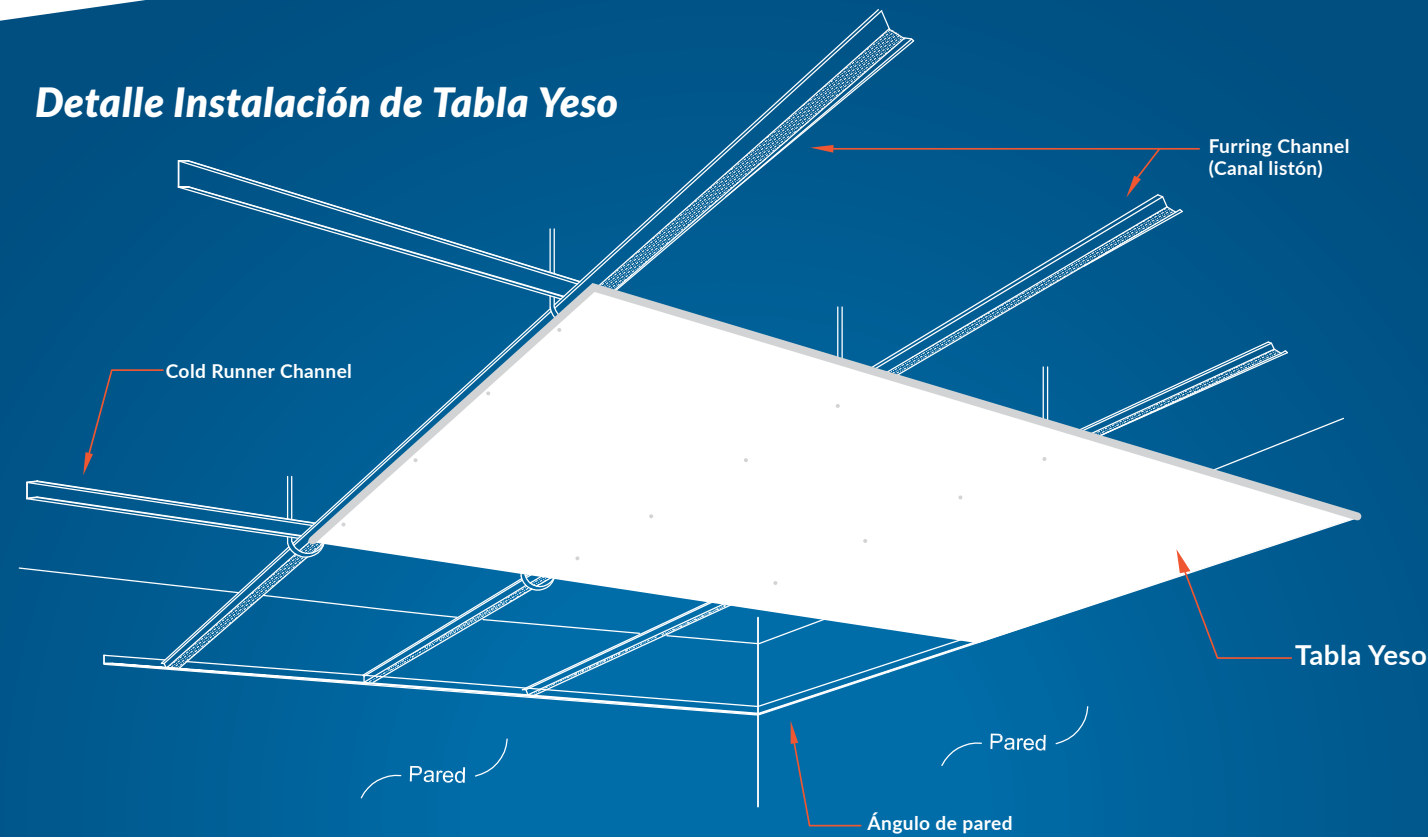
**ÁNGULO GALVANIZADO A LA MEDIDA**  
Muy conveniente para soportar el furring channel para esquinas y demás aplicaciones en tabla yeso. Medidas A= 1", 1-1/4", 1-1/2" B= 1", 1-1/4", 1-1/2". Fabricamos medidas de 1"x1", 1-1/4"x 1-1/4", 1-1/2"x 1-1/2". En calibres 20, 22, 25, 26 y 28 económico.

## Detalle Cielo Falso de Tabla Yeso

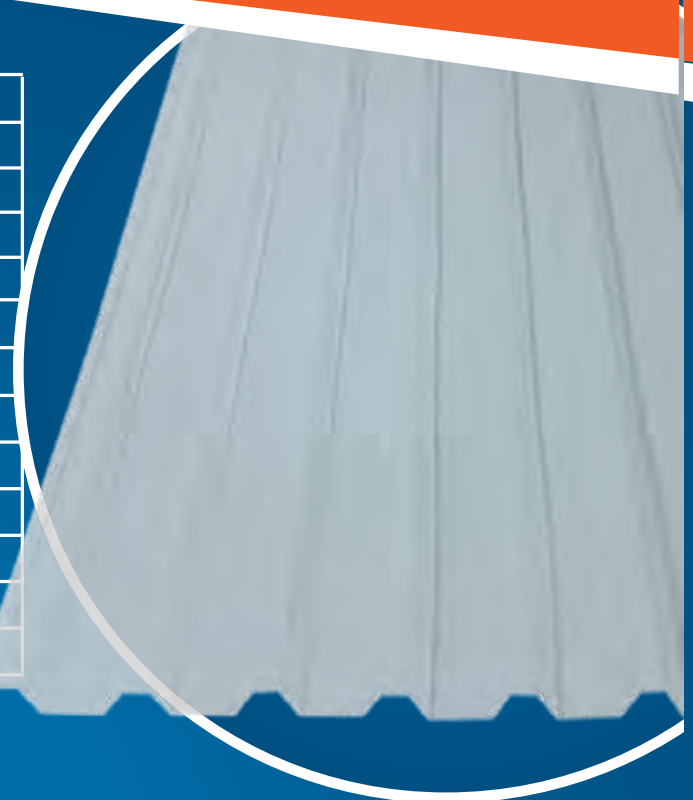




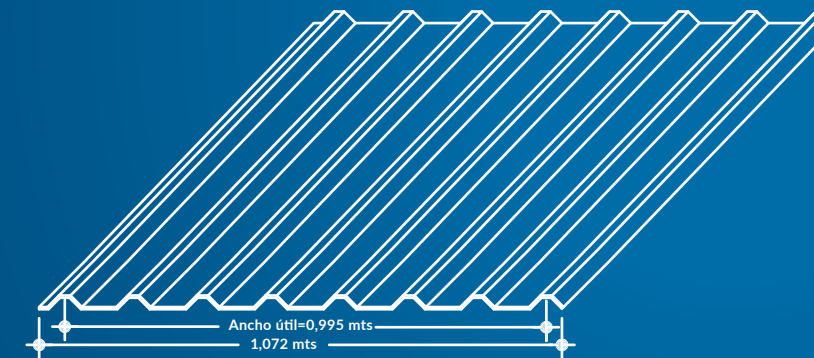
**Detalle Instalación de Tabla Yeso**



CARACTERÍSTICA	DIMENSIONES	TOLERANCIA
TRASLÚCIDA Transparente	ESTRUCTURAL 8 y 4 CRESTAS 1.0 mm	8
		10
	INDUSTRIAL 4 CRESTAS 1.0 mm	12
		16
OPALINA (lechosa) Grado 45% Grado 85%	ESTRUCTURAL 8 y 4 CRESTAS 1.0 mm	18
		20
	INDUSTRIAL 4 CRESTAS 1.0 mm	8
		10
		12
		16
	18	
	20	



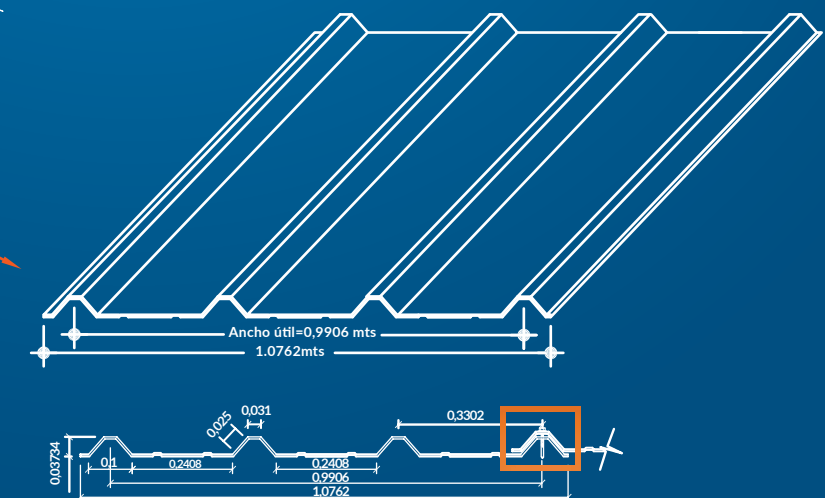
Formación  
**ESTRUCTURAL**  
de 8 crestas



**CARACTERÍSTICAS**

Los techos de polycarbonato o cubiertas de lámina traslúcida son elementos que ofrecen alta transmisión de luz, fuerza, rigidez y una alta gama de resistencia de temperaturas. Proveen protección contra elementos corrosivos, rayos UV y lluvia.

Formación  
**INDUSTRIAL**  
de 4 crestas



Variedad de Láminas

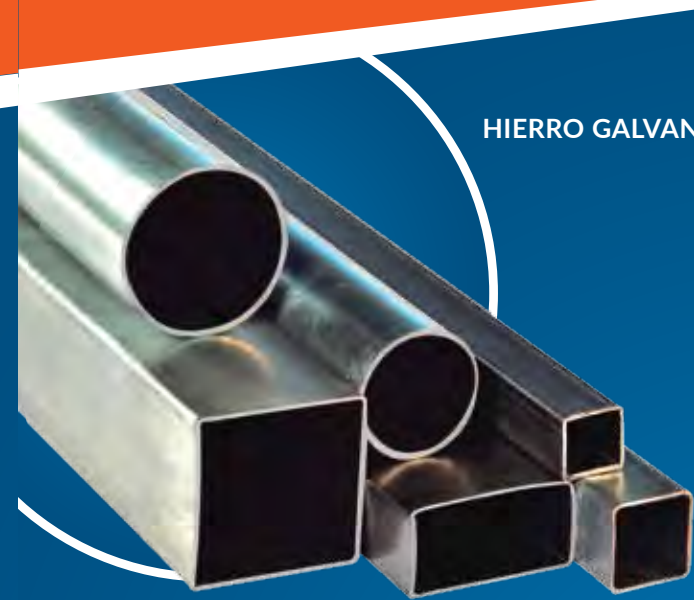
MARCAS	TABLA NORMAL	TABLA RH	YESO + FIBRA DE VIDRIO	TABLA CEMENTICIA + FIBRA DE VIDRIO
USG	ULTRA LITE	MOLD TOUGH	SECUROCK GLASS	DUROCK
KNAUF	SUPER PLUS	RH KNAUF	SP GLASS	
LAFARGE		MOLD DEFENSE	WEATHER DEFENSE	
PLAKA	PLAKA	RH PLAKA		
NATIONAL GYSUM				PERMABASE

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
TABLA RH	RESISTE A LA HUMEDAD Y AL MOHO	1/2x4x8
YESO + FIBRA	TABLA PARA EXTERIOR, RECUBIERTA CON FIBRA DE VIDRIO. RESISTENTE A LA INTEMPERIE	1/2x4x8
CEMENTO + FIBRA	TABLA PARA EXTERIOR, CON PROPIEDADES RESISTENTES AL IMPACTO	1/2x4x8

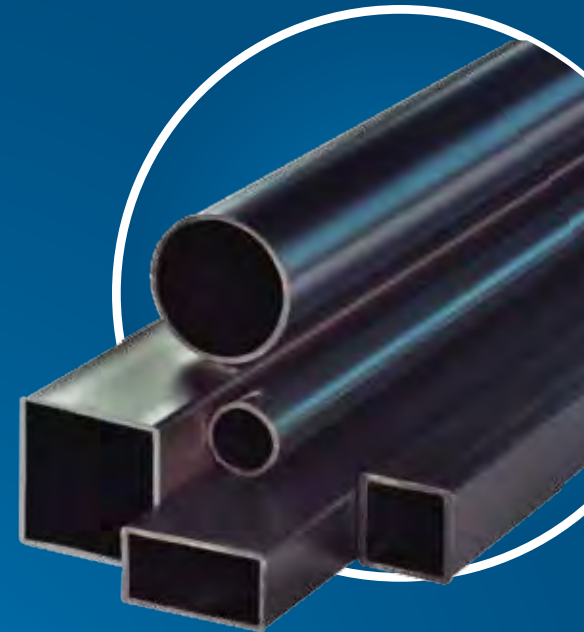
# TUBERÍA TUBOTECH

Tubería estructuralmente sólida

# REFUERZOS



HIERRO GALVANIZADO Y FRÍO



HIERRO NEGRO

## TUBERÍA PESADA

Chapas 18, 16 y 14

CUADRADO	RECTANGULAR
3x3"	4x2"
4x4"	6x2"

Largo estándar de 6 mts, otras medidas a solicitud del cliente.

### APLICACIONES

Se utiliza en cercas para estructuras metálicas, en equipos livianos, pesados, portones, rótulos, o cualquier otra aplicación que requiera de mayor fuerza estructural.

## TUBERÍA INDUSTRIAL

Chapas 20, 21 y 22

CUADRADO	RECTANGULAR	REDONDO
1/2x1/2"	1x2"	1/2"
3/4x3/4"		3/4"
1x1"		1"
1 1/4 x 1 1/4"		1 1/4"
1 1/2 x 1 1/2"		1 1/2"
2x2"		2"

Largo estándar de 6 mts, otras medidas a solicitud del cliente.

### APLICACIONES

La tubería industrial es fabricada con lámina rolada en frío. Se utiliza en la fabricación de estantes, muebles, pupitres, balconería, y otros.

## TUBERÍA NEGRA Y GALVANIZADA

Chapas 18, 16 y 14

CUADRADO	RECTANGULAR	REDONDO
1/2x1/2"	1x2"	1/2"
3/4x3/4"		3/4"
1x1"		1"
1 1/4 x 1 1/4"		1 1/4"
1 1/2 x 1 1/2"		1 1/2"
2x2"		2"

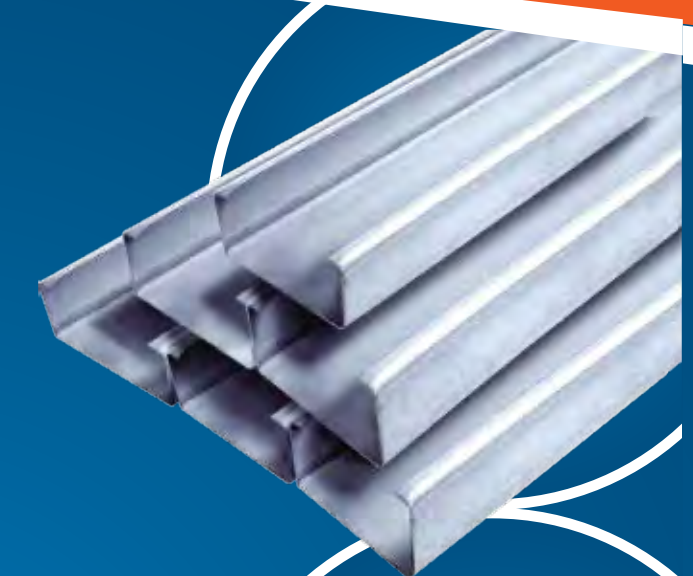
Largo estándar de 6 mts, otras medidas a solicitud del cliente.

## CANALETA (PERLÍN)

Se comercializan los siguientes espesores:

INTERMEDIA	COMERCIAL	LEGÍTIMA
Esesores disponibles:	Esesores disponibles:	Esesores disponibles:
0.85 mm 0.90 mm	1.00 mm 1.10 mm	1.20 mm 1.30 mm 1.40 mm 1.50 mm

100% acero galvanizado en caliente (HRC) fabricadas con tecnología de punta bajo los estándares más altos de calidad para una duración prolongada.

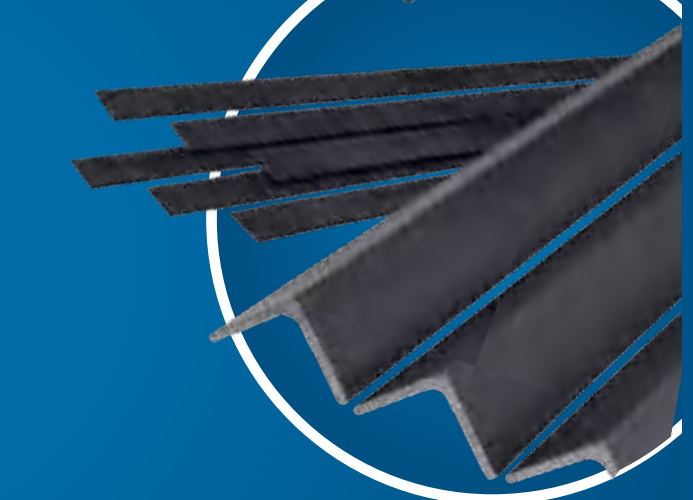


## ÁNGULOS Y PLATINA

Se comercializan las siguientes medidas:

ÁNGULOS			PLATINAS
1/8 x 3/4"	3/16 x 1"	1/4 x 1"	1/8 x 1/2"
1/8 x 1"	3/16 x 2"	1/4 x 1 1/2"	1/8 x 3/4"
1/8 x 1 1/4"	3/16 x 1 1/4"	1/4 x 2"	1/8 x 1"
1/8 x 1 1/2"	3/16 x 1 1/2"	1/4 x 2 1/2"	3/16 x 1"
1/8 x 2"		1/4 x 3"	1/4 x 1"
		1/4 x 4"	

Angulares y platinas (A36) de hierro de la más alta calidad, fabricadas con tolerancias DIN 17100 en largos de 6 mts. (20 pies)

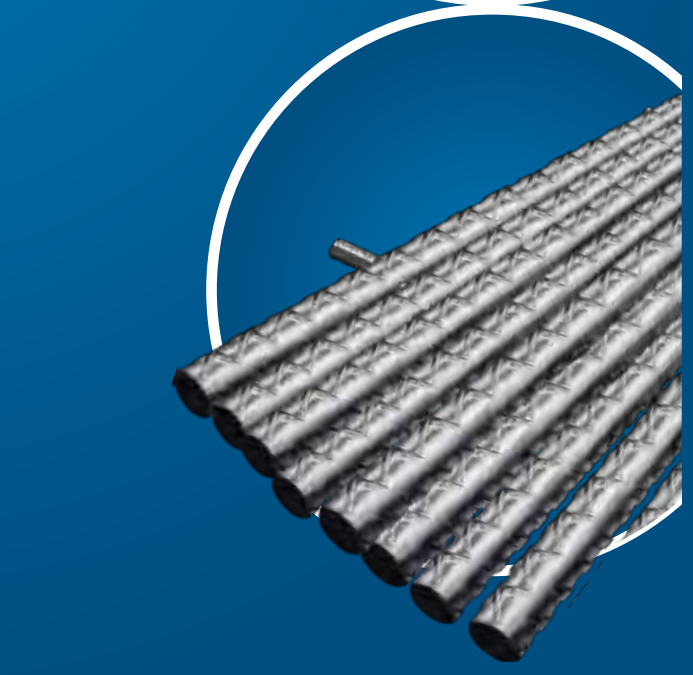


## VARILLA

Se comercializa de la siguiente manera:

LISA	DEFORMADA	ENTORCHADA
1/4"	7.5 mm	3/8"
3/8"	8.4 mm	1/2"
1/2"	9.5 leg (3/8)	
5/8"	11.4 mm	
	12.5 leg (1/2)	
	5/8"	
	3/4"	
	7/8"	
	1"	
		Otras medidas según requerimiento de cliente.

Varilla de la más alta calidad en el país, fabricada bajo normas ASTM A-615.



**ANEXO 9A**  
**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**DE ALUTECH, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO,**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

**Alutech, S. A. de C. V., y  
Subsidiarias - División Acero**  
Informe de los auditores independientes  
y estados financieros consolidados  
31 de diciembre de 2019

# Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero

## Contenido

31 de diciembre de 2019

---

	Página(s)
<b>Informe de los Auditores Independientes</b> .....	1-4
<b>Estados Financieros Consolidados</b>	
Balance General Consolidado .....	5
Estado Consolidado del Resultado Integral .....	6
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio .....	7
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo .....	8
Notas a los Estados Financieros Consolidados .....	9-31



## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de  
Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero

### Nuestra opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección de *Fundamento para la opinión calificada* de nuestro informe, los estados financieros consolidados que se acompañan de Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero, están preparados, en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con las políticas descritas en la Nota 2.

### Lo que hemos auditado

Los estados financieros consolidados de Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero que comprenden:

- El balance general consolidado al 31 de diciembre de 2019;
- El estado consolidado del resultado integral por el año terminado en esa fecha;
- El estado consolidado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

### Fundamento para la opinión calificada

Como se indica en la Nota 2 y 8 a los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros consolidados de las Compañías Alutech, S. A. de C. V. y Aluminios y Techos Guatemala, S. A. presentan al costo de adquisición las inversiones realizadas en las compañías subsidiarias Palmerola International Airport, S. A. de C. V. y NE Holdings, Inc. y subsidiarias, respectivamente. Las bases contables adoptadas por Alutech, S. A. de C. V. y Subsidiarias - División Acero para la preparación de los estados financieros consolidados, establecen que cuando se tiene una participación mayor al 50% en el capital social de una compañía, se ejerce control sobre las políticas financieras y de operación de esta, por lo que estas inversiones se deben presentar de manera consolidada en los estados financieros de la controladora y no al costo de adquisición. Este asunto causó que calificáramos nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados relativos a ese año y de años anteriores. Al 31 de diciembre de 2019, se mantienen las mismas condiciones del año anterior y la Compañía tampoco efectuó la consolidación de esas compañías en los estados financieros consolidados a esa fecha. En consecuencia, los activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 deberían incrementarse en US\$122,211,549 y US\$103,257,285; respectivamente, los pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 deberían incrementarse en US\$74,057,598 y US\$54,383,616; respectivamente; el interés no controlado en subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 debería incrementarse en US\$48,001,324 y US\$48,001,324; respectivamente; las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 deberían incrementarse en US\$872,345 y US\$967,322 respectivamente; y las utilidades del periodo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 deberían disminuirse en US\$719,718 y US\$94,977 respectivamente.

PwC Honduras, PricewaterhouseCoopers Interamérica, S. de R. L.

Tegucigalpa - Col. Loma Linda Norte, Diagonal Gema N° 1, Bloque F,  
3era. Calle, Apartado Postal N° 3700, Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C.  
A. / T: (504) 2270-5500 / 2231-1911 / 2239-8707 al 09, F: (504) 2239-8189

San Pedro Sula - Entrada Principal Col. Orquídea Blanca, 14 Avenida,  
Circunvalación Noroeste, 10 Calle,  
Apartado Postal N° 563, San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C. A.  
T: (504) 2556-3100 / 2553-3060, F: (504) 2552-6728

[www.pwc.com/interamericas](http://www.pwc.com/interamericas)



Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

### **Independencia**

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

### **Asuntos de énfasis:**

#### ***i) Bases de contabilidad y restricción sobre el uso y la distribución***

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros consolidados, que describe las bases de contabilidad. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones hechas no tienen por objeto cumplir, y no cumplen con todos los requisitos de las Normas Internacionales de información financiera (NIIF- plenas) o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Los estados financieros consolidados de propósito especial adjuntos han sido preparados para uso exclusivo de los accionistas y la gerencia de la Compañía en la Asamblea Ordinaria anual. Consecuentemente, los estados financieros consolidados pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado únicamente para uso de los accionistas y la gerencia de Alutech, S. A. de C. V. y Subsidiarias - División Acero y no debería ser distribuido o utilizados por partes que no sean sus accionistas y la gerencia de Alutech, S. A. de C. V. y Subsidiarias - División Acero. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

#### ***ii) Moneda de presentación de los estados financieros consolidados***

Hacemos referencia a la Nota 3 a los estados financieros consolidados. Los saldos en dólares estadounidenses (US\$) presentados en los estados financieros consolidados adjuntos, han sido convertidos de las cifras en la moneda funcional en que han sido preparados los estados financieros de las compañías indicadas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, de acuerdo con las bases de conversión y tasas de cambio indicadas en la Nota 3. Los saldos en dólares estadounidenses se presentan únicamente para conveniencia del lector y no debe interpretarse como que los saldos en la moneda de cada país han sido o pueden haber sido convertidos a dólares estadounidenses a estos tipos de cambios, ni los saldos en dólares presentan la situación financiera de las compañías indicadas en la Nota 2 de los estados financieros consolidados, o los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de conformidad con las políticas descritas en la Nota 2. Nuestra opinión no está modificada con respecto a este asunto.



### **Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados**

La gerencia es responsable de la preparación de esos estados financieros consolidados de conformidad con las políticas descritas en la Nota 2, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.





Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.

- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría en relación con la información financiera de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

*PricewaterhouseCoopers*  
15 de julio de 2020

**Alutech, S. A. de C. V. y Subsidiarias - División Acero**  
**Balance General Consolidado**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activos</b>			
Activos circulantes			
Efectivo	4	\$ 3,570,341	\$ 4,569,863
Certificados de depósitos a plazo fijo	5	3,583,333	-
Cuentas por cobrar a clientes	6	31,699,943	31,422,895
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	20,508,243	26,573,218
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7	15,827,526	15,757,330
Anticipos a obligaciones por derechos titularizados	16	924,000	-
Inventarios	8	80,792,500	65,943,799
Gastos pagados por anticipado		<u>2,926,898</u>	<u>1,067,926</u>
Total activos circulantes		159,832,784	145,335,031
Activos no circulantes			
Inversiones en bonos	9	2,000,000	2,000,000
Inversiones en acciones	10	23,400,407	23,400,407
Propiedades de inversión	11	5,174,836	3,381,031
Propiedades, planta y equipo	12	57,892,181	58,162,126
Activos intangibles	13	3,415,539	3,749,592
Otros activos		<u>191,225</u>	<u>754,148</u>
Total activos no circulantes		<u>92,074,188</u>	<u>91,447,304</u>
Total activos		<u>\$ 251,906,972</u>	<u>\$ 236,782,335</u>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
Pasivos circulantes			
Préstamos por pagar	14	\$ 8,954,912	\$ 58,741,818
Porción circulante de los préstamos por pagar a largo plazo	14	13,498,335	15,594,154
Documentos por pagar	15	19,344	11,450,085
Porción circulante de los documentos por pagar a largo plazo	15	1,978,300	1,483,047
Porción circulante de las obligaciones por derechos titularizados	16	1,504,103	-
Proveedores	17	60,310,543	22,244,032
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7	7,187,897	925,764
Impuesto sobre la renta por pagar		381,022	327,123
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	17	<u>4,597,233</u>	<u>4,123,072</u>
Total pasivos circulantes		<u>98,431,689</u>	<u>114,889,095</u>
Pasivos no circulantes			
Préstamos por pagar a largo plazo	14	84,358,492	70,362,390
Documentos por pagar a largo plazo	15	4,967,979	4,560,475
Obligaciones por derechos titularizados	16	14,685,897	-
Provisión para indemnizaciones laborales		<u>375,218</u>	<u>263,795</u>
Total pasivos no circulantes		<u>104,387,586</u>	<u>75,186,660</u>
Total pasivos		<u>202,819,275</u>	<u>190,075,755</u>
Patrimonio			
Capital social - acciones comunes	18	25,597,325	25,605,990
Reserva legal		1,581,544	1,412,676
Ajuste de conversión de moneda acumulado	3	3,648,093	5,793,942
Utilidades retenidas		<u>18,260,735</u>	<u>13,893,972</u>
Total patrimonio		<u>49,087,697</u>	<u>46,706,580</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>\$ 251,906,972</u>	<u>\$ 236,782,335</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero**  
**Estado Consolidado del Resultado Integral**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ventas nacionales		\$ 206,710,104	\$ 190,922,859
Ventas de exportación		<u>5,991,011</u>	<u>7,308,934</u>
Ventas netas		212,701,115	198,231,793
Costo de ventas		<u>(165,925,001)</u>	<u>(155,937,212)</u>
Utilidad bruta		46,776,114	42,294,581
Gastos de operación			
Gastos generales de administración	21	(7,176,459)	(7,196,934)
Gastos de venta y despacho	22	(21,223,735)	(20,814,869)
Otros ingresos (gastos) - netos	23	<u>3,160,645</u>	<u>3,423,759</u>
		<u>(25,239,549)</u>	<u>(24,588,044)</u>
Utilidad de operación		21,536,565	17,706,537
Gastos financieros - netos	24	<u>(15,202,690)</u>	<u>(12,808,548)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		6,333,875	4,897,989
Impuesto sobre la renta	25	<u>(1,868,055)</u>	<u>(2,083,488)</u>
Utilidad neta del año		<u>\$ 4,465,820</u>	<u>\$ 2,814,501</u>
<i>Otros resultados integrales que no serán reclasificados a resultados del año</i>			
Ajuste de conversión de moneda del año	3	<u>(2,120,619)</u>	<u>3,775,316</u>
Total resultados integrales del año		<u>\$ 2,345,201</u>	<u>\$ 6,589,817</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero**  
**Estado Consolidados de Cambios en el Patrimonio**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019**

(expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	Capital Social	Reserva Legal	Ajuste de Conversión de Moneda Acumulado	Utilidades Retenidas	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>		\$ 25,605,990	\$ 1,141,028	\$ 2,018,626	\$ 12,572,579	\$ 41,338,223
Traslado a la reserva legal		-	306,838	-	(306,838)	-
Ajuste de años anteriores		-	-	-	(207,163)	(207,163)
Ajuste de conversión de moneda del año	3	-	-	3,775,316	-	3,775,316
Pago de dividendos	19	-	-	-	(328,257)	(328,257)
Utilidad neta del año		-	-	-	2,814,501	2,814,501
Efectos de conversión por el tipo de cambio utilizado en saldos iniciales	3	-	(35,190)	-	(650,850)	(686,040)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>		<u>\$ 25,605,990</u>	<u>\$ 1,412,676</u>	<u>\$ 5,793,942</u>	<u>\$ 13,893,972</u>	<u>\$ 46,706,580</u>
<b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>		\$ 25,605,990	\$ 1,412,676	\$ 5,793,942	\$ 13,893,972	\$ 46,706,580
Cierre de operaciones de compañía	1	(10,705)	-	(25,230)	982,016	946,081
Ajuste de años anteriores		-	-	-	(110,566)	(110,566)
Aportaciones de capital	18	2,040	-	-	-	2,040
Traslado a la reserva legal		-	185,851	-	(185,851)	-
Ajuste de conversión de moneda del año	3	-	-	(2,120,619)	-	(2,120,619)
Pago de dividendos	19	-	-	-	(620,324)	(620,324)
Utilidad neta del año		-	-	-	4,465,820	4,465,820
Efectos de conversión por el tipo de cambio utilizado en saldos iniciales		-	(16,983)	-	(164,332)	(181,315)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>		<u>\$ 25,597,325</u>	<u>\$ 1,581,544</u>	<u>\$ 3,648,093</u>	<u>\$ 18,260,735</u>	<u>\$ 49,087,697</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero**  
**Estado Consolidados de Flujos de Efectivo**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Utilidad neta del año		\$ 4,465,820	\$ 2,814,501
Ajustes por			
Depreciaciones y amortizaciones	12 y 13	4,985,814	4,567,077
Gastos financieros netos		14,519,776	9,902,314
Provisión por impuestos sobre ingresos brutos	23	527,488	159,638
Provisión por impuesto sobre la renta	25	1,868,055	2,083,488
Provisión para indemnizaciones laborales		113,413	(55,486)
Estimación para cuentas de cobro dudoso		(463,389)	(686,346)
Pérdida por disposición de propiedades, planta y equipo		28,247	344,564
Ganancia por venta de propiedades de inversión		-	(602,484)
Cambios en activos y pasivos operativos			
(Aumento) disminución en activos			
Cuentas por cobrar a clientes		294,690	(5,542,322)
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		5,926,884	(3,694,882)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		(6,242,814)	(4,908,549)
Anticipos a obligaciones por derechos titularizados		(924,000)	-
Inventarios		(17,811,793)	4,522,578
Gastos pagados por anticipado		(1,976,570)	431,483
(Disminución) aumento en pasivos			
Proveedores		38,494,304	16,495,759
Cuentas por pagar a partes relacionadas		6,619,679	1,326,778
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar		<u>599,972</u>	<u>(1,079,162)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación antes de impuestos pagados		51,025,576	26,078,949
Intereses pagados		(14,903,437)	(11,246,475)
Intereses recibidos		291,051	158,225
Impuestos pagados		<u>(2,447,820)</u>	<u>(3,265,378)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>33,965,370</u>	<u>11,725,321</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisición de certificados de depósitos a plazo fijo		(3,599,890)	-
Adquisición de propiedades de inversión		(11,452)	(1,241,256)
Cancelaciones de otros activos		560,084	350,490
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(7,702,690)	(6,630,656)
Efectivo proveniente de la venta de activos		12,715	-
Adquisición de activos intangibles		<u>(76,725)</u>	<u>(1,483,784)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(10,817,958)</u>	<u>(9,005,206)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Cuentas por pagar a partes relacionadas		6,307,588	937,240
Préstamos obtenidos		154,224,731	250,072,335
Documentos por pagar obtenidos		9,742,830	52,587,096
Obligaciones por derechos titularizados obtenidos		16,200,000	-
Aporte de capital		2,040	-
Préstamos pagados		(190,548,507)	(232,956,156)
Documentos por pagar pagados		(20,108,151)	(75,118,732)
Obligaciones por derechos titularizados pagados		<u>(10,000)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		<u>(24,189,469)</u>	<u>(4,478,217)</u>
Disminución neta en el efectivo		(1,042,057)	(1,758,102)
Efecto sobre el efectivo por los cambios en las tasas de conversión		42,535	(463,519)
Efectivo al inicio del año		<u>4,569,863</u>	<u>6,791,484</u>
Efectivo al final del año		<u>\$ 3,570,341</u>	<u>\$ 4,569,863</u>

Véase Nota 30 revelación de transacciones que no originaron flujo de efectivo

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

# Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 31 de diciembre de 2019

---

#### 1. Historia y Operaciones

Alutech, S. A. de C. V. y Subsidiarias – División Acero (“la Compañía”), fue organizada bajo las leyes de la República de Honduras en noviembre de 2011, como una sociedad anónima de capital variable por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en San Pedro Sula, Cortés, República de Honduras.

#### **Actividad principal**

Alutech, S. A. de C. V. y Subsidiarias – División Acero, es una Compañía del sector de Acero que está integrado por compañías domiciliadas en la República de Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, y Nicaragua.

Su actividad principal es la fabricación, venta y distribución de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en el mercado centroamericano y de República Dominicana a través de su venta de estos productos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía opera en las tiendas ubicadas según se detallan a continuación:

País	Número de cadenas de tienda	
	2019	2018
Honduras	51	47
Guatemala	9	5
Nicaragua	10	10
El Salvador	1	1
Costa Rica	1	1
República Dominicana	0	1
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>65</b>

Durante el año 2019, Alutechos S. R. L., cerró sus operaciones en la República Dominicana y actualmente se encuentran en proceso los trámites legales en dicho país para su liquidación. Los clientes que esta Compañía tenía en ese país, a partir del cierre de la operación comercial son atendidos directamente por Alutech, S. A. de C. V. por medio de exportaciones.

#### 2. Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados se describen a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente por todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

#### **Bases para la Preparación de los Estados Financieros Consolidados**

Los estados financieros consolidados de la Compañía son preparados con base a las siguientes políticas contables definidas por la Administración para la presentación de estos a los accionistas en la Asamblea Ordinaria anual de accionistas. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF- plenas) o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

# **Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

### **31 de diciembre de 2019**

---

Estos estados financieros consolidados presentados en la Asamblea Ordinaria anual de accionistas se ha preparado con el propósito de conocer los resultados de la División Acero que incluye compañías domiciliadas en los países de Centroamérica (Centroamérica y República Dominicana al 31 de diciembre de 2018), que tienen en común actividades de distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material de tabla yeso y otros materiales para la construcción que son producidos por Alutech, S. A. de C.V., en la República de Honduras.

#### **Principios de Consolidación de Subsidiarias**

Los estados financieros consolidados de Alutech, S. A. de C. V. y sus subsidiarias – División Acero, han sido preparados conforme a los siguientes principios de consolidación: a) Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la compañía Alutech, S. A. de C. V. tiene control. Esta Compañía controla una entidad participada cuando tiene una participación mayor al 50% en el capital social de una compañía, y b) Los estados financieros de las subsidiarias antes mencionadas se consolidan con los estados financieros de Alutech, S. A. de C. V., desde la fecha en que el control es transferido a la Alutech, S. A. de C. V. y se desconsolidan en la fecha en que se pierde el control. Los saldos, transacciones, ganancias y pérdidas no realizadas entre las compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados de Alutech, S. A. de C. V.

Al 31 de diciembre de 2019, estos estados financieros consolidados de Alutech, S. A. de C. V. y Subsidiarias – División Acero incluyen los saldos de Alutech, S. A. de C. V. y los de sus subsidiarias, Aluminios y Techos Guatemala, S. A., Alutech El Salvador, S. A. de C. V., Alutech Costa Rica, S. A., y Alutech Nicaragua, S. A. (Alutech, S. A. de C. V. y los de sus subsidiarias, Aluminios y Techos Guatemala, S. A., Alutech El Salvador, S. A. de C. V., y Alutech Nicaragua, S. A. al 31 de diciembre de 2018).

Para fines comparativos los estados financieros de propósito especial adjuntos para el año 2018, incluye las cifras combinadas de los saldos de los estados financieros consolidados de la compañía Alutech, S. A. de C. V. y sus subsidiarias y de los estados financieros individuales de las compañías Alutech Costa Rica, S. A., y Alutechos S. R. L.

#### **Certificados de Depósitos a Plazo Fijo**

Los certificados en depósitos a plazo consisten en certificados de depósitos bancarios a plazo fijo con diferentes vencimientos a partir de su fecha de adquisición. Estas inversiones se reconocen al precio de la transacción.

#### **Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son reconocidas de acuerdo con el monto original establecido en la factura menos una estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual se establece cuando se dispone de evidencia objetiva que la Compañía no recuperará los saldos por cobrar de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la estimación es determinado considerando las condiciones económicas, la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar, experiencia de pérdidas y riesgos de incobrabilidad de cuentas por cobrar específicas. El valor en libros de las cuentas por cobrar es reducido a través del uso de la estimación para cuentas de cobro dudoso y el monto de la estimación es reconocido como una pérdida en el estado consolidado del resultado integral. Cuando se dispone de evidencia objetiva que un saldo es incobrable se cancela contra la estimación para cuentas de cobro dudoso. Los saldos posteriormente cobrados y que han sido previamente cancelados contra la estimación, se reconocen como otros ingresos en el estado consolidado de resultados de periodo.

#### **Inventarios**

Los inventarios se valúan a precio de costo o al valor de mercado, el que sea menor. El costo se determina sobre la base de costos promedios de compra.

# Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 31 de diciembre de 2019

---

#### **Inversiones en Acciones**

Las inversiones en acciones de algunas compañías subsidiarias de Alutech, S. A. de C. V., están registradas bajo el método del costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Conforme a las políticas contables de la Compañía, los estados financieros de las compañías que son subsidiarias de alguna de las compañías cuyos estados financieros han sido consolidados, deben consolidarse con la compañía controladora respectiva.

#### **Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión están compuestas básicamente por terrenos para arrendamiento a terceros. Estas propiedades de inversión son contabilizadas a su costo de adquisición, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, si hubiere.

Los costos posteriores en ampliaciones y mejoras se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a los elementos de propiedades de inversión vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados del periodo.

#### **Propiedades, Planta y Equipo**

Estos activos se valúan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas, así:

Edificios	20 y 40 años
Mobiliario y equipo	2 a 10 años
Vehículos	2 a 5 años
Maquinaria y equipo	3 a 20 años
Herramientas	5 a 10 años
Activos adquiridos bajo contratos de arrendamientos financiero	5 a 10 años
Mejoras a propiedad arrendadas	5 a 10 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en el estado consolidado del resultado integral, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extiendan la vida útil de estos activos.

#### **Activos Intangibles**

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada. Se amortizan a lo largo de su vida útil estimada entre cinco y diez años utilizando el método lineal.

#### **Provisión para Indemnizaciones laborales**

Las compensaciones que van acumulándose por este concepto a favor de los empleados de las compañías según el tiempo de servicio, conforme a las disposiciones legales, pueden llegar a serles pagadas por diferentes causales de terminación de la relación laboral. La política de la Compañía es registrar una provisión para cubrir las erogaciones por este concepto.

#### **Reserva Legal**

Conforme a las disposiciones mercantiles vigente en cada país, las compañías deben destinar un porcentaje de las utilidades de cada ejercicio para la formación de una reserva legal.



**Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2019**

La reserva legal ha sido constituida por las compañías con base en los porcentajes regulados según la legislación de cada país, sobre las utilidades netas de cada ejercicio hasta que la misma alcance los porcentajes establecidos en cada país sobre el capital social. Los porcentajes respectivos de detallan a continuación:

País	Porcentaje de las utilidades	Porcentaje mínimo del capital social
Honduras	5%	20%
El Salvador	7%	20%
Guatemala	5%	20%
Nicaragua	5%	20%
Costa Rica	5%	20%
República Dominicana	5%	10%

**Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos de la venta de bienes son reconocidos netos de descuentos, bonificaciones y devoluciones, cuando los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos a los compradores, esto ocurre cuando los bienes son entregados a los clientes y estos los reciben a su satisfacción.

**Uso de Estimaciones**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros consolidados, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

**3. Unidad Monetaria**

*Moneda Funcional y de Presentación*

Las partidas incluidas en los estados financieros de las compañías que integran el consolidado de Alutech, S. A. de C. V. y Subsidiarias - División Acero, se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde operan las compañías (moneda funcional), en este caso en la moneda de curso legal de cada uno de los países, en donde las compañías se constituyeron y operan. El tipo de cambio vigente en el mercado interbancario de cada moneda en los distintos países con relación al dólar estadounidense se detalla a continuación:

Fuente de Publicación de cada País	Moneda	2019		2018	
		Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio del año	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio del año
Banco Central de Honduras (BCH)	HNL	L24.6350	L24.5217	L24.3388	L23.9011
Banco Central de la Republica de Guatemala	GTQ	Q7.6988	Q7.7038	Q7.5191	Q7.7370
Banco Central de Costa Rica	CRC	¢569.9300	¢582.0117	¢573.8031	¢604.3900
Banco Central de Nicaragua	NIO	C\$33.8381	C\$33.1826	C\$31.5565	C\$32.3305
Banco Central de República Dominicana	RD\$	-	-	RD\$49.4423	RD\$50.3264

**Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2019**

Para conveniencia de los lectores, los estados financieros consolidados adjuntos que tienen una moneda de presentación diferente de la moneda funcional de los estados financieros individuales de cada compañía que integra Alutech, S. A. de C. V. y Subsidiarias – División Acero, han sido preparados utilizando como moneda de presentación el dólar estadounidense, representado con el símbolo “\$”, que es el resultado de la aplicación del procedimiento de conversión que se describe a continuación:

- Los activos y pasivos monetarios son convertidos utilizando la tasa de cambio de cierre a la fecha presentación de los estados financieros consolidados.
- Los ingresos y gastos son convertidos a la tasa de cambio promedio anual.
- Los inventarios, las propiedades de inversión, los activos intangibles, la propiedad, planta y equipo, las inversiones, el capital social y los aportes adicionales de capital, son convertidos utilizando el tipo de cambio histórico a la fecha de cada transacción.
- Las utilidades retenidas o déficit se convierten al tipo de cambio de cierre a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados. Los dividendos decretados son convertidos al tipo de cambio de la fecha en que fueron decretados.
- Todas las diferencias resultantes de convertir los estados financieros de las compañías expresados en su moneda funcional a la moneda de presentación en dólares estadounidenses son reconocidas en el estado consolidado de resultados en los otros resultados integrales y como un componente separado del patrimonio denominado Ajuste de conversión de moneda acumulado.

Adicionalmente, las actividades de operación, financiamiento y de inversión del estado de flujos de efectivo han sido convertidas a la tasa de cambio promedio del año.

Los saldos en dólares estadounidenses se presentan únicamente para conveniencia del lector y no debe interpretarse como que los saldos en la moneda de cada país han sido o pueden haber sido convertidos a dólares estadounidenses a estos tipos de cambios, ni los saldos en dólares presentan la situación financiera de las compañías indicadas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, o los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de conformidad con las políticas descritas en la Nota 2.

**4. Efectivo**

El efectivo se detalla a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Efectivo en caja	\$ 446,000	\$ 425,445
Efectivo en cuentas corrientes	<u>3,124,341</u>	<u>4,144,418</u>
	<u>\$ 3,570,341</u>	<u>\$ 4,569,863</u>

**5. Certificados de Depósitos a Plazo Fijo**

Los certificados de depósitos a plazo fijo se detallan en la siguiente página:

**Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2019**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>
<b>Certificados de depósitos a corto plazo</b>	
Hencorp Becstone Capital, L. C.	\$ 2,583,333
Banesco USA	<u>1,000,000</u>
	<u>\$ 3,583,333</u>

*Hencorp Becstone Capital, L. C.* - Certificado contratado en dólares estadounidenses por un valor de US\$2,583,333; devenga una tasa de interés anual de 4% pagadero mensualmente y con vencimiento en diciembre de 2020.

*Banesco USA* - Certificado contratado en dólares estadounidenses por un valor de US\$1,000,000; devenga una tasa de interés anual de 2.7% pagadero mensualmente y con vencimiento en julio de 2020.

**6. Cuentas por Cobrar a Clientes y Otras Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Cuentas por cobrar a clientes</b>		
Cientes nacionales	\$ 29,754,483	\$ 30,630,342
Cientes extranjeros	<u>2,047,999</u>	<u>1,366,397</u>
	31,802,482	31,996,739
Menos: Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(102,539)</u>	<u>(573,844)</u>
Total cuentas por cobrar a clientes	<u>\$ 31,699,943</u>	<u>\$ 31,422,895</u>
<b>Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar</b>		
Anticipos a proveedores	\$ 10,837,751	\$ 21,351,955
Funcionarios y empleados	249,868	296,545
Impuesto por cobrar al gobierno	4,118,598	4,492,117
Otros	<u>5,302,026</u>	<u>432,601</u>
Total cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	<u>\$ 20,508,243</u>	<u>\$ 26,573,218</u>

Al 31 de diciembre de 2019, las otras cuentas por cobrar incluyen un monto de US\$5,000,000 correspondiente al deudor Procesadora de Metales, S. A. (PROMASA). El cobro de este saldo está garantizado mediante respaldo de un Fideicomiso de tenencia de Acciones donde se incluyó como Usufructuario vitalicio a un socio de Alutech, S. A. de C. V. a efecto que pueda percibir los valores que surjan en concepto de dividendos.

El movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso se detalla en la siguiente página:

**Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2019**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo al inicio del año	\$ 573,844	\$ 1,428,509
Estimación del año	75,098	70,625
Cancelación de cuentas incobrables	(533,678)	(886,447)
Efecto de conversión	<u>(12,725)</u>	<u>(38,843)</u>
	<u>\$ 102,539</u>	<u>\$ 573,844</u>

**7. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas**

Las compañías incluidas en este consolidado son miembros de un Grupo de compañías relacionadas y tienen transacciones y relaciones importantes con las demás compañías del Grupo. Los saldos con partes relacionadas se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Constructora Emco, S. A. de C. V.	\$ 2,928,143	\$ 3,877,286
Almacén de Depósito Fiscal, S. A.	1,116,296	1,434,793
Palmerola International Airport, S. A. de C. V.	4,316,209	1,331,933
Inversiones Ecotek, S. A. de C. V.	51,025	-
Grupo de Empresas Corporativas, S. A. de C. V.	878,662	1,270,035
Xtreme Twisters, S. de R. L.	36,626	386
Empresa Aduanera de Importaciones y Exportaciones, S. A. de C. V.	554,555	517,573
Otras partes relacionadas	<u>5,946,010</u>	<u>7,325,324</u>
	<u>\$ 15,827,526</u>	<u>\$ 15,757,330</u>
<b>Cuentas por pagar</b>		
Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V.	\$ 7,187,897	\$ 920,385
Constructora Emco, S. A. de C. V.	-	5,100
Otras partes relacionadas	<u>-</u>	<u>279</u>
	<u>\$ 7,187,897</u>	<u>\$ 925,764</u>

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos de las cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas no devengan intereses, no cuentan con garantía y no tienen fecha de vencimiento específica. Al 31 de diciembre de 2018, ciertos saldos de las cuentas por cobrar a partes relacionadas devengaban una tasa de interés anual del 12.5%.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas se detallan en la siguiente página:

**Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2019**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ventas de productos terminados	\$ <u>2,297,101</u>	\$ <u>2,160,164</u>
Pagos a proveedores por cuenta de partes relacionadas	\$ <u>3,517,538</u>	\$ <u>8,558,662</u>
Transferencia de fondos a partes relacionadas	\$ <u>4,557,928</u>	\$ <u>1,468,906</u>
Cargos por intereses	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,386,870</u>
Cargos corporativos	\$ <u>487,061</u>	\$ <u>818,908</u>
Activo intangible recibido en pago de partes relacionadas	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,072,656</u>
Propiedades de inversión recibidas en pago de partes relacionadas	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,530,388</u>
Venta de terreno a partes relacionadas	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,267,141</u>

**8. Inventarios**

Los inventarios se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Materia prima	\$ 42,503,837	\$ 26,992,174
Producto terminado	36,562,863	36,827,077
Inventario en tránsito	250,373	550,384
Repuestos y suministros	1,475,427	1,558,555
Otros	<u>-</u>	<u>26,218</u>
	80,792,500	65,954,408
Menos: Estimación por obsolescencia de inventarios	<u>-</u>	<u>(10,609)</u>
	\$ <u>80,792,500</u>	\$ <u>65,943,799</u>

**9. Inversiones en Bonos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en bonos por un monto de US\$2,000,000 corresponden a bonos contratados por la Compañía, emitidos por Promérica Capital Markets, Limited, con jurisdicción en las Islas Vírgenes Británicas, a largo plazo en dólares estadounidenses, los cuales devengan una tasa de interés anual de 7.50% con vencimiento que oscila entre abril y mayo de 2022.

**10. Inversiones en Acciones**

Las inversiones en acciones se detallan en la siguiente página:

**Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2019**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>		<b>Participación Accionaria</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Palmerola International Airport, S. A. de C. V.	<b>(a)</b>	99.99%	\$ 17,648,395	\$ 17,648,395
NE Holdings, Inc. y Subsidiarias	<b>(b)</b>	50.85%	<u>5,752,012</u>	<u>5,752,012</u>
			<u>\$ 23,400,407</u>	<u>\$ 23,400,407</u>

*Palmerola International Airport, S. A. de C. V.* - Esta compañía fue constituida en Honduras como una sociedad anónima de capital variable, es el inversionista operador para el diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Palmerola de la República de Honduras. Actualmente este aeropuerto se encuentra en su etapa de construcción.

*NE Holdings, Inc.* - Esta compañía fue constituida en Panamá como una compañía inversionista en la División Minera del Grupo EMCO, a través de sus subsidiarias, Inversiones Los Pinares, S.A. de C. V., Inversiones Ecotek, S. A. de C. V., Constructora Industrial, S. de R. L., Metálica Industrial, S. de R. L., Minas y Extracciones, S. A., Inversiones Mineras Orientales, S. A., y Empresa Minera La Victoria, S. A. de C. V., compañías que se encuentran domiciliadas en la República de Honduras y se dedican a la prospección, exploración y explotación de propiedades mineras.

Un resumen de la posición financiera y de los resultados de Palmerola International Airport, S. A. de C. V., y NE Holdings, Inc. y Subsidiarias, entidades donde Grupo EMCO División Acero por medio de la Compañía Alutech, S. A. de C. V., ejerce control sobre las políticas financieras y de operación, se detalla a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Activos	<u>\$ 157,743,948</u>	<u>\$ 129,255,987</u>
Pasivos	\$ 85,561,704	\$ 56,635,934
Patrimonio	<u>72,182,244</u>	<u>72,620,053</u>
Pasivos y patrimonio	<u>\$ 157,743,948</u>	<u>\$ 129,255,987</u>

Si se hubieran incluido en los estados financieros consolidados de Alutech, S. A. de C. V. y Subsidiarias – División Acero, los saldos de las cuentas de los estados financieros de estas subsidiarias Palmerola International Airport, S. A. de C. V. y NE Holdings, Inc. y sus subsidiarias, los efectos sobre los saldos de los estados financieros consolidados de Alutech, S. A. de C. V. y Subsidiarias – División Acero, serían aproximadamente los descritos en la siguiente página:

**Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2019**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Aumento en:		
Activos	<u>\$ 122,211,549</u>	<u>\$ 103,257,285</u>
Aumento en:		
Pasivos	\$ 74,057,598	\$ 54,383,616
Interés no controlador en subsidiarias	48,001,324	48,001,324
Utilidades retenidas	872,345	967,322
Pérdida neta del año	<u>(719,718)</u>	<u>(94,977)</u>
Pasivos y patrimonio	<u>\$ 122,211,549</u>	<u>\$ 103,257,285</u>

**11. Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo al inicio del período	\$ 3,381,031	\$ -
Adiciones	11,440	2,312,528
Traslados recibidos de propiedades, planta y equipo	1,782,365	2,442,377
Retiros	-	<u>(1,373,874)</u>
Saldos al final del período	<u>\$ 5,174,836</u>	<u>\$ 3,381,031</u>

Las propiedades de inversión corresponden a terrenos que no están siendo utilizados por la Compañía, y estos se encuentran ubicados en la República de Honduras, específicamente en los departamentos de Cortés e Islas de la Bahía.

**12. Propiedades, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Terrenos	\$ 5,551,233	\$ 6,985,054
Edificios	23,836,146	24,266,044
Vehículos	2,822,635	1,038,280
Maquinaria y equipo	21,568,609	19,426,411
Mobiliario y equipo de oficina	2,098,603	2,235,720
Herramientas	260,425	264,566
Activos adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero	12,518,773	14,410,217
Mejoras en propiedades arrendadas	4,774,387	3,651,461
Construcciones en proceso	<u>4,124,032</u>	<u>2,293,092</u>
	77,554,843	74,570,845
Menos: Depreciación acumulada	<u>(19,662,662)</u>	<u>(16,408,719)</u>
	<u>\$ 57,892,181</u>	<u>\$ 58,162,126</u>

**Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2019**

El gasto de depreciación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 ascendió a US\$4,402,378 (US\$4,334,091 al 31 de diciembre de 2018).

Como se indica en la Nota 14 y 15, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ciertos ítems de propiedades, planta y equipo han sido otorgados en garantía de préstamos bancarios y documentos por pagar.

**13. Activos Intangibles**

Los activos intangibles se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Software	\$ 4,053,989	\$ 4,248,552
Menos: Amortización acumulada	<u>(638,450)</u>	<u>(498,960)</u>
	<u>\$ 3,415,539</u>	<u>\$ 3,749,592</u>

El gasto de amortización por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 ascendió a US\$583,436 (US\$232,986 al 31 de diciembre de 2018).

**14. Préstamos por Pagar**

Los préstamos por pagar se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Préstamos a corto plazo</b>		
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.	\$ -	\$ 4,390,769
Banco Atlántida, S. A.	-	15,730,032
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	215,015	-
Banco de Desarrollo Rural, S. A. Guatemala	1,685,500	1,349,642
Banco Promérica, S. A.	1,053,087	506,803
Banco G & T Continental, S. A. Guatemala	-	9,958,614
Banco Promérica, S. A., El Salvador	-	8,249,507
Marquis Bank	2,764,141	4,434,269
Banco de Occidente, S. A.	3,237,169	3,752,886
Banco del País, S. A.	-	1,205,751
Banco Financiera Centroamericana, S. A.	-	2,947,711
BI Bank, S. A.	-	4,800,000
Banco Lafise, S. A.	<u>-</u>	<u>1,415,834</u>
	<u>\$ 8,954,912</u>	<u>\$ 58,741,818</u>



**Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2019**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Préstamos a largo plazo</b>		
Banco Atlántida, S. A.	\$ 41,259,224	\$ 38,793,454
Banco Atlántida, S. A. El Salvador	2,148,712	-
AFP Atlántida, S. A.	934,824	1,073,779
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	9,091,022	10,223,385
Banco Promérica, S. A.	4,116,897	5,953,510
Banco de los Trabajadores, S. A.	486,640	-
Hencorp Becstone Capital, LC	13,500,000	12,500,000
Banco Promérica, S. A. El Salvador	4,378,284	307,381
Banco de Occidente, S. A.	6,007,336	6,951,643
Banco G&T Continental, S. A. Guatemala	5,061,648	-
Banco Promérica, S. A. Guatemala	1,173,801	1,502,269
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.	9,698,439	5,083,792
Banco Financiera Centroamericana, S. A.	-	3,567,331
	<u>97,856,827</u>	<u>85,956,544</u>
Menos: Porción circulante de los préstamos por pagar a largo plazo	<u>(13,498,335)</u>	<u>(15,594,154)</u>
	<u>\$ 84,358,492</u>	<u>\$ 70,362,390</u>

- a) Los préstamos bancarios por pagar a corto plazo con un valor de US\$8,954,912 (US\$58,741,818 al 31 de diciembre de 2018), fueron contratados a corto plazo, pagaderos en lempiras y en dólares estadounidenses, con una tasa de interés anual entre 10.50% y 11.75% para los préstamos en lempiras (7.5% y 11.3%, al 31 de diciembre de 2018) y entre 5.27% y 7.50% (6% y 8%, al 31 de diciembre de 2018) para los préstamos en dólares estadounidenses. Estos préstamos cuentan con garantía fiduciaria, prendaria, hipotecaria y accesoria, con vencimientos que oscilan entre enero y mayo de 2020 (entre enero y diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2018).
- b) Los préstamos bancarios por pagar a largo plazo con un valor de US\$97,856,827 (US\$85,956,544 al 31 de diciembre de 2018) fueron contratados a largo plazo, pagaderos en lempiras, quetzales y en dólares estadounidenses, con una tasa de interés anual entre 10.50% y 13% (10.5% y 12.5%, al 31 de diciembre de 2018) para los préstamos en lempiras, del 9% para los préstamos en quetzales y entre 7.5% y 8.5% para los préstamos en dólares estadounidenses. Estos préstamos cuentan con garantía fiduciaria, prendaria, hipotecaria y accesoria, con vencimientos que oscilan entre enero de 2020 y diciembre de 2029 (entre abril de 2019 y septiembre de 2028, al 31 de diciembre de 2018).

Los vencimientos de los préstamos por pagar a largo plazo en los próximos años se resumen en la siguiente página:

**Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2019**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Año 2019	\$ -	\$ 15,594,154
Año 2020	13,498,335	23,443,758
Año 2021	16,873,679	7,490,207
Año 2022	25,986,263	7,926,127
Año 2023	11,741,916	6,627,827
Año 2024 en adelante	<u>29,756,634</u>	<u>24,874,471</u>
	<u>\$ 97,856,827</u>	<u>\$ 85,956,544</u>

**15. Documentos por Pagar**

Los documentos por pagar se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Documentos por pagar a corto plazo (a)</b>		
Leasing Atlántida, S. A.	\$ 1,184	\$ 841,703
Banco Atlántida, S. A.	18,160	4,793,344
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.	-	1,050,384
Banco Financiera Centroamericana, S. A.	-	1,399,845
Banco de Occidente, S. A.	-	1,593,656
CSI Leasing Honduras, S. A.	-	77,735
Banco de Desarrollo Rural, S. A. Guatemala	-	1,693,418
	<u>\$ 19,344</u>	<u>\$ 11,450,085</u>
<b>Documentos por pagar a largo plazo (b)</b>		
Leasing Atlántida, S. A.	\$ 3,206,264	\$ 2,525,439
Interleaser, S. A. de C. V.	65,996	222,411
Textron Financial Corporation	3,299,553	2,557,429
CSI Leasing Honduras, S. A.	<u>374,466</u>	<u>738,243</u>
	6,946,279	6,043,522
Menos: Porción circulante de los documentos por pagar a largo plazo	<u>(1,978,300)</u>	<u>(1,483,047)</u>
	<u>\$ 4,967,979</u>	<u>\$ 4,560,475</u>

- a) Los documentos por pagar a corto plazo con un valor de US\$19,344 (US\$11,450,085 al 31 de diciembre de 2018) corresponden a cartas de crédito sobre mercadería en tránsito propiedad de la Compañía, no devengan tasa de interés, son pagaderos al vencimiento; asimismo, incluyen arrendamientos de vehículos, montacargas y maquinaria y equipo que devengan una tasa de interés de 12% anual, son pagaderos mensualmente. Al 31 de diciembre de 2019, los vencimientos de estos documentos oscilan entre junio y septiembre de 2020 (entre febrero y octubre de 2019, al 31 de diciembre de 2018).

**Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2019**

- b) Los documentos por pagar a largo plazo con un valor de US\$6,946,279 (US\$6,043,522 al 31 de diciembre de 2018) corresponden a arrendamientos de vehículos, montacargas y maquinaria y equipo, que devengan una tasa de interés de 12% anual y son pagaderos mensualmente. Los vencimientos de estos documentos oscilan entre octubre 2020 y noviembre de 2026 (entre octubre de 2019 y diciembre de 2024, al 31 de diciembre de 2018).

Los vencimientos de los documentos por pagar a largo plazo en los próximos años se resumen a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Año 2019	\$ -	\$ 1,483,047
Año 2020	1,978,300	1,557,173
Año 2021	1,234,776	1,133,115
Año 2022	1,441,279	865,958
Año 2023	1,209,154	579,603
Año 2024 en adelante	<u>1,082,770</u>	<u>424,626</u>
	<u>\$ 6,946,279</u>	<u>\$ 6,043,522</u>

**16. Obligaciones por Derechos Titularizados**

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cesión de flujos financieros futuros se detalla a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>
Obligaciones por derechos titularizados	\$ 16,190,000
Menos: Porción circulante de cesión de flujos financieros futuros	<u>(1,504,103)</u>
	<u>\$ 14,685,897</u>

En octubre de 2019, se firmó un contrato de cesión irrevocable de derechos sobre flujos financieros futuros con Hencorp Valores, Limitada Titularizadora, en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alutech Cero Uno (Véase Nota 29), hasta un monto de US\$22,176,000 de una porción correspondiente a los primeros ingresos de cada mes de las Cedentes originados de la venta, distribución de toda clase de producto derivado de la fabricación, compra e importación de varillas de hierro y aceros y sus derivados entre otros.

El Fondo de Titularización fue contratado por un monto US\$16,200,000 y con un saldo de US\$16,190,000 al 31 de diciembre de 2019 y es pagadero por la Titularizadora, en su calidad de administradora del Fondo de Titularización, donde Alutech, S. A. de C. V., y Alutech El Salvador, S. A. de C. V., ceden de forma solidaria e irrevocable al Fondo de Titularización, todos los derechos sobre flujos financieros futuros hasta un monto de US\$22,176,000, los cuales serán enterados periódicamente, en montos mensuales a un plazo de 96 meses por la suma US\$231,000.

En la siguiente página, se detalla la colocación de los tramos y el saldo al 31 de diciembre de 2019 de esta obligación:

**Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2019**

Tramo	Fecha Colocación	Fecha Vencimiento	Tasa Nominal	Monto Colocado	Al 31 de diciembre de 2019
1	12/11/2019	12/11/2024	6.50%	\$ 4,675,000	\$ 4,666,500
2	12/11/2019	12/11/2027	7.25%	2,600,000	2,600,000
3	20/11/2019	20/11/2024	6.50%	825,000	823,500
4	29/11/2019	29/11/2027	7.25%	1,500,000	1,500,000
5	29/11/2019	29/11/2027	7.25%	200,000	200,000
6	18/12/2019	18/7/2026	7.00%	<u>6,400,000</u>	<u>6,400,000</u>
				<u>\$ 16,200,000</u>	<u>\$ 16,190,000</u>

Los vencimientos de la cesión de flujos financieros futuros a largo plazo en los próximos años se resumen a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2019
Año 2020	\$ 1,504,103
Año 2021	1,526,270
Año 2022	1,661,242
Año 2023	1,808,150
Año 2024 en adelante	<u>9,690,235</u>
	<u>\$ 16,190,000</u>

Como parte de este compromiso la Compañía ha depositado en una cuenta restringida que fue creada por la Titularizadora a favor del Fondo de Titularización un monto de US\$924,000 que sirve de respaldo para el pago de los valores de titularización, cuyo saldo no deberá exceder a los próximos cuatro montos de cesión mensual de flujos financieros. Este saldo fue reconocido como un activo corriente como un anticipo a obligaciones por derechos titularizados.

**17. Proveedores y Cuentas por Pagar y Otras Cuentas por Pagar**

Los proveedores y cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2019	2018
<b>Proveedores</b>		
Proveedores nacionales	\$ 5,345,886	\$ 4,537,862
Proveedores extranjeros	<u>54,964,657</u>	<u>17,706,170</u>
Total proveedores	<u>\$ 60,310,543</u>	<u>\$ 22,244,032</u>

**Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2019**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar</b>		
Acreedores varios	\$ 1,173,777	\$ 470,632
Anticipos de clientes	792,342	1,504,427
Comisiones bancarias por pagar	1,236,585	670,588
Retenciones por pagar	313,777	268,987
Intereses por pagar sobre préstamos bancarios	511,386	610,913
Décimo cuarto mes de salario	375,408	355,652
Otros	<u>193,958</u>	<u>241,873</u>
Total cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	<u>\$ 4,597,233</u>	<u>\$ 4,123,072</u>

**18. Capital Social**

El capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>Acciones Comunes</b>	<b>Total Capital Social 2019</b>	<b>Acciones / Cuotas Sociales</b>	<b>Total Capital Social 2018</b>
Alutech, S. A. de C. V.	4,972,350	\$ 25,597,325	4,961,850	\$ 25,595,266
Alutech Costa Rica, S. A.	-	-	10,000	19
Alutechos, S. R. L.	-	-	<u>5,000</u>	<u>10,705</u>
	<u>4,972,350</u>	<u>\$ 25,597,325</u>	<u>4,976,850</u>	<u>\$ 25,605,990</u>

A partir del año 2019, Alutech Costa Rica, S. A. es subsidiaria de Alutech, S. A. de C. V., además, Alutechos, S. de R. L. cerró operaciones según se indica en la Nota 1. Durante el año 2018, las cifras de estas Compañías fueron incluidas mediante estados financieros combinados.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas según el acta No. 2 del mes de febrero de 2019, se acordó modificación de la escritura de constitución social de Alutech, S. A. de C. V., aumentando el capital social máximo de L496,150,000 equivalente a US\$25,592,828 a L496,200,000 equivalente a US\$25,590,788 y se aprobó realizar aportaciones de capital de L50,000 (equivalentes a US\$2,040) equivalentes a 500 acciones comunes.

**19. Dividendos**

Al 31 de diciembre de 2019, Alutech S. A. de C. V. acordó decretar dividendos a sus accionistas por un monto de US\$620,324 mediante acta número 6-2019 del 20 de diciembre de 2019 (US\$328,257 mediante acta número 8-2018 del 28 de diciembre de 2018, al 31 de diciembre de 2018), los cuales fueron abonados a las cuentas por cobrar a partes relacionadas a dicha fecha.

**Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2019**

**20. Beneficios Fiscales**

*Alutech, S. A. de C. V.* - Mediante resolución No. 871-2016 emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico en el mes de septiembre de 2016, se acredita que la Compañía ha sido inscrita para operar bajo el Régimen de Importación Temporal (RIT), para dedicarse a la producción de división completa de tabla yeso, aluzinc natural y pre-pintado, lámina ondulada, teja catalana, dura-teja, teja colonial, cielo falso y perfilaría, canaleta negra y galvanizada, tubería estructural e industrial, productos que deberán ser exportados hacia mercados internacionales como: El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Estados Unidos de América, América del Sur, Europa y el resto del mundo. Teniendo vigentes los beneficios descritos a continuación:

- Suspensión del pago de derechos aduaneros,
- Derechos consulares,
- El impuesto general de ventas y;
- Cualesquiera otros impuestos y recargos que cause la importación de bienes como ser:
  - Maquinaria, equipo, herramientas, repuestos y accesorios a importar al amparo del Régimen de Importación Temporal (RIT), los que deberán ser utilizados exclusivamente en la producción exportable que realice la empresa.
  - Materias primas, productos semi-elaborados, envases, empaques y otros insumos necesarios en el proceso productivo que realizará la empresa en los próximos 3 años.
- Aportación solidaria e impuesto al activo neto (Véase Nota 26 y 27).

La compañía Alutech, S. A. de C. V. podrá gozar de los beneficios y obligaciones que la Ley y el Régimen de Importación Temporal (RIT) otorga por un periodo de 12 años contados a partir de la fecha de registro.

**21. Gastos Generales de Administración**

Los gastos generales de administración se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Sueldos y salarios	\$ 2,769,669	\$ 2,883,948
Alquileres	625,734	604,484
Beneficios sociales	973,346	696,241
Cuotas patronales	230,478	208,629
Combustible y lubricantes	7,374	57,667
Comunicaciones	114,477	161,206
Depreciaciones y amortizaciones	1,125,860	727,375
Honorarios profesionales	382,124	698,157
Impuestos y permisos	14,520	42,003
Reparaciones y mantenimiento	209,578	133,368
Seguros	222,488	272,078
Gastos de viaje	158,752	192,099
Vigilancia	16,886	26,014
Transporte	10,911	21,577
Energía eléctrica y agua potable	41,722	37,421
Donaciones	1,972	5,128
Otros	<u>270,568</u>	<u>429,539</u>
	<u>\$ 7,176,459</u>	<u>\$ 7,196,934</u>

**Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2019**

**22. Gastos de Venta y Despacho**

Los gastos de venta y despacho se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Sueldos y salarios	\$ 4,890,454	\$ 6,187,650
Beneficios a empleados	1,908,295	1,851,520
Alquileres	2,066,735	2,085,444
Cuotas patronales	555,500	642,361
Combustible y lubricantes	614,493	616,942
Comunicaciones	243,834	251,788
Depreciaciones y amortizaciones	1,498,043	1,333,784
Impuestos y permisos	578,182	791,106
Materiales y suministros	428,168	392,048
Reparaciones y mantenimiento	458,548	297,364
Seguros	305,558	217,068
Gastos de viaje	343,824	326,401
Energía eléctrica y agua potable	208,195	256,344
Fletes por ventas	3,587,870	1,459,527
Multas y recargos	141,309	101,195
Carga y descarga de productos	197,915	20,456
Comisiones	1,281,917	1,598,138
Publicidad	79,410	251,300
Donaciones	2,008	871
Honorarios profesionales	106,699	194,008
Seguridad	107,082	194,737
Servicio transporte de valores	283,466	286,979
Otros	1,336,230	1,457,838
	<u>\$ 21,223,735</u>	<u>\$ 20,814,869</u>

**23. Otros Ingresos (Gastos) – Netos**

Los otros ingresos (gastos) - netos se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ganancia en servicios de fletes	\$ 123,430	\$ 90,538
Venta de desperdicios	508,500	726,814
Impuestos adicionales sobre los ingresos brutos	(527,488)	(159,638)
Ingresos por servicios corporativos prestados	487,061	892,958
Gastos por multas, recargos e intereses	(72,122)	-
Ganancia por servicios de construcción	1,350,224	623,032
Ganancia por ventas de activos	10,781	552,531
Seguros cobrados	456,697	371,090
Impuesto ley seguridad poblacional	(264,056)	(394,065)
Otros ingresos (gastos) - netos	1,087,618	720,499
	<u>\$ 3,160,645</u>	<u>\$ 3,423,759</u>

**Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2019**

La ganancia por servicios de construcción corresponde a la construcción de un proyecto donde la Compañía ejecutó todas las actividades hasta la conclusión de la obra.

**24. Gastos Financieros - Netos**

Los gastos financieros - netos se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Intereses sobre financiamiento contratado	\$ 13,437,466	\$ 10,814,698
Ingresos por intereses	(289,614)	(1,545,095)
Ingresos por intereses comerciales	(1,435)	-
Pérdida por diferencial cambiario	682,914	2,906,234
Comisiones bancarias	<u>1,373,359</u>	<u>632,711</u>
	<u>\$ 15,202,690</u>	<u>\$ 12,808,548</u>

**25. Impuesto Sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta es determinado con base en la renta imponible de cada compañía en lo individual, el cual se determina tomando en consideración todas las deducciones que permiten las leyes de impuestos aplicables en cada uno de los países donde fueron constituidas las compañías que forman parte de los estados financieros consolidados. Debido a los incentivos fiscales, la utilidad contable y la gravable del impuesto, no necesariamente guarda relación con respecto de los resultados consolidados de operación.

Las tasas aplicadas a la renta imponible son las establecidas por la Ley de Impuesto sobre la Renta de cada país en donde operan las compañías, para Honduras aplica el 25%, Guatemala 25%, El Salvador 30%, República Dominicana el 27%, Nicaragua 30% y Costa Rica 30%.

La conciliación del impuesto sobre la renta corriente con el impuesto sobre la renta calculado con base en la utilidad contable antes de impuesto y un promedio ponderado de las tasas vigentes, por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto sobre la renta correspondiente a la utilidad contable (26% en 2019 y 25% en 2018)	\$ 1,646,808	\$ 1,224,498
Más (menos):		
Efecto de presentación por separado de las declaraciones de impuesto sobre la renta de cada compañía	21,528	979,312
Efecto de ingresos no gravables para propósitos fiscales	(516)	(159,257)
Efecto de gastos no deducibles para propósitos fiscales	<u>200,235</u>	<u>38,935</u>
Total impuesto sobre la renta corriente	<u>\$ 1,868,055</u>	<u>\$ 2,083,488</u>

En el año 2019 y 2018, el cálculo del impuesto sobre los ingresos brutos anuales en Alutech Nicaragua, S. A. resultó en un monto mayor al cálculo del impuesto sobre la renta del año; por lo tanto, se generó un impuesto adicional de US\$527,488 y US\$159,638 respectivamente, el cual fue presentado dentro de la línea de otros ingresos (gastos) en el estado de resultados (Véase Nota 23).



**26. Aportación Solidaria**

En el año 2003 entró en vigor en la República de Honduras la Ley de Equidad Tributaria, en la cual se estableció el pago adicional de una aportación solidaria temporal del 5% aplicable sobre el exceso de L1,000,000 de la renta neta gravable anual, la aplicación de esta sobretasa del impuesto sobre la renta ha venido siendo prorrogada anualmente. Mediante el Decreto N.º 278-2013 publicado en La Gaceta el 30 de diciembre de 2013, que contiene la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Controles de las Exoneraciones y Medidas Anti-Evasión, se aprobó restablecer la aportación solidaria del 5% a partir del 2014 en adelante.

Esta aportación por tratarse de una sobretasa del impuesto sobre la renta no es deducible del mismo impuesto y está sujeta a los pagos a cuenta.

La Compañía Alutech, S. A. de C. V., se encuentra exenta de esta aportación por encontrarse acogida al Régimen de Importación Temporal (RIT) mediante resolución 871-2016, emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. Dicho régimen se encuentra exento del pago de dicha aportación, según el Artículo 22 del Decreto 51-2003 y reformado en el Artículo 15 del Decreto 278-2013.

**27. Impuesto al Activo Neto**

En Honduras, con base en la Ley de Equidad Tributaria mencionada anteriormente, también se estableció el impuesto al activo neto. Este impuesto se calcula aplicando una tasa de 1% sobre el valor neto que resulta de restar de los activos de la Compañía, las reservas de cuentas por cobrar, las depreciaciones acumuladas permitidas por la Ley de Impuesto sobre la Renta, los valores correspondientes a expansiones de inversiones registrados, como proyectos en proceso y el saldo de las obligaciones directamente relacionadas con el financiamiento de los activos que estén en operación. Si en el año imponible al que corresponde el pago de este impuesto, la suma pagada en concepto de impuesto sobre la renta, determinado con base al 25% sobre la renta neta gravable o con base al impuesto sobre los ingresos brutos, es igual o superior al impuesto a pagar en concepto de activo neto se entenderá por cumplida la obligación, y en el caso que la suma pagada por impuesto sobre la renta determinado como se explicó anteriormente, fuere menor a la que debe enterarse por impuesto al activo neto, la diferencia será el impuesto a pagar en concepto de activo total neto.

La Compañía Alutech, S. A. de C. V., se encuentra exenta de este impuesto, por encontrarse acogida al Régimen de Importación Temporal (RIT) mediante resolución 871-2016, emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. Dicho régimen se encuentra exento del pago de este impuesto, según el Artículo 14 del Decreto 51-2003.

**28. Contingencias**

***Impuesto Sobre la Renta***

Conforme al Código Tributario vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuestos presentadas vence ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuestos sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2017 a 2019 para Alutech, S. A. de C. V.

**29. Compromisos**

***Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Financieros Futuros***

Mediante escritura pública No. 30, de octubre de 2019, Alutech, S. A. de C. V. y Alutech El Salvador, S.A. de C. V. (Los Cedentes) firmaron un contrato de cesión irrevocable de derechos sobre sus flujos financieros futuros a Hencorp Valores, Limitada Titularizadora, en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alutech Cero Uno (FTHVALU CERO UNO), hasta por un monto de US\$22,176,000, durante un periodo de 96 meses. Los principales acuerdos establecidos en el contrato se indican a continuación:

- Las Cedentes declaran que se ha otorgado un Contrato de Titularización, conformado por derechos de cobro sobre flujos financieros futuros, hasta un monto de US\$22,176,000 de una porción correspondiente a los primeros ingresos de cada mes de las Cedentes originados de la venta, distribución de toda clase de producto derivado de la fabricación, compra e importación de varillas de hierro y aceros y sus derivados entre otros.
- El Fondo de Titularización emitido fue de US\$16,200,000, y será pagadero por la Titularizadora, en su calidad de administradora del Fondo de Titularización cuando se hayan colocado en el mercado bursátil de El Salvador los valores de titularización correspondientes, y por medio de este contrato las Cedentes ceden de forma solidaria e irrevocable al Fondo de Titularización, todos los derechos sobre flujos financieros futuros hasta un monto de US\$22,176,000, los cuales serán enterados periódicamente, en montos mensuales a un plazo de 96 meses por la suma US\$231,000.
- Condiciones especiales:
  - a) Los fondos que las Cedentes reciban en virtud de la cesión de los derechos sobre flujos financieros futuros, que efectúe al Fondo de Titularización FTHVALU CERO UNO, serán invertidos por las Sociedades para la reestructuración de pasivos, específicamente para la reestructuración de pasivos corrientes pertenecientes a Alutech, S. A. de C. V.
  - b) Las sociedades Cedentes, están sujetas a cumplir con las ratios financieras siguientes:
    - Apalancamiento: La sumatoria de los pasivos financieros dividido entre el patrimonio de las sociedades en conjunto no deberá ser mayor a 5 veces.
    - Eficiencia operativa: La sumatoria de los gastos de administración, ventas y despacho no deberá exceder el veinte por ciento de los ingresos de las sociedades.

Las ratios deberán ser medidos con cifras financieras a junio y diciembre de cada año. En caso de que se dé un incumplimiento a las ratios financieras, la Titularizadora deberá informarlo dentro de veinticuatro horas siguientes a la determinación del incumplimiento a la Superintendencia y al Representante de los Tenedores de Valores.

- c) Como respaldo adicional se constituirá garantía prendaria sin desplazamiento a favor de los tenedores de valores sobre inventario (materia prima y producto terminado), valuado en un monto equivalente al 150% del monto aprobado de la emisión, que será equivalente a US\$24,300,000. La prenda constituida estará vigente durante la vida del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alutech Cero Uno (FTHVALU CERO UNO). El valor de la garantía prendaria tendrá que ser certificado por el auditor externo de los originadores semestralmente.

**Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2019**

- d) Alutech, S. A. de C. V., se compromete a compensar contablemente o reintegrar en su totalidad cualquier porción, ya sea total o parcial, del monto de cesión mensual que haya sido enterado desde Alutech El Salvador, S. A. de C. V., al Fondo de Titularización dentro de los primeros 30 días, prorrogables a 30 adicionales a solicitud de estas.
- e) Las sociedades se comprometen a:
- Mantener vigentes las relaciones contractuales necesarias con las entidades que prestan servicios de colecturía de ingresos requerida para aportar los fondos necesarios para el Fondo de Titularización;
  - No promover acción alguna que provoque la caducidad anticipada de los controles antes indicados. En caso de terminación anticipada de alguna de las relaciones de colecturías con sus respectivas ordenes irrevocables de pago a favor del Fondo de Titularización, previa autorización de la Titularizadora y notificadas al Representante de los Tenedores y a la Superintendencia del Sistema Financiero.
  - De realizar la apertura a nuevas cuentas bancarias colectoras en El Salvador, se deberá suscribir convenios adicionales de colecturía secundarios o de apoyo.
  - Mantener únicamente en las cuentas colectoras definidas por las partes al cierre de cada mes el balance mínimo equivalente al próximo monto de cesión mensual.

**30. Divulgaciones Suplementarias al Estado Consolidado de Flujos de Efectivo**

Un resumen de estas divulgaciones se presenta a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Disminución de cuentas por cobrar a partes relacionadas compensadas con:</b>		
Pago de dividendos	\$ <u>620,324</u>	\$ <u>328,257</u>
Adquisición de activos intangibles	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,072,656</u>
Adquisición de propiedades de inversión	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,530,388</u>
<b>Aumento de cuentas por cobrar a partes relacionadas compensadas con:</b>		
Venta de terreno	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,267,141</u>

**31. Eventos Subsecuentes**

*Pandemia Coronavirus (COVID-19)*

La Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020 la cepa de coronavirus (COVID-19) en la categoría de pandemia. La compañía pudiese verse afectada negativamente en su posición financiera y operaciones por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia. Debido a la incertidumbre por lo reciente de este brote y sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades Gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto en la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo futuros de la compañía. La compañía continúa monitoreando y evaluando esta situación.

**Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias - División Acero**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2019**

---

*Prospecto de emisión de certificado de inversión "CIALUTECH1"*

En el año 2020 fue iniciado el proceso inscripción de Alutech, S. A. de C. V. en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, como emisor para realizar una emisión de Certificados de Inversión en la Bolsa de Valores de El Salvador por medio de Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa, como Agente estructurador y Casa de Corredores de Bolsa.

Estos valores por emitirse son obligaciones consistentes en certificados de inversión negociables, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representarán su participación individual en un crédito colectivo a cargo de la entidad Emisora. El monto que está previsto para emisión es hasta por US\$60,000,000.

**ANEXO 9B**  
**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**DE ALUTECH, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO,**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

---

# **Grupo EMCO División Acero**

(Grupo hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)

**Informe de los auditores independientes  
y estados financieros combinados  
31 de diciembre de 2018**

# Grupo EMCO División Acero

(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)

## Contenido

31 de diciembre de 2018

---

	<b>Página(s)</b>
<b>Informe de los Auditores Independientes</b> .....	1-4
<b>Estados Financieros Combinados</b>	
Balance General Combinado .....	5
Estado Combinado del Resultado Integral .....	6
Estado Combinado de Cambios en el Patrimonio .....	7
Estado Combinado de Flujos de Efectivo .....	8
Notas a los Estados Financieros Combinados .....	9-30



## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de  
Grupo EMCO División Acero

### Nuestra opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección de *Fundamento para la opinión calificada* de nuestro informe, los estados financieros combinados que se acompañan de Grupo EMCO División Acero, están preparados, en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con las políticas descritas en la Nota 2.

### Lo que hemos auditado

Los estados financieros combinados de Grupo EMCO División Acero que comprenden:

- El balance general combinado al 31 de diciembre de 2018;
- El estado combinado del resultado integral por el año terminado en esa fecha;
- El estado combinado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado combinado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros combinados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

### Fundamento para la opinión calificada

Como se indica en la Nota 2 y 8 a los estados financieros combinados, al 31 de diciembre de 2017, los estados financieros individuales de las Compañías Alutech, S. A. de C. V. y Aluminios y Techos Guatemala, S. A. presentan al costo de adquisición las inversiones realizadas en las compañías subsidiarias Palmerola International Airport, S. A. de C. V. y NE Holdings Inc. y Subsidiarias, respectivamente. Las bases contables adoptadas por el Grupo EMCO División Acero para la preparación de los estados financieros combinados, establecen que cuando se tiene una participación mayor al 50% en el capital social de una compañía, se ejerce control sobre las políticas financieras y de operación de la misma, por lo que estas inversiones se deben presentar de manera consolidada en los estados financieros de la controladora y no al costo de adquisición. Este asunto causó que calificáramos nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros combinados relativos a ese año y de años anteriores. Al 31 de diciembre de 2018, se mantienen las mismas condiciones del año anterior y el Grupo tampoco efectuó la consolidación de esas Compañías en los estados financieros individuales de Alutech, S. A. de C. V. y Aluminios y Techos Guatemala, S. A. a esa fecha. En consecuencia, los activos al 31 diciembre de 2018 y 2017 deberían incrementarse en US\$103,257,285 y US\$81,184,624; respectivamente, los pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 deberían incrementarse en US\$54,383,616 y US\$32,195,978; respectivamente; el capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017 debería incrementarse en US\$48,001,324 y US\$48,001,324; respectivamente; las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2018 deberían incrementarse en US\$967,322 y al 31 de diciembre de 2017 deberían incrementarse en US\$81,733; y las utilidades del periodo al 31 de diciembre de 2018 deberían disminuirse en US\$94,977 y al 31 de diciembre de 2017 deberían incrementarse en US\$885,589.

PwC Honduras, PricewaterhouseCoopers Interamérica, S. de R. L.

Tegucigalpa - Col. Loma Linda Norte, Diagonal Gema N° 1, Bloque F, 3era. Calle, Apartado Postal N° 3700, Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A. / T: (504) 2270-5500 / 2231-1911 / 2239-8707 al 09, F:(504) 2239-8189  
[www.pwc.com/interamericas](http://www.pwc.com/interamericas)

San Pedro Sula - Entrada Principal Col. Orquídea Blanca, 14 Avenida, Circunvalación Noroeste, 10 Calle, Apartado Postal N° 563, San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C. A. T: (504) 2556-3100 / 2553-3060, F:(504) 2552-6728





Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros combinados* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

### **Independencia**

Somos independientes del Grupo en conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

### **Asunto de énfasis - Combinación**

Llamamos la atención a las bases de presentación de los estados financieros combinados, descritas en la nota 2 a los estados financieros combinados. Los negocios incluidos en los estados financieros combinados, no han operado como una entidad única. Por lo tanto, estos estados financieros combinados no son necesariamente un indicativo de los resultados que podrían haber ocurrido si los negocios hubieran operado como una entidad única durante el año que se presenta o de los resultados a futuro de los negocios combinados. Nuestra opinión no es calificada en relación a este asunto.

### **Asunto de énfasis – Bases de contabilidad y restricción sobre el uso y la distribución**

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros combinados, que describe las bases de contabilidad. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones hechas no tienen por objeto cumplir, y no cumplen con todos los requisitos de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Los estados financieros combinados son preparados por la administración del Grupo para su presentación a los accionistas de la misma en la Asamblea Ordinaria anual. Consecuentemente, los estados financieros combinados pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado únicamente a Grupo EMCO División Acero y sus accionistas y no debe ser distribuido o utilizados por partes que no sean Grupo EMCO División Acero y sus accionistas. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

### **Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros combinados**

La gerencia es responsable de la preparación de esos estados financieros combinados de conformidad con las políticas descritas en la Nota 2, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros combinados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.



### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros combinados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Grupo para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de continuar como un negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría en relación con la información financiera de las compañías o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados. Somos responsable por la dirección, supervisión y desempeño de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.



Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

*Price Waterhouse Coopers*  
26 de junio de 2019

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Balance General Combinado**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>Notas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Activos</b>			
Activos circulantes			
Efectivo	4	\$ 4,569,863	\$ 6,791,484
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	57,996,113	50,791,720
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	6	15,757,330	12,770,135
Inventarios	7	65,943,799	70,564,230
Gastos pagados por anticipado		<u>1,067,926</u>	<u>1,489,899</u>
Total activos circulantes		145,335,031	142,407,468
Activos no circulantes			
Inversiones en acciones	8	23,400,407	23,400,407
Inversiones en bonos	9	2,000,000	2,000,000
Propiedades de inversión	10	3,381,031	-
Propiedades, planta y equipo	11	58,162,126	56,985,814
Activos intangibles	12	3,749,592	1,360,456
Otros activos		<u>754,148</u>	<u>1,137,676</u>
Total activos no circulantes		<u>91,447,304</u>	<u>84,884,353</u>
Total activos		<u><u>\$ 236,782,335</u></u>	<u><u>\$ 227,291,821</u></u>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
Pasivos circulantes			
Préstamos por pagar	13	\$ 58,741,818	\$ 95,665,458
Porción circulante de los préstamos por pagar a largo plazo	13	15,594,154	8,258,823
Cuentas por pagar a partes relacionadas	6	925,764	4,770
Documentos por pagar	14	11,450,085	34,482,604
Porción circulante de los documentos por pagar a largo plazo	14	1,483,047	1,664,356
Impuesto sobre la renta por pagar		327,123	1,378,236
Cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	15	<u>26,367,104</u>	<u>11,402,149</u>
Total pasivos circulantes		<u>114,889,095</u>	<u>152,856,396</u>
Pasivos no circulantes			
Préstamos por pagar a largo plazo	13	70,362,390	28,030,340
Documentos por pagar a largo plazo	14	4,560,475	4,734,351
Provisión para indemnizaciones laborales		<u>263,795</u>	<u>332,511</u>
Total pasivos no circulantes		<u>75,186,660</u>	<u>33,097,202</u>
Total pasivos		<u>190,075,755</u>	<u>185,953,598</u>
Patrimonio			
Capital social - acciones comunes	16	25,605,990	25,605,990
Reserva legal		1,412,676	1,141,028
Efecto acumulado por conversión de moneda	3	5,793,942	2,018,626
Utilidades retenidas		<u>13,893,972</u>	<u>12,572,579</u>
Total patrimonio		<u>46,706,580</u>	<u>41,338,223</u>
Total pasivos y patrimonio		<u><u>\$ 236,782,335</u></u>	<u><u>\$ 227,291,821</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros combinados.

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Estado Combinado del Resultado Integral**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>Notas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ventas netas	19	\$ 198,231,793	\$ 177,578,219
Costo de ventas		<u>(155,937,212)</u>	<u>(130,404,224)</u>
Utilidad bruta		42,294,581	47,173,995
Gastos de operación			
Gastos generales de administración	20	(7,196,934)	(8,084,363)
Gastos de venta y despacho	21	(20,814,869)	(27,089,838)
Otros ingresos (gastos) - netos	22	<u>3,423,759</u>	<u>2,100,682</u>
		<u>(24,588,044)</u>	<u>(33,073,519)</u>
Utilidad de operación		17,706,537	14,100,476
Gastos financieros - netos	23	<u>(12,808,548)</u>	<u>(8,398,103)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		4,897,989	5,702,373
Impuesto sobre la renta	24	<u>(2,083,488)</u>	<u>(2,303,396)</u>
Utilidad neta del año		2,814,501	3,398,977
<i>Otros resultados integrales que no serán reclasificados a resultados del año</i>			
Médodo de ajustes de conversión de moneda	3	<u>3,775,316</u>	<u>948,728</u>
Total resultados integrales del año		<u>\$ 6,589,817</u>	<u>\$ 4,347,705</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros combinados.

**Grupo EMCO División Acero**  
 (Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)  
**Estado Combinado de Cambios en el Patrimonio**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**

	Notas	Capital Social	Reserva Legal	Efecto Acumulado por Conversión de Moneda	Utilidades Retenidas	Total
<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>						
<b>Saldos al 1 de enero de 2017</b>		\$ 25,605,990	\$ 1,321,124	\$ 1,069,898	\$ 11,416,412	\$ 39,413,424
Traslado de la reserva legal		-	(848)	-	848	-
Efecto por conversión de moneda		-	(179,248)	948,728	(2,243,658)	(1,474,178)
Utilidad neta del año		-	-	-	3,398,977	3,398,977
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>		<u>\$ 25,605,990</u>	<u>\$ 1,141,028</u>	<u>\$ 2,018,626</u>	<u>\$ 12,572,579</u>	<u>\$ 41,338,223</u>
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>		\$ 25,605,990	\$ 1,141,028	\$ 2,018,626	\$ 12,572,579	\$ 41,338,223
Traslado a la reserva legal		-	306,838	-	(306,838)	-
Ajuste de años anteriores		-	-	-	(207,163)	(207,163)
Efecto por conversión de moneda	3	-	(35,190)	3,775,316	(650,850)	3,089,276
Pago de dividendos	17	-	-	-	(328,257)	(328,257)
Utilidad neta del año		-	-	-	2,814,501	2,814,501
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>		<u>\$ 25,605,990</u>	<u>\$ 1,412,676</u>	<u>\$ 5,793,942</u>	<u>\$ 13,893,972</u>	<u>\$ 46,706,580</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros combinados.

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Estado Combinado de Flujos de Efectivo**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>Notas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Utilidad neta del año		\$ 2,814,501	\$ 3,398,977
Ajustes por			
Depreciaciones y amortizaciones		4,567,077	3,693,798
Gastos financieros netos	23	9,902,314	7,197,051
Provisión por impuestos sobre ingresos brutos	22	159,638	856,153
Provisión por impuesto sobre la renta y aportación solidaria	24	2,083,488	2,303,396
Provisión para indemnizaciones laborales		(55,486)	140,131
Estimación para cuentas de cobro dudoso		(686,346)	53,795
Pérdida por disposición de propiedades, planta y equipo		344,564	189,651
Ganancia por venta de propiedades de inversión		(602,484)	-
Cambios en activos y pasivos operativos			
(Aumento) disminución en activos			
Cuentas por cobrar		(9,237,204)	(18,036,724)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		(25,012,695)	4,419,191
Inventarios		4,522,578	(30,420,646)
Gastos pagados por anticipado		431,483	(16,169)
Otros activos		350,490	(861,060)
(Disminución) aumento en pasivos			
Cuentas por pagar a partes relacionadas		22,368,164	(1,966,038)
Cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar		15,416,597	939,957
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación antes de impuestos pagados		27,366,679	(28,108,537)
Intereses pagados		(11,246,475)	(7,762,845)
Intereses recibidos		158,225	(789,463)
Impuestos pagados		(3,265,378)	(2,659,028)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		<u>13,013,051</u>	<u>(39,319,873)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisición de inversiones en acciones		-	(8,900,000)
Adquisición de inversiones en bonos		-	(2,000,000)
Adquisición de propiedades de inversión		(1,241,256)	-
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(6,630,656)	(12,682,357)
Adquisición de activos intangibles		(1,483,784)	(1,107,525)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(9,355,696)</u>	<u>(24,689,882)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Préstamos obtenidos		250,072,335	314,576,525
Documentos por pagar obtenidos		52,587,096	226,616,521
Documentos por pagar pagados		(75,118,732)	(216,365,929)
Préstamos pagados		(232,956,156)	(257,607,572)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(5,415,457)</u>	<u>67,219,545</u>
Aumento en el efectivo neto		(1,758,102)	3,209,790
Efecto sobre el efectivo por los cambios en las tasas de conversión		(463,519)	(1,474,178)
Efectivo al inicio del año		<u>6,791,484</u>	<u>5,055,872</u>
Efectivo al final del año		<u>\$ 4,569,863</u>	<u>\$ 6,791,484</u>

Véase Nota 29 revelación de transacciones que no originaron flujo de efectivo

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros combinados.

# **Grupo EMCO División Acero**

**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**

## **Notas a los Estados Financieros Combinados**

### **31 de diciembre de 2018**

---

#### **1. Historia y Operaciones del Grupo**

Grupo EMCO División Acero está integrado por las siguientes compañías domiciliadas en la República de Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y República Dominicana:

##### **Alutech, S. A. de C. V.**

Esta Compañía fue organizada bajo las leyes de la República de Honduras en noviembre de 2011, como una sociedad anónima de capital variable por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en San Pedro Sula, Cortés, República de Honduras y su actividad principal es la fabricación, venta y distribución de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en mercado local, centroamericano y de República Dominicana a través de su venta a compañías relacionadas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía opera con 47 cadenas de tiendas ubicadas en Honduras.

En el mes de noviembre 2016, mediante Acta protocolizada N° 1-16, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó la fusión por absorción de las Compañías Inversiones EMCO, S. A. de C. V., y Honduras Business Import & Export, S. A. de C. V. con Alutech, S. A. de C. V. en el cual Alutech, S. A. de C. V. absorbería a estas compañías debido a restructuración corporativa con el fin de mejorar desde un punto de vista financiero y administrativo pasando de una integración vertical entre empresas del mismo grupo económico (Grupo EMCO) a un negocio integral desarrollado por una sola persona jurídica. Además, se consideraron las siguientes razones:

- a) A nivel de accionistas tienen la misma composición social.
- b) A nivel directivo coinciden los integrantes de las juntas directivas.
- c) Unificación del proceso operativo en una sola persona jurídica para minimizar costos de negocios entre compañías y mejorar resultados.

Esta fusión fue efectiva de manera operativa y financiera a partir del 1 de enero de 2017 incorporando a las cifras de Alutech, S. A. de C. V. las cifras de Inversiones EMCO, S. A. de C. V., y Honduras Business Import & Export, S. A. de C. V. correspondientes al 31 de diciembre de 2016. La fusión fue inscrita en el Registro de la Propiedad Mercantil mediante escritura pública No. 273 en enero en 2018.

##### **Aluminios y Techos Guatemala, S. A.**

Esta Compañía fue organizada bajo las leyes de la República de Guatemala en noviembre de 2010, como una sociedad anónima por tiempo indefinido con domicilio legal en la República de Guatemala. La actividad principal de la Compañía es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en el mercado local. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía opera con 5 tiendas (3 tiendas al 31 de diciembre de 2017).

A partir del año 2018, la Compañía es subsidiaria de Alutech, S. A. de C. V.

##### **Alutech El Salvador, S. A. de C. V.**

Esta Compañía fue organizada bajo las leyes de la República de El Salvador en mayo de 2012, como una sociedad anónima de capital variable por tiempo indefinido con domicilio legal en la República de El Salvador. La actividad principal de la Compañía es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en el mercado local. Al 31 de diciembre de 2018, esta Compañía opera con 1 tienda y centro de distribución (2 tiendas al 31 de diciembre de 2017).

A partir del año 2018, la Compañía es subsidiaria de Alutech, S. A. de C. V.



# **Grupo EMCO División Acero**

**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**

## **Notas a los Estados Financieros Combinados**

### **31 de diciembre de 2018**

---

#### **Alutech Costa Rica, S. A.**

Esta Compañía fue organizada bajo las leyes de la República de Costa Rica en noviembre de 2010, como una sociedad anónima por tiempo indefinido con domicilio legal en la República de Costa Rica. La actividad principal de la Compañía es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en el mercado local. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, esta compañía opera con 1 tienda y centro de distribución.

#### **Alutech Nicaragua, S. A.**

Esta Compañía fue organizada bajo las leyes de la República de Nicaragua en noviembre de 2009, como una sociedad anónima por tiempo indefinido con domicilio legal en la República de Nicaragua. La actividad principal de la Compañía es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en el mercado local. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, esta compañía opera con 10 tiendas.

A partir del año 2018, la Compañía es subsidiaria de Alutech, S. A. de C. V.

#### **Alutechos S. R. L.**

Esta Compañía fue organizada bajo las leyes de República Dominicana en agosto de 2013, como una sociedad de responsabilidad limitada por tiempo indefinido con domicilio legal en República Dominicana. La actividad principal de la Compañía es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en el mercado local. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, esta compañía opera con 1 tienda y centro de distribución.

## **2. Políticas Contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros combinados se describen a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente por todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

#### **Bases para la Preparación de los Estados Financieros Combinados**

Los estados financieros combinados del Grupo han sido preparados con base a las siguientes políticas contables definidas por la Administración para la presentación de los mismos a los accionistas en la Asamblea Ordinaria anual (Véase Nota 30). Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

#### **Principios de Combinación**

Los estados financieros combinados incluyen los saldos de: Alutech, S. A. de C. V. y Subsidiarias, Alutech Costa Rica, S. A., y Alutechos S. R. L.

El propósito de su preparación es conocer los resultados de la división acero de Grupo EMCO que incluye las compañías de los países de Centroamérica y República Dominicana como una unidad de distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción que son producidos por el Grupo en Honduras y no como si fuera una sola entidad legal o económica. Estas compañías se combinan por tener accionistas comunes, actividades complementarias y una administración relacionada. Las transacciones, saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre las compañías que son partes relacionadas son eliminados en su totalidad en los estados financieros combinados adjuntos.

# Grupo EMCO División Acero

(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)

## Notas a los Estados Financieros Combinados

31 de diciembre de 2018

---

### Principios de Consolidación de Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla una entidad participada cuando la Compañía tiene exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, así como la capacidad de influir tales rendimientos a través de su poder sobre la participada.

Los estados financieros consolidados de Alutech, S. A. de C. V. y Subsidiarias incluyen los saldos de Alutech, S. A. de C. V. y los de su subsidiarias, Aluminios y Techos Guatemala, S. A., Alutech El Salvador, S. A. de C. V. y Alutech Nicaragua, S. A.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que el control es transferido a la Compañía y se desconsolidan en la fecha en que se pierde el control. Los saldos, transacciones y ganancias y pérdidas no realizadas significativas entre las compañías han sido eliminados en la preparación de los estados financieros combinados indicados.

### Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas de acuerdo al monto original establecido en la factura menos una estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual se establece cuando se dispone de evidencia objetiva que el Grupo no recuperará los saldos por cobrar de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la estimación es determinado considerando las condiciones económicas, la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar, experiencia de pérdidas y riesgos de incobrabilidad de cuentas por cobrar específicas. El valor en libros de las cuentas por cobrar es reducido a través del uso de la estimación para cuentas de cobro dudoso y el monto de la estimación es reconocida como una pérdida en el estado combinado del resultado integral. Cuando se dispone de evidencia objetiva que un saldo es incobrable se cancela contra la estimación para cuentas de cobro dudoso. Los saldos posteriormente cobrados y que han sido previamente cancelados contra la estimación, se reconocen como ingresos en el estado combinado de resultados del periodo.

### Inventarios

Los inventarios se valúan a precio de costo o al valor de mercado, el que sea menor. El costo se determina sobre la base de costos promedios de compra.

### Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones se registran bajo el método del costo. Los estados financieros combinados de Grupo EMCO División Acero no incluyen las cuentas de ciertas subsidiarias.

### Activos Intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada. Se amortizan a lo largo de su vida útil estimada entre cinco y diez años utilizando el método lineal.

### Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión están compuestas básicamente por terrenos para arrendamiento a terceros. Estas propiedades de inversión son contabilizadas a su costo de adquisición, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, si hubiere.

Los costos posteriores en ampliaciones y mejoras se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a los elementos de propiedades de inversión vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

# Grupo EMCO División Acero

(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)

## Notas a los Estados Financieros Combinados

### 31 de diciembre de 2018

---

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados del período.

#### Propiedades, Planta y Equipo

Estos activos se valúan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas, así:

Edificios	20 y 40 años
Mobiliario y equipo	2 a 10 años
Vehículos	2 a 5 años
Maquinaria y equipo	3 a 20 años
Herramientas	5 a 10 años
Activos en arrendados y mejoras	5 a 10 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en el estado combinado del resultado integral, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extiendan la vida útil de estos activos.

#### Indemnizaciones a Empleados

Las compensaciones que van acumulándose por este concepto a favor de los empleados de la Compañía en Honduras según el tiempo de servicio, conforme a las disposiciones del Código de Trabajo vigente de Honduras, pueden llegar a serles pagadas de la siguiente forma: a) en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 de años, b) en un 75% de lo que le hubiere correspondido por causa de despido injustificado, en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Compañía, y c) en un 35% de lo que le hubiere correspondido por causa de despido injustificado, para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la Compañía y que decidan retirarse voluntariamente. La política de la Compañía es registrar una provisión para cubrir las erogaciones por este concepto.

#### Capital Social

El capital social comprende todos aquellos aportes de capital realizados en efectivo o en especies tangibles.

#### Reserva Legal

Conforme a lo establecido en el Código de Comercio de la República de Honduras, Costa Rica y El Salvador; la reserva legal debe formarse separando anualmente por lo menos el 5% de las utilidades netas del período, hasta completar la quinta parte del capital social para las Compañías de Honduras y Costa Rica y sexta parte para la Compañía en El Salvador.

#### Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de la venta de bienes son reconocidos netos de descuentos, bonificaciones y devoluciones, cuando los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos a los compradores, esto ocurre cuando los bienes son entregados a los clientes y estos los reciben a su satisfacción.

#### Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros combinados requiere que la gerencia del Grupo realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros combinados, así como los ingresos y gastos por los años informados.

# Grupo EMCO División Acero

(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)

## Notas a los Estados Financieros Combinados

### 31 de diciembre de 2018

---

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros combinados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros combinados, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

### 3. Unidad Monetaria

#### a) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros combinados se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde operan las entidades (moneda funcional), en este caso en la moneda de curso legal de cada uno de los países, en donde las compañías se constituyeron.

La moneda de presentación de estos estados financieros combinados es el dólar estadounidense (US\$), debido a que la Administración considera que es una moneda de presentación más relevante para los usuarios de los estados financieros combinados del Grupo.

#### b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones o de valuación. Las ganancias o pérdidas por diferencial cambiario resultantes de la liquidación de transacciones denominadas en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del periodo para los activos y pasivos en moneda extranjera, se reconocen en los resultados del año.

- i. Honduras:* Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio de cierre utilizado por la Compañía para la conversión de los activos y pasivos corresponde al publicado por el Banco Central de Honduras (BCH) y fue L24.3388 por US\$1.00 (L23.5879 por US\$1.00, al 31 de diciembre de 2017) y para los resultados y flujos de efectivo el tipo de cambio promedio utilizado fue L23.9011 por US\$1.00 (L23.6512 por US\$1.00, al 31 de diciembre de 2017).
- ii. Guatemala:* Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio de cierre utilizado por la Compañía para la conversión de los activos y pasivos corresponde al publicado por el Banco Central de la Republica Guatemala y fue Q7.5191 por US\$1.00 (Q7.3229 por US\$1.00, al 31 de diciembre de 2017) y para los resultados y flujos de efectivo el tipo de cambio promedio utilizado fue Q7.7370 por US\$1.00 (Q7.3315 por US\$1.00, al 31 de diciembre de 2017).
- iii. Costa Rica:* Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio de cierre utilizado por la Compañía para la conversión de los activos y pasivos corresponde al publicado por el Banco Central de Costa Rica y fue ₡573.8031 por US\$1.00 (₡566.42 por US\$1.00, al 31 de diciembre de 2017) y para los resultados y flujos de efectivo el tipo de cambio promedio utilizado fue ₡604.39 por US\$1.00 (₡562.9056 por US\$1.00, al 31 de diciembre de 2017).

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**31 de diciembre de 2018**

---

- iv. *Nicaragua*: Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio de cierre utilizado por la Compañía para la conversión de los activos y pasivos corresponde al publicado por el Banco Central de Nicaragua y fue C\$31.5565 por US\$1.00 (C\$30.7909 por US\$1.00, al 31 de diciembre de 2017) y para los resultados y flujos de efectivo el tipo de cambio promedio utilizado fue C\$32.3305 por US\$1.00 (C\$30.7293 por US\$1.00, al 31 de diciembre de 2017).
- v. *República Dominicana*: Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio de cierre utilizado por la Compañía para la conversión de los activos y pasivos, corresponde al publicado por el Banco Central de la República Dominicana fue de RD\$49.4423 por US\$1.00 (RD\$48.1930 por US\$1.00, al 31 de diciembre de 2017) y para los resultados y flujos de efectivo el tipo de cambio promedio utilizado fue RD\$50.3264 por US\$1.00 (RD\$47.4376 por US\$1.00, al 31 de diciembre de 2017).

c) *Conversión de Compañías Subsidiarias*

Los resultados y posición financiera de los estados financieros combinados de las Compañías que tienen una moneda de presentación diferente de la moneda funcional se convierten a la moneda de presentación tal como se describen a continuación:

- Los activos y pasivos monetarios por cada balance general presentado; son convertidos usando la tasa de cierre a la fecha de los estados financieros.
- Los ingresos y gastos por cada estado de resultados; son convertidos a las tasas de cambio promedio anual en el que se realiza la transacción.
- Los inventarios, propiedades, planta y equipo, inversiones, capital social y los aportes adicionales de capital se convierten a tipo de cambio histórico de cada transacción.
- Las utilidades retenidas o déficit al inicio del año se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance general presentado. El decreto de dividendos es convertido al tipo de cambio de la fecha en que fueron decretados.
- Todas las diferencias resultantes de convertir la moneda funcional a la moneda de reporte dólares estadounidenses, son reconocidas en el estado de resultados en otros resultados integrales y como un componente separado del patrimonio denominado "efecto acumulado por conversión de moneda".

Esta conversión no debe ser considerada como indicación de que las cantidades representan o que han sido o pueden ser cambiadas al dólar estadounidense a ese u otro tipo de cambio.

**4. Efectivo**

El efectivo se detalla a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Efectivo en caja	\$ 425,445	\$ 14,496
Efectivo en cuentas corrientes	<u>4,144,418</u>	<u>6,776,988</u>
	<u>\$ 4,569,863</u>	<u>\$ 6,791,484</u>

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**31 de diciembre de 2018**

**5. Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Clientes	\$ 32,921,343	\$ 29,450,081
Anticipos a proveedores	20,218,607	17,051,938
Funcionarios y empleados	296,545	820,328
Impuesto por cobrar al gobierno	4,492,117	4,277,565
Otros	<u>641,345</u>	<u>620,317</u>
	58,569,957	52,220,229
Menos: Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(573,844)</u>	<u>(1,428,509)</u>
	<u>\$ 57,996,113</u>	<u>\$ 50,791,720</u>

El movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso se detalla a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo al inicio del año	\$ 1,428,509	\$ 1,482,304
Estimación del año	70,625	277,381
Cancelación de cuentas incobrables	(886,447)	(296,003)
Efecto de conversión	<u>(38,843)</u>	<u>(35,173)</u>
	<u>\$ 573,844</u>	<u>\$ 1,428,509</u>

**6. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas**

Las Compañías incluidas en este combinado son miembro de un Grupo de compañías relacionadas y tienen transacciones y relaciones importantes con las demás compañías del Grupo. Los saldos con partes relacionadas se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Constructora Emco, S. A. de C. V.	\$ 3,877,286	\$ 1,207,868
Almacén de Depósito Físcal, S. A.	1,434,793	98,746
Palmerola Internacional Airport, S. A. de C. V.	1,331,933	1,726,162
Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V.	-	81,002
Grupo de Empresas Corporativas, S. A. de C. V.	1,270,035	2,845,639
Xtreme Twisters, S. de R. L.	386	71,319
Alumitechos Dominicana, S. R. L.	-	37,566
Alutech Export-Import, S. A.	-	23,701
Empresa Aduanera de Importaciones y Exportaciones, S. A. de C. V.	517,573	1,843
Otras partes relacionadas	<u>7,325,324</u>	<u>6,676,289</u>
	<u>\$ 15,757,330</u>	<u>\$ 12,770,135</u>

**Grupo EMCO División Acero**  
 (Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Cuentas por pagar</b>		
Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V.	\$ 920,385	\$ -
Constructora Emco, S. A. de C. V.	5,100	-
Otras partes relacionadas	279	4,770
	<u>\$ 925,764</u>	<u>\$ 4,770</u>

Al 31 de diciembre de 2018, ciertos saldos de las cuentas por cobrar y las otras cuentas por cobrar a partes relacionadas, devengan una tasa de interés anual del 12.5%, estos saldos no cuentan con garantía y no tienen fecha de vencimiento específica.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Pagos a proveedores por cuenta de partes relacionadas	<u>\$ 8,558,662</u>	<u>\$ 33,051,529</u>
Transferencia de fondos a partes relacionadas	<u>\$ 1,468,906</u>	<u>\$ 3,068,730</u>
Cargos por intereses	<u>\$ 1,386,870</u>	<u>\$ -</u>
Cargos corporativos	<u>\$ 818,908</u>	<u>\$ -</u>
Capitalización de cuentas por cobrar como inversiones	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,248,395</u>
Activo intangible recibido en pago de partes relacionadas	<u>\$ 1,072,656</u>	<u>\$ -</u>
Propiedades de inversión recibidas en pago de partes relacionadas	<u>\$ 1,530,388</u>	<u>\$ -</u>
Venta de terreno a partes relacionadas	<u>\$ 1,267,141</u>	<u>\$ -</u>

**7. Inventarios**

Los inventarios se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Materia prima	\$ 26,992,174	\$ 29,616,550
Producto terminado	36,827,077	36,334,953
Inventario en tránsito	550,384	2,748,567
Repuestos y suministros	1,558,555	1,854,976
Otros	26,218	18,186
	65,954,408	70,573,232
Menos: Estimación por obsolescencia de inventarios	(10,609)	(9,002)
	<u>\$ 65,943,799</u>	<u>\$ 70,564,230</u>

## Grupo EMCO División Acero

(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)

### Notas a los Estados Financieros Combinados

31 de diciembre de 2018

#### 8. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	Participación Accionaria	2018	2017
Palmerola International Airport, S. A. de C. V.	(a) 99.99%	\$ 17,648,395	\$ 17,648,395
NE Holdings, Inc. y Subsidiarias	(b) 50.85%	<u>5,752,012</u>	<u>5,752,012</u>
		<u>\$ 23,400,407</u>	<u>\$ 23,400,407</u>

a) *Palmerola International Airport, S. A. de C. V.*, fue constituida como una sociedad anónima de capital variable quién es el inversionista operador para el diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Palmerola. Actualmente se encuentra en su etapa de construcción.

b) *NE Holdings, Inc.*, fue constituida en Panamá como una Compañía inversionista en la división minera, a través de sus subsidiarias Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V., Inversiones Ecotek, S. A. de C. V., Constructora Industrial, S. de R. L., Metálica Industrial, S. de R. L., Minas y Extracciones, S. A., Inversiones Mineras Orientales, S. A., y Empresa Minera La Victoria, S. A. de C. V., compañías que se encuentran domiciliadas en la Republica de Honduras y se dedican a la prospección, exploración y explotación de propiedades mineras.

Un resumen de la posición financiera y de los resultados de Palmerola International Airport, S. A. de C. V., y NE Holdings, Inc. y Subsidiarias, entidades donde Grupo EMCO División Acero por medio de la Compañía Alutech, S. A. de C. V., ejerce control sobre las políticas financieras y de operación, se detalla a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2018	2017
Activos	<u>\$ 129,255,987</u>	<u>\$ 106,392,150</u>
Pasivos	56,635,934	34,003,142
Patrimonio	<u>72,620,053</u>	<u>72,389,008</u>
Pasivos y patrimonio	<u>\$ 129,255,987</u>	<u>\$ 106,392,150</u>

Si se hubieran incluido en los estados financieros combinados antes mencionados los de Palmerola International Airport, S. A. de C. V. y NE Holdings, Inc. y Subsidiarias, los efectos al 31 de diciembre serían aproximadamente los descritos en la siguiente página:



**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Activos	<u>\$ 103,257,285</u>	<u>\$ 81,164,624</u>
Pasivos	\$ 54,383,616	\$ 32,195,978
Capita social	48,001,324	48,001,324
Utilidades retenidas	967,322	81,733
(Pérdida) utilidad del periodo	<u>(94,977)</u>	<u>885,589</u>
Pasivos y patrimonio	<u>\$ 103,257,285</u>	<u>\$ 81,164,624</u>

**9. Inversiones en Bonos**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en bonos por US\$2,000,000 corresponden a bonos contratados por la Compañía Alutech, S. A. de C. V. en Promérica Capital Markets, Limited con jurisdicción en las Islas Vírgenes Británicas, a largo plazo en dólares estadounidenses, devengando una tasa de interés anual de 7.50% con vencimiento que oscila entre abril y mayo de 2022.

**10. Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo al inicio del periodo	\$ -	\$ -
Adiciones	2,312,528	-
Traslados recibidos de propiedades, planta y equipo	2,442,377	-
Retiros	<u>(1,373,874)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 3,381,031</u>	<u>\$ -</u>

**11. Propiedades, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se detallan en la siguiente página:

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Terrenos	\$ 6,985,054	\$ 7,674,703
Edificios	24,266,044	17,400,065
Vehículos	1,038,280	1,069,845
Maquinaria y equipo	19,426,411	18,775,399
Mobiliario y equipo de oficina	2,235,720	1,198,883
Herramientas	264,566	211,780
Activos y mejoras en arrendamientos	18,061,678	14,594,575
Construcciones en proceso	2,293,092	7,401,474
Otros activos	-	80,191
	<u>74,570,845</u>	<u>68,406,915</u>
Menos: Depreciación acumulada	<u>(16,408,719)</u>	<u>(11,421,101)</u>
	<u>\$ 58,162,126</u>	<u>\$ 56,985,814</u>

Como se indica en las notas 13 y 14, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ciertos ítems de propiedades, planta y equipo han sido otorgados en garantía de préstamos bancarios y documentos por pagar.

**12. Activos Intangibles**

Los activos intangibles se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Software	\$ 4,248,552	\$ 1,618,729
Menos: Amortización acumulada	<u>(498,960)</u>	<u>(258,273)</u>
	<u>\$ 3,749,592</u>	<u>\$ 1,360,456</u>

**13. Préstamos por Pagar**

Los préstamos por pagar se detallan en la siguiente página:

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Préstamos a corto plazo</b>		
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.	\$ 4,390,769	\$ 21,236,747
Banco Atlántida, S. A.	15,730,032	12,159,645
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	-	4,358,135
Banco de Desarrollo Rural, S. A. Guatemala	1,349,642	1,941,791
Hencorp Becstone Capital, LC	-	13,500,000
GTC Bank Inc. Guatemala	-	4,965,932
Banco Promérica, S. A.	506,803	2,088,714
Banco G & T Continental, S. A. Guatemala	9,958,614	3,499,425
Banco Promérica, S. A. El Salvador	8,249,507	6,476,843
Marquis Bank	4,434,269	-
Multi Credit Bank, Inc. Panamá	-	1,166,448
Banco de Occidente, S. A.	3,752,886	2,414,039
Banco del País, S. A.	1,205,751	3,817,880
Banco Financiera Centroamericana, S. A.	2,947,711	7,504,824
Financiera de Occidente, S. A.	-	1,208,677
BI Bank, S. A.	4,800,000	4,800,000
Banco Lafise, S. A.	<u>1,415,834</u>	<u>4,526,358</u>
	<b>\$ 58,741,818</b>	<b>\$ 95,665,458</b>
<b>Préstamos a largo plazo</b>		
Banco Atlántida, S. A.	\$ 38,793,454	\$ 24,278,090
AFP Atlántida, S. A.	1,073,779	1,239,600
Banco del País, S. A.	-	3,221,991
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	10,223,385	-
Banco Promérica, S. A.	5,953,510	5,409,561
Hencorp Becstone Capital, LC	12,500,000	-
Banco Promérica, S. A. El Salvador	307,381	334,357
Banco de Occidente, S. A.	6,951,643	-
Banco Promérica, S. A. Guatemala	1,502,269	1,805,564
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.	5,083,792	-
Banco Financiera Centroamericana, S. A.	<u>3,567,331</u>	<u>-</u>
	85,956,544	36,289,163
Menos: Porción circulante de los préstamos por pagar a largo plazo	<u>(15,594,154)</u>	<u>(8,258,823)</u>
	<b>\$ 70,362,390</b>	<b>\$ 28,030,340</b>

- a) Los préstamos bancarios por pagar a corto plazo con un valor de US\$58,741,818 (US\$95,665,458 al 31 de diciembre de 2017), fueron contratados a corto plazo, pagaderos en lempiras y en dólares estadounidenses, con una tasa de interés anual entre 7.5% y 11.3% para los préstamos en lempiras (10.5% y 12.5%, al 31 de diciembre de 2017) y entre 6% y 8% (6% y 8.84%, al 31 de diciembre de 2017) para los préstamos en dólares estadounidenses. Estos préstamos cuentan con garantía fiduciaria, prendaria, hipotecaria y accesorio, con vencimiento que oscilan entre enero y diciembre de 2019 (entre enero y diciembre de 2018, al 31 de diciembre de 2017).

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**31 de diciembre de 2018**

- b) Los préstamos bancarios por pagar a largo plazo con un valor de US\$85,956,544 (US\$36,289,163 al 31 de diciembre de 2017) fueron contratados a largo plazo, pagaderos en lempiras y en dólares estadounidenses, con una tasa de interés anual entre 10.5% y 12.5% (11% y 12.25%, al 31 de diciembre de 2017) para los préstamos en lempiras, y entre 7.5% y 8.5% (7.5% y 8%, al 31 de diciembre de 2017) para los préstamos en dólares estadounidenses. Estos préstamos cuentan con garantía fiduciaria, prendaria, hipotecaria y accesoria con vencimiento que oscilan entre abril de 2019 y septiembre de 2028 (entre febrero de 2018 y diciembre de 2026, al 31 de diciembre de 2017).

Los vencimientos de los préstamos por pagar a largo plazo en los próximos años se resumen a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Año 2018	\$ -	\$ 8,258,823
Año 2019	15,594,154	5,952,146
Año 2020	23,443,758	6,267,728
Año 2021	7,490,207	3,875,102
Año 2022	7,926,127	4,191,790
Año 2023 en adelante	<u>31,502,298</u>	<u>7,743,574</u>
	<u>\$ 85,956,544</u>	<u>\$ 36,289,163</u>

**14. Documentos por Pagar**

Los documentos por pagar se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Documentos por pagar a corto plazo (a)</b>		
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A.	\$ 841,703	\$ -
Leader Global Solutions LLC	-	11,718,140
Banco Lafise, S. A.	-	1,959,499
Banco Atlántida, S. A.	4,793,344	11,489,093
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.	1,050,384	2,403,317
Banco Financiera Centroamericana, S. A.	1,399,845	469,169
Banco G & T Continental, S. A. Guatemala	-	467,155
Banco de Occidente, S. A.	1,593,656	1,930,424
CSI Leasing Honduras, S. A.	77,735	-
Multi Credi Bank, Inc. Panamá	-	1,210,586
Banco Promérica, S. A.	-	1,039,609
Banco de Desarrollo Rural, S. A. Guatemala	1,693,418	-
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	<u>-</u>	<u>1,795,612</u>
	<u>\$ 11,450,085</u>	<u>\$ 34,482,604</u>

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Documentos por pagar a largo plazo (b)</b>		
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A.	\$ 2,525,439	\$ 2,471,034
Interlease, S. A. de C. V.	222,411	373,277
Textron Financial Corporation	2,557,429	2,829,906
CSI Leasing Honduras, S. A.	<u>738,243</u>	<u>724,490</u>
	6,043,522	6,398,707
Menos: Porción circulante de los documentos por pagar a largo plazo	<u>(1,483,047)</u>	<u>(1,664,356)</u>
	<u>\$ 4,560,475</u>	<u>\$ 4,734,351</u>

- a) Los documentos por pagar a corto plazo con un valor de US\$11,450,085 (US\$34,482,604 al 31 de diciembre de 2017) corresponden a cartas de crédito sobre mercadería en propiedad de la Compañía, no devengan tasa de interés, son pagaderos al vencimiento; asimismo, incluyen arrendamientos de vehículos, montacargas y maquinaria y equipo que devengan una tasa de interés de 12% anual, son pagaderos mensualmente. Los vencimientos de estos documentos oscilan entre febrero y octubre de 2019 (entre enero y noviembre 2018, al 31 de diciembre de 2017).
- b) Los documentos por pagar a largo plazo con un valor de US\$6,043,522 (US\$6,398,707 al 31 de diciembre de 2017) corresponden a arrendamientos de vehículos, montacargas y maquinaria y equipo, ciertos documentos por pagar devengan una tasa de interés anual de 12% y son pagaderos mensualmente. Los vencimientos de estos documentos oscilan entre octubre 2019 y diciembre de 2024 (entre enero 2018 y diciembre 2024, al 31 de diciembre de 2017).

Los vencimientos de los documentos por pagar a largo plazo en los próximos años se resumen a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Año 2018	\$ -	\$ 1,664,356
Año 2019	1,483,047	1,240,890
Año 2020	1,557,173	910,096
Año 2021	1,133,115	697,218
Año 2022	865,958	496,568
Año 2023 en adelante	<u>1,004,229</u>	<u>1,389,579</u>
	<u>\$ 6,043,522</u>	<u>\$ 6,398,707</u>

**15. Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados por Pagar**

Las cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar se detallan en la siguiente página:

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Proveedores nacionales	\$ 4,651,381	\$ 3,360,784
Proveedores extranjeros	17,690,556	3,018,356
Acreedores varios	298,185	651,814
Retenciones	268,987	157,310
Intereses por pagar sobre préstamos bancarios	610,913	426,760
Décimo cuarto mes de salario	355,652	403,031
Vacaciones	64,296	106,628
Anticipos de clientes	1,504,427	1,043,959
Otros	922,707	2,233,507
	<u>\$ 26,367,104</u>	<u>\$ 11,402,149</u>

**16. Capital Social**

El capital social suscrito y pagado de las compañías combinadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>Acciones / Sociales</b>	<b>Total Capital Social 2018</b>	<b>Total Capital Social 2017</b>
Alutech, S. A. de C. V.	4,961,500	\$ 25,590,788	\$ 25,590,788
Alutech Costa Rica, S. A.	10,000	19	19
Alutech Nicaragua, S. A.	100	1,835	1,835
Alutech El Salvador, S. A. de C. V.	200	2,000	2,000
Aluminios y Techos de Guatemala, S. A.	50	643	643
Alutechos, S. R. L.	5,000	10,705	10,705
	<u>4,976,850</u>	<u>\$ 25,605,990</u>	<u>\$ 25,605,990</u>

El capital mínimo y máximo por las compañías al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detalla a continuación.

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>Capital Mínimo</b>	<b>Capital Máximo</b>
Alutech, S. A. de C. V.	\$ 5,204	\$ 25,819,646
Alutech Costa Rica, S. A.	19	19
Alutech Nicaragua, S. A.	1,835	1,835
Alutech El Salvador, S. A. de C. V.	2,000	2,000
Aluminios y Techos de Guatemala, S. A.	643	643
Alutechos, S. R. L.	10,705	10,705
	<u>\$ 20,406</u>	<u>\$ 25,834,848</u>

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**31 de diciembre de 2018**

---

**17. Dividendos**

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía acordó decretar dividendos a sus accionistas por un monto de US\$328,257 (equivalentes a L7,989,390), mediante Acta número 8-2018 de fecha 28 de diciembre de 2018, los cuales fueron abonados a las cuentas por cobrar a partes relacionadas a dicha fecha.

**18. Beneficios Fiscales**

*Alutech, S. A. de C. V.* - Mediante resolución No. 871-2016 emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico en el mes de septiembre de 2016 se acredita que la Compañía *Alutech, S. A. de C. V.* ha sido inscrita para operar bajo el Régimen de Importación Temporal (RIT), para dedicarse a la producción de división completa de tabla yeso, aluzinc natural y pre-pintado, lámina ondulada, teja catalana, dura-teja, teja colonial, cielo falso y perfilaría, canaleta negra y galvanizada, tubería estructural e industrial, productos que deberán ser exportados hacia mercados internacionales como: El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Estados Unidos de América, América del Sur, Europa y el resto del mundo. Teniendo vigentes los beneficios descritos a continuación:

- Suspensión del pago de derechos aduaneros,
- Derechos consulares,
- El Impuesto general de ventas y;
- Cualesquiera otros impuestos y recargos que cause la importación de bienes como ser:
  - Maquinaria, equipo, herramientas, repuestos y accesorios a importar al amparo del Régimen de Importación Temporal (RIT), los que deberán ser utilizados exclusivamente en la producción exportable que realice la empresa.
  - Materia prima, productos semi-elaborados, envases, empaques y otros insumos necesarios en el proceso productivo que realizará la empresa en los próximos 3 años.
- Aportación solidaria e impuesto al activo neto (Véase Nota 24 y 26);

La Compañía podrá gozar de los beneficios y obligaciones que la Ley y el Régimen de Importación Temporal (RIT) otorga por un periodo de 12 años contados a partir de la fecha de registro.

**19. Ventas Netas**

Las ventas netas se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ventas	\$ 222,096,076	\$ 214,458,291
Descuentos sobre ventas	(15,143,425)	(14,674,060)
Devoluciones sobre ventas	<u>(8,720,858)</u>	<u>(22,206,012)</u>
	<u>\$ 198,231,793</u>	<u>\$ 177,578,219</u>

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**31 de diciembre de 2018**

---

**20. Gastos Generales de Administración**

Los gastos generales de administración se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Sueldos y salarios	\$ 2,883,948	\$ 3,198,837
Alquileres	604,484	673,271
Beneficios sociales	696,241	821,427
Cuotas patronales	208,629	197,974
Combustible y lubricantes	57,667	117,223
Comunicaciones	161,206	188,575
Depreciaciones y amortizaciones	727,375	706,568
Honorarios	698,157	477,563
Impuestos y permisos	42,003	78,326
Reparaciones y mantenimiento	133,368	127,905
Seguros	272,078	260,042
Gastos corporativos	190,681	420,973
Gastos de viaje	192,099	172,473
Vigilancia	26,014	26,775
Transporte	21,577	81,494
Energía eléctrica y agua potable	37,421	29,789
Donaciones	5,128	44,762
Otros	238,858	460,386
	<u>\$ 7,196,934</u>	<u>\$ 8,084,363</u>

**21. Gastos de Venta y Despacho**

Los gastos de venta y despacho se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Sueldos y salarios	\$ 6,187,650	\$ 6,674,008
Beneficios a empleados	1,851,520	1,723,641
Alquileres	2,085,444	2,219,859
Cuotas patronales	642,361	724,420
Combustible y lubricantes	616,942	1,350,777
Comunicaciones	251,788	229,861
Van...	\$ 11,635,705	\$ 12,922,566



**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Vienen...	\$ 11,635,705	\$ 12,922,566
Depreciaciones y amortizaciones	1,333,784	2,566,183
Impuestos y permisos	791,106	499,211
Materiales y suministros	392,048	1,641,841
Reparaciones y mantenimiento	297,364	612,518
Seguros	217,068	275,512
Gastos de viaje	326,401	508,561
Energía y agua potable	256,344	880,009
Fletes por ventas	1,459,527	3,098,822
Multas y recargos	101,195	21,206
Carga y descarga de productos	20,456	54,413
Comisiones	1,598,138	1,830,180
Publicidad	251,300	672,192
Donaciones	871	4,837
Honorarios profesionales	194,008	79,434
Otros	<u>1,939,554</u>	<u>1,422,353</u>
	<u>\$ 20,814,869</u>	<u>\$ 27,089,838</u>

**22. Otros Ingresos (Gastos) – Netos**

Los otros ingresos (gastos) - netos se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ganancia en servicios de fletes	\$ 90,538	\$ -
Venta de desperdicios	726,814	6,675
Impuestos adicionales sobre los ingresos brutos	(159,638)	(856,153)
Ingresos por servicios de construcción	623,032	-
Ganancia por ventas de activos	552,531	741,334
Seguros cobrados	371,090	316,469
Impuesto Ley Seguridad Poblacional	(394,065)	(42,882)
Otros ingresos (gastos) - netos	<u>1,613,457</u>	<u>1,935,239</u>
	<u>\$ 3,423,759</u>	<u>\$ 2,100,682</u>

**23. Gastos Financieros - Netos**

Los gastos financieros - netos se detallan en la siguiente página:

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**31 de diciembre de 2018**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Intereses sobre préstamos bancarios	\$ 10,814,698	\$ 6,552,233
Intereses recibidos	(1,545,095)	(789,463)
Pérdida por diferencial cambiario	2,906,234	1,201,052
Comisiones bancarias	<u>632,711</u>	<u>1,434,281</u>
	<u>\$ 12,808,548</u>	<u>\$ 8,398,103</u>

**24. Impuesto Sobre la Renta**

La determinación del impuesto sobre la renta se calcula con base en la renta imponible de cada compañía en lo individual, el cual se determina tomando todas las deducciones que permiten las Leyes aplicables en cada uno de los países donde fueron constituidas las compañías que se combinan. Debido a los incentivos fiscales entre la utilidad contable y la gravable del impuesto, no necesariamente guarda relación con respecto de los resultados combinados de operación.

Las tasas aplicadas a la renta imponible son las establecidas por la Ley de cada país en donde operan las compañías, para Honduras aplica el 25%, Guatemala 25%, El Salvador 30%, República Dominicana el 29%, Nicaragua 30% y Costa Rica 30%.

La conciliación del impuesto sobre la renta con el impuesto sobre la renta calculada de la utilidad antes de impuesto (tasa efectiva) por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detalla a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Impuesto calculado a la tasa del impuesto local aplicable a las ganancias en los respectivos países	\$ 2,203,810	\$ 1,386,330
Más (menos) efectos:		
Efecto de ingresos no gravables para propósitos fiscales	(177,461)	378,833
Efecto de gastos no deducibles para propósitos fiscales	<u>57,139</u>	<u>538,233</u>
Total impuesto sobre la renta corriente	<u>\$ 2,083,488</u>	<u>\$ 2,303,396</u>

**25. Aportación Solidaria**

En el año 2003 entró en vigencia en la República de Honduras la Ley de Equidad Tributaria, en la cual se estableció el pago adicional de una aportación solidaria del 5% aplicable sobre el exceso de L1,000,000 de la renta neta gravable anual, la aplicación de esta sobretasa del impuesto sobre la renta ha venido siendo prorrogada anualmente. Mediante el Decreto N° 278-2013 publicado en La Gaceta el 30 de diciembre de 2013, que contiene la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Controles de las Exoneraciones y Medidas Anti-Evasión, se aprobó restablecer la aportación solidaria del 5% a partir del 2014 en adelante. Esta aportación por tratarse de una sobretasa del impuesto sobre la renta, no es deducible del mismo impuesto y está sujeta a los pagos a cuenta.

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**31 de diciembre de 2018**

---

A partir del año 2017, la Compañía Alutech, S. A. de C. V., se encuentra exenta de esta aportación por encontrarse acogida al Régimen de Importación Temporal (RIT) mediante resolución 871-2016, emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. Dicho régimen se encuentra exento del pago de dicha aportación, según los Artículo 22 del Decreto 51-2003 y reformado en el artículo 15 del Decreto 278-2013.

**26. Impuesto al Activo Neto**

En Honduras, con base en la Ley de Equidad Tributaria mencionada anteriormente, también se estableció el impuesto al activo neto. Este impuesto se calcula aplicando una tasa del 1% sobre el valor neto que resulta de restar de los activos de la Compañía, las reservas de cuentas por cobrar, las depreciaciones acumuladas permitidas por la Ley de Impuesto sobre la Renta, los valores correspondientes a expansiones de inversiones registrados como proyectos en proceso y el saldo de las obligaciones directamente relacionadas con el financiamiento de los activos que estén en operación. Si en el año imponible al que corresponde el pago de este impuesto, la suma pagada en concepto de impuesto sobre la renta, determinado con base al 25% sobre la renta neta gravable o con base en el 1.5% sobre los ingresos brutos, es igual o superior al impuesto a pagar en concepto de activo neto se entenderá por cumplida la obligación, y en el caso que la suma pagada por impuesto sobre la renta determinado como se explicó anteriormente, fuere menor a la que debe enterarse por impuesto al activo neto, la diferencia será el impuesto a pagar en concepto de activo total neto.

A partir del 2017 la Compañía Alutech, S. A. de C. V., se encuentra exenta de este impuesto, por encontrarse acogida al Régimen de Importación Temporal (RIT) mediante resolución 871-2016, emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. Dicho régimen se encuentra exento del pago de este impuesto, según el Artículo 14 del Decreto 51-2003.

**27. Contingencias**

*Impuesto Sobre la Renta*

Conforme al Código Tributario vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuestos presentadas vence ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros separados de Alutech, S. A. de C. V., las declaraciones de impuestos sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2017 y 2018 para Alutech, S. A. de C. V.

Durante el año 2017, mediante las Resoluciones No. 171-18-11001-2692, 171-18-15002-1157, y 171-18-15002-1077 de las compañías Inversiones EMCO, S. A. de C. V., Honduras Business Import & Export, S. A. de C. V., y Alutech, S. A. de C. V. (fusionadas en el 2017, Véase Nota 2) se otorgó a las Compañías finiquito y sello definitivo para los periodos 2012 al 2016 de acuerdo artículo 1 del Decreto 32-2017 para acogerse al beneficio de regularización tributaria, realizando el pago único del 1.5% sobre los ingresos brutos correspondiente a los periodos fiscales 2014, 2015 y 2016 respectivamente, por ser los montos más alto reportados durante los periodos fiscales regularizados.

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**31 de diciembre de 2018**

---

**28. Precios de Transferencia**

En el mes de diciembre de 2011, el Poder Legislativo emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencia mediante Decreto No. 232-2011, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 10 de diciembre del mismo año. A través de este decreto, cuya vigencia es a partir del 01 de enero de 2014, se obliga a las empresas residentes en Honduras que realicen operaciones comerciales y financieras con empresas relacionadas o vinculadas no residentes o no domiciliadas, o con empresas amparadas en regímenes especiales, que para efectos del impuesto sobre la renta, determinen sus ingresos, costos y deducciones aplicando para esas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubiere utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes, atendiendo al principio de libre o plena competencia. En extensión de dicha ley, en fecha 18 de septiembre de 2015 se publica en El Diario La Gaceta su reglamento mediante el Acuerdo 027-2015, incluyendo en el ámbito de aplicación de la norma las operaciones llevadas a cabo con partes relacionadas residentes en Honduras. En cuanto a normas de Precios de Transferencia, el nuevo Código Tributario publicado en el decreto legislativo 170-2016 el 28 de diciembre de 2016 establece que las empresas que tengan operaciones con partes relacionadas residentes en el territorio hondureño no tienen la obligación de preparar un Estudio de Precios de Transferencia, sin embargo, ratifican que dichas transacciones deben de realizarse a un valor de mercado. Para efectos de cumplir con este requerimiento, las Compañías deberán elaborar un estudio de Precios de Transferencia, preparar toda la información respecto de sus operaciones con partes relacionadas o vinculadas y actualizar la información de sus accionistas para la presentación de la declaración de Precios de Transferencia ante el Servicio de Administración de Rentas, junto con la declaración del Impuesto sobre la Renta.

En opinión de la Administración de las Compañías aplicables del Grupo, no existe un impacto significativo sobre la determinación del impuesto sobre la renta de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, como consecuencia de la legislación establecida a través de este decreto.

**29. Divulgaciones Suplementarias al Estado Separado de Flujos de Efectivo**

Un resumen de estas divulgaciones se presenta a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Disminución de cuentas por cobrar a partes relacionadas compensadas con:</b>		
Inversión en acciones	\$ <u>                    -</u>	\$ <u>  2,248,395</u>
Adquisición de activos intangibles	\$ <u>  1,072,656</u>	<u>                    -</u>
Adquisición de propiedades de inversión	\$ <u>  1,530,388</u>	<u>                    -</u>
<b>Aumento de cuentas por cobrar a partes relacionadas compensadas con:</b>		
Venta de terreno	\$ <u>  1,267,141</u>	<u>                    -</u>

## Grupo EMCO División Acero

(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)

### Notas a los Estados Financieros Combinados

31 de diciembre de 2018

---

**30. Adopción en Honduras de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)**

Mediante Decreto N° 189-2004 del 25 de noviembre de 2004, el Congreso Nacional de la República de Honduras aprobó la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, en la cual se estableció la adopción, a partir del 1 de enero de 2008, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Posteriormente, mediante Decreto N° 186-2007 del Congreso Nacional, del 28 de diciembre de 2007 se aprobó la extensión del plazo de adopción de estas normas, hasta el 1 de enero de 2011, facultando a la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, creada bajo la Ley antes referida, para establecer un proceso de adopción gradual, siempre y cuando no exceda del plazo anteriormente fijado. Con base en este último Decreto, mediante resolución No. JTNCA 001/2010 publicada el 16 de septiembre de 2010, la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría determinó adoptar Las Normas Internacionales de Información Financiera y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales deberán ser utilizadas por las entidades públicas, privadas, sociedades de carácter mercantil, instituciones financieras, organizaciones de carácter social, organizaciones no gubernamentales y cualquier persona natural o jurídica que realice una actividad mercantil con fines o sin fines de lucro y que emitan estados financieros combinados con propósitos de información general y privada, como sigue:

- a. Las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-completas), según lo establezca dicho ente regulador.
- b. Las instituciones públicas o privadas con o sin fines de lucro no supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros que cotizan en bolsa de valores o que capten recursos del público o que realicen intermediación financiera con recursos del Estado o donantes nacionales o extranjeros, aplicarán en la preparación y presentación de sus estados financieros combinados con propósito de información general las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-completas).
- c. Las entidades públicas con fines de lucro o actividades mercantiles y las entidades privadas con o sin fines de lucro que realicen actividades económicas distintas a las indicadas anteriormente (en los incisos a y b), y que emitan sus estados financieros combinados con propósitos de información general, usarán en la preparación y la presentación de las mismas, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Para efectos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-Completas) o Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) se establecen las siguientes fechas:

- a. Las entidades bajo el marco regulatorio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) establecerán como fecha de transición y fecha de aplicación, la que establezca el ente regulador. Las entidades no incluidas en las disposiciones del ente regulador establecerán su fecha transición el 1 de enero de 2011, y fecha de aplicación efectiva el 1 de enero de 2012.
- b. Las entidades que deberán utilizar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) se establece como fecha de transición el 1 de enero de 2011 y fecha de vigencia el 1 de enero de 2012, cuyos estados financieros combinados deberán elaborarse y presentarse, siguiendo las bases de reconocimiento, medición, presentación y divulgación establecidos en la citada normativa.

**ANEXO 9C**  
**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**DE ALUTECH, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO,**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

---

# **Grupo EMCO División Acero**

**(Grupo hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**

**Informe de los auditores independientes  
y estados financieros combinados  
31 de diciembre de 2017**

# Grupo EMCO División Acero

(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)

## Contenido

Al 31 de diciembre de 2017

---

	<b>Página(s)</b>
<b>Informe de los Auditores Independientes</b> .....	1-4
<b>Estados Financieros Combinados</b>	
Balance General Combinado .....	5
Estado Combinado de Resultados .....	6
Estado Combinado de Cambios en el Patrimonio .....	7
Estado Combinado de Flujos de Efectivo .....	8
Notas a los Estados Financieros Combinados .....	9-29





## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de  
Grupo EMCO División Acero

### Nuestra opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección de *Fundamento para la opinión calificada* de nuestro informe, los estados financieros combinados que se acompañan de Grupo EMCO División Acero, están preparados, en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con las políticas descritas en la Nota 2.

### Lo que hemos auditado

Los estados financieros combinados de Grupo EMCO División Acero que comprenden:

- El balance general combinado al 31 de diciembre de 2017;
- El estado combinado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado combinado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado combinado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros combinados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

### Fundamento para la opinión calificada

Como se indica en la Nota 2 y 8 a los estados financieros combinados, al 31 de diciembre de 2016, los estados financieros individuales de las Compañías Alutech, S. A. de C. V. y Aluminios y Techos Guatemala, S. A. presentan al costo de adquisición las inversiones realizadas en las compañías subsidiarias Palmerola International Airport, S. A. de C. V. y NE Holdings Inc. y Subsidiarias, respectivamente. Las bases contables adoptadas por el Grupo EMCO División Acero para la preparación de los estados financieros combinados, establecen que cuando se tiene una participación mayor al 50% en el capital social de una compañía, se ejerce control sobre las políticas financieras y de operación de la misma, por lo que estas inversiones se deben presentar de manera consolidada en los estados financieros de la controladora y no al costo de adquisición. Este asunto causó que calificáramos nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros combinados relativos a ese año. Al 31 de diciembre de 2017, se mantienen las mismas condiciones del año anterior y el Grupo tampoco efectuó la consolidación de esas Compañías en los estados financieros individuales de Alutech, S. A. de C. V. y Aluminios y Techos Guatemala, S. A. a esa fecha. En consecuencia, los activos al 31 diciembre de 2017 y 2016 deberían incrementarse en US\$81,184,624 y US\$55,778,812 respectivamente, los pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 deberían incrementarse en US\$32,195,978 y US\$7,695,757 respectivamente, el capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016 debería incrementarse en US\$48,001,324 y US\$48,001,322 respectivamente, las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2017 deberían incrementarse en US\$81,733 y al 31 de diciembre de 2016 deberían disminuirse en US\$42,198 y las utilidades del periodo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 deberían incrementarse en US\$885,589 y US\$123,931 respectivamente.

PwC Honduras, PricewaterhouseCoopers Interamérica, S. de R. L.

Tegucigalpa - Col. Loma Linda Norte, Diagonal Gema N° 1, Bloque F,  
3era. Calle, Apartado Postal N° 3700, Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C.  
A. / T: (504) 2270-5500 / 2231-1911 / 2239-8707 al 09, F: (504) 2239-8189

San Pedro Sula - Entrada Principal Col. Orquidea Blanca, 14 Avenida,  
Circunvalación Noroeste, 10 Calle,  
Apartado Postal N° 563, San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C. A.  
T: (504) 2556-3100 / 2553-3060, F: (504) 2552-6728

[www.pwc.com/interamericas](http://www.pwc.com/interamericas)



Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros combinados”* de nuestro informe. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

#### **Independencia**

Somos independientes del Grupo en conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

#### **Asunto de énfasis - Combinación**

Llamamos la atención a las bases de presentación de los estados financieros combinados, descritas en la nota 2 a los estados financieros combinados. Los negocios incluidos en los estados financieros combinados, no han operado como una entidad única. Por lo tanto, estos estados financieros combinados no son necesariamente un indicativo de los resultados que podrían haber ocurrido si los negocios hubieran operado como una entidad única durante el año que se presenta o de los resultados a futuro de los negocios combinados. Nuestra opinión no es calificada en relación a este asunto.

#### **Asunto de énfasis – Bases de contabilidad y restricción sobre el uso y la distribución**

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros combinados, que describe las bases de contabilidad. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones hechas no tienen por objeto cumplir, y no cumplen con todos los requisitos de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Los estados financieros combinados son preparados por la administración del Grupo para su presentación a los accionistas de la misma en la Asamblea Ordinaria anual. Consecuentemente, los estados financieros combinados pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado únicamente a Grupo EMCO División Acero y sus accionistas y no debe ser distribuido o utilizados por partes que no sean Grupo EMCO División Acero y sus accionistas. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

#### **Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros combinados**

La gerencia es responsable de la preparación de esos estados financieros combinados de conformidad con las políticas descritas en la Nota 2, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros combinados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.



### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros combinados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Grupo para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de continuar como un negocio en marcha.



- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría en relación con la información financiera de las compañías o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados. Somos responsable por la dirección, supervisión y desempeño de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

*Price Waterhouse Coopers*  
24 de julio de 2018

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Balance General Combinado**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>Nota</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b> <b>(Re-expresado</b> <b>Nota 25)</b>
<b>Activos</b>			
<b>Activos circulantes</b>			
Efectivo	4	\$ 6,791,484	\$ 5,055,872
Cuentas por cobrar - neto	5	50,791,720	32,808,791
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	6	12,770,135	19,437,721
Inventarios - neto	7	70,564,230	40,143,584
Gastos pagados por anticipado		<u>1,489,899</u>	<u>1,473,730</u>
<b>Total activos circulantes</b>		<b>142,407,468</b>	<b>98,919,698</b>
<b>Activos no circulantes</b>			
Inversiones en acciones	8	23,400,407	12,252,012
Inversiones en bonos	9	2,000,000	-
Propiedades, planta y equipo - neto	10	56,985,814	48,186,906
Activos intangibles		1,360,456	252,931
Otros activos		<u>1,137,676</u>	<u>276,616</u>
<b>Total activos no circulantes</b>		<b>84,884,353</b>	<b>60,968,465</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 227,291,821</b>	<b>\$ 159,888,163</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos circulantes</b>			
Préstamos por pagar	11	\$ 95,665,458	\$ 51,012,724
Porción circulante de los préstamos por pagar a largo plazo	11	8,258,823	3,640,449
Cuentas por pagar a partes relacionadas	6	4,770	1,970,808
Documentos por pagar	12	34,482,604	28,100,065
Porción circulante de los documentos por pagar a largo plazo	12	1,664,356	1,006,026
Impuesto sobre la renta por pagar		1,378,236	877,715
Cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	13	<u>11,402,149</u>	<u>11,817,449</u>
<b>Total pasivos circulantes</b>		<b>152,856,396</b>	<b>98,425,236</b>
<b>Pasivos no circulantes</b>			
Préstamos por pagar a largo plazo	11	28,030,340	20,332,495
Documentos por pagar a largo plazo	12	4,734,351	1,524,628
Provisión para indemnizaciones laborales		332,511	192,380
<b>Total pasivos no circulantes</b>		<b>33,097,202</b>	<b>22,049,503</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>185,953,598</b>	<b>120,474,739</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social - acciones comunes	14	25,605,990	25,605,990
Reserva legal		1,141,028	1,321,124
Efecto acumulado por conversión de moneda	3	2,018,626	1,069,898
Utilidades retenidas		<u>12,572,579</u>	<u>11,416,412</u>
<b>Total patrimonio</b>		<b>41,338,223</b>	<b>39,413,424</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 227,291,821</b>	<b>\$ 159,888,163</b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Estado Combinado de Resultados**  
**Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>Nota</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b> <b>(Re-expresado</b> <b>Nota 25)</b>
Ventas netas	16	\$ 177,578,219	\$ 136,419,293
Costo de ventas		<u>(130,404,224)</u>	<u>(97,390,319)</u>
Utilidad bruta		47,173,995	39,028,974
Gastos de operación			
Gastos generales de administración	17	(8,084,363)	(5,787,365)
Gastos de venta y de despacho	18	(27,089,838)	(20,471,148)
Otros ingresos (gastos) - neto	19	<u>2,100,682</u>	<u>(1,072,127)</u>
		<u>(33,073,519)</u>	<u>(27,330,640)</u>
Utilidad de operación		14,100,476	11,698,334
Gastos financieros - neto	20	<u>(8,398,103)</u>	<u>(6,072,508)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y de la aportación solidaria		5,702,373	5,625,826
Impuesto sobre la renta	21	<u>(2,303,396)</u>	<u>(856,135)</u>
Utilidad neta del año		3,398,977	4,769,691
Otros resultados integrales que no serán reclasificados a resultados del año			
Método de ajustes de conversión de moneda	3	<u>948,728</u>	<u>899,133</u>
Total resultados integrales del año		<u>\$ 4,347,705</u>	<u>\$ 5,668,824</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

**Grupo EMCO División Acero**  
 (Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)  
**Estado Combinado de Cambios en el Patrimonio**  
**Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017**

	Nota	Capital Social	Reserva Legal	Efecto Acumulado por Conversión de Moneda	Utilidades Retenidas	Total
Saldos al 1 de enero de 2016		\$ 25,595,285	\$ 1,271,855	\$ 170,765	\$ 10,417,206	37,455,111
Como se reportaron previamente		-	-	-	(3,451,877)	(3,451,877)
Efecto de la re-expresión	25	25,595,285	1,271,855	170,765	6,965,329	34,003,234
Saldos actualizados al 1 de enero de 2016		-	49,309	-	(49,309)	-
Traslado a la reserva legal		10,705	-	-	-	10,705
Aportaciones de capital		-	(40)	899,133	(269,299)	629,794
Efecto por conversión de moneda		-	-	-	4,769,691	4,769,691
Utilidad neta del año re-expresada	25	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016		\$ 25,605,990	\$ 1,321,124	\$ 1,069,898	\$ 11,416,412	\$ 39,413,424
Saldos al 1 de enero de 2017		\$ 25,605,990	\$ 1,321,124	\$ 1,069,898	\$ 11,416,412	\$ 39,413,424
Traslado a la reserva legal		-	(848)	-	848	-
Efecto por conversión de moneda		-	(179,248)	948,728	(2,243,658)	(1,474,178)
Utilidad neta del año		-	-	-	3,398,977	3,398,977
Saldos al 31 de diciembre de 2017		\$ 25,605,990	\$ 1,141,028	\$ 2,018,626	\$ 12,572,579	\$ 41,338,223

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Estado Combinado de Flujos de Efectivo**  
**Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	Nota	2017	2016 (Re-expresado Nota 25)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Utilidad neta del año		\$ 3,398,977	\$ 4,769,691
Ajustes por			
Depreciaciones y amortizaciones		3,693,798	3,421,557
Gastos financieros		6,552,233	5,212,870
Provisión por impuestos sobre ingresos brutos	21	856,153	797,605
Provisión por impuesto sobre la renta y aportación solidaria	21	2,303,396	856,135
Provisión para indemnizaciones laborales		140,131	105,175
Estimación para cuentas de cobro dudoso		53,795	533,237
Pérdida por disposición de propiedades, planta y equipo		189,651	87,851
Cambios en activos y pasivos operativos			
(Aumento) disminución en activos			
Cuentas por cobrar		(18,036,724)	(9,724,113)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		4,419,191	(9,295,349)
Inventarios		(30,420,646)	(7,075,828)
Gastos pagados por anticipado		(16,169)	(388,703)
Otros activos		(861,060)	(208,098)
(Disminución) aumento en pasivos			
Cuentas por pagar a partes relacionadas		(1,966,038)	1,416,130
Cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar		(638,969)	3,311,294
Efectivo neto usado en las actividades de operación		<u>(39,319,873)</u>	<u>(12,773,481)</u>
antes de impuestos pagados		(30,332,281)	(6,180,546)
Intereses pagados		(6,328,564)	(5,270,044)
Impuestos pagados		(2,659,028)	(1,322,891)
Efectivo neto usado en las actividades de operación		<u>(39,319,873)</u>	<u>(12,773,481)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(12,682,357)	(7,038,000)
Adquisición de inversiones en acciones		(8,900,000)	(6,500,000)
Adquisición de activos intangibles		(1,107,525)	-
Adquisición de inversiones en bonos		(2,000,000)	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(24,689,882)</u>	<u>(13,538,000)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Sobregiros bancarios pagados		-	(127,481)
Préstamos obtenidos		314,576,525	112,426,654
Documentos por pagar obtenidos		226,616,521	32,398,084
Documentos por pagar pagados		(216,365,929)	(23,621,701)
Préstamos pagados		(257,607,572)	(94,046,427)
Aportaciones de capital		-	10,705
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>67,219,545</u>	<u>27,039,834</u>
Aumento en el efectivo neto		3,209,790	728,353
Efecto sobre el efectivo por los cambios en las tasas de conversión		(1,474,178)	629,794
Efectivo al inicio del año		<u>5,055,872</u>	<u>3,697,725</u>
Efectivo al final del año		<u>\$ 6,791,484</u>	<u>\$ 5,055,872</u>
<b>Actividades que no requirieron uso de efectivo</b>			
Capitalización de cuentas por pagar a partes relacionadas a inversión		<u>\$ 2,248,395</u>	<u>\$ -</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.



# **Grupo EMCO División Acero**

**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**

## **Notas a los Estados Financieros Combinados**

### **Al 31 de diciembre de 2017**

---

#### **1. Historia y Operaciones del Grupo**

El Grupo EMCO División Acero está integrado por las siguientes compañías domiciliadas en la República de Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y República Dominicana:

##### **Alutech, S. A. de C. V.**

La Compañía fue organizada bajo las leyes de la República de Honduras en noviembre de 2011, como una sociedad anónima de capital variable por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en San Pedro Sula, Cortés, República de Honduras y su actividad principal es la fabricación, venta y distribución de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en mercado local, centroamericano y de República Dominicana a través de su venta a compañías relacionadas. La Compañía inició operaciones en enero de 2014. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía opera con 47 tiendas ubicadas en Honduras.

En el mes de noviembre 2016, mediante Acta protocolizada No. 1-16, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó la fusión por absorción de las Compañías Inversiones EMCO, S. A. de C. V., y Honduras Business Import & Export, S. A. de C. V. con Alutech, S. A. de C. V. en la cual Alutech, S. A. de C. V. absorbería a estas compañías debido a reestructuración corporativa con el fin de mejorar desde un punto de vista financiero y administrativo pasando de una integración vertical entre empresas del mismo grupo económico (Grupo EMCO) a un negocio integral desarrollado por una sola persona jurídica. Además, se consideraron las siguientes razones:

- a) A nivel de accionistas tienen la misma composición social.
- b) A nivel directivo coinciden los integrantes de las juntas directivas.
- c) Unificación del proceso operativo en una sola persona jurídica para minimizar costos de negocios entre compañías y mejorar resultados.

Esta fusión fue efectiva de manera operativa y financiera a partir del 1 de enero de 2017 incorporando a las cifras de Alutech, S. A. de C. V. las cifras de Inversiones EMCO, S. A. de C. V., y Honduras Business Import & Export, S. A. de C. V. correspondientes al 31 de diciembre de 2016. La fusión fue inscrita en el Registro de la Propiedad Mercantil mediante escritura pública No. 273 en enero en 2018.

##### **Aluminios y Techos Guatemala, S. A.**

La Compañía fue organizada bajo las leyes de la República de Guatemala en noviembre de 2010, como una sociedad anónima por tiempo indefinido con domicilio legal en la República de Guatemala. La actividad principal de la Compañía es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en mercado local. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía opera con 3 tiendas.

##### **Alutech El Salvador, S. A. de C. V.**

La Compañía fue organizada bajo las leyes de la República de El Salvador en mayo de 2012, como una sociedad anónima de capital variable por tiempo indefinido con domicilio legal en la República de El Salvador. La actividad principal de la Compañía es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en mercado local. Al 31 de diciembre de 2017, esta Compañía opera con 2 tiendas.

# **Grupo EMCO División Acero**

**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**

## **Notas a los Estados Financieros Combinados**

### **Al 31 de diciembre de 2017**

---

#### **Alutech Costa Rica, S. A.**

La Compañía fue organizada bajo las leyes de la República Costa Rica en noviembre de 2010, como una sociedad anónima por tiempo indefinido con domicilio legal en la República de Costa Rica. La actividad principal de la Compañía es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en mercado local. Al 31 de diciembre de 2017, ésta compañía opera con 1 tienda y centro de distribución.

#### **Alutech Nicaragua, S. A.**

La Compañía fue organizada bajo las leyes de la República Nicaragua en noviembre de 2009, como una sociedad anónima por tiempo indefinido con domicilio legal en la República de Nicaragua. La actividad principal de la Compañía es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en mercado local. Al 31 de diciembre de 2017, ésta compañía opera con 10 tiendas.

#### **Alutechos S. R. L.**

La Compañía fue organizada bajo las leyes de la República Dominicana en agosto de 2013, como una sociedad de responsabilidad limitada por tiempo indefinido con domicilio legal en la República de Dominicana. La actividad principal de la Compañía es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en mercado local. Al 31 de diciembre de 2017, ésta compañía opera con 1 tienda y centro de distribución.

## **2. Políticas Contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros combinados se describen a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente por todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

#### **Bases para la Preparación de los Estados Financieros Combinados**

Los estados financieros combinados del Grupo han sido preparados con base a las siguientes políticas contables definidas por la Administración para la presentación de los mismos a los accionistas en la Asamblea Ordinaria anual. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES):

#### **Principios de Combinación**

Los estados financieros combinados incluyen los saldos de: Alutech, S. A. de C. V., Aluminios y Techos Guatemala, S. A., Alutech El Salvador, S. A. de C. V., Alutech Costa Rica, S. A., Alutech Nicaragua, S. A. y Alutechos S. R. L.

Las cifras del año 2016 incluyen la combinación de los estados financieros de las Compañías Inversiones EMCO, S. A. de C. V. y Honduras Business Import & Export, S. A. de C. V. que en el año 2017 están incorporadas en las cifras de los estados financieros de Alutech, S. A. de C. V.

El propósito de su preparación es conocer los resultados de la división acero de Grupo EMCO que incluye las compañías de los países de Centroamérica y República Dominicana como una unidad de distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción que son producidos por el Grupo en Honduras, y no como si fuera una sola entidad legal o económica. Estas compañías se combinan por tener accionistas comunes, actividades complementarias y una administración relacionada. Las transacciones, saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre las compañías que son partes relacionadas son eliminados en su totalidad en los estados financieros combinados adjuntos.

# Grupo EMCO División Acero

(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)

## Notas a los Estados Financieros Combinados

Al 31 de diciembre de 2017

---

### Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas de acuerdo al monto original establecido en la factura menos una estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual se establece cuando se dispone de evidencia objetiva que el Grupo no recuperará los saldos por cobrar de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la estimación es determinado considerando las condiciones económicas, la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar, experiencia de pérdidas y riesgos de incobrabilidad de cuentas por cobrar específicas. El valor en libros de las cuentas por cobrar es reducido a través del uso de la estimación para cuentas de cobro dudoso y el monto de la estimación es reconocida como una pérdida en el estado de resultados. Cuando se dispone de evidencia objetiva que un saldo es incobrable se cancela contra la estimación para cuentas de cobro dudoso. Los saldos posteriormente cobrados y que han sido previamente cancelados contra la estimación, se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

### Inventarios

Los inventarios se valúan a precio de costo o al valor de mercado, el que sea menor. El costo se determina sobre la base de costos promedios de compra.

### Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones se registran bajo el método del costo. Los estados financieros combinados de Grupo EMCO División Acero no incluyen las cuentas de sus subsidiarias.

### Activos Intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada. Se amortizan a lo largo de su vida útil estimada de cinco años utilizando el método lineal.

### Propiedades, Planta y Equipo

Estos activos se valúan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas, así:

Edificios	20 y 40 años
Mobiliario y equipo	2 y 5 años
Vehículos	2 y 5 años
Maquinaria y equipo	entre 3 y 20 años
Herramientas	5 a 10 años
Activos en arrendados y mejoras	5 a 10 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en el estado de resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extiendan la vida útil de estos activos.

### Indemnizaciones a Empleados

Las compensaciones que van acumulándose por este concepto a favor de los empleados de la Compañía según el tiempo de servicio, conforme a las disposiciones del Código de Trabajo vigente de Honduras, pueden llegar a serles pagadas de la siguiente forma: a) en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 de años, b) en un 75% de lo que le hubiere correspondido por causa de despido injustificado, en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Compañía, y c) en un 35% de lo que le hubiere correspondido por causa de despido injustificado, para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la Compañía y que decidan retirarse voluntariamente. La política de la Compañía en Honduras es registrar una provisión para cubrir las erogaciones por este concepto.

# Grupo EMCO División Acero

(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)

## Notas a los Estados Financieros Combinados

### Al 31 de diciembre de 2017

---

#### **Reserva Legal**

Conforme a lo establecido en el Código de Comercio de la República de Honduras, Costa Rica y El Salvador; la reserva legal debe formarse separando anualmente por lo menos el 5% de las utilidades netas del periodo, hasta completar la quinta parte del capital social para las Compañías de Honduras y Costa Rica y sexta parte para la Compañía en El Salvador.

#### **Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos de la venta de bienes son reconocidos neto de descuentos, bonificaciones y devoluciones, cuando los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos a los compradores, esto ocurre cuando los bienes son entregados a los clientes y éstos los reciben a su satisfacción.

#### **Uso de Estimaciones**

La preparación de los estados financieros combinados requiere que la gerencia del Grupo realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros combinados, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros combinados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros combinados, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

### **3. Unidad Monetaria**

#### *a) Moneda funcional y de presentación*

Las partidas incluidas en los estados financieros combinados se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde operan las entidades (moneda funcional), en este caso en la moneda de curso legal de cada uno de los países, en donde las compañías se constituyeron.

La moneda de presentación de estos estados financieros combinados es el dólar estadounidense (US\$), debido a que la Administración considera que es una moneda de presentación más relevante para los usuarios de los estados financieros combinados del Grupo.

#### *b) Transacciones y saldos*

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones o de valuación. Las ganancias o pérdidas por diferencial cambiario resultantes de la liquidación de transacciones denominadas en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del período para los activos y pasivos en moneda extranjera se reconocen en los resultados del año.

*i. Honduras:* al 31 de diciembre de 2017, el tipo de cambio de cierre utilizado por la Compañía para la conversión de los activos y pasivos corresponde al publicado por el Banco Central de Honduras y fue L23.5879 por US\$1.00 (L23.5029 por US\$1.00, al 31 de diciembre de 2016) y para los resultados y flujos de efectivo el tipo de cambio promedio utilizado fue L23.4867 por US\$1.00 (L22.8338 por US\$1.00, al 31 de diciembre de 2016).

## Grupo EMCO División Acero

(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)

### Notas a los Estados Financieros Combinados

Al 31 de diciembre de 2017

---

- ii. *Guatemala:* al 31 de diciembre de 2017, el tipo de cambio de cierre utilizado por la Compañía para la conversión de los activos y pasivos corresponde al publicado por el Banco Central de la Republica Guatemala y fue Q7.3229 por US\$1.00 (Q7.5221 por US\$1.00, al 31 de diciembre de 2016) y para los resultados y flujos de efectivo el tipo de cambio promedio utilizado fue Q7.3315 por US\$1.00 (Q7.6021 por US\$1.00, al 31 de diciembre de 2016).
- iii. *Costa Rica:* al 31 de diciembre de 2017, el tipo de cambio de cierre utilizado por la Compañía para la conversión de los activos y pasivos corresponde al publicado por el Banco Central de Costa Rica y fue ₡566.42 por US\$1.00 (₡561.10 por US\$1.00, al 31 de diciembre de 2016) y para los resultados y flujos de efectivo el tipo de cambio promedio utilizado fue ₡562.9056 por US\$1.00 (₡551.0726 por US\$1.00, al 31 de diciembre de 2016).
- iv. *Nicaragua:* al 31 de diciembre de 2017, el tipo de cambio de cierre utilizado por la Compañía para la conversión de los activos y pasivos corresponde al publicado por el Banco Central de Nicaragua y fue C\$30.7909 por US\$1.00 (C\$29.3247 por US\$1.00, al 31 de diciembre de 2016) y para los resultados y flujos de efectivo el tipo de cambio promedio utilizado fue C\$30.7293 por US\$1.00 (C\$28.6227 por US\$1.00, al 31 de diciembre de 2016) respectivamente.
- v. *República Dominicana:* al 31 de diciembre de 2017, el tipo de cambio de cierre utilizado por la Compañía para la conversión de los activos y pasivos, corresponde al publicado por el Banco Central de la República Dominicana fue de RD\$48.1930 por US\$1.00 (RD\$46.7062 por US\$1.00, al 31 de diciembre de 2016) y para los resultados y flujos de efectivo el tipo de cambio promedio utilizado fue RD\$47.4376 por US\$1.00 (RD\$46.0765 por US\$1.00, al 31 de diciembre de 2016).
- c) *Conversión de compañías subsidiarias*  
Los resultados y posición financiera de los estados financieros combinados de las Compañías que tienen una moneda de presentación diferente de la moneda funcional se convierten a la moneda de presentación de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos monetarios por cada balance general presentado; son convertidos usando la tasa de cierre a la fecha de los estados financieros.
- Los ingresos y gastos por cada estado de resultados; son convertidos a las tasas de cambio promedio anual en el que se realiza la transacción.
- Los inventarios, propiedades, planta y equipo, inversiones, capital social y los aportes adicionales de capital se convierten a tipo de cambio histórico de cada transacción.
- Las utilidades retenidas o déficit al inicio del año se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance general presentado. El decreto de dividendos es convertido al tipo de cambio de la fecha en que fueron decretados.
- Todas las diferencias resultantes de convertir la moneda funcional a la moneda de reporte dólares estadounidenses son reconocidas en el estado de resultados en otros resultados integrales y como un componente separado del patrimonio denominado “efecto acumulado por conversión de moneda”.

Esta conversión no debe ser considerada como indicación de que las cantidades representan o que han sido o pueden ser cambiadas al dólar estadounidense a ese u otro tipo de cambio.

**Grupo EMCO División Acero**  
 (Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**4. Efectivo**

El efectivo se detalla a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Efectivo en caja	\$ 14,496	\$ 67,171
Efectivo en cuentas corrientes	<u>6,776,988</u>	<u>4,988,701</u>
	<u>\$ 6,791,484</u>	<u>\$ 5,055,872</u>

**5. Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Clientes	\$ 29,450,081	\$ 25,976,862
Anticipos a proveedores	17,051,938	6,983,639
Funcionarios y empleados	820,328	200,214
Impuesto por cobrar al gobierno	4,277,565	1,088,824
Otros	<u>620,317</u>	<u>41,556</u>
	52,220,229	34,291,095
Menos: Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(1,428,509)</u>	<u>(1,482,304)</u>
	<u>\$ 50,791,720</u>	<u>\$ 32,808,791</u>

**6. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas**

Las Compañías incluidas en este combinado son miembro de un grupo de compañías relacionadas y tienen transacciones y relaciones importantes con las demás compañías del Grupo. Los saldos con partes relacionadas se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Constructora Emco, S. A. de C. V.	\$ 1,207,868	\$ 3,288,256
Almacén de Depósito Físcal, S. A.	98,746	66,859
Palmerola International Airport, S. A. de C. V.	1,726,162	3,026,546
Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V.	81,002	226,700
Grupo de Empresas Corporativas, S. A. de C. V.	2,845,639	4,233,317
Xtreme Twisters, S. de R. L.	71,319	-
Alumitechos Dominicana, S. R. L.	37,566	-
Alutech Export-Import, S. A.	23,701	-
Empresa Aduanera de Importaciones y Exportaciones, S. A. de C. V.	1,843	-
Otras partes relacionadas	<u>6,676,289</u>	<u>8,596,043</u>
	<u>\$ 12,770,135</u>	<u>\$ 19,437,721</u>

**Grupo EMCO División Acero**  
 (Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Cuentas por pagar</b>		
Empresa Aduanera de Importaciones y Exportaciones, S. A. de C. V.	\$ -	\$ 29,424
Constructora Emco, S. A. de C. V.	-	1,941,384
Otras partes relacionadas	<u>4,770</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 4,770</u>	<u>\$ 1,970,808</u>

Al 31 de diciembre de 2016 las otras cuentas por cobrar devengaban una tasa de interés de 12%, no cuentan con garantía específica y no tienen fecha de vencimiento específica.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Pagos a proveedores por cuenta de partes relacionadas	\$ <u>33,051,529</u>	\$ <u>6,905,048</u>
Transferencia de fondos a partes relacionadas	\$ <u>3,068,730</u>	\$ <u>75,962,007</u>
Servicios de desaduanaje	\$ <u>2,381,181</u>	\$ <u>-</u>
Traslados de saldos por cobrar a inversiones en partes relacionadas	\$ <u>2,248,395</u>	\$ <u>-</u>

**7. Inventarios**

Los inventarios se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Materia prima	\$ 29,616,550	\$ 17,619,461
Producto terminado	36,334,953	19,706,659
Inventario en tránsito	2,748,567	1,075,520
Repuestos y suministros	1,854,976	1,572,682
Otros	<u>18,186</u>	<u>179,977</u>
	70,573,232	40,154,299
Menos: Estimación por obsolescencia de inventarios	<u>(9,002)</u>	<u>(10,715)</u>
	<u>\$ 70,564,230</u>	<u>\$ 40,143,584</u>

**8. Inversiones en Acciones**

Las inversiones en acciones se detallan en la siguiente página:

## Grupo EMCO División Acero

(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)

### Notas a los Estados Financieros Combinados

Al 31 de diciembre de 2017

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>		<b>Participación Accionaria</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Palmerola International Airport, S. A. de C. V.	<b>(a)</b>	99.99%	\$ 17,648,395	\$ 6,500,000
NE Holdings, Inc. y Subsidiarias	<b>(b)</b>	50.85%	<u>5,752,012</u>	<u>5,752,012</u>
			<u>\$ 23,400,407</u>	<u>\$ 12,252,012</u>

- a) Palmerola International Airport, S. A. de C. V., fue constituida como una sociedad anónima de capital variable quién es el inversionista operador para el diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Palmerola.
- b) NE Holdings, Inc., fue constituida en Panamá como una Compañía inversionista en la división minera, a través de sus Subsidiarias Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V. (Emco Mining Company, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2016), Inversiones Ecotek, S. A. de C. V., Constructora Industrial, S. de R. L., Metálica Industrial, S. de R. L., Minas y Extracciones, S. A., Inversiones Mineras Orientales, S. A., y Empresa Minera La Victoria, S. A. de C. V., compañías que se encuentran domiciliadas en la Republica de Honduras y se dedican a la prospección, exploración y explotación de propiedades mineras.

Un resumen de la posición financiera y de los resultados de Palmerola International Airport, S. A. de C. V., y NE Holdings, Inc. y Subsidiarias, entidades donde Grupo EMCO División Acero por medio de las Compañías Alutech, S. A. de C. V. y Aluminios y Techos de Guatemala, S. A. de C. V. respectivamente, ejercen control sobre las políticas financieras y de operación, se detalla a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Activos	<u>\$ 106,392,150</u>	<u>\$ 71,284,070</u>
Pasivos	34,003,142	10,949,004
Patrimonio	<u>72,389,008</u>	<u>60,335,066</u>
Pasivos y patrimonio	<u>\$ 106,392,150</u>	<u>\$ 71,284,070</u>

Si se hubieran incluido en los estados financieros combinados antes mencionados los de Palmerola International Airport, S. A. de C. V. y NE Holdings, Inc. y Subsidiarias, los efectos al 31 de diciembre serían aproximadamente los siguientes:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Activos	<u>\$ 81,164,624</u>	<u>\$ 55,778,812</u>
Pasivos	32,195,978	7,695,757
Capita social	48,001,324	48,001,322
Utilidades retenidas	81,733	(42,198)
Utilidades del periodo	<u>885,589</u>	<u>123,931</u>
Pasivos y patrimonio	<u>\$ 81,164,624</u>	<u>\$ 55,778,812</u>



**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

---

**9. Inversiones en Bonos**

Al 31 de diciembre de 2017, las inversiones en bonos por US\$2,000,000 corresponden a bonos contratados por la Compañía Alutech, S. A. de C. V. en Promerica Capital Markets, Limited con jurisdicción en las Islas Vírgenes Británicas, a largo plazo en dólares estadounidenses, devengando una tasa de interés anual de 7.50% con vencimiento que oscila entre abril y mayo de 2022.

**10. Propiedades, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b> <b>(Re-expresado</b> <b>Nota 25)</b>
Terrenos	\$ 7,674,703	\$ 6,134,108
Edificios	17,400,065	18,179,953
Vehículos	1,069,845	1,258,165
Maquinaria y equipo	18,775,399	19,210,760
Mobiliario y equipo de oficina	1,128,228	661,245
Herramientas	211,780	200,846
Equipo de cómputo	70,655	723,987
Activos y mejoras en arrendamiento	14,594,575	8,016,184
Construcciones en proceso	7,401,474	583,078
Otros activos	<u>80,191</u>	<u>945,883</u>
	68,406,915	55,914,209
Menos: Depreciación acumulada	<u>(11,421,101)</u>	<u>(7,727,303)</u>
	<u>\$ 56,985,814</u>	<u>\$ 48,186,906</u>

Como se indica en la Nota 11, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ítems de propiedades, planta y equipo neto han sido otorgados en garantía de préstamos bancarios.

**11. Préstamos por Pagar**

Los préstamos por pagar se detallan en la siguiente página:

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Préstamos a corto plazo</b>		
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.	\$ 21,236,747	\$ 12,463,275
Banco Atlántida, S. A.	12,159,645	18,217,244
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	4,358,135	793,031
Banco de Desarrollo Rural, S. A. Guatemala	1,941,791	-
Hencorp Becstone Capital, LC	13,500,000	8,000,000
GTC Bank Inc. Guatemala	4,965,932	4,676,558
Banco Promérica, S. A.	2,088,714	2,779,504
Banco G & T Continental, S. A. Guatemala	3,499,425	-
Banco Promérica, S. A., El Salvador	6,476,843	2,330,000
Multi Credit Bank, Inc. Panamá	1,166,448	-
Banco de Occidente, S. A.	2,414,039	-
Banco del País, S. A.	3,817,880	-
Banco Financiera Centroamericana, S. A.	7,504,824	-
Financiera de Occidente, S. A.	1,208,677	-
BI Bank, S. A.	4,800,000	-
Banco Lafise, S. A.	4,526,358	1,753,112
	<u>\$ 95,665,458</u>	<u>\$ 51,012,724</u>
<b>Préstamos a largo plazo</b>		
Banco Atlántida, S. A.	\$ 24,278,090	\$ 14,249,762
AFP Atlántida, S. A.	1,239,600	-
Banco del País, S. A.	3,221,991	-
Banco Promérica, S. A.	5,409,561	4,227,497
Banco Promérica, S. A. El Salvador	334,357	360,000
Banco Promérica, S. A. Guatemala	1,805,564	2,085,605
GTC Bank Inc. Guatemala	-	931,164
Banco de América Central, S. A.	-	2,118,916
	<u>\$ 36,289,163</u>	<u>\$ 23,972,944</u>
Menos: Porción circulante de los préstamos por pagar a largo plazo	<u>(8,258,823)</u>	<u>(3,640,449)</u>
	<u>\$ 28,030,340</u>	<u>\$ 20,332,495</u>

- a) Los préstamos bancarios por pagar a corto plazo por valor de US\$ 95,665,458 (US\$ 51,012,724 al 31 de diciembre de 2016) fueron contratados a corto plazo, pagaderos en lempiras y en dólares estadounidenses, con una tasa de interés anual entre 10.5% y 12.5% para los préstamos en lempiras (11.5% y 13.5% al 31 de diciembre de 2016) y entre 6% y 8.84% (5.8% y 8.5% al 31 de diciembre de 2016) para los préstamos en dólares estadounidenses. Estos préstamos cuentan con garantía fiduciaria, prendaria, hipotecaria y accesoria y vencen entre enero y diciembre de 2018 (entre enero y diciembre de 2017 al 31 de diciembre de 2016).
- b) Los préstamos bancarios por pagar a largo plazo por valor de US\$36,289,163 (US\$23,972,944 al 31 de diciembre de 2016) fueron contratados a largo plazo, pagaderos en lempiras y en dólares estadounidenses, con una tasa de interés anual entre 11% y 12.25% (11.5% y 13.5%, al 31 de diciembre de 2016) para los préstamos en lempiras y entre 7.5% y 8% (7.5% y 9% al 31 de diciembre de 2016) para los préstamos en dólares estadounidenses.

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Estos préstamos cuentan con garantía fiduciaria, prendaria, hipotecaria y accesoria y vencen entre febrero de 2018 y diciembre de 2026 (entre enero de 2017 y marzo de 2027, al 31 de diciembre de 2016).

Los vencimientos de los préstamos por pagar a largo plazo en los próximos años se resumen a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Año 2017	\$ -	\$ 3,640,449
Año 2018	8,258,823	2,111,280
Año 2019	5,952,146	1,960,763
Año 2020	6,267,728	1,960,763
Año 2021	3,875,102	1,960,763
Año 2022 en adelante	<u>11,935,364</u>	<u>12,338,926</u>
	<u>\$ 36,289,163</u>	<u>\$ 23,972,944</u>

**12. Documentos por Pagar**

Los documentos por pagar se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Documentos por pagar a corto plazo (a)</b>		
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A.	\$ -	\$ 196,597
Improsa Servicios Internacionales, S. A.	-	132,805
Leader Global Solutions LLC	11,718,140	3,847,978
Banco Lafise, S. A.	1,959,499	214,854
Banco Atlántida, S. A.	11,489,093	13,448,181
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.	2,403,317	1,481,478
Banco Financiera Centroamericana, S. A.	469,169	-
Banco G & T Continental, S. A. Guatemala	467,155	11,764
Banco de Occidente, S. A.	1,930,424	3,978,360
Multi Credi Bank, Inc. Panamá	1,210,586	-
Banco Promérica, S.A.	1,039,609	19,669
Banco Promérica, S.A. El Salvador	-	1,174,595
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	<u>1,795,612</u>	<u>3,593,784</u>
	<u>\$ 34,482,604</u>	<u>\$ 28,100,065</u>

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Documentos por pagar a largo plazo (b)</b>		
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A.	\$ 2,471,034	\$ 796,178
Interlease, S. A. de C. V.	373,277	519,335
Textron Financial Corporation	2,829,906	-
CSI Leasing Honduras, S. A.	<u>724,490</u>	<u>1,215,141</u>
	<u>\$ 6,398,707</u>	<u>\$ 2,530,654</u>
Menos: Porción circulante de los documentos por pagar a largo plazo	<u>(1,664,356)</u>	<u>(1,006,026)</u>
	<u>\$ 4,734,351</u>	<u>\$ 1,524,628</u>

- a) Los documentos por pagar a corto plazo por valor de US\$34,482,604 (US\$28,100,065 al 31 de diciembre de 2016) corresponde a cartas de crédito sobre mercadería en propiedad del Grupo, asimismo los documentos por pagar a corto plazo incluyen arrendamientos de vehículos, montacargas y maquinaria y equipo, no devengan tasa de interés, son pagaderos al vencimiento. Los vencimientos de estos documentos oscilan entre enero y noviembre de 2018 y (entre enero y noviembre de 2017, al 31 de diciembre de 2016).
- b) Los documentos por pagar a largo por valor de US\$6,398,707(US\$2,530,654 al 31 de diciembre de 2016) corresponde a cartas de crédito y arrendamientos de vehículos, montacargas y maquinaria y equipo, ciertos documentos por pagar devengan una tasa de interés del 13% anual, son pagaderos mensualmente. Los vencimientos de estos documentos oscilan entre enero 2018 y diciembre de 2024, (entre enero 2018 y diciembre 2026, al 31 de diciembre de 2016).

Los vencimientos de los documentos por pagar a largo plazo en los próximos años se resumen a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Año 2017	\$ -	\$ 1,006,026
Año 2018	1,664,356	850,388
Año 2019	1,240,889	333,460
Año 2020	910,096	212,877
Año 2021	697,218	127,903
Año 2022	496,568	-
Año 2023 en adelante	<u>1,389,580</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 6,398,707</u>	<u>\$ 2,530,654</u>

**13. Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados por Pagar**

Las cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar se detallan en la siguiente página:

## Grupo EMCO División Acero

(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)

### Notas a los Estados Financieros Combinados

Al 31 de diciembre de 2017

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b> <b>(Re-expresado</b> <b>Nota 25)</b>
Proveedores moneda funcional	\$ 3,360,784	\$ 2,578,309
Proveedores moneda extranjera	3,018,356	2,825,291
Acreedores varios	651,814	196,771
Retenciones por pagar	157,310	371,193
Intereses por pagar sobre préstamos bancarios	426,760	203,091
Décimo cuarto mes de salario	403,031	237,738
Vacaciones	106,628	112,392
Anticipos de clientes	1,043,959	479,307
Otros	<u>2,233,507</u>	<u>4,813,357</u>
	<u>\$ 11,402,149</u>	<u>\$ 11,817,449</u>

#### 14. Capital Social

El capital social suscrito y pagado de las compañías combinadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>Acciones / sociales</b>	<b>Total Capital Social 2017</b>	<b>Total Capital Social 2016</b>
Alutech, S. A. de C. V.	4,961,250	\$ 25,590,788	\$ 25,590,788
Alutech Costa Rica, S. A.	10,000	19	19
Alutech Nicaragua, S. A.	100	1,835	1,835
Alutech El Salvador, S. A. de C. V.	200	2,000	2,000
Aluminios y Techos de Guatemala, S. A.	50	643	643
Alutechos, S. R. L.	<u>5,000</u>	<u>10,705</u>	<u>10,705</u>
	<u>4,976,600</u>	<u>\$ 25,605,990</u>	<u>\$ 25,605,990</u>

El capital mínimo y máximo por las compañías al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detalla a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>Capital Mínimo</b>	<b>Capital Máximo</b>
Alutech, S. A. de C. V.	\$ 5,204	\$ 25,819,646
Alutech Costa Rica, S. A.	19	19
Alutech Nicaragua, S. A.	1,835	1,835
Alutech El Salvador, S. A. de C. V.	2,000	2,000
Aluminios y Techos de Guatemala, S. A.	643	643
Alutechos, S. R. L.	<u>10,705</u>	<u>10,705</u>
	<u>\$ 20,406</u>	<u>\$ 25,834,848</u>

## Grupo EMCO División Acero

(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)

### Notas a los Estados Financieros Combinados

Al 31 de diciembre de 2017

---

#### 15. Beneficios Fiscales

*Alutech, S. A. de C. V.*

Mediante resolución No. 871-2016 emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico en el mes de septiembre de 2016 se acredita que la Compañía Alutech, S. A. de C. V. ha sido inscrita para operar bajo el Régimen de Importación Temporal (RIT), para dedicarse a la producción de división completa de tabla yeso, aluzinc natural y pre-pintado, lámina ondulada, teja catalana, dura-teja, teja colonial, cielo falso y perfilaría, canaleta negra y galvanizada, tubería estructural e industrial, productos que deberán ser exportados hacia mercados internacionales como: El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Estados Unidos de América, América del Sur, Europa y el resto del mundo. Teniendo vigentes los beneficios descritos a continuación:

- Suspensión del pago de Derechos Aduaneros,
- Derechos Consulares,
- El Impuesto General de Ventas y;
- Cualesquiera otros impuestos y recargos que cause la importación de bienes como ser:
  - Maquinaria, equipo, herramientas, repuestos y accesorios a importar al amparo del Régimen de Importación Temporal (RIT), los que deberán ser utilizados exclusivamente en la producción exportable que realice la empresa.
  - Materias primas, productos semi-elaborados, envases, empaques y otros insumos necesarios en el proceso productivo que realizará la empresa en los próximos 3 años.
- Aportación solidaria e impuesto al activo neto (Véase Nota 22 y 23);

La Compañía podrá gozar de los beneficios y obligaciones que la Ley y el Régimen de Importación Temporal (RIT) otorga por un periodo de 12 años contados a partir de la fecha de registro.

#### 16. Ventas Netas

Las ventas netas se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ventas	\$ 214,458,291	\$ 158,180,010
Descuentos sobre ventas	(14,674,060)	(2,652,350)
Devoluciones sobre ventas	<u>(22,206,012)</u>	<u>(19,108,367)</u>
	<u>\$ 177,578,219</u>	<u>\$ 136,419,293</u>

#### 17. Gastos Generales de Administración

Los gastos generales de administración se detallan en la siguiente página:

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sueldos y salarios	\$ 3,198,837	\$ 1,510,589
Alquileres	673,271	227,730
Beneficios sociales	821,427	294,347
Cuotas patronales	197,974	97,706
Combustibles y lubricantes	117,223	53,390
Comunicaciones	188,575	89,695
Depreciaciones y amortizaciones	706,568	218,549
Honorarios	477,563	210,464
Impuestos y permisos	78,326	1,196,565
Reparaciones y mantenimiento	127,905	49,341
Seguros	260,042	39,711
Gastos corporativos	420,973	668,233
Gastos de viaje	172,473	114,220
Vigilancia	26,775	71,015
Transporte	81,494	53,487
Energía eléctrica y agua potable	29,789	15,976
Donaciones	44,762	27,987
Otros	460,386	848,360
	<u>\$ 8,084,363</u>	<u>\$ 5,787,365</u>

**18. Gastos de Venta y Despacho**

Los gastos de venta y despacho se detallan a continuación:

Sueldos y salarios	\$ 6,674,008	\$ 4,055,473
Beneficios a empleados	1,723,641	1,842,870
Alquileres	2,219,859	1,837,727
Cuotas patronales	724,420	489,718
Combustible y lubricantes	1,350,777	636,652
Comunicaciones	229,861	133,485
Depreciaciones y amortizaciones	2,566,183	1,129,144
Impuestos y permisos	499,211	553,195
Materiales y suministros	1,641,841	300,938
Reparaciones y mantenimiento	612,518	505,450
Seguros	275,512	202,067
Gastos de viaje	508,561	372,301
Energía y agua potable	880,009	162,926
Fletes por ventas	<u>3,098,822</u>	<u>3,757,947</u>
Van...	23,005,223	15,979,893

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Vienen...	\$ 23,005,223	\$ 15,979,893
Multas y recargos	21,206	50,227
Carga y descarga de productos	54,413	189,964
Comisiones	1,830,180	1,581,837
Publicidad	672,192	537,091
Donaciones	4,837	6,463
Honorarios profesionales	79,434	145,273
Otros	<u>1,422,353</u>	<u>1,980,400</u>
	<u>\$ 27,089,838</u>	<u>\$ 20,471,148</u>

**19. Otros Ingresos (Gastos) – Neto**

Los otros ingresos (gastos) neto se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>Nota</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b> <b>(Re-expresado</b> <b>Nota 25)</b>
Ventas de desperdicio		\$ 6,675	\$ 338,309
Utilidad (pérdida) en ventas de activos		741,334	(383)
Impuesto adicionales sobre los ingresos brutos	21	(856,153)	(797,605)
Seguros cobrados		316,469	-
Impuesto Ley Seguridad Poblacional		(42,882)	(140,584)
Otros ingresos (gastos) neto		<u>1,935,239</u>	<u>(471,864)</u>
		<u>\$ 2,100,682</u>	<u>\$ (1,072,127)</u>

**20. Gastos Financieros - Neto**

Los gastos financieros neto se detallan a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Intereses sobre préstamos bancarios	\$ 6,552,233	5,212,870
Intereses recibidos	(789,463)	(1,659,244)
Pérdida por diferencial cambiario	1,201,052	1,567,108
Comisiones bancarias	<u>1,434,281</u>	<u>951,774</u>
	<u>\$ 8,398,103</u>	<u>\$ 6,072,508</u>

**21. Impuesto Sobre la Renta**

La determinación del impuesto sobre la renta se calcula con base en la renta imponible de cada compañía en lo individual, el cual se determina tomando todas las deducciones que permiten las Leyes aplicables en cada uno de los países donde fueron constituidas las compañías que se combinan.



**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

---

Debido a los incentivos fiscales entre la utilidad contable y la gravable del impuesto, no necesariamente guarda relación con respecto de los resultados combinados de operación. Las tasas aplicadas a la renta imponible son las establecidas por la Ley de cada país en donde operan las compañías, para Honduras aplica el 25%, Guatemala 25%, El Salvador 30%, República Dominicana el 29%, Nicaragua 30% y Costa Rica 30%.

Un resumen de la provisión por impuesto sobre la renta al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuesto sobre la renta corriente	\$ 2,303,396	\$ 747,419
Aportación solidaria (Nota 22)	<u>-</u>	<u>108,716</u>
	<u><u>\$ 2,303,396</u></u>	<u><u>\$ 856,135</u></u>

La conciliación del impuesto sobre la renta con el impuesto sobre la renta calculada de la utilidad antes de impuesto (tasa efectiva) por los años terminados al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuesto calculado a la tasa del impuesto local aplicable a las ganancias en los respectivos países	\$ 1,386,330	\$ 303,045
Más (menos) efectos:		
Efecto de ingresos no gravables para propósitos fiscales	378,833	(1,614)
Efecto de gastos no deducibles para propósitos fiscales	<u>538,233</u>	<u>445,988</u>
Total impuesto sobre la renta corriente	<u><u>\$ 2,303,396</u></u>	<u><u>\$ 747,419</u></u>

En Honduras, en el año 2014 entró en vigencia en la República de Honduras el Decreto 278-2013 contentivo de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Controles de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión, en la cual se reforma el artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta por la adición del artículo 22-A.

Este artículo establece que las compañías deberán pagar el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de Lempiras (L10,000,000) del periodo impositivo que se trate, cuando la aplicación de la tarifa del 25% calculado sobre la renta neta gravable resultase menor al cálculo del uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados. Para el año 2017 y 2016 en Alutech, S. A. de C. V., el cálculo del impuesto sobre el 1.5% de los ingresos brutos anuales resultó en un monto mayor al cálculo del 25% de impuesto sobre la renta del año; por lo tanto, se generó un impuesto adicional de US\$856,153 (US\$797,605 al 31 de diciembre de 2016), el cual fue presentado dentro de la línea de otros (gastos) ingresos en el estado de resultados.

La determinación de dicho impuesto se detalla en la siguiente página:

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ingresos por ventas al público	\$ 153,119,805	\$ 89,227,844
Otros ingresos de operación	<u>5,471,842</u>	<u>914,512</u>
Ingresos brutos sujetos a impuestos	<u>158,591,647</u>	<u>90,142,356</u>
Impuestos sobre ingresos brutos (1.5%)	<u>2,378,875</u>	<u>1,352,135</u>
Impuesto sobre renta (25% sobre utilidad gravable)	<u>1,522,722</u>	<u>554,530</u>
Impuesto adicional reconocido como otros gastos	<u><u>\$ 856,153</u></u>	<u><u>\$ 797,605</u></u>

**22. Aportación Solidaria**

La provisión para la aportación solidaria se calculó como se detalla a continuación:

<i>(expresados en dólares estadounidenses)</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Renta neta gravable	\$ -	\$ 2,218,120
Menos: Renta neta exenta	<u>-</u>	<u>(43,795)</u>
Renta neta sujeta a aportación solidaria	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,174,325</u>
Aportación solidaria	<u><u>\$ -</u></u>	<u><u>\$ 108,716</u></u>

En el año 2003 entró en vigencia en la República de Honduras la Ley de Equidad Tributaria, en la cual se estableció el pago adicional de una aportación solidaria temporal del 5% aplicable sobre el exceso de L1,000,000 de la renta neta gravable anual, la aplicación de esta sobretasa del impuesto sobre la renta ha venido siendo prorrogada anualmente. Mediante el Decreto N° 278-2013 publicado en La Gaceta el 30 de diciembre de 2013, que contiene la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Controles de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, se aprobó restablecer la aportación solidaria del 5% a partir del 2014 en adelante. Esta aportación por tratarse de una sobretasa del impuesto sobre la renta, no es deducible del mismo impuesto y está sujeta a los pagos a cuenta.

A partir del año 2017, la Compañía Alutech, S. A. de C. V., se encuentra exenta de esta aportación por encontrarse acogida al Régimen de Importación Temporal (RIT) mediante resolución 871-2016, emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. Dicho régimen se encuentra exento del pago de dicha aportación, según los Artículo 22 del Decreto 51-2003 y reformado en el artículo 15 del Decreto 278-2013.

**23. Impuesto al Activo Neto**

En Honduras, con base en la Ley de Equidad Tributaria mencionada anteriormente, también se estableció el impuesto al activo neto. Este impuesto se calcula aplicando una tasa del 1% sobre el valor neto que resulta de restar de los activos de la Compañía, las reservas de cuentas por cobrar, las depreciaciones acumuladas permitidas por la Ley de Impuesto sobre la Renta, los valores correspondientes a expansiones de inversiones registrados como proyectos en proceso y el saldo de las obligaciones directamente relacionadas con el financiamiento de los activos que estén en operación.

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

---

Si en el año imponible al que corresponde el pago de este impuesto, la suma pagada en concepto de impuesto sobre la renta, determinado con base al 25% sobre la renta neta gravable o con base en el 1.5% sobre los ingresos brutos, es igual o superior al impuesto a pagar en concepto de activo neto se entenderá por cumplida la obligación, y en el caso que la suma pagada por impuesto sobre la renta determinado como se explicó anteriormente, fuere menor a la que debe enterarse por impuesto al activo neto, la diferencia será el impuesto a pagar en concepto de activo total neto.

A partir del año 2017 la Compañía Alutech, S. A. de C. V., se encuentra exenta de este impuesto, por encontrarse acogida al Régimen de Importación Temporal (RIT) mediante resolución 871-2016, emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. Dicho régimen se encuentra exento del pago de este impuesto, según el Artículo 14 del Decreto 51-2003.

En el período fiscal 2016 el cálculo del impuesto sobre la renta con base en el 1.5 % sobre los ingresos brutos resultaron en un monto mayor al impuesto al activo neto; por lo tanto, se generó únicamente impuesto adicional con base en el 1.5% sobre los ingresos brutos.

## **24. Contingencias**

### *Impuesto Sobre la Renta*

Conforme al Código Tributario vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuestos presentadas vence ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación.

Durante el año 2017, mediante las Resoluciones No. 171-18-11001-2692, 171-18-15002-1157, y 171-18-15002-1077 de las compañías Inversiones EMCO, S. A. de C. V., Honduras Business Import & Export, S. A. de C. V., y Alutech, S. A. de C. V. (fusionadas en el 2017, véase Nota 2) se otorgó a las Compañías finiquito y sello definitivo para los periodos 2012 al 2016 de acuerdo artículo 1 del Decreto 32-2017 para acogerse al beneficio de regularización tributaria, realizando el pago único del 1.5% sobre los ingresos brutos correspondiente a los periodos fiscales 2014, 2015 y 2016 respectivamente, por ser los montos más alto reportados durante los periodos fiscales regularizados.

## **25. Re-Expresión**

Los estados financieros del año 2016 han sido re-expresados para corregir los efectos descritos a continuación:

- Reconocimiento de la contingencia fiscal por efecto de la regularización tributaria cancelada en el año 2017 que corresponde a los resultados de los del año 2014, 2013 y 2012 por un monto de US\$3,451,877. El efecto de esta re-expresión fue una disminución en las utilidades retenidas iniciales del año 2016 por un monto de US\$3,451,877 y un incremento a las cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar por el mismo monto.
- Depuración de cargos efectuados en el año 2016 de activos que no generaban beneficios económicos futuros por un monto de US\$697,776 que están registrados en las cuentas de otros activos y propiedades, planta y equipo. El efecto de esta re-expresión fue un incremento de los otros gastos por un monto US\$697,776 y una disminución de las propiedades, planta y equipo por el mismo monto.

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

---

**26. Precios de Transferencia**

En el mes de diciembre de 2011, el Poder Legislativo emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencia mediante Decreto No. 232-2011, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 10 de diciembre del mismo año. A través de este decreto, cuya vigencia es a partir del 01 de enero de 2014, se obliga a las empresas residentes en Honduras que realicen operaciones comerciales y financieras con empresas relacionadas o vinculadas no residentes o no domiciliadas, o con empresas amparadas en regímenes especiales, que para efectos del impuesto sobre la renta, determinen sus ingresos, costos y deducciones aplicando para esas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubiere utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes, atendiendo al principio de libre o plena competencia. En extensión de dicha ley, en fecha 18 de septiembre de 2015 se publica en El Diario La Gaceta su reglamento mediante el Acuerdo 027-2015, incluyendo en el ámbito de aplicación de la norma las operaciones llevadas a cabo con partes relacionadas residentes en Honduras. En cuanto a normas de Precios de Transferencia, el nuevo Código Tributario publicado en el decreto legislativo 170-2016 el 28 de diciembre de 2016 establece que las empresas que tengan operaciones con partes relacionadas residentes en el territorio hondureño no tienen la obligación de preparar un Estudio de Precios de Transferencia, sin embargo, ratifican que dichas transacciones deben de realizarse a un valor de mercado. Para efectos de cumplir con este requerimiento, las Compañías deberán elaborar un estudio de Precios de Transferencia, preparar toda la información respecto de sus operaciones con partes relacionadas o vinculadas y actualizar la información de sus accionistas para la presentación de la declaración de Precios de Transferencia ante el Servicio de Administración de Rentas, junto con la declaración del Impuesto sobre la Renta.

En opinión de la Administración de las Compañías aplicables del Grupo, no existe un impacto significativo sobre la determinación del impuesto sobre la renta del periodo terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, como consecuencia de la legislación establecida a través de este decreto.

**27. Adopción en Honduras de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)**

Mediante Decreto N° 189-2004 del 25 de noviembre de 2004, el Congreso Nacional de la República de Honduras aprobó la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, en la cual se estableció la adopción, a partir del 1 de enero de 2008, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Posteriormente, mediante Decreto N° 186-2007 del Congreso Nacional, del 28 de diciembre de 2007 se aprobó la extensión del plazo de adopción de estas normas, hasta el 1 de enero de 2011, facultando a la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, creada bajo la Ley antes referida, para establecer un proceso de adopción gradual, siempre y cuando no exceda del plazo anteriormente fijado. Con base en este último Decreto, mediante resolución No. JTNCA 001/2010 publicada el 16 de septiembre de 2010, la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría determinó adoptar Las Normas Internacionales de Información Financiera y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales deberán ser utilizadas por las entidades públicas, privadas, sociedades de carácter mercantil, instituciones financieras, organizaciones de carácter social, organizaciones no gubernamentales y cualquier persona natural o jurídica que realice una actividad mercantil con fines o sin fines de lucro y que emitan estados financieros combinados con propósitos de información general y privada, según lo descrito en la siguiente página:

**Grupo EMCO División Acero**  
**(Grupo Hondureño integrado por Compañías de Centroamérica y República Dominicana)**  
**Notas a los Estados Financieros Combinados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

---

- a. Las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-completas), según lo establezca dicho ente regulador.
- b. Las instituciones públicas o privadas con o sin fines de lucro no supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros que cotizan en bolsa de valores o que capten recursos del público o que realicen intermediación financiera con recursos del Estado o donantes nacionales o extranjeros, aplicarán en la preparación y presentación de sus estados financieros combinados con propósito de información general las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-completas).
- c. Las entidades públicas con fines de lucro o actividades mercantiles y las entidades privadas con o sin fines de lucro que realicen actividades económicas distintas a las indicadas anteriormente (en los incisos a y b), y que emitan sus estados financieros combinados con propósitos de información general, usarán en la preparación y la presentación de las mismas, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Para efectos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-Completas) o Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) se establecen las siguientes fechas:

- a. Las entidades bajo el marco regulatorio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) establecerán como fecha de transición y fecha de aplicación, la que establezca el ente regulador. Las entidades no incluidas en las disposiciones del ente regulador establecerán su fecha transición el 1 de enero de 2011, y fecha de aplicación efectiva el 1 de enero de 2012.
- b. Las entidades que deberán utilizar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) se establece como fecha de transición el 1 de enero de 2011 y fecha de vigencia el 1 de enero de 2012, cuyos estados financieros combinados deberán elaborarse y presentarse, siguiendo las bases de reconocimiento, medición, presentación y divulgación establecidos en la citada normativa.

**ANEXO 10**  
**ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS**  
**Y FLUJOS DE EFECTIVO**

---

**FINANCIAL STATEMENT MODEL**  
**Balance Sheet and Income Statement**  
**Alutech, S.A. de C.V.**



Company name  
 Latest fiscal year end date

**INCOME STATEMENT**

FISCAL YEAR	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
FISCAL YEAR END DATE	31/12/21	31/12/22	31/12/23	31/12/24	31/12/25	31/12/26	31/12/27	31/12/28	31/12/29	31/12/30	31/12/31
Ingreso	6,630,912,546	7,570,425,709	8,634,912,925	9,867,294,469	11,038,117,573	12,385,996,175	13,905,786,738	15,619,856,947	17,553,510,276	19,735,372,758	22,139,553,093
Costo de Ventas	(5,254,364,352)	(5,968,844,533)	(6,774,090,719)	(7,702,189,788)	(8,573,027,625)	(9,619,890,952)	(10,800,273,965)	(12,131,549,081)	(13,633,368,870)	(15,327,966,451)	(17,195,232,703)
<b>Ingresos Operativos</b>	<b>1,376,548,195</b>	<b>1,601,581,176</b>	<b>1,860,822,206</b>	<b>2,165,104,681</b>	<b>2,465,089,948</b>	<b>2,766,105,223</b>	<b>3,105,512,773</b>	<b>3,488,307,866</b>	<b>3,920,141,405</b>	<b>4,407,406,307</b>	<b>4,944,320,390</b>
Gastos Generales y de Administración	(6,626,786)	(7,867,464)	(9,016,288)	(10,214,199)	(11,194,567)	(13,240,194)	(15,422,708)	(17,017,058)	(18,809,701)	(22,849,531)	(24,763,497)
Gastos de Venta y Despacho	(439,952,478)	(499,776,522)	(567,200,482)	(644,911,021)	(717,827,027)	(801,454,391)	(895,295,737)	(1,000,624,391)	(1,118,873,766)	(1,251,657,563)	(1,397,114,902)
Otros Ingresos	56,648,914	64,675,321	73,769,400	168,595,654	188,600,701	211,630,973	237,598,586	266,885,721	299,924,722	337,204,701	378,283,272
Depreciación	(107,206,206)	(109,098,004)	(111,054,630)	(117,388,808)	(120,129,904)	(125,278,835)	(126,096,521)	(138,767,002)	(154,508,886)	(171,037,864)	(188,393,291)
Gastos Financieros	(130,653,896)	(108,521,041)	(95,562,058)	(82,603,075)	(69,644,092)	(56,685,109)	(43,726,127)	(30,941,630)	(20,755,936)	(17,555,344)	(5,097,199)
Gasto Financiero por Titularización	(27,002,616)	(23,940,731)	(20,608,076)	(16,980,070)	(13,032,560)	(8,735,260)	(4,196,818)	-	-	-	-
Gasto Financiero por CI	(54,787,500)	(109,575,000)	(109,575,000)	(109,575,000)	(109,575,000)	(54,787,500)	-	-	-	-	-
Gasto Financiero por CI2	-	-	-	-	-	(54,787,500)	(109,575,000)	(109,575,000)	(109,575,000)	(109,575,000)	(54,787,500)
Gasto Financiero por BC	(23,741,250)	(47,482,500)	(47,482,500)	(47,482,500)	(47,482,500)	(47,482,500)	(47,482,500)	(47,482,500)	(47,482,500)	(47,482,500)	(23,741,250)
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	<b>643,226,379</b>	<b>759,995,236</b>	<b>974,092,571</b>	<b>1,304,545,026</b>	<b>1,564,804,998</b>	<b>1,815,284,905</b>	<b>2,101,315,947</b>	<b>2,410,786,006</b>	<b>2,750,060,338</b>	<b>3,124,453,206</b>	<b>3,628,706,023</b>
Impuesto sobre la renta	(160,806,595)	(189,998,809)	(243,523,143)	(326,136,257)	(391,201,250)	(453,821,226)	(525,328,987)	(602,696,502)	(687,515,084)	(781,113,301)	(907,176,506)
Impuesto Aportación Solidaria Temporal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Utilidad neta del año</b>	<b>482,419,784</b>	<b>569,996,427</b>	<b>730,569,429</b>	<b>978,408,770</b>	<b>1,173,603,749</b>	<b>1,361,463,679</b>	<b>1,575,986,961</b>	<b>1,808,089,505</b>	<b>2,062,545,253</b>	<b>2,343,339,904</b>	<b>2,721,529,517</b>
Pérdida o Ganancia por Diferencial Cambiario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado Integral del año</b>	<b>482,419,784</b>	<b>569,996,427</b>	<b>730,569,429</b>	<b>978,408,770</b>	<b>1,173,603,749</b>	<b>1,361,463,679</b>	<b>1,575,986,961</b>	<b>1,808,089,505</b>	<b>2,062,545,253</b>	<b>2,343,339,904</b>	<b>2,721,529,517</b>

**BALANCE SHEET**

FISCAL YEAR	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
FISCAL YEAR END DATE	31/12/21	31/12/22	31/12/23	31/12/24	31/12/25	31/12/26	31/12/27	31/12/28	31/12/29	31/12/30	31/12/31
Efectivo y equivalentes de efectivo Disponibles	381,499,718	670,461,257	1,069,713,656	1,619,420,618	2,440,706,426	3,341,367,219	4,491,409,922	5,946,989,509	7,702,143,965	9,799,514,585	10,518,684,138
Certificados de Depósito a Plazo	88,275,417	88,275,417	88,275,417	88,275,417	88,275,417	88,275,417	88,275,417	88,275,417	88,275,417	88,275,417	88,275,417
Cuentas por Cobrar, neto	1,144,513,672	1,285,935,326	1,443,095,037	1,622,021,009	1,784,243,662	2,002,119,930	2,247,784,706	2,524,853,589	2,837,416,729	3,190,101,350	3,578,722,281
Cuentas por Cobrar a Relacionadas	924,442,394	961,420,090	999,876,893	1,039,871,969	1,081,466,848	1,124,725,522	1,169,714,543	1,216,503,124	1,265,163,249	1,315,769,779	1,368,400,571
Inventarios	2,107,358,508	2,447,425,298	2,838,875,482	3,244,042,017	3,598,728,743	4,004,239,859	4,457,471,365	4,964,118,920	5,530,558,032	6,163,924,642	6,914,819,322
Anticipos a obligaciones de derechos titularizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos pagados por Anticipado	57,310,797	58,457,013	59,626,153	60,818,676	62,035,050	63,275,751	64,541,266	65,832,091	67,148,733	68,491,708	69,861,542
Inversiones en Instrumentos de deuda	49,270,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Acciones	1,013,923,513	1,013,923,513	1,013,923,513	1,013,923,513	1,013,923,513	1,013,923,513	1,013,923,513	1,013,923,513	1,013,923,513	1,013,923,513	1,013,923,513
Propiedades de Inversión	114,098,363	114,098,363	114,098,363	114,098,363	114,098,363	114,098,363	114,098,363	114,098,363	114,098,363	114,098,363	114,098,363
Propiedades, Maquinaria y Equipo Neto	1,541,614,844	1,600,328,783	1,665,476,694	1,733,100,553	1,807,233,950	1,885,931,580	1,974,010,348	2,060,127,399	2,141,746,769	2,218,643,574	2,290,581,686
Propiedades, Maquinaria y Equipo Bruto	2,150,410,487	2,318,222,430	2,494,424,970	2,679,437,637	2,873,700,938	3,077,677,403	3,291,852,692	3,516,736,745	3,752,865,001	4,000,799,670	4,261,131,072
Depreciación Acumulada	608,795,642	717,893,646	828,948,276	946,337,083	1,066,466,988	1,191,745,823	1,317,842,344	1,456,609,346	1,611,118,232	1,782,156,096	1,970,549,387
Activos Intangibles	80,918,769	82,537,145	84,187,888	85,871,645	87,589,078	89,340,860	91,127,677	92,950,231	94,809,235	96,705,420	98,639,528
Doc. por cobrar a LP	487,000,000	487,000,000	487,000,000	487,000,000	487,000,000	487,000,000	487,000,000	487,000,000	487,000,000	487,000,000	487,000,000
Otros Activos	1,797,987	1,833,947	1,870,626	1,908,038	1,946,199	1,985,123	2,024,825	2,065,322	2,106,628	2,148,761	2,191,736
<b>Total activos</b>	<b>7,992,023,983</b>	<b>8,811,696,151</b>	<b>9,866,019,722</b>	<b>11,110,351,820</b>	<b>12,567,247,249</b>	<b>14,216,283,136</b>	<b>16,201,381,945</b>	<b>18,576,737,478</b>	<b>21,344,390,634</b>	<b>24,558,597,112</b>	<b>26,058,198,097</b>
Sobregiros Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prestamos por Pagar a Corto Plazo	-	61,583,504	135,483,709	86,216,906	73,900,205	-	-	-	-	-	-
Porción Circulante Prestamos a LP	133,870,054	123,167,008	123,167,008	123,167,008	123,167,008	123,167,008	121,508,629	96,808,629	30,419,624	10,000,000	10,000,000
Porción Circulante Valores de Titularización	43,884,365	43,601,902	47,457,723	51,654,523	56,316,502	78,248,784	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar a Relacionadas CP	191,523,076	199,183,999	207,151,359	215,437,414	224,054,910	233,017,106	242,337,791	252,031,302	262,112,554	272,597,057	283,500,939
Documentos por Pagar a CP	476,546	476,546	476,546	476,546	476,546	476,546	476,546	476,546	476,546	476,546	476,546
Porción Circulante Documentos por Pagar a LP	2,091,704	2,091,704	2,091,704	2,091,704	2,091,704	2,091,704	2,091,704	2,091,704	2,091,704	2,091,704	2,091,704
Impuesto sobre la Renta por Pagar	80,600,374	99,600,254	123,952,569	156,566,194	195,686,319	241,068,442	293,601,341	353,870,991	422,622,499	500,733,829	591,451,480
Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados	2,247,287,449	2,565,698,547	2,926,464,692	3,344,132,028	3,740,936,547	4,197,747,076	4,712,820,414	5,293,737,209	5,949,073,081	6,688,529,700	7,503,332,227
Valores de Titularización	277,279,434	233,677,532	186,219,809	134,565,286	78,248,784	-	-	-	-	-	-
Certificado de Inversión	1,461,000,000	1,461,000,000	1,461,000,000	1,461,000,000	1,461,000,000	-	-	-	-	-	-
Certificados de Inversión 2	-	-	-	-	-	1,461,000,000	1,461,000,000	1,461,000,000	1,461,000,000	1,461,000,000	1,461,000,000
Bonos Corporativos 1	730,500,000	730,500,000	730,500,000	730,500,000	730,500,000	730,500,000	730,500,000	730,500,000	730,500,000	730,500,000	-
Prestamos por Pagar a Largo Plazo	864,571,924	711,404,915	618,237,907	495,070,899	371,903,890	248,736,882	127,228,253	30,419,624	25,000,000	40,000,000	40,000,000
Documentos por Pagar a LP	146,543,167	167,306,408	190,831,576	218,067,208	243,942,398	273,730,515	307,317,887	345,198,839	387,932,577	436,151,738	489,284,123
Provisión para indemnizaciones laborales	383,799	395,313	407,172	419,387	431,969	444,928	458,276	472,024	486,185	500,770	515,793
<b>Total pasivos</b>	<b>6,180,011,892</b>	<b>6,429,687,633</b>	<b>6,753,441,774</b>	<b>7,019,365,103</b>	<b>7,302,656,783</b>	<b>7,590,228,992</b>	<b>7,999,340,840</b>	<b>8,566,606,868</b>	<b>9,271,714,771</b>	<b>10,142,581,345</b>	<b>8,920,652,812</b>
Capital Social	496,200,000	496,200,000	496,200,000	496,200,000	496,200,000	496,200,000	496,200,000	496,200,000	496,200,000	496,200,000	496,200,000
Reserva Legal	38,951,013	38,951,013	38,951,013	38,951,013	38,951,013	38,951,013	38,951,013	38,951,013	38,951,013	38,951,013	38,951,013
Efecto Acumulado Conversión de Moneda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidades retenidas	1,276,861,078	1,846,857,506	2,577,426,934	3,555,835,704	4,729,439,453	6,090,903,132	7,666,890,092	9,474,979,597	11,537,524,850	13,880,864,754	16,602,394,272
<b>Total patrimonio</b>	<b>1,812,012,091</b>	<b>2,382,008,519</b>	<b>3,112,577,947</b>	<b>4,090,986,717</b>	<b>5,264,590,466</b>	<b>6,626,054,145</b>	<b>8,202,041,105</b>	<b>10,010,130,610</b>	<b>12,072,675,863</b>	<b>14,416,015,767</b>	<b>17,137,545,285</b>

Balance Check	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO
Dividend Pay-Out	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

## FINANCIAL STATEMENT MODEL

Cash Flow  
Alutech, S.A. de C.V.

Company name

Latest fiscal year end date

FLUJO DE EFECTIVO	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Ventas	6,630.91	7,570.43	8,634.91	9,867.29	11,038.12	12,386.00	13,905.79	15,619.86	17,553.51	19,735.37	22,139.55
Costo de Ventas	(5,254.36)	(5,968.84)	(6,774.09)	(7,702.19)	(8,573.03)	(9,619.89)	(10,800.27)	(12,131.55)	(13,633.37)	(15,327.97)	(17,195.23)
Utilidad Bruta	1,376.55	1,601.58	1,860.82	2,165.10	2,465.09	2,766.11	3,105.51	3,488.31	3,920.14	4,407.41	4,944.32
Gastos de Admon	(6.63)	(7.87)	(9.02)	(10.21)	(11.19)	(13.24)	(15.42)	(18.02)	(22.85)	(24.76)	(24.76)
Gasto de Venta	(439.95)	(499.78)	(567.20)	(644.91)	(717.83)	(801.45)	(895.30)	(1,000.62)	(1,118.87)	(1,251.66)	(1,397.11)
Otros (Gastos) Ingresos	56.65	64.68	73.77	168.60	188.60	211.63	237.60	266.89	299.92	337.20	378.28
Total de Gastos de Operación	(389.93)	(442.97)	(502.45)	(486.53)	(540.42)	(603.06)	(673.12)	(750.76)	(837.76)	(937.30)	(1,043.60)
Utilidad de Operación	986.62	1,158.61	1,358.37	1,678.58	1,924.67	2,163.04	2,432.39	2,737.55	3,082.38	3,470.10	3,900.73
Gastos Financieros	(130.65)	(108.52)	(95.56)	(82.60)	(69.64)	(56.69)	(43.73)	(30.94)	(20.76)	(17.56)	(5.10)
Gasto Financiero por Titularización	(27.00)	(23.94)	(20.61)	(16.98)	(13.03)	(8.74)	(4.20)	-	-	-	-
Intereses Generados por CI	(54.79)	(109.58)	(109.58)	(109.58)	(109.58)	(54.79)	-	-	-	-	-
Intereses Generados por CI2	-	-	-	-	-	(54.79)	(109.58)	(109.58)	(109.58)	(109.58)	(54.79)
Intereses Generados por BCHN1	(23.74)	(47.48)	(47.48)	(47.48)	(47.48)	(47.48)	(47.48)	(47.48)	(47.48)	(47.48)	(23.74)
ISR	(160.81)	(190.00)	(243.52)	(326.14)	(391.20)	(453.82)	(525.33)	(602.70)	(687.52)	(781.11)	(907.18)
<b>Utilidad Neta</b>	<b>482.42</b>	<b>570.00</b>	<b>730.57</b>	<b>978.41</b>	<b>1,173.60</b>	<b>1,361.46</b>	<b>1,575.99</b>	<b>1,808.09</b>	<b>2,062.55</b>	<b>2,343.34</b>	<b>2,721.53</b>
Pérdida o Ganancia por Diferencial Cambiario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado Integral del año</b>	<b>482.42</b>	<b>570.00</b>	<b>730.57</b>	<b>978.41</b>	<b>1,173.60</b>	<b>1,361.46</b>	<b>1,575.99</b>	<b>1,808.09</b>	<b>2,062.55</b>	<b>2,343.34</b>	<b>2,721.53</b>
<b>A. Flujo de Actividades de Operación</b>	<b>(76)</b>	<b>506</b>	<b>648</b>	<b>930</b>	<b>1,180</b>	<b>1,331</b>	<b>1,535</b>	<b>1,767</b>	<b>2,024</b>	<b>2,306</b>	<b>3,121</b>
Utilidad del Período	482.42	570.00	730.57	978.41	1,173.60	1,361.46	1,575.99	1,808.09	2,062.55	2,343.34	2,721.53
Depreciación	107.21	109.10	111.05	117.39	120.13	125.28	126.10	138.77	154.51	171.04	188.39
Ingreso o Gasto por Diferencial Cambiario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar	(154.92)	(141.42)	(157.16)	(178.93)	(162.22)	(217.88)	(245.66)	(277.07)	(312.56)	(352.68)	(388.62)
Cuentas por Cobrar a Relacionadas	(35.56)	(36.98)	(38.46)	(40.00)	(41.59)	(43.26)	(44.99)	(46.79)	(48.66)	(50.61)	(52.63)
Doc por Cobrar a LP	(487.00)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	487.00
Inventarios	(329.07)	(340.07)	(391.45)	(405.17)	(354.69)	(405.51)	(453.23)	(506.65)	(566.44)	(633.37)	(750.89)
Otros Activos	(0.04)	(0.04)	(0.04)	(0.04)	(0.04)	(0.04)	(0.04)	(0.04)	(0.04)	(0.04)	(0.04)
Cuentas por Pagar a Relacionadas CP	7.37	7.66	7.97	8.29	8.62	8.96	9.32	9.69	10.08	10.48	10.90
Impuesto sobre la Renta por Pagar	16.08	19.00	24.35	32.61	39.12	45.38	52.53	60.27	68.75	78.11	90.72
Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados	317.65	318.41	360.77	417.67	396.80	456.81	515.07	580.92	655.34	739.46	814.80
<b>B. Flujo de Actividades de Inversión</b>	<b>(185)</b>	<b>(121)</b>	<b>(179)</b>	<b>(188)</b>	<b>(197)</b>	<b>(207)</b>	<b>(217)</b>	<b>(228)</b>	<b>(239)</b>	<b>(251)</b>	<b>(264)</b>
Certificado de Depósito a Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Disponibles para la Venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos pagados por Anticipado	(1.12)	(1.15)	(1.17)	(1.19)	(1.22)	(1.24)	(1.27)	(1.29)	(1.32)	(1.34)	(1.37)
Inversiones en Instrumentos de deuda	-	49.27	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Propiedades de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Propiedades, Maquinaria y Equipo Neto	(182.45)	(167.81)	(176.20)	(185.01)	(194.26)	(203.98)	(214.18)	(224.88)	(236.13)	(247.93)	(260.33)
Activos Intangibles	(1.59)	(1.62)	(1.65)	(1.68)	(1.72)	(1.75)	(1.79)	(1.82)	(1.86)	(1.90)	(1.93)
<b>C. Flujo de Actividades de Financiamiento</b>	<b>506</b>	<b>(95)</b>	<b>(69)</b>	<b>(193)</b>	<b>(161)</b>	<b>(224)</b>	<b>(168)</b>	<b>(84)</b>	<b>(29)</b>	<b>43</b>	<b>(2,138)</b>
Sobregiros Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prestamos por Pagar a Corto Plazo	(82.66)	61.58	73.90	(49.27)	(12.32)	(73.90)	-	-	-	-	-
Porcion Circulante Prestamos a LP	(186.53)	(10.70)	-	-	-	-	(1.66)	(24.70)	(66.39)	(20.42)	-
Porcion Circulante de VT	3.25	(0.28)	3.86	4.20	4.66	21.93	(78.25)	-	-	-	-
Documentos por Pagar a CP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Porcion Circulante Documentos por Pagar a LP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores de Titularización	(43.88)	(43.60)	(47.46)	(51.65)	(56.32)	(78.25)	-	-	-	-	-
Certificados de Inversión	1,461.00	-	-	-	-	(1,461.00)	-	-	-	-	-
Certificados de Inversión 2	-	-	-	-	-	1,461.00	-	-	-	-	(1,461.00)
Bonos Corporativos 1	730.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(730.50)
Prestamos por Pagar a Largo Plazo	(1,396.17)	(123.17)	(123.17)	(123.17)	(123.17)	(123.17)	(121.51)	(96.81)	(5.42)	15.00	-
Documentos por Pagar a LP	20.71	20.76	23.53	27.24	25.88	29.79	33.59	37.88	42.73	48.22	53.13
Provisión para indemnizaciones laborales	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.02
Capital Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva Legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidades retenidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Flujo de Efectivo</b>	<b>245</b>	<b>289</b>	<b>399</b>	<b>550</b>	<b>821</b>	<b>901</b>	<b>1,150</b>	<b>1,456</b>	<b>1,755</b>	<b>2,097</b>	<b>719</b>
Efectivo Inicial	136.27	381.50	670.46	1,069.71	1,619.42	2,440.71	3,341.37	4,491.41	5,946.99	7,702.14	9,799.51
Efectivo Final	381.50	670.46	1,069.71	1,619.42	2,440.71	3,341.37	4,491.41	5,946.99	7,702.14	9,799.51	10,518.68
	381.50	670.46	1,069.71	1,619.42	2,440.71	3,341.37	4,491.41	5,946.99	7,702.14	9,799.51	10,518.68



<b>FLUJO DE EFECTIVO</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>
<b>A. Flujo de Actividades de Operación</b>	<b>-76</b>	<b>506</b>	<b>648</b>	<b>930</b>	<b>1,180</b>	<b>1,331</b>	<b>1,535</b>	<b>1,767</b>	<b>2,024</b>	<b>2,306</b>	<b>3,121</b>
Utilidad del Período	482.42	570.00	730.57	978.41	1,173.60	1,361.46	1,575.99	1,808.09	2,062.55	2,343.34	2,721.53
Depreciación	107.21	109.10	111.05	117.39	120.13	125.28	126.10	138.77	154.51	171.04	188.39
Cuentas por Cobrar	-154.92	-141.42	-157.16	-178.93	-162.22	-217.88	-245.66	-277.07	-312.56	-352.68	-388.62
Cuentas por Cobrar a Relacionadas	-35.56	-36.98	-38.46	-40.00	-41.59	-43.26	-44.99	-46.79	-48.66	-50.61	-52.63
Doc por Cobrar a LP	-487.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<b>0.00</b>	<b>487.00</b>
Inventarios	-329.07	-340.07	-391.45	-405.17	-354.69	-405.51	-453.23	-506.65	-566.44	-633.37	-750.89
Otros Activos	-0.04	-0.04	-0.04	-0.04	-0.04	-0.04	-0.04	-0.04	-0.04	-0.04	-0.04
Cuentas por Pagar a Relacionadas CP	7.37	7.66	7.97	8.29	8.62	8.96	9.32	9.69	10.08	10.48	10.90
Impuesto sobre la Renta por Pagar	16.08	19.00	24.35	32.61	39.12	45.38	52.53	60.27	68.75	78.11	90.72
Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados	317.65	318.41	360.77	417.67	396.80	456.81	515.07	580.92	655.34	739.46	814.80
<b>B. Flujo de Actividades de Inversión</b>	<b>-185</b>	<b>-121</b>	<b>-179</b>	<b>-188</b>	<b>-197</b>	<b>-207</b>	<b>-217</b>	<b>-228</b>	<b>-239</b>	<b>-251</b>	<b>-264</b>
Certificados de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos pagados por Anticipado	-1.12	-1.15	-1.17	-1.19	-1.22	-1.24	-1.27	-1.29	-1.32	-1.34	-1.37
Inversiones en Instrumentos de deuda	0.00	49.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Propiedades, Maquinaria y Equipo Neto	-182.45	-167.81	-176.20	-185.01	-194.26	-203.98	-214.18	-224.88	-236.13	-247.93	-260.33
Activos Intangibles	-1.59	-1.62	-1.65	-1.68	-1.72	-1.75	-1.79	-1.82	-1.86	-1.90	-1.93
<b>C. Flujo de Actividades de Financiamiento</b>	<b>506</b>	<b>-95</b>	<b>-69</b>	<b>-193</b>	<b>-161</b>	<b>-224</b>	<b>-168</b>	<b>-84</b>	<b>-29</b>	<b>43</b>	<b>-2,138</b>
Prestamos por Pagar a Corto Plazo	-82.66	61.58	73.90	-49.27	-12.32	-73.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Porción Circulante Prestamos a LP	-186.53	-10.70	0.00	0.00	0.00	0.00	-1.66	-24.70	-66.39	-20.42	0.00
Porción Circulante de VT	3.25	-0.28	3.86	4.20	4.66	21.93	-78.25	0.00	0.00	0.00	0.00
Documentos por Pagar a CP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Porción Circulante Documentos por Pagar a LP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valores de Titularización	-43.88	-43.60	-47.46	-51.65	-56.32	-78.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Certificados de Inversión	1,461.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-1,461.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Certificados de Inversión 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,461.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-1,461.00
Bonos Corporativos 1	730.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<b>0.00</b>	<b>-730.50</b>
Prestamos por Pagar a Largo Plazo	-1,396.17	-123.17	-123.17	-123.17	-123.17	-123.17	-121.51	-96.81	-5.42	15.00	0.00
Documentos por Pagar a LP	20.71	20.76	23.53	27.24	25.88	29.79	33.59	37.88	42.73	48.22	53.13
Provisión para indemnizaciones laborales	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.02
Capital Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reserva Legal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Utilidades retenidas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Flujo de Efectivo</b>	<b>245</b>	<b>289</b>	<b>399</b>	<b>550</b>	<b>821</b>	<b>901</b>	<b>1,150</b>	<b>1,456</b>	<b>1,755</b>	<b>2,097</b>	<b>719</b>
Efectivo Inicial	136	381	670	1,070	1,619	2,441	3,341	4,491	5,947	7,702	9,800
Efectivo Final	381	670	1,070	1,619	2,441	3,341	4,491	5,947	7,702	9,800	10,519

## SUPUESTOS PARA LAS PROYECCIONES

Crecimiento volumen de ventas (2020 - 2030)	Alutech S.A. de C.V.	Supuesto
Ingresos netos	24.95%	Tasa de crecimiento 2021 según Promedio Histórico
	13.21%	Tasa de crecimiento 2021-2030
Costo de ventas	80.55%	Según meta financiera 2020
Gastos de administración		Ing / Gast. Admon x (1-Eficiencia)
Gastos de ventas y despacho		Ing / Vta y Despacho x (1-Eficiencia)
Otros gastos (ingresos) - neto	0.85%	Promedio conservador según ingresos totales
Gastos de operación		
<b>Utilidad operativa</b>		
Gastos Financieros		Modelado directamente
Otros ingresos y gastos	0.85%	Según promedio histórico
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		
Impuesto sobre la renta	25.00%	Tasa impositiva histórica
Impuesto aportación solidaria temporal		Sin crecimiento
Reserva legal		Modelado directamente
<b>Utilidad neta</b>		
<b>Balance General</b>		
<b>Activo corriente</b>		
Efectivo		Modelado directamente
Cuentas por cobrar	63.44	Promedio Histórico 2019
Cuentas por cobrar relacionadas		Valor 2019
Gastos pagados por anticipado	2.00%	Crecimiento Razonable
Inventarios		Modelado directamente
<b>Activo no corriente</b>		
PP&E Bruto		Modelado directamente
Depreciación acumulada		Modelado directamente
Otros activos	2.00%	Crecimiento Razonable
<b>Activos</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Sobregiros bancarios		
Porción circulante préstamos a LP		Modelado directamente
Cuentas por pagar	33.89%	% Sobre Ingresos 19'
Documentos por pagar		Valor a Sept 2019
Porción circulante documentos a LP		Modelado directamente
Cuentas por pagar relacionadas	4.0%	Crecimiento Razonable
Otras cuentas y gastos por pagar	33.89%	% Sobre Ingresos 19'
Impuestos por pagar	25.00%	Modelado directamente
<b>Pasivo no corriente</b>		
Documentos por pagar LP	2.21%	% ingresos histórico
Préstamos por pagar LP		Modelado directamente
Cuentas por pagar relacionadas LP		Sin crecimiento
Provisión para indemnizaciones	3.00%	Crecimiento Razonable
<b>Patrimonio</b>		
Capital social		
Reserva legal		Modelado directamente
Utilidades acumuladas		Modelado directamente
Utilidades del presente ejercicio		Modelado directamente
<b>Pasivos y patrimonio</b>		

**ANEXO 11**  
**ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS Y FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CONSOLIDADOS DE ALUTECH, S.A. DE C.V.**  
**Y SUBSIDIARIAS – DIVISIÓN ACERO**

---

**FINANCIAL STATEMENT MODEL**  
**Balance Sheet and Income Statement**  
**Alutech, S.A. de C.V. y Subsidiarias**



**Company name**  
**Latest fiscal year end date**

**INCOME STATEMENT**

<b>FISCAL YEAR</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>
<b>FISCAL YEAR END DATE</b>	<b>31/12/20</b>	<b>31/12/21</b>	<b>31/12/22</b>	<b>31/12/23</b>	<b>31/12/24</b>	<b>31/12/25</b>	<b>31/12/26</b>	<b>31/12/27</b>	<b>31/12/28</b>	<b>31/12/29</b>	<b>31/12/30</b>	<b>31/12/31</b>
Ingreso	265,640,366	346,168,423	443,465,672	548,957,951	676,464,590	836,805,067	1,039,724,428	1,296,695,738	1,622,289,017	2,035,007,391	2,558,349,004	3,220,329,223
Costo de Ventas	(200,338,842)	(256,173,229)	(329,967,608)	(410,418,415)	(507,455,589)	(629,288,039)	(785,177,152)	(982,694,567)	(1,233,064,424)	(1,550,540,851)	(1,953,226,043)	(2,462,689,257)
<b>Ingresos Operativos</b>	<b>65,301,525</b>	<b>89,995,194</b>	<b>113,498,064</b>	<b>138,539,536</b>	<b>169,009,001</b>	<b>207,517,028</b>	<b>254,547,275</b>	<b>314,001,171</b>	<b>389,224,593</b>	<b>484,466,540</b>	<b>605,122,961</b>	<b>757,639,965</b>
Gastos Generales y de Administración	(7,564,846)	(14,318,132)	(17,035,304)	(20,043,157)	(23,591,990)	(28,132,959)	(33,734,049)	(40,983,732)	(49,945,449)	(61,548,565)	(75,910,992)	(94,456,801)
Gastos de Venta y Despacho	(25,313,342)	(32,327,264)	(40,585,190)	(49,234,862)	(60,367,306)	(74,302,617)	(91,858,878)	(113,989,291)	(141,898,328)	(177,107,977)	(221,541,454)	(277,471,617)
Otros Ingresos	2,763,731	3,535,167	4,579,129	5,711,346	7,080,944	8,804,675	10,987,695	13,753,810	17,260,245	21,706,669	27,346,654	34,482,519
Depreciación	(5,758,269)	(6,667,792)	(7,011,679)	(7,359,534)	(7,711,492)	(8,099,392)	(8,506,688)	(8,934,349)	(9,383,393)	(9,854,889)	(10,349,960)	(10,869,784)
Gastos Financieros	(15,443,991)	(8,178,809)	(8,058,849)	(7,077,196)	(6,033,526)	(5,032,150)	(4,695,265)	(3,692,310)	(2,797,538)	(1,923,716)	(1,436,021)	(775,728)
Gasto Financiero por Titularización	(1,236,444)	(1,119,785)	(992,810)	(854,607)	(704,182)	(540,454)	(362,247)	(174,040)	-	-	-	-
Gasto Financiero por CI	-	(2,175,000)	(4,350,000)	(4,350,000)	(4,350,000)	(4,350,000)	(2,175,000)	-	-	-	-	-
Gasto Financiero por CI2	-	-	-	-	-	-	-	(4,350,000)	(4,350,000)	(4,350,000)	(4,350,000)	(2,175,000)
Gasto Financiero por BC	-	(975,000)	(1,950,000)	(1,950,000)	(1,950,000)	(1,950,000)	(1,950,000)	(1,950,000)	(1,950,000)	(1,950,000)	(1,950,000)	(975,000)
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	<b>12,748,364</b>	<b>27,768,578</b>	<b>38,093,362</b>	<b>53,381,526</b>	<b>71,381,450</b>	<b>93,914,131</b>	<b>122,252,844</b>	<b>153,681,258</b>	<b>196,160,131</b>	<b>249,438,062</b>	<b>316,931,189</b>	<b>405,398,554</b>
Impuesto sobre la renta	(4,134,205)	(8,407,658)	(11,020,703)	(14,947,736)	(19,569,799)	(25,316,110)	(32,515,044)	(40,470,850)	(51,169,039)	(64,563,580)	(81,513,339)	(103,708,154)
Impuesto Aportación Solidaria Temporal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Utilidad neta del año</b>	<b>8,614,158</b>	<b>19,360,921</b>	<b>27,072,659</b>	<b>38,433,790</b>	<b>51,811,651</b>	<b>68,598,021</b>	<b>89,737,800</b>	<b>113,210,408</b>	<b>144,991,092</b>	<b>184,874,482</b>	<b>235,417,849</b>	<b>301,690,399</b>
Pérdida o Ganancia por Diferencial Cambiario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado Integral del año</b>	<b>8,614,158</b>	<b>19,360,921</b>	<b>27,072,659</b>	<b>38,433,790</b>	<b>51,811,651</b>	<b>68,598,021</b>	<b>89,737,800</b>	<b>113,210,408</b>	<b>144,991,092</b>	<b>184,874,482</b>	<b>235,417,849</b>	<b>301,690,399</b>

**BALANCE SHEET**

<b>FISCAL YEAR</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>
<b>FISCAL YEAR END DATE</b>	<b>31/12/20</b>	<b>31/12/21</b>	<b>31/12/22</b>	<b>31/12/23</b>	<b>31/12/24</b>	<b>31/12/25</b>	<b>31/12/26</b>	<b>31/12/27</b>	<b>31/12/28</b>	<b>31/12/29</b>	<b>31/12/30</b>	<b>31/12/31</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo Disponibles	7,203,337	22,326,353	42,223,636	77,967,494	123,169,217	184,595,337	277,791,637	390,417,571	538,671,120	726,508,771	954,166,101	1,180,561,271
Certificados de Depósito a Plazo	3,583,333	3,583,333	3,583,333	3,583,333	3,583,333	3,583,333	3,583,333	3,583,333	3,583,333	3,583,333	3,583,333	3,583,333
Cuentas por Cobrar	44,381,674	65,578,601	84,325,258	105,040,107	130,094,677	166,208,369	207,244,827	259,236,661	325,137,701	408,699,169	514,684,974	648,774,843
Cuentas por Cobrar a Relacionadas	13,601,103	9,389,576	10,396,101	11,483,560	12,657,933	13,925,628	15,293,511	16,768,938	18,359,792	20,074,516	21,922,157	23,912,405
Inventarios	110,330,943	140,431,623	171,668,565	203,663,631	240,663,101	285,522,387	340,179,061	406,691,266	487,513,741	585,561,484	704,279,657	847,259,608
Anticipos (Obligaciones derechos titularizados)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos pagados por Anticipado	2,985,436	3,045,145	3,106,048	3,168,169	3,231,532	3,296,163	3,362,086	3,429,327	3,497,914	3,567,872	3,639,230	3,712,014
Inversiones en Instrumentos de deuda	2,000,000	2,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Acciones	23,400,407	23,400,407	23,400,407	23,400,407	23,400,407	23,400,407	23,400,407	23,400,407	23,400,407	23,400,407	23,400,407	23,400,407
Propiedades de Inversion	5,174,837	5,174,837	5,174,837	5,174,837	5,174,837	5,174,837	5,174,837	5,174,837	5,174,837	5,174,837	5,174,837	5,174,837
Propiedades, Maquinaria y Equipo Neto	72,615,756	81,721,966	81,277,299	80,592,991	79,669,194	79,029,230	78,366,242	77,679,077	76,966,528	76,227,325	75,460,135	74,663,560
Propiedades, Maquinaria y Equipo Bruto	90,141,315	103,141,315	108,284,323	113,453,036	118,647,613	124,422,958	130,487,069	136,854,387	143,540,070	150,560,037	157,931,003	165,670,517
Depreciación Acumulada	24,813,594	30,707,384	36,895,059	43,378,091	50,157,954	57,267,837	64,724,241	72,544,492	80,746,782	89,350,212	98,374,841	107,841,728
Activos Intangibles	16,179,342	14,662,083	13,146,217	10,118,772	8,607,261	7,097,253	5,588,784	4,081,885	2,613,522	1,163,522	4,246,793	4,331,729
Cuentas por cobrar largo plazo PIA	-	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000
Otros Activos	1,530,415	1,603,755	2,896,389	2,971,197	4,289,683	4,365,986	5,710,843	5,788,672	7,160,425	7,239,812	8,639,000	8,719,974
<b>Total activos</b>	<b>302,986,583</b>	<b>392,917,680</b>	<b>461,198,089</b>	<b>548,650,497</b>	<b>656,052,691</b>	<b>797,708,939</b>	<b>987,204,035</b>	<b>1,217,758,905</b>	<b>1,513,547,684</b>	<b>1,884,201,049</b>	<b>2,339,196,625</b>	<b>2,824,093,980</b>
Sobregiros Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prestamos por Pagar a Corto Plazo	8,488,702	4,303,015	7,918,489	12,310,845	9,052,172	7,553,982	3,329,591	3,163,112	3,004,956	2,854,708	2,711,973	2,576,374
Porcion Circulante Prestamos a LP	6,743,913	9,135,201	8,720,486	8,384,650	8,384,650	7,471,983	8,508,582	8,157,120	8,157,120	5,902,852	2,000,000	2,000,000
Porcion Circulante Valores de Titularización	1,526,270	1,661,242	1,808,150	1,968,049	2,142,088	2,335,418	3,244,939	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar a Relacionadas CP	7,187,897	7,187,897	7,187,897	7,187,897	7,187,897	7,187,897	7,187,897	7,187,897	7,187,897	7,187,897	7,187,897	7,187,897
Documentos por Pagar a CP	19,344	19,344	19,344	19,344	19,344	19,344	19,344	19,344	19,344	19,344	19,344	19,344
Porcion Circulante Documentos por Pagar a LP	2,091,704	2,091,704	2,091,704	2,091,704	2,091,704	2,091,704	2,091,704	2,091,704	2,091,704	2,091,704	2,091,704	2,091,704
Impuesto sobre la Renta por Pagar	1,042,518	2,075,112	3,397,134	5,097,798	7,267,699	10,008,716	13,471,383	17,728,753	23,056,381	29,723,243	30,210,614	30,210,559
Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados	78,406,290	102,174,915	130,893,127	162,030,180	199,664,982	246,991,005	306,884,592	382,732,127	478,834,092	600,651,861	755,121,134	950,510,916
Valores de Titularización	13,159,885	11,498,643	9,690,494	7,722,445	5,580,357	3,244,939	-	-	-	-	-	-
Certificado de Inversión	-	60,000,000	60,000,000	60,000,000	60,000,000	60,000,000	-	-	-	-	-	-
Certificados de Inversión 2	-	-	-	-	-	-	60,000,000	60,000,000	60,000,000	60,000,000	60,000,000	60,000,000
Bonos Corporativos 1	-	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000
Prestamos por Pagar a Largo Plazo	112,663,431	58,487,443	49,366,957	40,182,307	31,797,657	24,325,675	23,817,093	15,659,972	7,502,852	1,600,000	1,600,000	1,600,000
Documentos por Pagar a LP	5,870,652	7,650,322	9,800,591	12,131,971	14,949,867	18,493,392	22,977,910	28,656,976	35,852,587	44,973,663	56,539,513	71,169,276
Provisión para indemnizaciones laborales	386,474	398,069	410,011	422,311	434,980	448,030	461,471	475,315	489,574	504,261	519,389	534,971
<b>Total pasivos</b>	<b>237,587,082</b>	<b>296,682,907</b>	<b>321,304,384</b>	<b>349,549,501</b>	<b>378,573,398</b>	<b>420,172,084</b>	<b>481,994,506</b>	<b>555,872,320</b>	<b>656,196,508</b>	<b>785,509,534</b>	<b>948,001,569</b>	<b>1,067,901,042</b>
Capital Social	26,217,160	26,217,160	26,836,994	26,836,994	27,456,829	27,456,829	28,076,664	28,076,664	28,696,499	28,696,499	29,316,333	29,316,333
Reserva Legal	1,581,544	1,581,544	1,581,544	1,581,544	1,581,544	1,581,544	1,581,544	1,581,544	1,581,544	1,581,544	1,581,544	1,581,544
Efecto Acumulado Conversión de Moneda	3,648,093	3,648,093	3,648,093	3,648,093	3,648,093	3,648,093	3,648,093	3,648,093	3,648,093	3,648,093	3,648,093	3,648,093
Utilidades retenidas	33,952,705	64,787,975	107,827,073	167,034,365	244,792,826	344,850,389	471,903,229	628,580,284	823,425,040	1,064,765,380	1,356,649,086	1,721,646,968
<b>Total patrimonio</b>	<b>65,399,501</b>	<b>96,234,772</b>	<b>139,893,704</b>	<b>199,100,996</b>	<b>277,479,293</b>	<b>377,536,855</b>	<b>505,209,530</b>	<b>661,</b>				

Company name  
Latest fiscal year end date

FLUJO DE EFECTIVO	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Ventas	346.17	443.47	548.96	676.46	836.81	1,039.72	1,296.70	1,622.29	2,035.01	2,558.35	3,220.33
Costo de Ventas	(256.17)	(329.97)	(410.42)	(507.46)	(629.29)	(785.18)	(982.69)	(1,233.06)	(1,550.54)	(1,953.23)	(2,462.69)
Utilidad Bruta	90.00	113.50	138.54	169.01	207.52	254.55	314.00	389.22	484.47	605.12	757.64
Gastos de Admon	(14.32)	(17.04)	(20.04)	(23.59)	(28.13)	(33.73)	(40.98)	(49.95)	(61.55)	(75.91)	(94.46)
Gasto de Venta	(32.33)	(40.59)	(49.23)	(60.37)	(74.30)	(91.86)	(113.99)	(141.90)	(177.11)	(221.54)	(277.47)
Otros (Gastos) Ingresos	3.54	4.58	5.71	7.08	8.80	10.99	13.75	17.26	21.71	27.35	34.48
Total de Gastos de Operación	(43.11)	(53.04)	(63.57)	(76.88)	(93.63)	(114.61)	(141.22)	(174.58)	(216.95)	(270.11)	(337.45)
Utilidad de Operación	46.88	60.46	74.97	92.13	113.89	139.94	172.78	214.64	267.52	335.02	420.19
Gastos Financieros	(8.18)	(8.06)	(7.08)	(6.03)	(5.03)	(4.70)	(3.69)	(2.80)	(1.92)	(1.44)	(0.78)
Gasto Financiero por Titularización	(1.12)	(0.99)	(0.85)	(0.70)	(0.54)	(0.36)	(0.17)	-	-	-	-
Intereses Generados por CI	(2.18)	(4.35)	(4.35)	(4.35)	(4.35)	(2.18)	-	-	-	-	-
Intereses Generados por CI2	-	-	-	-	-	-	(4.35)	(4.35)	(4.35)	(4.35)	(2.18)
Intereses Generados por BCHN1	(0.98)	(1.95)	(1.95)	(1.95)	(1.95)	(1.95)	(1.95)	(1.95)	(1.95)	(1.95)	(0.98)
ISR	(8.41)	(11.02)	(14.95)	(19.57)	(25.32)	(32.52)	(40.47)	(51.17)	(64.56)	(81.51)	(103.71)
<b>Utilidad Neta</b>	<b>19.36</b>	<b>27.07</b>	<b>38.43</b>	<b>51.81</b>	<b>68.60</b>	<b>89.74</b>	<b>113.21</b>	<b>144.99</b>	<b>184.87</b>	<b>235.42</b>	<b>301.69</b>
Pérdida o Ganancia por Diferencial Cambiario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado Integral del año</b>	<b>19.36</b>	<b>27.07</b>	<b>38.43</b>	<b>51.81</b>	<b>68.60</b>	<b>89.74</b>	<b>113.21</b>	<b>144.99</b>	<b>184.87</b>	<b>235.42</b>	<b>301.69</b>
<b>A. Flujo de Actividades de Operación</b>	<b>(16.33)</b>	<b>11.84</b>	<b>24.79</b>	<b>34.75</b>	<b>44.45</b>	<b>63.19</b>	<b>82.19</b>	<b>106.12</b>	<b>139.81</b>	<b>172.77</b>	<b>248.81</b>
Utilidad del Periodo	19.36	27.07	38.43	51.81	68.60	89.74	113.21	144.99	184.87	235.42	301.69
Depreciación	6.67	7.01	8.51	7.36	8.10	8.51	8.93	9.38	9.85	10.35	10.87
Ingreso o Gasto por Diferencial Cambiario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar	(21.20)	(18.75)	(20.71)	(25.05)	(36.11)	(41.04)	(51.99)	(65.90)	(83.56)	(105.99)	(134.09)
Cuentas por Cobrar a Relacionadas	4.21	(1.01)	(1.09)	(1.17)	(1.27)	(1.37)	(1.48)	(1.59)	(1.71)	(1.85)	(1.99)
Cuentas por Cobrar a PIA	(20.00)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.00
Inventarios	(30.10)	(31.24)	(31.97)	(37.03)	(44.86)	(54.66)	(66.51)	(80.82)	(98.05)	(118.72)	(142.98)
Otros Activos	(0.07)	(1.29)	(0.07)	(1.32)	(0.08)	(1.34)	(0.08)	(1.37)	(0.08)	(1.40)	(0.08)
Cuentas por Pagar a Relacionadas CP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre la Renta por Pagar	1.03	1.32	1.70	2.17	2.74	3.46	4.26	5.33	6.67	0.49	(0.00)
Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados	23.77	28.72	31.14	37.63	47.33	59.89	75.85	96.10	121.82	154.47	195.39
<b>B. Flujo de Actividades de Inversión</b>	<b>(14.32)</b>	<b>(3.11)</b>	<b>(5.22)</b>	<b>(5.34)</b>	<b>(6.01)</b>	<b>(6.40)</b>	<b>(6.81)</b>	<b>(7.23)</b>	<b>(9.27)</b>	<b>(9.74)</b>	<b>(10.23)</b>
Certificado de Depósito a Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos (Obligaciones derechos titularizados)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos pagados por Anticipado	(0.06)	(0.06)	(0.06)	(0.06)	(0.06)	(0.07)	(0.07)	(0.07)	(0.07)	(0.07)	(0.07)
Inversiones en Instrumentos de deuda	-	2.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Propiedades de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Propiedades, Maquinaria y Equipo Neto	(15.77)	(6.57)	(6.68)	(6.79)	(7.46)	(7.84)	(8.25)	(8.67)	(9.12)	(9.58)	(10.07)
Activos Intangibles	1.52	1.52	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	(0.08)	(0.08)	(0.08)
<b>C. Flujo de Actividades de Financiamiento</b>	<b>45.77</b>	<b>11.17</b>	<b>16.18</b>	<b>15.79</b>	<b>22.99</b>	<b>36.40</b>	<b>37.24</b>	<b>49.37</b>	<b>57.29</b>	<b>64.62</b>	<b>(12.18)</b>
Sobregiros Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prestamos por Pagar a Corto Plazo	(4.19)	3.62	4.39	(3.26)	(1.50)	(4.22)	(0.17)	(0.16)	(0.15)	(0.14)	(0.14)
Porcion Circulante Prestamos a LP	2.39	(0.41)	(0.34)	-	(0.91)	1.04	(0.35)	-	(2.25)	(3.90)	-
Porcion Circulante de VT	0.13	0.15	0.16	0.17	0.19	0.91	(3.24)	-	-	-	-
Documentos por Pagar a CP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Porcion Circulante Documentos por Pagar a LP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores de Titularización	(1.66)	(1.81)	(1.97)	(2.14)	(2.34)	(3.24)	-	-	-	-	-
Certificados de Inversión	60.00	-	-	-	-	(60.00)	-	-	-	-	-
Certificados de Inversión 2	-	-	-	-	-	60.00	-	-	-	-	(60.00)
Bonos Corporativos 1	30.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(30.00)
Prestamos por Pagar a Largo Plazo	(54.18)	(9.12)	(9.18)	(8.38)	(7.47)	(0.51)	(8.16)	(8.16)	(5.90)	-	-
Documentos por Pagar a LP	1.78	2.15	2.33	2.82	3.54	4.48	5.68	7.20	9.12	11.57	14.63
Provisión para indemnizaciones laborales	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.02	0.02
Capital Social	-	0.62	-	0.62	-	0.62	-	0.62	-	0.62	-
Reserva Legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidades retenidas	11.47	15.97	20.77	25.95	31.46	37.32	43.47	49.85	56.47	56.47	63.31
<b>Flujo de Efectivo</b>	<b>15.12</b>	<b>19.90</b>	<b>35.74</b>	<b>45.20</b>	<b>61.43</b>	<b>93.20</b>	<b>112.63</b>	<b>148.25</b>	<b>187.84</b>	<b>227.66</b>	<b>226.40</b>
Efectivo Inicial	7.20	22.33	42.22	77.97	123.17	184.60	277.79	390.42	538.67	726.51	954.17
Efectivo Final	22.33	42.22	77.97	123.17	184.60	277.79	390.42	538.67	726.51	954.17	1,180.56
	22.33	42.22	77.97	123.17	184.60	277.79	390.42	538.67	726.51	954.17	1,180.56

<b>FLUJO DE EFECTIVO</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>
<b>A. Flujo de Actividades de Operación</b>	<b>-16.33</b>	<b>11.84</b>	<b>24.79</b>	<b>34.75</b>	<b>44.45</b>	<b>63.19</b>	<b>82.19</b>	<b>106.12</b>	<b>139.81</b>	<b>172.77</b>	<b>248.81</b>
Utilidad del Período	19.36	27.07	38.43	51.81	68.60	89.74	113.21	144.99	184.87	235.42	301.69
Depreciación	6.67	7.01	7.36	7.71	8.10	8.51	8.93	9.38	9.85	10.35	10.87
Cuentas por Cobrar	-21.20	-18.75	-20.71	-25.05	-36.11	-41.04	-51.99	-65.90	-83.56	-105.99	-134.09
Cuentas por Cobrar a Relacionadas	4.21	-1.01	-1.09	-1.17	-1.27	-1.37	-1.48	-1.59	-1.71	-1.85	-1.99
Cuentas por Cobrar a PIA	-20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
Inventarios	-30.10	-31.24	-31.97	-37.03	-44.86	-54.66	-66.51	-80.82	-98.05	-118.72	-142.98
Otros Activos	-0.07	-1.29	-0.07	-1.32	-0.08	-1.34	-0.08	-1.37	-0.08	-1.40	-0.08
Cuentas por Pagar a Relacionadas CP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuesto sobre la Renta por Pagar	1.03	1.32	1.70	2.17	2.74	3.46	4.26	5.33	6.67	0.49	-0.00
Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados	23.77	28.72	31.14	37.63	47.33	59.89	75.85	96.10	121.82	154.47	195.39
<b>B. Flujo de Actividades de Inversión</b>	<b>-14.32</b>	<b>-3.11</b>	<b>-5.22</b>	<b>-5.34</b>	<b>-6.01</b>	<b>-6.40</b>	<b>-6.81</b>	<b>-7.23</b>	<b>-9.27</b>	<b>-9.74</b>	<b>-10.23</b>
Certificados de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos pagados por Anticipado	-0.06	-0.06	-0.06	-0.06	-0.06	-0.07	-0.07	-0.07	-0.07	-0.07	-0.07
Inversiones en Instrumentos de deuda	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Propiedades, Maquinaria y Equipo Neto	-15.77	-6.57	-6.68	-6.79	-7.46	-7.84	-8.25	-8.67	-9.12	-9.58	-10.07
Activos Intangibles	1.52	1.52	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	-0.08	-0.08	-0.08
<b>C. Flujo de Actividades de Financiamiento</b>	<b>45.77</b>	<b>11.17</b>	<b>16.18</b>	<b>15.79</b>	<b>22.99</b>	<b>36.40</b>	<b>37.24</b>	<b>49.37</b>	<b>57.29</b>	<b>64.62</b>	<b>-12.18</b>
Prestamos por Pagar a Corto Plazo	-4.19	3.62	4.39	-3.26	-1.50	-4.22	-0.17	-0.16	-0.15	-0.14	-0.14
Porción Circulante Prestamos a LP	2.39	-0.41	-0.34	0.00	-0.91	1.04	-0.35	0.00	-2.25	-3.90	0.00
Porción Circulante de VT	0.13	0.15	0.16	0.17	0.19	0.91	-3.24	0.00	0.00	0.00	0.00
Documentos por Pagar a CP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Porción Circulante Documentos por Pagar a LP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valores de Titularización	-1.66	-1.81	-1.97	-2.14	-2.34	-3.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Certificados de Inversión	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Certificados de Inversión 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-60.00
Bonos Corporativos 1	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-30.00
Prestamos por Pagar a Largo Plazo	-54.18	-9.12	-9.18	-8.38	-7.47	-0.51	-8.16	-8.16	-5.90	0.00	0.00
Documentos por Pagar a LP	1.78	2.15	2.33	2.82	3.54	4.48	5.68	7.20	9.12	11.57	14.63
Provisión para indemnizaciones laborales	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.02	0.02
Capital Social	0.00	0.62	0.00	0.62	0.00	0.62	0.00	0.62	0.00	0.62	0.00
Reserva Legal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Utilidades retenidas	11.47	15.97	20.77	25.95	31.46	37.32	43.47	49.85	56.47	56.47	63.31
<b>Flujo de Efectivo</b>	<b>15.12</b>	<b>19.90</b>	<b>35.74</b>	<b>45.20</b>	<b>61.43</b>	<b>93.20</b>	<b>112.63</b>	<b>148.25</b>	<b>187.84</b>	<b>227.66</b>	<b>226.40</b>
Efectivo Inicial	7.20	22.33	42.22	77.97	123.17	184.60	277.79	390.42	538.67	726.51	954.17
Efectivo Final	22.33	42.22	77.97	123.17	184.60	277.79	390.42	538.67	726.51	954.17	1,180.56

<b>Crecimiento volumen de ventas (2020 - 2031)</b>	<b>Alutech Dic. Acero</b>	<b>Supuesto</b>
Ingresos netos	24.89%	Tasa de crecimiento 2020 según CAPEX
	27.00%	Tasa de crecimiento 2021-2030
Costo de ventas	78.01%	Según meta financiera 2020
Gastos de administración		Ing / Gast. Admon x (1-Eficiencia)
Gastos de ventas y despacho		Ing / Vta y Despacho x (1-Eficiencia)
Otros gastos (ingresos) - neto	0.72%	Promedio conservador según ingresos totales
Gastos de operación		
<b>Utilidad operativa</b>		
Gastos Financieros		Modelado directamente
Otros ingresos y gastos		
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		
Impuesto sobre la renta	25.00%	Tasa impositiva histórica
Impuesto aportación solidaria temporal		Sin crecimiento
Reserva legal		Modelado directamente
<b>Utilidad neta</b>		
<b>Balance General</b>		
<b>Activo corriente</b>		
Efectivo		Modelado directamente
Cuentas por cobrar	72.00	95% de Promedio Historico Dias CxC
Cuentas por cobrar relacionadas		Valor 2019
Gastos pagados por anticipado	2.00%	Crecimiento Razonable
Inventarios		Modelado directamente
<b>Activo no corriente</b>		
PP&E Bruto		Modelado directamente
Depreciación acumulada		Modelado directamente
Otros activos	2.00%	Crecimiento Razonable
<b>Activos</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Sobregiros bancarios		
Porción circulante préstamos a LP		Modelado directamente
Cuentas por pagar	5.68	Rotación CxP 2018
Documentos por pagar		Valor a Sept 2019
Porción circulante documentos a LP	19.72%	% Documentos a LP
Cuentas por pagar relacionadas	7%	Crecimiento Razonable
Otras cuentas y gastos por pagar	29.52%	% Sobre Ingresos 19'
Impuestos por pagar		Modelado directamente
<b>Pasivo no corriente</b>		
Documentos por pagar LP	2.21%	% ingresos histórico
Préstamos por pagar LP		Modelado directamente
Cuentas por pagar relacionadas LP		Sin crecimiento
Provisión para indemnizaciones	3.00%	Crecimiento Razonable
<b>Patrimonio</b>		
Capital social		
Reserva legal		Modelado directamente
Utilidades acumuladas		Modelado directamente
Utilidades del presente ejercicio		Modelado directamente
<b>Pasivos y patrimonio</b>		

**ANEXO 12**  
**INFORMACIÓN SOBRE PALMEROLA**  
**INTERNATIONAL AIRPORT, S. A.**

---



## Palmerola International Airport

Palmerola International Airport es un proyecto de Alianza Público-Privada concesionado en el año 2016, que cumple con la responsabilidad del diseño, financiamiento, construcción, operación y transferencia del mismo al final de la vida de la concesión.

### Perfil APP

- **Concesionario:** Alutech S.A. de C.V mediante la empresa Palmerola International Airport S.A. poseedora de la concesión cuyo mandato principal es el diseño, financiamiento, construcción y operación del aeropuerto bajo una alianza estratégica con Aeropuertos de Munich que pertenece a los 10 principales operadores aeroportuarios a nivel mundial.  
**Fondeo Total:** \$120,597,523
- **Concedente:** El Estado de Honduras mediante la Dirección General de Carreteras, la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos (**INSEP**) funge como administrador de los aeropuertos en Honduras es la entidad reguladora del desarrollo de la infraestructura durante la vida de la concesión.  
**Fondeo Total:** \$113,621,609
- Tipo: DBFOT (Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Transferencia, por sus siglas en el idioma inglés)
- Tiempo de Concesión: 15 de junio de 2016 hasta el 12 de marzo de 2051 equivalente a 34.5 años.
- Costo de Proyecto: \$ 234,219,131
- Avance: 72%
- Estructura de Costo:

Capex Directo	Capex Concedente	Capex PCD	Total
\$ 143,452,454	\$ 38,178,155	\$ 52,588,523	\$ 234,219,131

PCD: Programa de Conversión de Deuda

- Fondeo Actual de Proyecto:
  - Crédito Sindicado 84,500,000
  - Equity 27,837,991
  - Otras Fuentes 8,259,532
  - Cofinanciamiento 22,854,931
  - Concedente 38,178,155
  - PCD 52,588,523
- **Total \$ 234,219,131**
- Operador: Palmerola International Airport S.A. / Aeropuertos de Munich
- Fecha de Finalización de Obras: septiembre 2021
- Fecha de Inicio de Operación Comercial: octubre 2021
- Avance de Obra: Véase al final fotografías de avance de obras

### Perfil Operador Aeroportuario

Aeropuertos de Munich es una empresa que opera principalmente en el sector infraestructura. Conecta con sus contactos clave, proyectos, accionistas, noticias relacionadas y más. Esta empresa cuenta con operaciones en Alemania. Algunos temas relacionados a sus desarrollos son: Aeropuerto, terminales de

pasajeros, empresa aeroportuaria, accesos viales a aeropuertos, pistas, terminales de carga y polo aeroportuario.

Munich Airport es el único aeropuerto de 5 estrellas en Europa contando con las siguientes características:

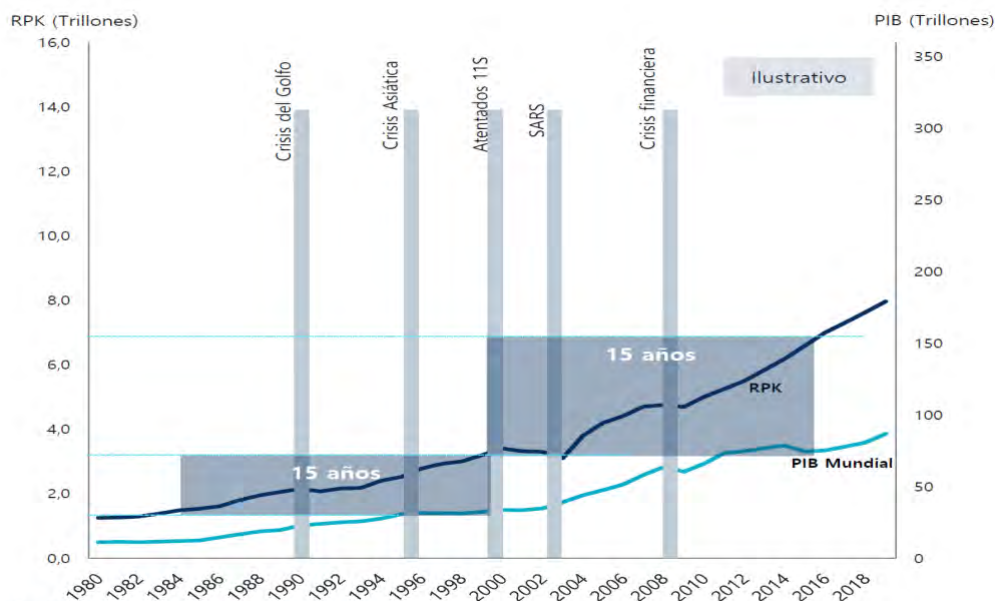


Reconocimientos a nivel mundial:

Aeropuertos de Munich posee los primeros lugares como mejores operadores aeroportuarios en el mundo:



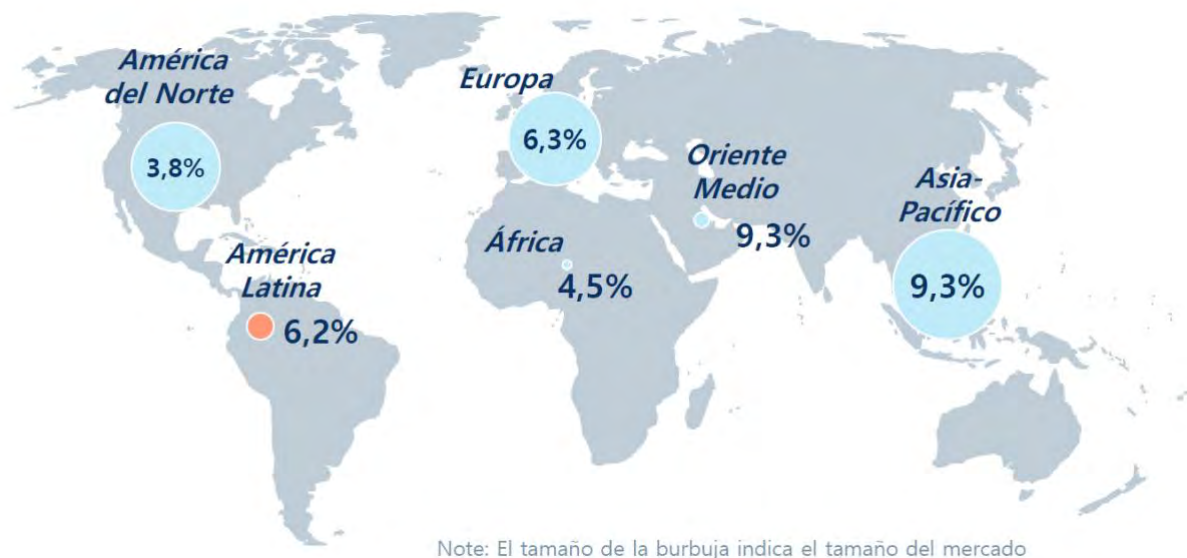
## Industria Aérea



- El desarrollo global de la aviación comercial está altamente correlacionado con el crecimiento económico de sus generadores de tráfico: origen y destino (O&D).
- El sector de la aviación ha demostrado su capacidad para recuperarse de las recesiones económicas mundiales (2009) y de las crisis específicas del sector (2001) a lo largo de los años.
- Históricamente, la demanda de transporte aéreo se ha ido duplicado a nivel mundial cada 15 años, una tendencia que se espera que continúe en las próximas décadas a pesar del impacto de la actual crisis sanitaria.
- Por consiguiente, las aerolíneas han aumentado significativamente sus operaciones y su red. Duplicando el número de rutas y frecuencias en todo el mundo en los últimos 15-20 años.

## Latinoamérica

LatAm es aún un mercado de poco volumen a nivel mundial, pero con altas tasas de crecimiento en los últimos años (CAGR '12-'18: +6.2%)



## Ofertas de asientos (CAGR 2010 – 2019)

- Desarrollo económico en países emergentes, la expansión de las áreas urbanas y el aumento de la población de clase media.
- El incremento de la penetración del modelo LCC en el mercado del transporte aéreo en América Latina.
- El crecimiento relevante de la oferta en el mercado de Centroamérica se debe principalmente al aumento del turismo y los vuelos de conexión entre América del Sur y América del Norte.
- Sin embargo, el mercado caribeño presenta una de las tasas de crecimiento ASK más bajas de América Latina.



## Centroamérica

A medio plazo, se prevé un crecimiento orgánico a tasas inferiores dado el volumen del mercado y el alto nivel de conectividad existente (4.3% CAGR 18-38)

El transporte aéreo en Centroamérica ha crecido al 6.8% (CAGR 2010-2019) principalmente gracias



a la mejora de conectividad con Estados Unidos y Suramérica.

Centroamérica sigue siendo un mercado de bajo desarrollo aeroportuario, lo que genera un marco de oportunidades en la región a la apertura de nuevas aerolíneas.

### Mercado de TGU + SAP

Actualmente Honduras cuenta con 8 aeropuertos cuya concentración en tráfico se genera vía: San Pedro Sula y Toncontín.

Dentro de Honduras, San Pedro Sula es actualmente el aeropuerto con mayor oferta, seguido de Toncontín a pesar de las restricciones operativas en el mismo.

Dicha limitación genera la oportunidad de un desarrollo para un aeropuerto para que pueda contar con las condiciones operativas para competir en CenAm y LatAm.

### Principal red aeroportuaria de Honduras



### Comparativo de Aeropuertos:

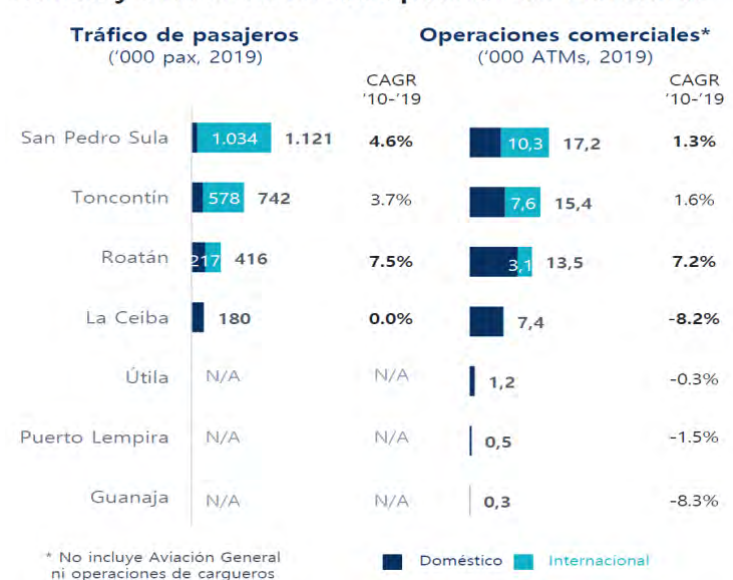
	<b>Toncontín TGU</b>	<b>Palmerola XPL</b>
✦ Longitud de Pista:	1.900 m	2.400 m
✦ Altitud:	1.008 msnm	460 msnm
✦ Posiciones parqueo:	2 PBB + 3 remotas	7 PBB (1 MARS) + 6 remotas
✦ Máxima Categoría:	A319 – B737-800 – E190	B787-A350-A330
✦ Distancia aproximación:	2 mN sólo 1 cabecera	50 mN por 2 cabeceras
✦ Tripulación certificada:	Requerida	No requerida
✦ Tiempo Operación:	6:00 am a sunset	24/7
✦ Posible expansión:	No existe	Si
✦ Tipo de aproximación:	Visual	Por instrumentos (ILS CAT I)
✦ Impacto ambiental:	Alto	Amigable con medioambiente

Bajo la alianza estratégica con Aeropuertos de Munich y Palmerola International Airport, el diseño e inversión del aeropuerto se prevé que permita un crecimiento continuo durante 20 años, asimismo trayendo condiciones económicas atractivas a aerolíneas potenciales. Siendo los principales beneficios:

- Atraer líneas aéreas de bajo costo (LCC).
- Atraer aeronaves de mayor capacidad.
- Disminuir los costos de operación y entrenamiento de las tripulaciones para las aerolíneas.
- Optimizar el uso de la flota ante la posibilidad de atender mayor cantidad de aeronaves simultáneamente a cualquier hora.
- Disminuir el riesgo operacional que hoy representa Toncontín TGU.
- Tener un aeropuerto 24/7, 365 días del año con proyección de crecimiento futuro.
- Mejorar la conectividad de la zona central del país.
- Tener una infraestructura sostenible y amigable con el medioambiente.
- Potencializar la zona agroindustrial del centro del país para el desarrollo del negocio de carga área.

### San Pedro Sula & Toncontin

#### Tráfico y oferta en los aeropuertos de Honduras



Existe una dualidad entre las ciudades de San Pedro Sula y Tegucigalpa, ya que la primera ejerce como núcleo industrial y de negocios del país, mientras que Tegucigalpa es la capital y centro político e institucional.

San Pedro Sula y Tegucigalpa capturan parte del segmento turístico “inbound” pero siendo principalmente aeropuertos con demanda de viajeros de negocios y VFR.

En octubre del 2020, se abre una interrogante para el Aeropuerto de San Pedro Sula, que siendo el principal centro de aviación comercial de Honduras, es el mas vulnerable para eventos ambientales como ser recientemente el Huracán ETA y IOTA, y para efecto de Palmerola, que se encuentra ubicado en el Valle de Comayagua, se puso a prueba la ubicación que se encuentra fuera de riesgo. Este tipo de evento meteorológico pone en evidencia la necesidad de un plan de mitigación de riesgos, que implica realizar una serie de inversiones para el control de inundaciones que permita brindar una solución a largo plazo para el aeropuerto de San Pedro Sula, que podría tardar alrededor de 5 a 10 años.

Este tipo de vulnerabilidades aumenta la necesidad de un aeropuerto que pueda cumplir con los requisitos y estándares internacionales para atraer inversión, seguridad y desarrollo aeroportuario en Honduras para los próximos 20 años de manera interrumpida.

## Catchment Área (Área de Captación)

La cobertura poblacional que tiene mayor oportunidad es Tegucigalpa y debido a la falta de opciones por la limitaciones operativas, la operatividad de San Pedro Sula se mira favorecida.

Con la apertura del nuevo aeropuerto de Palmerola, la oportunidad de captación de pasajeros se vuelve mayor por zona de cobertura, costo de operación de aerolíneas y costos de los pasajes a los viajeros.

Catchment área SAP		Catchment área TGU	
Departamento	Población 2018	Departamento	Población 2018
Cortés	1,718,881	Francisco Morazán	1,625,663
Yoro	627,041	Olancho	575,676
Atlántida	483,243	Comayagua	541,711
Santa Bárbara	466,846	Paraiso	492,548
Copán	410,532	Lempira	351,652
Ocatepeque	164,340	Choluteca	473,101
<b>Total</b>	<b>3,870,883</b>	Intibucá	255,658
		La Paz	217,204
		Valle	188,794
		<b>Total</b>	<b>4,722,007</b>

Ejemplo Gráfico



## Impacto COVID-19 en LatAm

### Impacto COVID-19

A pesar de que Centroamérica cuenta con economías frágiles ante eventos mundiales, el tráfico aeroportuario tiene segregaciones marcadas en la región, que se vieron impactados por la disminución radical del turismo. En el caso particular de Honduras, se vio afectado Roatán, y en menor medida San Pedro Sula, exceptuando su cierre debido a los efectos de la inundación generada por las tormentas Eta e Iota, y Toncontin un aeropuerto con limitaciones operativas, pero con un tráfico estable.

Escenario recuperación del COVID-19 en LatAm (Masientos, 2020 v. 2019)



De acuerdo con fuentes de información oficiales de la industria aeroportuaria, la recuperación paulatina de la industria ocurrirá en la medida que surjan nuevas vacunas para el COVID-19, y la aceleración de los programas de vacunación en países desarrollados.

### Avance de obras: Se incluyen fotografías



